PDOT
2023 - 2027

TUNDAYME
GAD PARROQUIAL

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL TUNDAYME 2023 - 2027

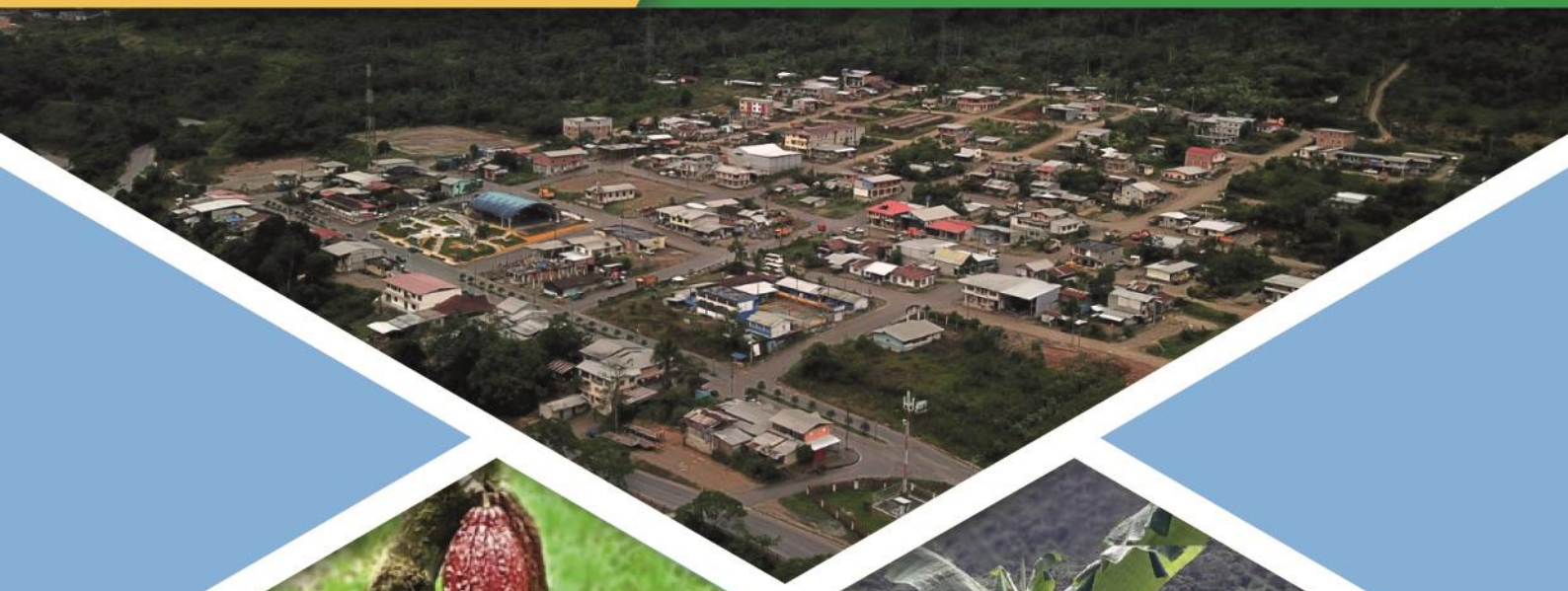



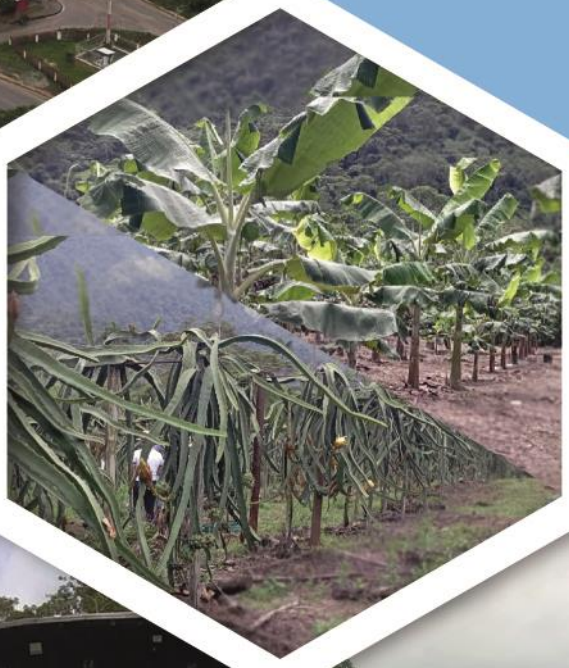



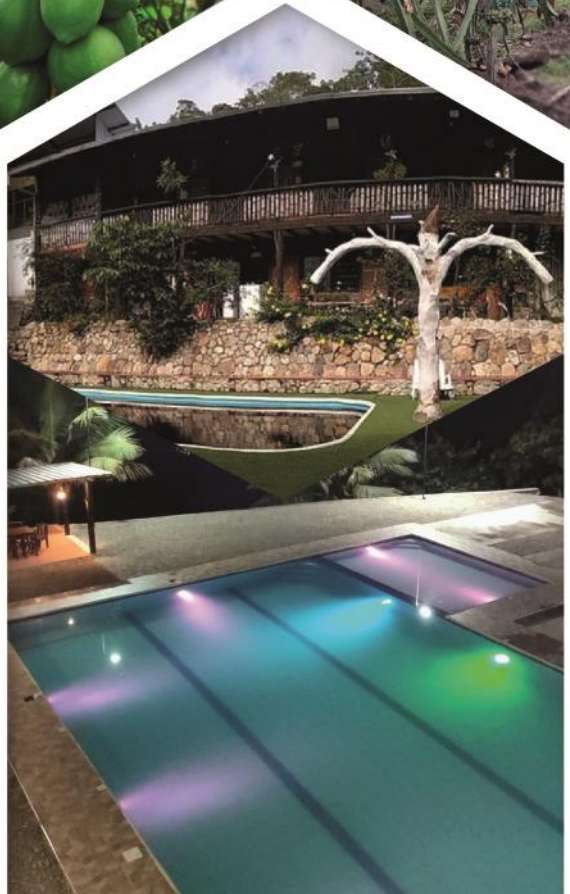

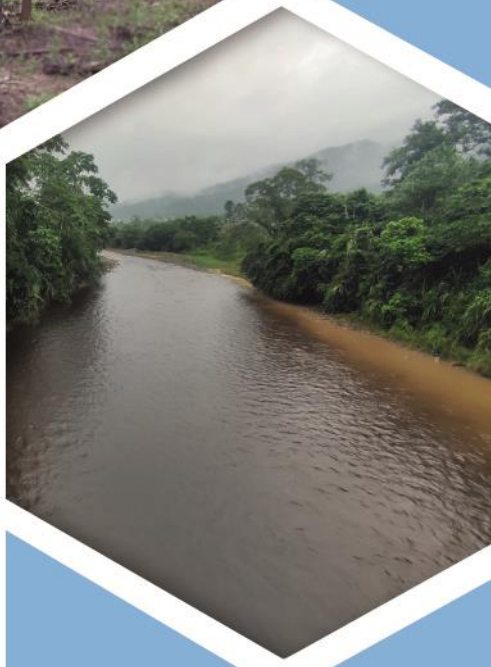

CREDITOS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TUNDAYME

AUTORIDADES DEL GAD PARROQUIAL DE TUNDAYME

PRESIDENTE:	Sr. Edison Miguel Merchán Aucay
VICEPRESIDENTA:	Srta. Zoraya Elizabeth Sanimbia Zamareño
VOCAL:	Sra. Noraima Maricela Narváez Marín
VOCAL:	Sra. Flor Amparito Calderón Fajardo
VOCAL:	Lcdo. Walter Omar Esparza Aguilar.

EQUIPO CONSULTOR

CONSULTORA:	Ing. José Luis Caraguay Satama
EQUIPO TÉCNICO:	Ing. Leonardo Javier Cango Apolo
	Ing. Jhosselyn Cristina Coronel Herrera
	Lic. Gabriela del Roció Bravo Pérez
FOTOGRAFÍAS Y DISEÑO:	Equipo técnico PDOT parroquia Tundayme, 2024.

Tundayme - Ecuador

Contenido

CREDITOS 2
INDICE DE FIGURAS 7
INDICE DE TABLAS 11
INDICE DE MAPAS 19
PRESENTACIÓN 21
MARCO NORMATIVO 23
CONTEXTO HISTÓRICO 25
DATOS GENERALES DE LA PARROQUIA TUNDAYME 27
MISIÓN Y VISIÓN DE LA PARROQUIA 28
SIMBOLOS PATRIOS DE LA PARROQUIA 29
METODOLOGÍA 31
1. FASE PREPARATORIA 35
1.1 Consideraciones generales para el análisis del PDOT 2019 - 2023 35
1.1.1 Presentación del PDOT 2019 - 2023 35
1.1.2 Propósito de la Actualización del PDOT 35
1.1.3 Instrumentos Referenciales para la Actualización del PDOT 35
1.2 Metodología empleada 36
1.3 Fase Preparatoria: Evaluación del PDOT Anterior 36
1.4 Marco Legal y composición del Consejo de Planificación Local 37
1.4.1 Marco legal 37
1.4.2 Composición del Consejo de Planificación Local 38
1.5 Composición actual del GAD Parroquial Rural de Tundayme 39
1.5.1 Composición actual del GADPR Tundayme 39
1.5.2 Tabla de Cargos y Distribución Orgánica 41
1.5.3 Fortalezas y Oportunidades de Mejora del Reglamento 42
1.5.4 Glosario de Términos 43
1.6 Seguimiento y evaluación a la implementación del PDOT 2019 - 2023 45
1.6.1 Objetivos estratégicos y metas 45

1.6.2 Seguimiento y cumplimiento de metas 48
1.6.3 Seguimiento a la implementación de programas y proyectos 54
1.6.3.1 Análisis de avance físico de los proyectos implementados 54
1.6.3.2 Análisis del avance presupuestario de los proyectos implementados 56
1.6.4 Evaluación consolidada de proyectos 57
1.7 Mapeo de actores 62
1.8 Análisis consolidado 71
1.8.1 Sistemas 71
2 DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES 75
2.1 Caracterización general 75
2.1.1 Aspectos históricos y culturales 79
2.1.2 Economía y vocación agropecuaria 80
2.1.3 Infraestructura y servicios básicos 80
2.2 Análisis por sistemas 82
2.2.1 Sistema Físico Ambiental 82
2.2.1.1 Recursos Naturales no renovables 82
2.2.1.2 Recursos Naturales Renovables 86
2.2.1.3 Ecosistemas 94
2.2.1.4 Amenazas naturales 108
2.2.1.5 Amenazas climáticas 117
2.2.1.6 Clima 123
2.2.1.7 Conflictos ambientales 130
2.2.1.8 Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental. 135
2.2.1.9 Contaminación 139
2.2.2 Sistema de Asentamientos Humanos 143
2.2.2.1 Distribución demográfica 144
2.2.2.2 Uso y ocupación del suelo 149
2.2.2.3 Movilidad, conectividad e infraestructura 170

2.2.3 Sistema Sociocultural 220
2.2.3.1 Demografía y población 220
2.2.3.2 Servicios públicos y sociales 231
2.2.3.3 Patrimonio y diversidad cultural 260
2.2.3.4 Pobreza y desigualdad 268
2.2.3.5 Seguridad y convivencia ciudadana 278
2.2.4 Sistema Económico-productivo 289
2.2.4.1 Actividades económicas y productivas 290
2.2.4.2 Empleo 321
2.2.4.3 Concentración y distribución de la riqueza 324
2.2.4.4 Servicios a la producción 325
2.2.4.5 Funcionalidad económica del territorio 328
2.2.4.6 Economía popular y solidaria 329
2.2.4.7 Modelos de consumo 330
2.2.4.8 Seguridad alimentaria 331
2.2.4.9 Desarrollo de tecnologías productivas limpias 332
2.2.4.10 Infraestructura productiva 334
2.2.5 Sistema Político Institucional 341
2.2.5.1 Capacidades institucionales locales 342
2.3 Análisis estratégico 376
2.3.1.1 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio 382
2.3.2 Priorización de potencialidades y problemas 387
2.4 Modelo actual del territorio 396
2.4.1 Representación gráfica de la organización del territorio 396
3 PROPUESTA 398
3.1 PROPUESTA DE LARGO PLAZO 398
3.1.1 Visión de desarrollo 408
3.1.2 Objetivos de desarrollo 409

3.2 Propuesta de gestión de mediano plazo 413
3.2.1 Análisis funcional de unidades territoriales 413
3.2.2 Objetivos, políticas, metas, indicadores 423
3.2.3 Planes, programas, proyectos y presupuestos 433
3.2.4 Modelo territorial deseado 465
4 MODELO DE GESTION 472
4.1 Inserción estratégica territorial 472
4.2 Formas de gestión – Articulación para la gestión 475
4.3 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES 480
4.3.1 Igualdad de Derechos para Todas las Personas 480
4.3.2 Protección frente a riesgos y desastres 482
4.3.3 Adopción de medidas frente al cambio climático 484
4.3.4 Adopción de medidas frente a la desnutrición infantil 486
4.4 ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 488
5 ANEXOS 500
5.1 Anexo Nro. 1. Solicitud de información a entidades 500
5.2 Anexo Nro. 2. Invitación a talleres 504
5.3 Anexo Nro. 3. Fotografías de Talleres Participativos 505
5.4 Anexo Nro. 4. Registro de asistencia de Talleres Participativos 513
5.5 Anexo Nro. 5 Invitación a la socialización a la Propuesta y Modelo de Gestión del PDOT Tundayme 517
5.6 Anexo Nro. 6 Fotos de la socialización a la Propuesta y Modelo de Gestión del PDOT Tundayme 518
5.7 Anexo Nro. 7 Registro de asistencia de la socialización a la Propuesta y Modelo de Gestión del PDOT Tundayme 520
5.8 Anexo Nro. 8 Resolución Favorable del Consejo de Planificación Local 521
5.9 Anexo Nro. 9 Fotos y registro de asistencia para la Resolución Favorable del Consejo de Planificación Local 522

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Semaforización de las metas en base al porcentaje de cumplimiento 48

Figura 2. Actores institucionales por sector en la parroquia Tundayme. 63

Figura 3. Actores por la relación con el GAD Parroquial Rural de Tundayme. 65

Figura 4. Proyección de exportaciones 2022-2049 Mina Mirador. 83

Figura 5. Rio Quimi desde el puente del Polvorín 88

Figura 6. Desembocadura del rio Machinatza en el rio Zamora. 88

Figura 7. Especies de fauna en la parroquia Tundayme 104

Figura 8. Especies de flora en la parroquia Tundayme 107

Figura 9. Representación de los escenarios tendenciales de acuerdo a la concentración de emisiones de CO^2 118

Figura 10. Escenarios de cambio climático 118

Figura 11. Deforestación en la parroquia Tundayme por periodo de análisis. 134

Figura 12. Relaveras abandonadas junto al río Machinatza. 140

Figura 13. Transporte pesado en las calles de Tundayme 142

Figura 14. Cabecera parroquial Tundayme 159

Figura 15. Churuwia 160

Figura 16. El Mirador 161

Figura 17. Etsa 161

Figura 18. Yanua Kim 162

Figura 19. Numpain San Carlos 163

Figura 20. Valle del Quimi 164

Figura 21. Machinatza Alto 164

Figura 22. El Quimi 165

Figura 23. Las Orquídeas 166

Figura 24. Vía acceso a cabecera parroquial Tundayme 171

Figura 25. Vía acceso a Valle del Quimi 172

Figura 26. Vía acceso a El Mirador 172

Figura 27. Vía acceso a Churuwia 173

Figura 28. Vía acceso a Etsa 173

Figura 29. Vía acceso a Yanua Kim 174

Figura 30. Vía acceso a El Quimi 174

Figura 31. Vía acceso a Machinatza Alto 175

Figura 32. Vía acceso a Valle del Quimi 175

Figura 33. Vía acceso Las Orquídeas 176

Figura 34. Unidad Educativa Jaime Roldós Aguilera 195

Figura 35. Educación Básica Fray Jacobo Rique 196

Figura 36. Escuela de Educación Básica Juan José Urdiales 196

Figura 37. Escuela de Educación Básica Andrés Bello 197

Figura 38. Puesto de salud en la parroquia 200

Figura 39. Área de recreación – Cancha en cabecera parroquial Tundayme 202

Figura 40. Área de recreación – Parque Cabecera en la parroquia Tundayme 203

Figura 41. Cancha de uso múltiple de la parroquia Tundayme 205

Figura 42. Cancha de uso múltiple Valle del Quimi 205

Figura 43. Cancha de uso múltiple Etsa 206

Figura 44. Cancha de uso múltiple El Mirador 206

Figura 45. Cancha de uso múltiple Numpaim San Carlos 206

Figura 46. Cancha de uso múltiple Machinatza Alto 206

Figura 47. Cancha de uso múltiple El Quimi 206

Figura 48. Cancha de uso múltiple Churuwia 206

Figura 49. Evolución de la población de la parroquia Tundayme, según censos. 221

Figura 50. Pirámide de población de la parroquia Tundayme por grupo etario y sexo, año 2022. 224

Figura 51. Emigrantes internacionales de la parroquia Tundayme entre noviembre de 2010 y marzo de 2023. 226

Figura 52. Dificultad permanente de la población de Tundayme, según esfera de funcionamiento. 229

Figura 53. Autoidentificación étnica de la población de Tundayme, según cultura y costumbres. 230

Figura 54. Indicadores básicos de educación de la parroquia Tundayme. 232

Figura 55. Desnutrición infantil por sexo, etnia y área. Zamora Chinchipe 241

Figura 56. Cobertura del servicio de desarrollo infantil 249

Figura 57. Autoidentificación étnica de la población de Tundayme, según su cultura y costumbres 267

Figura 58. Líneas de pobreza y pobreza extrema en Ecuador en el periodo 2009 – 2023. 269

Figura 59. Principales resultados de pobreza a nivel nacional 269

Figura 60. Pobreza y pobreza extrema a nivel Nacional 270

Figura 61. Pobreza y pobreza extrema en el área urbana Nacional 270

Figura 62. Nacional Pobreza y pobreza extrema en el área rural a nivel Nacional ... 271

Figura 63. Pobreza por NBI según componentes en la parroquia Tundayme 273

Figura 64. Evolución de la pobreza por NBI en la parroquia Tundayme 274

Figura 65. Ejemplo 1 de Pobreza Multidimensional 275

Figura 66. Ejemplo 2 de Pobreza Multidimensional 275

Figura 67. Ejemplo 3 de Pobreza Multidimensional 276

Figura 68. Coeficiente de Gini 277

Figura 69. Evolución del Coeficiente de Gini a nivel nacional 278

Figura 70. Tipos penales más denunciados en el periodo enero-diciembre 2023, en Zamora Chinchipe 283

Figura 71. Atención a delitos flagrantes en Zamora Chinchipe, año 2023 285

Figura 72. Atención a delitos de violencia de género en Zamora Chinchipe, año 2023 287

Figura 73. Hostería Paraíso de Salomón 314

Figura 74. Hostería La Gabarra 315

Figura 75. Exportaciones de la Provincia de Zamora Chinchipe 319

Figura 76. Zona industrial en Tundayme 337

Figura 77. Modelo de Seguimiento y Evaluación 491

Figura 78. Talleres en San Carlos Numpaim 506

Figura 79. Talleres en Valle del Quimi 507

Figura 80. Talleres cabecera parroquial de Tundayme- Las Orquídeas – El Quimi.. 508

Figura 81. Talleres Machinatza Alto 509

Figura 82. Talleres Etsa 510

Figura 83. Talleres Churuwia 511

Figura 84. Talleres El Mirador 512

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Consejo de Planificación de la Parroquia Tundayme 39
Tabla 2. Estructura actual del GAD Parroquial Rural de Tundayme 41
Tabla 3. Resumen de componentes, objetivos estratégicos, metas y proyectos del PDOT 2019 – 2023, de la parroquia Tundayme 45
Tabla 4. Cumplimiento de metas por componente. PDOT 2019 – 2023. 49
Tabla 5. Cumplimiento de metas por componente. PDOT 2019 – 2023. 53
Tabla 6. Cumplimiento de avance físico de los proyectos del PDOT 2019 – 2023. . 54
Tabla 7. Avance presupuestario de los proyectos del PDOT 2019 – 2023. 56
Tabla 8. Matriz de resumen de evaluación de proyectos del PDOT 2019 – 2023. De la parroquia Tundayme. 58
Tabla 9. Matriz de actores relacionados al desarrollo de la parroquia Tundayme. .. 67
Tabla 10. Minería por tipo de material extraído en la parroquia Tundayme 83
Tabla 11. Régimen de explotación minera 84
Tabla 12. Captaciones de agua en Tundayme 86
Tabla 13. Nivel de fertilidad química de los suelos en la parroquia Tundayme 90
Tabla 14. Aptitud agrícola de los suelos en la parroquia Tundayme 94
Tabla 15. Especies de fauna registradas en la parroquia Tundayme 101
Tabla 16. Especies de flora registradas en la parroquia Tundayme 105
Tabla 17. Nivel de amenaza a movimientos en masa de la parroquia Tundayme ... 108
Tabla 18. Susceptibilidad a incendios forestales en la parroquia Tundayme 114
Tabla 19. Escala de velocidad del viento en la parroquia Tundayme 130
Tabla 20. Conflicto de uso de suelo en la parroquia Tundayme 130
Tabla 21. Transición de bosque a otras coberturas de suelo en los periodos del 2014 al 2022 135
Tabla 22. Distribución de las áreas Urbano – Rural de Tundayme 144
Tabla 23. Asentamientos Shuar 146
Tabla 24. Zonificación y sectorización, Tundayme 151
Tabla 25. Niveles de ocupación del suelo, parroquia de Tundayme 153
Tabla 26. Área vacante, cabecera parroquial Tundayme 155

Tabla 27. Población y Jerarquía de Asentamientos Humanos 166
Tabla 28. Sexo al nacer 167
Tabla 29. Itinerarios medios de transporte 176
Tabla 30. Servicios de conectividad 177
Tabla 31. Fuente de energía eléctrica 181
Tabla 32. Unidades educativas en la parroquia de Tundayme 194
Tabla 33. Concentración poblacional – Servicios Sociales – Servicios públicos. 201
Tabla 34. Infraestructura deportiva en la parroquia Tundayme. 203
Tabla 35. Posibles albergues y puntos de encuentro. 207
Tabla 36. Procedencia de agua recibida. 208
Tabla 37. Captación de agua. 209
Tabla 38. Sistema de alcantarillado 211
Tabla 39. Sistema de recolección de basura 213
Tabla 40. Recolector de basura 214
Tabla 41. Población y vivienda 216
Tabla 42. Viviendas existentes 216
Tabla 43. Estado de techo en las viviendas de la parroquia Tundayme 217
Tabla 44. Tipo de pared de las viviendas de la parroquia Tundayme. 217
Tabla 45. Tipo de piso de las viviendas de la parroquia Tundayme. 218
Tabla 46. Tenencia de vivienda de la parroquia Tundayme. 218
Tabla 47. Atención de servicios básicos de la parroquia Tundayme. 219
Tabla 48. Índice de acceso a servicios públicos en las parroquias del cantón El Pangui (%). 219
Tabla 49. Evolución de la población de la parroquia Tundayme 221
Tabla 50. Estructura de la población de la parroquia Tundayme, 2022. 222
Tabla 51. Etapas de vida de la población de la parroquia Tundayme, según censos 224
Tabla 52. Emigrantes de la parroquia Tundayme entre noviembre de 2010 y marzo de 2023. 225
Tabla 53. Inmigrantes internacionales en la parroquia Tundayme. 226

Tabla 54. Personas con discapacidad en la parroquia Tundayme. 227

Tabla 55. Personas con discapacidad por sexo y tipo de discapacidad de la parroquia Tundayme..... 227

Tabla 56. Dificultades funcionales de la población de la parroquia Tundayme..... 228

Tabla 57. Autoidentificación étnica de la población de Tundayme, según censo 2022.. 230

Tabla 58. Indicadores básicos de educación de la parroquia Tundayme. 232

Tabla 59. Estudiantes de los diferentes niveles de la parroquia Tundayme, por establecimiento, año lectivo 2023-2024. 233

Tabla 60. Población asignada año 2023 de los Establecimientos del Primer Nivel de Atención de la parroquia Tundayme 233

Tabla 61. Servicios de atención de salud en la parroquia Tundayme, por tipología del establecimiento de salud. 234

Tabla 62. Características de la unidad de salud de Tundayme 234

Tabla 63. Referencia de establecimientos de salud 235

Tabla 64. Estrategias de prevención y control..... 237

Tabla 65. Estrategias existentes. 239

Tabla 66. Estimación de Desnutrición infantil en la parroquia Tundayme, según Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil -ENDI 2022-2023..... 240

Tabla 67. Asegurados por Tipo y Domicilio Registrado en la parroquia Tundayme. 243

Tabla 68. Evolución de los principales indicadores de vivienda, en la parroquia Tundayme, según censos..... 245

Tabla 69. Evolución del número y tipo de viviendas presentes en la parroquia Tundayme, según censos..... 245

Tabla 70. Déficit habitacional y hacinamiento en la parroquia Tundayme, año 2022..... 246

Tabla 71. Programas emblemáticos a cargo del MIES por grupos poblacionales ... 247

Tabla 72. Beneficiarios de transferencias monetarias del MIES, en la parroquia Tundayme 250

Tabla 73. Cobertura del servicio a la población adulta mayor y personas con discapacidad en la parroquia Tundayme..... 252

Tabla 74. Nivel de instrucción de la parroquia Tundayme, según censo 2022 254
Tabla 75. Viviendas con cobertura de agua por red pública en la parroquia Tundayme..... 256
Tabla 76. Evolución del número de viviendas con servicio de alcantarillado en la parroquia Tundayme..... 257
Tabla 77. Evolución del servicio de recolección de basura en la parroquia Tundayme 258
Tabla 78. Evolución de las condiciones generales de la vivienda en la parroquia Tundayme 259
Tabla 79. Patrimonio arqueológico de la parroquia Tundayme 261
Tabla 80. Matriz de riesgos del patrimonio en Tundayme. 265
Tabla 81. Identificación de la población de Tundayme según su cultura y costumbres 267
Tabla 82. Pobreza y pobreza extrema en la provincia de Zamora Chinchipe 271
Tabla 83. Población en condición de pobreza por NBI en la parroquia Tundayme.. 272
Tabla 84. Pobreza por NBI según sus componentes, en la parroquia Tundayme ... 272
Tabla 85. Evolución de la pobreza por NIB en la parroquia Tundayme 273
Tabla 86. Tasa de pobreza multidimensional en la provincia de Zamora Chinchipe 276
Tabla 87. Coeficiente de desigualdad de Gini, de la provincia de Zamora Chinchipe.... 278
Tabla 88. Uso del espacio público en la parroquia Tundayme 279
Tabla 89. Normativa sobre igualdad para los GAD 280
Tabla 90. Percepción sobre violencia de género por la población de la parroquia Tundayme 282
Tabla 91. Tipos penales más denunciados en el periodo enero - diciembre 2023 .. 282
Tabla 92. Atención en delitos flagrantes por la Fiscalía provincial de Zamora Chinchipe. 284
Tabla 93. Delitos de violencia de género en Zamora Chinchipe, enero - diciembre 2023 286
Tabla 94. Indicadores Clave Post COVID-19 en Tundayme..... 288
Tabla 95. Catastro de contribuyentes de la parroquia Tundayme 290

Tabla 96. Actividad económica de los contribuyentes de la parroquia Tundayme ... 291
Tabla 97. Productores que se identifican como bionegocios o bioemprendimiento de la parroquia Tundayme ... 293
Tabla 98. Cadenas de valor de la parroquia Tundayme ... 294
Tabla 99. Productores que se aplican agroecología en la parroquia Tundayme ... 295
Tabla 100. Producción de maíz ... 297
Tabla 101. Producción de cacao ... 298
Tabla 102. Producción de papaya ... 300
Tabla 103. Producción Pitahaya ... 302
Tabla 104. Producción de plátano/guineo ... 304
Tabla 105. Producción Bovina en la parroquia ... 306
Tabla 106. Cantidad de ganado vacuno en la parroquia Tundayme ... 306
Tabla 107. Tipo de pastos en la parroquia ... 307
Tabla 108. Porcicultura ... 308
Tabla 109. Productores que se identifican como agricultura familiar y campesina en la parroquia Tundayme ... 310
Tabla 110. Productores que se dedican a la piscicultura en la parroquia Tundayme 311
Tabla 111. Servicios relacionados al turismo en la parroquia Tundayme ... 315
Tabla 112. Contribuyentes relacionados a la industria en la parroquia Tundayme ... 316
Tabla 113. Productores que se identifican con el uso de medios de producción sostenible en la parroquia Tundayme ... 320
Tabla 114. Estado de ocupación de la PEA en la parroquia Tundayme ... 321
Tabla 115. Estado de ocupación de la PEA en la parroquia Tundayme ... 322
Tabla 116. Especialización económica de la población en la parroquia Tundayme ... 323
Tabla 117. Tendencia en actividades productivas que generan ingresos ... 324
Tabla 118. Cómo financian las inversiones en la parroquia Tundayme ... 325
Tabla 119. Acceso a crédito en la parroquia Tundayme ... 326
Tabla 120. Acceso a servicios por las unidades productivas en la parroquia Tundayme ... 326
Tabla 121. Estado de ocupación de la PEA en la parroquia Tundayme ... 327

Tabla 122. Matriz de caracterización de la funcionalidad del territorio de la parroquia Tundayme 328
Tabla 123. Estado de ocupación de la PEA en la parroquia Tundayme 329
Tabla 124. Matriz de análisis de los modelos de consumo en la parroquia Tundayme 330
Tabla 125. Estado de ocupación de la PEA en la parroquia Tundayme 331
Tabla 126. Parámetros de análisis de tecnologías productivas limpias en la parroquia Tundayme 332
Tabla 127. Matriz de riesgos asociados a la infraestructura productiva en Tundayme 339
Tabla 128. Dinámica de la cédula de ingresos. Periodo 2019-2023 344
Tabla 129. Principales fuentes de recaudación Anual del GAD de la parroquia Tundayme. Periodo 2019-2023 346
Tabla 130. Dinámica del gasto del GAD de la parroquia Tundayme. Periodo 2019-2023 348
Tabla 131. Dinámica del devengado del gasto del GAD de la parroquia Tundayme. Periodo 2019-2023 352
Tabla 132. Capacidades para la Gestión de la Información - Sistema de Información 354
Tabla 133. Niveles de Digitalización 356
Tabla 134. Sistema Local de Planificación Participativa 359
Tabla 135. Transversalización de los Enfoques de Igualdad en la Planificación y Gestión de la Política Pública 361
Tabla 136. Transversalización de los Enfoques de Igualdad en la Planificación y Gestión de la Política Pública 364
Tabla 137. Alianzas con otros niveles de gobierno 365
Tabla 138. Alianzas para gestión 365
Tabla 139. Mapeo de actores de la parroquia Tundayme 369
Tabla 140. Matriz de potencialidades del sistema físico ambiental 382
Tabla 141. Matriz de problemas del sistema físico ambiental 383
Tabla 142. Matriz de potencialidades del sistema de asentamientos humanos 383

Tabla 143. Matriz de problemas del sistema de asentamientos humanos..... 384
Tabla 144. Matriz de potencialidades del sistema sociocultural 384
Tabla 145. Matriz de problemas del sistema de sociocultural 385
Tabla 146. Matriz de potencialidades del sistema económico productivo..... 385
Tabla 147. Matriz de problemas del sistema económico productivo..... 386
Tabla 148. Matriz de potencialidades del sistema político institucional 386
Tabla 149. Matriz de problemas del sistema político institucional 387
Tabla 150. Criterios de priorización de potencialidades 389
Tabla 151. Criterios de priorización de problemas 390
Tabla 152. Desafíos de largo plazo con prioridad alta y media considerados para la construcción de la Visión de Desarrollo de la Parroquia Tundayme. 399
Tabla 153. Potencialidades del territorio prioridad alta y media considerados para la construcción de la Visión de Desarrollo de la Parroquia Tundayme. 403
Tabla 154. Objetivos de desarrollo de la Parroquia Tundayme 409
Tabla 155. Subclasificación del suelo en la parroquia Tundayme. 414
Tabla 156. Análisis funcional de la Parroquia Tundayme 419
Tabla 157. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores 425
Tabla 158. Definición de planes, programas, proyectos y presupuesto..... 435
Tabla 159. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal 441
Tabla 160. Matriz de consolidación de la fase de propuesta 450
Tabla 161. Matriz de reporte SIGAD 455
Tabla 162. Estructura de actividades de los proyectos para los narrativos del Marco Lógico y POA..... 461
Tabla 163. Objetivos estratégicos por sistema..... 466
Tabla 164. Definición de Iniciativas, Objetivos y Mecanismos de Articulación..... 472
Tabla 165. Formas de gestión del nivel parroquial..... 476
Tabla 166. Estrategias y acciones para la igualdad de derechos 481
Tabla 167. Estrategias y acciones para la protección frente a riesgos y desastres ... 483

Tabla 168. Estrategias y acciones para la adopción de medidas frente al cambio climático 485

Tabla 169. Estrategias y acciones para la adopción de medidas frente a la desnutrición infantil 487

Tabla 170. Matriz de Estrategia de Difusión del PDOT de la parroquia Tundayme ... 494

Tabla 171. Responsabilidades y Recursos para la Difusión del PDOT de la parroquia Tundayme 495

Tabla 172. Cronograma para la Difusión del PDOT de la parroquia Tundayme 496

Tabla 173. Matriz de indicadores de éxito para la estrategia de difusión del PDOT de la parroquia Tundayme 497

INDICE DE MAPAS

Mapa 1. División política administrativa del cantón El Pangui 76
Mapa 2. Mapa base de la parroquia Tundayme 78
Mapa 3. Mapa base de la parroquia Tundayme 85
Mapa 4. Recursos hídricos de la parroquia Tundayme 89
Mapa 5. Fertilidad química de los suelos en la parroquia Tundayme 91
Mapa 6. Aptitud agrícola del suelo en la parroquia Tundayme 93
Mapa 7. Ecosistemas naturales de la parroquia Tundayme 98
Mapa 8. Ecosistemas frágiles no protegidos de la parroquia Tundayme 100
Mapa 9. Amenaza a movimientos en masa de la parroquia Tundayme 111
Mapa 10. Amenaza a inundaciones de la parroquia Tundayme 113
Mapa 11. Amenaza a incendios forestales de la parroquia Tundayme 116
Mapa 12. Tendencia histórica y futuras bajo los escenarios RCP 4.5 y RCP 8.5 del índice PRCTOT en la parroquia Tundayme 119
Mapa 13. Tendencia histórica y futuras bajo los escenarios RCP 4.5 y RCP 8.5 del índice RX95p en la parroquia Tundayme 120
Mapa 14. Tendencia histórica y futuras bajo los escenarios RCP 4.5 y RCP 8.5 del índice TMEDmean en la parroquia Tundayme 121
Mapa 15. Tendencia histórica y futuras bajo los escenarios RCP 4.5 y RCP 8.5 del índice TMEDmean en la parroquia Tundayme 122
Mapa 16. Tendencia histórica y futuras de mayor número de días consecutivos al año con temperaturas máximas la parroquia Tundayme 123
Mapa 17. Temperatura media anual de la parroquia Tundayme 124
Mapa 18. Precipitación media anual en la parroquia Tundayme 126
Mapa 19. Radiación solar global en la parroquia Tundayme 128
Mapa 20. Velocidad media del viento en la parroquia Tundayme 129
Mapa 21. Conflicto de uso de suelo en la parroquia Tundayme 132
Mapa 22. Deforestación por periodos en la parroquia Tundayme 134
Mapa 23. Áreas protegidas en la parroquia Tundayme 137
Mapa 24. Áreas prioritarias de restauración en la parroquia Tundayme 138
Mapa 25. Densidad de fuentes de contaminación por minería en la parroquia Tundayme 141
Mapa 26. Área Urbana-Cabecera Parroquial 145
Mapa 27. Áreas protegidas 148
Mapa 28. Límite urbano, cabecera parroquial Tundayme 150
Mapa 29. Zonificación Cabecera Parroquial 152

Mapa 30. Niveles de ocupación del suelo, cabecera parroquial Tundayme 154
Mapa 31. Lotes vacantes, cabecera parroquial Tundayme 155
Mapa 32. Predios por Tamaño - Rango, cabecera parroquial Tundayme 158
Mapa 33. Concentración de la población 168
Mapa 34. Asentamientos humanos 169
Mapa 35. Vialidad Tundayme 170
Mapa 36. Cobertura celular Claro 179
Mapa 37. Cobertura celular CNT 180
Mapa 38. Trazado de energía Eléctrica 182
Mapa 39. Inundaciones en la parroquia Tundayme 184
Mapa 40. Amenaza sísmica 186
Mapa 41. Áreas de Influencia del Proyecto Mirador 189
Mapa 42. Recursos mineros de la parroquia Tundayme 190
Mapa 43. Densidad de fuentes de contaminación por minería. 193
Mapa 44. Accesibilidad a unidades educativas en la parroquia Tundayme 198
Mapa 45. Accesibilidad a centros de salud en la parroquia Tundayme 201
Mapa 46. Red de agua potable en la parroquia Tundayme 210
Mapa 47. Red de alcantarillado en la cabecera de la parroquia Tundayme 212
Mapa 48. Ruta de recolección de basura de la parroquia Tundayme 215
Mapa 49. Modelo del territorio actual de la parroquia Tundayme 396
Mapa 50. Subclasificación del suelo rural en la parroquia Tundayme 415
Mapa 51. Subclasificación del suelo urbano en la parroquia Tundayme 417
Mapa 52. Modelo Territorial Deseado 470

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es un instrumento técnico y normativo establecido por la Constitución que permite identificar, analizar y priorizar tanto las problemáticas como las oportunidades presentes en el territorio. Este plan constituye una guía estratégica para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tundayme, facilitando la gestión eficiente y coordinada del territorio en articulación con los actores locales, comunitarios y sectoriales.

Además de su carácter técnico, el PDOT tiene un componente político fundamental, ya que refleja la visión de desarrollo de la parroquia y establece las directrices para el uso sostenible de los recursos, la planificación territorial y el ordenamiento del espacio rural. A través de este plan, se definen las estrategias, programas y proyectos que permitirán no solo la ejecución de obras y acciones prioritarias, sino también el cumplimiento de los objetivos a largo plazo propuestos en el plan de trabajo.

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Tundayme es una iniciativa clave para adaptar las políticas y proyectos de la parroquia a las nuevas realidades y necesidades de su comunidad. Este proceso tiene como objetivo fortalecer la gestión territorial, asegurando un desarrollo sostenible y equitativo. La presentación del PDOT 2019-2023 ofrece una evaluación integral de los logros y desafíos enfrentados durante el período anterior, proporcionando una base sólida para la planificación futura.

En esta actualización, se busca garantizar una mayor participación ciudadana y mejorar la eficiencia en la gestión de recursos. Invitamos a todos los actores sociales, económicos y comunitarios a involucrarse activamente en este proceso, aportando sus conocimientos y perspectivas para construir un futuro mejor para la parroquia. Un marco referencial sólido explica el propósito de la actualización del PDOT, alineando las acciones con las necesidades emergentes de la comunidad. Los instrumentos referenciales, como la "Guía para la Actualización del PDOT" emitida por SENPLADES, proporcionan una metodología clara y rigurosa para este proceso, asegurando una evaluación integral y participativa.

Actualmente, el GAD Parroquial de Tundayme está llevando a cabo la actualización y ajuste del PDOT 2023-2027, estableciendo una visión territorial integral que abarca ámbitos como el desarrollo social, económico, productivo, ambiental, cultural, de infraestructura y servicios, todo ello basado en nuestra cosmovisión local. El plan

articula propuestas, proyectos y acciones de manera coherente, lo que permite una mejor coordinación y eficiencia en las intervenciones dentro de la parroquia. Esto convierte al PDOT en una herramienta clave para gestionar de manera efectiva las acciones en el territorio.

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todos quienes hicieron posible la elaboración de este PDOT, en especial a los miembros de la Junta Parroquial, al Consejo Parroquial de Planificación, y a los líderes comunitarios. Extiendo mi gratitud a los representantes de las organizaciones sociales, productivas, de salud, juventud y mujeres, así como a los vocales del Gobierno Parroquial y autoridades locales. Agradezco profundamente a toda la población que se involucró activamente en las reuniones, talleres y mesas de trabajo. Gracias a este proceso participativo, hemos logrado reflejar fielmente la realidad territorial de la parroquia de Tundayme.

Quiero también reconocer la valiosa labor del equipo técnico, que con gran profesionalismo ha formulado los programas, proyectos y estrategias incluidos en esta Actualización del PDOT 2023-2027. Estas propuestas están orientadas a promover una mejora sostenible en la calidad de vida de los habitantes de la parroquia. Presento este documento recordando siempre nuestro lema: "***Nuestro compromiso es con ustedes***" para el bienestar y progreso de nuestra querida parroquia.

Sr. Edison Merchan Aucay

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE TUNDAYME 2023-2027

MARCO NORMATIVO

El artículo 241 de la Constitución de la República establece que "La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados". A partir de este mandato, se fundamenta que el Estado debe planificar el desarrollo del país para asegurar el ejercicio de los derechos, alcanzar los objetivos del régimen de desarrollo y respetar los principios establecidos en la Constitución. Los artículos relevantes en esta materia son los siguientes:

El artículo 267, numeral 1, de la Constitución, en concordancia con el artículo 65, literal a, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), otorga a los gobiernos parroquiales la competencia exclusiva de "planificar el desarrollo parroquial y su respectivo ordenamiento territorial en colaboración con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, en coordinación con el Gobierno Cantonal y Provincial, respetando los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, así como la diversidad".

En el artículo 279 de la Constitución se define el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP)**,** el cual se basará en principios como universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación. Este sistema deberá operar con criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación. Según este artículo, los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán conformar obligatoriamente Consejos de Planificación, presididos por sus máximos representantes. Estos Consejos serán instancias públicas de deliberación que tomarán decisiones y establecerán acuerdos para guiar el desarrollo, la inversión y la administración de las finanzas públicas en cada nivel de gobierno.

El Plan Nacional de Desarrollo actuará como el marco regulador para las políticas, programas y proyectos públicos**,** así como para la programación y ejecución del presupuesto general del Estado y la asignación de recursos públicos. Este Plan es fundamental para coordinar las competencias entre el Estado Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD).

El artículo 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial deben ser difundidos y actualizados al inicio de cada nueva gestión por parte de cada GAD.

En junio de 2023, la Secretaría Nacional de Planificación publicó una guía para la formulación y actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los GAD. Esta guía tiene el propósito de orientar a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales en la elaboración y actualización de sus PDOT, así como en los contenidos mínimos necesarios de acuerdo con el marco legal vigente. Este marco legal está compuesto principalmente por el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) y su reglamento, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOGTUS) y su reglamento, el COOTAD y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

De acuerdo con la Constitución Nacional, **el COOTAD, en su artículo 3, literal h,** señala que uno de los deberes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados es "priorizar las potencialidades, capacidades y vocaciones de sus circunscripciones territoriales para promover el desarrollo, mejorar el bienestar de la población y fomentar un desarrollo territorial centrado en sus habitantes, su identidad cultural y valores comunitarios". La implementación de este principio requiere una visión integral que contemple aspectos sociales, económicos, ambientales, culturales e institucionales.

En línea con el marco jurídico vigente, los contenidos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) se fundamentan en dos elementos clave: a) los contenidos mínimos establecidos por la ley, que incluyen un diagnóstico, una propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial, y un modelo de gestión; y b) las competencias asignadas a cada nivel de gobierno, que determinan el alcance de sus instrumentos de planificación.

CONTEXTO HISTÓRICO

Tundayme cuenta con una rica historia que data de varios siglos atrás, con la presencia de grupos indígenas como los Shuar, quienes han habitado el territorio desde tiempos ancestrales.

El nombre **"Tundayme"** tiene sus raíces en la castellanización de términos de la lengua shuar chicham, reflejando una estrecha conexión entre el entorno natural y la cultura ancestral de la región. Se deriva de dos palabras: **"TUNTA,"** que en shuar se refiere a la "aljaba," una especie de carcaj o depósito donde el shuar transportaban los "tsentsak," dardos empleados en la "úum´" o cerbatana; y **"YUMI,"** que significa **"agua lluvia"** en español.

Esta combinación de términos no es casual. La aljaba y los tsentsak simbolizan el vínculo del shuar con la caza, una actividad crucial para su supervivencia y cultura. Por otro lado, **"YUMI"** alude a la omnipresencia del agua en el paisaje, un recurso vital en esta región de gran biodiversidad y lluvias frecuentes. Así, **"Tundayme"** puede interpretarse como **"Río de la Aljaba"** o **"Río de los Dardos,"** un nombre que refleja tanto la geografía como la tradición shuar. Esta etimología subraya la conexión entre la quebrada que atraviesa la cabecera parroquial y el legado cultural del pueblo, reforzando la identidad de la parroquia que hoy lleva el mismo nombre.

El topónimo **"Tundayme"** no solo identifica a una quebrada, sino que también otorga identidad a la cabecera parroquial y a la comunidad que se ha desarrollado alrededor de ella.

El territorio de Tundayme ha sido testigo de varios momentos históricos de asentamientos, desde la llegada de los Shuar a inicios del siglo XX hasta la colonización por parte de familias procedentes de la provincia del Azuay en las décadas de 1950 y 1960. El Capitán Ramón Ambush y su esposa María Nungay fueron los primeros Shuar en habitar la cuenca de los ríos Zamora y Quimi, una región conocida por su dificultad para la supervivencia debido a su naturaleza inhóspita.

Con el tiempo, la colonización atrajo a más personas decididas a abrirse camino en la selva amazónica, como la familia de Don Leopardo Durán, que se asentó en las vegas entre los ríos Zamora y Quimi. La infraestructura de la zona comenzó a desarrollarse lentamente, principalmente con la construcción de carreteras a partir de 1975, lo que facilitó el acceso a Tundayme y sus alrededores.

En 1980, la población local organizó la "Junta de Desarrollo Comunal Tundayme", que impulsó el crecimiento de la comunidad. Se asignaron 30 hectáreas para el desarrollo

y asentamiento de la población, lo que sentó las bases de la cabecera parroquial de Tundayme. En 1982, con la autorización provisional para el uso de tierras, comenzó la expansión agrícola hacia la selva, y se establecieron las primeras viviendas de colonos que habitaron y empezaron con el desarrollo de la zona.

La creación oficial de la parroquia en 1994 marcó un hito importante en el proceso de organización territorial, especialmente cuando la agricultura empezó a consolidarse como la principal actividad económica. Las comunidades indígenas, y en particular el pueblo Shuar, han tenido una gran influencia en la conformación cultural y social de Tundayme, cuyas tradiciones, lenguas y costumbres aún se mantienen vivas.

Es importante destacar que, en las últimas décadas, Tundayme ha sido escenario de conflictos sociales relacionados con el desarrollo de proyectos mineros, como el proyecto "Mirador", que ha causado desplazamientos de población y cambios drásticos en las dinámicas locales. Estos proyectos han traído consigo oportunidades económicas, pero también tensiones por el manejo de los recursos naturales y el impacto ambiental sobre el territorio.

DATOS GENERALES DE LA PARROQUIA TUNDAYME

PARROQUIA RURAL TUNDAYME

NOMBRE:	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tundayme
FECHA DE CREACIÓN:	13 de junio de 1994
UBICACIÓN:	La parroquia Tundayme se localiza en el extremo nororiental de la provincia de Zamora Chinchipe, dentro de la jurisdicción del cantón El Pangui, en las proximidades del flanco occidental de la Cordillera del Cóndor. Junto con las parroquias El Guismi, El Pangui y Pachicutza, integra el cantón El Pangui. Esta parroquia se distingue por albergar el mayor proyecto de extracción minera de cobre a cielo abierto en Ecuador.
LÍMITES:	**Norte:** provincia de Morona Santiago **Sur:** parroquia los Encuentros, cantón Yantzaza **Este:** Límites Internacionales de Perú **Oeste:** Parroquia El Guismi, cabecera cantonal de El Pangui y Parroquia Pachicutza
POBLACIÓN TOTAL:	1087 habitantes
EXTENSIÓN:	254.8 km²
DISTRITO ADMINISTRATIVO DE PLANIFICACIÓN:	Coordinación Zonal 7- El Oro-Loja-Zamora Chinchipe

MISIÓN Y VISIÓN DE LA PARROQUIA

MISIÓN. - "El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial de Tundayme tiene como objetivo incentivar y promover un modelo de desarrollo sustentable y sostenible para la parroquia. Este enfoque se basa en fomentar una participación activa y comprometida de la ciudadanía, involucrando tanto a la sociedad civil como a las organizaciones comunitarias en la toma de decisiones y en la planificación de proyectos que respondan a las necesidades locales. Además, la gestión del GAD se guía por principios éticos y morales sólidos, priorizando la transparencia en todas sus acciones, la equidad en el acceso a recursos y oportunidades, y la inclusión social de los sectores más vulnerables. El servicio a la comunidad es el pilar fundamental que orienta cada iniciativa, asegurando que el bienestar de la población sea el centro de las políticas de desarrollo, en un marco de respeto por el medio ambiente y de responsabilidad hacia las futuras generaciones."

VISIÓN. - "La parroquia de Tundayme al 2027 consolida un modelo de crecimiento sostenible, aprovechando su ubicación estratégica y su diversidad de recursos turísticos, agropecuarios y mineros. Se fortalecerá la infraestructura vial y comunitaria, mejorando la conectividad y calidad de vida de sus habitantes, al tiempo que se promueve la protección ambiental y el bienestar social. La parroquia se convertirá en un referente en la gestión eficiente de proyectos, garantizando la gobernanza transparente y la autonomía administrativa y financiera"

LEMA INSTITUCIONAL. - ‘‘*Nuestro compromiso es con ustedes*"

SIMBOLOS PATRIOS DE LA PARROQUIA

ESCUDO



BANDERA



HIMNO

(Coro)

¡Salve!, noble Tundayme, mi suelo
De guerreros valientes mi herencia
Con orgullo te canto este himno
La razón de vivir con lealtad.

Tierra bella de arcanas costumbres
Son tus hijos blasón que dan lumbre
A esta patria enclavada en los Andes
Como cóndor guardián celestial

De Tarachi e itip ataviados
Te engalanan tus verdes montañas
De cascadas y límpidas aguas
Junto al Quimi celeste canción

Amazonas oriente destello
Oro puro riqueza sin par
Cordilleras de cobre en oriente
Desarrollo constante heredad

Tus ancestros vistieron de gloria
Y lucharon por tu dignidad
Se empaparon de sangre fecunda
Para darte el escudo de honor

Al fragor de este grito de guerra
Entonemos ufanos la voz
Que retumbe al mismísimo cielo
Los acordes de dicha inmortal

Es el Maykiua y Natema la alquimia
Que avisaron los sueños del bien
Para verte terruño bendito
Progresar con solas esplendor

Hay riqueza en todos tus campos
Que a raudales ofrece la mies
Del saber del trabajo y la gloria
Es Tundayme una antorcha triunfal

METODOLOGÍA

Para la formulación y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tundayme, se realizó de conformidad al marco legal nacional vigente, y en coordinación con los modelos territoriales provincial y cantonal.

Mediante aquello obtiene resultados que permiten a la entidad contar con los productos que se desprenden de los lineamientos del Acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A que aprueba la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 -2027.

Se considera las siguientes fuentes de información: Primaria, proporcionada por la población a través entrevistas y observación en sitio; información secundaria, inscrita en el PDOT parroquial y cantonal periodo 2019 – 2023, fuentes del Sistema Nacional de Información (SNI), Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE), Instituto Geográfico Militar (IGM), Secretaria de Riesgos, Sistema Nacional de Información de Tierras SIGTIERRAS, Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM), Sistema de Información Pública Agropecuaria (SIPA), Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), además de acogerse a estudios especializados pertinentes de la parroquia.

La metodología empleada para la actualización del PDOT 2023-2027 de la parroquia Tundayme, cantón El Pangui, provincia de Zamora Chinchipe, se basa en los lineamientos establecidos por la Secretaría Nacional de Planificación, garantizando un enfoque integral y estructurado para el desarrollo territorial. Este proceso se ha organizado en cinco fases fundamentales, que permiten una planificación eficiente y participativa. Cada una de estas fases aborda aspectos clave como la fase preparatoria, el diagnóstico territorial, la formulación de propuestas, la priorización de proyectos y el modelo de gestión, asegurando así que el plan refleje las necesidades reales de la parroquia y esté alineado con las políticas nacionales de desarrollo.

El proceso metodológico para dar cumplimento a los objetivos es el siguiente:

FASE I: FASE PREPARATORIA (Preparación Y Organización Del Proceso de Ajuste de Los PDOT)

- Análisis del PDOT vigente
- Matriz de inventario de información

FASE II: ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICO (Ajuste Y Validación Del Diagnóstico Estratégico)

- Caracterización general
- Análisis por sistemas
- Análisis Estratégico
- Modelo actual del territorio

FASE III: ELABORACION DE PROPUESTA (Ajuste y validación de la propuesta del PDOT)

- Propuesta de largo plazo
- Propuesta de gestión de mediano plazo

FASE IV: ELABORACION DEL MODELO DE GESTION (Ajuste y validación del modelo de gestión del PDOT)

- Inserción estratégica territorial
- Formas de gestión - articulación para la gestión
- Estrategias transversales
- Estrategias de seguimiento y evaluación

FASE V: APROBACIÓN DEL PDOT (Fortalecimiento de instancias de participación ciudadana.)

- Consejo de Planificación y Órgano Legislativo del GAD Parroquial analizarán el PDOT y emitirán la normativa correspondiente de aprobación del mismo.

La fase de Diagnóstico. - se realizó con la finalidad de hacer un análisis cuantitativo y cualitativo del estado actual del territorio de la parroquia Tundayme, permitiendo de esta manera identificar los problemas y potencialidades, a través de levantamiento de información en campo de cada una de las comunidades, reuniones participativas, y la obtención de información secundaria facilitadas por instituciones públicas y privadas. La metodología para el desarrollo contempló a los cinco componentes como son: Biofísico, Sociocultural, Económico Productivo, Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad y por último el componente Político Institucional. Una vez identificado la situación de cada sistema o componente, el equipo técnico expresa de manera gráfica, y a través de cuadros o figuras la situación real del territorio de la

parroquia Tundayme, también se considerará la capacidad de uso de la tierra y el Código de Ordenamiento Territorial (COT) municipal, para determinar las zonas homogéneas y la prospección para definir las categorías de ordenamiento territorial parroquial.

La fase de Propuesta.- Para la elaboración de la propuesta, fue necesario, utilizar la información generada y recopilada en el diagnóstico por componentes, y mediante asambleas ciudadanas efectuadas, se logró construir la propuesta de ordenamiento territorial (Modelo deseado), la misma que permitió cuantificar los: indicadores, metas, políticas, áreas, distancias y ubicaciones de los proyectos que se detallan en el modelo de gestión; así como definir la cartografía representativa parroquial de Tundayme a escala 1:180-000.

La fase de Modelo de Gestión. - En coordinación con instituciones públicas, organizaciones sociales, Consejo de Planificación Parroquial, autoridades del GADP Tundayme y ciudadanía en general, se identificó los programas y proyectos, así como las estrategias de articulación entre el nivel nacional, provincial y cantonal, creando condiciones de coherencia, integralidad y complementariedad de las políticas, programas y proyectos del nivel parroquial, con lo que se logró determinar propuestas a ser aplicadas a corto y mediano plazo. Esto se estableció mediante los instrumentos que definen los mecanismos de participación ciudadana y control social que deberán regirse en el GAD parroquial para el monitoreo y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

FASE 1

PREPARATORIA

TUNDAYME
GAD PARROQUIAL

1. FASE PREPARATORIA

1.1 Consideraciones generales para el análisis del PDOT 2019 - 2023

1.1.1 Presentación del PDOT 2019 - 2023

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2019-2023 de la Parroquia Tundayme fue una herramienta fundamental para guiar el desarrollo integral de la parroquia durante este período. Este plan se centró en varios sistemas clave, incluyendo el biofísico, sociocultural, económico productivo, asentamientos humanos, vialidad, movilidad, energía y conectividad, y político institucional. Cada uno de estos sistemas fue evaluado en términos de metas alcanzadas, proyectos implementados y eficiencia en la ejecución presupuestaria. El PDOT 2019-2023 logró importantes avances en áreas como la reforestación, la mejora de servicios básicos y la protección del patrimonio cultural, aunque también enfrentó desafíos significativos, especialmente en el sistema económico productivo, que requirió una revisión de estrategias y una mejor gestión de recursos.

1.1.2 Propósito de la Actualización del PDOT

El propósito de la actualización del PDOT es asegurar que las estrategias de desarrollo territorial de la Parroquia Tundayme respondan de manera efectiva a las necesidades actuales y futuras de la comunidad. Este proceso busca adaptar las políticas y proyectos a las nuevas realidades sociales, económicas y ambientales, promoviendo un desarrollo inclusivo y sostenible. La revisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) va más allá de la simple verificación de acciones pasadas, enfocándose en el fortalecimiento y desarrollo sostenible de la Parroquia Tundayme (Secretaría Nacional de Planificación, 2019). Este análisis tiene como objetivo comprender cómo se han implementado los objetivos, metas y proyectos propuestos, para así ajustar y perfeccionar las estrategias de desarrollo territorial. En este sentido, la evaluación del PDOT es una herramienta esencial para asegurar que los esfuerzos de planificación se alineen con las necesidades reales y cambiantes del territorio, permitiendo una gestión más eficiente y orientada hacia el futuro del desarrollo de la Parroquia Tundayme.

1.1.3 Instrumentos Referenciales para la Actualización del PDOT

Los instrumentos referenciales utilizados en la actualización del PDOT incluyen la "Guía para la Actualización del PDOT" de SENPLADES, la Constitución de la República del Ecuador, el COOTAD, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso

y Gestión del Suelo y su Reglamento, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el Plan Integral de la Amazonía. Estos documentos proporcionan un marco normativo y metodológico que garantiza una evaluación integral y rigurosa de los planes. Para llevar a cabo este análisis, se siguió la estructura establecida en los “Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)”, emitidos por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, en julio de 2021.

1.2 Metodología empleada

La metodología para la actualización del PDOT se basa en un enfoque participativo y técnico, incluyendo la recopilación y análisis de datos, la comparación entre lo planificado y lo ejecutado, y la aplicación de criterios técnicos para evaluar el cumplimiento de las metas. Esta metodología asegura una planificación detallada y coordinada entre la cédula presupuestaria de gasto y la matriz de proyectos del plan, facilitando el cruce de información en procesos de seguimiento, monitoreo y evaluación. Durante el ciclo del PDOT 2019-2023, la evaluación se centró en comparar lo planificado con lo realmente ejecutado, utilizando la información disponible y aplicando criterios técnicos institucionales. Este proceso contó con el apoyo del equipo consultor, que ayudó a priorizar los proyectos más beneficiosos para el desarrollo del territorio, garantizando una asignación efectiva de recursos. Este enfoque práctico destaca la importancia de adaptar la planificación territorial en base a los resultados y aprendizajes obtenidos durante la implementación de los planes (Chiarella & Yakabi, 2016), asegurando que las acciones futuras estén bien fundamentadas y respondan a las necesidades de la Parroquia Tundayme.

1.3 Fase Preparatoria: Evaluación del PDOT Anterior

La fase preparatoria implicó una evaluación exhaustiva del PDOT 2019-2023, donde se analizaron los objetivos, metas y proyectos implementados. Este análisis permitió identificar los logros alcanzados y las deficiencias en la ejecución, proporcionando una base sólida para la actualización del plan. Además, la evaluación del PDOT 2019-2023 resaltó la importancia de contar con un sistema de información actualizado y accesible (SIL GAD TUNDAYME). Este sistema permitiría un seguimiento efectivo de la ejecución de proyectos y facilitaría la toma de decisiones basada en datos concretos. La disponibilidad de un repositorio de información robusto es crucial para mantener actualizadas las estadísticas del PDOT, lo que a su vez mejora la capacidad de respuesta y adaptación ante los desafíos emergentes en el desarrollo territorial.

1.4 Marco Legal y composición del Consejo de Planificación Local

1.4.1 Marco legal

El presente análisis asume el sustento legal en el art. 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el cual menciona que los GADs deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera.

De igual manera el art.42, del COPFP señala en el numeral c: “Los gobiernos autónomos deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y control social”. Por su parte, la Secretaría Técnica de Planificación, conjuntamente con los GADs, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo de Planificación.

CONSTITUCIÓN	•Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial de manera articulada con la planificacion nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupacion del suelo urbano y rural. (ART. 246)
COOTAD	•Planificar, junto con otras instituciones del sector publico y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificacion nacional, regional, provincial y parroquial. (ART. 55)
COPFP	•La planificacion del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autonomos descentralizados en sus territorios se ejercera a traves de sus planes propios y demas instrumentos en articulacion y coordinacion con los diferentes niveles de gobierno (ART. 12)
LOOTUGS	•El plan de uso y gestion de suelo estara vigente durante un periodo de doce años y podra actualizarse al principio de cada periodo de gestion (ART. 30) •En las siguientes circunstacias la actualizacion PDOT es obligatoria: A) Al inicio de gestion de las autoridades locales. (ART. 8 REGLAMENTO)
RESOLUCIÓN Y ACUERDOS	•RESOLUCIÓN 003-CTUGS-2019 •RESOLUCIÓN 005-CTUGS-2020 •RESOLUCIÓN 012-CTUGS-2022 •ACUERDO Nro. SNP-2023-004-A

1.4.2 Composición del Consejo de Planificación Local

El Consejo de Planificación del GAD Parroquial de Tundayme fue conformado con el propósito de crear una instancia de participación ciudadana que facilitara la planificación y ejecución de políticas y proyectos locales. Este órgano se estableció tras una convocatoria abierta, reflejando un esfuerzo por garantizar transparencia y apertura en la gestión parroquial. La conformación del consejo se llevó a cabo mediante un proceso inclusivo, donde ciudadanos y ciudadanas se reunieron voluntariamente para elegir a sus representantes, quienes fueron juramentados para asegurar su compromiso formal con sus responsabilidades.

Propósito del Consejo

El consejo tiene como objetivo principal colaborar en la planificación territorial y socioeconómica de la parroquia, buscando mejorar la calidad de vida de sus habitantes a través de la gestión eficaz y eficiente de recursos y proyectos. Este enfoque incluye la promoción de la participación comunitaria en la toma de decisiones y la implementación de iniciativas locales.

Roles y Funciones del Consejo

- **Presidente del Consejo:** Dirige y representa al consejo, asegurando el cumplimiento de sus funciones y la ejecución de sus decisiones.
- **Representante de los Vocales y Técnico del GAD:** Apoyan al presidente en tareas específicas y aportan su expertise técnico y administrativo para facilitar la planificación y ejecución de proyectos.
- **Representantes Ciudadanos:** Son la voz de la comunidad dentro del consejo, encargados de transmitir las necesidades y preocupaciones de los ciudadanos, y de velar por que las decisiones tomadas reflejen el interés común.
- **Representantes Ciudadanos Alternos:** Aseguran la continuidad de la representación ciudadana en caso de ausencias de los titulares, contribuyendo a la resiliencia y sostenibilidad de la gestión del consejo.

La estructura del Consejo de Planificación es un reflejo del compromiso de Tundayme con una gobernanza inclusiva y participativa, clave para el desarrollo integral y sostenido de la parroquia.

Tabla 1. *Consejo de Planificación de la Parroquia Tundayme*

Nombre	Cargo
Sr. Edison Miguel Merchán Aucay	Presidente del Consejo de Planificación
Srta. Zoraya Elizabeth Sanimbia Zamareño	Representante de los Vocales
Ing. Jorge Armando Castillo Lescano	Técnico del GAD
Sr. Omar Javier Maxi Aucay	Representante Ciudadano
Sr. Pedro Sanimbia Ijisam	Representante Ciudadano
Srta. Gabriela Selena Urdiales Jarro	Representante Ciudadano
Srta. Daysi Gabriela Quilambaqui Leon	Representante Ciudadano Alterno
Srta. Evelyn Fernanda Sánchez Mazhendo	Representante Ciudadano Alterno
Sr. Víctor Feliciono Quille Matailo	Representante Ciudadano Alterno

Fuente: *GAD de la Parroquia Tundayme, administración 2023 – 2027*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024.*

1.5 Composición actual del GAD Parroquial Rural de Tundayme

Este análisis se efectúa en función del **Reglamento Orgánico Funcional y Estructural del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tundayme**. Dicho documento proporciona un marco detallado sobre la estructura organizativa, funciones, y competencias del GAD, en línea con lo estipulado por la Constitución y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). A continuación, se presenta un análisis detallado de la composición y estructura del GAD de la Parroquia Tundayme.

1.5.1 Composición actual del GADPR Tundayme

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial Rural de Tundayme se estructura para cumplir con sus funciones de gobernanza, administración y promoción del desarrollo local. La estructura organizacional se organiza en varios niveles que aseguran un funcionamiento eficiente y coordinado.

a) Nivel Legislativo

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tundayme está presidido por el Presidente del GAD parroquial quien tiene voto dirimente; e integrado por los vocales elegidos mediante votación popular y sus funciones son de Legislar y Fiscalizar de acuerdo con las atribuciones y funciones establecidas por la Ley.

- **Presidenta o presidente/a:** Máxima autoridad legislativa.

- **Vocales:** Elegidos por votación popular y son responsables de deliberar sobre las prioridades de la parroquia y aprobar políticas y normativas locales.

b) Nivel Ejecutivo

El nivel ejecutivo está encabezado por el presidente y el vicepresidente del GAD Parroquial. Este nivel es responsable de dirigir y supervisar la gestión administrativa de la parroquia, implementando las políticas aprobadas por el nivel legislativo.

- **Presidenta o presidente/a:** Primera autoridad ejecutiva.
- **Vicepresidenta o vicepresidente/a:** Apoya en las funciones ejecutivas y administrativas.

c) Nivel de Apoyo

Este nivel está compuesto por diversas comisiones que tienen la función de cooperar y coordinar las actividades del GAD Parroquial. Las comisiones son responsables de emitir informes y realizar estudios para apoyar las decisiones del nivel legislativo y ejecutivo.

- **Comisiones Permanentes:**
    - Comisión de Mesa, Excusa y Calificación
    - Comisión de Planificación y Presupuesto
    - Comisión de Igualdad y Género
- **Comisiones Permanentes Desconcentradas u Ocasionales:**
    - Comisión de Obras Públicas, Espacio Público y Ambiente
    - Comisión de Seguridad, Movilidad, Vialidad y Territorio
    - Comisión de Cultura, Turismo y Comunicación Social
    - Comisión de Actividades Productivas y Agropecuarias
    - Comisión de Salud, Educación, Deportes, y Desarrollo Social.

d) Nivel Operativo Administrativo

Este nivel facilita la operatividad en la prestación de servicios y ejecución de los planes, programas y proyectos del GAD Parroquial. Se compone de personal administrativo y de apoyo.

- **Secretaria o secretario**
- **Tesorera o Tesorero**
- **Asistente Administrativo**
- **Bodeguero/Guardalmacén**
- **Jornalero/Conserje**
- **Chofer**

Este nivel se encarga de la gestión diaria, mantenimiento de las instalaciones y el manejo logístico.

e) Nivel Técnico

El nivel técnico es responsable de la planificación, asesoría y ejecución de proyectos. Este nivel actúa como la instancia ejecutora de las decisiones del nivel legislativo y ejecutivo.

- **Técnico Civil o Arquitectónico**
- **Técnico de Planificación y Proyectos**
- **Técnico de Producción Agropecuaria y Ambiental**
- **Técnico de Apoyo en Producción Agropecuaria y Ambiental**
- **Técnico de Compras Públicas**
- **Viverista**
- **Promotor Social**
- **Instructor de Fútbol**

Este nivel se enfoca en el desarrollo de infraestructura, producción agropecuaria, gestión ambiental y fomento de actividades deportivas y sociales.

1.5.2 Tabla de Cargos y Distribución Orgánica

Tabla 2. *Estructura actual del GAD Parroquial Rural de Tundayme*

Nivel	Cargo
Legislativo	Presidenta/presidente
	Vocales
Ejecutivo	Presidenta/presidente
	Vicepresidenta/vicepresidente
Apoyo	Comisión de Mesa, Excusa y Calificación
	Comisión de Planificación y Presupuesto
	Comisión de Igualdad y Género
	Comisión de Obras Públicas, Espacio Público y Ambiente
	Comisión de Seguridad, Movilidad, Vialidad y Territorio
	Comisión de Cultura, Turismo y Comunicación Social
	Comisión de Actividades Productivas y Agropecuarias
	Comisión de Salud, Educación, Deportes, y Desarrollo Social
Operativo Administrativo	Secretaria/secretario
	Tesorera/Tesorero
	Asistente Administrativo
	Bodeguero/Guardalmacén
	Jornalero/Conserje

Nivel	Cargo
	Chofer
Técnico	Técnico Civil o Arquitectónico
	Técnico de Planificación y Proyectos
	Técnico de Producción Agropecuaria y Ambiental
	Técnico de Apoyo en Producción Agropecuaria y Ambiental
	Técnico de Compras Públicas
	Viverista
	Promotor Social
	Instructor de Fútbol

Fuente: *GAD de la Parroquia Tundayme, administración 2023 – 2027*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024.*

La estructura del GAD Parroquial Rural de Tundayme refleja un enfoque integral en la gobernanza local, abarcando desde la planificación y ejecución de proyectos hasta la participación ciudadana y el control social. Esta organización permite al GAD responder de manera eficiente a las necesidades y demandas de la comunidad.

1.5.3 Fortalezas y Oportunidades de Mejora del Reglamento

Fortalezas del Reglamento

- **Estructura Claramente Definida:** El reglamento establece una estructura organizativa bien definida, con roles y responsabilidades claros en cada nivel, lo que facilita la operatividad y ejecución de proyectos.
- **Participación Ciudadana:** El reglamento promueve la participación ciudadana a través de asambleas y comisiones, permitiendo que la comunidad tenga voz en las decisiones locales.
- **Enfoque Integral:** La estructura abarca diversas áreas de gestión, desde lo administrativo hasta lo técnico, permitiendo un enfoque holístico en el desarrollo de la parroquia.

Oportunidades de Mejora

- **Fortalecimiento de la Transparencia:** Se podría mejorar la transparencia mediante la implementación de informes de gestión más frecuentes y detallados, junto con mecanismos de control social más robustos.
- **Capacitación y Desarrollo del Personal:** Fomentar la capacitación continua del personal en áreas clave como gestión pública y desarrollo territorial.

- **Inclusión de Tecnologías:** Incorporar el uso de tecnologías de la información para mejorar la eficiencia administrativa y fomentar la participación ciudadana digital.
- **Actualización Normativa:** Revisar y actualizar regularmente el reglamento para asegurar que refleje las necesidades cambiantes de la comunidad y las mejores prácticas en gobernanza local.

En definitiva, el Reglamento Orgánico Funcional y Estructural del GAD Parroquial Rural Tundayme proporciona una base sólida para el cumplimiento de sus funciones y competencias. Sin embargo, la incorporación de mejoras en transparencia, capacitación y uso de tecnologías podría fortalecer aún más su capacidad para servir a la comunidad de manera efectiva

1.5.4 Glosario de Términos

PDOT (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial): Instrumento de planificación que define las estrategias y acciones para el desarrollo integral y ordenado de un territorio.

COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización): Marco legal que regula la organización y funcionamiento de los gobiernos autónomos descentralizados en Ecuador.

GAD (Gobierno Autónomo Descentralizado): Institución pública que ejerce la administración y gobierno local en los cantones, provincias y parroquias de Ecuador.

Participación Ciudadana: Proceso mediante el cual los ciudadanos intervienen activamente en la toma de decisiones y gestión de asuntos públicos.

Desarrollo Sostenible: Desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.

Cédula Presupuestaria de Gasto: Documento que detalla la distribución y asignación de recursos financieros para diferentes partidas de gasto en el presupuesto público.

Matriz de Proyectos: Herramienta de planificación que organiza y detalla los proyectos a ejecutar, incluyendo objetivos, metas, responsables y recursos asignados.

Evaluación Integral: Proceso de análisis que abarca múltiples aspectos y dimensiones para obtener una visión completa del desempeño y resultados de un plan o proyecto.

Descentralización: Transferencia de competencias, funciones y recursos desde el gobierno central hacia los gobiernos locales o regionales.

MAATE: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

IGM: Instituto Geográfico Militar.

CONALI: Secretaria técnica del Comité Nacional de Límites Internos

GADMEP: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal De El Pangui

ACUS: Áreas de Conservación y Uso Sostenible Provincial

FORAGUA: Fondo Regional del Agua

GADPZCH: Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial De Zamora Chinchipe

PUGS: Plan y uso gestión del suelo

INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos

CNT: Corporación Nacional de Telecomunicación

SGR (Secretaría de Gestión de Riesgos): Organismo ecuatoriano encargado de la planificación, coordinación y ejecución de acciones para la prevención, mitigación y respuesta ante desastres naturales y otras emergencias. La SGR lidera las iniciativas de reducción de riesgos y respuesta rápida a amenazas naturales como sismos, erupciones volcánicas, inundaciones, entre otros.

ARCERNNR: Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables.

MINIEDUC: Ministerio de Educación.

MSP: Ministerio de Salud Pública.

ACCES: Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada.

ENDI: Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil.

GBIF (Sistema Global de Información sobre Biodiversidad): Plataforma internacional que proporciona acceso libre y abierto a datos sobre biodiversidad a nivel mundial. En Ecuador, instituciones científicas y organismos de investigación participan en GBIF, compartiendo datos sobre la flora, fauna y ecosistemas del país, contribuyendo a la conservación y manejo sostenible de su biodiversidad.

1.6 Seguimiento y evaluación a la implementación del PDOT 2019 - 2023

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Tundayme es fundamental para asegurar que el crecimiento y desarrollo de la comunidad se realicen de manera ordenada y sostenible. El seguimiento y evaluación de la implementación del PDOT 2019-2023 permite identificar los logros alcanzados, las áreas que requieren ajustes y las oportunidades de mejora. Este proceso no solo proporciona una visión clara del progreso en términos de desarrollo territorial, sino que también fomenta la transparencia y la rendición de cuentas ante la comunidad. La evaluación continua es esencial para adaptar las estrategias y proyectos a las necesidades cambiantes del territorio, garantizando así un desarrollo equilibrado y equitativo para todos los habitantes de Tundayme.

1.6.1 Objetivos estratégicos y metas

Para ello, se comienza presentando en la siguiente tabla un resumen de los objetivos, número de metas y proyectos establecidos en el PDOT 2019 – 2023 de la Parroquia Tundayme:

Tabla 3. *Resumen de componentes, objetivos estratégicos, metas y proyectos del PDOT 2019 – 2023, de la parroquia Tundayme*

SISTEMA.	OBJETIVO ESTRATEGICO	META DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROYECTOS.
BIOFISICO	**Garantizar el manejo sustentable y sostenible de los recursos naturales para propiciar un ambiente saludable en el territorio.**	Al 2023, contar con 11 hectáreas reforestadas	2
		Al 2023, ejecutar 3 proyectos para fortalecer los conocimientos de manejo y conservación del medio ambiente	3
		Al 2023, realizar 12 gestiones ante los entes rectores públicos o privados en el marco del manejo de aguas residuales y riesgos	2
Total, BIOFISICO			**7**
ASENTAMIENTOS	**Lograr un ordenamiento**	Diseñar 3 sistemas para el	3

SISTEMA.	OBJETIVO ESTRATEGICO	META DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROYECTOS.
HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	**territorial integral para garantizar la reducción de los índices de pobreza y satisfacer las necesidades básicas de la población.**	aprovisionamiento de agua de consumo humano en comunidades o sectores rurales hasta el cuarto trimestre del 2023	
		Mantener o construir 5 unidades básicas sanitarias mantenidas hasta el cuarto trimestre de 2023	2
		Al 2023, gestionar 2 proyectos para ampliar la cobertura de agua potable y alcantarillado en la cabecera parroquial	2
	Fortalecer la equidad territorial en los ámbitos de conectividad, energía y movilidad, que mejore la calidad de vida de la población	Lograr que 3 sectores o comunidades dispongan de acceso carrozable hasta el cuarto trimestre del 2023	5
		Desarrollar 8 gestiones anuales para el mejoramiento del servicio de alumbrado público e internet	1
	Reducir la vulnerabilidad y mejorar la capacidad de respuesta ante riesgos o amenazas.	Ejecutar 3 acciones para la atención de emergencias, riesgos o desastres en la parroquia	1
Total, ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD			**14**
SOCIOCULTURAL	**Articular acciones con instituciones públicas, empresas privadas, ONGS y OSC', para planificar acciones que permitan la reducción de brechas y se garantice el acceso a servicios públicos y sociales de calidad con calidez.**	Al 2023, gestionar 3 proyectos para el fortalecimiento de la salud, educación y seguridad ciudadana de la parroquia	3
		Al 2023, ejecutar 3 proyectos para el desarrollo cultural, social, deportivo y recreacional de la parroquia	3
		Al 2023, brindar apoyo necesario como mínimo a 60 personas pertenecientes a grupos vulnerables en actividades lúdicas y alimentación saludable	1
Total, SOCIOCULTURAL			**7**
ECONÓMICO PRODUCTIVO	**Planificar el desarrollo de las actividades agropecuarias, mineras, piscícolas y turísticas, para fortalecer la sostenibilidad de la parroquia.**	Ejecutar al 2023, 7 proyectos para el desarrollo económico - productivo de la parroquia	7
		Al 2023, fortalecer la comercialización de emprendimientos económico - productivos en la parroquia, mediante la implementación de dos proyectos	2
Total, ECONÓMICO PRODUCTIVO			**9**
POLÍTICO INSTITUCIONAL	**Fortalecer el modelo de gestión, capacidades y**	Implementar 4 mecanismos de participación ciudadana por año hasta	1

SISTEMA.	OBJETIVO ESTRATEGICO	META DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROYECTOS.
	participación, que genere una institución eficiente y garantice servicios internos y externos de calidad.	el 2023	
		Desarrollar 1 gestión anual desde el 2021 para conseguir fondos de inversión hasta el 2023	1
		Ejecutar como mínimo el 70 % del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial PDOT hasta el cuarto trimestre 2023	4
Total, POLÍTICO INSTITUCIONAL			**6**
Total, general			**43**

Fuente: *SIL, del GAD de la Parroquia de Tundayme*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024.*

Biofísico: Este componente contempló garantizar un manejo sustentable y sostenible de los recursos naturales, promoviendo un ambiente saludable en el territorio. Las metas incluyeron la reforestación de 11 hectáreas y la ejecución de proyectos para fortalecer el manejo y conservación del medio ambiente. Además, se planificaron gestiones ante entes rectores para el manejo de aguas residuales y riesgos.

Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad: Este componente se centró en lograr un ordenamiento territorial integral que redujera los índices de pobreza y satisficiera las necesidades básicas de la población. Las metas incluyeron el diseño de sistemas de aprovisionamiento de agua, la mejora de la conectividad y movilidad en la parroquia, y la gestión de proyectos para ampliar la cobertura de agua potable y alcantarillado.

Sociocultural: Se buscó articular acciones con diversas instituciones para planificar y ejecutar proyectos que permitieran la reducción de brechas y garantizaran el acceso a servicios públicos y sociales de calidad. Las metas incluyeron el fortalecimiento de la salud, educación y seguridad ciudadana, así como el desarrollo cultural, social, deportivo y recreacional de la parroquia.

Económico Productivo: Este componente se enfocó en planificar y desarrollar actividades agropecuarias, mineras, piscícolas y turísticas para fortalecer la sostenibilidad de la parroquia. Se destacó la ejecución de proyectos para el desarrollo económico-productivo y la comercialización de emprendimientos.

Político Institucional: Se buscó fortalecer el modelo de gestión y las capacidades institucionales para garantizar servicios de calidad. Las metas incluyeron la

implementación de mecanismos de participación ciudadana y la gestión de fondos de inversión.

Cada componente del PDOT 2019-2023 de la Parroquia Tundayme fue diseñado para abordar de manera integral y coordinada los desafíos y oportunidades del territorio, asegurando un desarrollo sostenible y equitativo.

1.6.2 Seguimiento y cumplimiento de metas

Para llevar a cabo un análisis exhaustivo sobre el seguimiento y cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del periodo 2019-2023, se realizó una comparación entre la cantidad de metas planificadas y las metas alcanzadas para cada componente estratégico del plan. Este proceso incluyó la recopilación, verificación y análisis detallado de datos específicos relacionados con los objetivos estratégicos y sus metas correspondientes. Una vez obtenidos y organizados estos datos, se procedió a calcular el porcentaje de cumplimiento, lo que permitió ofrecer una visión clara, cuantificable y objetiva sobre el desempeño de cada componente del PDOT.

El análisis se basó en una revisión minuciosa de la documentación disponible en el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial de Tundayme, enfocándose en los proyectos y programas de inversión implementados durante el periodo mencionado. Para este propósito, se revisaron los informes de cumplimiento del Sistema SIGAD (Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados), los cuales detallan la ejecución y el avance de los distintos proyectos. No obstante, el acceso a la información se limitó a los informes físicos almacenados en las oficinas del GAD Parroquial, lo que restringió la disponibilidad de datos clave, tales como los reportes de alertas emitidos por el sistema, que son esenciales para identificar posibles incumplimientos o retrasos de manera oportuna.

A pesar de que la plataforma SIGAD cuenta con un módulo para el seguimiento del cumplimiento de metas, durante la revisión no fue posible localizar los reportes de alerta en dicho sistema. Esta situación limita la capacidad de realizar un análisis exhaustivo sobre el estado de los proyectos, pues estos reportes juegan un rol crucial para la supervisión continua y la toma de decisiones en torno a la gestión de metas. La falta de acceso a esta información representa un obstáculo significativo para el seguimiento adecuado del cumplimiento de los objetivos establecidos en el PDOT.

Dada la importancia de contar con información actualizada y accesible para una gestión efectiva, se sugiere a la Secretaría Nacional de Planificación que garantice la

disponibilidad pública de los reportes de alertas dentro de la plataforma SIGAD. Es fundamental que estos documentos estén accesibles tanto para los actores involucrados en el monitoreo como para los ciudadanos que deseen ejercer su derecho a la transparencia y fiscalización. Esta medida no solo fortalecería la gestión responsable y eficiente por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, sino que también promovería el control social y la rendición de cuentas.

Finalmente, tras una revisión exhaustiva de los reportes de ejecución de proyectos proporcionados por el GAD Parroquial, se concluye que, si bien estos informes ofrecen una visión clara sobre las actividades realizadas, existe margen de mejora en la precisión de los datos y en el detalle sobre los avances logrados. En conclusión, el análisis permitió realizar una categorización del porcentaje de cumplimiento de las metas en función de los siguientes intervalos:

Figura 1. *Semaforización de las metas en base al porcentaje de cumplimiento*

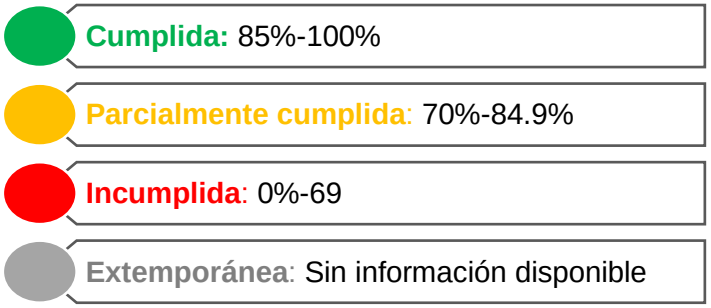

Cabe señalar que, para considerar que una meta se ha cumplido, deben haberse ejecutado los proyectos que abarcan dicha meta en su totalidad, tomando en cuenta los intervalos de porcentajes señalados anteriormente. Esto implica que, además de verificar la simple realización de los proyectos, se debe asegurar que estos proyectos hayan alcanzado los objetivos específicos y hayan tenido el impacto esperado en la comunidad. La evaluación de cumplimiento no se limita a la finalización de los proyectos, sino que también incluye la efectividad y el beneficio real aportado al territorio. En la ***Tabla 4***, se presentan los resultados detallados de la revisión de los proyectos cumplidos o no cumplidos por cada meta y por cada componente del PDOT 2019-2023. Esta tabla proporciona una visión clara y estructurada del desempeño en cada área, facilitando la identificación de logros y áreas pendientes, y permitiendo una evaluación exhaustiva y transparente del progreso realizado durante el periodo analizado.

Tabla 4. *Cumplimiento de metas por componente. PDOT 2019 – 2023.*

SISTEMA	META DEL OBJETIVO ESTRATEGICO	EJECUTADOS	NO EJECUTADOS

		Cant.	%	Cant.	%
BIOFISICO	Al 2023, contar con 11 hectáreas reforestadas	2	100,00%		0,00%
	Al 2023, ejecutar 3 proyectos para fortalecer los conocimientos de manejo y conservación del medio ambiente	1	33,33%	2	66,67%
	Al 2023, realizar 12 gestiones ante los entes rectores públicos o privados en el marco del manejo de aguas residuales y riesgos	1	50,00%	1	50,00%
Total, BIOFISICO		**4**	**57,14%**	**3**	**42,86%**
SOCIOCULTURAL	Al 2023, gestionar 3 proyectos para el fortalecimiento de la salud, educación y seguridad ciudadana de la parroquia	3	100,00%		0,00%
	Al 2023, ejecutar 3 proyectos para el desarrollo cultural, social, deportivo y recreacional de la parroquia	3	100,00%		0,00%
	Al 2023, brindar apoyo necesario como mínimo a 60 personas pertenecientes a grupos vulnerables en actividades lúdicas y alimentación saludable	1	100,00%		0,00%
Total, SOCIOCULTURAL		**7**	**100,00%**		**0,00%**
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Ejecutar al 2023, 7 proyectos para el desarrollo económico - productivo de la parroquia	6	85,71%	1	14,29%
	Al 2023, fortalecer la comercialización de emprendimientos económico - productivos en la parroquia, mediante la implementación de dos proyectos	2	100,00%		0,00%
Total, ECONÓMICO PRODUCTIVO		**8**	**88,89%**	**1**	**11,11%**
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Implementar 4 mecanismos de participación ciudadana por año hasta el 2023	1	100,00%		0,00%
	Desarrollar 1 gestión anual desde el 2021 para conseguir fondos de inversión hasta el 2023	1	100,00%		0,00%
	Ejecutar como mínimo el 70 % del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial PDOT hasta el cuarto trimestre 2023	3	75,00%	1	25,00%
Total, POLÍTICO INSTITUCIONAL		**5**	**83,33%**	**1**	**16,67%**
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	Diseñar 3 sistemas para el aprovisionamiento de agua de consumo humano en comunidades o sectores rurales hasta el cuarto trimestre del 2023		0,00%	3	100,00%
	Mantener o construir 5 unidades básicas sanitarias mantenidas hasta el cuarto trimestre de 2023	2	100,00%		0,00%
	Al 2023, gestionar 2 proyectos para ampliar la cobertura de agua potable y alcantarillado en la cabecera parroquial	2	100,00%		0,00%
	Lograr que 3 sectores o comunidades dispongan de acceso carrozable hasta el cuarto trimestre del 2023	5	100,00%		0,00%
	Desarrollar 8 gestiones anuales para el mejoramiento del servicio de alumbrado público e internet	1	100,00%		0,00%
	Ejecutar 3 acciones para la atención de	1	100,00%		0,00%

SISTEMA	META DEL OBJETIVO ESTRATEGICO	EJECUTADOS		NO EJECUTADOS	
		Cant.	%	Cant.	%
	emergencias, riesgos o desastres en la parroquia				
Total, ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD		**11**	**78,57%**	**3**	**21,43%**
Total, general		**35**	**81,40%**	**8**	**18,60%**

Fuente: *SIL, del GAD de la Parroquia de Tundayme*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024.*

Componente Biofísico: El componente biofísico planteaba como metas al 2023 contar con 11 hectáreas reforestadas, ejecutar 3 proyectos para fortalecer los conocimientos de manejo y conservación del medio ambiente, y realizar 12 gestiones en el marco del manejo de aguas residuales y riesgos. De estas metas, se logró la reforestación, cumpliendo con el 100%. Sin embargo, de los 3 proyectos previstos, solo 1 fue ejecutado, representando un cumplimiento del 33.33%, mientras que 2 proyectos (66.67%) quedaron pendientes. En cuanto a las gestiones para el manejo de aguas residuales, se realizaron 1 de las 2 planificadas, alcanzando un cumplimiento del 50%. En total, este componente logró ejecutar 4 metas, lo que representa un 57.14% de cumplimiento y un 42.86% de incumplimiento, evidenciando un desafío en la ejecución de proyectos ambientales.

Componente Sociocultural: El componente sociocultural se destacó con un cumplimiento pleno del 100%. Las metas incluían la gestión de 3 proyectos para el fortalecimiento de la salud, educación y seguridad ciudadana, la ejecución de 3 proyectos para el desarrollo cultural, social, deportivo y recreacional, y el apoyo a un mínimo de 60 personas pertenecientes a grupos vulnerables. Todas las 7 metas planificadas fueron completamente ejecutadas, reflejando una gestión eficiente y colaboraciones efectivas que permitieron alcanzar los objetivos socioculturales propuestos.

Componente Económico Productivo: En este componente, se planificaron 7 proyectos para el desarrollo económico-productivo de la parroquia y 2 proyectos para fortalecer la comercialización de emprendimientos. De estas metas, 6 proyectos fueron ejecutados, alcanzando un cumplimiento del 85.71%. Un proyecto quedó sin ejecutar, representando un incumplimiento del 14.29%. En cuanto a la comercialización, los 2 proyectos previstos fueron implementados, logrando un 100% de ejecución en esta área. En total, este componente alcanzó un cumplimiento del 88.89% y un incumplimiento del 11.11%, destacando un desempeño positivo en la mayoría de las metas económicas.

Componente Político Institucional: El componente político institucional logró ejecutar 5 de las 6 metas planificadas, lo que representa un cumplimiento del 83.33%. Las metas incluyeron la implementación de 4 mecanismos de participación ciudadana, una gestión anual para conseguir fondos de inversión, y la ejecución de al menos el 70% del PDOT. Aunque una de las metas quedó sin ejecutar (16.67%), el desempeño general de este componente fue notable, demostrando un nivel alto de gestión institucional.

Componente de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad: Este componente tuvo un cumplimiento del 78.57%, con 11 metas ejecutadas de las 14 planificadas. Se cumplieron metas como la ampliación de la cobertura de agua potable y alcantarillado, el mantenimiento de unidades básicas sanitarias, y el acceso carrozable para tres sectores. Sin embargo, no se lograron diseñar los sistemas de aprovisionamiento de agua en comunidades rurales, lo que representa un 21.43% de incumplimiento. Estos resultados reflejan avances importantes en infraestructura y servicios, aunque persisten áreas donde se necesita mejorar la ejecución de proyectos.

En resumen, el cumplimiento general de las metas fue del 81.40%, mientras que el 18.60% de las metas quedaron sin ejecutar. Esto evidencia un esfuerzo considerable, pero también señala áreas clave donde se requiere mayor enfoque y recursos para mejorar la implementación.

El **análisis de eficiencia** del PDOT se llevó a cabo mediante una evaluación detallada de la asignación de proyectos en relación con cada una de las metas establecidas. Este análisis se centra en el cumplimiento de las metas, relacionando la cantidad de metas efectivamente ejecutadas con las metas planificadas, expresadas como un porcentaje. La fórmula para calcular este porcentaje es la siguiente:

$$\boldsymbol{Eficiencia} = \frac{\textbf{Metas alcanzadas}}{\textbf{Metas planificadas}} * \textbf{100}$$

La siguiente Tabla presenta una evaluación del cumplimiento de las metas planificadas en el PDOT 2019-2023 para la Parroquia Tundayme. En este contexto, las metas se consideran como los proyectos contemplados para cada sistema. La tabla muestra el número de metas planificadas y alcanzadas, el porcentaje de cumplimiento y una semaforización que indica el nivel de cumplimiento:

Tabla 5. *Cumplimiento de metas por componente. PDOT 2019 – 2023.*

COMPONENTE	Metas planificadas	Metas alcanzadas	% de cumplimiento	Semaforización cumplimiento de las metas
BIOFISICO	7	4	57%	Incumplida
SOCIOCULTURAL	7	7	100%	Cumplida
ECONÓMICO PRODUCTIVO	9	8	89%	Cumplida
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	14	11	79%	Parcialmente
POLÍTICO INSTITUCIONAL	6	5	83%	Parcialmente
Total, general	**43**	**35**	**81%**	Parcialmente

Fuente: *SIL, del GAD de la Parroquia de Tundayme*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024.*

Componente Biofísico: De 7 metas planificadas, se alcanzaron 4, lo que representa un 57% de cumplimiento, categorizado como incumplida.

Componente Sociocultural: Se planificaron y alcanzaron 7 metas, logrando un 100% de cumplimiento, categorizado como cumplida.

Componente Económico Productivo: De 9 metas planificadas, se alcanzaron 8, con un 89% de cumplimiento, categorizado como cumplida. Las metas incluían la ejecución de 7 proyectos para el desarrollo económico-productivo y dos proyectos para el fortalecimiento de la comercialización de emprendimientos. Falto ejecutar un proyecto de la meta de desarrollo económico (11.11%). Esto sugiere la necesidad de fortalecer la planificación y ejecución en áreas económicas para ejecutar la totalidad de proyectos planificados.

Componente de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad: Se planificaron 14 metas, de las cuales se alcanzaron 11, representando un 79% de cumplimiento, categorizado como parcialmente cumplida. Las metas incluyeron el diseño de sistemas de aprovisionamiento de agua, el mantenimiento de unidades básicas sanitarias, la ampliación de cobertura de agua potable y alcantarillado, y mejorar la conectividad y movilidad. Tres metas quedaron sin ejecutar (21.43%). Estos resultados indican la necesidad de continuar mejorando en la planificación y ejecución de proyectos de infraestructura y servicios básicos.

Componente Político Institucional: De 6 metas planificadas, se alcanzaron 5, alcanzando un 83% de cumplimiento, categorizado como parcialmente cumplida.

De un total de 43 metas planificadas, se alcanzaron 35, lo que representa un 81% de cumplimiento general, categorizado como parcialmente cumplida.

El análisis de la Tabla revela que, aunque algunos componentes como el sociocultural lograron cumplir todas las metas planificadas, otros componentes presentaron un

menor porcentaje de cumplimiento. El componente biofísico y el económico productivo no lograron cumplir todas sus metas, indicando la necesidad de fortalecer las estrategias y recursos destinados a estos sectores. La evaluación general muestra que el **81%** de las metas fueron alcanzadas, lo que sugiere un **desempeño aceptable**, pero con margen para mejoras significativas en ciertos componentes.

1.6.3 Seguimiento a la implementación de programas y proyectos

1.6.3.1 Análisis de avance físico de los proyectos implementados

El análisis del porcentaje de avance físico o de cobertura de los proyectos formulados en el PDOT 2019-2023 y ejecutados durante dicho periodo implica una evaluación detallada del progreso alcanzado en comparación con las metas establecidas para cada intervención. Este proceso se realiza mediante la comparación entre el avance real de los proyectos y las metas previstas en el plan. La evaluación se clasifica en las siguientes categorías:

- **Cumplida:** 85%-100%
- **Parcialmente cumplida**: 70%-84.9%
- **Incumplida**: 0%-69
- **Extemporánea**: Sin información disponible

En la ***Tabla 6***, se presentan los resultados detallados de la revisión al cumplimiento del avance físico de los proyectos incluidos en el PDOT 2019-2023. Esta tabla proporciona una visión clara y estructurada del desempeño de cada proyecto, permitiendo identificar con precisión aquellos que han alcanzado sus objetivos, así como los que requieren ajustes y mejoras. La revisión y análisis de estos resultados son fundamentales para entender el impacto real de los proyectos implementados y para planificar de manera más efectiva las intervenciones futuras, garantizando así un desarrollo sostenible y equitativo en la Parroquia Tundayme.

Tabla 6. *Cumplimiento de avance físico de los proyectos del PDOT 2019 – 2023.*

COMPONENTE	Proyectos	Ejecutados	% de cumplimiento	Semaforización cumplimiento de las metas
BIOFISICO	7	4	57%	Incumplida

SOCIOCULTURAL	7	7	100%	Cumplida
ECONÓMICO PRODUCTIVO	9	8	89%	Cumplida
ASENTAMIENTOS HUMANOS	14	11	79%	Parcialmente
POLÍTICO INSTITUCIONAL	6	5	83%	Parcialmente
Total, general	**43**	**35**	**81%**	Parcialmente

Fuente: *SIL, del GAD de la Parroquia de Tundayme*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024.*

La **Tabla 6** proporciona una visión detallada del avance físico de los proyectos incluidos en el PDOT 2019-2023, basándose en la información registrada en el Sistema de Información Local del GAD Parroquial. La tabla muestra el número de proyectos planificados y ejecutados, el porcentaje de cumplimiento y una semaforización que indica el nivel de ejecución física:

Componente Biofísico: De 7 proyectos planificados, se ejecutaron 4, alcanzando un 57% de cumplimiento, categorizado como incumplida.

Componente Sociocultural: Se planificaron y ejecutaron 7 proyectos, logrando un 100% de cumplimiento, categorizado como cumplida.

Componente Económico Productivo: De 9 proyectos planificados, se ejecutaron 8, con un 89% de cumplimiento, categorizado como cumplida.

Componente de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad: Se planificaron 14 proyectos, de los cuales se ejecutaron 11, representando un 79% de cumplimiento, categorizado como parcialmente cumplida.

Componente Político Institucional: De 6 proyectos planificados, se ejecutaron 5, alcanzando un 83% de cumplimiento, categorizado como parcialmente cumplida.

De un total de 43 proyectos planificados, se ejecutaron 35, lo que representa un 81% de cumplimiento general, categorizado como parcialmente cumplida.

El análisis de la Tabla muestra un desempeño similar al observado en el cumplimiento de metas, con una variación en el enfoque, ya que esta tabla se centra específicamente en la ejecución física de los proyectos. Los resultados indican que algunos componentes, como el sociocultural, lograron ejecutar todos los proyectos planificados, mientras que otros componentes presentaron un menor porcentaje de ejecución. El componente biofísico tuvo una ejecución física de proyectos inferior al 70%, lo que sugiere desafíos en la implementación efectiva de los proyectos en esta área. La evaluación general revela un **81%** de cumplimiento en la ejecución física de los proyectos, destacando la necesidad de mejorar la eficiencia en la ejecución y seguimiento de los proyectos para asegurar el cumplimiento de las metas establecidas en el PDOT.

1.6.3.2 Análisis del avance presupuestario de los proyectos implementados

Esta sección ofrece una comparativa entre el monto de la asignación presupuestaria (Presupuesto inicial), para el proyecto y los valores devengados para el mismo periodo, según las siguientes categorizaciones:

- **Cumplida:** 85%-100%
- **Parcialmente cumplida**: 70%-84.9%
- **Incumplida**: 0%-69
- **Extemporánea**: Sin información disponible

En la siguiente tabla se proporciona una visión financiera detallada y un seguimiento del progreso en la materialización de los proyectos del PDOT 2019- 2023.

Tabla 7. *Avance presupuestario de los proyectos del PDOT 2019 – 2023.*

COMPONENTE	Proyectos planificado	Proyectos ejecutados	Presuo. Referencial	Presup. Inicial (Codificado)	Presup. Devengado	% devengado	Semaforización cumplimiento de las metas
BIOFISICO	7	4	33,500.00	46,808.95	46,028.96	98%	Cumplida
SOCIOCULTURAL	7	7	82,560.00	462,945.47	384,873.25	83%	Parcialmente
ECONÓMICO PRODUCTIVO	9	8	247,200.00	242,366.38	227,993.53	94%	Cumplida
ASENTAMIENTOS HUMANOS	14	11	274,195.00	948,072.43	254,864.14	27%	Incumplida
POLÍTICO INSTITUCIONAL	6	5	45,400.00	83,519.62	76,913.86	92%	Cumplida
Total, general	**43**	**35**	**682,855.00**	**1,783,712.85**	**990,673.74**	**56%**	Incumplida

Fuente: *SIL, del GAD de la Parroquia de Tundayme*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024.*

El análisis de los resultados de los proyectos del PDOT 2019-2023 muestra un desempeño variado entre los diferentes componentes. A continuación, se describen y analizan los resultados por componente:

Componente Biofísico: De los 7 proyectos planificados, se ejecutaron 4, con un presupuesto referencial de $33,500.00. El presupuesto inicial codificado fue de $46,808.95 y se devengaron $46,028.96, lo que representa un 98% del presupuesto devengado. Este componente logró cumplir sus metas, lo que indica una gestión eficiente en la ejecución de los proyectos. La semaforización indica que las metas fueron cumplidas satisfactoriamente.

Componente Sociocultural: Se planificaron y ejecutaron los 7 proyectos previstos, con un presupuesto referencial de $82,560.00 y un presupuesto inicial codificado de $462,945.47. Se devengaron $384,873.25, alcanzando un 83% del presupuesto devengado. Aunque no se cumplió completamente con todas las metas, la ejecución

parcial refleja un avance significativo en este componente. La semaforización indica un cumplimiento parcial, sugiriendo que se lograron importantes avances, pero aún queda trabajo por hacer.

Componente Económico Productivo: Se planificaron 9 proyectos y se ejecutaron 8, con un presupuesto referencial de $247,200.00. El presupuesto inicial codificado fue de $242,366.38 y se devengaron $227,993.53, logrando un 94% del presupuesto devengado. Este componente cumplió con sus metas, destacándose por su alta eficiencia en la ejecución de proyectos económicos productivos. La semaforización muestra un cumplimiento completo de las metas, reflejando una buena gestión de los recursos.

Componente de Asentamientos Humanos: De los 14 proyectos planificados, se ejecutaron 11, con un presupuesto referencial de $274,195.00. El presupuesto inicial codificado fue de $948,072.43, pero solo se devengaron $254,864.14, lo que representa un 27% del presupuesto devengado. Este componente no logró cumplir sus metas, lo que evidencia problemas significativos en la ejecución de los proyectos. La semaforización muestra que las metas no fueron cumplidas, señalando la necesidad de mejorar la planificación y ejecución en esta área.

Componente Político Institucional: Se planificaron 6 proyectos y se ejecutaron 5, con un presupuesto referencial de $45,400.00. El presupuesto inicial codificado fue de $83,519.62 y se devengaron $76,913.86, alcanzando un 92% del presupuesto devengado. Este componente logró cumplir con sus metas, demostrando una gestión efectiva en la ejecución de los proyectos político-institucionales. La semaforización indica un cumplimiento completo de las metas, reflejando una administración eficiente.

En total, se planificaron 43 proyectos y se ejecutaron 35, con un presupuesto referencial de $682,855.00. El presupuesto inicial codificado fue de $1,783,712.85 y se devengaron $990,673.74, lo que representa un 56% del presupuesto devengado. La semaforización general muestra que las metas no fueron cumplidas en su totalidad, destacando la necesidad de mejorar la eficiencia en la ejecución de los proyectos para alcanzar los objetivos planteados en el PDOT 2019-2023.

Estos resultados resaltan la importancia de una planificación adecuada, una gestión eficiente y una ejecución efectiva para cumplir con los objetivos de desarrollo territorial.

1.6.4 Evaluación consolidada de proyectos

A continuación, se presenta la matriz de evaluación de proyectos del PDOT 2019-2023

Tabla 8. *Matriz de resumen de evaluación de proyectos del PDOT 2019 – 2023. De la parroquia Tundayme.*

SISTEMA.	OBJETIVO ESTRATEGICO	META DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	Nro	PROYECTO	URL	objetivo	meta	proyectos	Suma de Presupuesto referencial	Suma de Pres Inicial	Suma de Avance Presup %	Suma de Avance Fisico %
BIOFISICO	**Garantizar el manejo sustentable y sostenible de los recursos naturales para propiciar un ambiente saludable en el territorio.**	Al 2023, contar con 11 hectáreas reforestadas	**1**	Reforestación de las microcuencas de los ríos de la parroquia Tundayme, utilizando plantas nativas del sector	**https://bit.ly/3A157dZ**	Cumplió	**Cumplió**	Ejecutado	7.500,00	39.756,65	98,04	100,00
			2	Construcción de un vivero agroforestal en la parroquia Tundayme	**https://bit.ly/3Wqdwz4**	Cumplió	**Cumplió**	Ejecutado	1.700,00	0,00	0,00	100,00
		Al 2023, ejecutar 3 proyectos para fortalecer los conocimientos de manejo y conservación del medio ambiente	**3**	Concientización a la ciudadanía de Tundayme en temas de protección, conservación del medioambiente y manejo de residuos sólidos y reciclaje, a través de capacitaciones	**https://goo.su/vzH5B**	Cumplió	**Cumplió**	Ejecutado	800,00	6.206,68	100,00	100,00
			4	Control, monitoreo y vigilancia durante la operación de actividades mineras y económicas en la parroquia		No cumplió	**No cumplió**	No ejecutado	5.000,00	0,00		
			5	Plan de educación ambiental para la gestión responsable de los recursos naturales dentro de la parroquia Tundayme		No cumplió	**No cumplió**	No ejecutado	15.000,00			
		Al 2023, realizar 12 gestiones ante los entes rectores públicos o privados en el marco del manejo de aguas residuales y riesgos	**6**	Diseño de sistemas de tratamiento de aguas residuales comunitarios o individuales mediante gestión y/o convenio para Fase I	**http://surl.li/cdwxdf**	Cumplió	**Cumplió**	Ejecutado	2.000,00	845,62	100,00	100,00
			7	Elaboración, ejecución e implementación del plan de riesgos parroquial para actuar en caso de emergencias de origen antrópico o natural, mediante gestión y/o convenio para Fase I		No cumplió	**No cumplió**	No ejecutado	1.500,00			
ECONÓMICO PRODUCTIVO	**Planificar el desarrollo de las actividades agropecuarias, mineras, piscícolas y turísticas, para fortalecer la sostenibilidad de la parroquia.**	Ejecutar al 2023, 7 proyectos para el desarrollo económico - productivo de la parroquia	**8**	Elaboración del Plan Estratégico Turismo de Tundayme (etnoturismo y ecológico)		No cumplió	**No cumplió**	No ejecutado	6.500,00			
			9	Fortalecimiento de las cadenas de valor de yuca, plátano, maíz, cacao, papaya, frutas, verduras y animales menores	**http://surl.li/tmzwpq**	Cumplió	**Cumplió**	Ejecutado	180.000,00	71.921,03	100,00	100,00
			10	Mejoramiento genético de ganado bovino mediante inseminación artificial en la parroquia Tundayme	**https://bit.ly/3zXn0KB**	Cumplió	**Cumplió**	Ejecutado	4.000,00	25.727,98	96,11	100,00
			11	Generación y fortalecimiento de emprendimientos agrícolas a través de sistemas de invernaderos en Tundayme	**https://bit.ly/46nfPYh**	Cumplió	**Cumplió**	Ejecutado	24.000,00	28.790,61	100,00	100,00
			12	Incentivo a la producción de tilapia mediante la entrega de alevines a piscicultores de la parroquia	**https://bit.ly/4dleRhu**	Cumplió	**Cumplió**	Ejecutado	7.000,00	40.770,29	88,99	100,00

SISTEMA.	OBJETIVO ESTRATEGICO	META DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	Nro	PROYECTO	URL	objetivo	meta	proyectos	Suma de Presupuesto referencial	Suma de Pres Inicial	Suma de Avance Presup %	Suma de Avance Fisico %
			13	Fomentar el desarrollo productivo agropecuario en la parroquia Tundayme, cantón El Pangui, provincia de Zamora Chinchipe	**http://surl.li/fvbnxz**	Cumplió	**Cumplió**	Ejecutado	700,00	5.450,00	100,00	100,00
			14	Apoyo a los productores agropecuarios mediante la apertura de drenes para evacuar aguas estancadas y de crecientes	**https://bit.ly/46pJDDV**	Cumplió	**Cumplió**	Ejecutado	5.000,00	20.445,29	84,10	100,00
		Al 2023, fortalecer la comercialización de emprendimientos económico - productivos en la parroquia, mediante la implementación de dos proyectos	**15**	Ferias anuales de emprendimientos agropecuarios, piscícolas, turísticos y artesanales en la parroquia Tundayme	**https://bit.ly/4cYy6xB**	Cumplió	**Cumplió**	Ejecutado	8.000,00	39.773,54	98,02	100,00
			16	Creación de espacios de comercialización de productos y servicios de la parroquia	**http://surl.li/rpmjoo**	Cumplió	**Cumplió**	Ejecutado	12.000,00	9.487,64	48,89	100,00
SOCIOCULTURAL	**Articular acciones con instituciones públicas, empresas privadas, ONGS y OSC', para planificar acciones que permitan la reducción de brechas y se garantice el acceso a servicios públicos y sociales de calidad con calidez.**	Al 2023, gestionar 3 proyectos para el fortalecimiento de la salud, educación y seguridad ciudadana de la parroquia	**17**	Fortalecimiento de los centros educativos de la parroquia, mediante gestión con el Ministerio de Educación	**https://bit.ly/3Ssn0bV**	Cumplió	**Cumplió**	Ejecutado	1.500,00	5.650,67	100,00	100,00
			18	Fortalecimiento del puesto de salud de la parroquia, mediante gestión con el Ministerio de Salud	**https://bit.ly/4dkruJL**	Cumplió	**Cumplió**	Ejecutado	1.500,00	1.015,47	100,00	100,00
			19	Fortalecimiento del puesto del UPC y la seguridad de la parroquia, mediante gestión con el Ministerio de Gobierno	**https://bit.ly/3yor3PF**	Cumplió	**Cumplió**	Ejecutado	1.500,00	5.628,62	100,00	100,00
		Al 2023, ejecutar 3 proyectos para el desarrollo cultural, social, deportivo y recreacional de la parroquia	**20**	Construcción de espacios recreativos, incluyentes y biosaludables en barrios y cabecera parroquial, mediante convenios con el Gad Cantonal	**https://bit.ly/3SuS6zJ**	Cumplió	**Cumplió**	Ejecutado	2.060,00	291.248,91	74,18	100,00
			21	Rescatar, fortalecer y preservar la cultura y tradiciones de la parroquia mediante la realización de eventos socioculturales	**https://bit.ly/4cWA2qA**	Cumplió	**Cumplió**	Ejecutado	18.000,00	81.997,25	97,99	100,00
			22	Fomentar y fortalecer anualmente las actividades físicas en los menores de edad de Tundayme mediante la práctica del deporte	**https://bit.ly/3YnoGay**	Cumplió	**Cumplió**	Ejecutado	32.000,00	50.497,41	97,58	100,00
		Al 2023, brindar apoyo necesario como mínimo a 60 personas pertenecientes a grupos vulnerables en actividades lúdicas y alimentación saludable	**23**	Mejorar anualmente la calidad de vida de grupos vulnerables de atención prioritaria mediante una alimentación saludable y fortalecimiento de actividades lúdicas y de motricidad	**https://bit.ly/4cZjBd5**	Cumplió	**Cumplió**	Ejecutado	26.000,00	26.907,14	100,00	100,00
HUMANOS, MOVILIDAD,	**Lograr un ordenamiento territorial integral**	Diseñar 3 sistemas para el aprovisionamiento de agua de consumo humano en	**24**	Construcción de sistemas de agua potable para Churuwia, ETZA y Mirador, Etapa 1		No cumplió	**No cumplió**	No ejecutado	8.000,00			

SISTEMA.	OBJETIVO ESTRATEGICO	META DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	Nro	PROYECTO	URL	objetivo	meta	proyectos	Suma de Presupuesto referencial	Suma de Pres Inicial	Suma de Avance Presup %	Suma de Avance Fisico %
	para garantizar la reducción de los índices de pobreza y satisfacer las necesidades básicas de la población.	comunidades o sectores rurales hasta el cuarto trimestre del 2023	**25**	Construcción de sistemas de agua potable para Yanua Kim y El Quimi, Etapa 1		No cumplió	**No cumplió**	No ejecutado	8.000,00			
			26	Construcción de sistemas de agua potable para Valle del Quimi, Etapa 1		No cumplió	**No cumplió**	No ejecutado	8.000,00			
		Mantener o construir 5 unidades básicas sanitarias mantenidas hasta el cuarto trimestre de 2023	**27**	Mantenimiento y/o adecuación de unidades básicas sanitarias en la Parroquia Tundayme	**https://goo.su/Fjepk**	Cumplió	**Cumplió**	Ejecutado	15.000,00	4.007,31	100,00	100,00
			28	Construcción de un sistema de letrinización en la comunidad de El Mirador, parroquia Tundayme, cantón El Pangui, provincia de Zamora Chinchipe	**https://goo.su/PI7B**	Cumplió	**Cumplió**	Ejecutado	50.995,00	2.424,00	100,00	100,00
		Al 2023, gestionar 2 proyectos para ampliar la cobertura de agua potable y alcantarillado en la cabecera parroquial	**29**	Ampliación de la cobertura del servicio de alcantarillado en la zona urbana de la Parroquia Tundayme	**http://surl.li/jzwdwi**	Cumplió	**Cumplió**	Ejecutado	20.000,00	404,00	100,00	100,00
			30	Ampliación de la cobertura del servicio de agua potable	**https://goo.su/JDyZHUN**	Cumplió	**Cumplió**	Ejecutado	20.000,00	545,20	100,00	100,00
	Fortalecer la equidad territorial en los ámbitos de conectividad, energía y movilidad, que mejore la calidad de vida de la población	Lograr que 3 sectores o comunidades dispongan de acceso carrozable hasta el cuarto trimestre del 2023	**31**	Construcción del puente carrosable sobre el Río Quimi hacia las comunidades Churuwia, Etza, Mirador		Cumplió	**Cumplió**	Ejecutado	12.000,00	85.118,65	100,00	100,00
			32	Apertura de la vía desde puente sobre el Río Quimi hacia comunidad de Valle del Quimi	**https://goo.su/B713H**	Cumplió	**Cumplió**	Ejecutado	13.000,00			100,00
			33	Apertura de la vía desde puente sobre el Río Quimi hacia comunidad de los ríos Quimi y Zamora	**https://onx.la/98a0a**	Cumplió	**Cumplió**	Ejecutado	12.000,00			100,00
			34	Mantenimiento de vías rurales de la parroquia Tundayme	**https://onx.la/41850**	Cumplió	**Cumplió**	Ejecutado	100.000,00	808.854,59	17,81	100,00
			35	Mejoramiento de infraestructura vial urbana (aceras y bordillos)	**https://onx.la/457eb**	Cumplió	**Cumplió**	Ejecutado	400,00	36.123,16	21,36	100,00
		Desarrollar 8 gestiones anuales para el mejoramiento del servicio de alumbrado público e internet	**36**	Mejoramiento de la conectividad e infraestructura urban y rural (conectividad)	**https://onx.la/8747a**	Cumplió	**Cumplió**	Ejecutado	800,00	2.263,10	100,00	100,00

SISTEMA.	OBJETIVO ESTRATEGICO	META DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	Nro	PROYECTO	URL	objetivo	meta	proyectos	Suma de Presupuesto referencial	Suma de Pres Inicial	Suma de Avance Presup %	Suma de Avance Fisico %
	Reducir la vulnerabilidad y mejorar la capacidad de respuesta ante riesgos o amenazas.	Ejecutar 3 acciones para la atención de emergencias, riesgos o desastres en la parroquia	**37**	Atención de emergencias, riesgos y desastres en la parroquia	**https://onx.la/80758**	Cumplió	**Cumplió**	Ejecutado	6.000,00	8.332,42	100,00	100,00
POLÍTICO INSTITUCIONAL	**Fortalecer el modelo de gestión, capacidades y participación, que genere una institución eficiente y garantice servicios internos y externos de calidad.**	Implementar 4 mecanismos de participación ciudadana por año hasta el 2023	**38**	Implementación de mecanismos de participación ciudadana para mejoramiento de servicios públicos en zonas rurales de la parroquia	**https://onx.la/a9b15**	Cumplió	**Cumplió**	Ejecutado	1.400,00	37.606,19	82,58	100,00
		Desarrollar 1 gestión anual desde el 2021 para conseguir fondos de inversión hasta el 2023	**39**	Proceso para la creación del fondo de inversión del Gobierno Parroquial de Tundayme	**https://onx.la/1762f**	Cumplió	**Cumplió**	Ejecutado	9.000,00	6.060,50	100,00	100,00
		Ejecutar como mínimo el 70 % del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial PDOT hasta el cuarto trimestre 2023	**40**	Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial del Gobierno Parroquial de Tundayme	**https://onx.la/efa9d**	Cumplió	**Cumplió**	Ejecutado	20.000,00			100,00
			41	Implementación de un sistema de control y seguimiento de la ejecución del PDOT del Gobierno Parroquial de Tundayme		No cumplió	**No cumplió**	No ejecutado	3.000,00			
			42	Capacitación a los funcionarios del Gobierno Parroquial en temas de gestión pública y administración	**https://onx.la/4d7de**	Cumplió	**Cumplió**	Ejecutado	8.000,00			100,00
			43	Elaboración de un manual de procesos y funciones del Gobierno Parroquial de Tundayme	**https://onx.la/51714**	Cumplió	**Cumplió**	Ejecutado	4.000,00	39.852,93	99,86	100,00
TOTAL, GENERAL									**682.855,00**	**1.783.712,85**	**2.705,51**	**3.500,00**

Fuente: *SIL, del GAD de la Parroquia de Tundayme*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024.*

PREPARATORIA

1.7 Mapeo de actores

El mapeo de actores es una herramienta fundamental en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Tundayme. Este proceso implica identificar y analizar a las personas, grupos, organizaciones e instituciones que tienen interés o influencia en el desarrollo territorial de la parroquia. Para realizar este mapeo, se recurrió a la revisión de información de varias fuentes, incluyendo el Servicio de Rentas Internas (SRI), la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), la Superintendencia de Compañías (SuperCias), catastros institucionales del GAD cantonal, así como diversas fuentes en línea.

Incorporar el mapeo de actores como parte de la evaluación inicial es crucial por varias razones:

Identificación de Intereses y Necesidades: El mapeo permite reconocer los intereses y necesidades de los diversos actores involucrados, asegurando que sus perspectivas y expectativas se consideren en la formulación del PDOT. Esto facilita la identificación de potenciales áreas de conflicto y de colaboración.

Promoción de la Participación Inclusiva: Al mapear a los actores relevantes, se promueve una participación más inclusiva y representativa en el proceso de actualización del PDOT. Involucrar a una amplia gama de stakeholders fortalece la legitimidad del plan y aumenta la probabilidad de su implementación exitosa.

Gestión de Conflictos: Conocer a los actores y sus intereses permite anticipar y gestionar posibles conflictos, facilitando la toma de decisiones más informadas y equilibradas.

El mapeo de actores no solo es crucial para la evaluación, sino que también tiene una importancia estratégica para la elaboración del PDOT actualizado:

Información Contextual: Proporciona información contextual valiosa sobre el entorno socioeconómico, político y ambiental del cantón, ayudando a diseñar políticas y estrategias más coherentes y realistas.

Fortalecimiento de Alianzas: Identificar actores clave facilita el establecimiento de alianzas estratégicas que pueden apoyar la implementación de proyectos y programas, maximizando el uso de recursos y capacidades. **Facilitación del Seguimiento y Evaluación:** Un mapeo claro y detallado de actores permite un seguimiento y evaluación más efectivos del plan, asegurando que los objetivos y metas establecidos se cumplan de manera eficiente y transparente.

La Parroquia Tundayme cuenta con numerosos actores clave que juegan un papel fundamental en su desarrollo integral. Estos actores representan una variedad de sectores críticos que son esenciales para la planificación y ejecución efectiva del PDOT. La identificación y el análisis detallado de estos actores son vitales para asegurar una implementación exitosa y sostenible del PDOT, ya que cada uno de ellos aporta perspectivas, recursos y capacidades únicas que pueden impulsar el progreso de la Parroquia Tundayme.

Figura 2. *Actores institucionales por sector en la parroquia Tundayme.*

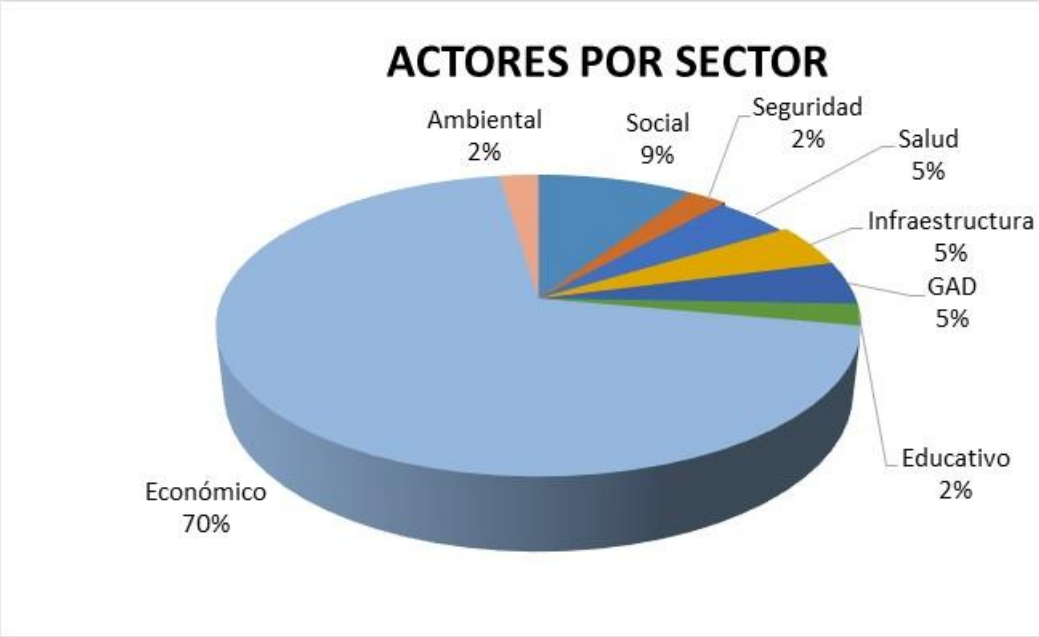

Fuente: *Levantamiento de información de campo.*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024.*

La figura muestra una clara predominancia de actores económicos, que representan el 70% del total de actores institucionales en la parroquia. Esta fuerte presencia de actores económicos puede atribuirse en gran medida a la influencia del proyecto estratégico minero en la región. A continuación, se describe y analiza cómo esta configuración de actores puede influir en el desarrollo y las dinámicas de la parroquia.

El **sector económico**, que abarca una variedad de actores, incluyendo empresas de transporte, comercios, hostales, restaurantes y otras actividades relacionadas con la economía local, representa el 70%. Esta predominancia sugiere que la economía de Tundayme está fuertemente centrada en actividades comerciales y de servicio, probablemente impulsadas por las necesidades generadas por el proyecto minero. La demanda de bienes y servicios por parte de los empleados de la mina y los visitantes podría estar incentivando la creación y el fortalecimiento de estos negocios.

El **sector social**, que incluye organizaciones comunitarias y fundaciones de apoyo a la educación y salud comunitaria, representa el 9%. La presencia significativa de actores sociales indica un esfuerzo por parte de la comunidad y otras organizaciones para mantener la cohesión social y apoyar el bienestar de los habitantes. Estas organizaciones pueden estar trabajando para mitigar los impactos sociales de la actividad minera.

Los **Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)** Municipal de El Pangui y Provincial de Zamora Chinchipe representan el 5% de los actores. Estos gobiernos juegan un papel crucial en la regulación y supervisión de las actividades mineras, así como en la implementación de proyectos de desarrollo local.

El **sector de infraestructura**, que incluye actores relacionados con el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura, también representa el 5%. La presencia de estos actores es esencial para soportar el crecimiento económico y la expansión urbana, especialmente en una región afectada por actividades mineras que pueden requerir mejoras en infraestructura vial y de servicios.

El **sector de** salud, que incluye centros de salud locales y servicios relacionados, representa otro 5%. La infraestructura de salud es fundamental para atender las necesidades de la población local, especialmente en áreas donde las actividades mineras pueden tener impactos ambientales y de salud.

El **sector educativo**, representado por escuelas y unidades educativas locales, constituye el 2%. La educación es clave para el desarrollo a largo plazo, proporcionando a la población local las habilidades y conocimientos necesarios para participar en la economía regional.

El **sector de seguridad**, que incluye instituciones de seguridad ciudadana como la Policía Nacional, representa el 2%. La seguridad es crucial en áreas con actividad económica intensa y proyectos de gran escala, como la minería, para mantener el orden y proteger a la comunidad.

Finalmente, el **sector ambiental**, que incluye actores relacionados con la protección del medio ambiente, representa el 2%. La presencia de estos actores es vital para garantizar que las actividades mineras se lleven a cabo de manera sostenible y se mitiguen los impactos negativos en el entorno natural.

El proyecto estratégico minero, representado por ECSA (Empresa Minera: Proyecto Mirador), tiene una influencia significativa en la configuración de los actores en la parroquia. La gran cantidad de actores económicos sugiere que la minería está

impulsando el desarrollo de negocios locales y servicios, lo que a su vez crea empleos y genera ingresos. Sin embargo, este desarrollo económico también puede traer desafíos, como la necesidad de mejorar la infraestructura, garantizar la seguridad y mitigar los impactos ambientales y sociales.

La presencia de actores sociales, de salud y educativos refleja los esfuerzos para abordar estos desafíos y apoyar a la comunidad local en su adaptación a los cambios económicos y sociales. Asimismo, la inclusión de actores gubernamentales y ambientales indica una preocupación por la regulación adecuada y la sostenibilidad de las actividades mineras.

En definitiva, la configuración de los actores en Tundayme está fuertemente influenciada por el proyecto minero, lo que está llevando a un crecimiento económico significativo, pero también plantea la necesidad de una gestión cuidadosa para garantizar el desarrollo sostenible y el bienestar de la comunidad.

El gráfico a continuación presenta la relación de los actores clave de la Parroquia Tundayme con el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD), clasificada en diversas categorías según su nivel de participación e involucramiento en iniciativas y proyectos del GAD de la Parroquia Tundayme.

Figura 3. *Actores por la relación con el GAD Parroquial Rural de Tundayme.*



Fuente: *Levantamiento de información de campo.*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024.*

La relación de los actores con el GAD para la ejecución del PDOT de la Parroquia Tundayme se puede analizar observando tres categorías principales: apoyo, coordinación e indiferencia.

La mayoría de los actores se encuentran en la categoría de **coordinación**, lo que representa el 56% del total. Estos actores incluyen principalmente empresas de transporte de carga y pasajeros, empresas de construcción y perforación, así como comercios locales y servicios de alojamiento y restauración. La coordinación implica una colaboración activa y continua con el GAD para asegurar que las actividades y servicios que ofrecen se alineen con los objetivos del PDOT. Esto es crucial para la ejecución eficiente de proyectos y la provisión de servicios esenciales en la parroquia.

El **apoyo** de los actores representa el 42% del total. Este grupo incluye organizaciones sociales, gubernamentales y ONG, así como instituciones educativas y de salud. Estos actores no solo colaboran, sino que también respaldan activamente las iniciativas del GAD, aportando recursos y capacidades adicionales que son vitales para el desarrollo integral de la parroquia. Por ejemplo, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) proporcionan programas de inclusión social y apoyo agropecuario, respectivamente, que son esenciales para mejorar la calidad de vida de los residentes.

La **indiferencia** es mínima, representando solo el 2% de los actores. Este grupo incluye principalmente entidades que tienen una relación más distante con el GAD, como el Comité de Empresa Takakmamu de los Trabajadores de Ecuacorriente S.A. La indiferencia puede representar una falta de alineación o interés en las actividades del GAD, lo cual podría ser un área de oportunidad para mejorar la integración y colaboración en el futuro.

En general, la configuración actual de relaciones entre los actores y el GAD muestra un fuerte componente de colaboración y apoyo, con la mayoría de las entidades trabajando de manera conjunta para alcanzar los objetivos del PDOT. Esta configuración es favorable para la ejecución exitosa del plan, ya que garantiza que las iniciativas tengan el respaldo y la cooperación necesarios de los diferentes sectores presentes en la parroquia. Además, la presencia de actores clave en las áreas económica, social y ambiental asegura una perspectiva integral en el desarrollo territorial de Tundayme.

En resumen, comprender la dinámica entre los actores y el GAD ofrece una base sólida para crear estrategias de participación y colaboración efectivas, esenciales para la implementación exitosa del PDOT en Tundayme.

Tabla 9. *Matriz de actores relacionados al desarrollo de la parroquia Tundayme.*

Nro.	Nombre de la Institución u Organización	Sector	Relación con el GAD	Actividad en el Territorio	Iniciativa de Impacto Territorial	Objetivo del Actor	Impacto del Actor
1	COMITE DE EMPRESA TAKAKMAMU DE LOS TRABAJADORES DE ECUACORRIENTE S.A	Económico	Indiferencia	Defensa de los intereses laborales	Alta	Representar a los trabajadores de ECSA	Defensa de intereses laborales
2	ASOCIACION PRIMERO DE MAYO DE TUNDAYME	Social	Apoyo	Promoción de causas públicas	Alta	Promover causas públicas y servicios comunitarios	Mejora social
3	COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RIO GUAGUAYME Y ASOCIADOS S.A.	Económico	Coordinación	Transporte de carga pesada	Media	Proveer servicios de transporte	Mejora logística
4	COMPAÑIA DE CARGA PESADA TRANSTUNDAYME S A	Económico	Coordinación	Transporte de carga pesada	Media	Proveer servicios de transporte	Mejora logística
5	COMPAÑIA DE CARGA PESADA TUNDAYMETALS S A	Económico	Coordinación	Transporte de carga pesada	Media	Proveer servicios de transporte	Mejora logística
6	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA RÍO QUIMI ASOAGRORIQUI	Económico	Apoyo	Producción agropecuaria	Alta	Fomentar la producción agrícola y pecuaria	Desarrollo agrícola
7	COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA TRANSELQUIMI S A	Económico	Coordinación	Transporte mixto	Media	Proveer servicios de transporte mixto	Mejora logística
8	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA MUJERES DEL VALLE DEL QUIMI "ASOPROMUVAQUI"	Económico	Apoyo	Producción agropecuaria	Alta	Fomentar la producción agrícola y pecuaria	Desarrollo agrícola
9	ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA ARUTAM II ASOAGROARU	Económico	Apoyo	Producción agropecuaria	Alta	Fomentar la producción agrícola y pecuaria	Desarrollo agrícola
10	COMPAÑIA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE TAXI CONVENCIONAL CONDOR MIRADOR COBREMIRADOR S A	Económico	Coordinación	Transporte de pasajeros	Media	Proveer servicios de transporte	Mejora logística
11	TRANSPORTES UNIDOS CALLE Y ASOCIADOS	Económico	Coordinación	Transporte de carga pesada	Media	Proveer servicios de transporte	Mejora logística
12	TRANSPORTES ESCOLAR E	Económico	Coordinación	Transporte escolar e	Media	Proveer servicios de	Mejora logística

Nro.	Nombre de la Institución u Organización	Sector	Relación con el GAD	Actividad en el Territorio	Iniciativa de Impacto Territorial	Objetivo del Actor	Impacto del Actor
	INSTITUCIONAL LOYOLA SARI JARRO Y ASOCIADOS PISARROYO S A			institucional		transporte	
13	COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y EXTRAPESADA SENDERO AMAZONICO COMPSENDAMAZ S.A EN LIQUIDACION	Económico	Coordinación	Transporte de carga pesada	Media	Proveer servicios de transporte	Mejora logística
14	QINGDAO CONSTRUCCION ASOCIACION EN PARTICIPACION	Infraestructura	Coordinación	Construcción de edificios	Media	Proveer servicios de construcción	Mejora infraestructura
15	COMPAÑIA DE CARGA PESADA EXTRAPESADA Y COMBUSTIBLES VALLE-DEL-QUIMI S.A.	Económico	Coordinación	Transporte de carga y combustibles	Media	Proveer servicios de transporte	Mejora logística
16	COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TUNDAYME GOLD TUNGOLDSA S.A.	Económico	Coordinación	Transporte de carga pesada	Media	Proveer servicios de transporte	Mejora logística
17	COMPAÑIA DE PERFORACIONES MARCADRILL S A	Infraestructura	Coordinación	Perforaciones geológicas	Media	Proveer servicios de perforación	Mejora infraestructura
18	COMPAÑIA DE TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA PESADA & COMBUSTIBLES NUEVAMAZONIA S.A.	Económico	Coordinación	Transporte de carga y combustibles	Media	Proveer servicios de transporte	Mejora logística
19	COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA, EXTRAPESADA & COMBUSTIBLES TRANSPORTES-LINDA S.A.	Económico	Coordinación	Transporte de carga y combustibles	Media	Proveer servicios de transporte	Mejora logística
20	ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA LOS AGRICULTORES ASOPROAAGRI	Económico	Apoyo	Producción agropecuaria	Alta	Fomentar la producción agrícola y pecuaria	Desarrollo agrícola
21	COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y	Económico	Coordinación	Transporte de carga pesada	Media	Proveer servicios de transporte	Mejora logística

Nro.	Nombre de la Institución u Organización	Sector	Relación con el GAD	Actividad en el Territorio	Iniciativa de Impacto Territorial	Objetivo del Actor	Impacto del Actor
	EXTRAPESADA TGMCOMP S.A.						
22	ASOCIACION DE PRODUCCION AGRICOLA CURIPAU TORRE DE ORO ASOPRACURI	Económico	Apoyo	Producción agrícola	Alta	Fomentar la producción agrícola	Desarrollo agrícola
23	ECSA (EMPRESA MINERA: PROYECTO MIRADOR)	Económico	Coordinación	Explotación minera	Alta	Realizar explotación minera	Desarrollo económico
24	GAD MUNICIPAL DE EL PANGUI	GAD	Apoyo	Servicios municipales	Alta	Gestionar el desarrollo local	Gobernanza local
25	GAD PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE	GAD	Apoyo	Desarrollo regional	Alta	Coordinar el desarrollo provincial	Gobernanza regional
26	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (MIES)	Social	Apoyo	Programas de inclusión social y apoyo a grupos vulnerables	Desarrollo social y comunitario	Mejorar la inclusión y bienestar social	Alto
27	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)	Económico	Apoyo	Programas de apoyo agropecuario y capacitación a agricultores	Desarrollo agropecuario	Incrementar la productividad agrícola	Alto
28	MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA (MAATE)	Ambiental	Apoyo	Gestión ambiental y conservación de recursos naturales	Sostenibilidad ambiental	Promover la conservación ambiental	Alto
29	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS (INIAP)	Económico	Apoyo	Investigación y desarrollo de tecnologías agropecuarias	Innovación y desarrollo agropecuario	Mejorar las prácticas agropecuarias	Medio
30	ESCUELAS Y UNIDADES EDUCATIVAS LOCALES	Educativo	Apoyo	Educación básica y secundaria	Educación y formación	Proveer educación de calidad	Alto
31	CENTROS DE SALUD LOCALES	Salud	Apoyo	Servicios de salud primaria y atención médica	Salud comunitaria	Mejorar la salud de la población	Alto
32	ASOCIACIONES DE ARTESANOS Y COMERCIANTES LOCALES	Económico	Apoyo	Producción y venta de productos artesanales y	Desarrollo económico local	Fomentar el desarrollo económico de la parroquia	Medio

Nro.	Nombre de la Institución u Organización	Sector	Relación con el GAD	Actividad en el Territorio	Iniciativa de Impacto Territorial	Objetivo del Actor	Impacto del Actor
				comerciales			
33	ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONGS) QUE TRABAJAN EN PROYECTOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMUNITARIO	Social	Apoyo	Proyectos de desarrollo sostenible y apoyo comunitario	Sostenibilidad y desarrollo comunitario	Apoyar el desarrollo sostenible y comunitario	Medio
34	INSTITUCIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA (POLICÍA NACIONAL, UNIDAD DE POLICÍA COMUNITARIA)	Seguridad	Apoyo	Mantenimiento de la seguridad y orden público	Seguridad ciudadana	Proveer seguridad y protección a la comunidad	Alto
35	FUNDACIONES DE APOYO A LA EDUCACIÓN Y SALUD COMUNITARIA	Social	Apoyo	Apoyo a programas educativos y de salud comunitaria	Educación y salud comunitaria	Mejorar la educación y salud de la comunidad	Medio
36	HOSTALES: TUNDAYME, VALLE DEL QUIMI, MIRADOR DEL QUIMI, QUETZAL	Económico	Coordinación	Servicios de alojamiento	Fomentar el turismo local	Promover el desarrollo turístico	Alto
37	RESTAURANTES: EL BUEN SABOR, Y CAFETERÍA LA DELICIA, QUETZAL, LA GABARRA	Económico	Coordinación	Servicios de alimentos y bebidas	Apoyo a la economía local	Satisfacer la demanda de alimentación	Medio
38	COMERCIOS: MINIMARKET TUNDAYME, TIENDA DE ROPA Y ACCESORIOS MODA JOVEN, PANADERÍA Y PASTELERÍA TUNDAYME, FRUTERÍA Y VERDULERÍA EL AGRICULTOR, FERRETERÍA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN TUNDAYME, PAPELERÍA Y LIBRERÍA LA EDUCATIVA	Económico	Coordinación	Venta de productos y servicios variados	Impulsar el comercio local	Satisfacer las necesidades básicas de la comunidad	Alto
39	SERVICIOS DE TRANSPORTE: TRANSPORTE Y LOGÍSTICA	Económico	Coordinación	Transporte de personas y mercancías, servicios	Mejorar la conectividad y accesibilid	Facilitar el transporte y el turismo	Alto

Nro.	Nombre de la Institución u Organización	Sector	Relación con el GAD	Actividad en el Territorio	Iniciativa de Impacto Territorial	Objetivo del Actor	Impacto del Actor
	TUNDAYME, AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO TUNDAYME			turísticos	ad		
40	TALLERES: REPARACIÓN DE MOTOS Y BICICLETAS EL MECÁNICO, CENTRO DE INTERNET Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS TUNDAYME	Económico	Coordinación	Servicios de reparación y tecnología	Apoyo técnico y tecnológic o	Proveer servicios de reparación y acceso a la tecnología	Medio
41	CENTROS DE BELLEZA: BELLEZA TOTAL, GIMNASIO Y CENTRO DE FITNESS VIDA SALUDABLE	Salud	Coordinación	Servicios de belleza y bienestar	Promover la salud y el bienestar	Mejorar la calidad de vida y el bienestar de la comunidad	Medio
42	ARTESANOS: COOPERATIVA DE ARTESANOS DE TUNDAYME	Económico	Coordinación	Producción y venta de artesanías	Fomentar la cultura y el arte	Impulsar la economía local y preservar las tradiciones culturales	Medio
43	LAVANDERÍAS: EL QUIMI	Económico	Coordinación	Servicios de lavandería	Apoyo a la higiene y comodidad	Proveer servicios de lavandería a la comunidad	Bajo

Fuente: *Bases de datos del SRI, SuperCias, Registros institucionales del GAD Parroquial.*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024.*

1.8 Análisis consolidado

1.8.1 Sistemas

Sistema Biofísico: El componente biofísico del PDOT se enfocó en la gestión sustentable de los recursos naturales y la reforestación de áreas estratégicas. A pesar de lograr la reforestación de 11 hectáreas y algunas gestiones en el manejo de aguas residuales, varios proyectos quedaron sin ejecutar, reflejando un cumplimiento parcial de las metas. Esto sugiere la necesidad de fortalecer la planificación y la asignación de recursos para asegurar una implementación más efectiva de los proyectos ambientales en el futuro.

Sistema Sociocultural: Este sistema demostró un desempeño notable con el cumplimiento del 100% de las metas planificadas. Las iniciativas para fortalecer la salud, la educación y la seguridad ciudadana, así como el desarrollo cultural y recreativo, fueron completamente ejecutadas. La alta eficiencia en este componente

resalta la importancia de la colaboración con instituciones públicas y privadas para lograr objetivos socioculturales. Se recomienda continuar con esta estrategia colaborativa y explorar nuevas alianzas que puedan ampliar el alcance de estos programas.

Sistema Económico Productivo: El componente económico productivo alcanzó un 89% de cumplimiento, ejecutando la mayoría de los proyectos planificados, excepto lo relacionado a la Elaboración del Plan Estratégico de Turismo de Tundayme. Las iniciativas para desarrollar la producción agropecuaria fueron clave, aunque enfrentaron desafíos en la implementación. Es crucial mejorar la coordinación y la gestión de proyectos económicos para maximizar el impacto y la sostenibilidad de las actividades productivas en la parroquia.

Sistema de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad: Este sistema logró un 71.43% de cumplimiento en sus metas, enfocándose en mejorar el acceso a servicios básicos como agua potable y alcantarillado, así como la conectividad vial y de servicios de internet. Sin embargo, la ejecución parcial de algunos proyectos destaca la necesidad de una mejor planificación y gestión de recursos para asegurar que todas las comunidades tengan acceso a estos servicios esenciales. Es fundamental fortalecer la infraestructura para soportar el crecimiento económico y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Sistema Político Institucional: El sistema político institucional alcanzó un 83.33% de cumplimiento, destacándose en la implementación de mecanismos de participación ciudadana y la gestión de fondos de inversión. La ejecución de proyectos político-institucionales muestra una gestión eficiente, aunque algunos objetivos quedaron sin completar. Se recomienda continuar fortaleciendo las capacidades institucionales y mejorar la transparencia y rendición de cuentas para asegurar una gobernanza efectiva y participativa.

Desempeño General: El PDOT 2019-2023 de Tundayme mostró un desempeño general aceptable, con un 74% de las metas alcanzadas. Sin embargo, hay margen para mejorar en la planificación y ejecución de proyectos, especialmente en los componentes biofísico y económico productivo.

Colaboración y Coordinación: La alta colaboración con instituciones públicas y privadas fue clave para el éxito en los componentes sociocultural y político institucional. Esta estrategia debería mantenerse y ampliarse para otros componentes.

Infraestructura y Servicios Básicos: La mejora en la infraestructura y los servicios básicos es fundamental para el desarrollo sostenible. La planificación futura debe priorizar proyectos que aseguren el acceso equitativo a agua potable, saneamiento y conectividad.

Fortalecer la Planificación y Asignación de Recursos: Es necesario mejorar la planificación y la asignación de recursos en los proyectos biofísicos y económicos para asegurar una ejecución más efectiva y completa.

Ampliar Alianzas y Colaboraciones: Continuar y expandir las alianzas con instituciones públicas y privadas, enfocándose en áreas críticas que necesitan más apoyo, como la infraestructura y el desarrollo económico.

Mejorar la Gestión de Proyectos: Implementar mejores prácticas de gestión de proyectos para asegurar que todos los proyectos planificados se completen dentro del plazo y el presupuesto establecidos, especialmente en los componentes de asentamientos humanos y movilidad.

Promover la Participación Ciudadana: Mantener y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para asegurar que las necesidades y expectativas de la comunidad se reflejen en la planificación y ejecución de los proyectos del PDOT.

Asegurar la Sostenibilidad Ambiental: Priorizar proyectos que promuevan la sostenibilidad ambiental, asegurando que las actividades económicas y de desarrollo no comprometan la salud del entorno natural.

FASE 2

DIAGNÓSTICO

TUNDAYME

GAD PARROQUIAL

2 DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES

2.1 Caracterización general

La parroquia Tundayme se encuentra en el extremo nororiental de la provincia de Zamora Chinchipe, perteneciente al cantón El Pangui. Está ubicada en las cercanías del flanco occidental de la Cordillera del Cóndor, una zona de alta biodiversidad y relevancia ecológica, junto con las parroquias El Guismi, El Pangui y Pachicutza, forma parte de la jurisdicción del cantón El Pangui, compartiendo características geográficas, culturales y económicas.

Tundayme destaca a nivel nacional por ser el escenario del proyecto de extracción de cobre a cielo abierto más grande del Ecuador, lo que ha generado un impacto significativo en la economía local y nacional. Este proyecto minero no solo ha influido en la dinamización económica de la región, sino que también ha traído consigo importantes retos ambientales y sociales, relacionados con la gestión sostenible de los recursos naturales y el bienestar de las comunidades aledañas.

La parroquia Tundayme tiene los siguientes límites:

- Norte: provincia de Morona Santiago
- Sur: parroquia los Encuentros, cantón Yantzaza
- Este: Límites Internacionales de Perú
- Oeste: Parroquia El Guismi, cabecera cantonal de El Pangui y Parroquia Pachicutza

Mapa 1. *División política administrativa del cantón El Pangui*

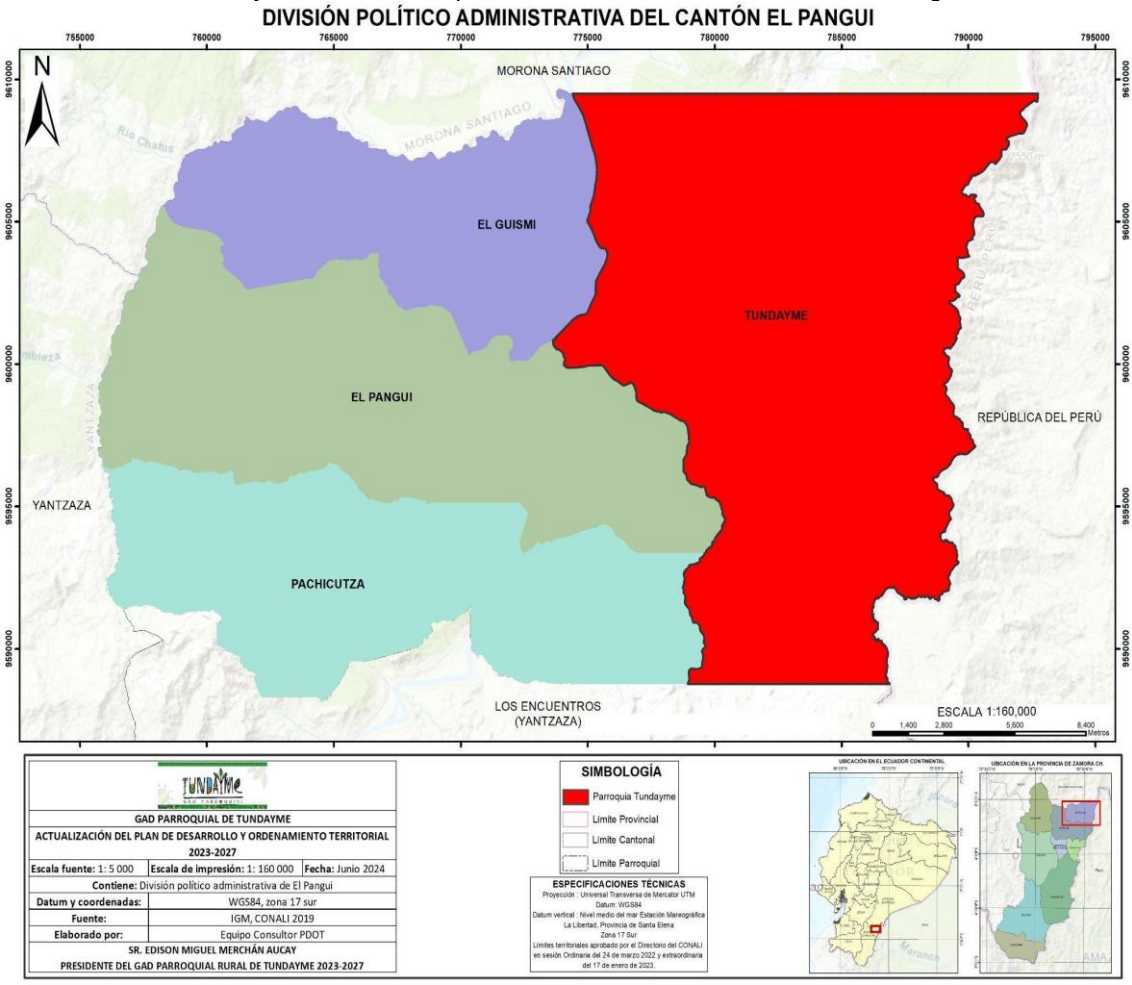

***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024.*

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2022, la parroquia Tundayme cuenta con una población de 1,087 habitantes. Su extensión territorial, de acuerdo con los datos actualizados del Comité Nacional de Límites Internos, es de 254.8 km², lo que la convierte en la parroquia más extensa del cantón El Pangui. Con una densidad poblacional de 4.3 habitantes por kilómetro cuadrado, se caracteriza por su baja concentración poblacional en comparación con otras parroquias de la provincia, lo que refuerza su naturaleza rural y el patrón disperso de sus asentamientos.

Tundayme fue oficialmente constituida como parroquia en 1994, consolidándose como un territorio predominantemente agropecuario, donde las actividades productivas están vinculadas a la pequeña agricultura familiar. Sin embargo, en las últimas décadas, el desarrollo de la minería ha comenzado a desempeñar un rol crucial en la economía local. Este cambio ha transformado gradualmente el perfil de la parroquia, que ahora equilibra su vocación agrícola con la creciente influencia de la industria minera.

La ubicación de Tundayme es estratégica no solo por estar cera en la frontera con Perú, sino también por estar enclavada en una región de alta biodiversidad. Esta particularidad le otorga un valor ecológico singular, convirtiéndola en un área clave para la conservación ambiental y la gestión sostenible de los recursos naturales. Al mismo tiempo, su proximidad a zonas de extracción minera ha situado a la parroquia en el centro de debates sobre el desarrollo económico y la protección ambiental.

A nivel administrativo, Tundayme se organiza en torno al Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial, que gestiona, coordina, planifica, articula y ejecuta proyectos encaminados a fortalecer la producción, infraestructura, educación, salud y el desarrollo local. El GAD Parroquial desempeña un papel fundamental en la articulación de políticas de desarrollo sostenible, buscando armonizar las necesidades de la población con la preservación del entorno natural.

La geografía de la parroquia está marcada por su accidentada orografía, con una serie de montañas que conforman la Cordillera del Cóndor y un entramado de ríos que modelan el territorio. Entre los cuerpos de agua más destacados se encuentran los ríos Zamora, Quimi Tundayme y Machinatza, que atraviesan extensas áreas de la parroquia. Estos recursos hídricos son esenciales para las actividades agropecuarios, el abastecimiento de agua para las comunidades y otras necesidades humanas. La complejidad geográfica de la zona también plantea desafíos para el desarrollo de infraestructura, pero, al mismo tiempo, ofrece oportunidades para implementar estrategias de manejo hídrico y ambiental que potencien el uso sostenible del territorio.

Mapa 2. *Mapa base de la parroquia Tundayme*

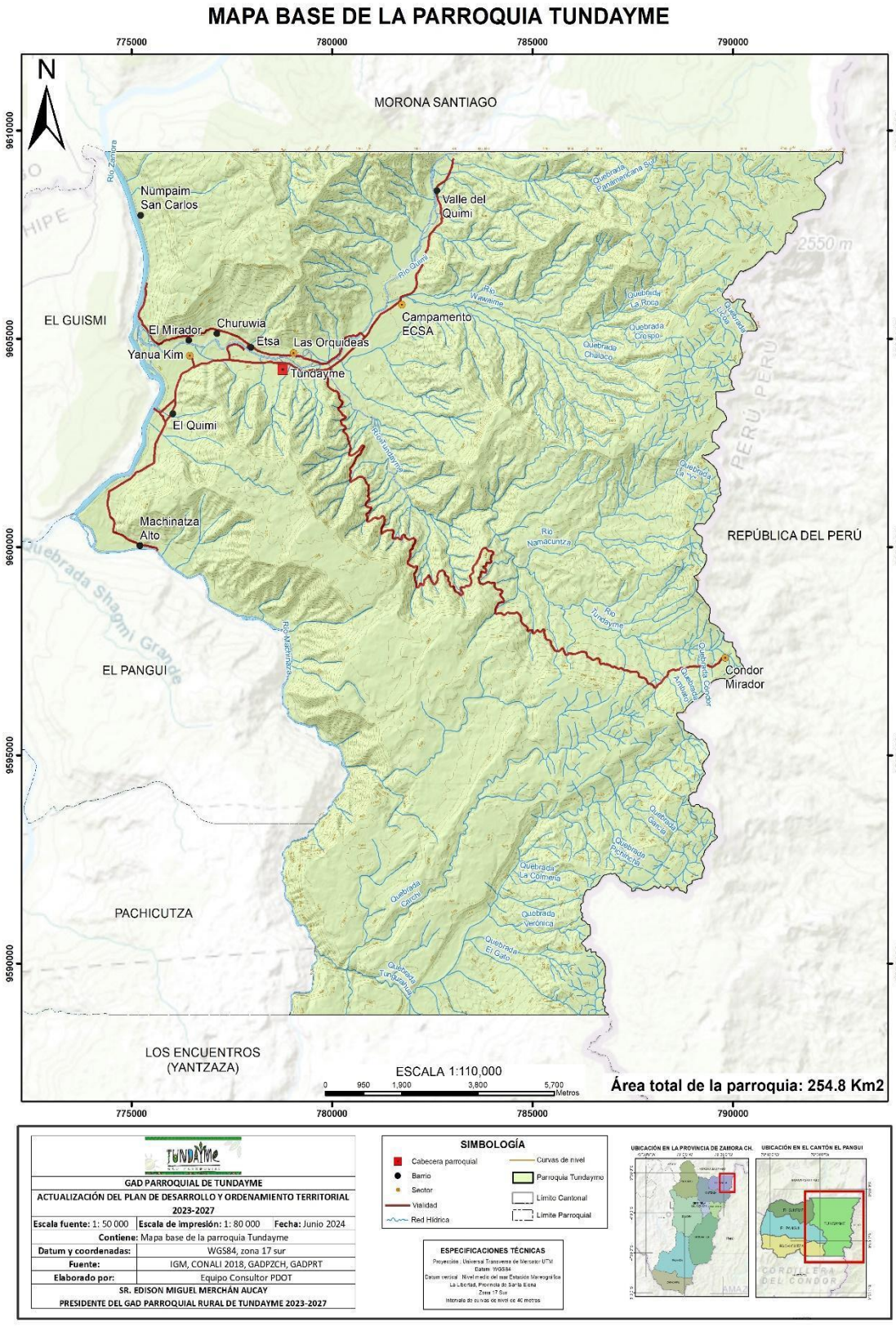

***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024.*

2.1.1 Aspectos históricos y culturales

Tundayme cuenta con una rica historia que data de varios siglos atrás, con la presencia de grupos indígenas como los Shuar, quienes han habitado el territorio desde tiempos ancestrales. La creación oficial de la parroquia en 1994 marcó un hito importante en el proceso de organización territorial, especialmente cuando el sector agropecuario empezó a consolidarse como la principal actividad económica. Las comunidades indígenas, y en particular el pueblo Shuar, han tenido una gran influencia en la conformación cultural y social de Tundayme, cuyas tradiciones, lenguas y costumbres aún se mantienen vivas especialmente en los adultos.

La parroquia Tundayme también es un espacio de convivencia de varias culturas, en donde la mayoría de la población se autoidentifica como mestiza (55,4%), seguida de una significativa proporción de habitantes indígena (33,1%), principalmente Shuar. Esta coexistencia cultural ha dado lugar a una fusión de tradiciones, prácticas y celebraciones. Entre las festividades más relevantes se encuentran las fiestas en honor a la Virgen de la Merced, la patrona de la parroquia que eventualmente se festejan entre el 20 al 22 de septiembre; en el Valle del Quimi se festeja a la Virgen del Cisne y en Machinatza Alto se festeja a San Sebastián, por lo que reúne a las distintas comunidades en torno a actos religiosos y sociales.

En las últimas décadas, Tundayme ha sido el epicentro de conflictos sociales derivados del desarrollo de un gran proyecto minero, entre el cual se destaca el proyecto "Mirador", una de las explotaciones de cobre a cielo abierto más importantes del país. Si bien estos proyectos han impulsado oportunidades económicas significativas, como la creación de empleo y el incremento de la inversión en infraestructura local, también han generado profundos cambios en la dinámica social, cultural y ambiental de la parroquia.

El proyecto "Mirador", en particular, ha estado en el centro de controversias debido a los desplazamientos forzados de comunidades que, por generaciones, han habitado estas tierras. La reubicación de familias ha alterado la estructura social de Tundayme, desencadenando tensiones que van más allá del ámbito económico. Los desplazamientos no solo implican la pérdida de territorios ancestrales, sino también el quiebre de la cohesión comunitaria, afectando la identidad cultural y las formas tradicionales de organización.

Además, el manejo de los recursos naturales ha sido una fuente constante de debate. La población local, que históricamente ha dependido de la agricultura y el uso sostenible de

la tierra, ha expresado preocupación por los impactos ambientales del extractivismo minero. La contaminación del suelo, el agua y el aire, junto con la afectación a la biodiversidad, son algunos de los riesgos que han sido señalados por organizaciones locales y grupos de defensa ambiental. El deterioro de los ecosistemas, en una zona de alta biodiversidad como la Cordillera del Cóndor, agrava estas preocupaciones, dado que el equilibrio ecológico es vital tanto para las comunidades como para la conservación del entorno.

A pesar de estas tensiones, la presencia minera ha introducido nuevas dinámicas económicas, lo que ha generado una polarización entre aquellos que ven en la minería una oportunidad de desarrollo y aquellos que consideran que los costos sociales y ambientales superan los beneficios. Las infraestructuras vinculadas al sector minero, como carreteras y servicios públicos, han mejorado, pero al mismo tiempo, la expansión minera ha puesto a prueba la capacidad del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial para gestionar de manera equilibrada los intereses locales y los de las grandes empresas.

2.1.2 Economía y vocación agropecuaria

Históricamente, la economía de Tundayme ha estado dominada por la agricultura de subsistencia para la soberanía alimentaria como: cultivos de papa china, yuca, plátano, guineo, chonta, árboles frutales (papaya, yarazo, zapote, cítricos, guanábana, guaba y uva Silvestre), animales menores, que son producidos por los agricultores locales y comercializados en los mercados de la provincia. La agricultura es, en su mayoría, de tipo familiar, y está orientada a satisfacer las necesidades básicas de la población, aunque una parte de la producción se destina al comercio local y regional.

En los últimos años, el desarrollo de la minería ha transformado significativamente la economía de Tundayme. El proyecto minero "Mirador", uno de los más grandes del país, ha generado un incremento en la demanda de empleo y la llegada de inmigrantes, lo que ha alterado la estructura demográfica y productiva de la parroquia. Este proyecto está centrado en la extracción de cobre, y ha generado tanto oportunidades económicas como preocupaciones por su impacto en el medio ambiente y las comunidades locales.

2.1.3 Infraestructura y servicios básicos

A nivel de infraestructura, Tundayme presenta avances y desafíos en términos de servicios básicos. De acuerdo con los datos del censo de 2022, el 50,4% de las viviendas cuenta con acceso a agua potable a través de red pública, mientras que el 91,8% tiene electricidad. Sin embargo, solo el 51,8% de los hogares tiene acceso a sistemas de

alcantarillado, lo que representa un desafío en términos de saneamiento y calidad de vida, especialmente en las zonas más alejadas.

El transporte en la parroquia Tundayme es un tema crucial para el desarrollo local, debido a las condiciones de su red vial. las vías de acceso a los distintos barrios están compuestas principalmente por lastre, lo que hace que su mantenimiento sea una necesidad constante. Estas vías, al estar expuestas a condiciones climáticas adversas, como lluvias intensas, tienden a deteriorarse rápidamente, afectando tanto la movilidad de la población como el transporte de productos esenciales para la economía local

La deficiente infraestructura vial impacta directamente en la capacidad de los productores agropecuarios y mineros para movilizar sus mercancías hacia los mercados regionales y nacionales. Dado que la agrd cicultura sigue siendo una actividad fundamental para muchas familias de Tundayme, la mejora de las vías de acceso se convierte en una prioridad para garantizar que los productos agrícolas, como maíz, yuca y otros cultivos, lleguen en buen estado y de manera oportuna a los puntos de comercialización.

Una red vial más robusta y bien mantenida no solo beneficiaría a los sectores productivos, sino que también tendría un impacto positivo en la calidad de vida de los habitantes de Tundayme, facilitando el acceso a servicios básicos como salud y educación, y promoviendo una mayor cohesión social y desarrollo territorial.

En términos de educación, la parroquia cuenta con varias instituciones educativas de nivel primario y secundario, aunque la cobertura aún es limitada. Las principales instituciones educativas incluyen la Escuela de Educación Básica "Fray Jodoco Ricke" y la Unidad Educativa "Jaime Roldós Aguilera", que atienden a la mayor parte de los estudiantes locales. Sin embargo, se ha reportado la necesidad de mejorar la infraestructura educativa y aumentar la oferta de programas de formación técnica, especialmente para jóvenes que buscan empleo en los sectores agrícola y minero.

El sistema de salud está compuesto por un centro de atención primaria que cubre a la totalidad de la población, ofreciendo servicios básicos de medicina general, odontología y obstetricia. No obstante, la limitada infraestructura y el personal disponible hacen que el centro de salud se vea frecuentemente sobrecargado, especialmente dado el crecimiento poblacional que ha traído la minería. Las emergencias de mayor complejidad deben ser referidas al hospital básico de Yantzaza, a varios kilómetros de distancia.

La parroquia Tundayme se presenta como un territorio de grandes contrastes: una rica herencia cultural y natural, por un lado, y desafíos en cuanto al desarrollo sostenible por

otro, especialmente en el contexto de la minería a gran escala. Las oportunidades económicas que ofrecen la minería y la agricultura deben ser gestionadas de manera que se minimicen los impactos negativos sobre el medio ambiente y las comunidades locales. La infraestructura, especialmente en cuanto a servicios básicos como el agua potable y el saneamiento, debe ser fortalecida para asegurar una mejor calidad de vida para sus habitantes. Además, es crucial fomentar la integración cultural y económica de las diversas comunidades que habitan en la parroquia, respetando y protegiendo sus derechos ancestrales y promoviendo una convivencia armoniosa.

2.2 Análisis por sistemas

2.2.1 Sistema Físico Ambiental

2.2.1.1 Recursos Naturales no renovables

Los recursos naturales no renovables son aquellos cuya regeneración es extremadamente lenta en comparación con el ritmo de explotación, lo que significa que, una vez agotados, no pueden ser repuestos en un período de tiempo útil para las generaciones humanas. Estos recursos se forman a lo largo de millones de años, por lo que su extracción excesiva conduce inevitablemente a su agotamiento. Entre los recursos no renovables más importantes se encuentran los minerales y los hidrocarburos, que desempeñan un papel clave en las economías globales debido a su uso en la industria, la generación de energía y la fabricación de productos tecnológicos.

- **Recursos mineros**

La presencia de yacimientos mineros en Tundayme ha sido histórica, principalmente en las estribaciones de la Cordillera del Cóndor y Río Machinatza. Actualmente la parroquia se destaca por el proyecto minero Mirador; el cual opera la mina de cobre más grande del país, siendo considerado como un proyecto estratégico para el desarrollo nacional.

El proyecto minero Mirador desde el año 2019 se encuentra en fase de explotación, llegando a reportar hasta junio del 2023 una producción acumulada de 57 04 millones de toneladas de material concentrado. Según las proyecciones de la ARCERNN, desde el inicio de sus operaciones hasta el año 2049 se estima un ingreso estimado por ventas de 3 346 millones de dólares, tal como se observa en el siguiente gráfico.

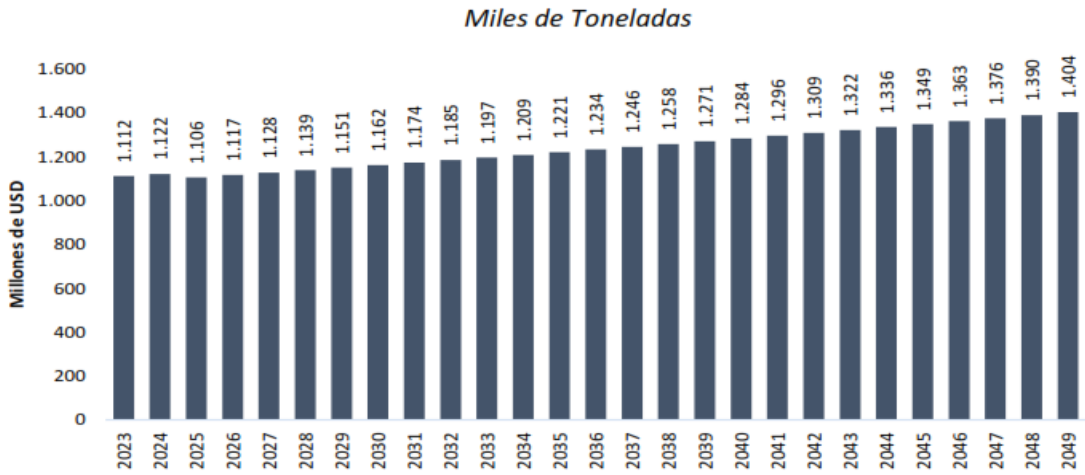

Figura 4. *Proyección de exportaciones 2022-2049 Mina Mirador.*

Fuente: *ARCERNN*
Elaboración*: BCE*

Según la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables (ARCERNN), el 85% de la superficie parroquial se encuentra concesionada para actividades mineras, de las cuales casi su totalidad está destinada a minería metálica, sobre todo oro, plata y cobre.

De acuerdo a los permisos de operaciones otorgados a los concesionarios, la ARCERNN a través del catastro minero ha clasificado la extracción de minerales en siete categorías. De las cuales el 97% de su superficie han sido concesionadas a minería metálica y el restante a minerales no metálicos como materiales de construcción y baritina.

Si bien es cierto la superficie de concesión de minerales no metálicos en relación a los metálicos es ínfima, se destacan los permisos para extracción de baritina, localizados en la parte alta de Machinatza Alto y cercanías de Numpaim San Carlos; mineral utilizado en varias aplicaciones industriales como de construcción. Información que se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 10. *Minería por tipo de material extraído en la parroquia Tundayme*

Mineral	Área (Ha.)	Tipo de minería	%
Arena	13.8		0.1
Áridos y pétreos	17.1	Metálica	0.1
Baritina	607		3.1
Sílice	36		0.2
Oro	334.2		1.7

Cobre	2984.9	No metálica	15.5
Oro plata cobre	15309		79.3
TOTAL	**19302.1**		**100**

Fuente: *ARCERNN, 2024*

Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024.*

La ARCERNN ha sido clasificado las concesiones mineras según su régimen de explotación, es decir por la superficie que ocupa el área de cada concesión. Teniendo la parroquia Tundayme tres categorías de régimen como: gran minería, pequeña minería y minería artesanal; los cuales son descritos a continuación.

Tabla 11. *Régimen de explotación minera*

Tipo de minería	Superficie de explotación a cielo abierto	Producción permitida en explotación aluvial	Periodo máximo de concesión
Minería artesanal	Máximo 6 hectáreas.	Hasta 120 m^3/día	10 años
Pequeña minería	300 hectáreas	Hasta 1500 m^3/día	25 años
Mediana minería	> 300 hectáreas	Desde1501 hasta 3000 m3/día	30 años
Gran minería	> 300 hectáreas	3001 m^3 y >/día	30 años

Fuente: *Ley de minería, 2018*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024.*

Las áreas de libre aprovechamiento son autorizaciones de explotación dadas a instituciones públicas o sus contratistas, para la extracción de materiales de construcción a ser utilizado en la ejecución de obra pública. Así mismo se han establecido dos áreas alrededor del proyecto mirador denominadas “área de protección Proyecto Mirador” y “área de actividades relacionadas Proyecto Mirador”.

Áreas mineras que se ilustran en el siguiente mapa.

Mapa 3. *Mapa base de la parroquia Tundayme*

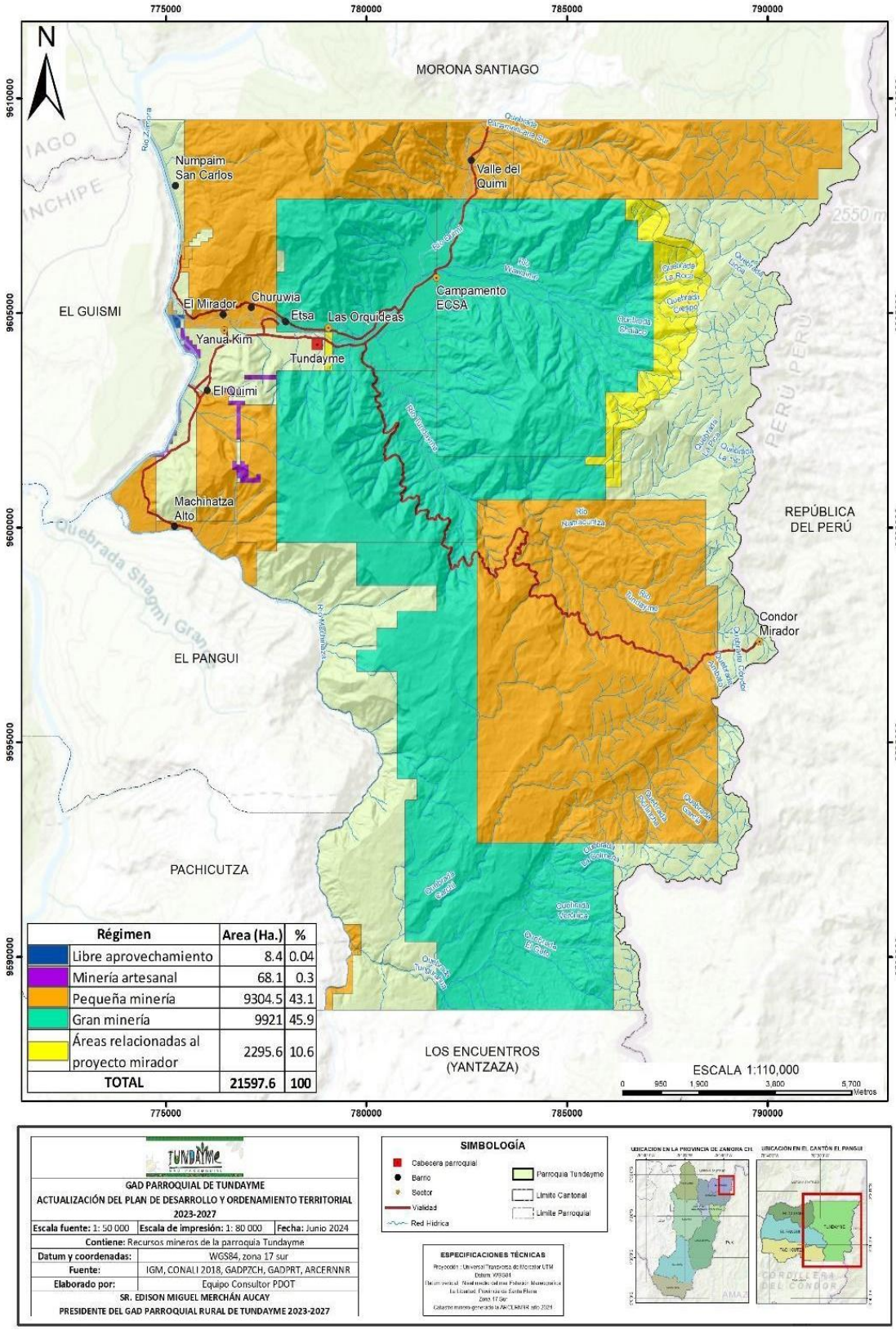

***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024.*

2.2.1.2 Recursos Naturales Renovables

- **Patrimonio hídrico**

Por su ubicación en la región amazónica y su proximidad a las estribaciones de la Cordillera del Cóndor, la parroquia Tundayme recibe un promedio anual de 2000 milímetros de lluvia, lo que propicia una considerable disponibilidad de recursos hídricos. El territorio está atravesado por el río Zamora, su principal afluente, así como por los ríos Machinatza y Quimi, los cuales nacen en la Cordillera del Cóndor y desembocan en el Zamora.

Los recursos hídricos de la parroquia son utilizados por sus habitantes para diversas actividades económicas, como la minería, la ganadería y la agricultura. Además, se emplean para el consumo humano, mediante sistemas de captación, tratamiento y distribución de agua potable que abastecen a los hogares de la zona.

A continuación, se detallan las captaciones de agua implementadas en los diferentes poblados de la parroquia Tundayme, las cuales se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 12. *Captaciones de agua en Tundayme*

NOMBRE	X	Y
Captación El Quimi	776981	9603313
Captación Tundayme antigua	778615	9603583
Captación sistema de agua Tundayme nueva	784203	9608959

***Fuente:** PDOT El Pangui, 2020.*
***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024.*

Los GADs han establecido mecanismos para la conservación de las fuentes hídricas procurando asegurar la calidad y cantidad del recurso. Es así que el GAD Municipal de El Pangui junto con el Fondo Regional del Agua (FORAGUA) han establecido un área de importancia hídrica en la cuenca que provee agua a Tundayme de 104.8 hectáreas. FORAGUA es un mecanismo financiero, un fideicomiso, que se suscribió el 8 de julio del año 2009 y tiene una vigencia de 80 años. Este tiene la finalidad de proteger, recuperar y restaurar los servicios ambientales y la biodiversidad de ecosistemas frágiles de la Región 7. Dentro de sus objetivos está el de establecer un paquete de incentivos a los propietarios que ejercen actividades agrícolas y ganaderas dentro de las áreas de interés hídrico.

Proyecto hidroeléctrico Hidroriente

Actualmente existe un proyecto para la construcción de una central hidroeléctrica aprovechando el caudal de las aguas del Río Machinatza, con el objetivo de generar 99.96 MW; tanto la derivación, toma y casa de máquinas y línea de transmisión serán construidas en el territorio de Tundayme. El proyecto prevé la construcción de un túnel de 3 km. desde la toma hasta la casa de máquinas, además de vías de acceso y campamentos.

Unidades hidrográficas

La denominación “unidades hidrográficas” fue adoptada por la ex SENAGUA, a través de registro oficial en el año 2017, con el objetivo de homologar la clasificación de recursos hídricos a nivel mundial. La misma que asigna identificadores a las unidades de drenaje, basado en la topografía de la superficie o área del terreno.

Cabe señalar que la metodología de Pfafstetter no utiliza los términos de subcuenca y/o microcuencas, sino que está dada por unidades tipo cuenca o intercuenca de acuerdo al nivel en el que se encuentra la unidad. Las cuencas son áreas que no reciben drenaje de ninguna otra área y las intercuencas son áreas que reciben drenaje de otra unidad aguas arriba, exclusivamente del cauce principal.

En la parroquia Tundayme existen 4 intercuencas y 1 cuenca. La cuenca está conformada por el Río Quimi, el cual se origina en las laderas de la Cordillera del Cóndor, su cauce principal nace al norte en la provincia de Morona Santiago dirigiéndose hacia el sur, para recibir el aporte de los Ríos Wawaime y Tundayme.

La principal intercuenca en la parroquia es la Machinatza-Tungurahua, la cual recibe el caudal del Río Machinatza el cual se origina al sur en el cantón Yantzaza y se dirige hacia el norte para recibir el aporte de la Quebrada Tungurahua, hasta desembocar en el Río Zamora.

Figura 5. *Rio Quimi desde el puente del Polvorín*



Fotos: *Equipo consultor PDOT,2024*

Figura 6. *Desembocadura del rio Machinatza en el rio Zamora*



Fotos: *Equipo consultor PDOT,2024*

Mapa 4. *Recursos hídricos de la parroquia Tundayme*

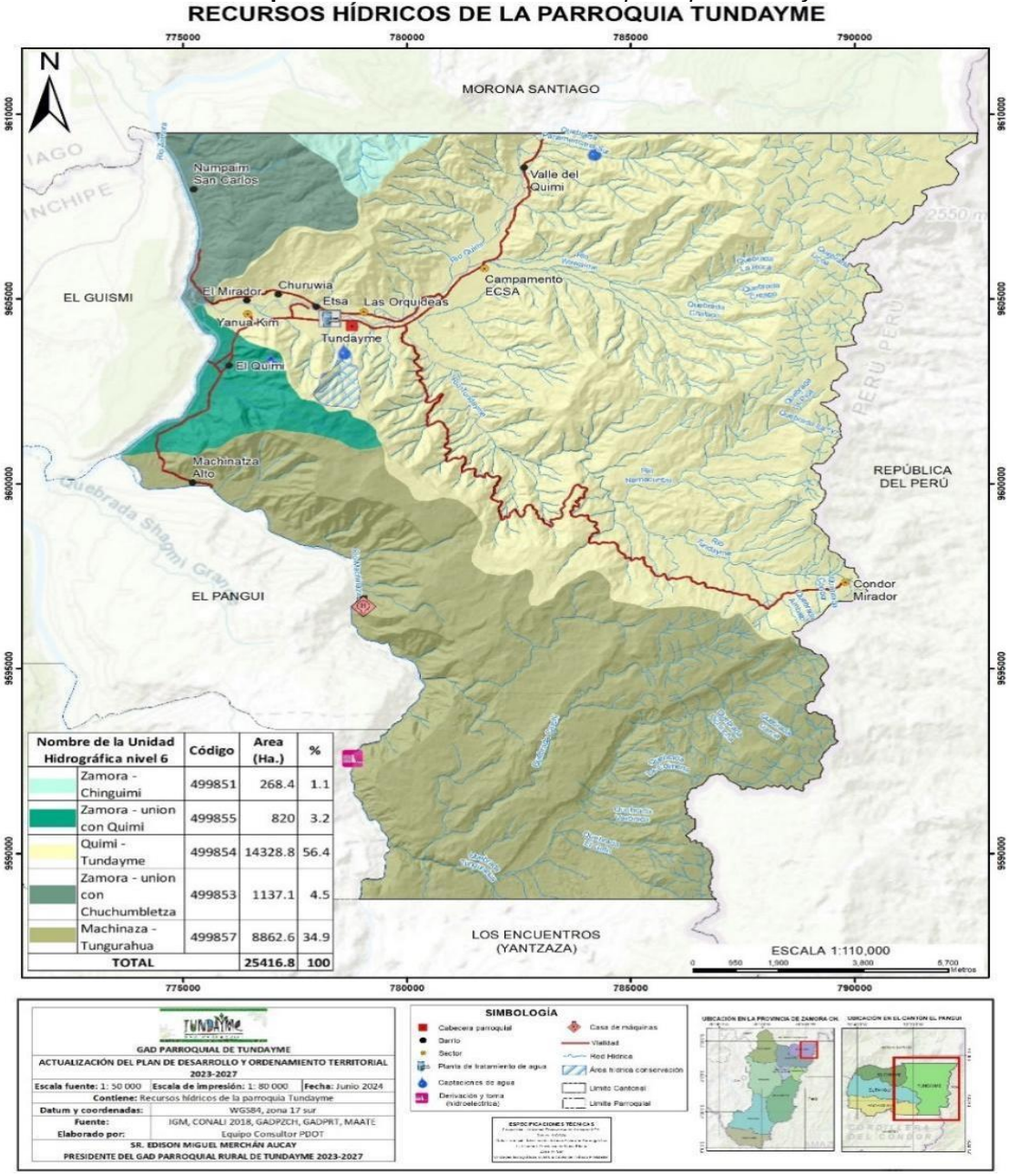

***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024.*

Suelos

Los suelos pueden ser considerados como recursos renovables o no renovables, de acuerdo al manejo y uso que se le esté dando. La aplicación continua de abonos y fertilizantes puede mantener la productividad de un suelo en explotación, e incluso incrementar su potencial productivo.

En el año 2022 el MAG realizó un estudio de fertilidad química de los suelos, que se define como: “capacidad o estado de los suelos para suministrar los elementos nutritivos esenciales necesarios para un desarrollo adecuado de las plantas” (MAG, 2022).

Como resultado se generó un raster de resolución de 30 metros que muestra el nivel de fertilidad química de los suelos a lo largo del territorio nacional, instrumento que servirá de guía para establecer políticas de gestión del suelo productivo de acuerdo a las competencias de cada institución.

El nivel de fertilidad se ha dividido en 5 categorías, los resultados se pueden interpretar de la siguiente manera:

Tabla 13. *Nivel de fertilidad química de los suelos en la parroquia Tundayme*

Muy baja	Baja capacidad de intercambiar los cationes, muy baja disponibilidad de nutrientes debido al bajo pH, y muy baja saturación de bases. Suelos con texturas arenosas y contenidos de materia orgánica muy bajos.
Baja	Escasa capacidad de intercambio de cationes, baja disponibilidad de nutrientes, y baja saturación de bases. Suelos con contenidos de materia orgánica bajos y de textura de arenoso a areno francoso.
Media	Moderada capacidad de intercambio catiónico, buena disponibilidad de nutrientes, y mediana saturación de bases. Estos suelos presentan clases texturales variables de arcillosos a francos, con contenidos de materia orgánica medios.
Alta	Alta capacidad de intercambio catiónico y alta saturación de bases. Suelos con altos contenidos de materia orgánica y de texturas francas. Óptima disponibilidad de nutrientes.
No aplicable	Indica que el atributo no es aplicable al objeto.

Fuente: *MAG, 2022.*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024.*

El siguiente mapa muestra la fertilidad química de los suelos en la parroquia Tundayme, en el cual se evidencia que gran parte de sus suelos poseen una fertilidad media, distribuida a lo largo del territorio.

La mayor proporción de áreas que reflejan alta fertilidad de suelo se localizan en sitios inaccesibles, como lo son las laderas de la Cordillera del Cóndor. Sin embargo, se pueden observar pequeños parches en sitios cercanos a las riberas como: Yanua Kim, Mirador, Churuwia, Las Orquídeas, Etsa, Numpaim San Carlos y El Quimi.

Las áreas de baja fertilidad ocupan el 12% del territorio, siendo una proporción significativa en relación al resto de categorías. Estas áreas se localizan en sitios montañosos fuera del alcance de centros poblados, a excepción de Valle del Quimi en donde se evidencia una alta proporción de suelo con baja fertilidad química.

Mapa 5. *Fertilidad química de los suelos en la parroquia Tundayme*

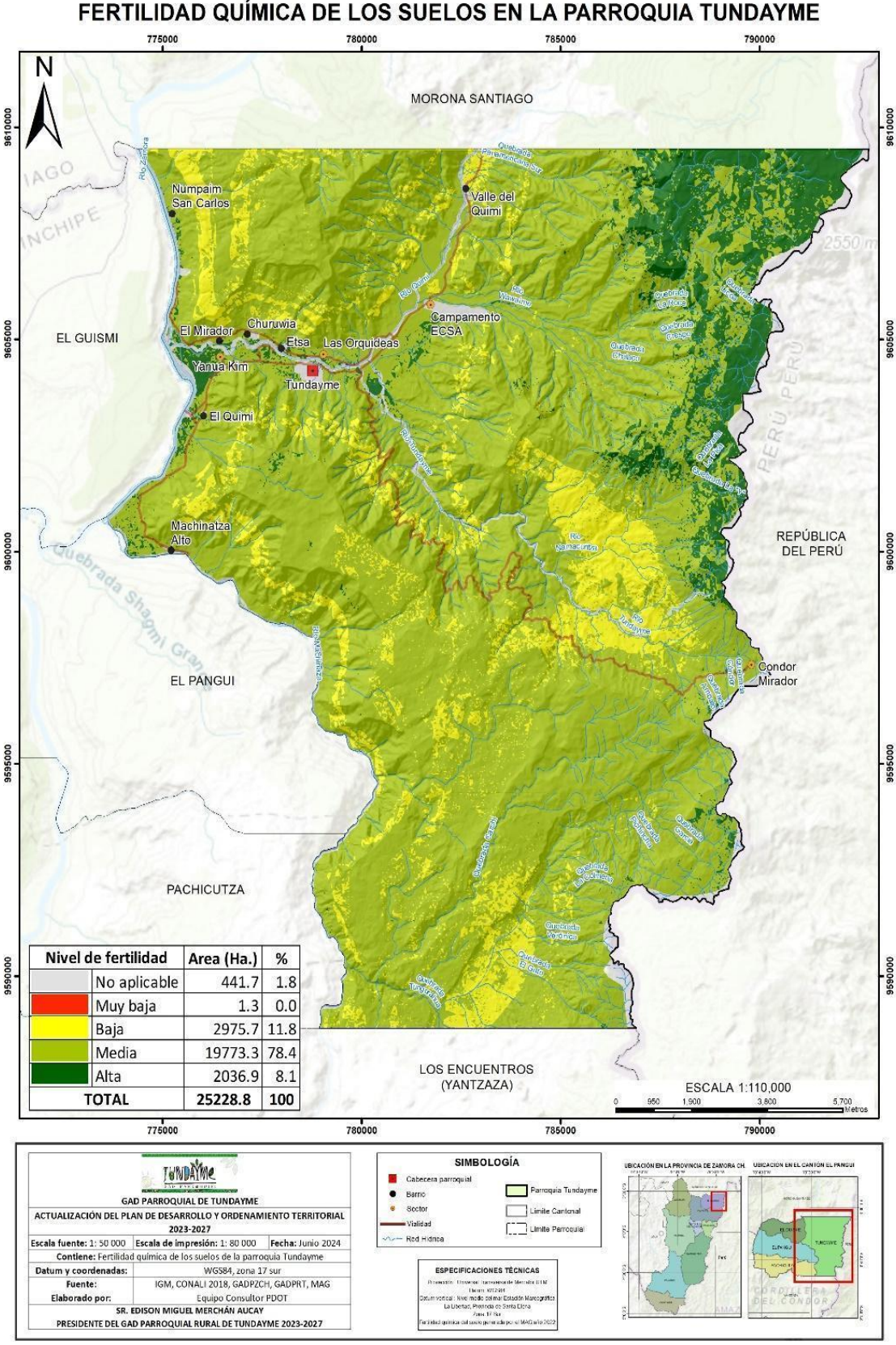

***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024.*

Aptitud del suelo

La aptitud de la tierra es definida como la capacidad de un lugar específico para producir un cultivo determinado en base a las condiciones agroclimáticas y de suelo. Siendo la capacidad de ésta para su aprovechamiento bajo una categoría o tipo de utilización, desde el punto de la producción agropecuaria y/o forestal, en condiciones naturales.

La aptitud es un concepto asimilable al de capacidad de uso, las cuales están determinadas de acuerdo con la naturaleza de las limitaciones que impone el uso del suelo y están en función de los siguientes factores: condición del suelo, riesgo de erosión, condición de drenaje, peligro de inundación.

La aptitud de suelo tiene como propósito fundamental interpretar el medio físico natural para agrupar los terrenos en base a su capacidad productiva determinada de acuerdo a sus condiciones intrínsecas de cada unidad estudiada; misma que establece un ordenamiento en la aptitud, que van desde los cultivos sin limitaciones a cultivos con medidas de protección, pastos, bosques y sin uso agropecuario caracterizadas cada categoría de acuerdo a las limitaciones morfopedológicas.

Mapa 6. *Aptitud agrícola del suelo en la parroquia Tundayme*

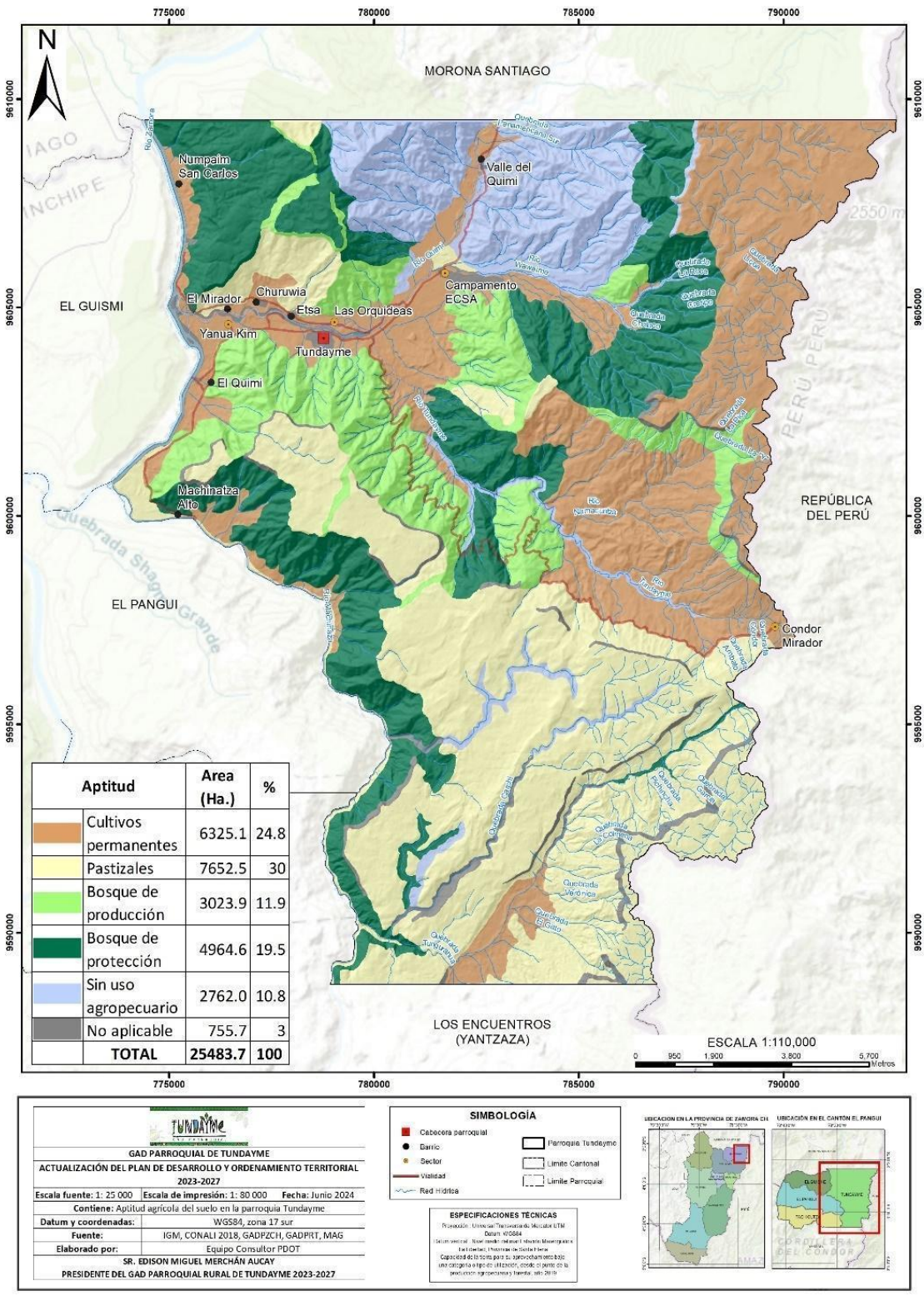

***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024.*

El mapa puede ser interpretado a través de la siguiente tabla.

Tabla 14. *Aptitud agrícola de los suelos en la parroquia Tundayme*

Aptitud	Descripción
Cultivos permanentes	Agricultura con limitaciones muy importantes (pendiente, profundidad efectiva, textura superficial, pedregosidad, toxicidad, salinidad, fertilidad), mecanización y riego difícil. Se recomienda medidas de manejo.
Pastizales	Zonas marginales para la agricultura por presentar limitaciones importantes. Se recomienda un mejoramiento de pastos existentes.
Bosque de producción	Zonas con limitaciones importantes (pendiente, textura, pedregosidad, fertilidad). Zonas aptas para la producción forestal, por las características de suelos, pendiente y las condiciones climáticas marginales para cultivos.
Bosque de protección	Zonas con limitaciones muy importantes (pendiente, profundidad efectiva, textura, pedregosidad, fertilidad, drenaje). Se recomienda la reforestación y/o el mantenimiento de la cobertura natural existente.
Sin uso agropecuario	Suelos sin diferenciación, fuertes pendientes, afloramientos rocosos, zonas marginales para otro tipo de utilización. Se recomienda la reforestación, protección y/o el mantenimiento de la cobertura natural existente.
No aplicable	Áreas pobladas, cuerpos de agua, afloramientos rocosos, áreas en procesos de erosión, áreas erosionadas, áreas salinas, bancos de arena, eriales, flujos de lava recientes, playas, glaciares, nieve y hielo, e infraestructura antrópica.

***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024.*

Tal como se observa en el mapa, más de la mitad del territorio parroquial posee una aptitud productiva; ya sean cultivos o pastizales. Categorías localizadas principalmente alrededor de los asentamientos humanos de la parroquia a excepción de Valle del Quimi que cuenta con la categoría “sin uso agropecuario”, adicional a ellos y debido a las limitaciones del suelo se han establecido áreas de bosque para producción y protección.

2.2.1.3 Ecosistemas

Un ecosistema es el conjunto de especies de un área determinada que interactúan entre ellas y con su ambiente abiótico; mediante procesos como la depredación, el parasitismo, la competencia y la simbiosis, y con su ambiente al desintegrarse y volver a ser parte del ciclo de energía y de nutrientes. Las especies del ecosistema, incluyendo bacterias, hongos, plantas y animales dependen unas de otras. Las relaciones entre las especies y su medio, resultan en el flujo de materia y energía del ecosistema.

De acuerdo a la clasificación de ecosistemas del Ecuador Continental elaborada en el año 2012, la cual representa la caracterización, localización y distribución de los ecosistemas del Ecuador Continental; en Tundayme se han identificado 5 ecosistemas naturales de bosque siempreverde.

La información fue generada a escala 1: 100 000 a partir de modelamientos biofísicos, interpretación de imágenes satelitales (2010-2012) y validación en campo (MAE, 2013).

Los ecosistemas existentes en la parroquia Tundayme son los siguientes:

- **Bosque siempreverde montano bajo de las cordilleras del Cóndor-Kutukú**

Son sistemas boscosos que ocupan las laderas escarpadas de montañas bajas y medias, y de colinas altas de los ramales y alrededor de las mesetas en la cordillera del Cóndor y el Kutuku, sobre rocas metamórfica e ígneas.

En Ecuador se encuentra entre 1.200-1.800 m en laderas altas sobre las zonas colinadas. Estructuralmente es un bosque con una cobertura superior al 70% y de 15-20 m de altura con árboles emergentes que llegan a 25 metro, acompañado de vegetación arbustiva densa. Los árboles están cubiertos con musgos y en el suelo hay mucha hojarasca que sufre una acelerada descomposición.

- **Bosque siempreverde montano bajo sobre mesetas de arenisca de las cordilleras del Cóndor-Kutukú**

Son bosques que se encuentran en las zonas altas de la Cordillera del Cóndor y Kutukú, la estructura corresponde a un bosque denso con una altura promedio de 10 metros en su dosel llegando incluso a unos 15 metros en el mejor de los casos, el sotobosque es muy denso con abundantes hemipefitas, epitas, trepadoras y helechos. Se encuentra presente en pendientes y partes altas de las mesetas en suelos de arenisca (sílice) en Ecuador y Perú.

El relieve es moderadamente escarpado (pendientes 16-30% de inclinación) a muy escarpado con pendientes mayores a 60% de inclinación. Las crestas de estas mesetas generalmente son planas, aunque en algunos casos pueden ser subredondeadas y laderas cóncavas. Son bosque que se desarrollan sobre sustratos ácidos y suelos bien drenados.

Los árboles en este bosque tienen abundantes epifitas y musgos que acolcha el sustrato y retienen la humedad en estos sectores, en esta zona se desarrolla una gruesa capa de material orgánico que es producto de la caída de hojas, adicionalmente se encuentran

entrecruzadas las raíces de estas especies de árboles lo que forma un suelo falso sobre la roca madre.

- **Bosque siempreverde montano sobre mesetas de arenisca de la Cordillera del Cóndor**

Este sistema corresponde a una mezcla de vegetación boscosa achaparrada, generada por efecto del estrés fisiológico producido por el viento y las bajas temperaturas, con un dosel que oscila entre 5 – 7 metros de alto y un mosaico de vegetación herbácea y matorral de tipo escleromórfico de hasta 1 m de alto.

Este sistema generalmente ocurre en las zonas de mesetas relativamente planas o ligeramente inclinadas o crestas de montañas con pendientes muy pronunciadas. Soporta fuertes vientos y temperaturas bajas.

Son comunes los deslizamientos y desprendimientos por lo que puede asociarse a afloramientos de roca y en general a paisajes rocosos o pedregosos. Aunque por lo difícil del acceso se conoce poco sobre su flora, hasta ahora se han encontrado muchas especies endémicas restringidas a este ambiente.

El substrato en ambos casos es una capa orgánica profunda y suelta que generalmente está saturada, excepto en las zonas de mayor pendiente.

Estas mesetas pueden presentar grietas y precipicios. Se encuentran generalmente en el Ecuador entre 2.400 a 2.700 m de altitud. En general se trata de zonas con clima pluvial.

- **Bosque siempreverde piemontano de las cordilleras del Cóndor-Kutukú**

Bosques ubicados en las bases de las cordilleras de Cóndor y Kutukú hacia el extremo occidental principalmente, este tipo de bosque está presente en alturas que oscilan entre los 400 a 1.200 m, con un dosel de 20 m. y en donde los árboles emergentes sobrepasan los 30 metros de alto.

Es un bosque denso con presencia de epífitas que se desarrolla sobre terrenos colinados y en hondonadas. Este bosque es muy similar al bosque pie montano de las estribaciones orientales de la Cordillera Real u Oriental de los Andes, sin embargo, por cuestiones de conservación y por ubicarse en un sector biogeográfico diferente a la Cordillera de los Andes se lo determina como otro ecosistema.

Hacia la vertiente oriental de la cordillera de Kutukú existe una superposición con elementos florísticos provenientes de la región del abanico del Pastaza.

- **Bosque siempreverde piemontano sobre mesetas de arenisca de las Cordilleras del Cóndor-Kutukú**

La estructura es de bosque denso de unos 10 a 12 (15) m, sotobosque con hemiepífitas, trepadoras y helechos. Ocurren en las pendientes y partes altas de las mesetas en suelos de arenisca de las cordilleras tanto en Cóndor como en el Kutukú en Ecuador y Perú.

El relieve es moderadamente escarpado (pendientes 16-25%) a muy escarpado con pendientes mayores a 50%. Las crestas son planas, agudas a sub-redondeadas y laderas cóncavas. Se trata de bosques sobre sustratos ácidos y suelos bien drenados de arenisca (sílice).

Está muy cargado de musgos en las ramas de los árboles, en ocasiones desarrolla una gruesa alfombra de material orgánico que es producto de la caída de hojas. Se observa gran diversidad de arbustos y hierbas, se encuentra entre 700 y 1200 metros sobre el nivel del mar.

Mapa 7. *Ecosistemas naturales de la parroquia Tundayme*

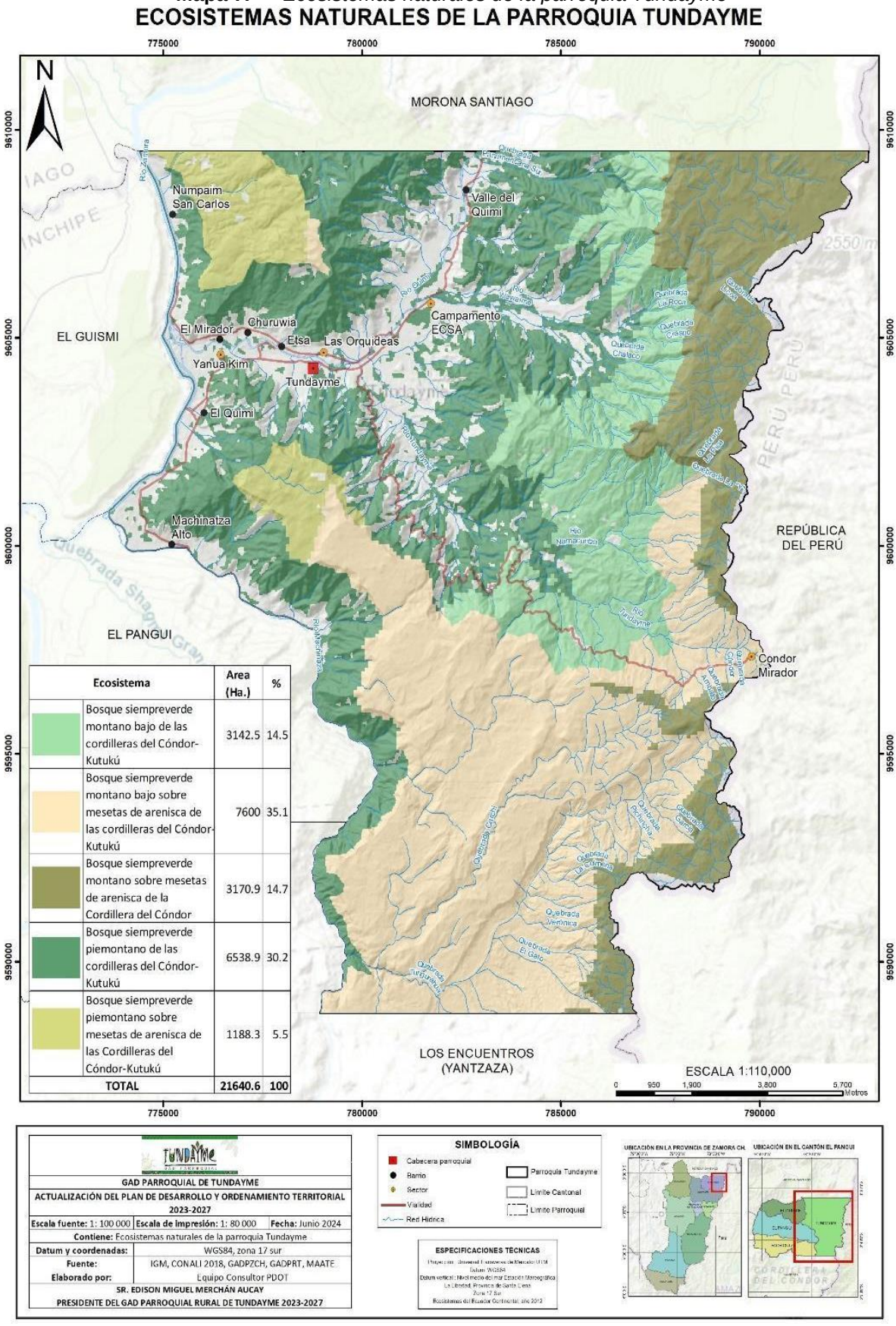

Ecosistema	Area (Ha.)	%
Bosque siempreverde montano bajo de las cordilleras del Cóndor-Kutukú	3142.5	14.5
Bosque siempreverde montano bajo sobre mesetas de arenisca de las cordilleras del Cóndor-Kutukú	7600	35.1
Bosque siempreverde montano sobre mesetas de arenisca de la Cordillera del Cóndor	3170.9	14.7
Bosque siempreverde piemontano de las cordilleras del Cóndor-Kutukú	6538.9	30.2
Bosque siempreverde piemontano sobre mesetas de arenisca de las Cordilleras del Cóndor-Kutukú	1188.3	5.5
TOTAL	21640.6	100

***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024.*

Ecosistemas frágiles no protegidos

De los 5 ecosistemas naturales existentes en la parroquia, tres de ellos presentan un alto grado de fragilidad, lo que representa un 43% del territorio parroquial y la mitad de la cobertura de ecosistemas naturales antes mencionados.

En Tundayme no se han establecido áreas protegidas pertenecientes al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) que garanticen económica y jurídicamente su conservación; por lo que los ecosistemas: bosque siempreverde piemontano sobre mesetas de arenisca de las cordilleras Cóndor-Kutukú, bosque siempreverde montano bajo de las cordilleras del Cóndor-Kutukú y bosque siempreverde piemontano de las Cordilleras del Cóndor-Kutukú; se encuentran expuestos a actividades extractivas que pueden comprometer su conectividad estructural y funcional, afectando a especies de flora y fauna que los habitan.

Mapa 8. *Ecosistemas frágiles no protegidos de la parroquia Tundayme*

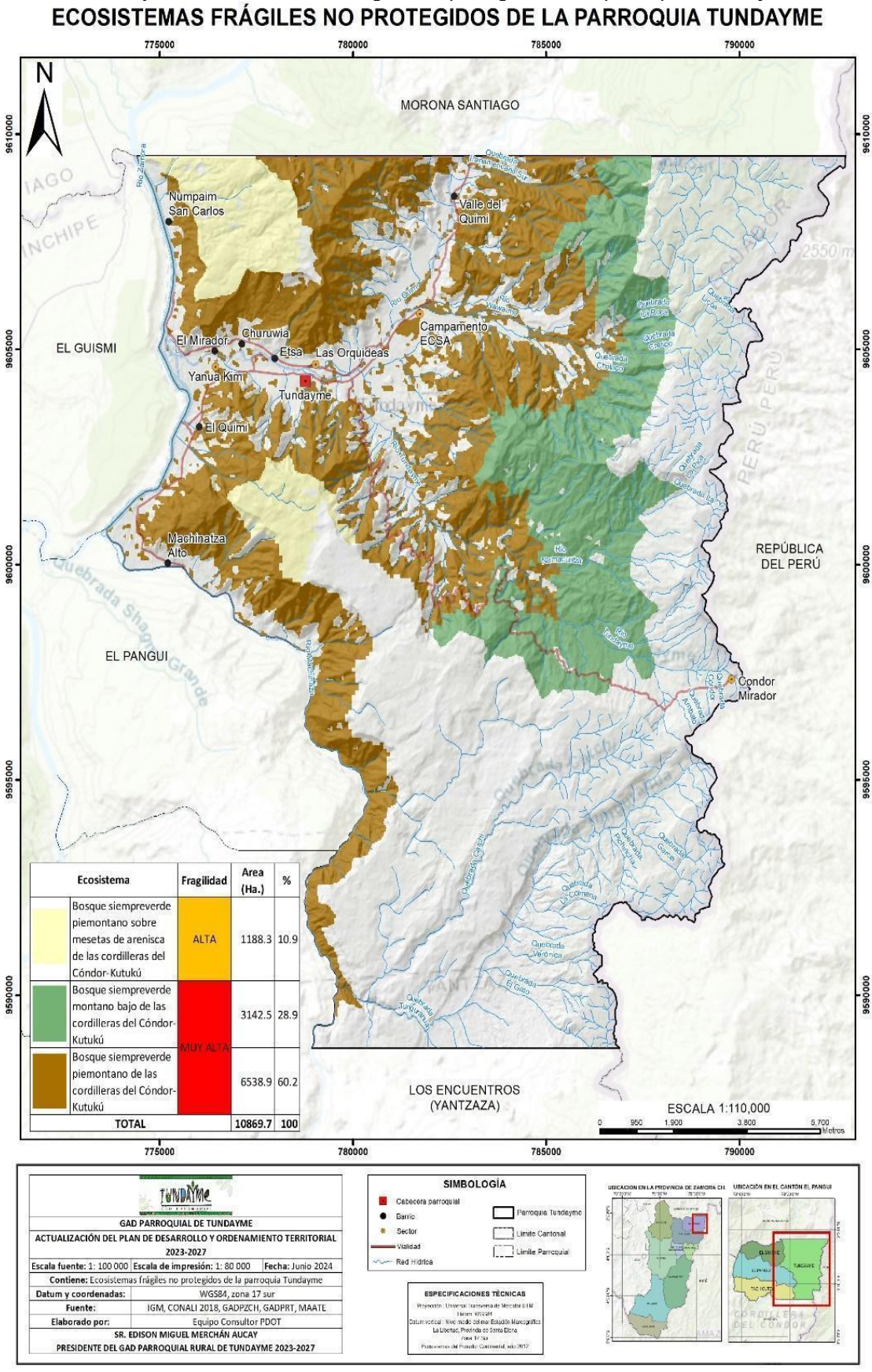

***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024.*

Fauna y Flora

La parroquia Tundayme se encuentra localizada entre cinco ecosistemas siempreverdes; con una cobertura natural entre bosques, matorrales y herbazales que representan el 82% de su territorio. Así como también rodeada de una amplia variedad de afluentes hídricos. Motivos que han contribuido a la presencia de una gran variedad de especies de fauna y flora; siendo su presencia un indicador de la salud de los ecosistemas en la parroquia.

Fauna

La fauna es el conjunto de animales que se encuentra en su estado natural de libertad e independencia del ser humano, entre ellos se han observado especímenes de mamíferos, aves, reptiles y anfibios. La presencia de algunas especies de fauna puede ser utilizada como indicador de salud de un ecosistema.

Las especies de fauna se detallan en la siguiente tabla través de la plataforma del Sistema Global de Información sobre Biodiversidad (GBIF), en la cual se han detallado algunos datos taxonómicos como: familia, género, especie, nombre común; así como su denominación en la lista roja de la Unión Internacional para la conservación de la Naturaleza (UICN) para conocer su estado de conservación o amenaza.

Muchas de las especies detalladas se destacan por su función clave en los ecosistemas que habitan, además de su belleza como en el caso de las aves, potencialidades que pueden ser empleadas en estrategias de conservación.

Tabla 15. *Especies de fauna registradas en la parroquia Tundayme*

CLASE	FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMÚN	LISTA ROJA UICN
Aves	Trochilidae	*Adelomyia melanogenys*	Colibrí Jaspeado	Preocupación menor
		Aglaiocercus kingii	Silfo Colilargo	Preocupación menor
		Chionomesa fimbriata	Amazilia Gorgibrillante	Preocupación menor
		Chrysuronia oenone	Colibrí cola de oro	Preocupación menor
		Heliangelus regalis	Solángel Real	Casi amenazado
		Heliodoxa leadbeateri	Brillante Frentivioleta	Preocupación menor

CLASE	FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMÚN	LISTA ROJA UICN
		Heliothryx auritus	Hada ojinegra	Preocupación menor
		Ocreatus peruanus	Colibrí de raquetas peruano	No evaluado
		Phaethornis guy	Ermitaño Verde	Preocupación menor
	Troglodytidae	*Henicorhina leucophrys*	Cucarachero pechigrís	Preocupación menor
		Trogon personatus	Trogón Enmascarado	Preocupación menor
	Tyrannidae	*Conopias cinchoneti*	Mosquero Cejilimón	Preocupación menor
		Tyrannus melancholicus	Tirano tropical	Preocupación menor
	Vireonidae	*Vireolanius leucotis*	Vireón Coroniplomizo	Preocupación menor
	Accipitridae	*Buteo brachyurus*	Gavilán Colicorto	Preocupación menor
		Elanoides forficatus	Tijereta	Preocupación menor
		Rupornis magnirostris	Gavilán Campestre	Preocupación menor
	Apodidae	*Streptoprocne rutila*	Vencejo Cuellicastaño	Preocupación menor
	Cardinalidae	*Piranga rubra*	Piranga rubra	Preocupación menor
	Corvidae	*Cyanocorax yncas*	Urraca Inca	Preocupación menor
	Cotingidae	*Tityra semifasciata*	Titira Enmascarado	Preocupación menor
	Cracidae	*Ortalis guttata*	Chachalaca Jaspeada	Preocupación menor
	Cuculidae	*Piaya cayana*	Cuco Ardilla	Preocupación menor
	Falconidae	*Herpetotheres cachinnans*	Halcón reidor	Preocupación menor

CLASE	FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMÚN	LISTA ROJA UICN
Mamífero	Molossidae	*Molossus molossus*	Murciélago mastín común	Preocupación menor
	Phyllostomidae	*Carollia perspicillata*	Murciélago común de cola corta	Preocupación menor
	Erethizontidae	*Coendou longicaudatus*	Puerco espín de cola larga amazónico	Preocupación menor
Anfibio	Hylidae	*Boana lanciformis*	Rana lanceolada común	Preocupación menor
	Microhylidae	*Chiasmocleis parkeri*	Rana de hojarasca de Parker	Preocupación menor
	Leptodactylidae	*Lithodytes lineatus*	Rana selvática listada	Preocupación menor
	Craugastoridae	*Pristimantis ujucami*	Cutín de Ujukam	No evaluado
	Centrolenidae	*Rulyrana mcdiarmidi*	Rana de cristal del Río Jamboe	Preocupación menor
Reptiles	Amphisbaenidae	*Amphisbaena fuliginosa*	Culebras ciegas	No evaluado
	Boidae	*Epicrates cenchria*	Boa arcoiris	No evaluado
	Colubridae	*Siphlophis compressus*	Falsas corales tropicales	Preocupación menor
		Phrynonax polylepis	Culebras silvadoras amazónicas	No evaluado
		Chironius fuscus	Sipos cafés	Preocupación menor
		Drepanoides anomalus	Culebras hoz	No evaluado
		Drymoluber dichrous	Serpiente látigo olivacea	Preocupación menor
	Dactyloidae	Anolis	Anolis cafés	No evaluado

CLASE	FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMÚN	LISTA ROJA UICN
		fuscoauratus	dorados	
	Viperidae	Bothrops atrox	Equis	No evaluado
		Bothrops pulcher	Loros mashaco	No evaluado
		Bothrocophias microphthalmus	Hojas podridas	No evaluado

Fuente: *GBIF, 2024.*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024.*

Figura 7. *Especies de fauna en la parroquia Tundayme*



Aglaiocercus kingii



Cyanocorax yncas



Rulyrana mcdiarmidi



Siphlophis compressus

Fotos*: Equipo consultor PDOT, 2024.*

Flora

La flora es el conjunto de plantas, nativas o introducidas, de una región geográfica, de un período geológico determinado, o de un ecosistema determinado. Las especies más representativas registradas en Tundayme que se detallan a continuación poseen características de uso tanto maderables, ornamentales, forestales no maderables, o medicinales.

Tabla 16. *Especies de flora registradas en la parroquia Tundayme*

FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN
Apocynaceae	*Aspidosperma laxiflorum*	Remo
Araceae	*Anthurium toasae*	Anturio
Araliaceae	*Oreopanax rosei Harms*	Pumamaqui
Arecaceae	*Bactris gasipaes*	Chonta
Arecaceae	*Iriartea deltoidea*	Pambil
Arecaceae	*Mauritia flexuosa*	Achu
Arecaceae	*Euterpe precatoria*	Palmito
Arecaceae	*Pholidostachys synanthera*	Palma para techar
Arecaceae	*Oenocatpus mapora*	Palma pequeña, shimpi
Arecaceae	*Irartrea deltoidea*	Wanka (palmera)
Asteraceae	*Vernonathura paten*	Laritaco
Asteraceae	*Piptocoma discolor*	Pigue/bayán
Bignoniaceae	*Jacaranda copaia*	Arabisco
Bignoniaceae	*Handroanthus chrysanthus*	Porotillo
Bignoniaceae	*Mansoa aliacea*	Ajo de monte
Boraginaceae	*Cordia olliodora*	Laurel
Boraginaceae	*Cordia alliodora*	Laurel costeño
Burseraceae	*Dacryodes peruviana*	Copal
Caesalpinaceae	*Tachigali vasquezii*	Palo jibaro
Cannabaceae	*Trema micrantha*	Sapán
Cecropiaceae	*Cecropia montana*	Guarumbo
Cecropiaceae	*Coussapoa villosa*	Mata palo
Combretaceae	*Terminalia amazonia*	Yumbingue
Costaceae	*Costus amazonicus*	Caña agria
Cyatheaceae	*Cyathea arborea*	Helecho
Escalloniaceae	*Escallonia resinosa*	Chachacomo
Euphorbiaceae	*Croton lechleri*	Sangre de drago
Euphorbiaceae	*Caryodendron orinocense*	Maní de árbol
Euphorbiaceae	*Hevea guianensis*	Cauchillo

FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN
Fabaceae	*Cedrelinga cateniformis*	Chuncho
Fabaceae	*Inga edulis*	Guaba
Fabaceae	*Ingla densiflora*	Guabo
Fabaceae	*Inga spp.*	Guabilla
Fabaceae	*Erythrina ulei*	Porotillo
Fabaceae	*Abararema jurupumba*	Cascarillo
Fabaceae	*Geoffroea spinosa*	Almendro
Fabaceae	*Lonchocarpus spp.*	Barbasco
Hypericaceace	*Vismia Baccifera*	Achotillo
Lauraceae	*Nectandra membranacea*	Canelo
Lauraceae	*Cinnamomum camphora*	Alcanfor
Lauraceae	*Persea ferruginea*	Aguacatillo
Lauraceae	*Aniba muca*	Payan
Lauraceae	*Beilschmiedia sp.*	Canelo alcanfor
Lauraceae	*Endlicheria gracilis*	Forastero
Lecythidaceae	*Gustavia macaranensis*	Iñaco
Lecythidaceae	*Grias peruviana*	Apai
Malpighiaceae	*Banisteriopsis caapi*	Natem
Malvaceae	*Ochroma pyramidale*	Balsa
Malvaceae	*Ceiba insignis*	Ceibo rojo
Maranthaceae	*Ischnosiphon annulatus Loes*	Tunda
Melastomataceae	*Miconia calvescens*	Chinchaqui
Meliaceae	*Guarea guidonia*	Jurupillo
Meliaceae	*Guarea Kunthiana*	Yansao
Meliaceae	*Cedrela fissilis*	Cedro
Meliaceae	*Ruagea pubescens*	Cedrillo
Monimiaceae	*Mollinedia ovate*	Limoncillo
Moraceae	*Ficus americana*	Higuerón
Moraceae	*Ficus citrifolia*	Higuerón
Moraceae	*Ficus pertusa*	Amatillo
Moraceae	*Ficus insipeda*	Lechoso
Moraceae	*Pseudolmedia laevigata*	Capulí
Moraceae	*Poulsenia armata*	Yamila
Moraceae	*Clarisia racemosa*	Pituca
Moraceae	*Sorocea trophoides*	Tzakña
Moraceae	*Brosimum utile*	Sandi
Moraceae	*Batocarpus orinocensis*	Pitiu
Moraceae	*Clarisia racemosa*	Pituca
Myristicaceae	*Osteophloeum platyspermum*	Dos caras
Myristicaceae	*Otoba glycycarpa*	Sangre de

FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN
		gallina
Orchidaceae	*Prosthechea vespa*	
Orchidaceae	*Dichaea tenuis*	
Orchidaceae	*Bifrenaria atropurpurea*	
Orchidaceae	*Maxillaria aurea*	
Orchidaceae	*Maxillaria meridensis*	
Orchidaceae	*Prosthechea crassilabia*	
Orchidaceae	*Restrepia condorensis*	
Orchidaceae	*Scaphosepalum breve*	
Orchidaceae	*Dracula rezekiana*	
Orchidaceae	*Sobralia pulcherrima*	
Orchidaceae	*Maxillaria weberbaueri*	
Orchidaceae	*Sobralia rosea*	
Orchidaceae	*Cleistes parviflora*	
Poaceae	*Guadua spp.*	Guadua
Poaceae	*Gynerium sagittatum*	Pindo
Proteaceae	*Roupala montana*	Lengua de vaca
Rubiaceae	*Alibertia edulis*	Juan Colorado
Sapotaceae	*Pouteria caimito*	Yaraso
Sapotaceae	*Pouteria torta*	Paujil
Simaroubaceae	*Simarouba amara*	Capulí blanco
Staphyllaceae	*Turpinia occidentalis*	Macairo
Tiliaceae	*Apeiba membranacea*	Peine de mono
Urticaceae	*Pourouma cecropiifolia*	Uva
Urticaceae	*Pouroma minor*	Uvilla
Vochysiaceae	*Vochysia guianensis*	Bella María

Fuente: *GBIF, 2024.*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024.*

Figura 8. *Especies de flora en la parroquia Tundayme*



Restrepia condorensis



Drácula rezekiana



Sobralia pulcherrima

Fotos*: Equipo consultor PDOT, 2024.*

La información de fauna y flora ha sido recabada desde el Sistema Global de Información sobre Biodiversidad–(GBIF) por sus siglas en inglés es una red internacional e infraestructura de datos financiada por los gobiernos del mundo para dar a cualquiera, en cualquier lugar, acceso abierto a datos sobre todas las formas de vida en la Tierra.

2.2.1.4 Amenazas naturales

Las amenazas naturales son consideradas como aquellos elementos del medio ambiente que son peligrosos para el ser humano y que están causados por fuerzas extrañas a él. Se refiere específicamente, a todos los fenómenos atmosféricos, hidrológicos, geológicos (especialmente sísmicos y volcánicos) y a los incendios que por su ubicación, severidad y frecuencia, tienen el potencial de afectar adversamente al ser humano, a sus estructuras y a sus actividades (OAS, s. f.).

Movimientos en masa

Los movimientos en masa son parte de los procesos denudativos que modelan la superficie de la tierra. Su origen obedece a una gran diversidad de procesos geológicos, hidrometeorológicos, químicos y mecánicos que se dan en la corteza terrestre y en la interface entre esta, la hidrósfera y la atmósfera (IEE, 2013).

La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos elaboró un mapa de susceptibilidad a movimientos en masa a nivel nacional escala 1: 25 000, insumo que servirá como referencia ante la amenaza a movimientos en masa en la provincia. El análisis se ha realizado a partir de información geomorfológica, geológica, climática, suelos, cobertura y uso de la tierra, así como asentamientos humanos. Los resultados para la parroquia Tundayme son los siguientes.

Tabla 17. *Nivel de amenaza a movimientos en masa de la parroquia Tundayme*

Amenaza	Descripción	Área (Ha)	%
Sin amenaza	Zonas relativamente estables, con poco o ningún indicio de movimientos en masa. Representan las planicies con pendientes menores a 4° ubicadas principalmente por debajo de los 200 m.s.n.m. en la región oriental. Forman llanuras bajas, pantanosas e inundables conformadas por depósitos aluviales cuaternarios, cubiertos por humedales y pasto cultivado.	5665.9	22.3
Baja	Zona relativamente estable, con pocos indicios de	7490.4	29.5

Amenaza	Descripción	Área (Ha)	%
	movimientos en masa. Representan las planicies altas con pendientes entre los 4° a 8°, por debajo de los 100 300 m.s.n.m. Comprenden terrazas indiferenciadas, pantanosas, colinas bajas y mesas conformadas por arcillas, lutitas y tobas de baja permeabilidad, cubiertas por bosques y pasto natural. En esta clase es posible esperar la generación de movimientos en masa pequeños, como flujos, esparcimientos laterales y deslizamientos relacionados con sismos y por socavamiento y erosión.		
Media	Zonas con estabilidad moderada, donde han ocurrido frecuentemente movimientos en masa en el pasado. Corresponde a: los terrenos con pendientes entre los 8° y 16°, comprende terrenos conformados por materiales finos sedimentarios, de permeabilidad media, cubiertos en su mayoría por bosques naturales e intervenidos. En esta clase es posible esperar movimientos en masa frecuentes, de varios tipos y magnitud, originados por el mal manejo del terreno, los sismos y las lluvias, debido a las condiciones favorables del relieve y el tipo de material.	4672.1	18.4
Alta	Zonas inestables, donde han ocurrido grandes y frecuentes movimientos en masa en el pasado, algunos de los cuales han formado represamientos de los ríos. Corresponde a los terrenos con pendientes entre los 16° y 35°, ubicados mayormente en el contrafuerte subandino de la región oriental. En esta clase es posible la generación frecuente de varios tipos y macro movimientos en masa, así como deslizamientos represamientos, originados principalmente por el mal uso del terreno y los sismos, favorecidos por las condiciones del relieve y el tipo de material. La construcción de obras de infraestructura y su mantenimiento requieren de estudios detallados con medidas de prevención, correctivas o de control.	7121.1	28
Muy alta	Zonas muy inestables, con movimientos en masa activos y donde han ocurrido grandes y frecuentes movimientos en masa de todo tipo, algunos de los cuales han originado represamientos de los ríos y causado grandes pérdidas económicas para el país. Corresponde a terrenos con	447.2	1.8

Amenaza	Descripción	Área (Ha)	%
	pendientes mayores a los 35° ubicados predominantemente en las cordilleras de la región sierra, por encima de los 3500 m.s.n.m. En esta clase es posible la generación frecuente de todo tipo de movimientos en masa, macro y mega movimientos en masa, originados principalmente por sismos y mal uso del terreno, y favorecidos por las condiciones de relieve y el tipo de material, así como la reactivación de movimientos en masa antiguos.		
TOTAL		**25396.7**	**100**

Fuente: *SGR, 2019.*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024.*

Los datos muestran un gran porcentaje del territorio con alta amenaza a movimientos en masa, categoría que se presenta principalmente en las laderas de la Cordillera del Cóndor, así como en los barrancos que limitan las mesetas; llegando a tener un nivel de amenaza muy alto.

En el siguiente mapa se observa que los centros poblados de la parroquia se encuentran en sitios sin amenaza y baja amenaza a movimientos en masa, debido a su localización en los valles de los Ríos Quimi, Machinatza y Zamora. Sin embargo, infraestructura como la vialidad se encuentra expuesta ante posibles movimientos en masa, específicamente la carretera hacia Cóndor Mirador y hacia Machinatza Alto.

Mapa 9. *Amenaza a movimientos en masa de la parroquia Tundayme*

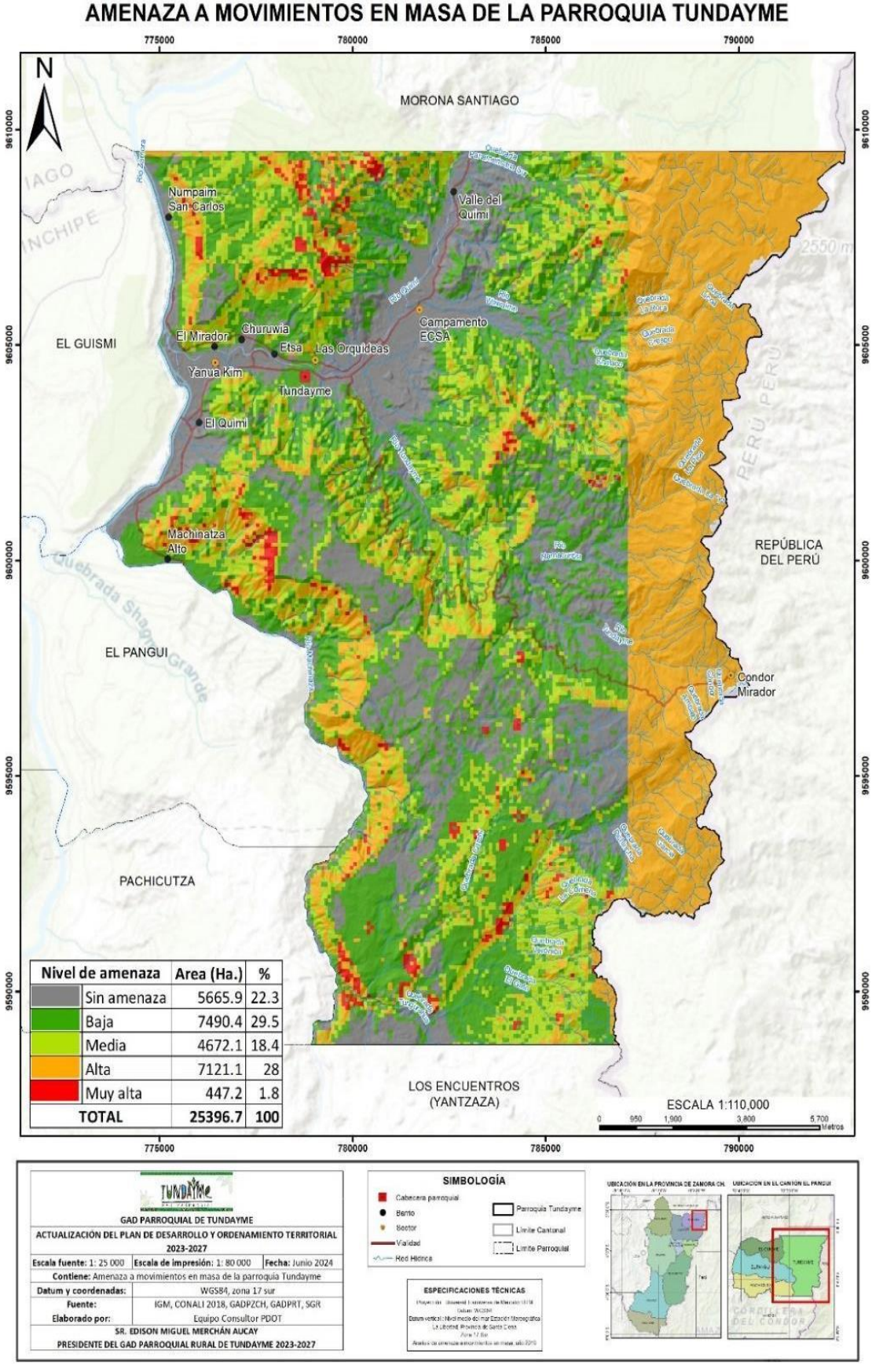

***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024.*

Las inundaciones son amenazas naturales causadas principalmente por fenómenos hidrometeorológicos, se producen cuando las precipitaciones normales, precipitaciones de intensidades fuertes o eventos extraordinarios (fenómeno del niño) sobrepasan la capacidad máxima de retención de agua e infiltración del suelo (inundación por saturación del suelo).

Las inundaciones también se producen cuando el caudal de agua supera a la capacidad máxima de transporte de los ríos, quebradas o esteros, produciendo que los cauces de estos drenajes se desborden e inunden los terrenos adyacentes (inundaciones por desbordamiento de ríos) (MAG, 2015).

Al localizarse en una región de alta pluviosidad cercana a grandes ríos y quebradas, la parroquia Tundayme es muy proclive a la ocurrencia de inundaciones, ya sean del tipo fluvial (incremento del caudal de cuerpos de agua) o pluvial (anegamiento en zonas planas). Las áreas con mayor probabilidad de inundación se muestran a continuación:

Mapa 10. *Amenaza a inundaciones de la parroquia Tundayme*

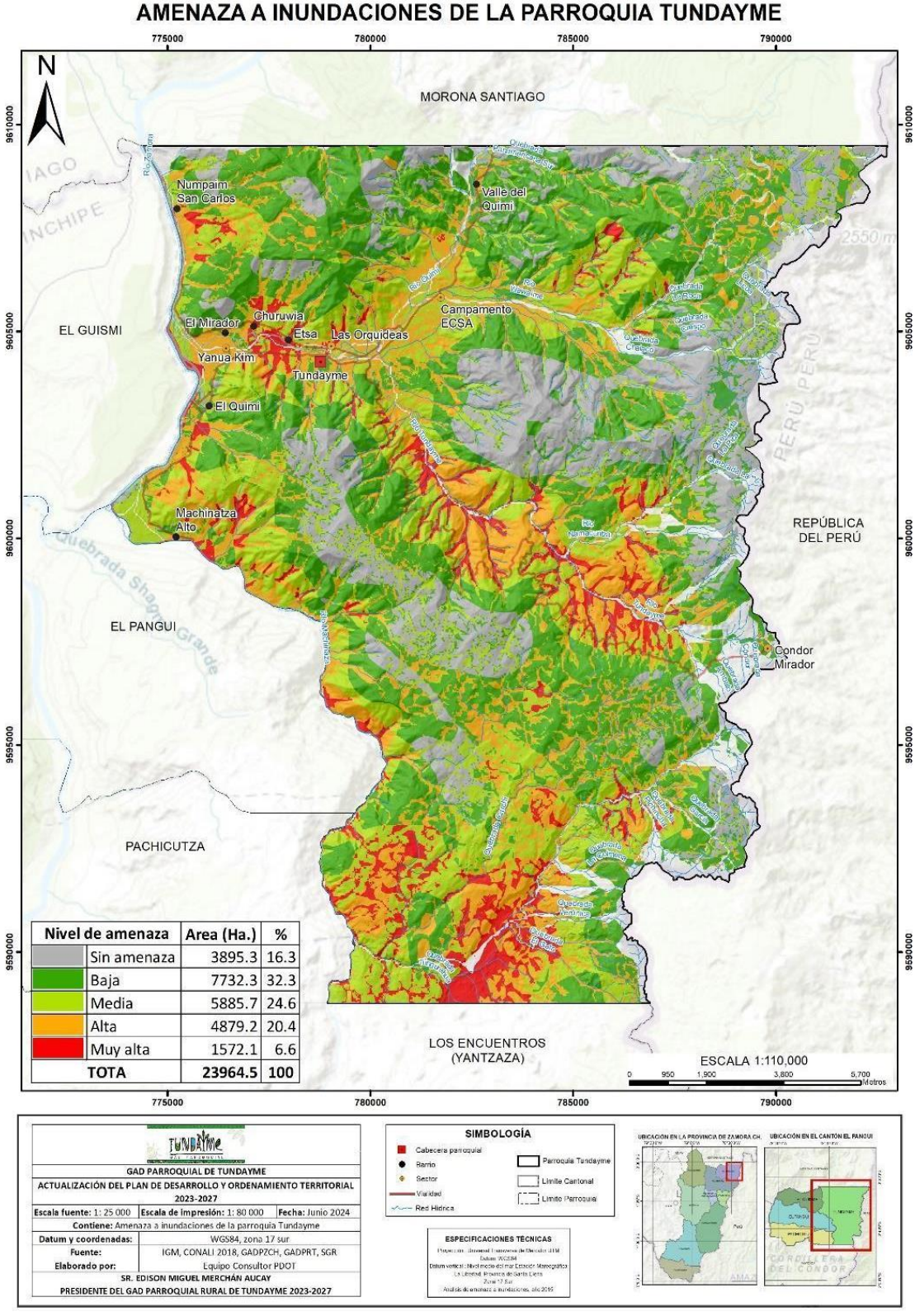

***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024.*

Los sitios con mayor amenaza a inundación en Tundayme se localizan en las riberas del Río Quimi, entre los poblados involucrados se encuentran ***Numpaim San Carlos, Churuwia, Etsa, Yanua Kim y Las Orquídeas***. Al encontrarse cercano al Río

Machinatza, el poblado de ***Machinatza Alto*** también tiene una alta amenaza a la ocurrencia de inundaciones. Muchos de estos sitios se ubican en terrazas bajas y llanuras de inundación que por su topografía han llegado a formar un valle plano, lo cual aumenta la probabilidad de anegamiento ante el incremento de lluvias.

Incendios Forestales

Se denomina incendio forestal al fuego que se propaga sin control; especialmente en zonas rurales afectando la vegetación como árboles, matorrales, pastos y cultivos. Según la Secretaría Nacional de Riesgos en el país los incendios forestales de mayor magnitud se propagan en los Andes y Costa la mayoría provocados por causas antrópicas (SGR, 2019).

La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos se ha encargado de elaborar una metodología a través del uso de SIG para categorizar la susceptibilidad del territorio a incendios forestales, lo que permitirá mejorar la gestión del riesgo. Se han considerado tanto factores condicionantes como desencadenantes, así como variables que influyentes como: combustible, humedad del complejo cobertura-suelo, temperatura, radiación y textura del suelo (SGR, 2019).

Adicional a ello se ha analizado la ocurrencia de incendios forestales en el periodo 2012-2017. Información que ha servido como insumo para la validación del modelo. El resultado se muestra en el siguiente mapa que podrá ser interpretado de acuerdo a la presente tabla.

Tabla 18. *Susceptibilidad a incendios forestales en la parroquia Tundayme*

Amenaza	Descripción	Área (Ha)	%
Muy baja	Escasa o nula probabilidad de ocurrencia de incendios forestales	72.3	0.3
Baja	Incendios forestales pueden ocurrir bajo comportamiento natural anómalo muy puntual	0.1	0.0002
Media	Ocurrencia de incendios forestales responde a la ciclicidad normal de convergencia de variables naturales asociadas	23077	91.2
Alta	Todas las condiciones estáticas necesarias para la ocurrencia de incendios forestales	1500.8	5.9
Muy alta	Todas las condiciones estáticas suficientes para la ocurrencia de incendios forestales, procesos de ignición latentes.	644.8	2.5

Amenaza	Descripción	Área (Ha)	%
TOTAL		**25294.90**	**100**

Fuente: *SGR, 2015.*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024.*

Mapa 11. *Amenaza a incendios forestales de la parroquia Tundayme*

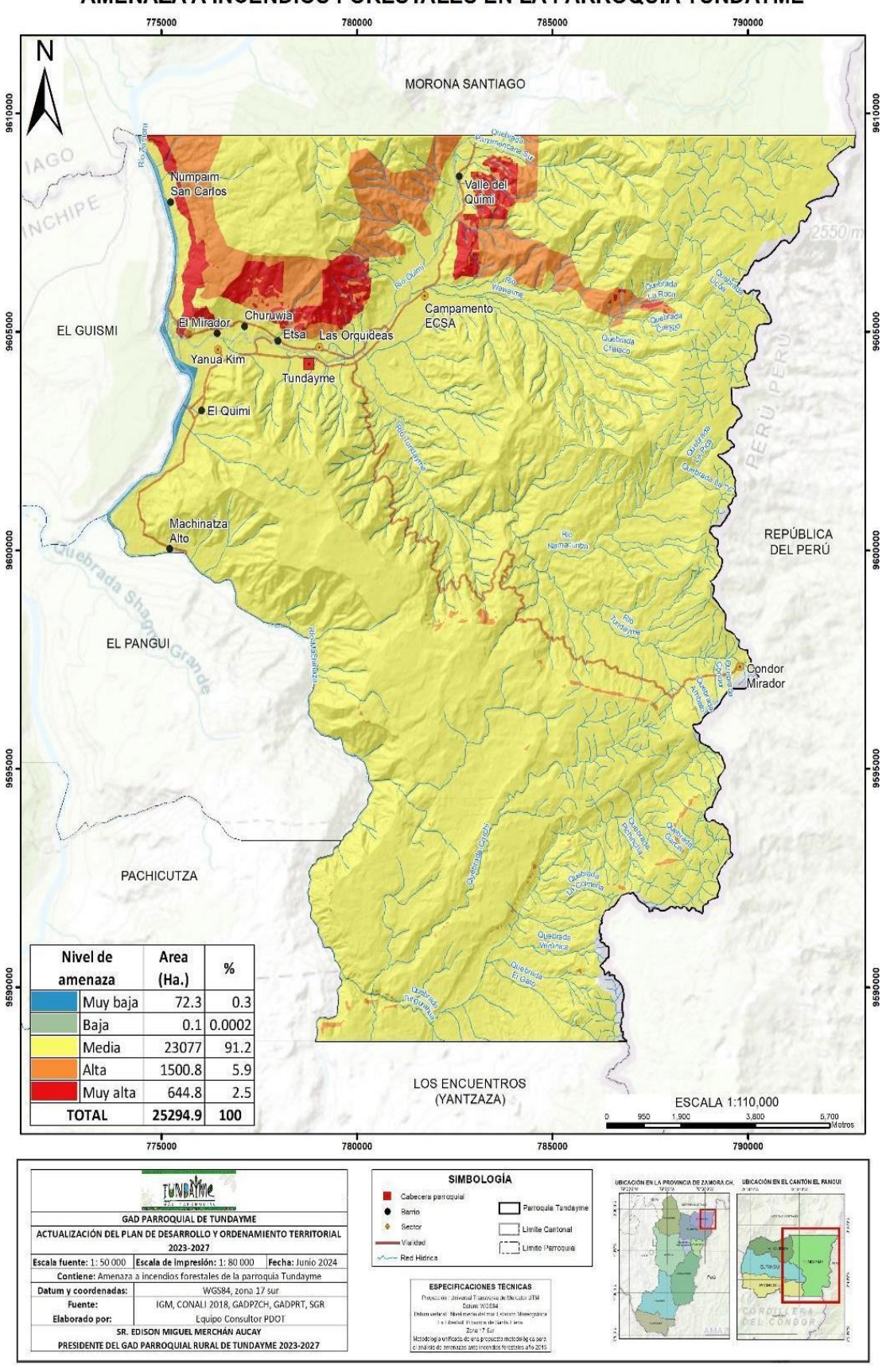

***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024.*

2.2.1.5 Amenazas climáticas

Las amenazas climáticas se dan ante la potencial ocurrencia de eventos de cambio climático con efectos físicos, sociales, económicos y ambientales en un determinado sitio y periodo de tiempo. Las amenazas se clasifican por su localización, frecuencia e intensidad (Cardona, O et al., 2012).

Como parte del establecimiento de medidas de prevención se ha establecido una estrategia provincial ante el cambio climático, analizado las siguientes amenazas climáticas para la provincia de Zamora Chinchipe: condiciones de sequedad y humedad, precipitación y temperatura.

Tales amenazas pueden ocasionar impactos en la agricultura, infraestructura, salud, daño en ecosistemas y desequilibrios hidrológicos.

Las amenazas en precipitación conllevan al posible incremento de días con lluvia extrema, aumento de precipitación total y la intensidad de lluvia. En cuanto a temperatura se espera un incremento en la temperatura media, mayor cantidad de días con temperaturas extremas y suma de días con heladas (CONGOPE, 2019).

El CONGOPE a través del “Proyecto Acción Provincial Frente al Cambio Climático” ha desarrollado escenarios de cambio climático como una representación simplificada ante los posibles cambios a futuro. Para cada provincia se generaron 3 mapas con índices climáticos considerando 3 escenarios: clima histórico, clima futuro para emisiones medias (RCP 4.5) y clima futuro para el escenario de emisiones altas (RCP 8.5). La unidad de análisis territorial es a nivel parroquial (CONGOPE, 2019).

Si bien es cierto el análisis fue realizado a nivel provincial, los resultados pueden ser aplicados a las parroquias, ya que estas fueron la unidad de análisis.

Los escenarios fueron planteados por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), denominándolos “trayectorias de concentración representativas” con sus siglas en inglés RCP; las cuales representan una proyección teórica de una trayectoria de concentración de gases de efecto invernadero.

Figura 9. *Representación de los escenarios tendenciales de acuerdo a la concentración de*

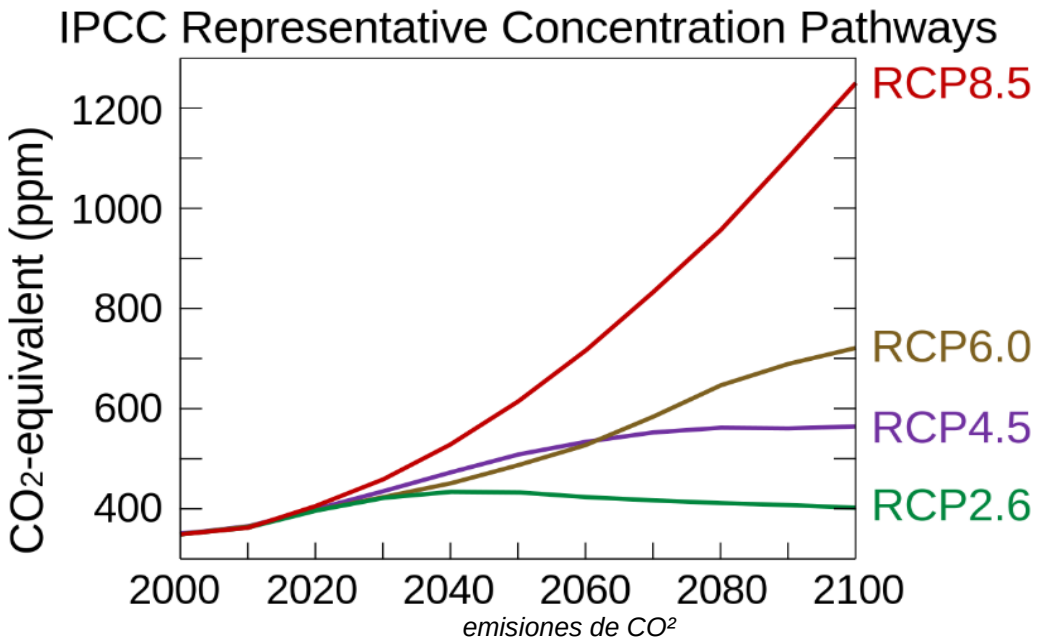

Para su análisis se han seleccionado 3 escenarios que serán representados por cada amenaza climática. Los escenarios se detallan a continuación.

El modelamiento climático y escenarios han sido generados para prever situaciones futuras y establecer medidas de prevención, adaptación o mitigación al cambio climático.

Figura 10. *Escenarios de cambio climático*

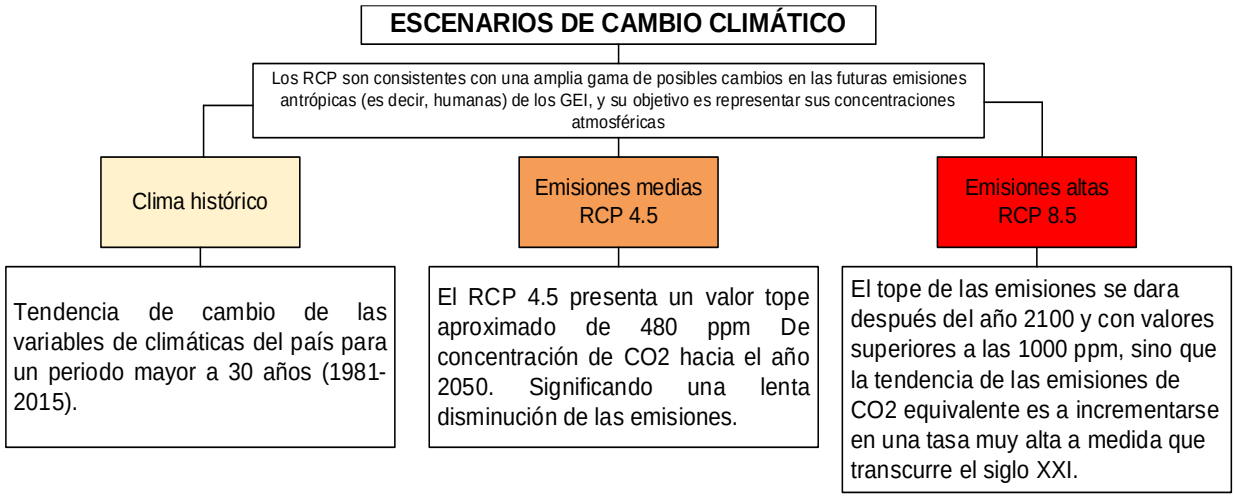

Fuente: *CONGOPE*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024.*

Las amenazas climáticas que han sido analizadas se ajustan a la realidad de la provincia y parroquia siendo las siguientes:

Incremento de precipitaciones total al año (Índice PRCPTOT)

En el escenario de clima histórico, la intensidad de la precipitación total al año representa un incremento de entre 6 y 15% más en 30 años a lo largo de todo el territorio parroquial. Para el escenario de emisiones medias RCP 4.5 la representación es igual, con un incremento de entre 5 y 15% más en 30 años.

Sin embargo, al analizar el escenario RCP 8.5 de emisiones altas se evidencia un cambio en el norte y sur de la parroquia con un posible incremento de entre 15 y 30% más lluvias en los próximos 30 años.

Mapa 12. *Tendencia histórica y futuras bajo los escenarios RCP 4.5 y RCP 8.5 del índice PRCTOT en la parroquia Tundayme*
***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024.*

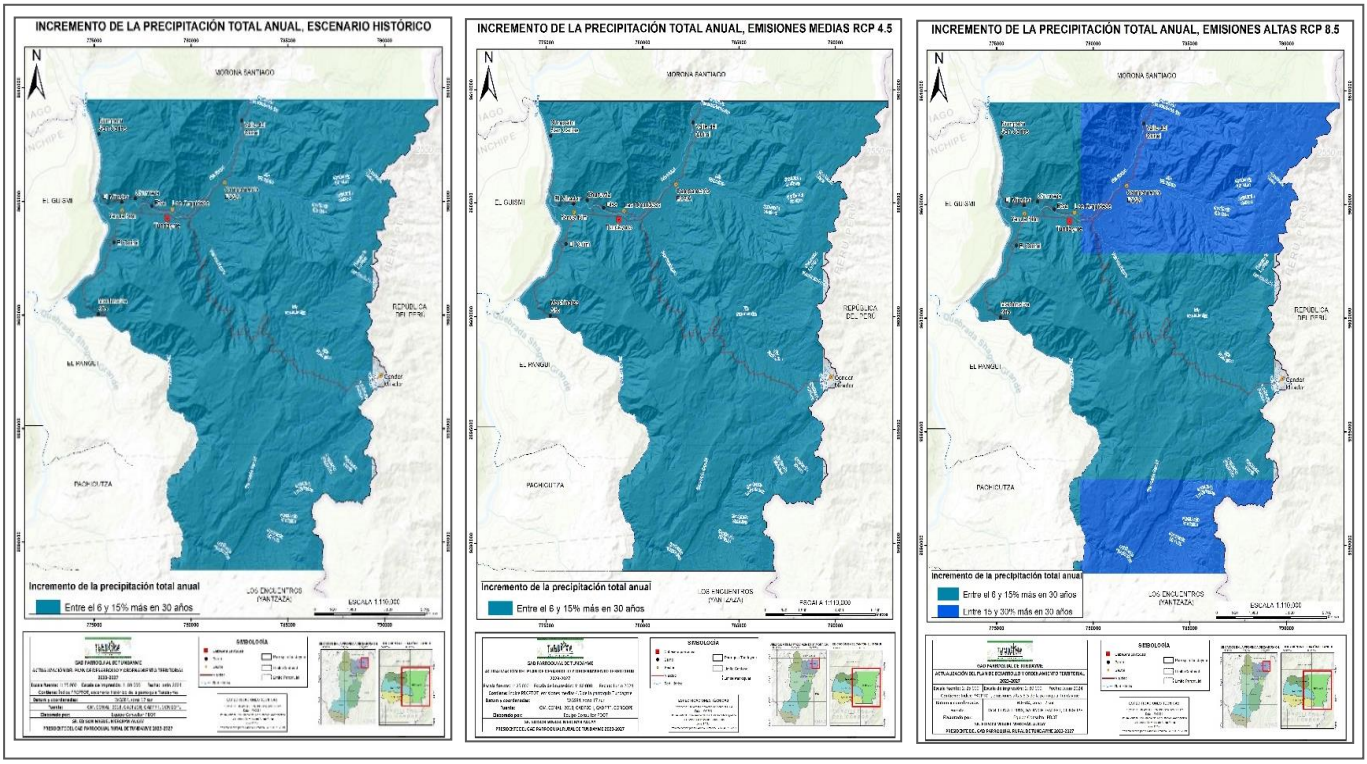

Número de días con precipitaciones extremas (Índice RX95p)

En el clima histórico gran parte del territorio parroquial presenta un bajo índice al incremento de precipitaciones extremas, con un máximo de 3 días en 30 años para el norte y de entre 3 y 6 días para la zona sur de la parroquia. Para el escenario de emisiones medias, los valores bajos se mantienen en toda la parroquia, proyectando un máximo de 3 días en 30 años.

Finalmente, el escenario de emisiones altas RCP 8.5 muestra un notable incremento en casi la totalidad del territorio parroquial, proyectando entre 6 y 15 días más con

precipitaciones extremas en 30 años, ante un leve incremento al este de la parroquia de máximo 3 días.

Mapa 13. *Tendencia histórica y futuras bajo los escenarios RCP 4.5 y RCP 8.5 del índice RX95p en la parroquia Tundayme*

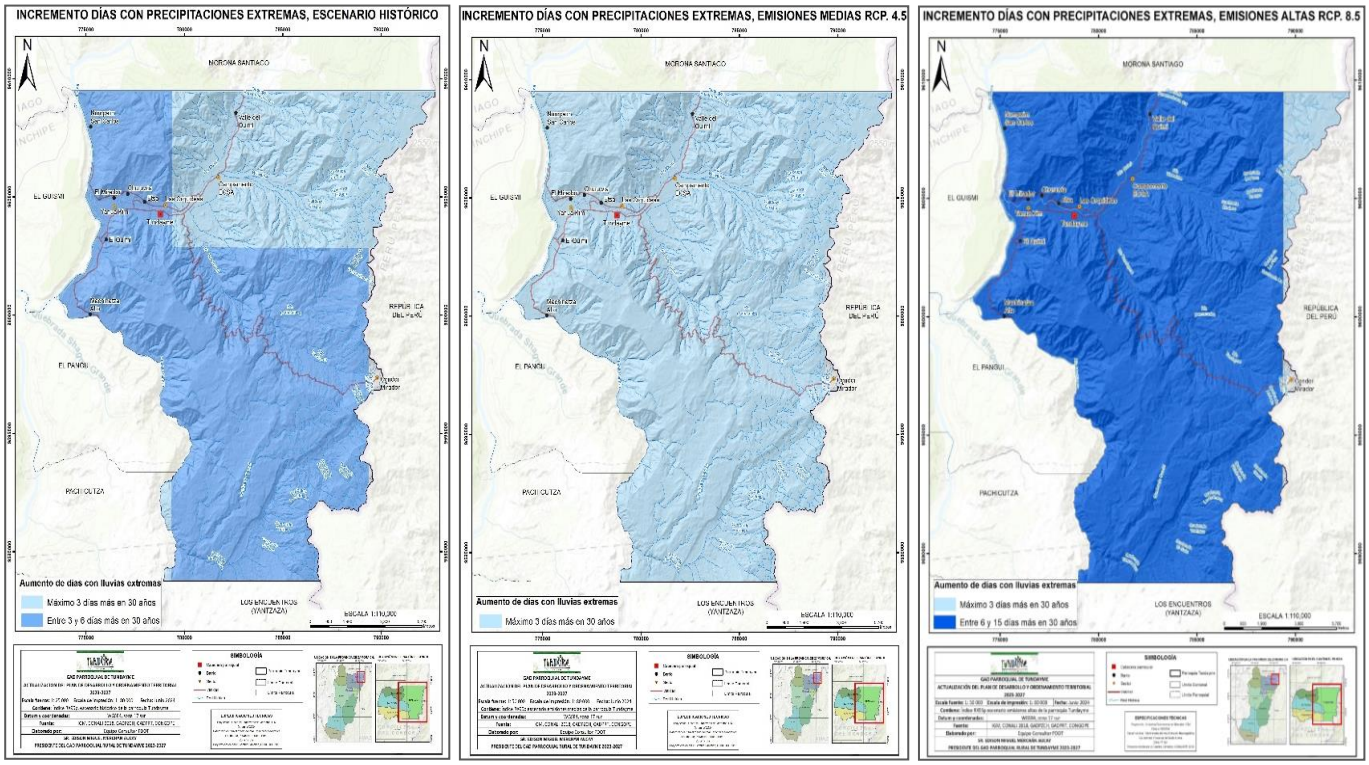

***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024.*

Tendencia de la temperatura media al año (índice TMEDmean)

La tendencia de incremento de la temperatura media al año en la parroquia Tundayme es de 0.6 °C en más de 30 años; tanto para los escenarios histórico, emisiones medias y emisiones altas. Incremento considerado importante ya que la media nacional está en los 1.5 °C.

Mapa 14. *Tendencia histórica y futuras bajo los escenarios RCP 4.5 y RCP 8.5 del índice TMEDmean en la parroquia Tundayme*

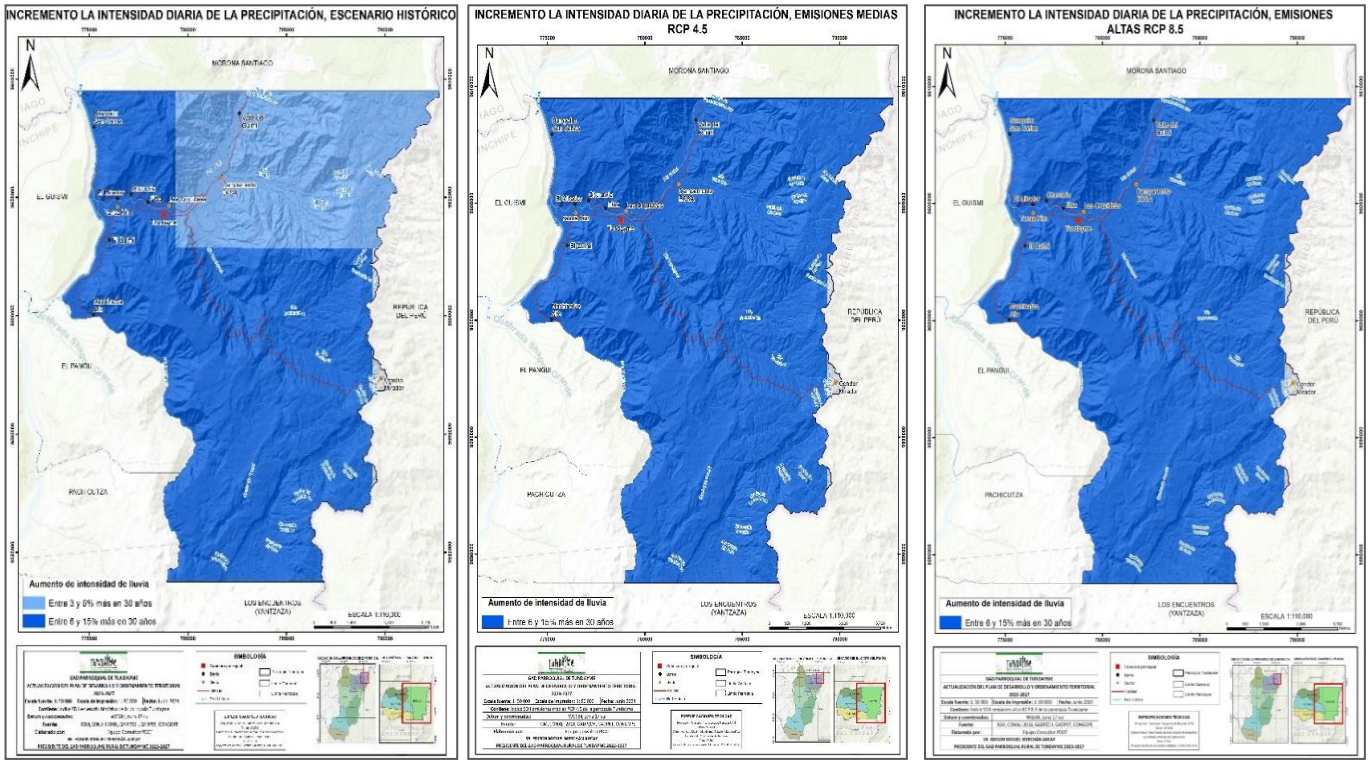

***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024.*

Tendencia de la temperatura media al año (índice TMEDmean)

La tendencia de incremento de la temperatura media al año en la parroquia Tundayme es de 0.6 °C en más de 30 años; tanto para los escenarios histórico, emisiones medias y emisiones altas. Incremento considerado importante ya que la media nacional está en los 1.5 °C.

Mapa 15. *Tendencia histórica y futuras bajo los escenarios RCP 4.5 y RCP 8.5 del índice TMEDmean en la parroquia Tundayme*

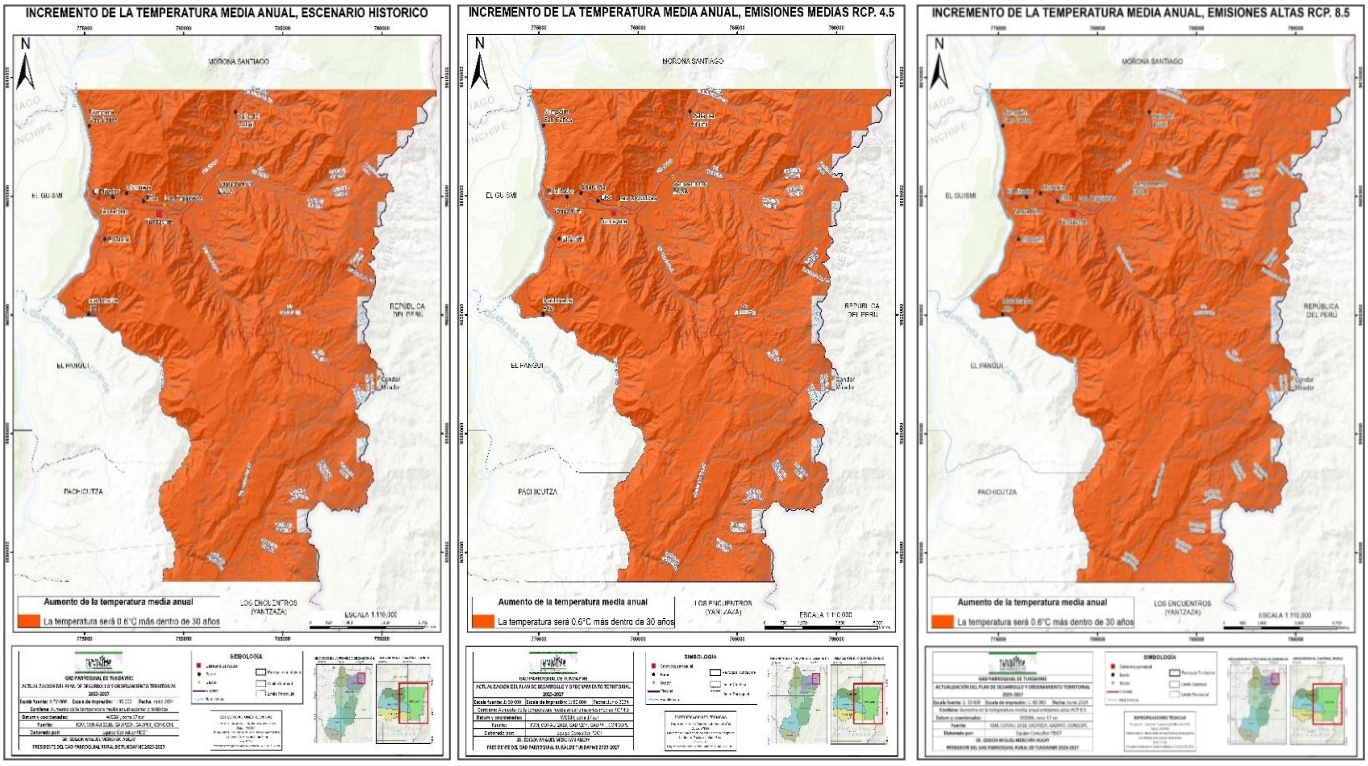

***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024.*

Mayor número de días consecutivos al año con temperaturas máximas (Índice TX95p).

El escenario histórico muestra una marcada diferencia del sector norte con el resto de la parroquia con un pronóstico de incremento bajo con un máximo de 3 días en 30 años, el cual contrasta con el centro y sur de la parroquia que se prevé un máximo de entre 3 y 6 días en 30 años.

En el caso del escenario emisiones medias RCP 4.5 el incremento se muestra en la totalidad de la parroquia, con un máximo de 3 y 6 días con temperaturas extremas en 30 años.

Finalmente, al analizar el escenario de emisiones altas RCP 8.5 el incremento de días consecutivos con temperaturas extremas es notable. Tanto al norte como al sur de la parroquia se daría un incremento de entre 6 y 15 días más en 30 años, en tanto al centro del territorio parroquial se evidencian valores más altos con una probabilidad de entre 15 y 30 días más en 30 años.

Mapa 16. *Tendencia histórica y futuras de mayor número de días consecutivos al año con temperaturas máximas la parroquia Tundayme*

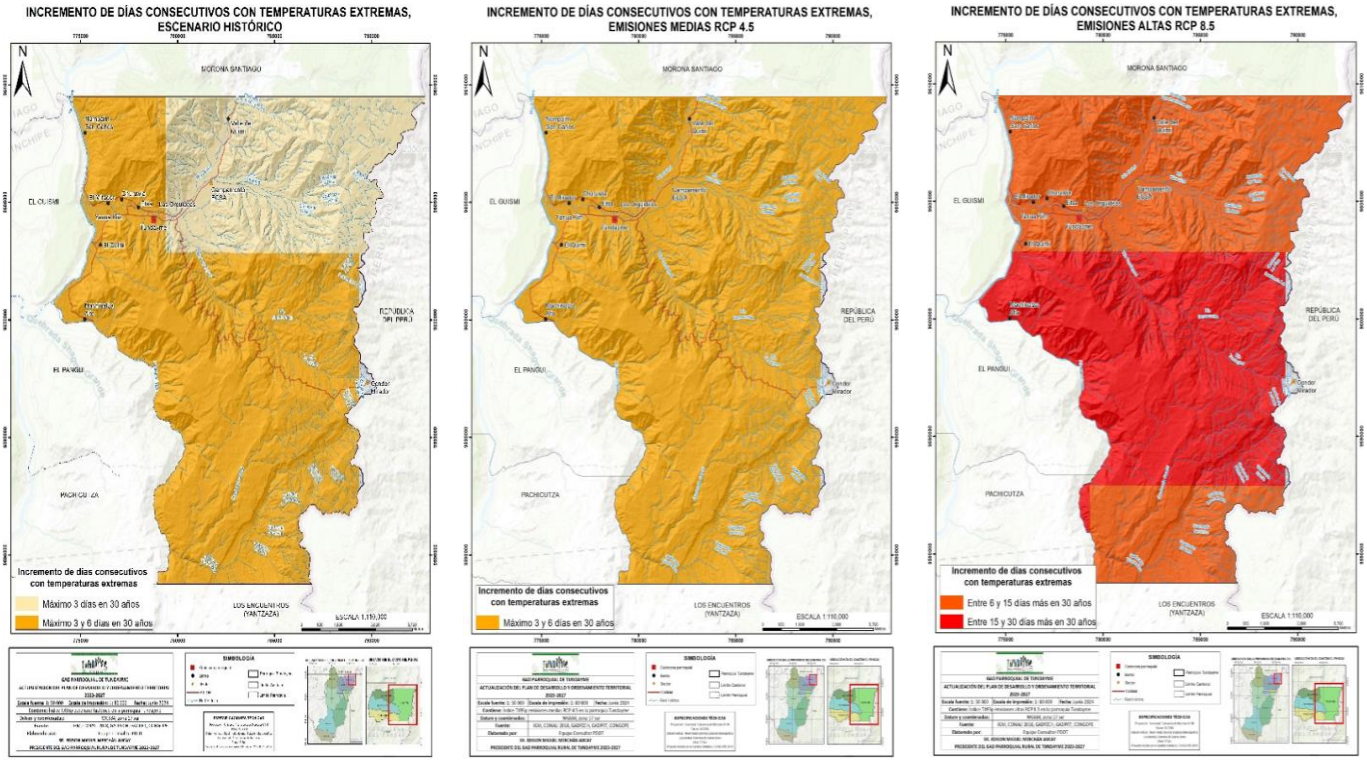

***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024.*

2.2.1.6 Clima

La temperatura media anual se representa a través de isotermas, las cuales son isolíneas que poseen valores de temperatura en el territorio. Las isolíneas se generan a través de operaciones geoestadísticas que permiten extrapolar los valores de temperatura media en distintos puntos de hacia el resto de la parroquia. Lo cual se muestra a continuación:

Mapa 17. *Temperatura media anual de la parroquia Tundayme*

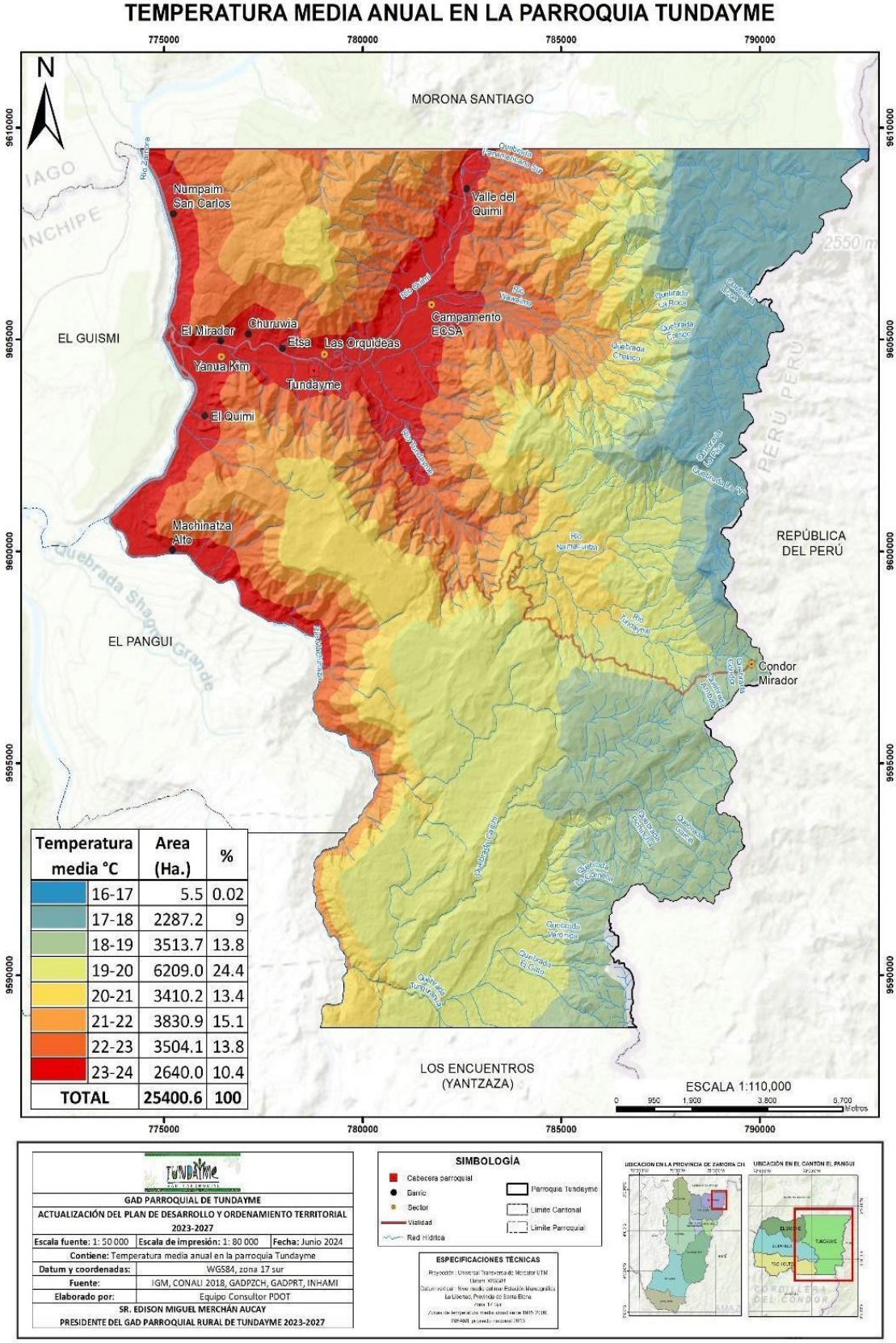

Temperatura media °C	Area (Ha.)	%
16-17	5.5	0.02
17-18	2287.2	9
18-19	3513.7	13.8
19-20	6209.0	24.4
20-21	3410.2	13.4
21-22	3830.9	15.1
22-23	3504.1	13.8
23-24	2640.0	10.4
TOTAL	25400.6	100

GAD PARROQUIAL DE TUNDAYME	
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027	
Escala fuente: 1: 50 000	**Escala de impresión:** 1: 80 000 — **Fecha:** Junio 2024
Contiene: Temperatura media anual en la parroquia Tundayme	
Datum y coordenadas:	WGS84, zona 17 sur
Fuente:	IGM, CONALI 2018, GADPZCH, GADPRT, INHAMI
Elaborado por:	Equipo Consultor PDOT
SR. EDISON MIGUEL MERCHÁN AUCAY PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME 2023-2027	

SIMBOLOGÍA
- Cabecera parroquial
- Barrio
- Sector
- Vialidad
- Red Hídrica
- Parroquia Tundayme
- Límite Cantonal
- Límite Parroquial

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

UBICACIÓN EN LA PROVINCIA DE ZAMORA CH — UBICACIÓN EN EL CANTÓN EL PANGUI

***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024.*

El presente mapa muestra la distribución de la temperatura media anual en la parroquia con 20°C, se puede notar que las menores temperaturas se ubican en las cumbres de la Cordillera del Cóndor, llegando a tener una temperatura mínima de 16°C. La gradiente térmica incrementa a medida que disminuye la altura hasta llegar a orillas del Río Zamora, en donde se ha registrado una temperatura media de 24°C.

Precipitación

Al igual que la temperatura, la precipitación también ha sido representada a través de isolíneas denominadas isoyetas; las cuales indican valores de lluvia media anual en cada área.

El siguiente mapa muestra que las mayores precipitaciones se localizan al este de la parroquia, en las laderas de la Cordillera del Cóndor, valores que van disminuyendo a medida que se desplaza hacia el oeste.

Mapa 18. *Precipitación media anual en la parroquia Tundayme*

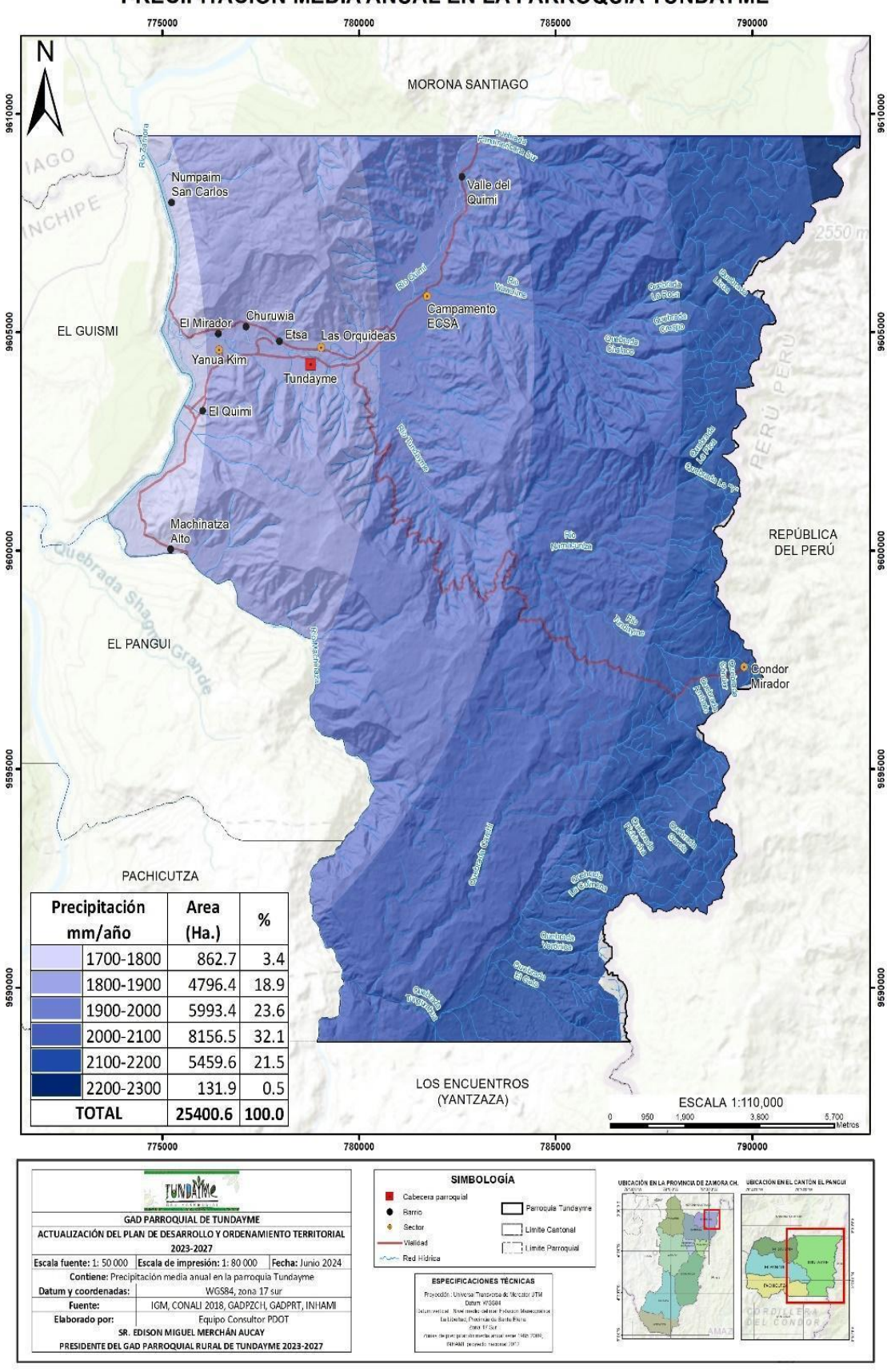

Precipitación mm/año	Area (Ha.)	%
1700-1800	862.7	3.4
1800-1900	4796.4	18.9
1900-2000	5993.4	23.6
2000-2100	8156.5	32.1
2100-2200	5459.6	21.5
2200-2300	131.9	0.5
TOTAL	25400.6	100.0

***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024.*

Radiación solar

La radiación solar es la energía emitida por el sol, la cual es propagada a través del espacio mediante movimiento ondulatorio. Para el presente documento se ha considerado la radiación solar global que es la cantidad de energía solar que incide sobre una superficie, entre las seis de la mañana y las seis de la tarde.

El presente mapa muestra la distribución de la radicación solar en el territorio parroquial, los mayores índices se registran en las zonas de ribera de los Ríos Quimi y Zamora, sitios en donde se asienta la mayoría de centros poblados de la parroquia, a excepción de Valle del Quimi que muestra menor radiación en comparación al resto de barrios. Las áreas con menores valores de radiación se localizan en las laderas de la cordillera, esto debido a la alta nubosidad y efecto de sombra de las formaciones geológicas en forma de meseta.

Mapa 19. *Radiación solar global en la parroquia Tundayme*

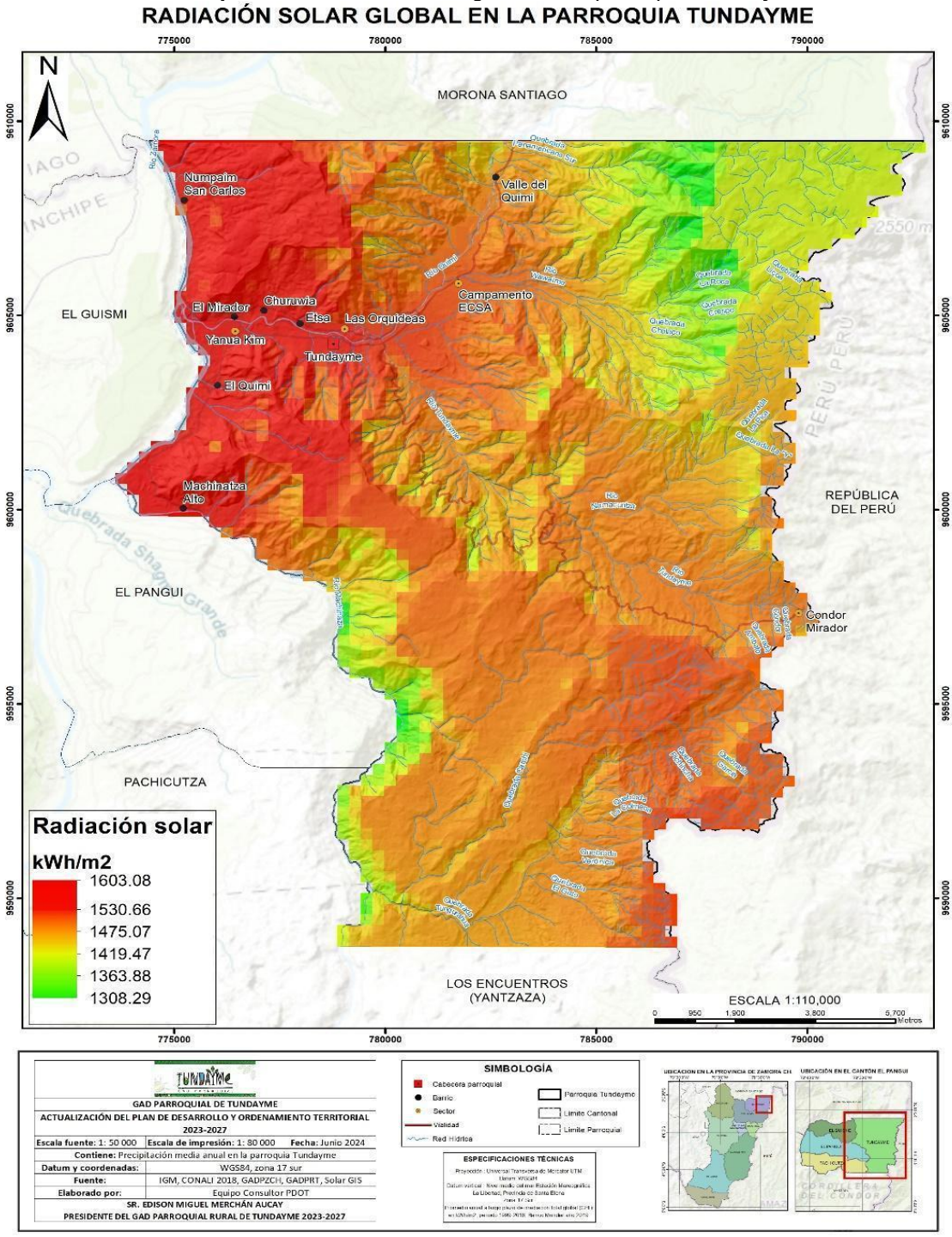

***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024.*

Vientos

La velocidad del viento se expresa como la distancia recorrida por el aire con respecto al tiempo que tarda en recorrerla. En la provincia de Zamora Chinchipe se registran mayores velocidades en las cimas de la Cordillera del Cóndor, debido a los movimientos

de intercambio térmico del aire con valores de hasta 4.3 m/s, lo cual es considerado como viento leve.

Por su localización en un valle fluvial rodeado de gran variedad de elevaciones, los centros poblados de la parroquia registran valores de velocidad media del viento muy bajos, de hasta 0.6 m/s, lo cual es denominado calma.

Mapa 20. *Velocidad media del viento en la parroquia Tundayme*

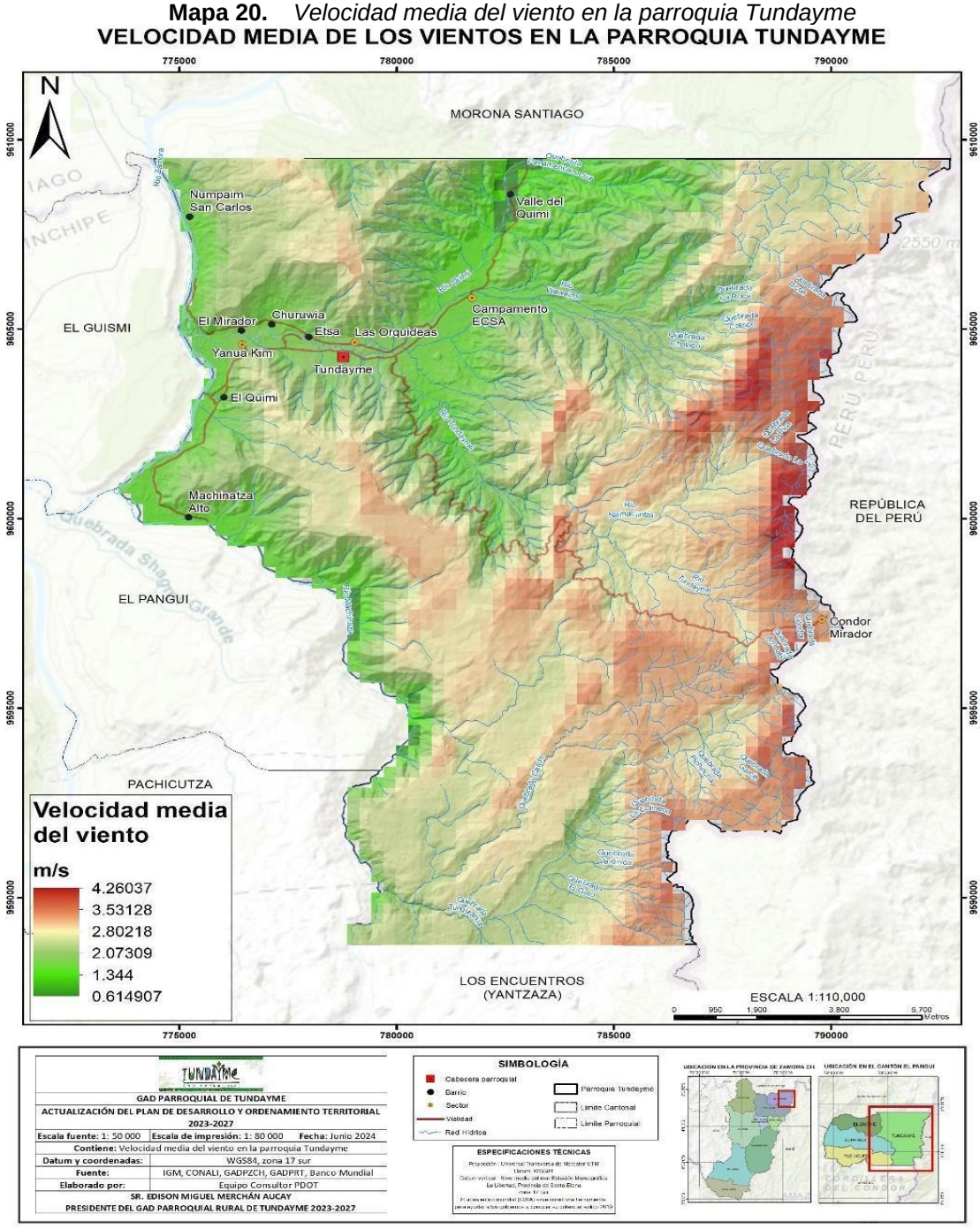

***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024.*

La siguiente tabla ilustra los valores de velocidad del viento con situaciones y observaciones cotidianas.

Tabla 19. *Escala de velocidad del viento en la parroquia Tundayme*

Escala del viento	m/s	Descripción
Calma	0.2-1.6	El humo sale verticalmente
Brisa	1.7-3.1	El viento se siente en la cara, se mueven las hojas de los árboles y las veletas comunes.
Viento leve	3.2-5.3	Las hojas y las ramas de los árboles se agitan constantemente, las banderas se extienden al viento.

***Fuente**: Servicio Meteorológico Nacional Argentino, 2018.*
***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024.*

2.2.1.7 Conflictos ambientales

Conflicto de uso de la tierra

El conflicto de uso de la tierra se da cuando los suelos de un territorio no son aprovechados de acuerdo a su vocación. Siendo la vocación el indicativo de potencialidades de un territorio para el desarrollo de diferentes tipos de usos, sin degradar la capacidad de diferentes clases de tierra para sustentarlos a mediano y largo plazo (MAG, 2021).

Así mismo se podría determinar cómo los patrones espaciales de desarrollo de los usos agrícola o pecuario fragmentan excesivamente a los bosques de un territorio dado, e independientemente de que tales usos se localicen en tierras con vocación por los sistemas de clasificación de tierras tradicionales, ya que la pérdida de hábitat y conectividad ecológica generan cambios estructurales y funcionales que representan un considerable potencial de conflictos de uso de las tierras bajo criterios de desarrollo sostenible a mediano y largo plazo (MAG, 2021).

El conflicto de uso de suelo en la parroquia Tundayme se denomina de la siguiente manera:

Tabla 20. *Conflicto de uso de suelo en la parroquia Tundayme*

Conflicto de uso	Características
SIN: Sin intervención antrópica	Corresponden a bosques naturales, vegetación arbustiva-herbácea, y páramos.

Conflicto de uso	Características
A: Sin conflicto de uso	Tierras donde el agroecosistema dominante está acorde con la clase de capacidad de uso o con un uso compatible. El uso actual no causa deterioro ambiental, lo cual permite mantener actividades adecuadas y concordantes con la capacidad productiva natural de las tierras
S1: Conflicto de uso por subutilización - Ligera intensidad	Tierras cuyo uso actual es muy cercano a la aptitud principal, por ende, a los usos compatibles, pero que se ha evaluado como de menor intensidad al recomendado.
O1: Conflicto de uso por sobreutilización - Ligera intensidad	Tierras cuyo uso actual está cercano al uso principal, pero que se ha evaluado con un nivel de intensidad mayor al recomendado y por ende al de los usos compatibles.
O3: Conflicto de uso por sobreutilización - Severa intensidad	Tierras en las cuales el uso actual supera en tres o más niveles, la clase de capacidad de uso principal recomendado, presentándose evidencias de degradación avanzada de los recursos, tales como procesos erosivos severos, disminución marcada de la productividad de las tierras, procesos de salinización, entre otros.
NA: No aplicable	Corresponde a áreas pobladas, cuerpos de agua, eriales e infraestructura antrópica

***Fuente**: MAG, 2021.*
***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024.*

Mapa 21. *Conflicto de uso de suelo en la parroquia Tundayme*

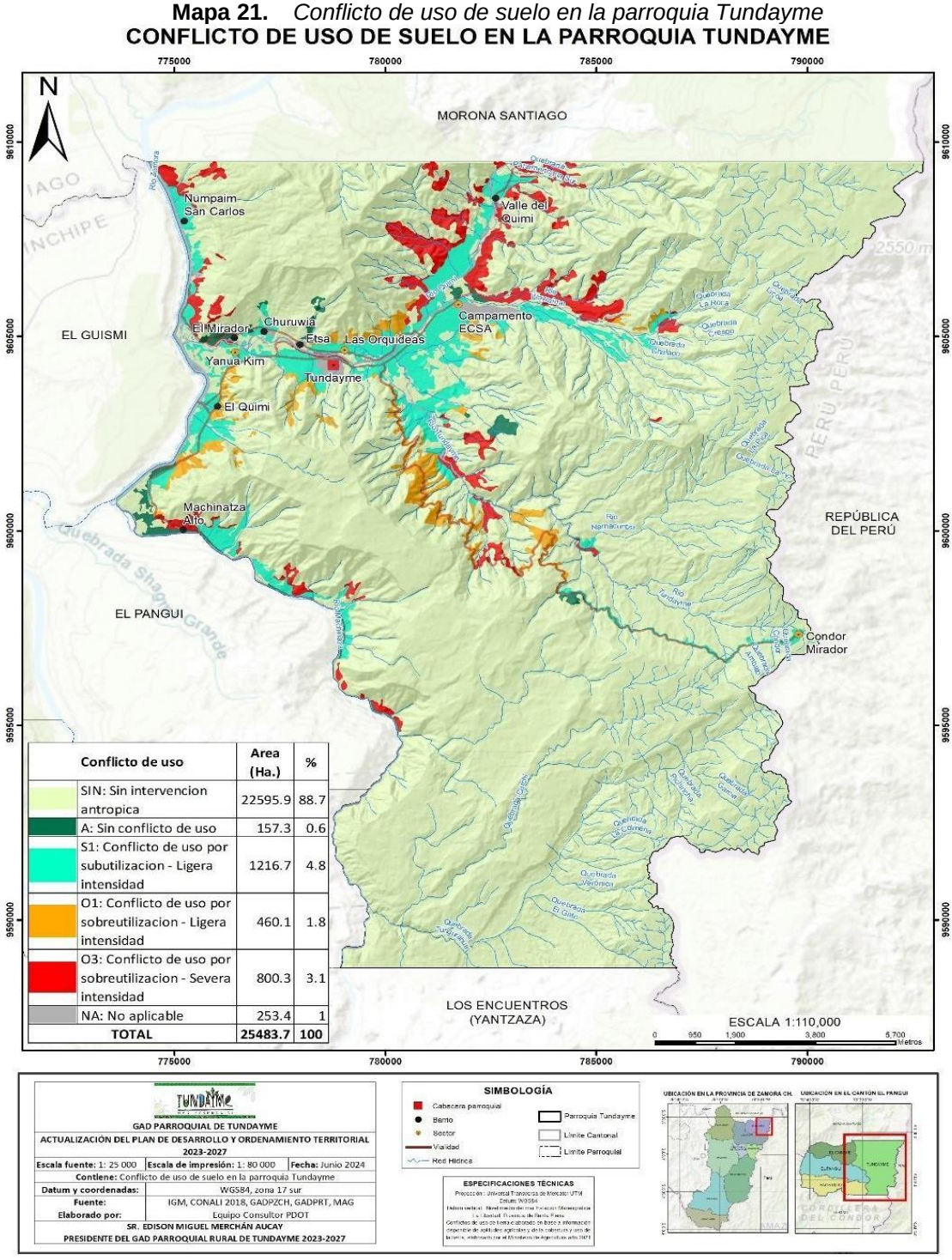

***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024.*

El presente mapa muestra que el mayor porcentaje del territorio se presenta como “sin intervención antrópica”, por lo que no se ha presentado conflicto alguno. La siguiente categoría con mayor proporción y que se distribuye alrededor de los centros poblados de la parroquia, es la de conflicto de uso por subutilización ligera intensidad; categoría que

establece un uso cercano a la aptitud principal, por lo que es necesario establecer medidas para lograr un aprovechamiento óptimo.

La categoría O3 evidencia una sobreutilización de severa intensidad, categoría que se presenta en áreas cercanas al proyecto Mirador, Valle del Quimi, El Polvorín, Numpaim San Carlos y Machinatza Alto; condiciones que pueden llevar a la pérdida de productividad del suelo.

Riesgos antrópicos

La parroquia Tundayme se encuentra en la zona de influencia directa del proyecto cuprífero más grande del país, específicamente aguas abajo del sitio de desarrollo de las actividades mineras. Por lo que es importante considerar posibles afectaciones derivadas de los procesos extractivos como: propagación de contaminantes en el ambiente, contaminación auditiva por voladuras, rotura de relaveras, accidentes de tránsito por alta carga vehicular, etc. Por lo que es importante conocer si la empresa posee planes de mitigación ante los posibles eventos mencionados.

Deforestación

La deforestación es un proceso de conversión antrópica del bosque en otra cobertura y uso de la tierra; bajo los umbrales de altura, cobertura del dosel o área establecida en la definición de bosque en un periodo de tiempo, sin considerar áreas de regeneración durante el mismo periodo. El término excluye a las zonas de plantaciones forestales removidas como resultado de cosecha o tala y a las áreas en donde los árboles fueron extraídos a causa del aprovechamiento forestal, y en donde se espera que el bosque se regenere de manera natural o con la ayuda de técnicas silvícolas (MAATE, 2022).

El Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica realiza un monitoreo periódico de la cobertura y uso de suelo del país en períodos bianuales, generando así información referente a la transición de bosque hacia otras coberturas. Para el presente análisis se han tomado en cuenta 4 periodos de deforestación con un total de 8 años: 2014-2016,2016-2018, 2018-2020 y 2020-2023; llegando a acumular una superficie de pérdida de **1575.5 hectáreas** en la parroquia Tundayme. Los resultados se muestran la siguiente figura.

Figura 11. *Deforestación en la parroquia Tundayme por periodo de análisis.*

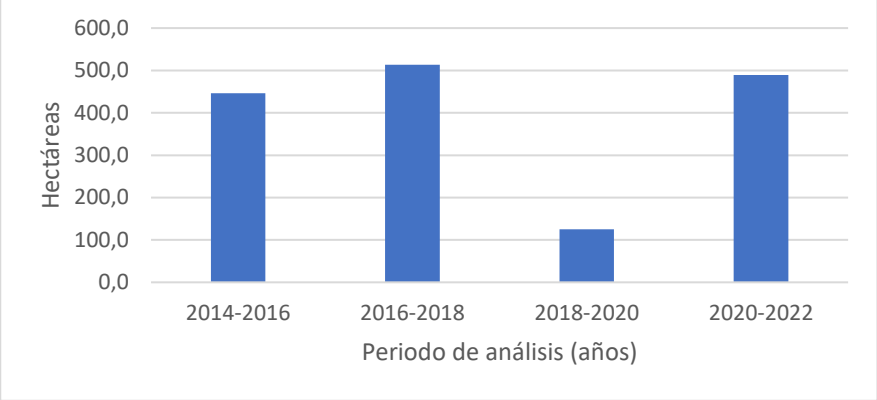

***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024.*

La distribución de la deforestación se representa en el siguiente mapa.

Mapa 22. *Deforestación por periodos en la parroquia Tundayme*

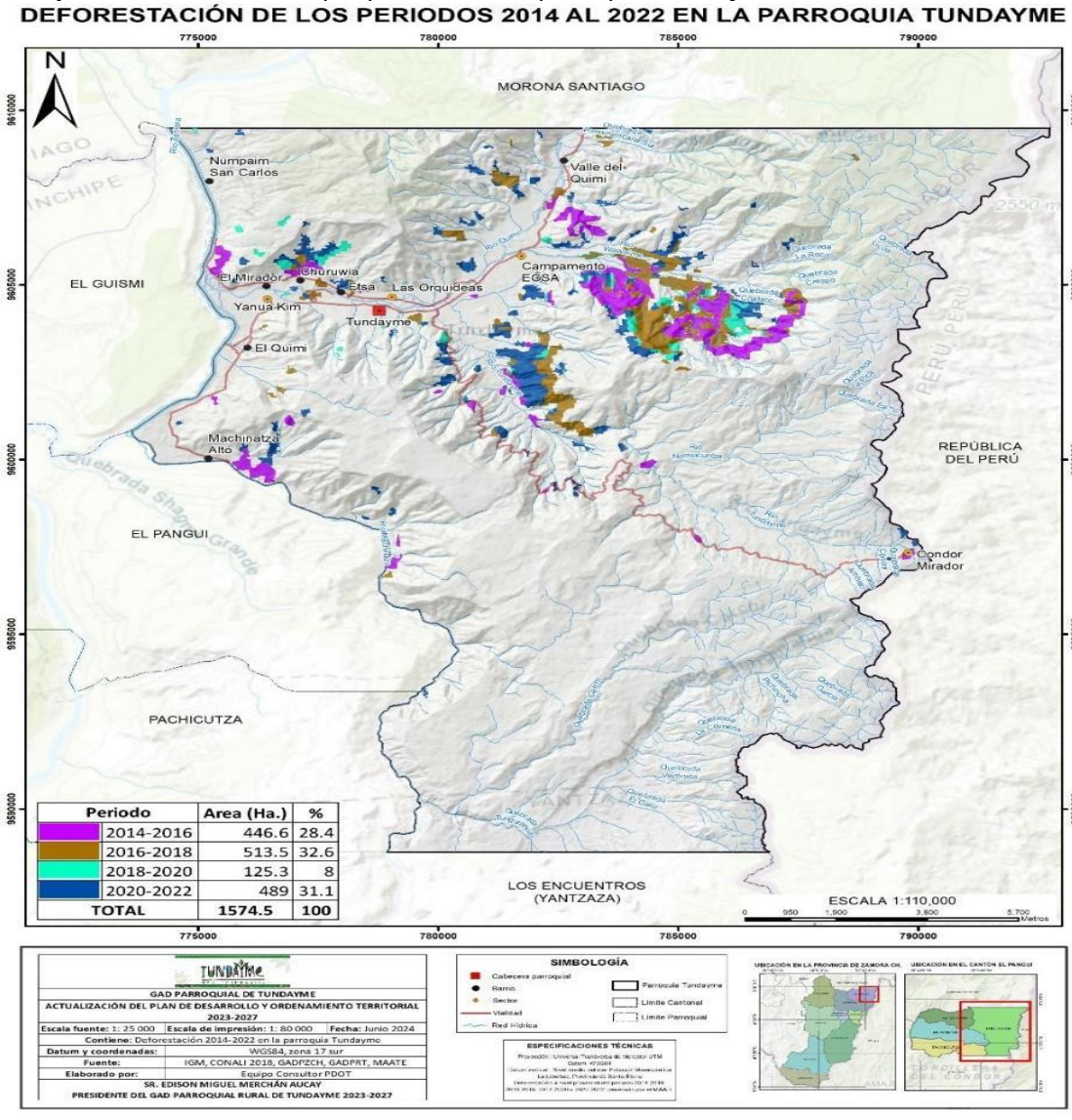

***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024.*

Tal como se ha mencionado, la deforestación es la transición de bosque a otro tipo de cobertura o uso de suelo, es así que los datos generados por el Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica, revelan que en cada uno de los periodos de evaluación existe una intensa transición hacia áreas sin cobertura vegetal e infraestructura; lo cual se puede correlacionar con el desarrollo de las actividades de explotación minera en el proyecto Mirador. De igual manera existe alto porcentaje de cambio hacia pastizales y cultivos, principalmente en las zonas de Churuwia, Etsa, Mirador y Valle del Quimi.

Los datos de transición se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 21. *Transición de bosque a otras coberturas de suelo en los periodos del 2014 al 2022*

DEFORESTACIÓN	Hectáreas por periodo				
	2014-2016	2016-2018	2018-2020	2020-2022	TOTAL
Bosque nativo a infraestructura	16	2.3	1.4	183.2	202.9
Bosque nativo a otras tierras	0	0	53.4	0	53.4
Bosque nativo a pastizal	0	0	16.9	276	292.9
Bosque nativo a tierra/mosaico agropecuario	115.2	131.8	53.7	29.8	330.4
Bosque nativo a área sin cobertura vegetal	315.4	379.4	0	0.1	694.9
TOTAL	**446.6**	**513.5**	**125.3**	**489.0**	**1574.5**

Fuente: *MAATE*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024.*

2.2.1.8 Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental.

Las áreas de protección, regeneración y recuperación ambiental son espacios geográficos que poseen características especiales para la reserva o recuperación de recursos naturales de zonas que han sido degradadas por actividades extractivas.

Áreas Protegidas

La parroquia Tundayme cuenta con 3 áreas de conservación en su territorio, las cuales pertenecen a distintas categorías y niveles de protección. Las áreas de protección están divididas entre Bosques y Vegetación Protectora, así como Áreas de Conservación y Uso Sostenible tanto provincial como municipal. Las mismas que se detallan a continuación.

Es importante aclarar que las iniciativas de conservación en la parroquia Tundayme tienen un alto porcentaje de sobreposición, es decir, que las 3 categorías comparten casi en su totalidad el mismo territorio parroquial.

- **Bosque Protector Cordillera del Cóndor (BP)**

Declarado mediante resolución ministerial N°137 del 3 de febrero de 2005 y publicado en el Registro Oficial N°550 del 23 de marzo de 2005, se consideraron las formaciones vegetales naturales localizadas en la cima y laderas de la Cordillera del Cóndor, con el objetivo de conservar el agua, suelo, flora y fauna silvestre. Ocupando una superficie de 7375.7 hectáreas en la parroquia Tundayme.

- **Áreas de Conservación Municipal y Uso Sustentable (ACMUS)**

Las ACMUS, tienen como objeto proteger el patrimonio natural; reservar y controlar áreas para hacer efectivo el derecho a la conservación del ambiente; conservar y restaurar fuentes de agua asociadas a ecosistemas frágiles, especialmente los espacios hídricos para provisión de agua destinada al consumo humano; la protección de la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos; la prevención de la contaminación y el uso sostenible de los recursos naturales. Las ACMUS ocupan una superficie de 18064.7 hectáreas.

Dentro de las ACMUS también se incluyen las Áreas de Interés Hídrico (AIH), que son zonas intangibles comprometidas a la protección y restauración de las fuentes de agua para consumo humano, la cual está constituida por la cuenca que provee agua a Tundayme con 104.8 hectáreas de extensión.

- **Áreas de Conservación y Uso Sustentable de la Provincia de Zamora Chinchipe (ACUS)**

La Prefectura de Zamora Chinchipe en el año 2018 a través de Ordenanza Provincial declara la creación de Áreas de Conservación y Uso Sustentable (ACUS) como una estrategia para la conservación y uso sostenible de los recursos naturales.

Las ACUS fueron clasificadas en 4 bloques de acuerdo a su ubicación geográfica o recurso natural protegido, por lo que en la parroquia Tundayme se estableció el bloque Cordillera del Cóndor, como una iniciativa al cuidado de los recursos naturales para asegurar la provisión servicios ambientales a las comunidades con una superficie de 18511.4 hectáreas en Tundayme.

Mapa 23. *Áreas protegidas en la parroquia Tundayme*

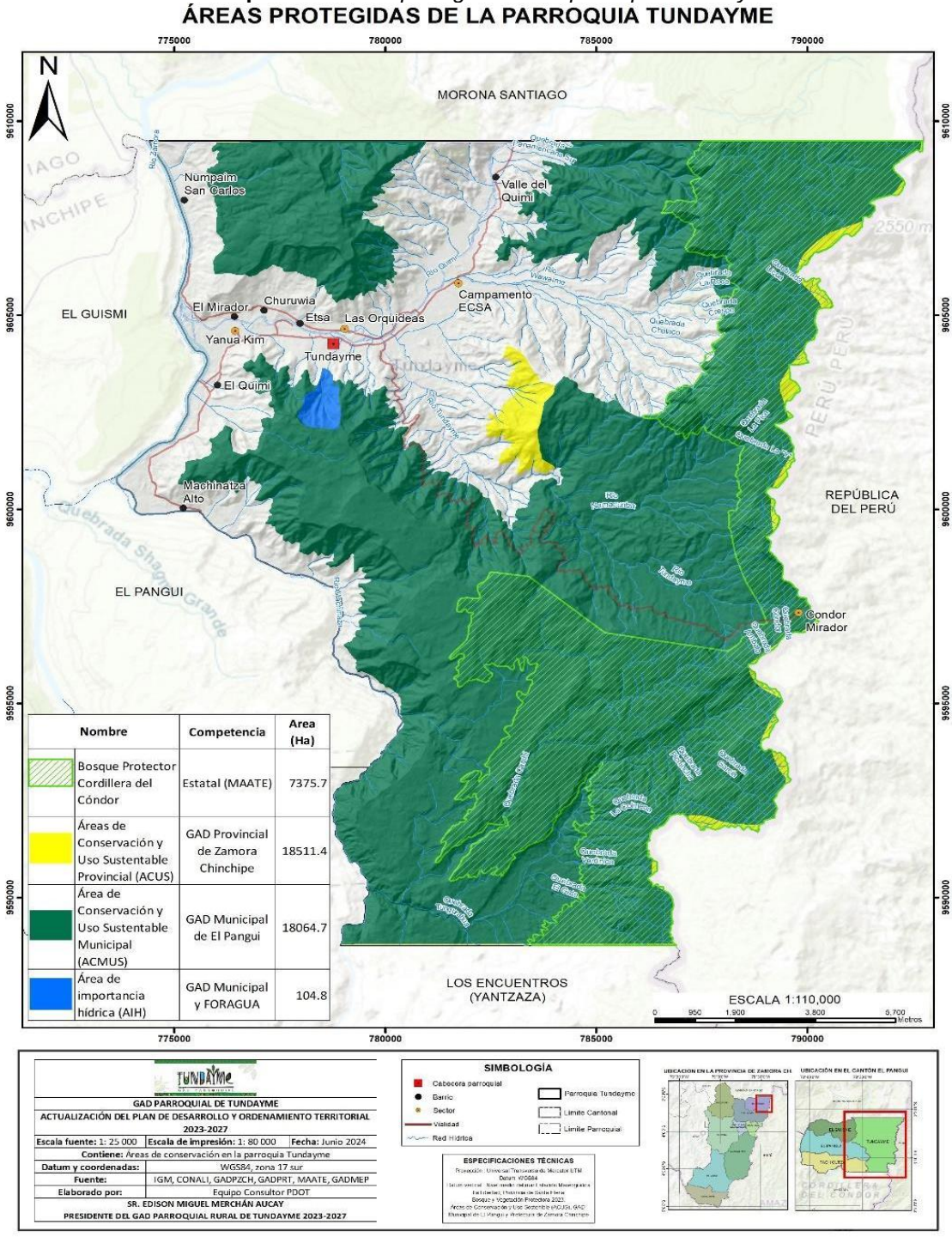

***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024.*

Áreas Prioritarias de Restauración

Se han definido las áreas prioritarias de restauración como áreas aptas potenciales u óptimas, que reúnen las características naturales y sociales necesarias para la intervención de procesos de restauración forestal. En la parroquia Tundayme se

priorizaron 1850.7 hectáreas de territorio, las cuales tienen diferentes niveles de importancia.

Mapa 24. *Áreas prioritarias de restauración en la parroquia Tundayme*

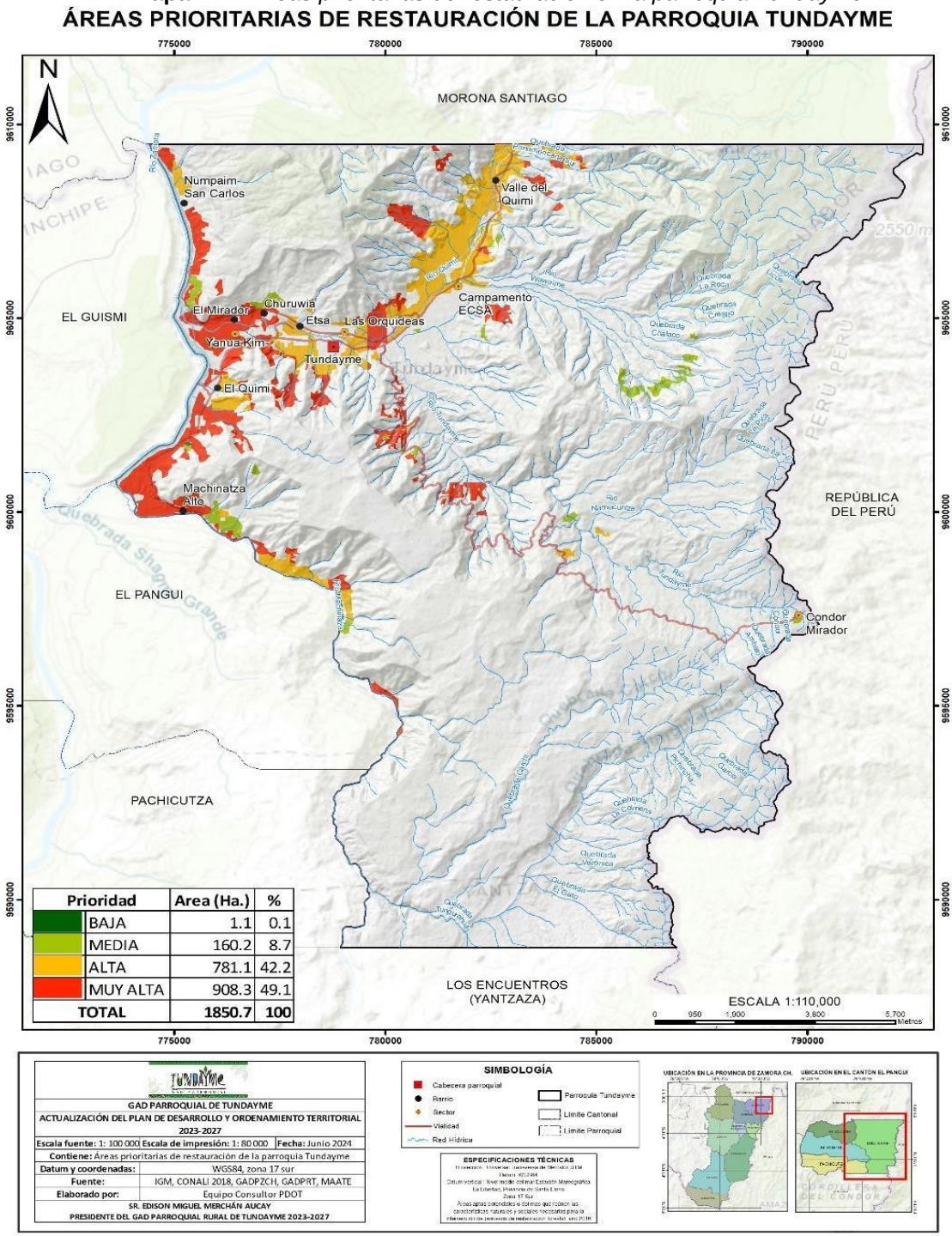

***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024.*

El presente mapa ubica las áreas con mayor prioridad de restauración en los sectores ribereños de los Río Machinatza, Quimi y Zamora; lugares en donde se ubican los principales centros poblados de la parroquia. Las categorías de más alta prioridad

ocupan casi la mitad de las áreas priorizadas, por lo que es importante alinearse a la Estrategia Nacional de Restauración como mecanismo de recuperación de áreas de bosque.

2.2.1.9 Contaminación

Toda actividad humana genera impacto sobre el ambiente, sin embargo, existen actividades que por su naturaleza producen mayor afectación. Tal es el caso de la minería, siendo la parroquia Tundayme un territorio eminentemente minero, los pasivos ambientales dejados por esta actividad resaltan en el paisaje.

En el año 2020 el Ministerio del Ambiente a través del Programa de Remediación Ambiental y Social (PRAS), realizó un levantamiento de fuentes de contaminación asociadas al desarrollo inadecuado de actividades mineras metálicas y no metálicas a nivel nacional, con la finalidad de implementar acciones para su gestión ambiental.

Una fuente de contaminación minera se define como toda actividad o infraestructura de origen minero que, contiene, emite o dispersa contaminante en un área determinada, provocando efectos adversos, a uno o varios componentes del ecosistema, lo que ocasiona, o potencialmente puede ocasionar daños o pasivos ambientales.

Es así que se generó un mapa de puntos de contaminación por minería en el territorio parroquial, no obstante, por motivos de representación se ha realizado un análisis de Kernel con los puntos para determinar los focos de contaminación por minería en la parroquia.

Los resultados muestran 2 grandes focos de calor en el territorio parroquial; los cuales se localizan dentro del proyecto minero Mirador, especialmente en las áreas de tajo de mina y relaveras. Adicionalmente se ubican pequeños focos en áreas cercanas al Quimi y Machinatza Alto, en donde se pudo observar la presencia de una relavera en abandono junto al Río Machinatza.

Figura 12. *Relaveras abandonadas junto al río Machinatza.*



***Fotos**: Equipo consultor PDOT, 2024.*

Mapa 25. *Densidad de fuentes de contaminación por minería en la parroquia Tundayme*

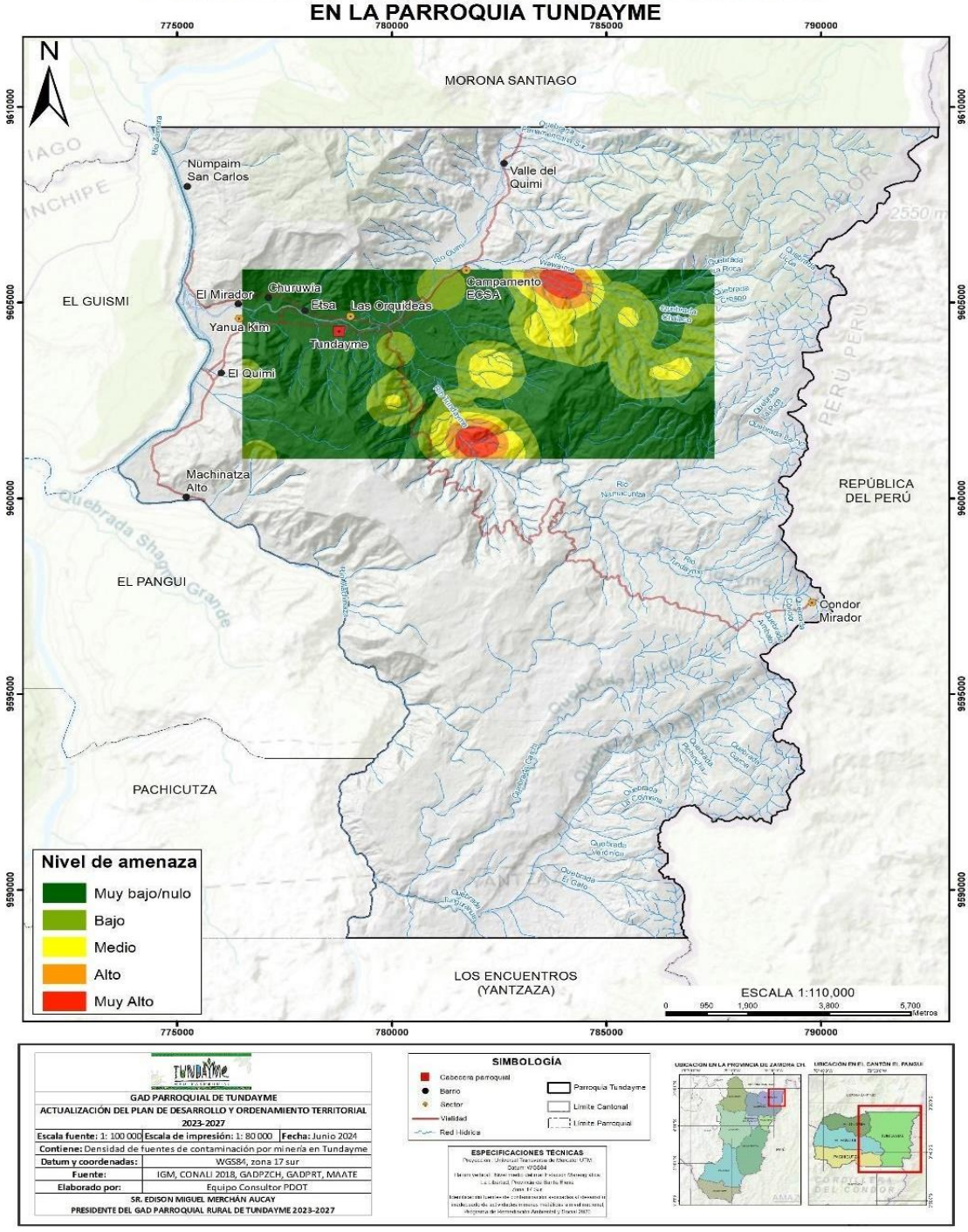

***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024.*

Otro aspecto que impacta negativamente en el bienestar ambiental de la cabecera parroquial es la elevada presencia de partículas de polvo en el ambiente. Este problema se debe al intenso tráfico de transporte pesado que circula por el centro de Tundayme, principalmente vehículos que transportan material pétreo, lo cual ha generado un aumento de enfermedades respiratorias, especialmente entre los niños.

Aunque existe una ordenanza municipal que prohíbe la circulación de vehículos pesados en el área urbana de la parroquia, esta normativa no ha sido cumplida. Además, no se han llevado a cabo operativos de control por parte de las autoridades competentes para mitigar este problema, lo que ha dejado a la población expuesta a los riesgos derivados de esta situación.

Figura 13. *Transporte pesado en las calles de Tundayme*



***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024.*

2.2.2 Sistema de Asentamientos Humanos

El sistema de asentamientos humanos se enfoca en la organización eficiente del territorio para fortalecer la red de núcleos de población mediante un modelo policéntrico. Este modelo aboga por la existencia de múltiples centros de actividad interconectados, en lugar de un único núcleo central dominante. Así, se busca una distribución equilibrada de funciones, infraestructuras y servicios para evitar la concentración excesiva de recursos en una sola área.

Los componentes clave de este sistema son:

a. **Núcleos de población**: Incluyen áreas urbanas, barrios y localidades. Estos son los puntos donde se concentra la población y donde se llevan a cabo las actividades económicas, sociales y culturales.
b. **Canales de relación (vías de comunicación)**: Son las infraestructuras que permiten la interconexión entre los distintos núcleos de población. A través de estas vías, se facilita el intercambio de bienes, servicios, y personas, promoviendo una red funcional y eficiente.

El análisis de estos componentes puede revelar desequilibrios funcionales en las localidades, como una distribución inadecuada de equipamientos, servicios básicos e infraestructuras. Por ejemplo, algunas áreas pueden estar sub-dotadas en comparación con otras, lo que puede generar un contraste en términos de calidad de vida y oportunidades de desarrollo.

Además, es fundamental evaluar la relación e integración espacial entre los núcleos de diferentes jerarquías. Aquellos con mayor población y dotación de servicios suelen tener un rol más destacado y actúan como centros de referencia para núcleos menores. Esta jerarquía influye en cómo se estructuran y distribuyen los recursos y servicios en todo el territorio.

En un sistema de asentamientos policéntrico busca equilibrar el desarrollo territorial, promoviendo la equidad y la integración de los diversos núcleos de población a través de una adecuada planificación y dotación de infraestructuras.

2.2.2.1 Distribución demográfica

2.2.2.1.1 Área urbano – rural

En la parroquia Tundayme, sólo su cabecera parroquial se considera área urbana, los otros 9 sectores corresponden al área rural, tal como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 22. *Distribución de las áreas Urbano – Rural de Tundayme*

Barrios	Urbano	Rural
Tundayme	x	
Valle del Quimi		x
El Quimi		x
Machinatza Alto		x
Yanua Kim		x
Numpaim San Carlos		x
Churuwia		x
Etsa		x
El Mirador		x
Las Orquídeas		x

***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024.*

La parroquia de Tundayme cuenta con un área urbana que abarca 27,70 hectáreas, lo que representa el 91,69% de su superficie total, mientras que el área no urbana tiene una extensión de 2,50 hectáreas, equivalente al 8,28%

Mapa 26. *Área Urbana-Cabecera Parroquial*



***Fuente**: IGM, CONALI 2018, GADMEP.*
***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024.*

2.2.2.1.2 Centros Poblados

La parroquia rural Tundayme, perteneciente al cantón El Pangui, de la Provincia Zamora Chinchipe, al sur de la Amazonía del Ecuador, se extiende sobre 25.483,7 hectáreas (Ha), y a 800 msnm sobre el nivel del mar, está conformada por la cabecera parroquial de Tundayme y nueve comunidades, a continuación, se presenta la distribución por barrios y por asentamientos Shuar:

Tabla 23. *Asentamientos Shuar*

Barrios	Presencia Etnia Shuar	Asentamiento Poblado
Tundayme	Si	No
Valle del Quimi	No	No
El Quimi	Si	No
Machinatza Alto	No	No
Yanua Kim	Si	Si
Numpaim San Carlos	Si	Si
Churuwia	Si	Si
Etsa	Si	Si
El Mirador	Si	Si
Las Orquídeas	Si	No

***Fuente**: Encuestas PDOT 2024.*
***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024.*

De acuerdo a la información obtenida con el GAD Parroquial, y que podemos observar en la tabla, los territorios globales donde se encuentra asentado la nacionalidad Shuar en la parroquia Tundayme son:

- El Mirador
- Churuwia
- Etsa
- Yanua Kim
- Numpaim San Carlos

2.2.2.1.3 Relación de asentamientos humanos con relación a la cabecera parroquial

a. Dependencia de la cabecera parroquial

Los asentamientos humanos de la parroquia dependen directamente de su cabecera parroquial, Tundayme.

b. Dependencia de cabeceras cantonales

La cabecera parroquial de Tundayme depende tanto de la cabecera cantonal de El Pangui, como de la cabecera cantonal de Gualaquiza (provincia de Morona Santiago). Esto se debe a:

- **Proximidad geográfica**: Gualaquiza está relativamente cerca.
- **Dotación de servicios y equipamientos**: Ambas cabeceras cantonales ofrecen más servicios y mejor infraestructura.

c. Conectividad con Chuchumbletza

Tundayme tiene una conexión directa con el barrio Chuchumbletza, de la parroquia El Guismi, y con la cabecera cantonal El Pangui, ya que el acceso a la parroquia se realiza a través de la vía principal de primer orden que une a estos tres sectores. Esta conexión vial, además, facilita que los habitantes de Tundayme puedan trasladarse rápidamente al Centro de Salud en Chuchumbletza y acceder a los servicios médicos que allí se ofrecen

2.2.2.1.4 Asentamientos humanos en áreas protegidas

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas restringe actividades no compatibles en estas áreas, excepto para proyectos estratégicos específicos. Para Cóndor Mirador, la presencia del destacamento militar se considera una actividad compatible. La distribución de conservación de áreas protegidas es la siguiente:

- Bosque Protector Cordillera del Cóndor, con 7375.7 (Ha), a cargo del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.
- Áreas de Conservación y Uso Sostenible Provincial (ACUS), con 18511.4k (Ha), a cargo del Gad Provincial de Zamora Chinchipe.
- Áreas de Conservación y Uso Sostenible Municipal (ACUS), con 18064.7 (Ha), a cargo del GAD Municipal El Pangui.
- Área de importancia hídrica, con 104.8 (Ha), a cargo del GAD Municipal y FORAGUA.

Mapa 27. *Áreas protegidas*

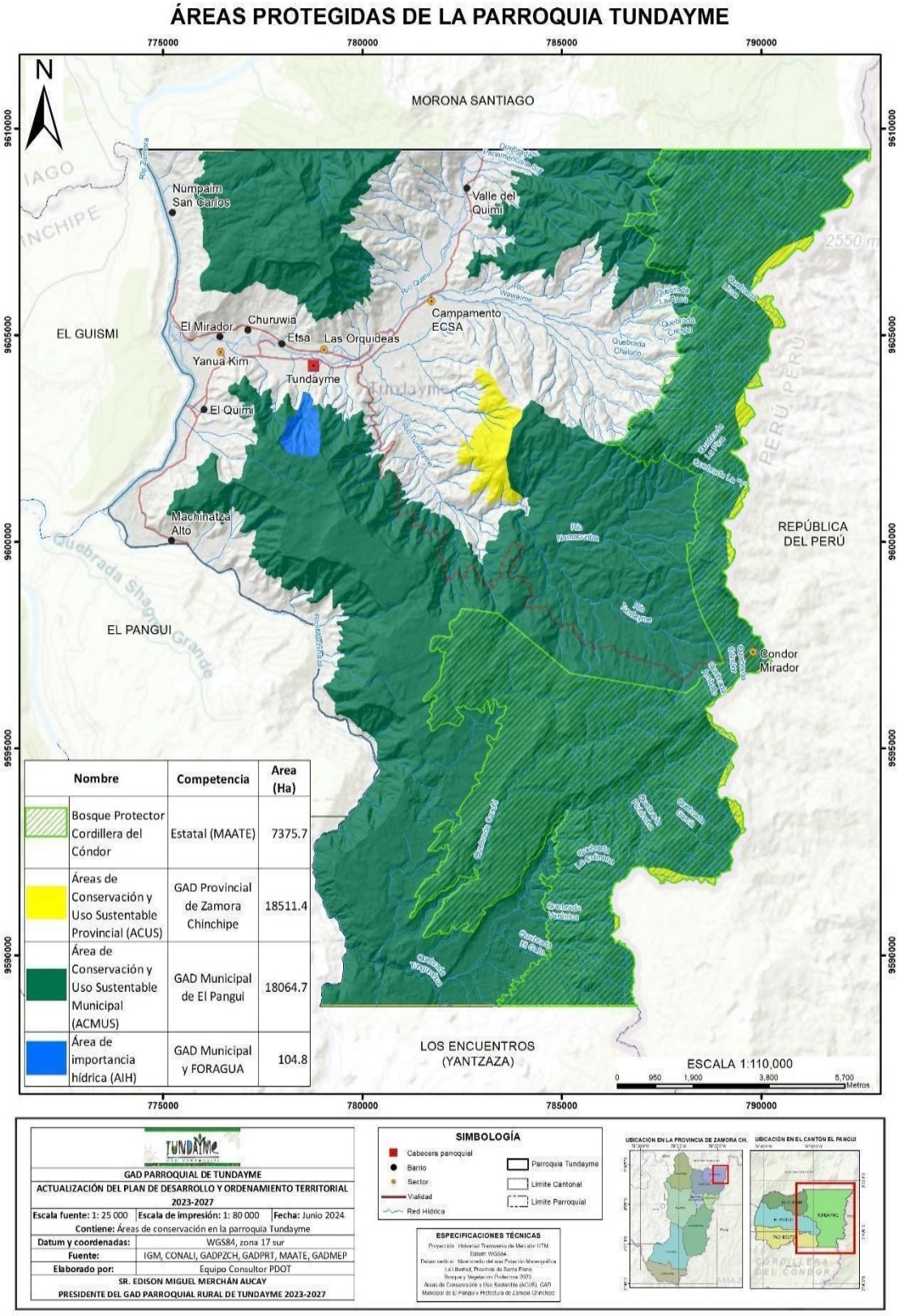

***Fuente**: IGM, CONALI 2018, GADMEP, GADPZCH, GADPRT, MAATE*
***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024.*

2.2.2.2 Uso y ocupación del suelo

2.2.2.2.1 Límites área urbana

ARTÍCULO 2. Los límites de la cabecera parroquial rural de Tundayme.

AL NORTE: En el Punto Nº 1 ubicado en las coordenadas 778235,9604493 desde este punto nos dirigimos al Punto Nº 2 ubicado en las Coordenadas 779053,9604379.

AL SUR: En el Punto Nº 3 ubicado en las coordenadas 779050,9603959 desde este punto nos dirigimos al Punto Nº 4 ubicado en las Coordenadas 778511,9604033, continuamos con el punto 05 ubicado en las coordenadas 778531,9604177, Y terminamos con el punto nº 6 en las coordenadas 778202,9604221.

AL ESTE: En el Punto Nº 2 ubicado en las coordenadas 779053,9604379 desde este punto nos dirigimos al Punto Nº 3 ubicado en las Coordenadas 779050,9603959.

AL OESTE: En el Punto Nº 4 ubicado en las coordenadas 778511,9604033 desde este punto nos dirigimos al Punto Nº 5 ubicado en las Coordenadas 778531,9604177, continuamos con el punto nº 6 en las coordenadas 778202,9604221, y terminamos con el punto Nº 1 en las coordenadas 778235,9604493.

ÁREA DEL LIMITE URBANO: El Área del límite urbano queda conformada por una superficie de 30,2 Has. Que finalmente se establecen como su capacidad de acogida.

Mapa 28. *Límite urbano, cabecera parroquial Tundayme*



***Fuente**: IGM, CONALI 2018, GADMEP.*
***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024.*

2.2.2.2.2 Zonificación, sectorización del centro urbano Tundayme

En la parroquia Tundayme se han establecido tres zonas: Zona 02/R5, Zona 03/R2, y Zona 04.

La Zona 02/R5 de la parroquia Tundayme tiene regulaciones urbanísticas específicas. Siguiendo la Avenida del Ejército, esta zona permite un COS (Coeficiente de Ocupación del Suelo) de 70%, lo que significa que el 70% del terreno puede ser ocupado por la edificación. Además, el CUS (Coeficiente de Utilización del Suelo) máximo es del 210%, lo que indica que la superficie total construida puede ser hasta 2,1 veces el área del terreno. Esto se traduce en una altura máxima permitida de 3 pisos.

En la Zona 03/R2 establece un COS (Coeficiente de Ocupación del Suelo) de 70%, lo que significa que el 70% del terreno puede ser ocupado por una construcción. Además, el CUS (Coeficiente de Utilización del Suelo) máximo es del 140%, lo que indica que la superficie total construida puede ser hasta 1,4 veces el área del terreno.

La Zona 04 de la parroquia Tundayme está destinada para un tratamiento especial, lo que significa que tiene características específicas en cuanto a su uso. Esta zona está planificada para equipamiento y servicios públicos y barriales.

En base a esto la parroquia de Tundayme, está planificado de la siguiente manera:

Tabla 24. *Zonificación y sectorización, Tundayme*

ZONA		Asentamiento Poblado
Zona 02/R5	COS Total: 70% CUS Total: 210%	Residencial -Comercio y Servicios a Nivel Barrial y Sectorial, Industrial de Bajo Impacto, Equipamiento Barrial y Sectorial, Centros de Diversión.
Zona 03/R2	COS Total: 70% CUS Total: 140%	Residencial -Comercio y Servicios a Nivel Barrial, Industrial de Bajo Impacto, Equipamiento y Servicios Barrial.
Zona 04	Tratamiento Especial	Equipamiento y Servicios Públicos Barriales y Sectoriales

***Fuente**: Plan de uso y Gestión de Suelo (2023-2027)*
***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024.*

Mapa 29. *Zonificación Cabecera Parroquial*



***Fuente**: Plan de uso y Gestión de Suelo (2023-2027)*

***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024.*

2.2.2.2.3 Ocupación del suelo

Nivel de ocupación: Considerando los siguientes rangos se tiene:

Tabla 25. *Niveles de ocupación del suelo, parroquia de Tundayme*

RANGO DE OCUPACIÓN	CATEGORÍA
0 – 10%	Formación
11 – 30%	Conformación
31 – 50%	Complementación
51 – 80%	Consolidación
81 – 100%	Sobreocupación

***Fuente**: Plan de uso y Gestión de Suelo (2023-2027)*
***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024.*

La cabecera parroquial de Tundayme presenta una distribución de ocupación muy dispersa no homogénea, las manzanas dentro de cada rango se encuentran dispersas por la cabecera cantonal.

Detalles de la ocupación en Tundayme

- **Nivel de Complementación (31-50%):** Se identifican 6 manzanas en este rango. Esto indica que estas áreas están en un proceso de ocupación parcial, con una mezcla de terrenos ocupados y otros aún disponibles.
- **Nivel de Conformación:** Hay 21 manzanas en este nivel, lo que sugiere que estas áreas han avanzado más en su desarrollo y ocupación, pero aún no están completamente consolidadas.
- **Nivel de Formación:** Las demás manzanas se encuentran en esta etapa, lo que significa que son zonas en fases iniciales de ocupación, con menos desarrollo y menor densidad poblacional.

Niveles de ocupación ausentes

No hay manzanas que alcancen los niveles de **Consolidación** (completa ocupación y desarrollo) ni de **Sobreocupación** (exceso de densidad o saturación). Esto sugiere que Tundayme es una zona que todavía tiene espacio para crecer y que está en fases iniciales o intermedias de desarrollo urbano.

Esta información es crucial para planificar el crecimiento ordenado y sostenible de la cabecera parroquial, ya que muestra dónde se deben enfocar los esfuerzos para mejorar la infraestructura y los servicios, evitando la sobreocupación en el futuro.

Mapa 30. *Niveles de ocupación del suelo, cabecera parroquial Tundayme*

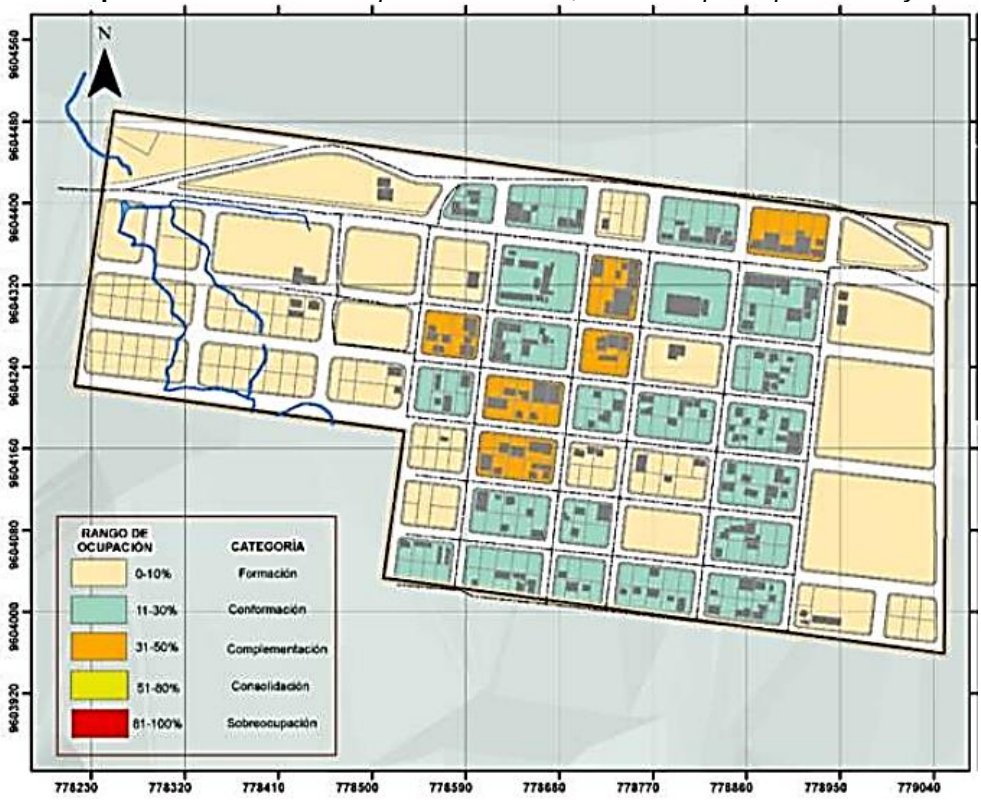

***Fuente**: Plan de uso y Gestión de Suelo (2023-2027)*
***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024.*

Área vacante por manzana

La información proporcionada revela que en la cabecera parroquial de Tundayme hay una gran disponibilidad de suelo para el desarrollo futuro. Con más del 93% de las manzanas todavía libres, existe un amplio margen para la construcción tanto horizontal como vertical.

La alta disponibilidad de terreno sugiere que Tundayme tiene un enorme potencial para el crecimiento y expansión, permitiendo la planificación y desarrollo de nuevas viviendas, infraestructuras, y servicios sin las limitaciones de un espacio ya saturado.

Dado que no hay áreas sobreocupadas, se puede diseñar un crecimiento ordenado que contemple la creación de zonas residenciales, comerciales, y áreas verdes. Esto es ideal para fomentar un desarrollo urbano sostenible y equilibrado.

La capacidad de construir de forma horizontal y vertical brinda oportunidades para la inversión en proyectos inmobiliarios que aprovechen eficientemente el espacio disponible.

La subutilización actual del suelo en Tundayme representa una oportunidad valiosa para impulsar un crecimiento planificado y sostenible, evitando futuros problemas de saturación y permitiendo el desarrollo de una comunidad organizada y bien estructurada.

Área vacante por predios

Según el reporte del GAD Municipal El Pangui de febrero de 2020, en Tundayme, el 50,60% de los predios no están edificados. Esto indica que más de la mitad del territorio urbano sigue sin ser utilizado para la construcción, lo que confirma la existencia de un gran potencial para el desarrollo y expansión de la zona.

Tabla 26. *Área vacante, cabecera parroquial Tundayme*

ÁREA URBANA	EDIFICADO	NO EDIFICADO	EN CONSTRUCCIÓN	TOTAL, DE PREDIOS
Tundayme (Cabecera parroquial)	44.35%	50.60%	5.06%	336

***Fuente**: Plan de uso y Gestión de Suelo (2023-2027)*
***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024.*

Mapa 31. *Lotes vacantes, cabecera parroquial Tundayme*

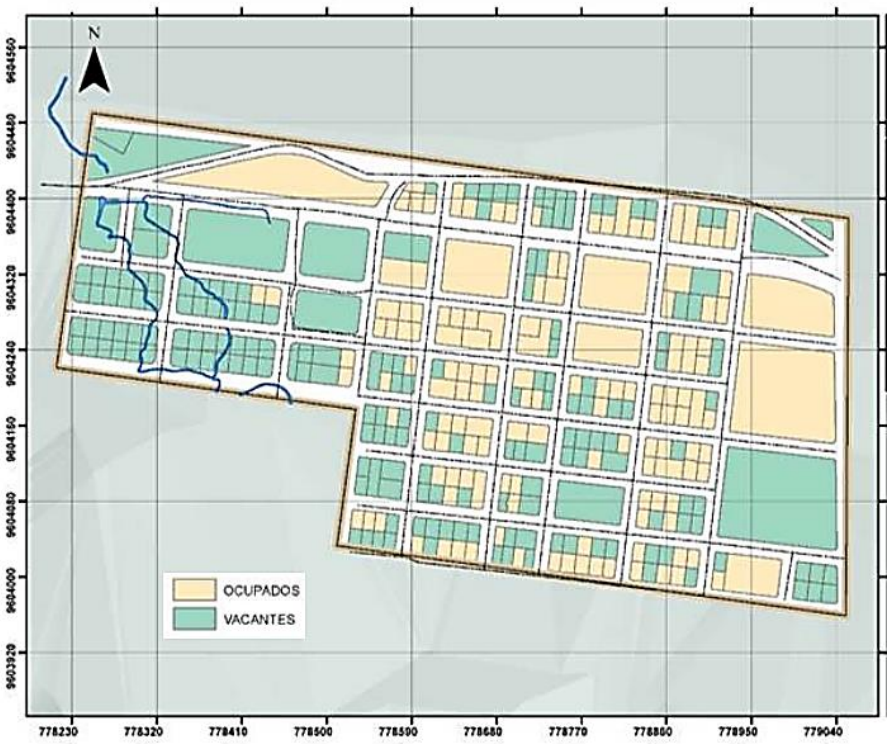

***Fuente**: Plan de uso y Gestión de Suelo (2023-2027)*
***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024.*

Clasificación de manzanas por tamaños y rangos

En Tundayme, el 100% de las manzanas, que suman un total de 54, presentan tamaños que oscilan entre 40 y 10,000 m². Esta variedad de tamaños es crucial para la organización del espacio urbano, ya que permite una flexibilidad en el diseño de infraestructuras y servicios. La relación frente-fondo, que varía entre 1:1 y 1:3, sugiere que la disposición de los terrenos favorece la construcción de edificaciones eficientes y adecuadas a las necesidades de la comunidad, facilitando la circulación y el acceso a diferentes áreas.

En cuanto a la forma de las manzanas, se observa que el 83,33% (45 manzanas) son paralelogramos. Esta geometría regular no solo favorece una distribución equitativa de los espacios, sino que también facilita la planificación de calles y la disposición de servicios públicos. Por otro lado, el 16,67% restante (9 manzanas) presenta formas variadas, incluyendo trapecios (4 manzanas), triángulos (3 manzanas), un pentágono irregular y una de forma variada. Aunque estas formas no convencionales pueden presentar ciertos desafíos en términos de diseño y construcción, también ofrecen oportunidades para crear espacios únicos y atractivos que pueden mejorar la calidad de vida de los habitantes.

La diversidad en el tamaño y la forma de las manzanas permite a los urbanistas y arquitectos diseñar un entorno urbano que no solo responda a las necesidades actuales de la población, sino que también considere un crecimiento sostenible y armónico en el futuro. La planificación cuidadosa de estos elementos es esencial para asegurar que Tundayme se desarrolle de manera ordenada, promoviendo una mejor integración de la comunidad y un uso eficiente del espacio disponible.

Además, la identificación de estas características puede facilitar la implementación de políticas públicas que aborden las necesidades de infraestructura, como el alumbrado público, el acceso a servicios básicos y la creación de espacios públicos, contribuyendo así al bienestar general de los habitantes. En resumen, el análisis del tamaño y la forma de las manzanas en Tundayme es fundamental para una planificación urbana que promueva un desarrollo integral y sostenible.

Características de las manzanas en Tundayme

Tamaño: Todas las 54 manzanas tienen un rango de tamaño que va de 40 m² a 10,000 m². Este amplio rango ofrece flexibilidad en el uso del suelo, permitiendo la adaptación

para diferentes tipos de construcciones, desde viviendas unifamiliares hasta edificaciones de mayor envergadura.

Relación frente-fondo: La relación de 1:1 a 1:3 es adecuada para una variedad de usos y facilita la subdivisión de los lotes, lo cual es beneficioso para la construcción y la distribución del espacio en proyectos residenciales y comerciales.

Forma de las manzanas:

- **Paralelogramos (83,33%, 45 manzanas):** La mayoría de las manzanas tienen una forma regular, lo que facilita la planificación y el aprovechamiento del espacio para el desarrollo de infraestructura.
- **Formas variadas (16,67%, 9 manzanas):** Las formas irregulares, como trapecios (4 manzanas), triángulos (3 manzanas), un pentágono irregular y una forma indefinida, pueden presentar desafíos para la construcción, pero también ofrecen oportunidades para diseños más creativos y adaptables.

Implicaciones para el desarrollo urbano

La predominancia de manzanas regulares en forma de paralelogramo facilita la planificación urbana y la distribución equitativa del espacio, lo que puede contribuir a un desarrollo más organizado y eficiente. Las formas irregulares, aunque más complejas, permiten soluciones arquitectónicas innovadoras y un aprovechamiento del terreno que se adapte a las características del entorno.

Esta diversidad de tamaños y formas refuerza la importancia de un enfoque de planificación flexible que considere las características físicas del territorio para optimizar el uso del suelo y garantizar un desarrollo sostenible en Tundayme.

Clasificación de lotes por tamaños y rangos

En el centro poblado de Tundayme, la distribución de los predios en términos de tamaño revela que el 99,37% (316 predios) se encuentra en el rango de 100 a 1,000 m², mientras que sólo el 0,63% (2 predios) abarca el rango de 1,001 a 5,000 m². Esta predominancia de predios más pequeños sugiere un entorno urbano denso, ideal para la convivencia y el desarrollo comunitario.

La mayoría de los predios presenta relaciones frente-fondo de 1:1, 1:2 y 1:3, lo que indica una disposición eficiente para la construcción y el uso del espacio. En términos de forma,

el 94,34% (300 predios) son paralelogramos, lo que favorece una organización regular y funcional del área. En contraste, el 5,66% (18 predios) presenta formas variadas, incluyendo trapecios (11 predios), triángulos (4 predios), pentágonos irregulares (2 predios) y uno de forma diversa. Esta diversidad en la forma de los predios permite una regularización más sencilla y puede facilitar la planificación urbana.

En resumen, la estructura del tamaño y la forma de los predios en Tundayme proporciona una base sólida para el desarrollo urbano, contribuyendo a una mejor organización y funcionalidad del espacio.

Mapa 32. *Predios por Tamaño - Rango, cabecera parroquial Tundayme*

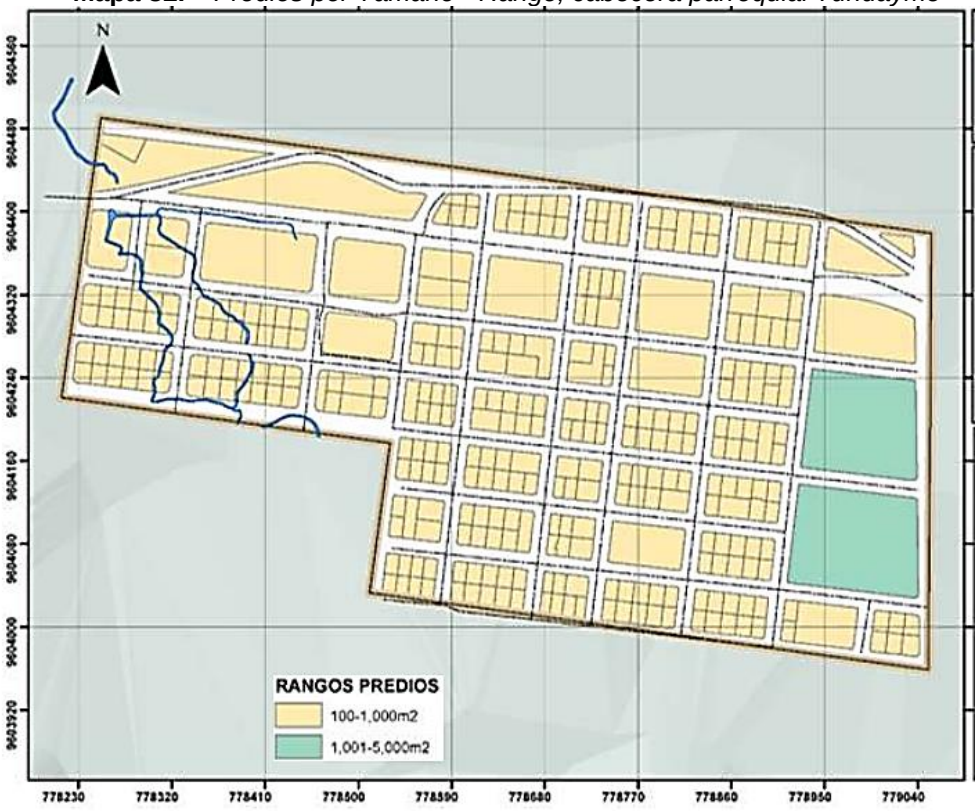

***Fuente**: Plan de uso y Gestión de Suelo (2023-2027)*
***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024.*

2.2.2.2.4 Regulación

La parroquia Tundayme está organizada de la siguiente manera:

Tundayme (Cabecera parroquial)

Población: 422 habitantes, representando el 38,82% de la población total de la parroquia.

Actividades principales: Actividades vinculadas a las empresas mineras, servicios de mecánica del transporte de carga pesada, proveedores de alimentos, hospedaje, transporte, tiendas y restaurantes.

Figura 14. *Cabecera parroquial Tundayme*



***Fotos**: Equipo consultor PDOT, 2024*

Churuwia

Ubicación: Al nor-oeste de la cabecera parroquial.

Acceso: Peatonal, a través de un puente pasarela sobre el Río Quimi.

Extensión: 3.200 hectáreas.

Población: 96 habitantes (8,83% del total parroquial).

Etnia: Descendientes de la Etnia Shuar.

Actividades principales: Agricultura y ganadería.

Figura 15. *Churuwia*



***Fotos**: Equipo consultor PDOT, 2024*

El Mirador

Ubicación: Al nor-oeste de la cabecera parroquial.

Acceso: Peatonal, a través de un puente pasarela sobre el Río Quimi.

Población: 69 Habitantes (6,35% del total parroquial)

Etnia: Descendientes de la Etnia Shuar.

Actividades principales: Agricultura y crianza de animales menores.

Figura 16. *El Mirador*



***Fotos**: Equipo consultor PDOT, 2024*

Etsa

Ubicación: Al norte de la cabecera parroquial.

Acceso: Peatonal, a través de un puente pasarela sobre el Río Quimi.

Población: 35 habitantes (3,22% del total parroquial). Descendientes de la Etnia Shuar.

Actividades principales: Agricultura.

Figura 17. *Etsa*



***Fotos**: Equipo consultor PDOT, 2024*

Yanua Kim

Ubicación: Al oeste de la cabecera parroquial.

Población: 30 habitantes (2,76% del total parroquial).

Etnia: Descendientes de la Etnia Shuar.

Figura 18. *Yanua Kim*



***Fotos**: Equipo consultor PDOT, 2024*

Numpaim San Carlos

Ubicación: A orillas del río Zamora, al nor-oeste de la parroquia.

Acceso: Desde Chuchumbletza, se puede llegar por un puente carrozable y luego por un sendero o en canoa por el río Zamora.

Población: 58 habitantes (5,34% del total parroquial).

Etnia: Shuar.

Actividades principales: Agricultura y piscicultura.

Figura 19. *Numpain San Carlos*



***Fotos**: Equipo consultor PDOT, 2024*

Valle del Quimi

Ubicación: Al noreste de la cabecera parroquial, siendo el centro poblado más alejado.

Acceso: Por una vía de tercer orden.

Población: 117 habitantes (10,76% del total parroquial).

Tipo de habitantes: Principalmente colonos.

Actividades principales: Agricultura, ganadería y piscicultura.

Figura 20. *Valle del Quimi*



***Fotos**: Equipo consultor PDOT, 2024*

Machinatza Alto

Ubicación: Al suroeste de la cabecera parroquial.

Acceso: Por una vía de segundo orden.

Población: 81 habitantes (7,45% del total parroquial).

Tipo de habitantes: Principalmente colonos.

Actividades principales: Agricultura, ganadería y piscicultura.

Figura 21. *Machinatza Alto*



***Fotos**: Equipo consultor PDOT, 2024*

El Quimi

Ubicación: Al oeste de la cabecera parroquial.

Acceso: Por una vía de segundo orden.

Población: 119 habitantes (10,95% del total parroquial).

Tipo de habitantes: Principalmente colonos.

Actividades principales: Agricultura, ganadería y piscicultura.

Figura 22. *El Quimi*



***Fotos**: Equipo consultor PDOT, 2024*

Las Orquídeas

Ubicación: Al norte de la cabecera parroquial.

Estado: Último asentamiento conformado y en proceso de regularización.

Tipo de habitantes: Principalmente colonos.

Actividades principales: Agricultura, ganadería, porcicultura y piscicultura.

Población: 60 habitantes (5,52% del total parroquial).

Figura 23. *Las Orquídeas*



***Fotos**: Equipo consultor PDOT, 2024*

2.2.2.2.5 Jerarquización de asentamientos humanos

La red de asentamientos humanos en la parroquia Tundayme está organizada en tres jerarquías según su tamaño y relevancia:

Jerarquía 1.- Incluye todas las demás comunidades y sectores de la parroquia, comprende los asentamientos más pequeños y dispersos, dedicados principalmente a la agricultura y ganadería.

Jerarquía 2.- Corresponde a la cabecera parroquial, Tundayme, es el principal centro poblado de la parroquia, concentrando servicios y población significativa.

Tabla 27. *Población y Jerarquía de Asentamientos Humanos*

ASENTAMIENTOS HUMANOS	N° HABITANTES	PORCENTAJE	JERARQUÍA
Tundayme	422	38.82%	2
Valle del Quimi	117	10.76%	1
El Quimi	119	10.95%	1
Machinatza Alto	81	7.45%	1
Yanua Kim	30	2.76%	1
Numpaim San Carlos	58	5.34%	1
Churuwia	96	8.83%	1
Etsa	35	3.22%	1

ASENTAMIENTOS HUMANOS	N° HABITANTES	PORCENTAJE	JERARQUÍA
Mirador	69	6.35%	1
Las Orquídeas	60	5.52%	1
TOTAL	**1087**	**100%**	

***Fuente**: Encuestas equipo consultor PDOT, 2024.*
***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024.*

2.2.2.2.6 Población por sexo al nacer

Tabla 28. *Sexo al nacer*

ASENTAMIENTOS HUMANOS	TOTAL, DE PERSONAS	HOMBRES	MUJERES
Parroquia Tundayme	1087	567	520

***Fuente**: Censo Ecuador, 2022.*
***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024.*

Mapa 33. *Concentración de la población*

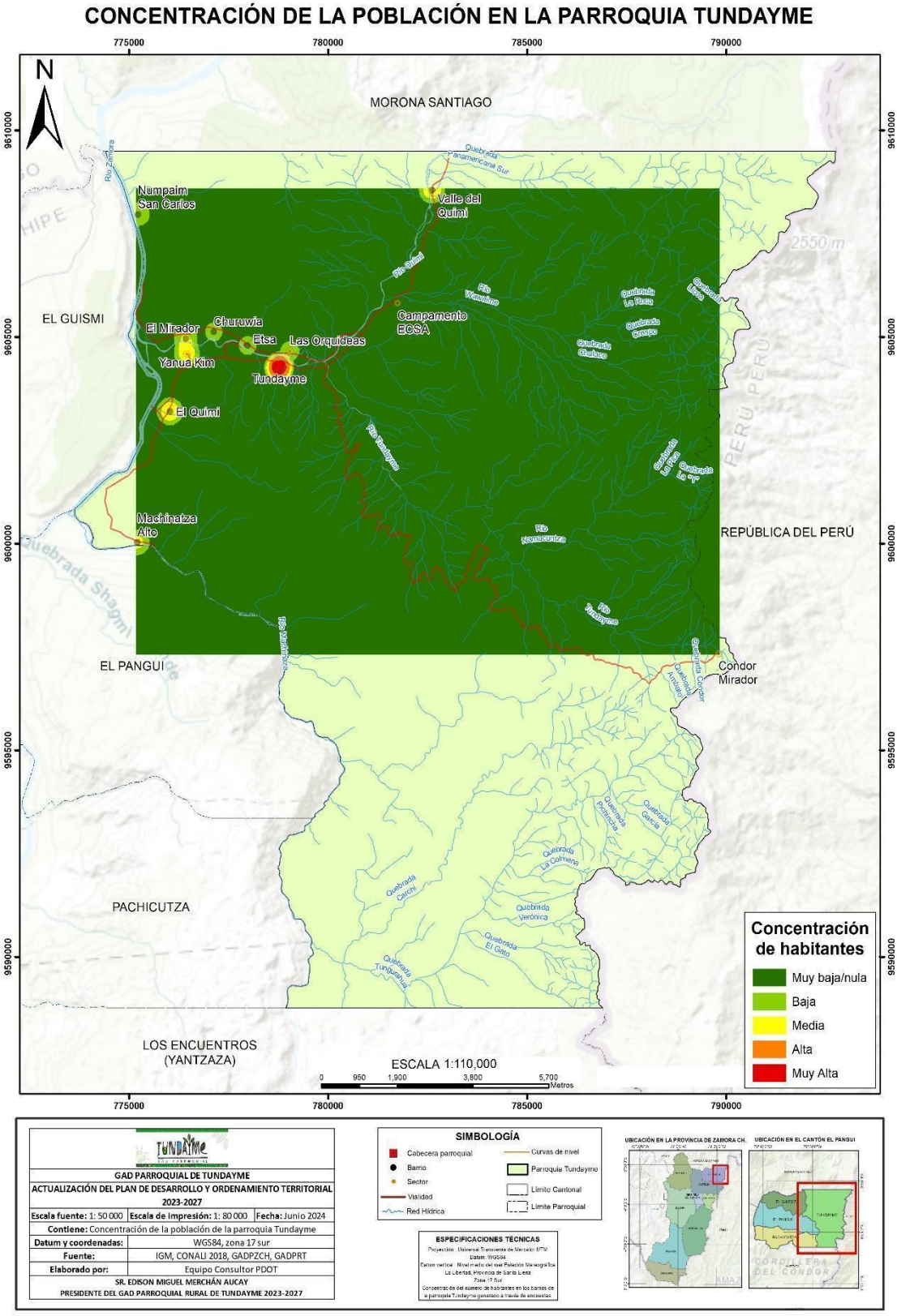

***Fuente**: IGM, CONALI 2018, GADPZCH, GADPRT.*
***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024.*

Mapa 34. *Asentamientos humanos*

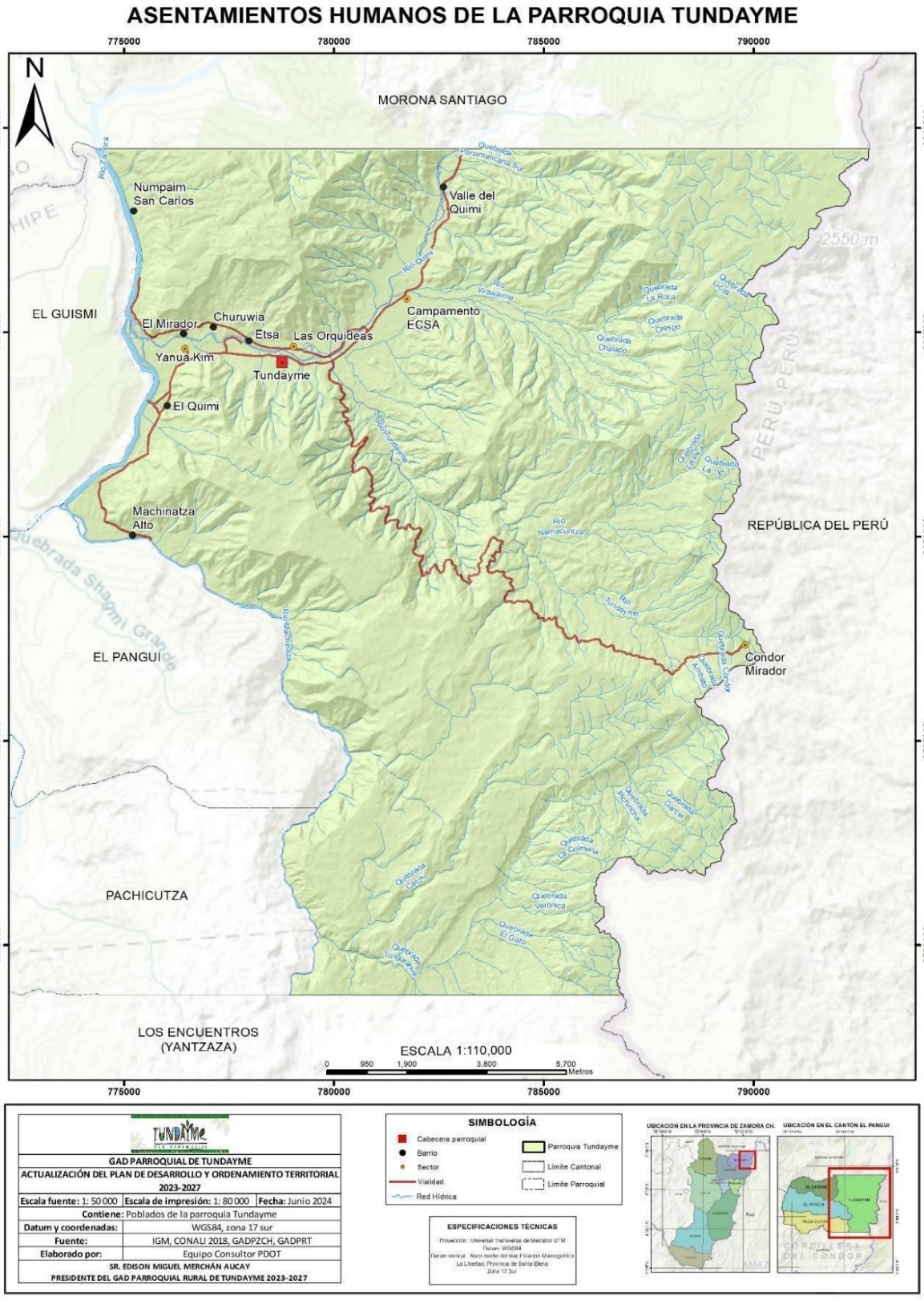

***Fuente**: IGM, CONALI 2018, GADPZCH, GADPRT.*
***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024.*

2.2.2.3 Movilidad, conectividad e infraestructura

2.2.2.3.1 Movilidad

- **Red vial**

La vialidad de la parroquia comprende un total de 49.2km, de los cuales 8.2Km se encuentra pavimentado, y el restante 41km es de lastre.

Mapa 35. *Vialidad Tundayme*

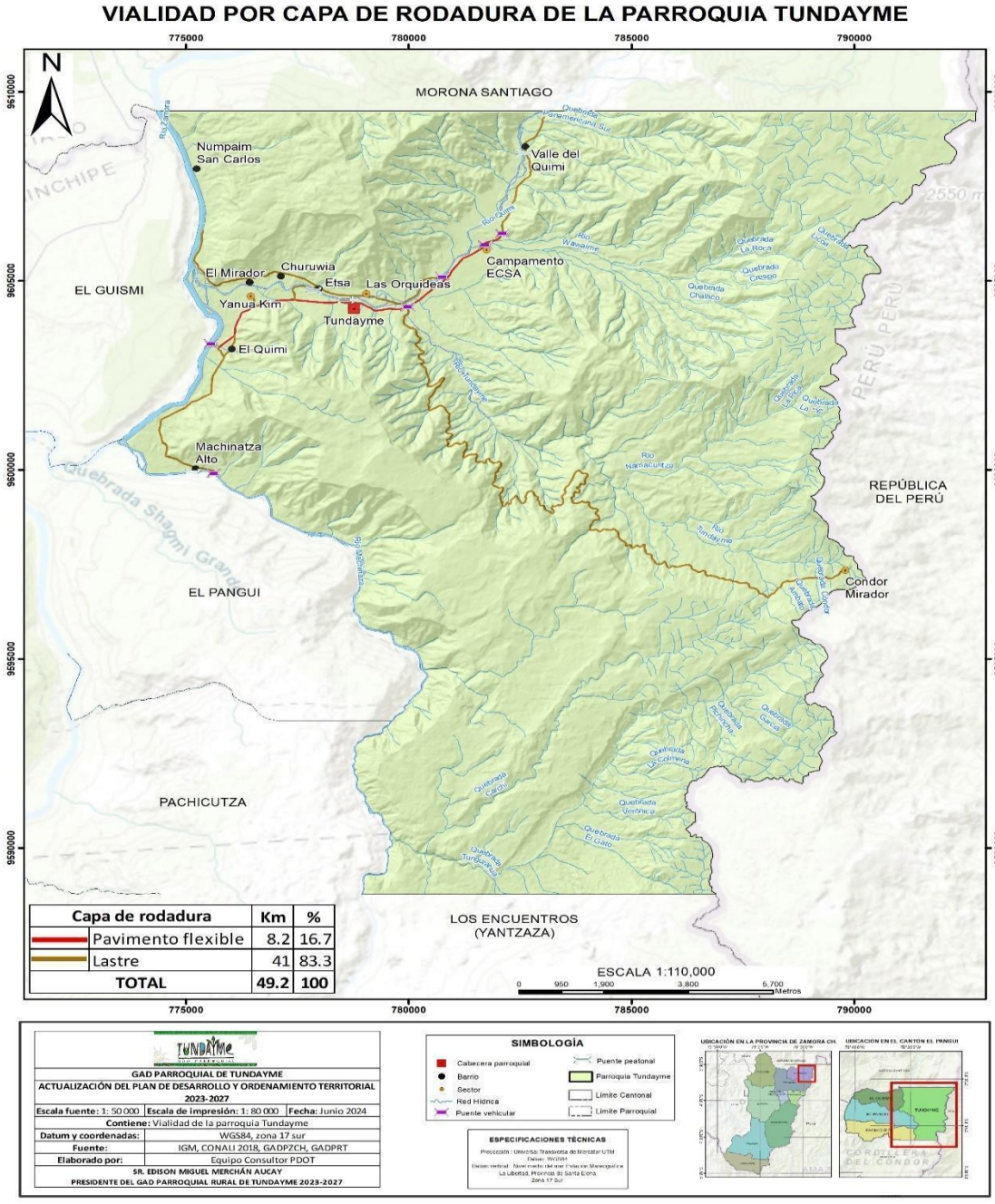

***Fuente**: IGM, CONALI 2018, GADPZCH, GADPRT.*
***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024.*

El asfaltado vial, se concentra en la cabecera parroquial, equivalente al 8.2km de pavimento, mientras que la parte vial lastrada corresponde al 41km, sin duda, el asfaltado marcó el mejoramiento vial de este trayecto importante de la parroquia, facilitando la libre circulación de vehículos, fortaleciendo así la regeneración urbana, y con ello el desarrollo económico y productivo del sector.

La parroquia cuenta con vías de primer, segundo y tercer orden, para el acceso a las diferentes comunidades, actualmente el estado de esas vías en su mayoría de segundo orden se lo califica entre bueno y malo, a continuación, una descripción del estado actual de las vías de acceso a cada comunidad:

- **Tundayme:** El acceso principal a la cabecera parroquial es una vía de primer orden, el tiempo aproximado desde el Pangui hasta Tundayme en vehículo particular, es de 25 minutos, y en bus de 35 minutos, esta vía une principalmente el acceso desde el Pangui, pasando por el barrio Chuchumbletza y se llega a Tundayme, cabe mencionar que esta vía de primer orden culmina hasta el acceso de entrada a la empresa EcuaCorriente S.A. (ECSA).

Figura 24. *Vía acceso a cabecera parroquial Tundayme*



***Fotos**: Equipo consultor PDOT, 2024*

- **Valle del Quimi:** Para llegar a esta comunidad, la vía de acceso principal es de segundo orden, calificada en estado regular, toma un tiempo aproximado en vehículo particular (camioneta) de unos 15 minutos desde la cabecera parroquial.

Figura 25. *Vía acceso a Valle del Quimi*



***Fotos**: Equipo consultor PDOT, 2024*

- **El Mirador:** La vía de acceso principal es de segundo orden, calificada en estado regular, toma un tiempo aproximado en vehículo particular (camioneta), de unos 15 minutos desde la cabecera parroquial.

Figura 26. *Vía acceso a El Mirador*



***Fotos**: Equipo consultor PDOT, 2024*

- **Churuwia:** Esta vía de acceso principal a Churuwia, es de segundo orden, calificada en estado regular, toma un tiempo aproximado en vehículo particular (camioneta), de unos 12 minutos desde la cabecera parroquial.

Figura 27. *Vía acceso a Churuwia*



***Fotos**: Equipo consultor PDOT, 2024*

- **Etsa:** Para llegar a esta comunidad, la vía de acceso principal es de segundo orden, calificada en estado regular, toma un tiempo aproximado en vehículo particular (camioneta) de unos 10 minutos desde la cabecera parroquial.

Figura 28. *Vía acceso a Etsa*



***Fotos**: Equipo consultor PDOT, 2024*

- **Yanua Kim:** La vía de acceso principal es de segundo orden, calificada en mal estado, toma un tiempo aproximado en vehículo particular (camioneta), de unos 10 minutos desde la cabecera parroquial.

Figura 29. *Vía acceso a Yanua Kim*



***Fotos**: Equipo consultor PDOT, 2024*

- **El Quimi:** Para llegar a esta comunidad, la vía de acceso principal es de segundo orden, calificada en estado regular, toma un tiempo aproximado en vehículo particular (camioneta) de unos 5 minutos para llegar al centro poblado y unos 10 minutos para llegar a las viviendas dispersas.

Figura 30. *Vía acceso a El Quimi*

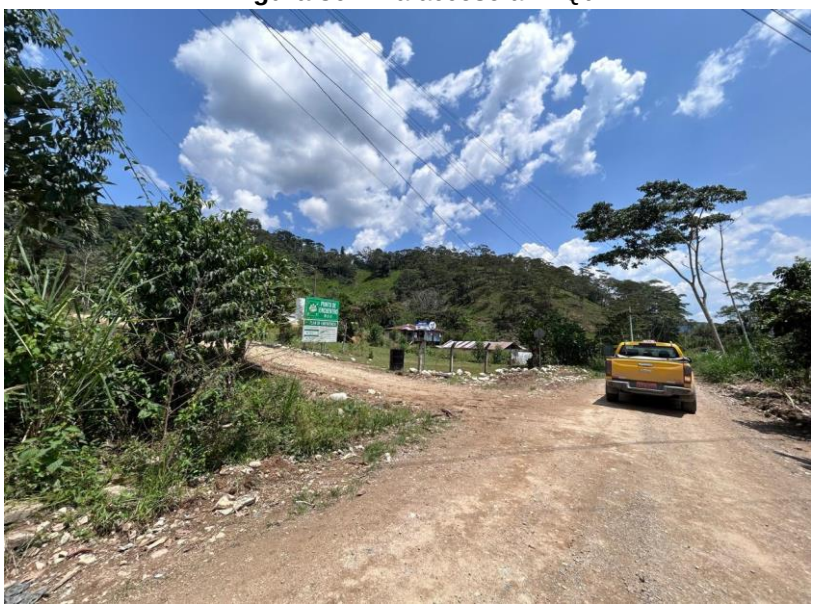

***Fotos**: Equipo consultor PDOT, 2024*

- **Machinatza Alto:** Esta vía de acceso principal a Machinatza Alto, es de segundo orden, calificada en mal estado, toma un tiempo aproximado en vehículo particular (camioneta), de unos 20 minutos desde la cabecera parroquial.

Figura 31. *Vía acceso a Machinatza Alto*



***Fotos**: Equipo consultor PDOT, 2024*

- **Numpaim San Carlos:** Para llegar a esta comunidad, se debe hacer dos recorridos, el primero dura aproximadamente unos 10 minutos desde la cabecera parroquial en vehículo particular, cuya vía de acceso es de primer orden, hasta llegar al río Zamora (entrada a Numpaim), de ahí se prosigue el recorrido fluvial en canoa por aproximadamente 3 minutos, el costo de este servicio de transporte por persona es de $0.50.

Figura 32. *Vía acceso a Valle del Quimi*

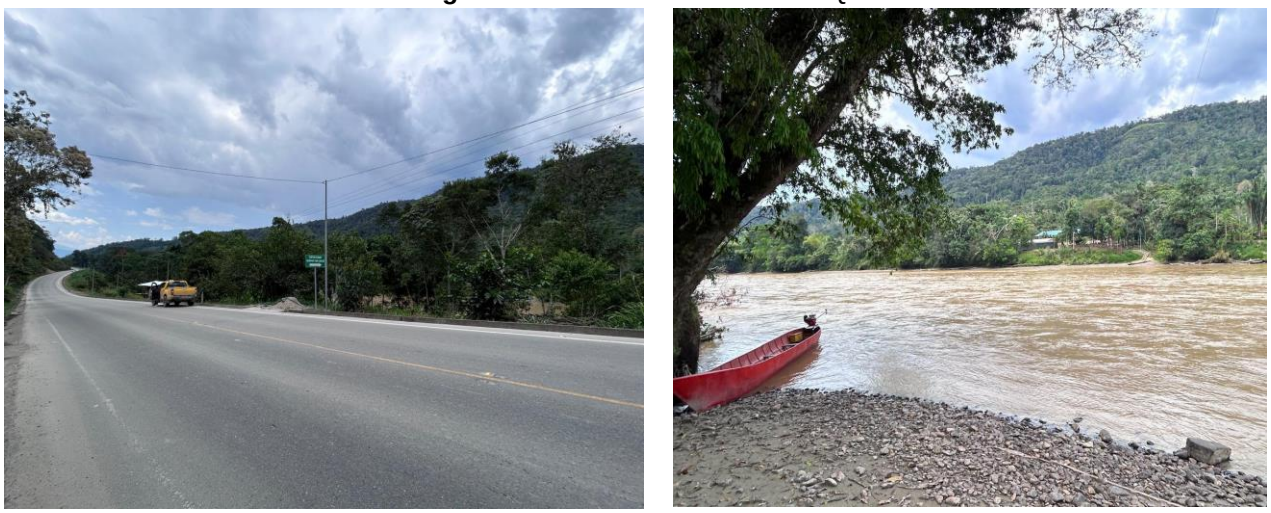

***Fotos**: Equipo consultor PDOT, 2024*

- **Las Orquídeas:** La vía de acceso es por la vía asfaltada principal de Tundayme, toma un tiempo aproximado en vehículo particular de unos 3 minutos desde la cabecera parroquial, para ingresar a la comunidad se cruza un puente peatonal, de unos 100 metros aproximadamente, existe otra vía alterna pasando el Mirador por un puente que

transitan vehículos, el tiempo es de 10 minutos aproximadamente, desde la cabecera parroquial.

Figura 33. *Vía acceso Las Orquídeas*



***Fotos**: Equipo consultor PDOT, 2024*

- **Transporte**

A pesar del crecimiento económico, y vialidad en mejor condición, en los últimos 10 años, los turnos de los transportes hacia la parroquia no son frecuentes, las cooperativas de transporte público que prestan su servicio son: Cooperativa de Transportes Unión Yanzatza, Cooperativa 16 de agosto, Cooperativa Baños y Cooperativa de Transporte Urbano Vaquim S.A, hacia la cabecera parroquial.

La falta de un sistema de transporte organizado y continuo, dificulta el traslado del sector productivo y turístico, cabe indicar que la Cooperativa de Transporte Urbano Vaquim S.A, es la única que ofrece transporte urbano más continuo hacia la cabecera parroquial, con un promedio de cada dos horas al día.

Tabla 29. *Itinerarios medios de transporte*

COOPERATIVA DE TRANSPORTE	LUGAR DE SALIDA	HORA DE SALIDA	LUGAR DE LLEGADA	HORA DE LLEGADA
YANTZAZA	El Pangui	17H50p.m	Tundayme	18H30p.m
	El Pangui	19H00p.m	Tundayme	19H35p.m
	Tundayme	19H35p.m	El Pangui	20H10p.m
16 DE AGOSTO	Gualaquiza	04H45a.m	Tundayme	05H20a.m
	Gualaquiza	17H00p.m	Tundayme	17H35p.m

COOPERATIVA DE TRANSPORTE	LUGAR DE SALIDA	HORA DE SALIDA	LUGAR DE LLEGADA	HORA DE LLEGADA
BAÑOS	Zamora	15H00p.m	Tundayme	18H00p.m
	Tundayme	03H00a.m	Zamora	06H00a.m
VAQUIM S.A	Turnos promedio cada dos horas, ruta entre el Pangui - Tundayme y viceversa			

***Fuente**: Entrevista a usuarios de transporte, cooperativas de transporte.*
***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024.*

Al no contar con medios de transporte inter-parroquial, obliga a los habitantes a depender de otros medios de transporte particular (camionetas, motos), para desplazarse hacia los diferentes sectores y comunidades a un costo por pasajero de $2.00, las compañías de taxi que prestan este servicio en la parroquia son:

- Compañía de taxi Cóndor Mirador
- Compañía de taxi Valle del Quimi

2.2.2.3.2 Conectividad

En cuanto a telefonía móvil, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2022, de los 294 hogares, que corresponden al 95,92%, disponen de telefonía celular. Las operadoras que ofrecen este servicio son CNT y CLARO, siendo CNT la operadora con mayor cantidad de usuarios.

Con la evolución de la tecnología, en los últimos 5 años, los usuarios de telefonía fija han prescindido de este servicio, prefiriendo acceder por facilidad, rapidez y comodidad, con el servicio de telefonía celular, actualmente apenas 12 hogares cuentan con telefonía fija. Con respecto a la televisión por cable, un total de 69 hogares que equivale al 22.11% cuentan con este servicio, mientras que el internet fijo son 179 hogares los que tienen acceso, equivalente al 60.88%, de un total de 294 hogares.

Estos resultados los detallamos a continuación:

Tabla 30. *Servicios de conectividad*

SERVICIO		NÚMERO DE HOGARES	%
TELEFONÍA CONVENCIONAL	SI	12	4.08
	NO	282	95.92
TELEFONÍA CELULAR	SI	258	87.76
	NO	36	12.24

SERVICIO		NÚMERO DE HOGARES	%
TELEVISIÓN PAGADA	SI	65	22.11
	NO	229	77.89
INTERNET FIJO	SI	179	60.88
	NO	115	39.12

***Fuente**: Censo Ecuador, 2022.*
***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024.*

Mapa 36. *Cobertura celular Claro*

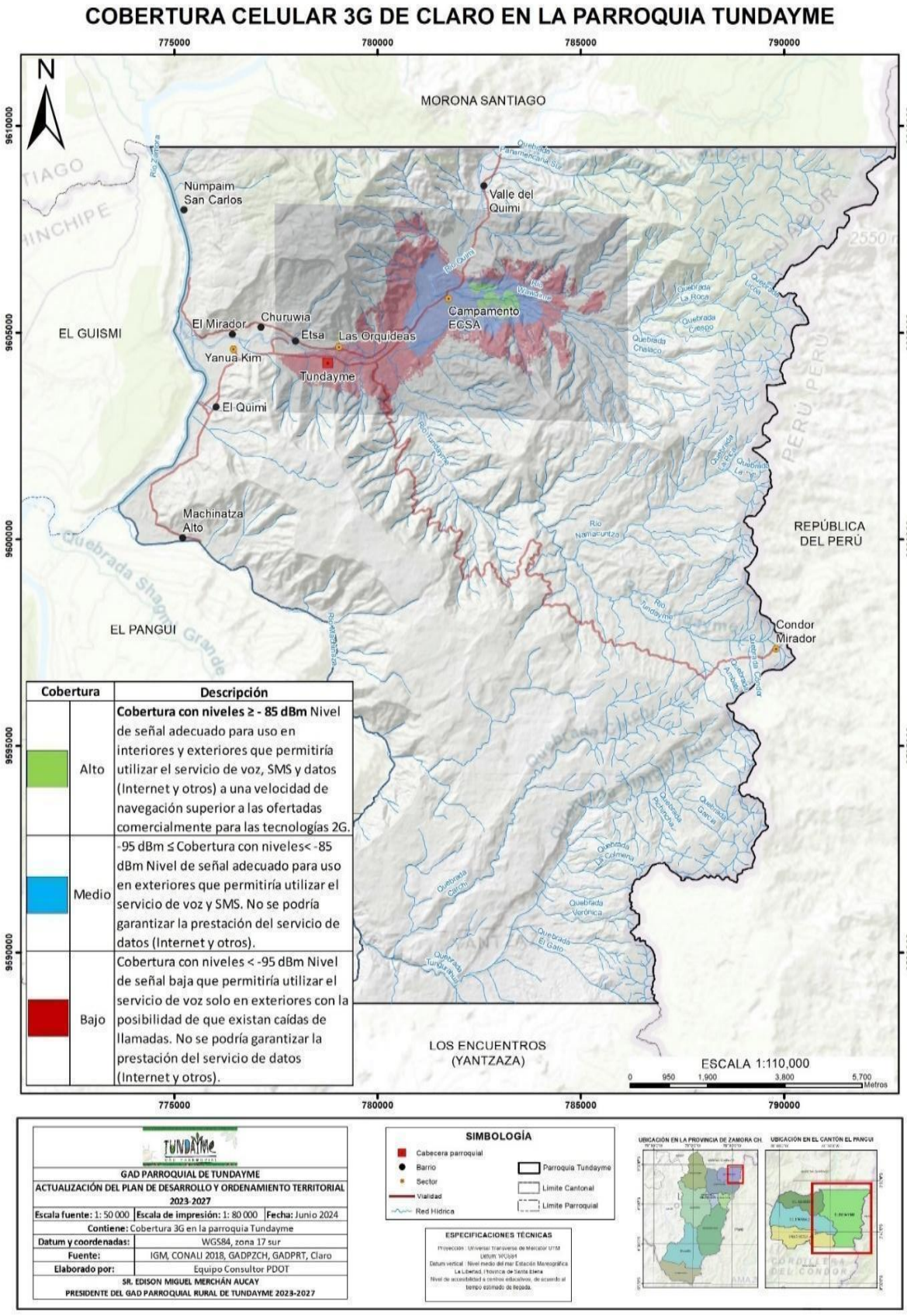

***Fuente**: IGM, CONALI 2018, GADPZCH, CLARO.*
***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024.*

Mapa 37. *Cobertura celular CNT*

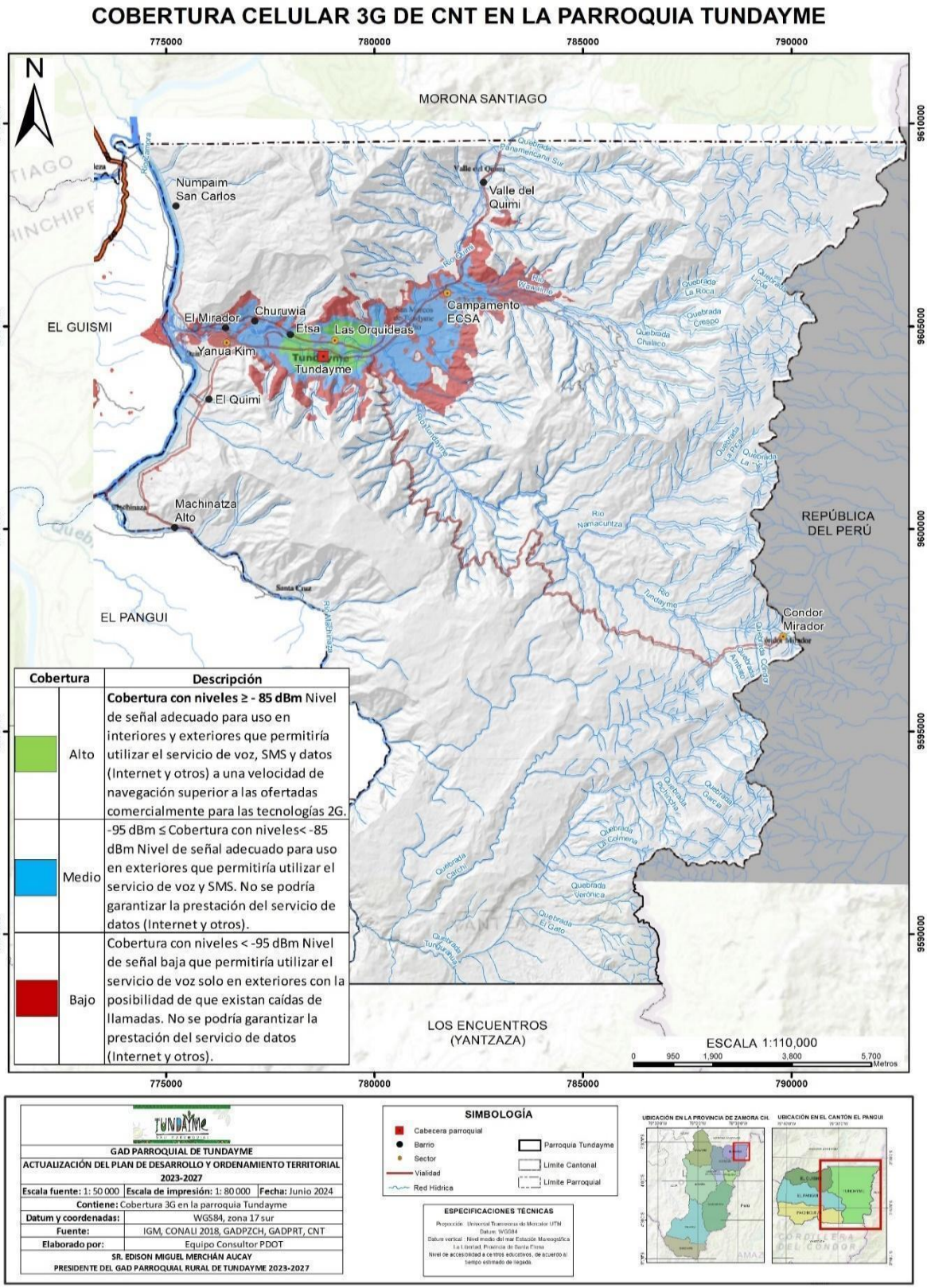

***Fuente**: IGM, CONALI 2018, GADPZCH, CNT.*
***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024.*

Existen limitaciones en la cobertura de calidad de telefonía móvil e internet en la parroquia, ya que la calidad de la señal es adecuada únicamente en el centro parroquial. Fuera de esta área urbana, el servicio especialmente de señal celular es mínimo.

Sin embargo, cada hogar al contar con servicio de internet fijo, se pueden comunicar por este servicio ofrecido por empresas privadas. Cabe mencionar que todas las comunidades de la parroquia cuentan con acceso de internet fijo.

- **Radio y televisión**

El servicio de radiocomunicación cubre todos los sectores de la parroquia, el servicio de televisión es inexistente, por lo que la única manera de acceder a la televisión es a través de sistemas de televisión pagada, al igual que la telefonía fija, la radio y televisión han sufrido una disminución en los consumidores, siendo reemplazados por las nuevas tecnologías.

- **Sistema energético**

Con los datos obtenidos de los resultados de Censo Ecuador 2022, en la parroquia Tundayme, el 91.84% de las viviendas cuentan con el servicio de energía eléctrica, mientras que el 8.16% de las viviendas, el servicio de energía, proviene de otras fuentes.

Tabla 31. *Fuente de energía eléctrica*

FUENTE ENERGÍA ELÉCTRICA	VIVIENDAS	%
Energía eléctrica proveniente de la red pública	259,00	91,84
Energía eléctrica proveniente de otras fuentes	23,00	8,16
TOTAL	**282,00**	**100,00**

***Fuente**: Censo Ecuador 2022*
***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024.*

Mapa 38. *Trazado de energía Eléctrica*

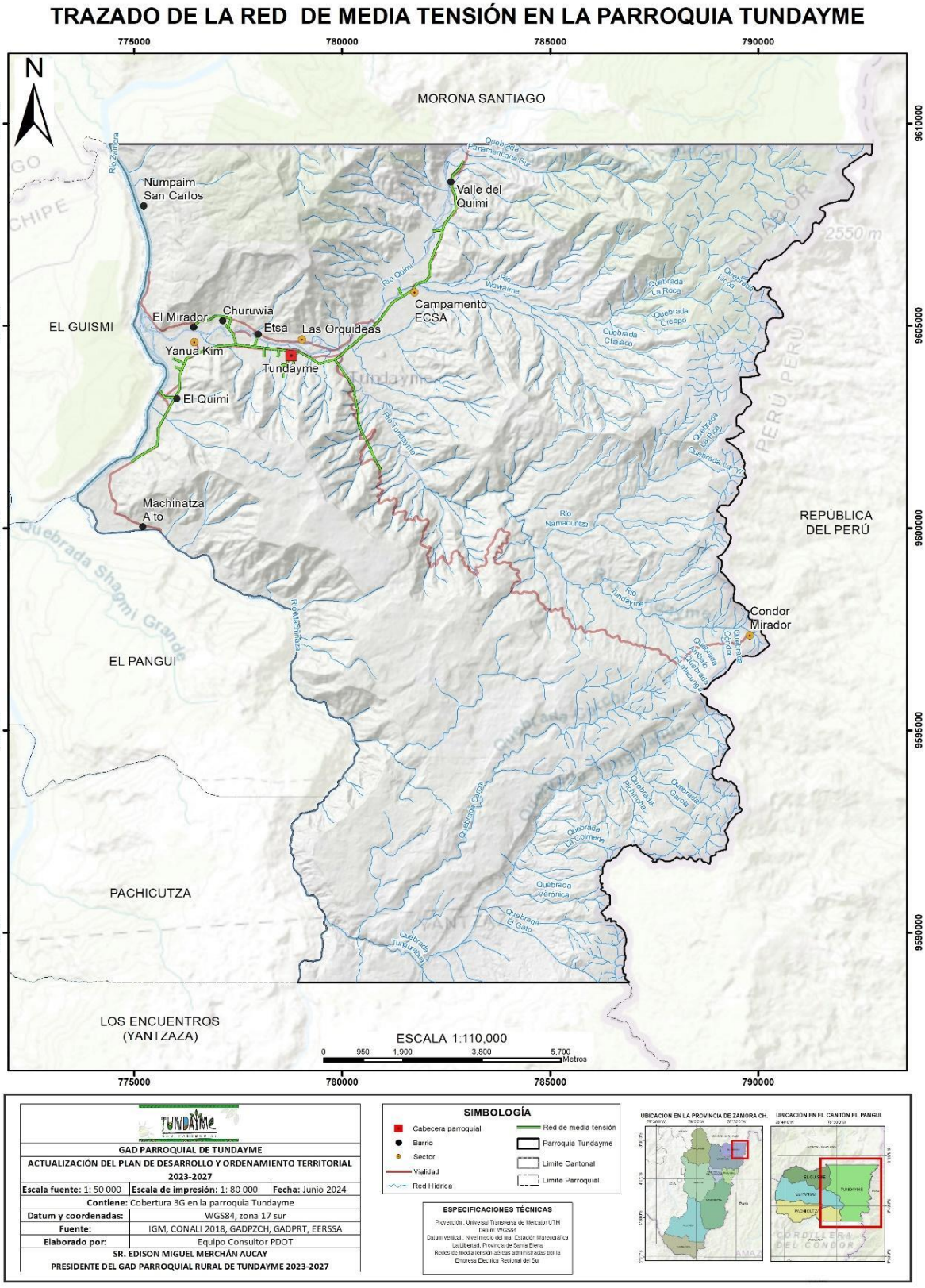

***Fuente**: IGM, CONALI 2018, GADPZCH, GADPRT, EERSSA.*
***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024.*

La cabecera parroquial y comunidades de la parroquia, cuentan con el servicio de energía eléctrica, con excepción de la comunidad Las Orquídeas, así como otras viviendas que se encuentran dispersas, ó que actualmente están deshabitadas.

Alumbrado público

La cobertura de alumbrado público en Tundayme es 38,10% equivalente a 128 predios y el déficit es 61,90% que equivale a 208 predios.

- **Riesgos de infraestructura**

Con los resultados que se obtuvo de las encuestas realizadas a la población, y a los datos de las entidades competentes, podemos señalar que las amenazas a las que está expuesta la parroquia, son de origen natural (desastres naturales), y antrópico (causadas por actividades humanas).

- **Inundaciones**

Aunque ninguna comunidad o sector se encuentra en zonas de alta precipitación, según la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR), alrededor del 81% del territorio parroquial no es propenso a las inundaciones.

Las comunidades de Tundayme y Numpaim San Carlos se encuentran en zonas con baja susceptibilidad a inundaciones, lo que representa un menor riesgo para la población y las actividades productivas. De manera similar, el Valle del Quimi presenta una susceptibilidad baja a este tipo de eventos, lo que permite un manejo más seguro del territorio en términos de infraestructura y planificación agrícola.

Por otro lado, las comunidades de Yanua Kim, Churuwia, Etsa, así como los sectores de Machinatza Alto y El Quimi, están localizados en áreas donde la susceptibilidad a inundaciones varía entre nula y baja. Esta diversidad en el nivel de riesgo sugiere la necesidad de intervenciones diferenciadas en términos de obras de drenaje, manejo de recursos hídricos y estrategias de adaptación al cambio climático, garantizando que las comunidades más expuestas reciban un enfoque adecuado para minimizar el impacto de posibles eventos hidrometeorológicos.

Esta evaluación de susceptibilidad es clave para la planificación territorial y para la priorización de proyectos que promuevan la seguridad y el desarrollo sostenible en estas zonas rurales, en consonancia con los principios de equidad y protección ambiental.

Este análisis sugiere que, aunque existe un riesgo potencial en ciertas áreas, la mayoría del territorio parroquial está relativamente protegido de inundaciones.

Mapa 39. *Inundaciones en la parroquia Tundayme*

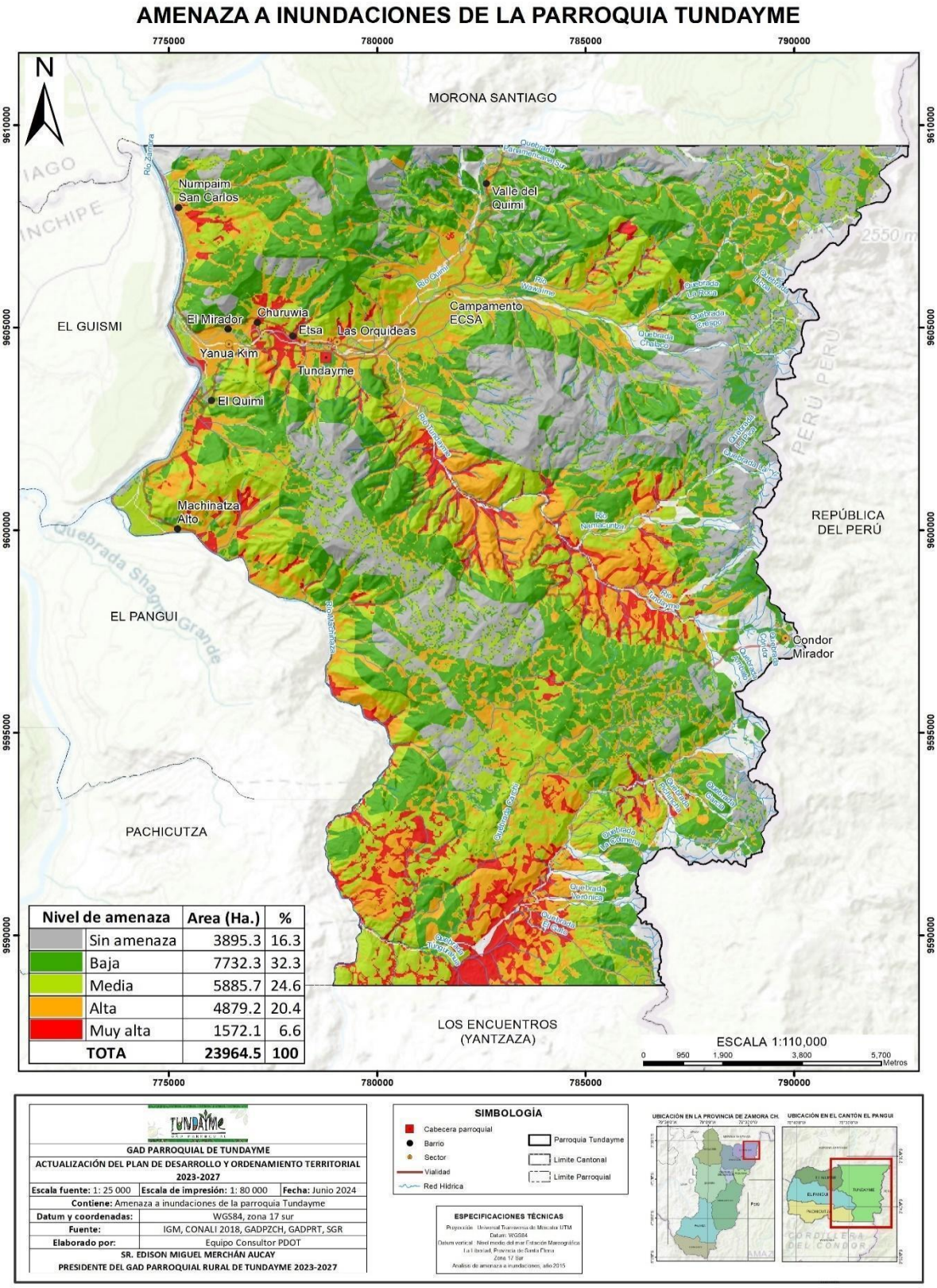

***Fuente**: IGM, CONALI 2018, GADPZCH, GADPRT, SGR.*
***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024.*

- **Deslizamientos**

La susceptibilidad a deslizamientos en diferentes asentamientos de la parroquia, se describe de la siguiente manera:

- **Valle del Quimi y Numpaim San Carlos**: Están en áreas de susceptibilidad baja a deslizamientos, lo que significa que tienen poco o ningún riesgo de sufrir este tipo de eventos.
- **Etsa, Churuwia y Yanua Kim**: Se encuentran en zonas de susceptibilidad media, lo que indica un riesgo moderado de deslizamientos.
- **Machinatza Alto, El Quimi, Tundayme, Las Orquídeas y El Mirador**: Son los asentamientos más propensos a deslizamientos, ubicándose en zonas de alta susceptibilidad.

Lo antes mencionado, nos muestra que mientras algunas comunidades están relativamente seguras, otras enfrentan un riesgo considerable de deslizamientos, lo que podría tener un impacto significativo en su seguridad y desarrollo.

Cabe mencionar, que, en la cabecera parroquial, hay presencia de geología rocosa, lo que disminuye la probabilidad de que pudiera suscitarse algún deslizamiento de tierra.

Con los resultados que se obtuvo de las encuestas realizadas a la población, y a los datos de las entidades competentes, podemos señalar que las amenazas a las que está expuesta la parroquia, son de origen natural (desastres naturales), y antrópico (causadas por actividades humanas).

- **Sismicidad**

Los asentamientos humanos de la parroquia se encuentran en zonas de media intensidad sísmica.

Mapa 40. *Amenaza sísmica*

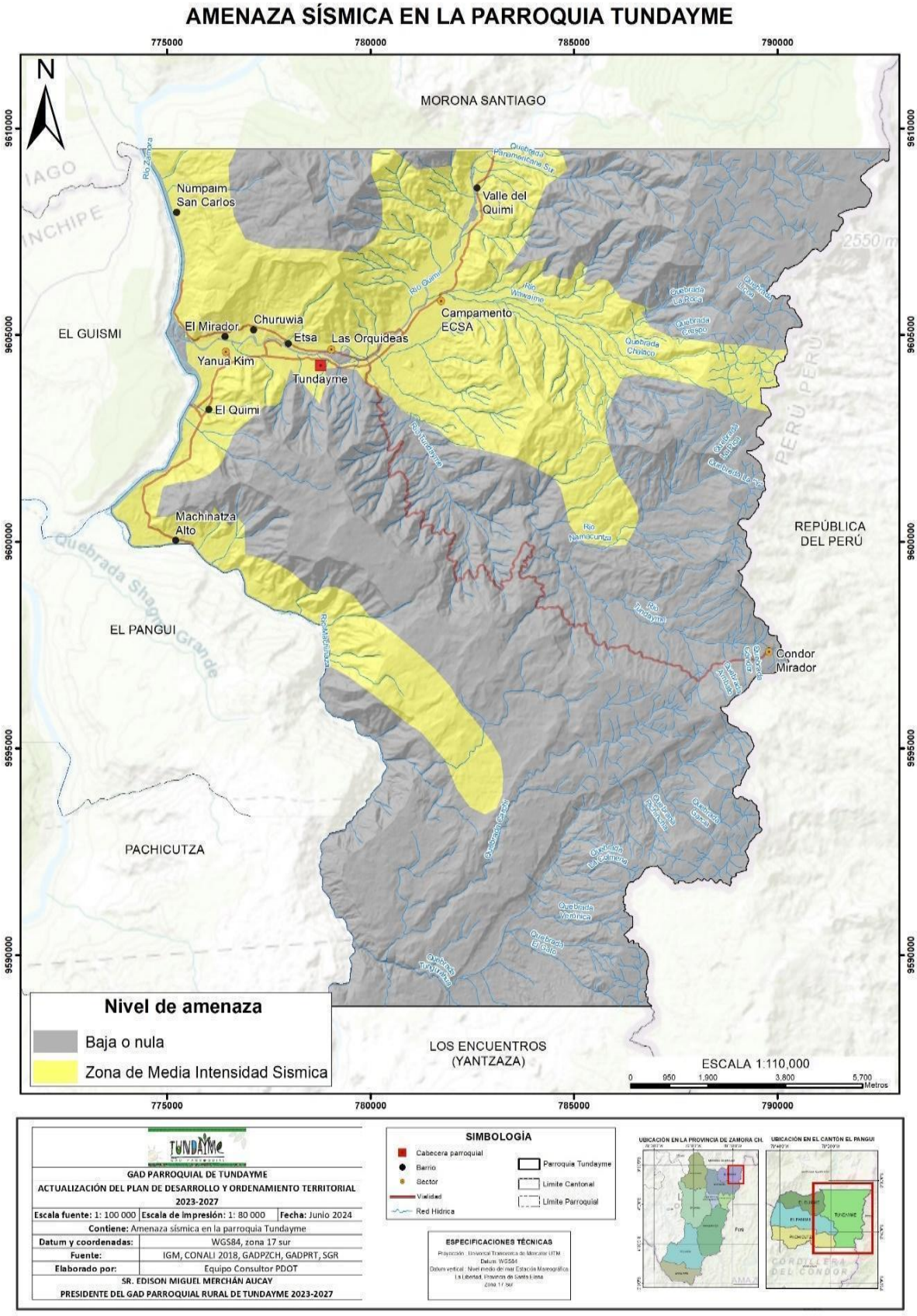

***Fuente**: IGM, CONALI 2018, GADPZCH, GADPRT, SGR.*
***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024.*

Conocimiento y percepción del riesgo por parte de la población

Mediante las encuestas y charlas realizadas por parte del Equipo Consultor PDOT 2023 - 2027, se pudo conocer con los habitantes, que ellos no consideran que haya riesgo alto en cuanto a inundaciones o deslizamientos, exceptuando Numpaim San Carlos al tener cercanía con el río, así mismo, la población asegura que no cuenta con una respuesta rápida por parte de las entidades que puedan proveer el auxilio en el tiempo pertinente.

La red vial de la parroquia está amenazada principalmente por el fluido y continuo paso de maquinaria pesada, provoca que en el ambiente se produzca un aire lleno de polvo, lo que ocasiona que no exista aire puro, y por ende la salud de sus habitantes se vea afectada, esto provoca el deterioro de las vías de la parroquia. Pudiendo también provocar accidentes de tránsito, pérdidas humanas y alteración del tráfico vial. Según la población, las vías son inseguras.

- **Minería a gran escala**

La minería es una actividad económica clave que abarca todo el proceso de extracción, explotación y aprovechamiento de los recursos minerales presentes en la corteza terrestre. Este sector incluye la exploración, localización, evaluación y extracción de minerales metálicos, no metálicos y energéticos, tales como el oro, la plata, el cobre, el hierro, el carbón, entre otros.

En la Provincia de Zamora Chinchipe, las empresas ECUACORRIENTE S.A. ubicada en la parroquia Tundayme y LUNDIN GOLD que se ubica en la parroquia Los Encuentros, son las únicas concesionarias autorizadas en Ecuador para la extracción de cobre y oro, respectivamente.

Según los datos que reportan el Ministerio de Energía - Recursos Naturales No Renovables, Servicio de Rentas Internas, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el INEC y el Banco Central del Ecuador. En 2022, la provincia de Zamora Chinchipe se posicionó en el 4to lugar a nivel nacional en recaudación tributaria, impulsada principalmente por las actividades mineras.

Durante el cuarto trimestre de 2023, la inversión en minas y proyectos mineros alcanzó los USD 314,88 millones. La provincia de Zamora Chinchipe se destaca como la principal receptora, con una inversión de USD 137,18 millones, equivalente al 43,6% del total. Este resultado se debe a la presencia de proyectos mineros estratégicos, como Mirador y Fruta del Norte.

La minería a gran escala tiene un impacto económico significativo en las regiones donde se desarrolla, generando empleo, inversión y crecimiento en sectores asociados. Sin embargo, la apreciación de los moradores de Tundayme sobre el proyecto minero, es que se enfrentan a importantes desafíos en términos de sostenibilidad ambiental, uso de recursos naturales y afectación de las comunidades locales, el ruido y el tráfico de vehículos pesados generado por las actividades de estas empresas mineras también contribuyen al deterioro de su calidad de vida, por lo que consideran crucial que se tomen medidas para proteger sus recursos, garantizar la salud de sus habitantes y la naturaleza.

Mapa 41. *Áreas de Influencia del Proyecto Mirador*

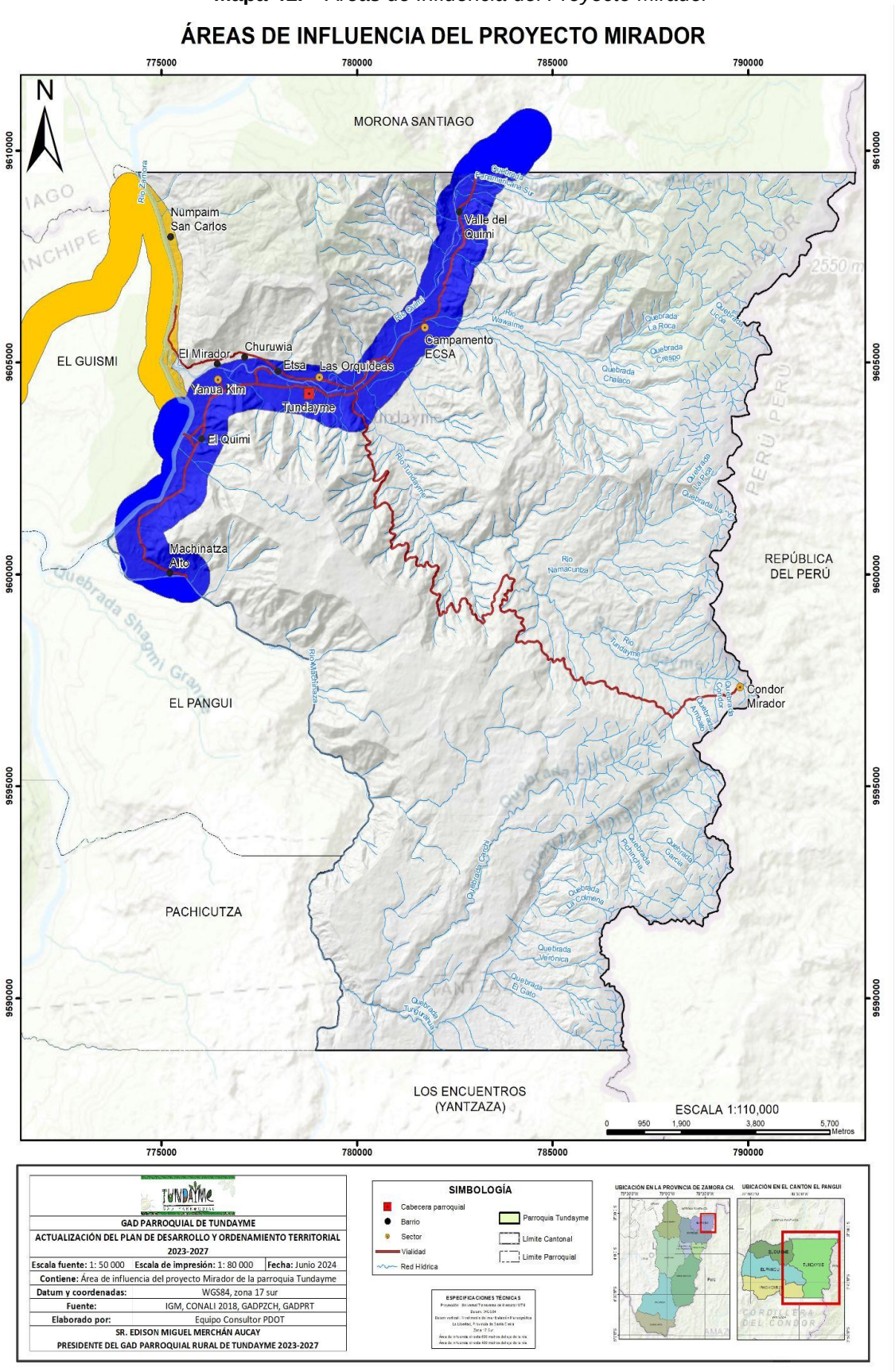

***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024.*

Además, el impacto ambiental no se limita únicamente a la contaminación de las aguas, sino que también compromete la biodiversidad local, alterando ecosistemas completos y dificultando la regeneración natural de los suelos y la flora.

Mapa 42. *Recursos mineros de la parroquia Tundayme.*

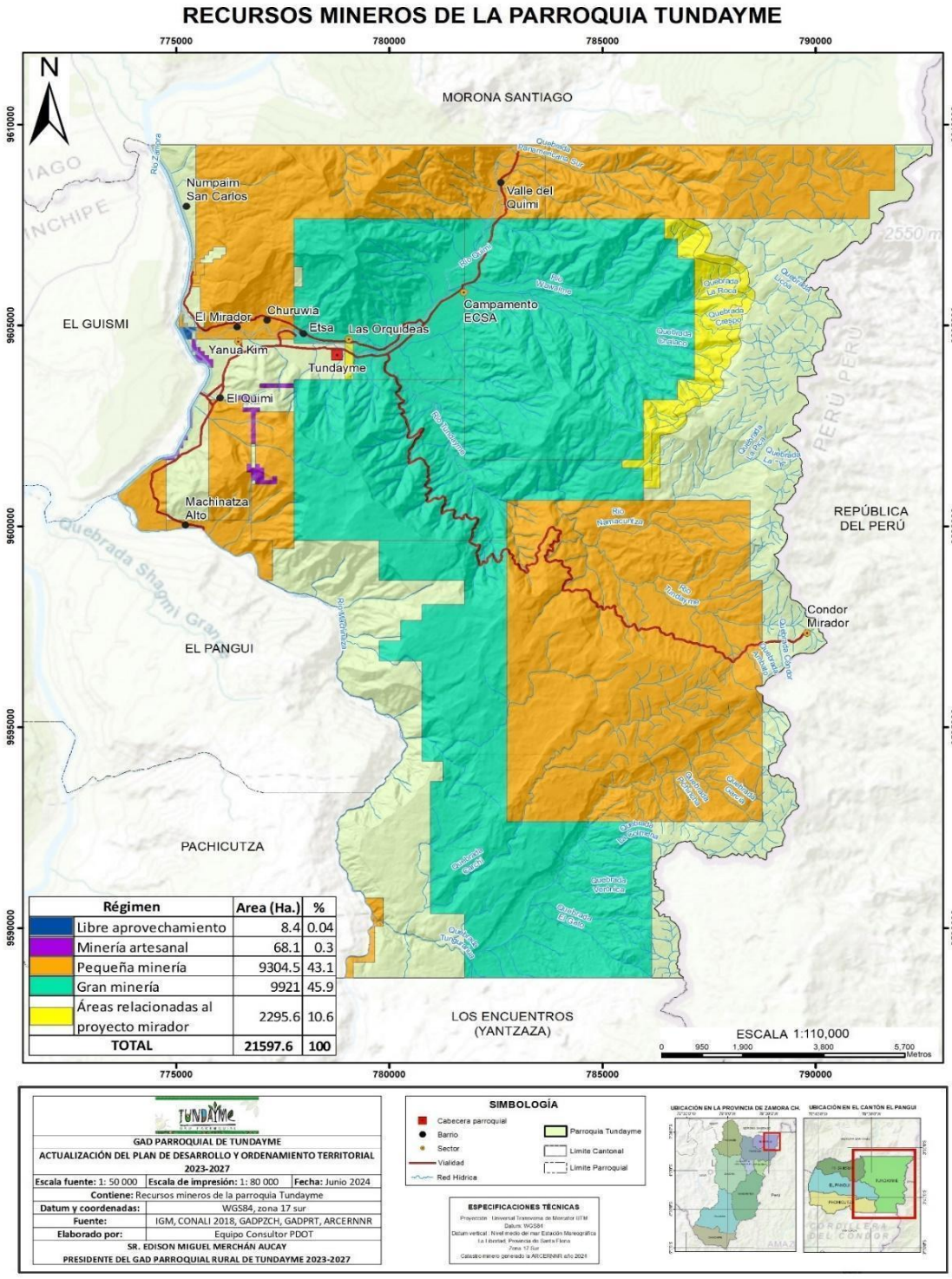

***Fuente**: IGM, CONALI 2018, GADPZCH, GADPRT, ARCERNNR.*
***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024.*

La minería a gran escala, implica la extracción de minerales y metales de baja concentración dispersos en grandes cantidades de roca. A diferencia de la minería tradicional subterránea, esta técnica se justifica económicamente debido a la baja concentración de minerales, que ya no se encuentran en vetas ricas, sino en pequeñas cantidades distribuidas en grandes volúmenes de roca. Para extraer estos minerales de manera rentable, se recurre a la voladura de montañas o superficies, y a la aplicación de procesos químicos y físicos avanzados que permiten recuperar el mayor porcentaje posible de metal.

Aunque se lleguen a acuerdos estatales, donde se asegura el menor impacto ambiental posible, hay que señalar que no se cumple a cabalidad, y la reducción de ese impacto no es tal, causando daños ambientales y sociales, tales como:

- **Destrucción del Terreno y Paisaje:** La voladura de grandes extensiones de terreno modifica de forma drástica la topografía natural, lo que resulta en un impacto escénico significativo tanto durante como después de la explotación.
- **Contaminación del Aire y Agua:** Las partículas finas generadas por las explosiones y el polvo pueden contaminar el aire, afectando la calidad del aire respirable. Además, el uso de productos químicos en el proceso de extracción, como el cianuro en el caso del oro, puede contaminar fuentes de agua superficiales y subterráneas, afectando tanto a los ecosistemas acuáticos como a las comunidades humanas que dependen de esas fuentes para el consumo y la agricultura.
- **Daño a la Flora y Fauna:** La destrucción de hábitats naturales y la contaminación de suelos y aguas afectan gravemente a la biodiversidad local y regional. Las especies de plantas y animales pueden verse desplazadas, y en algunos casos, pueden enfrentarse a la extinción.
- **Impacto en la Salud Humana:** La exposición a productos químicos tóxicos y al polvo de metales pesados puede tener efectos perjudiciales en la salud de las personas, incluyendo problemas respiratorios, enfermedades de la piel y envenenamiento por metales. A largo plazo, la exposición continua puede llevar a enfermedades crónicas y a un aumento en las tasas de cáncer.
- **Alteraciones Climáticas Locales:** La eliminación de la cubierta vegetal y los cambios en la estructura del suelo pueden modificar el microclima local, alterando patrones de lluvia y humedad, lo que puede tener consecuencias en la agricultura y en el bienestar de las comunidades locales.

Otra amenaza considerable es la contaminación acústica, generada por el incremento del tráfico de vehículos pesados que circulan constantemente debido a las actividades mineras. Este aumento en la intensidad y frecuencia del ruido afecta la calidad de vida de los residentes, interrumpiendo su descanso y bienestar. Además, la fauna local, sensible a los cambios en su entorno, se ve forzada a desplazarse o altera su comportamiento natural, lo que afecta el equilibrio ecológico de la zona.

A pesar de que los proyectos mineros pueden ser percibidos como necesarios desde una perspectiva económica, su desarrollo trae consigo una serie de desafíos complejos, tanto ambientales como sociales. Los impactos negativos incluyen la degradación del entorno natural, la afectación de la salud de la población, y la generación de tensiones comunitarias. La contaminación de los recursos hídricos, la emisión de partículas contaminantes al aire y el deterioro de los suelos productivos son solo algunos de los problemas que se manifiestan a corto y largo plazo.

Frente a estos desafíos, resulta imprescindible una gestión ambiental responsable y la aplicación de regulaciones estrictas y efectivas que permitan mitigar estos impactos. El desarrollo minero debe ir acompañado de un marco regulatorio robusto que priorice la protección del medio ambiente y la salud de las comunidades locales. Asimismo, es crucial fomentar un diálogo transparente entre las empresas, el Estado y los habitantes afectados, para asegurar que los beneficios económicos se distribuyan equitativamente y que las medidas de mitigación sean implementadas de manera oportuna.

Solo mediante un enfoque sostenible, que equilibre el crecimiento económico con la preservación de los recursos naturales y el bienestar social, será posible minimizar los daños a largo plazo y asegurar un futuro próspero y equilibrado para las generaciones futuras.

Mapa 43. *Densidad de fuentes de contaminación por minería.*

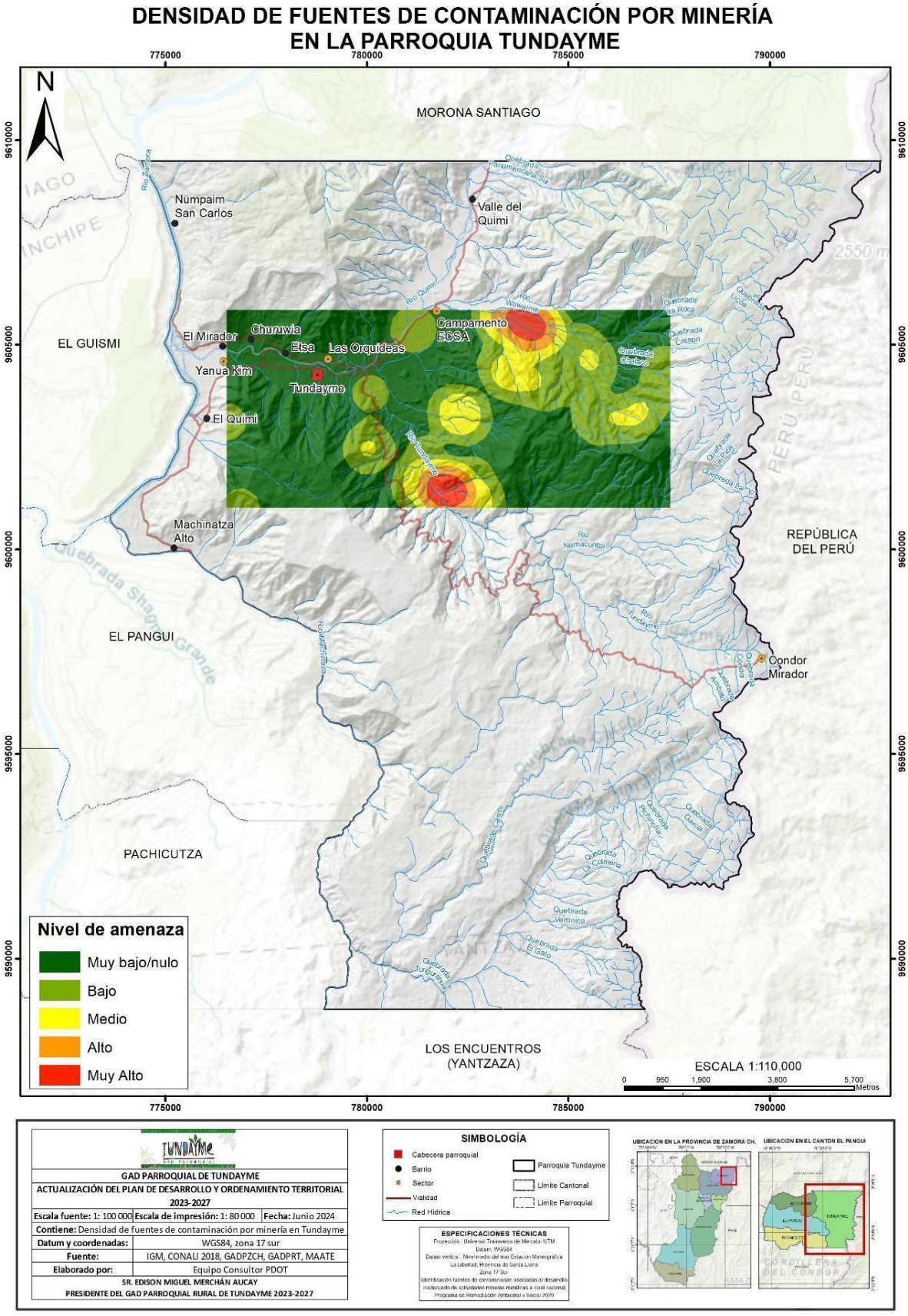

***Fuente**: IGM, CONALI 2018, GADPZCH, GADPRT, MAATE.*
***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024.*

- **Establecimientos**
  - ***Educativos***

La Dirección Distrital 19D04 El Pangui-Yantzaza – Educación, desempeña un papel fundamental en la administración del sistema educativo, siendo la responsable de diseñar estrategias y mecanismos que aseguren la calidad de los servicios educativos y la implementación de proyectos, infraestructura y programas alineados con las directrices de la Autoridad Educativa Nacional

Es conocido que, a nivel Nacional, el Estado no avanza a cubrir la totalidad de los gastos que se requiere para brindar el mantenimiento y capacidad instalada que requieren los planteles educativos, impidiendo brindar una educación de calidad, sin embargo, Tundayme al ser una parroquia poco poblada, cuenta con el significativo apoyo de la empresa Minera Ecuacorriente ECSA, que es la que se encarga en una gran medida, en el mantenimiento de infraestructura de los plantes. La parroquia cuenta con 4 planteles educativos, dispersos en los siguientes sectores:

Tabla 32. *Unidades educativas en la parroquia de Tundayme*

Unidad Educativa	UBICACIÓN
Jaime Roldós Aguilera	Tundayme
Juan José Urdiales	Valle del Quimi
Fray Jacobo Rique	El Quimi
Andrés Bello	Machinatza Alto

***Fuente**: Entrevista a técnicos del GAD Parroquial, 2024.*
***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024.*

Ubicación y Accesibilidad. - Desde los diversos sectores, el traslado hacia las unidades educativas varía entre 5 y 30 minutos.

- ✓ **Cabecera parroquial Tundayme:** Unidad Educativa Jaime Roldós Aguilera.

  Niveles educativos: Educación inicial, educación básica y bachillerato.

  Estudiantes: Aproximadamente 360 estudiantes.

  Docentes: 18 educadores.

  Capacidad: Actualmente llena, cabe indicar que es el único centro educativo que ofrece bachillerato en toda la parroquia.

  Estado de las Aulas: La mayoría de las aulas están en buen o regular estado, el problema principal es que hay aulas que no cuentan con ventanas, por lo que se siente con mayor notoriedad la acumulación de polvo.

Figura 34. *Unidad Educativa Jaime Roldós Aguilera*



***Fotos**: Equipo consultor PDOT, 2024*

- ✓ **El Quimi. -** Escuela de Educación Básica Fray Jacobo Rique.

Niveles educativos: Educación Inicial y Básica.

Estudiantes: Aproximadamente 7 estudiantes, sin embargo, para el periodo lectivo 2024-2025 se incrementa a 15 estudiantes (se debe a que un padre de familia se cambió de dirección los sacó de Tundayme y se traslada a El Quimi)

Docentes: 1, la Escuela es Unidocente.

Capacidad: La capacidad es la adecuada.

Estado de las Aulas: El estado de las aulas están en buen estado, ECSA les colabora para la adecuación.

Docente solicita que el GAD parroquial, coloque italpiso para el comedor y cocina, así como también con la reconstrucción de cancha de uso múltiple ya que está en mal estado.

Figura 35. *Educación Básica Fray Jacobo Rique*



***Fotos**: Equipo consultor PDOT, 2024*

- ✓ **El Valle Quimi. -** Escuela de Educación Básica Juan José Urdiales.

Niveles educativos: Educación Básica.

Estudiantes: Aproximadamente 5 estudiantes, antes eran 9 alumnos, por los niños que van al colegio.

Docentes: 1, la Escuela es Unidocente.

Capacidad: La capacidad es la adecuada.

Estado de las Aulas: Aulas en buen estado, ya que Newcrest Mining Limited Ecuador (NECREW) hizo convenio con el distrito de educación y la Junta.

Figura 36. *Escuela de Educación Básica Juan José Urdiales*



***Fotos**: Equipo consultor PDOT, 2024*

- ✓ **Machinatza Alto. -** Escuela de Educación Básica Andrés Bello.

Niveles educativos: Educación Básica.

Observación: Se espera que el año lectivo 2024-2025 se reapertura la escuela que se encuentra en buen estado, al ser una infraestructura nueva.

Figura 37. *Escuela de Educación Básica Andrés Bello*



***Fotos**: Equipo consultor PDOT, 2024*

Con la información antes mencionada, se refleja la situación actual de las unidades educativas de la Parroquia, siendo la Escuela Jaime Roldós Aguilera, la que más desafíos enfrenta, destacando la necesidad de mejorar la infraestructura, incrementar la cantidad de docentes, logrando con ello, mejorar la capacidad para atender a una población estudiantil en crecimiento.

Mapa 44. *Accesibilidad a unidades educativas en la parroquia Tundayme*

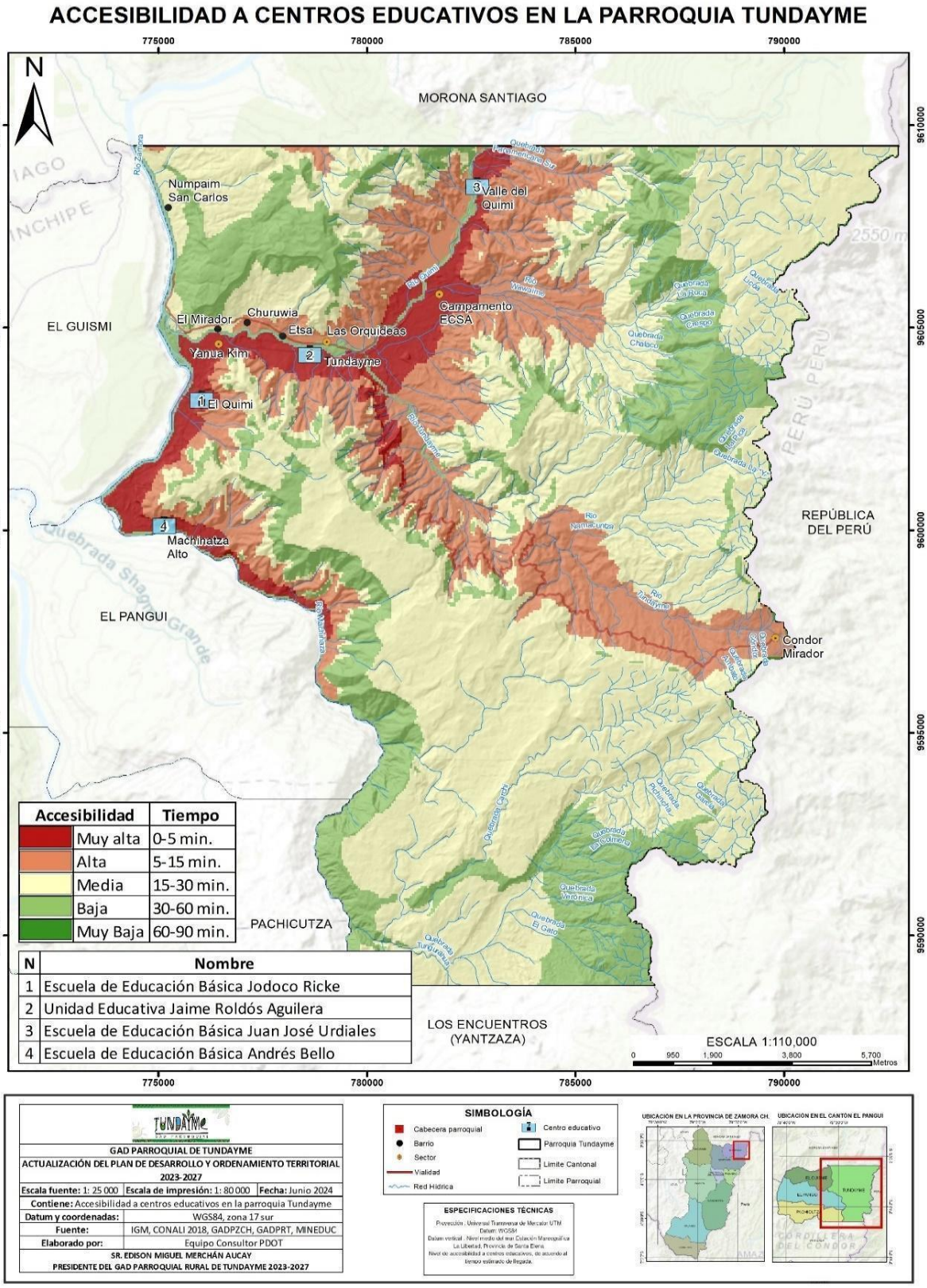

***Fuente**: IGM, CONALI 2018, GADPZCH, GADPRT, MINIEDUC*
***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024.*

- ***Salud***

Infraestructura de Salud en Tundayme:

- ✓ **Puesto de salud:** La parroquia Tundayme cuenta únicamente con un puesto de salud de tipo A, para la atención de sus habitantes, la cual, presta los siguientes servicios:

  - Medicina familiar
  - Odontología

Existen 3 doctores y 2 enfermeras, quienes atienden aproximadamente un promedio de 15 personas diarias, las cuales llegan por diversos problemas de salud, siendo los problemas respiratorios y la parasitosis los más frecuentes.

Infraestructura

El Puesto de Salud cuenta con una edificación de dos plantas en buenas condiciones, construida con una estructura de hormigón armado, paredes de bloque de cemento y una cubierta de asbesto cemento. En la planta baja, se brinda atención preventiva y tratamiento de enfermedades comunes, especialmente gastrointestinales. La segunda planta está destinada a la residencia del personal que labora en el establecimiento.

Los espacios disponibles en la planta baja incluyen dos salas de recuperación, una sala de espera, enfermería, farmacia, servicios higiénicos, archivo, utilería y un consultorio médico, totalizando un área de 154,02 m². En la planta alta se encuentran una sala, comedor, tres dormitorios, lavandería, cocina y baño, con un área de 85,85 m². En total, el área construida asciende a 239,87 m².

Además, el predio cuenta con otra edificación de dos plantas que se encuentra subutilizada. Esta estructura no se ajusta a la línea de fábrica del bloque principal, y su planta alta solo dispone de una cubierta.

Figura 38. *Puesto de salud en la parroquia*



***Fotos**: Equipo consultor PDOT, 2024*

Centros de Salud Cercanos:

- ✓ **Parroquia de El Guismi:**
  - Centro de salud Chuchumbletza
  - Centro de salud El Guismi

Estos centros de salud son los más cercanos y ofrecen servicios de mayor categoría, complementando la atención sanitaria que recibe la comunidad de Tundayme.

Mapa 45. *Accesibilidad a centros de salud en la parroquia Tundayme*

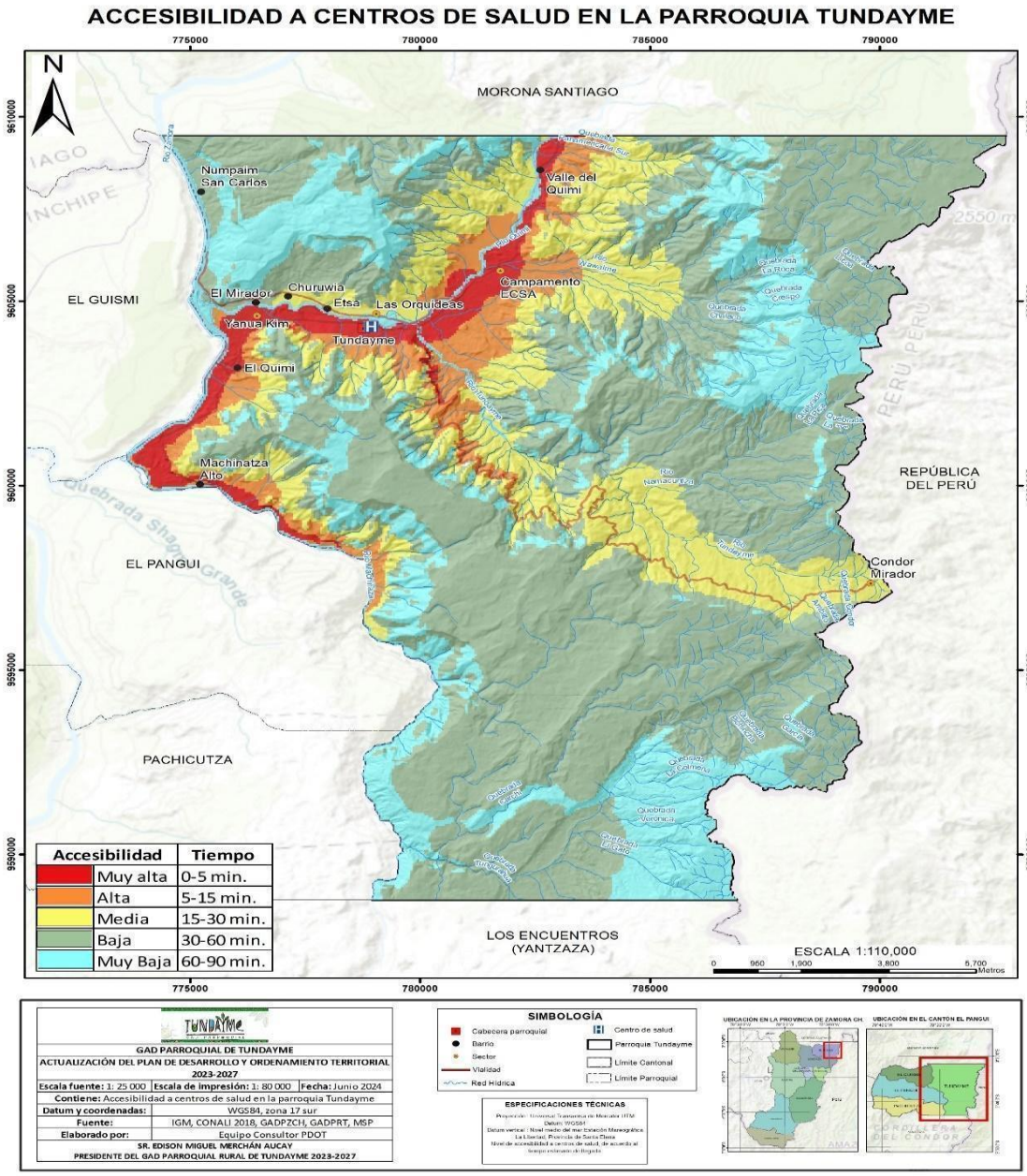

***Fuente**: IGM, CONALI 2018, GADPZCH, GADPRT, MSP*
***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024.*

- ***Servicios sociales y públicos***

Al concentrar la cabecera parroquial Tundayme la mayor proporción de personas correspondiente al 40.84%, también concentra los servicios sociales y públicos, según se detalla en la siguiente tabla (Se marca con X para los servicios que existen):

Tabla 33. *Concentración poblacional – Servicios Sociales – Servicios públicos.*

ASENTAMIENTOS HUMANOS	EQUIPAM. SALUD	EDUCACIÓN INICIAL	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN BACHILLERATO	CASA COMUNAL Y RECREACIÓN

ASENTAMIENTOS HUMANOS	EQUIPAM. SALUD	EDUCACIÓN INICIAL	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN BACHILLERATO	CASA COMUNAL Y RECREACIÓN
Tundayme	X	X	X	X	X
Valle del Quimi		X			X
El Quimi		X			X
Machinatza Alto		X			X
Yanua Kim					
Numpaim San Carlos					X
Churuwia					X
Etsa					X
El Mirador					X
Las Orquídeas					

***Fuente**: Entrevista a técnicos del GAD Parroquial, 2024.*
***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024.*

Figura 39. *Área de recreación – Cancha en cabecera parroquial Tundayme*



***Fotos**: Equipo consultor PDOT, 2024*

Figura 40. *Área de recreación – Parque Cabecera en la parroquia Tundayme*



***Fotos**: Equipo consultor PDOT, 2024*

El desarrollo que se ha dado en la conectividad vial, en la dotación de servicios básicos, infraestructura deportiva, ha permitido fortalecer la integración entre las comunidades, mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

- ***Servicios sociales***

La parroquia cuenta con los siguientes servicios sociales:

- Infocentro: donde los ciudadanos pueden realizar y gestionar sus trámites en línea.
- Centro de niños del MIES (en abandono, anteriormente era un CDI (para que sea Centro de Desarrollo Infantil, debe haber al menos 35 niños), pero por falta de niños, se cerró y ahora atienden solo en domicilio a niños menores de 3 años con una docente Creciendo con Nuestros Hijos (CNH), sólo atienden en las instalaciones los días martes que es atención grupal que promedia una atención de 10 a 12 niños.)
- Infraestructura Deportiva

Tabla 34. *Infraestructura deportiva en la parroquia Tundayme.*

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	EXISTE CANCHA		CON CUBIERTA		ESTADO
	SI	NO	SI	NO	
Cancha de uso múltiple de la parroquia Tundayme	X		X		Bueno

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	EXISTE CANCHA		CON CUBIERTA		ESTADO
	SI	NO	SI	NO	
Cancha de uso múltiple Valle del Quimi	X		X		Bueno
Cancha de uso múltiple Etsa	X		X		Bueno
Cancha de uso múltiple El Mirador	X		X		Bueno
Cancha de uso múltiple Yanua Kim		X			
Cancha de uso múltiple Numpaim San Carlos	X		X		Bueno
Cancha de uso múltiple Machinatza Alto	X		X		Bueno
Cancha de uso múltiple El Quimi	X			X	Regular
Cancha de uso múltiple Churuwia	X		X		Bueno
Cancha de uso múltiple Las Orquídeas		X			

***Fuente**: Entrevista a técnicos del GAD Parroquial, Visitas técnicas Equipo Consultor PDOT 2024.*
***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024*

Figura 41. *Cancha de uso múltiple de la parroquia Tundayme*



***Foto**: Equipo consultor PDOT, 2024*

Figura 42. *Cancha de uso múltiple Valle del Quimi*





Foto: *Equipo consultor PDOT, 2024*

Figura 43. *Cancha de uso múltiple Etsa*

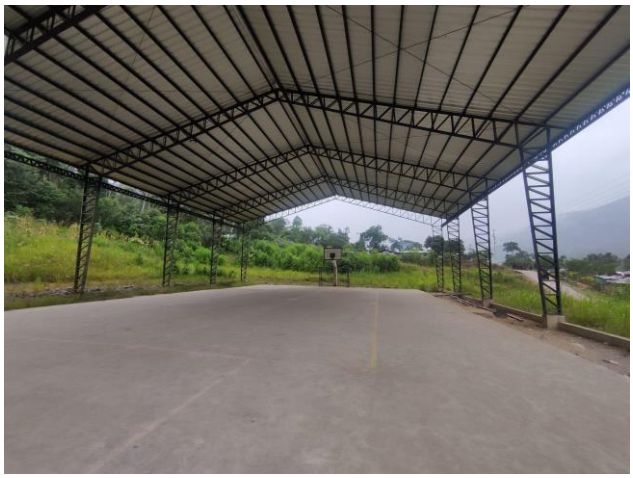

Figura 44. *Cancha de uso múltiple El Mirador*



Figura 45. *Cancha de uso múltiple Numpaim San Carlos*



Figura 46. *Cancha de uso múltiple Machinatza Alto*



Figura 47. *Cancha de uso múltiple El Quimi*



Figura 48. *Cancha de uso múltiple Churuwia*



***Foto**: Equipo consultor PDOT, 2024*

- ***Servicios públicos***

La parroquia cuenta con los siguientes servicios públicos:

- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tundayme
- Tenencia Política, a cargo del Ministerio del Interior
- Unidad de Policía Comunitaria UPC: Cuenta con 10 miembros de la policía Nacional, y un vehículo para sus traslados de operativos.

Cabe señalar que no existe una Estación de Bomberos, ya que este servicio en caso de requerirse, es atendido por el Cuerpo de Bomberos de El Pangui, ó por la unidad de auxilio de la empresa ECSA.

Por otra parte, de acuerdo a las charlas realizadas por el Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027 con las diferentes comunidades en los talleres, así como también en la entrevista con el elemento policial de la parroquia, se conoce que existe un alto índice de maltrato intrafamiliar, sin embargo, a decir de la Policía Nacional, estos no son denunciados ante las entidades competentes.

- **Albergues**

La parroquia no cuenta con planes, programas, proyectos ni un sistema de respuesta para enfrentar las amenazas, en caso de ocurrir un evento adverso de riesgo. Así como tampoco se han establecido áreas seguras dentro de cada asentamiento humano, no se ha capacitado a la población sobre cómo actuar durante y después del evento, de la misma manera no se cuenta con establecimientos definidos que sirvan de albergue seguros para acoger a las personas afectadas, sin embargo, en cada barrio se cuenta con una cancha que podría ser el Punto de Encuentro, y las casas comunales pueden servir para refugio.

Para el presente año 2024, se tiene contemplado en el POA un rubro dedicado al alquiler de maquinaria que se puede contratar en caso de eventos emergentes.

Tabla 35. *Posibles albergues y puntos de encuentro.*

SECTOR	ALBERGUE	PUNTO DE ENCUENTRO
Tundayme	Unidad Educativa Jaime Roldós Aguilera	Cancha
El Quimi	Escuela Fray Jacobo Rique	Cancha
Valle del Quimi	Cancha de Uso Múltiple	Cancha

SECTOR	ALBERGUE	PUNTO DE ENCUENTRO
Etsa	Cancha de Uso Múltiple	Cancha
El Mirador	Cancha de Uso Múltiple	Cancha
Numpaim San Carlos	Cancha de Uso Múltiple	Cancha
Machinatza Alto	Cancha de Uso Múltiple Unidad Educativa Andrés Bello	Cancha
El Quimi	Cancha de Uso Múltiple	Cancha
Churuwia	Cancha de Uso Múltiple	Cancha

***Fuente**: Visitas técnicas en territorio, diagnostico participativo.*
***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024*

2.2.2.3.3 Infraestructura

- **Sistema de agua para consumo humano**

El abastecimiento de agua en la parroquia Tundayme según el Censo Ecuador 2022 proviene del río, vertiente, acequia o canal, que corresponde al 48.58%, el 41.84%, proviene de la red pública de agua potable, y el restante 9.57% se abastece entre (junta, tanquero, pozo y otras fuentes), tal como se indica en el siguiente cuadro:

Tabla 36. *Procedencia de agua recibida.*

TIPO	HOGARES	%
Empresa pública/Municipio	118	41.84%
Agua entubada (proveniente de otras fuentes: rio, vertiente, acequia, canal o grieta, agua lluvia)	164	58.16%
TOTAL, VIVIENDAS	**282**	**100,00%**

***Fuente**: Censo Ecuador, 2022.*
***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024*

Este dato indica que la mayoría de la población depende de fuentes naturales como ríos, vertientes, acequias o canales para su abastecimiento de agua, mientras que un poco menos de la mitad tiene acceso a la red pública de agua, convirtiéndose en un problema grave para la salud de sus habitantes.

A continuación, se muestra la procedencia de agua en cada barrio de Tundayme:

Tabla 37. *Captación de agua.*

BARRIOS	CAPTACIÓN DE AGUA
Tundayme	Agua Potable
Valle del Quimi	Entubada
El Quimi	Entubada
Machinatza Alto	Entubada
Yanua Kim	Entubada
Numpaim San Carlos	Entubada
Churuwia	Entubada
Etsa	Agua Potable
El Mirador	Entubada
Las Orquídeas	Quebrada

***Fuente**: Información otorgada por técnicos del GAD Parroquial.*
***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024*

En la cabecera parroquial de Tundayme de un total de 336 predios; la red de agua potable abarca a 259 predios resultando el 77,08% y los predios que aún no cuentan con este servicio son 77 con un porcentaje de 22,92%. Es decir, estos predios aún no se construyen o están en proceso de consolidación. La longitud total es 5,73 km de red de agua potable

Mapa 46. *Red de agua potable en la parroquia Tundayme*



***Fuente**: IGM-CONALI 2018 – GAD Municipal El Pangui.*
***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024*

- **Sistema de alcantarillado**

Según la información obtenida en Censo Ecuador 2022, la conexión a las redes del sistema de alcantarillado consta de la siguiente manera:

Tabla 38. *Sistema de alcantarillado*

TIPO	HOGARES	%
Viviendas Conectadas	146	51,77%
Viviendas No Conectadas	136	48,23%
TOTAL	**282**	**100,00%**

***Fuente**: Censo Ecuador 2022.*
***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024*

La cobertura del servicio de alcantarillado es del 51.77%, lo que indica que la mitad de los hogares están conectados a este servicio, pero aún hay una parte significativa de la población que no tiene acceso completo al alcantarillado, equivalente al 48.23%.

La cabecera parroquial, es el único sector con servicio completo de alcantarillado.

Aunque una alta proporción de viviendas están conectadas a redes de alcantarillado, muchas descargas de aguas residuales terminan en cuerpos de agua naturales o en sistemas de saneamiento no convencionales como pozos sépticos o letrinas, excepto en la cabecera parroquial que cuenta con un sistema de alcantarillado más desarrollado.

La cobertura, en esta cabecera parroquial es del 71,73% con respecto a predios y el 28,27% no tiene cobertura. Es decir, estos predios aún se encuentran en proceso de consolidación. Por otra parte, con respecto a longitud se tiene: Alcantarillado Sanitario suma 4,16Km y el Pluvial es de 2,16km.

En relación al saneamiento en diferentes sectores de la parroquia y la cobertura de servicio de alcantarillado en la cabecera parroquial, es como sigue:

Sectores que cuentan con baterías sanitarias comunitarias:

Valle de El Quimi: Estado Regular
Churuwia: Estado Buena
El Mirador: Estado Regular, sin embargo, las utilizan como bodega, lo que está ocasionando daños en las mismas.

En consecuencia, este servicio deficiente de alcantarillado en los diferentes sectores de la parroquia, ocasiona un problema de insalubridad, proliferación de plagas e insectos.

Mapa 47. *Red de alcantarillado en la cabecera de la parroquia Tundayme*



***Fuente**: IGM-CONALI 2018 – GAD Municipal El Pangui.*
***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024*

- **Sistema de recolección de basura**

La información del Censo Ecuador 2022 revela que una gran parte de la población opta por entregar la basura al carro recolector, equivalente al 67.02%, mientras que solo el 28.37 procede a quemar los desechos. Este servicio de recolección está disponible en las viviendas de la cabecera parroquial, El Quimi y Valle del Quimi, sin embargo, los habitantes de Etsa, Churuwia, Yanua Kim, Numpaim San Carlos y Machinatza Alto prefieren quemar los desechos o utilizarlos como abono.

Es importante considerar alternativas más sostenibles y menos perjudiciales para el medio ambiente que la quema de desechos, como el compostaje y la mejora de los servicios de recolección en áreas rurales. Estas medidas podrían ayudar a reducir el impacto ambiental y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Tabla 39. *Sistema de recolección de basura*

SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE BASURA	N° VIVIENDAS	%
Por carro recolector	189	67.02%
Por contenedor municipal	3	1.06%
La arrojan en terreno baldío	2	0.71%
La quema	80	28.37%
La entierra	5	1.77%
La arroja al río, acequia, canal o quebrada	1	0.35%
De otra forma	2	0.71%
TOTAL	**282**	**100.00**

***Fuente**: Censo Ecuador, 2022..*
***Elaboración**: Equipo consultor Fundación PANEL, 2020.*

La quema de residuos sólidos es una práctica común entre los habitantes de sectores alejados debido a las dificultades de acceso. Estas áreas sólo pueden ser alcanzadas de forma peatonal o por vías de tercer orden que no siempre están habilitadas para la circulación vehicular, lo que impide el ingreso del carro recolector. Como consecuencia, la quema de residuos se convierte en una necesidad ante la falta de conocimiento sobre alternativas de reciclaje o reutilización.

Para abordar esta problemática, se podrían considerar las siguientes soluciones:

Educación y Concienciación: Implementar programas de educación ambiental que enseñen a los habitantes sobre el reciclaje y la reutilización de residuos.

Promoción del Compostaje: Enseñar técnicas de compostaje para aprovechar los residuos orgánicos y reducir la cantidad de desechos que necesitan ser quemados.

Mejora de Infraestructuras: Trabajar en la mejora de las vías de acceso para facilitar la entrada de vehículos recolectores.

Puntos de Recogida Comunitarios: Establecer puntos de recogida en lugares accesibles donde los habitantes puedan llevar sus residuos para su posterior recolección.

Tecnologías Alternativas: Promover el uso de tecnologías alternativas para el manejo de residuos, como digestores anaeróbicos para la producción de biogás a partir de residuos orgánicos.

Tabla 40. *Recolector de basura*

BARRIO	FORMA DE ELIMINACIÓN (Carro Recolector, si o no)
Tundayme	Si
Machinatza Alto	No
El Quimi	No
Valle del Quimi	No
Churuwia	No
Las Orquídeas	No
El Mirador	No
Etsa	No
Yanua Kim	No
Numpaim San Carlos	No

***Fuente**: Técnicos GAD Parroquial – Consulta con moradores.*
***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024*

Mapa 48. *Ruta de recolección de basura de la parroquia Tundayme*



***Fuente**: IGM-CONALI 2018 – GAD Municipal El Pangui.*
***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024*

- **Tratamiento de residuos**

En la parroquia, el tratamiento de residuos al ser una competencia municipal, son recolectados y trasladados para su tratamiento y disposición final en la cabecera cantonal de El Pangui. Esto resalta la importancia de la gestión adecuada de los residuos a nivel local y la necesidad de coordinar esfuerzos entre la parroquia y el municipio para garantizar una gestión eficiente y sostenible de los desechos.

- **Hábitat y vivienda**

De acuerdo a la información Censo de Población y Vivienda 2022, existe un total de 282 viviendas ocupadas, aumentando así a las 246 viviendas del censo 2010; actualmente las viviendas ocupadas se estructuran con las siguientes características:

Tabla 41. *Población y vivienda*

TIPO DE VIVIENDA	NÚMERO DE VIVIENDAS HABITADAS	%
Casa o villa	176	62%
Departamento	7	2%
Cuartos	35	12%
Media agua	34	12.06%
Rancho	28	9.93%
Covacha	2	0.71%
Choza	0	0%
Otra	0	0%
TOTAL	**282**	**100%**

***Fuente**: Censo Ecuador 2022.*
***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024*

Con respecto a la cantidad de viviendas existentes en la Parroquia Tundayme, de acuerdo al Censo Ecuador 2020, nos arroja los siguientes resultados:

Tabla 42. *Viviendas existentes*

DETALLE	VIVIENDAS	%
Ocupada con personas presentes	276	42.14%
Ocupada con personas ausentes	6	0.92%
De temporada o vacacional	266	40.61%
Desocupada	86	13.13%
En construcción	10	1.53%

DETALLE	VIVIENDAS	%
Viviendas colectivas	11	1.68%
TOTAL	**655**	**100.00%**

***Fuente**: Censo Ecuador 2022.*
***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024*

En la parroquia existe un total de 655 viviendas, de las cuales habitadas existe un total de 43.05%, viviendas de temporada equivale a un 40.61%, viviendas desocupadas corresponde al 13.13%, en relación al 12.6% existente en el año Censo 2010.

- ***Materiales de construcción de las viviendas***

De acuerdo a los materiales de construcción de las paredes, techo y piso de las viviendas de la parroquia, según el Censo Ecuador 2022, se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 43. *Estado de techo en las viviendas de la parroquia Tundayme*

ESTADO DEL TECHO	Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuartos	Media agua	Rancho	Covacha	Choza	TOTAL, VIVIENDAS	%
Bueno	65	3	18	4				**90**	31.91%
Malo	87	4	15	21	16	1		**144**	51.06%
Regular	24		2	9	12	1		**48**	17.02%
TOTAL								**282**	**100.00%**

***Fuente**: Censo Ecuador 2022.*
***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024*

De acuerdo a los resultados obtenidos del Censo Ecuador 2022, el estado del techo de las viviendas no se encuentra en las mejores condiciones, un 51.06% es mala, un 31.91% es mala, y el 17.02% es regular.

Tabla 44. *Tipo de pared de las viviendas de la parroquia Tundayme.*

MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN	Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuartos	Media agua	Rancho	Covacha	Choza	TOTAL, VIVIENDAS	%
Hormigón	7	1	3					**11**	**3.90%**
Ladrillo o bloque	94	6	27	18				**145**	**51.42%**
Panel prefabricado (yeso, fibrocemento, etc)	1							**1**	**0.35%**

MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN	Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuartos	Media agua	Rancho	Covacha	Choza	TOTAL, VIVIENDAS	%
Madera	73		5	16	28			**122**	**43.26%**
Caña revestida o bahareque	1							**1**	**0.35%**
Otro material						2		**2**	**0.71%**
			TOTAL					**282**	**100.00%**

Fuente: *Censo Ecuador 2022.*
Elaboración: *Equipo consultor PDOT, 2024*

De acuerdo a los resultados obtenidos del Censo Ecuador 2022, predominan las viviendas con paredes de ladrillo o bloque, con un porcentaje del 51.42%, seguido de las paredes de madera que representa un 43.26%, el resto de las viviendas, que corresponde al 5.32%, se distribuyen entre hormigón, yeso, bareque y otros materiales.

Tabla 45. *Tipo de piso de las viviendas de la parroquia Tundayme.*

MATERIAL DEL PISO	Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuartos	Media agua	Rancho	Covacha	Choza	TOTAL, VIVIENDAS	%
Duela, parquet, tablón o piso flotante	4							**4**	**1.42**
Cerámica, baldosa, vinil o porcelanato	39	3	16	4				**62**	**21.99**
Ladrillo o cemento	65	4	13	18	3			**103**	**36.52**
Tabla sin tratar	65		6	10	23	1		**105**	**37.23**
Caña sin tratar	2			1				**3**	**1.06**
Tierra	1			1	2	1		**5**	**1.77**
			TOTAL					**282**	**100.00**

Fuente*: Censo Ecuador 2022.*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

De acuerdo a los resultados obtenidos del Censo Ecuador 2022, la información obtenida nos muestra que el piso de las viviendas predomina la colocación de tabla sin tratar, con un 37.23%, seguidamente el piso de ladrillo o madera, equivalente al 36.52%, y el restante el 26.24% se distribuye entre tierra, cerámica, tabla, etc.

Tabla 46. *Tenencia de vivienda de la parroquia Tundayme.*

TIPO DE VIVIENDA	%
PROPIA	77.11%
ALQUILADA	21.69%
PRESTADA	1.20%

OTROS	0.00%
TOTAL	**100%**

***Fuente**: Censo Ecuador 2022.*
***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024*

De acuerdo a los resultados obtenidos en las encuestas elaboradas por el Equipo Consultor PDOT 2023 - 2027, se puede observar que un total del 77.11% de la población de la parroquia, cuentan con vivienda propia, mientras que un 21.69% son alquiladas.

- ***Indicadores de servicios básicos en las viviendas***

Con la información del Censo Ecuador 2022, realizamos un cuadro comparativo de los porcentajes de los principales indicadores de vivienda, levantados en La Parroquia.

Tabla 47. *Atención de servicios básicos de la parroquia Tundayme.*

SERVICIOS BÁSICOS	VIVIENDAS	%
Agua por red pública	142	50,35
Recolección de basura	192	68,09
Red pública de alcantarillado	146	51,77
Energía eléctrica de red pública	259	91,84

***Fuente**: Censo Ecuador 2022.*
***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024*

- ***Red de abastecimiento de servicios básicos***

En cuanto al acceso a los servicios básicos, de acuerdo a la información levantada por el Censo Ecuador 2022, las parroquias Tundayme y El Guismi, son las que menor índice de acceso a servicios básicos Agua de Red Pública y Energía de Red Pública presenta, considerando el total de viviendas habitadas, tal como se indica en el siguiente cuadro:

Tabla 48. *Índice de acceso a servicios públicos en las parroquias del cantón El Pangui (%).*

PARROQUIA	N° VIVIENDAS HABITADAS	Agua Red Pública	Recolección Basura	Red Pública Alcantarillado	Energía Eléctrica Red Pública
Tundayme	282	50,35%	68,09%	51,77%	91,84%
Pachicutza	478	67,15%	68,62%	47,91%	95,40%
El Guisme	459	71,24%	66,67%	31,15%	95,86%
El Pangui	2454	84,88%	83,86%	71,96%	96,335

***Fuente**: Censo Ecuador 2022.*
***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024*

2.2.3 Sistema Sociocultural

El sistema Sociocultural corresponde al estado de la situación de los derechos sociales y culturales, orientados para la descripción de las inequidades y desequilibrios socio territoriales, con base en la identificación de grupos de atención prioritaria, identificación de los patrones culturales, enfoques de igualdad.[1]

2.2.3.1 Demografía y población

La **demografía** y la **población** son aspectos cruciales en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) porque proporcionan una comprensión detallada de las características y necesidades de los habitantes de una región. Analizar el **crecimiento poblacional** permite prever las demandas futuras de infraestructura, servicios y recursos, ajustando la planificación para que sea sostenible a largo plazo. Estudiar la **edad** y el **género** ayuda a identificar grupos etarios específicos y a desarrollar políticas y programas que respondan a sus necesidades particulares, como educación para los jóvenes o servicios de salud para los adultos mayores.

Asimismo, considerar a las **personas en condición de movilidad humana**, las **personas con discapacidad** y la **autoidentificación étnica** es fundamental para garantizar la equidad y la inclusión en el desarrollo territorial. Comprender la composición y diversidad de la población permite diseñar estrategias que respeten y promuevan la integración de todos los sectores de la comunidad. Incorporar estos datos en el PDOT asegura que los planes y proyectos no solo sean efectivos, sino también justos y representativos, creando un entorno más inclusivo y adaptado a la realidad social del territorio.

2.2.3.1.1 Crecimiento poblacional

El análisis demográfico y del crecimiento poblacional en Tundayme es fundamental para orientar adecuadamente el PDOT, dado que la planificación territorial depende de prever las necesidades que surgen con el aumento de la población.

[1] Secretaría Nacional de Planificación. Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial –PDOT, Proceso 203-2027, junio 2023, p 14.

Tabla 49. *Evolución de la población de la parroquia Tundayme.*

Evolución de la población de la parroquia Tundayme			
Población	**Censo**		
	2001	**2010**	**2022**
Habitantes	453	676	1087

***Fuente**: Censo Ecuador 2022.*
***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024*

Pt = 2.863
Po = 2.384
t = 21 años
r =?

$r = (Pt/Po)^{1/t} - 1$
$r = (2.863 / 2.384)^{1/21} - 1$
$r = (1,2009228)^{1/21} - 1$
$r = 1,0087567 - 1$
$r = 0,0087567$
$r = 0,88\%$

La evolución de la población impacta en la proyección de servicios públicos, infraestructura, y en la sostenibilidad social y ambiental, ya que el crecimiento demográfico requiere mayor uso de recursos naturales y la expansión de servicios básicos. Un enfoque técnico que considere tanto el crecimiento histórico como las tendencias futuras es clave para el diseño de políticas eficaces para el ordenamiento territorial y el desarrollo sostenible de la parroquia.

Figura 49. *Evolución de la población de la parroquia Tundayme, según censos.*

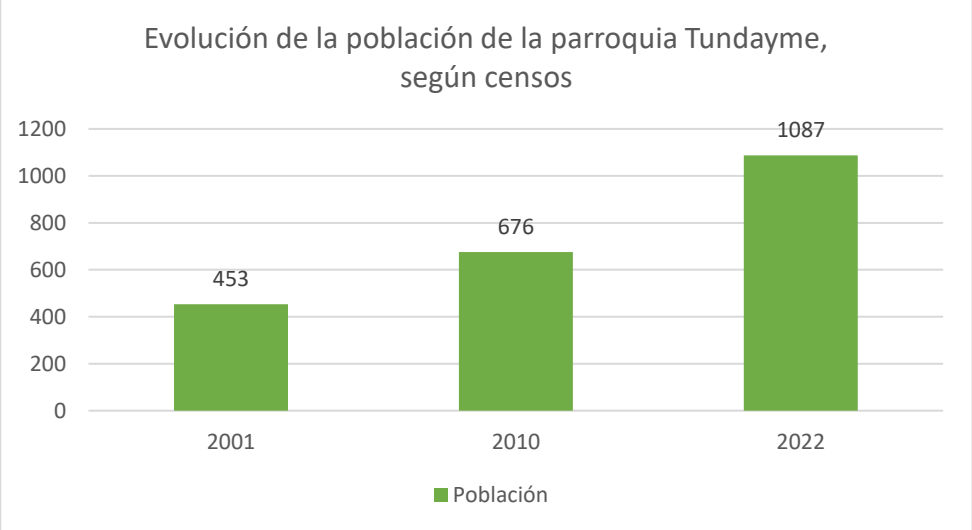

***Fuente**: Censo Ecuador 2022.*
***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024*

Entre 2001 y 2022, la población de Tundayme pasó de 453 a 1087 habitantes, lo que representa un crecimiento anual del 0,88%. Este ritmo, aunque moderado, genera presiones sobre áreas clave como la vivienda, el saneamiento, la educación y los

servicios públicos. El aumento de población exige que las capacidades locales se expanden para garantizar que este crecimiento no comprometa la calidad de vida ni la sostenibilidad de los recursos. La duplicación de la población en un período de dos décadas resalta la urgencia de prever escenarios futuros en los que se garantice un equilibrio entre el desarrollo económico, la protección del entorno y la cohesión social, para evitar tensiones que podrían surgir si el crecimiento no es gestionado adecuadamente.

2.2.3.1.2 Edad y género de la población

La estructura de edad y género de la población de Tundayme presenta una distribución que refleja una población predominantemente joven, lo cual es un factor clave a considerar en la planificación territorial y en la toma de decisiones para el desarrollo de la parroquia. De los 1087 habitantes en total, 567 son hombres y 520 son mujeres, lo que evidencia una ligera mayoría masculina en la población. Los grupos de edad más jóvenes, especialmente los que comprenden de 0 a 19 años, concentran un porcentaje significativo de la población, con un total de 236 hombres y 242 mujeres en este rango.

Este dato es relevante ya que implica una alta demanda de servicios orientados a la niñez y adolescencia, como educación, salud preventiva, y espacios recreativos. Además, la planificación del territorio debe prever la creación y mantenimiento de infraestructura como escuelas, centros de salud, y programas de apoyo a la infancia y juventud, con el objetivo de atender a una población en pleno crecimiento y desarrollo.

Tabla 50. *Estructura de la población de la parroquia Tundayme, 2022.*

Grupos quinquenales de edad	Hombres	Mujeres
De 0 - 4 años	55	75
De 5 - 9 años	57	53
De 10 - 14 años	63	56
De 15 - 19 años	61	58
De 20 - 24 años	51	55
De 25 - 29 años	42	39
De 30 - 34 años	40	39
De 35 - 39 años	37	41
De 40 - 44 años	38	27
De 45 - 49 años	33	14
De 50 - 54 años	39	16

Grupos quinquenales de edad	Hombres	Mujeres
De 55 - 59 años	22	11
De 60 - 64 años	13	8
De 65-69 años	5	11
De 70 a 74 años	3	4
De 75 - 79 años	2	6
De 80 - 84 años	3	5
De 85 años o más	3	2
Total	567	520

***Fuente**: INEC. VII Censo de población y VII de vivienda,2022*
***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024*

A medida que aumenta la edad, la estructura de género comienza a presentar ciertas diferencias. A partir de los 50 años, el número de mujeres disminuye notablemente en comparación con el de hombres, especialmente en los rangos de edad más avanzada.

En el grupo de 50 a 54 años, por ejemplo, se observan 39 hombres y solo 16 mujeres, una diferencia que se mantiene en los grupos mayores, como en el rango de 55 a 59 años (22 hombres frente a 11 mujeres) y en el grupo de 60 a 64 años (13 hombres frente a 8 mujeres). A partir de los 70 años, la población femenina muestra una ligera recuperación numérica, como se observa en los grupos de 75 a 79 años (6 mujeres frente a 2 hombres), y de 80 a 84 años (5 mujeres frente a 3 hombres), lo que podría estar relacionado con una mayor esperanza de vida de las mujeres. Esta estructura etaria requiere de políticas diferenciadas para atender las necesidades de los adultos mayores, tales como servicios de salud especializados, programas de atención a largo plazo, y apoyo social, especialmente para las mujeres mayores que, en algunos casos, podrían ser más vulnerables debido a su mayor representación en los grupos de edad avanzada.

Figura 50. *Pirámide de población de la parroquia Tundayme por grupo etario y sexo, año 2022.*

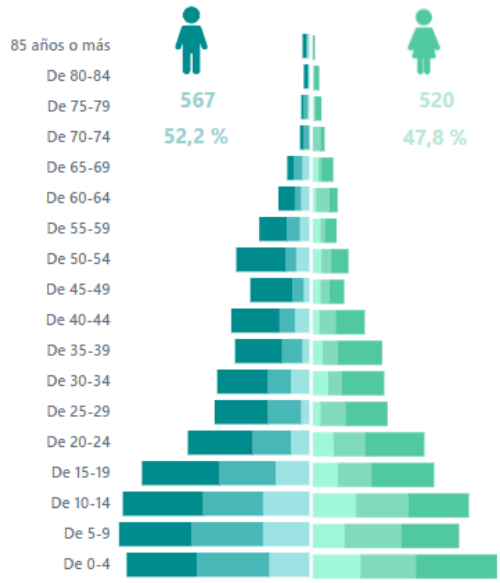

***Fuente**: INEC. VII Censo de población y VII de vivienda,2022*

Etapas de vida de la población

El análisis de las etapas de vida de la población de Tundayme proporciona información clave para la planificación del desarrollo local y la distribución de los recursos dentro del PDOT. A lo largo de los censos de 2001, 2010 y 2022, se observa un incremento continuo en todas las etapas de vida, lo que sugiere un crecimiento poblacional sostenido. En 2022, los niños y niñas (0 a 11 años) representan el 26.5% de la población total, con 288 personas en esta categoría, lo que implica una alta demanda de servicios educativos, de salud infantil, y espacios recreativos. Este grupo ha crecido significativamente en comparación con los censos de 2001 (179 personas) y 2010 (263 personas), reflejando una tendencia de rejuvenecimiento de la población. La atención a esta etapa es fundamental para garantizar un desarrollo equilibrado, ya que el bienestar de la niñez impacta directamente en el futuro del territorio.

Tabla 51. *Etapas de vida de la población de la parroquia Tundayme, según censos*

Población	Censo 2001			Censo 2010			Censo 2022		
Etapas de vida	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Niñas/os (0 a 11 años)	84	95	179	131	132	263	137	151	288
Adolescentes (12 a 17 años)	43	30	73	51	36	87	77	67	144
Jóvenes (18 a 29 años)	28	37	65	78	67	145	115	118	233
Adultas/os (30 a 64	64	54	118	78	75	153	222	156	378

Población	Censo 2001			Censo 2010			Censo 2022		
Etapas de vida	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
años)									
Adultas/os mayores (65 años o más)	11	7	18	17	11	28	16	28	44
Total	**230**	**223**	**453**	**355**	**321**	**676**	**567**	**520**	**1087**

***Fuente**: INEC. VII Censo de población y VII de vivienda,2022*
***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024*

En cuanto a los adolescentes (12 a 17 años), este grupo ha aumentado de 73 en 2001 a 144 en 2022, lo que representa el 13.2% de la población actual. Los jóvenes (18 a 29 años) constituyen el 21.4% de la población, alcanzando 233 personas en 2022, un incremento notable en comparación con los 145 de 2010. Estos dos grupos son cruciales para las estrategias de desarrollo social y económico, ya que conforman la población activa emergente y requieren inversiones en educación superior, formación técnica, y oportunidades laborales. Por su parte, los adultos (30 a 64 años) representan el 34.7% de la población, con 378 personas, consolidándose como el grupo que sostiene la mayor parte de la actividad económica y productiva de la parroquia. Finalmente, los adultos mayores (65 años o más) han mostrado un crecimiento moderado, pasando de 18 personas en 2001 a 44 en 2022, lo que implica la necesidad de desarrollar programas específicos para este grupo, orientados a su bienestar y atención en salud, así como en apoyo social a medida que la población envejece gradualmente.

2.2.3.1.3 Personas en condición de movilidad humana

El análisis de la movilidad humana en la parroquia Tundayme es esencial para comprender las dinámicas migratorias que afectan su configuración socioeconómica. Entre noviembre de 2010 y marzo de 2023, se registraron 18 emigrantes internacionales, de los cuales 16 son hombres y solo 2 son mujeres. Este patrón sugiere que la emigración internacional está predominantemente impulsada por la búsqueda de oportunidades laborales en sectores como la construcción o la agricultura en el extranjero, actividades tradicionalmente ocupadas por hombres. La baja tasa de emigración femenina podría estar relacionada con la mayor estabilidad en el ámbito doméstico o la falta de redes migratorias que faciliten su salida del territorio.

Tabla 52. *Emigrantes de la parroquia Tundayme entre noviembre de 2010 y marzo de 2023.*

Emigrantes internacionales	Hombre	Mujer	Total
Parroquia Tundayme	16	2	18

***Fuente:** INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022*
***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024*

En contraste, el fenómeno de inmigración internacional es mucho más relevante, con 108 personas llegando a la parroquia, de las cuales 91 son hombres y 17 mujeres. Este flujo migratorio considerable indica que Tundayme se ha convertido en un destino atractivo, probablemente por las oportunidades laborales que ofrece la industria minera y agrícola, sectores que requieren una cantidad significativa de mano de obra masculina. La menor representación femenina entre los inmigrantes podría estar relacionada con las características de estas industrias, que históricamente han favorecido la participación masculina. La llegada de estos inmigrantes plantea retos para la parroquia, como la necesidad de adaptar la infraestructura y servicios públicos para poder satisfacer las demandas de la población recién llegada.

Figura 51. *Emigrantes internacionales de la parroquia Tundayme entre noviembre de 2010 y marzo de 2023.*

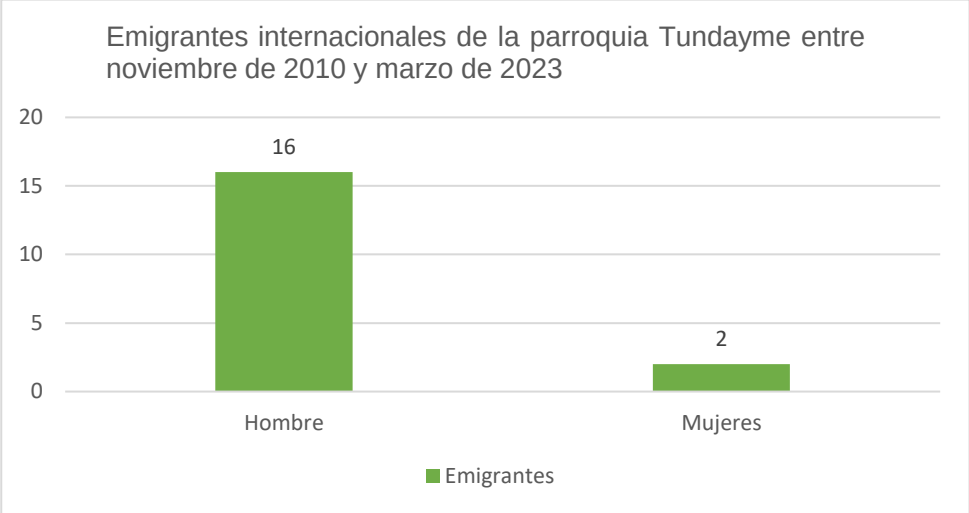

***Fuente**: INEC. VII Censo de población y VII de vivienda,2022*
***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024*

Tabla 53. *Inmigrantes internacionales en la parroquia Tundayme.*

Inmigrantes internacionales	Hombre	Mujer	Total
Parroquia Tundayme	91	17	108

***Fuente:** INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022*
***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024*

El análisis de la inmigración internacional muestra que el número de inmigrantes ha crecido notablemente, lo que refleja un aumento de la actividad económica local, principalmente en sectores extractivos. La predominancia masculina entre los inmigrantes indica que las oportunidades laborales en Tundayme están mayormente vinculadas a trabajos intensivos en fuerza física, tradicionalmente ocupados por hombres. Esto resalta la importancia de implementar políticas inclusivas que garanticen una integración adecuada de los inmigrantes, asegurando acceso a servicios básicos,

empleo digno, y programas que promuevan una convivencia equilibrada entre la población local y los nuevos residentes, con atención especial a las diferencias de género en la participación laboral.

2.2.3.1.4 Personas con discapacidad y dificultad permanente

Las **personas con discapacidad** y dificultad permanente presentan un desafío significativo en la planificación y ejecución de políticas públicas. En términos generales, la **discapacidad** puede clasificarse en diferentes tipos: física, intelectual, visual, auditiva, entre otras. Cada tipo de discapacidad afecta la vida cotidiana de maneras distintas y requiere enfoques específicos para su atención. La **dificultad permanente** se refiere a limitaciones que persisten a lo largo del tiempo y afectan la capacidad de las personas para realizar actividades diarias esenciales, como moverse, ver, oír, comunicarse, entre otras. El análisis de estos datos es fundamental para desarrollar estrategias que aseguren la inclusión y la accesibilidad, garantizando que las políticas y servicios respondan adecuadamente a las necesidades de esta población vulnerable.

Tabla 54. *Personas con discapacidad en la parroquia Tundayme.*

Rangos de edad	De 30% a 49%	De 50% a 74%	De 75% a 84%	Total, general
DE 6 A 12 AÑOS		1	1	2
DE 13 A 18 AÑOS		3		3
DE 19 A 35 AÑOS	8	1	1	10
DE 36 A 50 AÑOS	3	1		4
DE 51 A 64 AÑOS	2			2
MÁS DE 65 AÑOS	1	2		3
Total, general	**14**	**8**	**2**	**24**

Fuente: *Registro nacional de discapacidades*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

Tabla 55. *Personas con discapacidad por sexo y tipo de discapacidad de la parroquia Tundayme.*

Sexo	FISICA	INTELECTUAL	VISUAL	Total, general
Femenino	4	4	2	10
Masculino	8	4	2	14
Total, general	**12**	**8**	**4**	**24**

Fuente: *Registro nacional de discapacidades*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

El análisis de los datos sobre **personas con discapacidad** en la parroquia Tundayme muestra una distribución variada según rangos de edad, tipo de discapacidad y género. La tabla 5 indica que la mayoría de las personas con discapacidad se encuentra en el rango de edad de 19 a 35 años, con una distribución que sugiere una necesidad de enfoque en la accesibilidad y servicios adaptados para adultos jóvenes. Los datos también revelan que las dificultades más comunes son las relacionadas con la visión y la movilidad, con un 2,60% de la población enfrentando dificultades permanentes para ver incluso con lentes, y un 2,40% teniendo problemas para caminar o subir gradas.

El análisis de las personas con dificultades permanentes en la parroquia Tundayme revela importantes consideraciones para la planificación y atención a la población vulnerable dentro del PDOT. Según los datos, el 2,60% de la población enfrenta dificultades permanentes para ver, incluso usando lentes, lo que representa la mayor incidencia de todas las esferas funcionales. Le sigue la dificultad para caminar, subir o bajar gradas con un 2,40%, lo cual indica la necesidad de mejorar la accesibilidad en la infraestructura local, como rampas y senderos adaptados. Estas cifras sugieren que una porción significativa de la población requiere asistencia para su movilidad y adaptación en espacios públicos.

Tabla 56. *Dificultades funcionales de la población de la parroquia Tundayme.*

Esfera de funcionamiento	Porcentaje
Dificultad permanente para caminar, subir o bajar gradas/ escalera	2,40%
Dificultad permanente para ver, aun usando lentes	2,60%
Dificultad permanente para oír, aun usando aparato auditivo	1,60%
Dificultad permanente para bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismo	0,80%
Dificultad para recordar, entender o concentrarse	1.30%
Dificultad permanente para hablar, comunicarse o conversar	0,80%

Fuente: *INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

Figura 52. *Dificultad permanente de la población de Tundayme, según esfera de funcionamiento.*

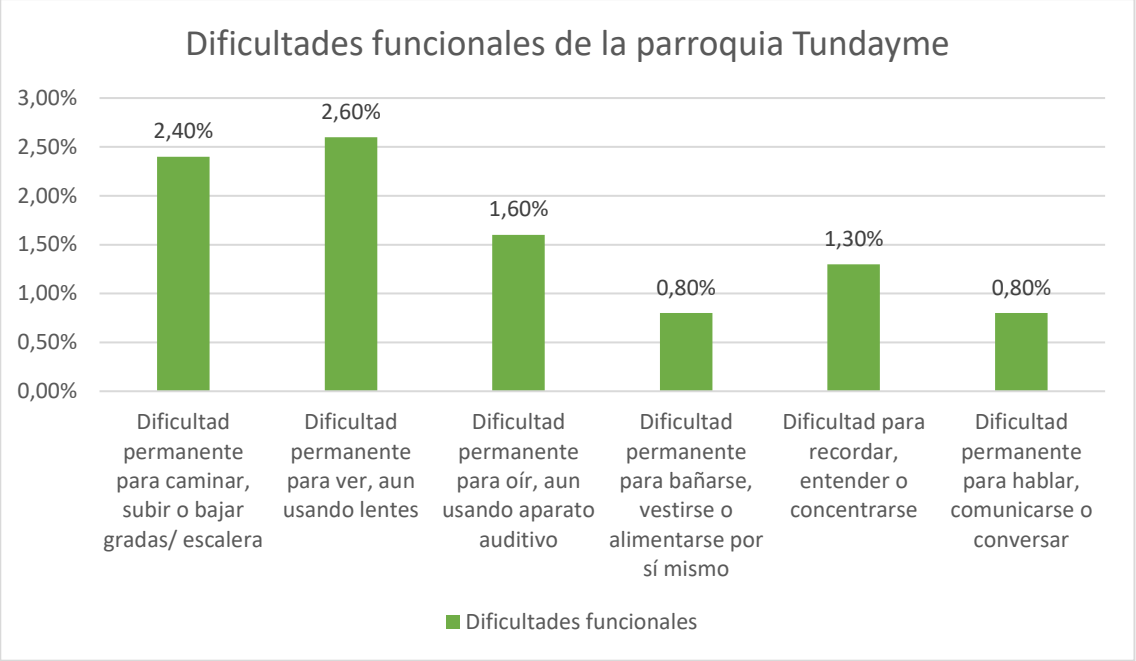

NOTA DEL INEC: El indicador representa el porcentaje de la población de 5 años o más con mucha o total dificultad funcional permanente en al menos una esfera de funcionamiento, respecto del total de la población de 5 años o más.

Fuente: *INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

Otras dificultades funcionales, como la capacidad de oír (1,60%), recordar o concentrarse (1,30%), y la dificultad para realizar actividades básicas de autocuidado (0,80%), indican la necesidad de fortalecer los servicios de salud y asistencia social en la parroquia. Las personas con dificultades para comunicarse (0,80%) también requieren atención especializada. La identificación de estas necesidades específicas subraya la importancia de implementar políticas inclusivas que promuevan un entorno accesible y equitativo, garantizando que las personas con discapacidades puedan integrarse plenamente en la vida comunitaria, y asegurando que existan programas de apoyo adecuados para su bienestar físico y mental.

2.2.3.1.5 Autoidentificación étnica

El análisis de la autoidentificación étnica en la parroquia Tundayme refleja una diversidad cultural significativa, que es esencial considerar para la planificación territorial y las políticas públicas. La mayoría de la población, un 55,40%, se identifica como mestiza, lo que sugiere una fuerte presencia de una identidad cultural mixta, característica del Ecuador, resultado de la fusión de herencias indígenas y europeas. Esta mayoría mestiza puede influir en los patrones culturales, sociales y económicos predominantes en la

parroquia, al tiempo que plantea la necesidad de políticas que reflejen y respeten esta identidad diversa.

Tabla 57. *Autoidentificación étnica de la población de Tundayme, según censo 2022.*

Cultura	Habitantes	Porcentaje
Mestiza/o	602	55,40%
Indígena	360	33,10%
Montubia	6	0,60%
Afroecuatoriana/o	14	1,30%
Blanca	5	0,90%
Otro	2	8,70%
Total	**1087**	**100,00%**

Fuente: *INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

Figura 53. *Autoidentificación étnica de la población de Tundayme, según cultura y costumbres.*

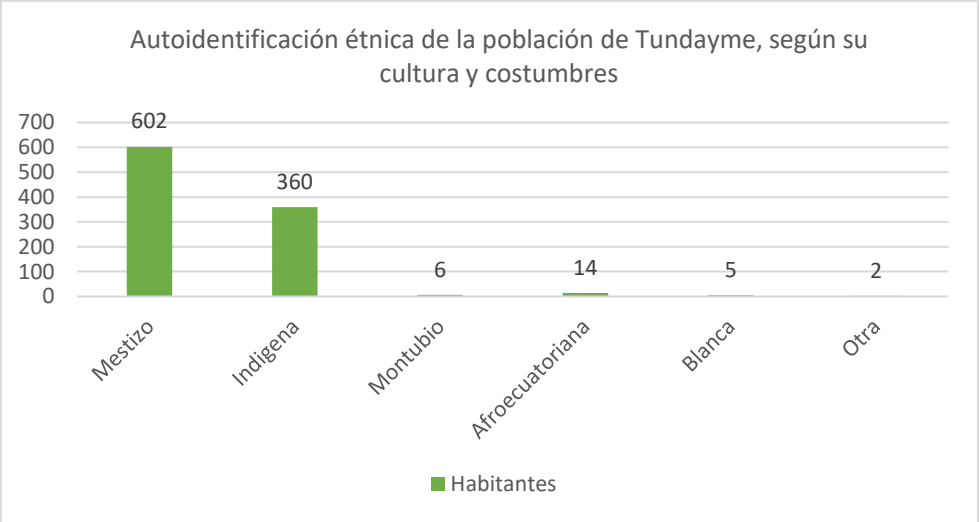

Fuente: *INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

Por otro lado, un 33,10% de la población se autoidentifica como indígena, lo que resalta la importancia de reconocer y preservar las tradiciones, costumbres y formas de vida de los pueblos originarios en la parroquia. Este porcentaje considerable de población indígena implica la necesidad de promover la participación y representación de estos grupos en la toma de decisiones locales, así como asegurar la protección de sus derechos y territorios. Grupos más pequeños, como los afroecuatorianos (1,30%), montubios (0,60%), y blancos (0,90%), aunque menos numerosos, contribuyen a la diversidad étnica del territorio, lo que subraya la importancia de construir una sociedad

inclusiva que respete y celebre las distintas identidades culturales presentes en Tundayme.

2.2.3.2 Servicios públicos y sociales

La consideración de los servicios públicos y sociales es crucial en la actualización del PDOT de Tundayme para asegurar que las necesidades básicas y derechos de la población sean efectivamente atendidos. Este aspecto abarca una amplia gama de servicios esenciales como educación, salud, nutrición, desarrollo infantil, y seguridad social. También incluye elementos fundamentales como la vivienda social, sistemas de cuidado, y protección social no contributiva, además de atención a grupos de atención prioritaria. Es fundamental analizar la pertinencia territorial y cultural de estos servicios, asegurando que se adapten a las características locales y necesidades específicas. La desagregación por enfoques de igualdad y la creación de servicios inclusivos garantizan que todos los miembros de la comunidad, independientemente de su situación económica, edad, género o capacidades, tengan acceso equitativo a estos servicios.

El análisis detallado de indicadores básicos en educación, salud y otros ámbitos es esencial para identificar brechas y áreas de mejora en la oferta de servicios públicos. La inclusión de servicios de agua, saneamiento, y manejo de desechos sólidos, junto con una adecuada planificación de hábitat y vivienda, asegura un entorno saludable y adecuado para el desarrollo comunitario. La atención a la recreación y el uso del espacio público también juega un papel crucial en la calidad de vida y el bienestar de los habitantes. Por lo tanto, es necesario un enfoque integral y bien coordinado para la implementación de estos servicios, garantizando su efectividad y adaptabilidad a las realidades y aspiraciones locales de Tundayme.

2.2.3.2.1 Indicadores básicos de educación

El análisis de los indicadores básicos de educación en la parroquia Tundayme refleja un avance significativo en la mejora de la calidad y acceso a la educación entre los años 2010 y 2022. La **tasa de analfabetismo** ha disminuido de manera notable, pasando del 9,30% en 2010 al 3,40% en 2022, lo que indica un progreso sustancial en la reducción de la población sin habilidades básicas de lectura y escritura. Este avance está acompañado por un incremento en los **años promedio de escolaridad**, que ha subido de 6,90 a 10,40 años, lo que sugiere una mayor retención escolar y el acceso continuo a niveles superiores de educación.

Tabla 58. *Indicadores básicos de educación de la parroquia Tundayme.*

Indicador	Censo 2010	Censo 2022
Tasa de analfabetismo	9,30%	3,40%
Años promedio de escolaridad	6,90	10,40
Tasa de analfabetismo digital	39,60%	8,30%
Tasa neta de asistencia a educación inicial	7,00%	63,30%
Tasa neta de asistencia a educación básica	86,30%	92,60%
Tasa neta de asistencia a bachillerato	36,80%	49,30%

Fuente: *INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

Figura 54. *Indicadores básicos de educación de la parroquia Tundayme.*

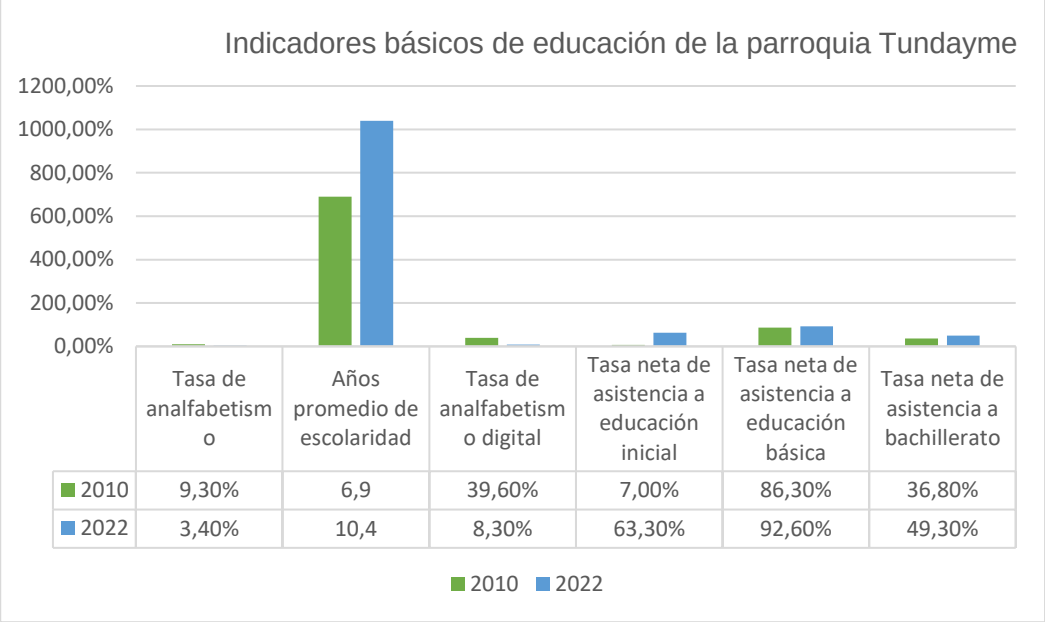

Fuente: *INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

Otro aspecto destacable es la caída drástica en la tasa de analfabetismo digital, que pasó de un 39,60% en 2010 a un 8,30% en 2022, lo que refleja un incremento en el acceso y uso de tecnologías, un factor crucial en un mundo cada vez más digitalizado. La mejora en la tasa neta de asistencia a educación inicial, que aumentó de un 7,00% en 2010 a un 63,30% en 2022, es otro logro relevante, evidenciando el enfoque en la primera infancia como una prioridad en la parroquia. Además, la tasa neta de asistencia a la educación básica también muestra una mejora, alcanzando el 92,60%, lo que garantiza que la mayoría de los niños en edad escolar estén matriculados y asistiendo a la escuela.

Finalmente, aunque la tasa de asistencia a bachillerato ha aumentado de 36,80% a 49,30%, aún queda margen para fortalecer la retención y el acceso a niveles de

educación secundaria, lo que será crucial para mejorar las oportunidades laborales y el desarrollo económico a largo plazo en la región.

Tabla 59. *Estudiantes de los diferentes niveles de la parroquia Tundayme, por establecimiento, año lectivo 2023-2024.*

INSTITUCION	Estudiantes	Docentes	Administrativos	Estudiantes / Docente
ESCUELA DE EDUCACION BASICA FRAY JODOCO RICKE	9	1	0	9
ESCUELA DE EDUCACION BASICA JUAN JOSE URDIALES	8	1	0	8
UNIDAD EDUCATIVA JAIME ROLDOS AGUILERA	244	18	0	14
Total, general	**261**	**20**	**0**	**31**

Fuente: *DIRECTOR DISTRITAL 19D04 EL PANGUI - YANTZAZA – EDUCACIÓN. Oficio Nro. MINEDUC-CZ7-19D04-2024-0141-OF. 26-04-2024*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

2.2.3.2.2 Salud

La disponibilidad de servicios de salud en áreas rurales, como la parroquia Tundayme, es fundamental para garantizar el bienestar de la población, particularmente en contextos donde el acceso a niveles de atención más complejos puede ser limitado. La cobertura total de la población mediante un establecimiento de primer nivel de atención refleja un esfuerzo por ofrecer servicios de salud esenciales a todos los habitantes. La atención primaria desempeña un rol clave al proporcionar servicios preventivos, curativos y de promoción de la salud, permitiendo intervenir oportunamente en problemas de salud comunes y evitar complicaciones mayores. Este acceso equitativo a la atención es vital para sostener el desarrollo integral de la comunidad, ya que influye directamente en la calidad de vida y el desarrollo humano.

Tabla 60. *Población asignada año 2023 de los Establecimientos del Primer Nivel de Atención de la parroquia Tundayme*

UNIDAD	POBLACIÓN		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Puesto de Salud Tundayme	567	520	1087

Fuente: *Población INEC 2024.*
Elaboración*: Gestión Distrital de Implementación y Evaluación de Redes de Atención en Salud*

El establecimiento de salud en Tundayme atiende a la totalidad de la población, con 567 hombres y 520 mujeres, sumando un total de 1087 personas. Esta cobertura integral asegura que cada habitante tenga acceso a servicios básicos de salud, lo que es esencial en un entorno rural donde las distancias y las limitaciones de infraestructura pueden restringir el acceso a servicios especializados. Sin embargo, esta asignación total

a un solo centro subraya la necesidad de asegurar que los recursos, tanto humanos como materiales, sean suficientes para cubrir la demanda de manera eficaz. La capacidad del centro para manejar picos de demanda o emergencias sanitarias será un factor determinante en la eficiencia del servicio y en la calidad de la atención prestada.

Tabla 61. *Servicios de atención de salud en la parroquia Tundayme, por tipología del establecimiento de salud.*

ESTABLECIMIENTO	CARTERA DE SERVICIOS	HORARIO
Puesto de Salud Tundayme	✓ Medicina General ✓ Medicina familiar y Comunitaria ✓ Odontología Enfermería ✓ Inmunizaciones ✓ Farmacia ✓ Admisión y estadística	Lunes a viernes 08H00-17H00

***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024*

Los servicios ofrecidos incluyen medicina general, familiar, comunitaria, obstetricia, odontología, procedimientos ambulatorios de enfermería, inmunizaciones y farmacia, abarcando un espectro completo de atención primaria. Este enfoque integral garantiza la cobertura de las necesidades básicas de salud, tanto preventivas como curativas, lo que es esencial para mantener un estado de salud adecuado en la población. Sin embargo, el horario de atención limitado a lunes a viernes de 08H00 a 17H00 podría representar un desafío para ciertos sectores de la población, como aquellos que trabajan durante esas horas o para quienes necesitan atención fuera de este horario. Ampliar los horarios de atención o establecer servicios de emergencia podría mejorar considerablemente el acceso y garantizar que la atención de salud sea efectiva y equitativa para toda la comunidad.

Tabla 62. *Características de la unidad de salud de Tundayme*

Cantón	Parroquia	Tipología	Red de atención	Zona	Zona de frontera	Nivel de atención
EL PANGUI	**TUNDAYME**	PUESTO DE SALUD	**RED PUBLICA**	ZONA 7	**SI**	NIVEL 1

***Fuente:** ACCES.*
***Elaboración**: Gestión Distrital de Implementación y Evaluación de Redes de Atención en Salud*

La **unidad de salud de Tundayme**, ubicada en el cantón **El Pangui**, parroquia **Tundayme**, es un **puesto de salud** que forma parte de la **Red Pública de Atención en Salud** de Ecuador. Se clasifica en la **zona 7**, lo que incluye áreas de frontera, como es el caso de Tundayme. Al ser una **zona de frontera**, su función se amplía para atender tanto

a la población local como a las comunidades cercanas a la frontera. Además, esta unidad es de **Nivel 1**, lo que significa que ofrece **atención primaria**, enfocada en la prevención, diagnóstico básico y promoción de la salud, sin capacidad para hospitalización o servicios especializados. Esto la convierte en una infraestructura clave para garantizar acceso rápido y frecuente a servicios básicos de salud en una región rural y alejada.

Unidades médicas de referencia de los habitantes de la parroquia Tundayme.

Centro de Salud tipo A Tundayme:

La atención en salud en áreas rurales como Tundayme es fundamental para garantizar el bienestar de su población. Un sistema de salud bien estructurado asegura el acceso a servicios básicos y especializados, adaptados a las necesidades de la comunidad. En este contexto, los establecimientos de primer nivel de atención, como el Puesto de Salud de Tundayme, desempeñan un papel central al proporcionar servicios esenciales como medicina general, obstetricia, odontología y procedimientos ambulatorios. Además, la existencia de una red de referencia médica asegura que los casos que requieren atención más compleja sean atendidos en hospitales de mayor nivel, permitiendo una atención integral y escalonada para toda la población.

Tabla 63. *Referencia de establecimientos de salud*

ESTABLECIMIENTO DE SALUD	HOSPITAL BÁSICO DE REFERENCIA	HOSPITAL BÁSICO DE REFERENCIA
Puesto de salud Tundayme	*HOSPITAL BÁSICO DE YANTZAZA*	*HOSPITAL GENERAL JULIOS DOEPFNER*

Fuente: *ACCES.*

Elaboración*: Gestión Distrital de Implementación y Evaluación de Redes de Atención en Salud*

El Puesto de Salud de Tundayme cubre a 1087 personas, reflejando una cobertura completa de la población local. Sin embargo, la dependencia de un solo establecimiento subraya la importancia de contar con recursos suficientes para evitar la saturación y asegurar una atención oportuna. Los servicios disponibles son amplios y adecuados para la atención primaria, pero el horario de atención limitado de lunes a viernes puede restringir el acceso para algunos sectores de la población. Además, el sistema de referencia, con el Hospital Básico de Yantzaza y el Hospital General Julius Doepfner, permite que los casos más complejos reciban la atención necesaria en niveles superiores, asegurando una atención integral para toda la comunidad.

Licenciamiento de las Unidades de Atención Médica de la parroquia Tundayme.

El licenciamiento de las unidades de salud en la parroquia Tundayme, como en el resto de Ecuador, está regulado por el Ministerio de Salud Pública (MSP) a través de un proceso que garantiza que los establecimientos cumplan con los estándares necesarios para la prestación de servicios sanitarios. Este proceso incluye la verificación de la infraestructura, la disponibilidad de equipos médicos, la cualificación del personal y la adecuación de los espacios físicos.

Para obtener la licencia, las unidades de salud deben cumplir una serie de requisitos técnicos y operativos, que son evaluados mediante inspecciones realizadas por las autoridades sanitarias. Solo después de que se compruebe que se cumplen con los estándares, el MSP otorga una licencia que permite el funcionamiento del centro de salud de forma legal. Estas licencias tienen una vigencia temporal y deben ser renovadas regularmente para garantizar que las condiciones de atención sigan siendo adecuadas.

El estado actual de las unidades de salud en Tundayme se ha visto afectado por la presencia de grandes proyectos mineros en la región, especialmente el proyecto "Mirador". Esta actividad ha generado varios desafíos tanto para las infraestructuras de salud como para la calidad de los servicios prestados. El impacto de la minería ha provocado un aumento en la demanda de servicios de salud debido al incremento de la población local y trabajadora en la zona, así como los problemas ambientales y sociales relacionados, como la contaminación del agua y los desplazamientos forzados.

A pesar de que las unidades de salud continúan funcionando, se enfrentan a problemas de recursos limitados, falta de personal adecuado y una creciente demanda de atención médica. Los conflictos sociales y los desplazamientos han afectado la capacidad de los centros para mantener un servicio eficiente. Asimismo, la falta de mejoras en la infraestructura y la sobrecarga en los servicios hacen que la situación sea precaria (

Iniciativas existentes para lograr la cobertura sanitaria universal[2]

La cobertura sanitaria universal es un objetivo fundamental para garantizar que todas las personas, sin importar su ubicación o condición social, tengan acceso a servicios de salud de calidad. En la parroquia Tundayme, bajo la Dirección Distrital 19D04 El Pangui-Yantzaza Salud, se implementan varias iniciativas y estrategias que buscan prevenir y controlar enfermedades como el VIH/SIDA, la tuberculosis, lepra, y enfermedades metaxénicas y zoonóticas como el dengue y la malaria. Estas acciones no solo

[2] Dirección Distrital 19D04 El Pangui-Yantzaza Salud. Informe de los servicios de salud que oferta la Dirección Distrital 19D04 en los establecimientos de salud de la parroquia Tundayme

contribuyen a mejorar la salud de la población, sino que también ayudan a reducir las brechas de acceso a servicios esenciales, promoviendo un sistema de salud más equitativo y eficiente. La importancia de estos programas radica en su capacidad de abordar problemáticas específicas de salud en las zonas rurales, donde los recursos son limitados y la incidencia de ciertas enfermedades es mayor debido a factores ambientales y sociales.

Tabla 64. *Estrategias de prevención y control.*

Estrategia Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA-ITS	La Estrategia Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA-ITS (ENVIH), lidera procesos de políticas sanitarias en conjunto con la respuesta nacional al VIH, en base a la evidencia científica y el perfil epidemiológico nacional, promoviendo el respeto a los derechos humanos y eliminado el estigma y la discriminación. Dentro de las Líneas Estratégicas a realizar en territorio contempladas en el plan de trabajo territorial contamos con: ➢ Aseguramiento de la promoción de la salud y la prevención del VIH/SIDA-ITS ➢ Tamizajes VIH: Población general, Grupos de Población Clave y Grupos prioritarios. ➢ Tamizajes de Hepatitis B y C. (A nivel de UAI) ➢ Tamizajes de Sífilis en población de embrazadas ➢ Aplicación del Kit para la Eliminación de la transmisión materno infantil de VIH (ETMI). ➢ Aplicación de la vacuna de hepatitis B a mujeres en edad fértil y niños. ➢ Profilaxis de VIH post exposición laboral y no laboral. De la misma manera se cuenta con la Unidad de Atención Integral la misma se encuentra en el Hospital Básico de Yantzaza donde los pacientes reciben tratamiento y atenciones necesarias.
Estrategia de Tuberculosis y Lepra	El Ministerio de Salud Pública, a través de Programa Nacional contra la Tuberculosis, trabaja por disminuir la tasa de la enfermedad y evitar que el paciente abandone el tratamiento, que en ocasiones puede durar hasta dos años. El diagnóstico y tratamiento para la tuberculosis son gratuitos. A ellos se puede acceder en todos los establecimientos del Distrito 19d04 Yantzaza EL Pangui: Dentro de las Líneas Estratégicas a realizar en territorio contempladas en el plan de trabajo territorial contamos con: ➢ Aseguramiento de información acertada de la Tuberculosis y Lepra y su correcta difusión. ➢ Búsqueda de Sintomáticos Respiratorios (Casos Nuevos) ➢ Acceso a todos los medios de Diagnóstico: Baciloscopia, PCR, Cultivo, PSD. ➢ Acceso a tratamiento gratuito a todo paciente con diagnóstico de esta enfermedad. ➢ PCR Genexpert a población de Riesgo ➢ Tratamiento y Seguimiento de Contactos ➢ Campañas educacionales.

Estrategia Nacional de Metaxénicas y Zoonóticas	La Dirección Distrital a través del Proceso de Estrategias de Prevención y Control contempla en sus actividades y facultades la actividad de: Control Vectorial: esta actividad contempla el manejo y/o eliminación del agente vector portador de las enfermedades las cuales se transmiten a través de estos (Mosquitos transmisores de Dengue- Malaria). Actividad realizada por los equipos EAIS de cada establecimiento de salud en la comunidad. Brecha Existente: La falta de corresponsabilidad ciudadana y gubernamental en territorio (GADS Cantonales y Parroquiales Rurales) por la necesidad de tener políticas públicas que aporten en beneficio de la colectividad ciudadana, en la eliminación o manejo de reservorios los cuales representan un gran peligro para la ciudadanía al ser estos los cuales fomentan en temporada lluviosa al crecimiento y aparición de estas enfermedades

***Elaboración**: Lic. Santiago Abarca/ Gestión Interna Distrital del Subproceso de Estrategias de Prevención y Control 2*

El análisis de las estrategias implementadas muestra una planificación integral orientada a la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades prioritarias. Por ejemplo, la Estrategia Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA se enfoca en el tamizaje de poblaciones clave, el aseguramiento de tratamientos y la eliminación de la transmisión materno-infantil. De manera similar, el programa de tuberculosis garantiza el acceso gratuito a diagnósticos y tratamientos, mientras que las campañas educativas fomentan la detección temprana y el seguimiento de contactos. En cuanto a las enfermedades metaxénicas y zoonóticas, se implementan actividades de control vectorial que buscan reducir la propagación de enfermedades transmitidas por mosquitos. Sin embargo, se identifica una brecha en la corresponsabilidad entre la ciudadanía y los gobiernos locales para la gestión de reservorios, lo que subraya la necesidad de políticas públicas que fortalezcan la colaboración en la prevención de estas enfermedades.

Estrategias existentes para garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación.

El acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluyendo la planificación familiar, es esencial para garantizar el bienestar integral de las personas y para promover el derecho a la salud. Las estrategias existentes en esta área buscan asegurar que toda la población, sin importar su contexto social o geográfico, tenga acceso a información y servicios que les permitan tomar decisiones informadas sobre su salud sexual y reproductiva. La importancia de estas políticas radica en su capacidad para reducir las tasas de embarazos no deseados, mejorar la salud materna y fomentar

la igualdad de género. Además, estos servicios son clave para educar a la población sobre prácticas sexuales seguras, prevenir enfermedades de transmisión sexual (ETS) y asegurar que tanto hombres como mujeres puedan acceder a métodos anticonceptivos de manera libre y segura.

Tabla 65. *Estrategias existentes.*

Categoría	Estrategia	Descripción
Políticas y Marco Regulatorio	Directrices de Implementación Del Plan Nacional De Salud Sexual Y Salud Reproductiva 2024	Desarrollo de políticas específicas para asegurar la disponibilidad y accesibilidad de servicios de salud sexual y reproductiva. https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1he4WCXNHEVpF- xw4XFV3E8InASnKrjy7
	Educación, socialización en los temas de salud sexual y reproductiva dirigido a usuarios en actividades intramural y extramural.	• Línea 171 opción 2 • Acuerdo ministerial e instructivo del acuerdo 2490. • Derechos sexuales y derechos reproductivos • Rutas de acceso a métodos anticonceptivos • Sexualidad sana y afectiva • Salud sexual y salud reproductiva • Carnet cema y entrega de métodos anticonceptivos • Mitos relacionados con el uso de métodos anticonceptivos • Norma y protocolo Planificación familiar. • Flujos de planificación familiar. https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1he4WCXNHEVpF- xw4XFV3E8InASnKrjy7

Fuente: *Gestión Distrital de Promoción de Salud, Salud Intercultural e Igualdad*
Elaboración*: Lic. Miguel Urgilés.*

El análisis de las estrategias actuales muestra un enfoque integral en la promoción de la salud sexual y reproductiva, con políticas y marcos regulatorios sólidos, como las directrices de implementación del Plan Nacional de Salud Sexual y Salud Reproductiva para 2024. Este plan incluye la creación de políticas específicas para asegurar la accesibilidad y disponibilidad de estos servicios, incluyendo actividades de educación tanto dentro como fuera de los establecimientos de salud. Iniciativas como la línea 171 opción 2 ofrecen un canal directo para obtener información sobre derechos sexuales y reproductivos, métodos anticonceptivos y salud afectiva. Además, la implementación de normativas y protocolos para la planificación familiar garantiza la entrega de anticonceptivos y la difusión de información precisa sobre su uso, desmitificando creencias erróneas que puedan limitar su adopción. Estas acciones no solo fortalecen el

acceso a servicios críticos, sino que también promueven un enfoque preventivo, educando a la población para tomar decisiones saludables e informadas.

2.2.3.2.3 Nutrición

La nutrición infantil es un indicador clave para evaluar el desarrollo integral de una población, especialmente en territorios vulnerables como la provincia de Zamora Chinchipe. Los niveles de desnutrición, tanto crónica como aguda, reflejan no solo el estado de salud de los niños, sino también el acceso a servicios de salud, la disponibilidad de alimentos nutritivos y las condiciones socioeconómicas en las que crecen. La importancia de estos indicadores radica en su capacidad para mostrar disparidades que afectan el crecimiento y el desarrollo cognitivo de los menores, generando consecuencias a largo plazo en su calidad de vida. Un análisis detallado de estos datos permite identificar áreas de acción urgente para mejorar la alimentación, fortalecer los programas de salud pública y promover la equidad en la atención nutricional, especialmente en las comunidades más vulnerables.

Tabla 66. *Estimación de Desnutrición infantil en la parroquia Tundayme, según Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil -ENDI 2022-2023*

Nombre Indicador	Resultado
Prevalencia de desnutrición crónica en niñas/os menores de 2 años	18,6 %
Prevalencia de desnutrición aguda en niñas/os menores de 2 años	0,3%
Prevalencia de desnutrición crónica en niñas/os menores de 5 años	17,2%
Prevalencia de desnutrición aguda en niñas/os menores de 5 años	0,3%
Prevalencia de desnutrición crónica en niñas/os de 2 años a menores de 5 años	16,4%
Prevalencia de desnutrición aguda en niñas/os de 2 años a menores de 5 años	0,3%

Fuente: *INEC: Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil -ENDI 2022 – 2023.*
https://www.ecuadorencifras.gob.ec/encuesta_nacional_desnutricion_infantil/
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

La **Tabla** presenta una estimación de los indicadores de desnutrición infantil para la parroquia Tundayme, basada en los resultados provinciales de la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil (ENDI) 2022-2023 para la provincia de Zamora Chinchipe. Dado que no se cuenta con datos específicos a nivel parroquial, estas estimaciones reflejan los promedios provinciales y se asume que las condiciones en Tundayme no difieren significativamente de las de la provincia en su conjunto.

En cuanto a la **prevalencia de desnutrición crónica en niñas/os menores de 2 años,** se estima en un 18,6%, lo que indica que casi una quinta parte de los menores de esta edad presentan una situación de crecimiento deficiente debido a una alimentación insuficiente o inadecuada. La **desnutrición aguda** en este mismo grupo es considerablemente menor, con una prevalencia del 0,3%, reflejando que los casos de emaciación severa son pocos.

Para el grupo de niñas/os menores de 5 años, la **prevalencia de desnutrición crónica** es del 17,2%, lo que continúa siendo una preocupación importante en cuanto a la salud pública en la parroquia. Al igual que en los menores de 2 años, la **desnutrición aguda** en menores de 5 años se estima en un 0,3%.

Finalmente, entre los niños/as de **2 años hasta menores de 5 años**, la **desnutrición crónica** se estima en 16,4%, con una **desnutrición aguda** que también se mantiene en 0,3%. Estos datos reflejan patrones de malnutrición prolongada más que casos severos y urgentes, aunque ambos requieren intervención.

La utilización de estas estimaciones provinciales subraya la necesidad de contar con intervenciones de salud nutricional en Tundayme, dado que los niveles de desnutrición crónica son significativos.

Figura 55. *Desnutrición infantil por sexo, etnia y área. Zamora Chinchipe*

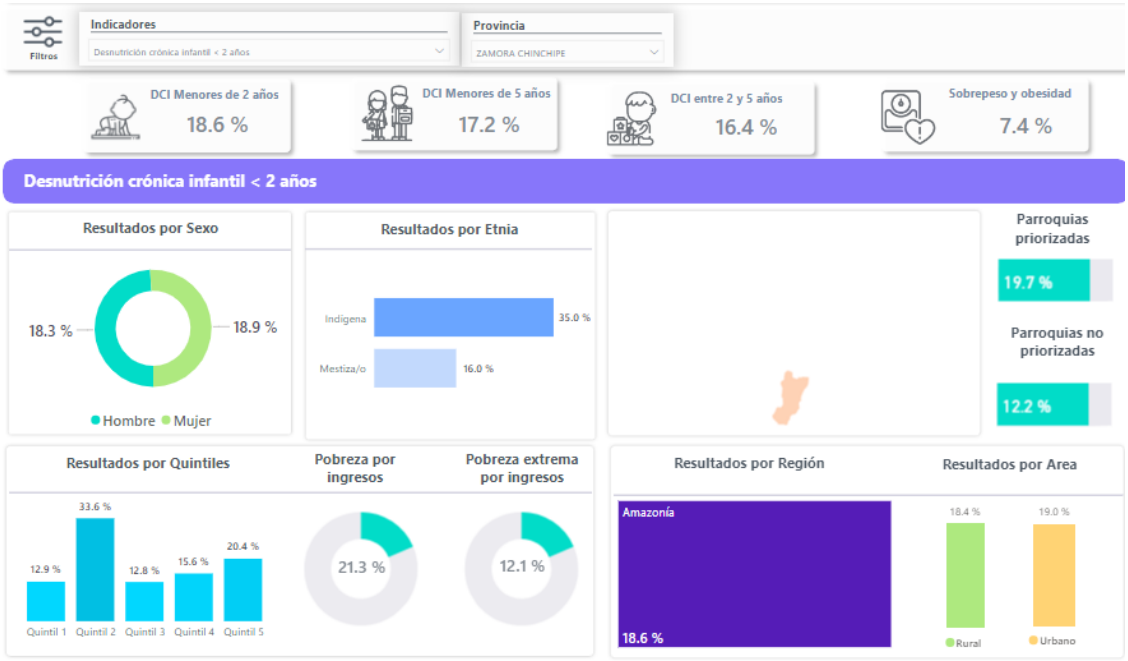

Fuente: ***INEC:*** *Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil -ENDI 2022 – 2023.* https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNzBjZWM0ZmItNzY2YS00ZWEyLTg3NTctMzgyZDA1M2I1ODAxIiwidCI6ImYxNThhMmU4LWNhZWMtNDQwNi1iMGFiLWY1ZTI1OWJkYTExMiJ9
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

La **Ilustración** refleja los indicadores de desnutrición infantil desagregados por sexo, etnia y área en la provincia de Zamora Chinchipe, y estos datos pueden ofrecer una aproximación para estimar la situación de desnutrición infantil en la parroquia Tundayme, ya que no existen datos desagregados a nivel parroquial.

Desnutrición por sexo: La prevalencia de desnutrición crónica tiende a ser ligeramente mayor en las niñas en comparación con los niños, pero las diferencias no son significativas. En el caso de Tundayme, se podría esperar una distribución similar, con tasas de desnutrición crónica cercanas al 18% tanto para niñas como para niños menores de 5 años.

Desnutrición por etnia: En la provincia de Zamora Chinchipe, las tasas de desnutrición crónica son significativamente más altas entre la población indígena. Esto podría reflejarse también en Tundayme, donde se podrían observar tasas superiores al promedio provincial en comunidades indígenas. La desnutrición crónica podría superar el 20% en este grupo.

Población mestiza: Los indicadores de desnutrición en la población mestiza suelen estar más cercanos a la media provincial. En Tundayme, este grupo podría tener una prevalencia de desnutrición crónica alrededor del 17%, acorde con los promedios provinciales.

Desnutrición por área (rural vs. urbana):

Área rural: Dado que Tundayme es una parroquia predominantemente rural, es esperable que los indicadores de desnutrición infantil en esta área sean más altos que en las zonas urbanas. A nivel provincial, la desnutrición crónica en áreas rurales puede llegar a ser más de 5 puntos porcentuales superior a la de áreas urbanas. En Tundayme, los indicadores podrían acercarse al 20% en cuanto a desnutrición crónica.

Área urbana: Aunque no se aplica directamente a Tundayme, que es mayormente rural, es importante notar que en zonas urbanas de la provincia los índices de desnutrición suelen ser más bajos, generalmente alrededor del 15%.

En conclusión, los indicadores de desnutrición infantil para la parroquia Tundayme, basados en la desagregación por sexo, etnia y área de Zamora Chinchipe, sugieren que la prevalencia de desnutrición crónica podría ser más alta en comunidades indígenas y en áreas rurales, mientras que la desnutrición aguda se mantendría baja en todos los grupos, en torno al 0,3%.

2.2.3.2.4 Desarrollo infantil

El **desarrollo infantil** abarca los aspectos físicos, cognitivos, emocionales y sociales que permiten a un niño alcanzar su máximo potencial. Este proceso es particularmente sensible durante los primeros años de vida, una etapa crucial en la que se forman las bases del crecimiento futuro. La atención a la **nutrición**, la **salud**, la **educación** y la **protección social** son fundamentales para asegurar que los niños puedan desarrollarse en un entorno que les permita adquirir las habilidades y capacidades necesarias para su vida adulta.

En el contexto de un **Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)**, el enfoque en el desarrollo infantil es vital porque determina el bienestar general de la población a largo plazo. Las inversiones en servicios de salud, programas nutricionales y educación temprana no solo mejoran las condiciones de vida actuales, sino que también impactan positivamente el desarrollo económico y social de la región. Integrar el desarrollo infantil en el PDOT garantiza que se atiendan las necesidades fundamentales de los más vulnerables, en este caso los niños, y contribuye a romper los ciclos de pobreza, exclusión y desnutrición que limitan el potencial de las futuras generaciones.

2.2.3.2.5 Seguridad Social

La **seguridad social** es un pilar fundamental para garantizar el bienestar de los ciudadanos y el desarrollo equitativo de una región. En el marco de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), la seguridad social juega un papel clave al asegurar que los habitantes accedan a protección frente a riesgos como la enfermedad, discapacidad, vejez o accidentes laborales. Un sistema de seguridad social sólido permite mejorar las condiciones de vida y reducir las desigualdades, especialmente en áreas rurales como la parroquia Tundayme, donde el acceso a servicios de salud y protección laboral suele ser limitado. Analizar la afiliación a la seguridad social permite identificar niveles de precarización laboral, cobertura y acceso a derechos, lo que es crucial para formular políticas que impulsen el desarrollo integral de la población.

Tabla 67. *Asegurados por Tipo y Domicilio Registrado en la parroquia Tundayme*

Afiliados	Tundayme Estimado
Seguro Social Campesino (jefe de familia)	72
Seguro General Obligatorio (Trabajo no remunerado del hogar)	66
Seguro General Obligatorio	348

Afiliados	Tundayme Estimado
Seguro Voluntario	13
Total, Afiliados	**499**

Fuente: *IESS. Boletín estadístico número 25, año 2020. https://www.iess.gob.ec/documents/10162/8421754/10_BOLETIN_ESTADISTICO_25_2020. Boletín estadístico número 27, año 2022.* https://www.iess.gob.ec/documents/10162/8421754/08_BOLETIN_ESTADISTICO_27_2022
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

En la parroquia de Tundayme, la estimación indica que de una Población Económicamente Activa (PEA) de aproximadamente 543 personas, solo 499 están afiliadas a algún tipo de seguro social. Esto sugiere una tasa de cobertura del **92%,** lo cual podría parecer positivo a primera vista. Sin embargo, al analizar la distribución por tipo de afiliación, se evidencia una situación de precarización. El **64%** de los afiliados están bajo el Seguro General Obligatorio, que ofrece una protección más completa, mientras que el **16%** pertenece al trabajo no remunerado del hogar o el seguro voluntario, que no garantiza acceso pleno a derechos laborales ni estabilidad.

Esta precarización refleja que un sector importante de la población, aunque afiliada, no goza de una cobertura laboral adecuada, lo que implica vulnerabilidad ante contingencias como la vejez o los riesgos laborales. Además, los bajos niveles de afiliación al seguro voluntario y la significativa presencia del Seguro Social Campesino (con un **14%** de los afiliados) subrayan la dependencia de la economía rural y la limitada oferta de empleo formal. Esta situación debe ser abordada en el PDOT, a fin de promover estrategias que fortalezcan el empleo formal y mejoren el acceso a un sistema de seguridad social más inclusivo.

2.2.3.2.6 Vivienda social

La vivienda es un factor determinante para la calidad de vida de la población, y los indicadores de vivienda social permiten evaluar las condiciones habitacionales, el acceso a servicios básicos y el bienestar general de los habitantes. En la parroquia Tundayme, el análisis de los datos censales revela tanto avances en la mejora de infraestructura básica como desafíos persistentes en cuanto a déficit habitacional y hacinamiento. Estos indicadores son fundamentales para identificar las necesidades más urgentes de la población y para diseñar políticas públicas que permitan mejorar el acceso a viviendas adecuadas, seguras y con servicios esenciales como agua potable, electricidad y saneamiento.

Tabla 68. *Evolución de los principales indicadores de vivienda, en la parroquia Tundayme, según censos*

Indicador	2001	2010	2022
Viviendas ocupadas con personas presentes	96	156	276
Viviendas ocupadas con personas ausentes	16	44	6
Viviendas desocupadas	42	46	9796
Viviendas de temporada o vacacional	0	0	266
Viviendas con acceso a agua por red pública	12,50%	44,20%	50,40%
Viviendas con acceso a energía eléctrica	50,00%	65,40%	91,80%
Viviendas con acceso a recolección de basura	0%	37,80%	68,10%
Viviendas con acceso a alcantarillado	1,00%	21,20%	51,80%

Fuente: *INEC. VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

Los indicadores muestran que el número de **viviendas ocupadas con personas presentes** ha aumentado significativamente, de 96 en 2001 a 276 en 2022, lo que refleja un crecimiento poblacional y urbanístico importante. Paralelamente, el acceso a servicios básicos ha mejorado notablemente, con el acceso a agua por red pública subiendo de 12,5% en 2001 a 50,4% en 2022, y el acceso a energía eléctrica aumentando de 50% a 91,8% en el mismo periodo. Sin embargo, persisten retos en términos de recolección de basura y acceso a alcantarillado, que, aunque han mejorado, aún no cubren a la totalidad de las viviendas. En cuanto a la evolución del tipo de vivienda, se observa un incremento en viviendas más precarias, como cuartos en arriendo y mediaguas, lo que sugiere un aumento en la demanda habitacional que ha llevado a soluciones menos permanentes y de menor calidad.

Tabla 69. *Evolución del número y tipo de viviendas presentes en la parroquia Tundayme, según censos*

Censo	Número de vivienda	Tipo de vivienda					
		Casa	Rancho	Cuartos/ en arriendo	Mediagua	Departamento	Covacha, choza u otros
2001	96	87,50%	5,20%	1,00%	4,20%	1,00%	1,00%
2010	156	82,70%	10,30%	0%	4,50%	0,60%	1,90%
2022	282	62,40%	9,9%	12,40%	12,10%	2,5%	0,70%

Fuente: *INEC. VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

Respecto al déficit habitacional y el hacinamiento, los datos revelan que el 46,5% de las viviendas presenta un déficit habitacional cualitativo, es decir, requieren mejoras en su estructura, pero son habitables. Además, un preocupante 20,6% de las viviendas tiene un

déficit habitacional cuantitativo, lo que significa que las condiciones estructurales son precarias y no habitables.

Tabla 70. *Déficit habitacional y hacinamiento en la parroquia Tundayme, año 2022*

Indicador	Porcentaje
Déficit habitacional cualitativo[3]	46,50%
Déficit habitacional cuantitativo[4]	20,60%
Hacinamiento[5]	14,30%

Fuente: *INEC. VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

El hacinamiento afecta al 14,3% de los hogares, lo que refleja una carencia de espacio adecuado para las familias, afectando directamente la calidad de vida y la salud de los habitantes. Estos datos subrayan la necesidad de implementar políticas que no solo aumenten la oferta de viviendas, sino que también mejoren la calidad y el acceso a infraestructuras básicas, especialmente para los grupos más vulnerables.

2.2.3.2.7 Sistemas de cuidado

Los servicios de cuidado infantil son fundamentales para asegurar el desarrollo integral de los niños y niñas desde una temprana edad, sobre todo aquellos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad. El Estado tiene un papel crucial en garantizar estos servicios, ya que la inversión en el desarrollo infantil temprano impacta de manera directa en el bienestar de las futuras generaciones, contribuyendo a reducir desigualdades sociales y económicas. Además, el acceso a estos servicios permite a las familias, en particular a las mujeres, participar activamente en el mercado laboral, fomentando la igualdad de género y mejorando la calidad de vida de los hogares.

El papel del Estado no solo se limita a la provisión de infraestructura y servicios, sino que también debe garantizar la calidad, la accesibilidad y la inclusión de todas las familias, especialmente aquellas en condiciones de pobreza o vulnerabilidad, como lo describe el programa de Desarrollo Infantil a cargo del MIES. Este programa está orientado a asegurar el crecimiento y desarrollo de los niños y niñas de 0 a 36 meses en un entorno familiar y comunitario, priorizando a quienes son beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano.

[3] Déficit habitacional cualitativo: Viviendas que sus materiales del piso, paredes y techo no están en las mejores condiciones, pero se pueden mejorar.
[4] Déficit habitacional cuantitativo: Viviendas que sus materiales del piso, paredes y techo se consideran precarios, no se pueden mejorar y no son habitables
[5] Hacinamiento: Hogares donde duermen más de tres personas por cada dormitorio

Es relevante incluir a las mujeres embarazadas en este análisis, ya que el bienestar prenatal impacta directamente en el desarrollo infantil. El acceso a servicios de salud, nutrición y apoyo social durante el embarazo es clave para asegurar un comienzo adecuado en la vida de los niños y niñas. Asimismo, la planificación de políticas públicas de cuidado infantil debe prever un incremento en la demanda de estos servicios conforme las tasas de natalidad y embarazos se mantengan.

Tabla 71. *Programas emblemáticos a cargo del MIES por grupos poblacionales*

Nombre del Programa	Objetivos	Población atendida	Tipo de Servicios
Desarrollo Infantil	Asegurar el proceso de crecimiento, maduración, desarrollo de las capacidades y potencialidades de las niñas y niños, dentro de un entorno familiar, educativo, social y comunitario, satisfaciendo de esta manera sus necesidades afectivo-emocionales y culturales.	Niñas y niños de 0 a 36 meses de edad, priorizando a la población infantil en condiciones de pobreza y/o vulnerabilidad y beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano	Modalidad Domiciliaria. Modalidad Institucional
Protección Especial	Apoyar el proceso para restituir los derechos vulnerados o amenazados, de niños, niñas y adolescentes privados de su entorno familiar. Buscar restituir los derechos vulnerados o amenazados, de niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil, y niñas, niños y adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad en actividades de mendicidad.	**Trabajo infantil:** Niñas y niños de 5 a 14 años en situación de trabajo infantil o en riesgo; Adolescentes de 15 a 17 años, inmersos en las peores formas de trabajo infantil. **Mendicidad:** Niñas, niños y adolescentes que mendigan y/o realizan actividades conexas en calles y carreteras; Adultos mayores y personas con discapacidad en situación de mendicidad; niñas,	Acogimiento Familiar Acogimiento Institucional Erradicación del Trabajo Infantil y Mendicidad. Erradicación Progresiva de la Mendicidad.

		niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad en situación de trata de personas con fines de mendicidad y/o explotación laboral.	
Personas con discapacidad	Delinear las acciones y procesos articulados que prevén protección social y promueven la inclusión social y económica de las personas con discapacidad, de quienes asumen su cuidado y sus familias a través del desarrollo de habilidades, incremento de autonomía, participación activa en la familia y la comunidad para impulsar el cambio de patrones culturales en relación a la discapacidad.	Personas con discapacidad física, intelectual y sensorial leve, moderada o severa que necesitan la habilitación y desarrollo de sus habilidades en las áreas socio-afectiva, física, intelectual y del lenguaje.	Centros diurnos de desarrollo integral para personas con discapacidad. Centros de referencia y acogida inclusivos. Atención en el hogar y la comunidad.
Adultos mayores	Asegurar el proceso de prevención, protección y restitución de derechos de la población adulta mayor dentro de su entorno familiar, comunitario y social y se atiende sus necesidades bio-sico-sociales y culturales, para la promoción del envejecimiento positivo.	Personas adultas mayores que se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza, y se priorizará a los beneficiarios de la pensión no contributiva.	Centros gerontológicos residenciales. Centros Gerontológicos de atención diurna. Espacios alternativos de revitalización, recreación, socialización y encuentro Atención Domiciliaria.

Fuente: *MIES. - https://info.inclusion.gob.ec/phocadownloadpap/estudios/atencion_intergeneracional/2015/sistemas_de_cuidado_en_latinoamerica.pdf*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

Figura 56. *Cobertura del servicio de desarrollo infantil*

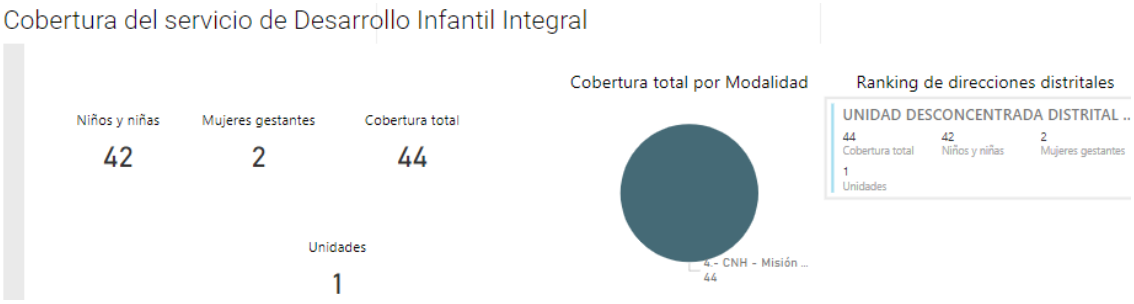

Fuente: *INEC: Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil -ENDI 2022 – 2023.*

La cobertura de los servicios de cuidado infantil en la parroquia Tundayme muestra una brecha considerable entre la población objetivo y los beneficiarios actuales. Actualmente, solo 44 personas reciben atención en programas de desarrollo infantil, lo que incluye 42 niños y 2 mujeres gestantes. Esto representa aproximadamente el 23% de la población infantil estimada en la parroquia, dejando a la gran mayoría de los niños sin acceso a servicios esenciales como salud, nutrición y estimulación temprana.

El desarrollo infantil temprano es un periodo crucial para el crecimiento físico, cognitivo y emocional de los niños, por lo que el papel del Estado es fundamental para garantizar el acceso universal a estos servicios. En el caso de Tundayme, donde se estima que hay alrededor de 180 niños menores de 5 años, la falta de cobertura afecta negativamente a más del 75% de esta población, lo que puede tener repercusiones significativas en el futuro desarrollo de la comunidad.

La atención a las mujeres gestantes es igualmente importante, ya que el cuidado prenatal es esencial para prevenir condiciones como la desnutrición crónica infantil. En las zonas rurales, como Tundayme, los índices de desnutrición suelen ser más elevados, lo que hace aún más urgente la necesidad de mejorar la cobertura de los servicios de salud y cuidado infantil. La inversión en estos servicios no solo beneficia a los niños, sino que también permite a las familias, y especialmente a las mujeres, participar de manera más activa en la vida económica y social de la comunidad.

2.2.3.2.8 Sistemas de protección

Los sistemas de protección social son mecanismos clave para garantizar el bienestar y la seguridad de las poblaciones más vulnerables, como niños, personas con discapacidad, mujeres gestantes y adultos mayores. En áreas rurales como la parroquia Tundayme, estos sistemas juegan un papel crucial al ofrecer apoyo en forma de transferencias

monetarias, acceso a servicios de salud y programas de inclusión social, mitigando así los efectos de la pobreza y la exclusión.

En el caso específico de Tundayme, los sistemas de protección están orientados a varios grupos de atención prioritaria. Por ejemplo, el Bono de Desarrollo Humano, una de las principales transferencias monetarias en Ecuador, tiene 29 beneficiarios en Tundayme, de los cuales 2 son hombres y 27 son mujeres. Además, el Bono Mil Días, que está dirigido a mejorar la nutrición y salud de madres gestantes y niños menores de 2 años, beneficia a 13 personas en la parroquia.

Para los adultos mayores, los programas de protección social como la Pensión Mis Mejores Años y la Pensión Toda Una Vida aseguran una cobertura básica para aquellos en situación de vulnerabilidad. En Tundayme, 19 personas reciben la Pensión Mis Mejores Años, mientras que 6 personas se benefician de la Pensión Toda Una Vida.

Estos sistemas de protección son esenciales para cubrir necesidades básicas y asegurar que los sectores más desfavorecidos tengan acceso a recursos que les permitan mejorar su calidad de vida. Sin embargo, es necesario seguir fortaleciendo la cobertura y la eficiencia de estos programas para llegar a la totalidad de la población vulnerable, asegurando que las políticas de protección sean inclusivas y efectivas.

2.2.3.2.9 Programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria

Los programas de protección social no contributiva son esenciales para proporcionar apoyo económico a los sectores más vulnerables de la sociedad, asegurando que aquellos en situación de pobreza, madres gestantes, personas con discapacidad y adultos mayores reciban asistencia que les permita mejorar sus condiciones de vida. En la parroquia Tundayme, los programas administrados por el MIES cubren diversas necesidades, desde el desarrollo infantil hasta la atención de personas mayores y con discapacidad, promoviendo la inclusión social y el bienestar a través de transferencias monetarias que ayudan a cubrir gastos básicos y mejorar el acceso a servicios esenciales.

Tabla 72. *Beneficiarios de transferencias monetarias del MIES, en la parroquia Tundayme*

Tipo de Bono	Bonos		
	Hombre	**Mujer**	**Total**
Bono 1000 días	4	9	**13**
Bono de Desarrollo Humano	2	27	**29**

Tipo de Bono	Bonos		
	Hombre	Mujer	Total
Bono de Desarrollo Humano con componente variable	0	0	**0**
Bono Joaquín Gallegos Lara	1	1	**2**
Pensión Mis Mejores Años	5	14	**19**
Pensión Toda Una Vida	4	2	**6**

Fuente: *MIES. Reporte Viceministerio de Inclusión Económica. Coordinación General de Estudios y Datos de Inclusión, 2024*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

Bono de Desarrollo Humano: Beneficia a 29 personas, 2 hombres y 27 mujeres, proporcionando apoyo a familias en situación de pobreza extrema para acceder a bienes y servicios básicos.

Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable: No registra beneficiarios en Tundayme, aunque está diseñado para aumentar el Bono de Desarrollo Humano en función del número de hijos que asisten regularmente a la escuela.

Bono Joaquín Gallegos Lara: Beneficia a 2 personas, 1 hombre y 1 mujer, orientado a personas con discapacidad severa o enfermedades catastróficas que requieren cuidados especiales.

Pensión Mis Mejores años: Cuenta con 19 beneficiarios, 5 hombres y 14 mujeres, dirigido a adultos mayores de 65 años en situación de vulnerabilidad que no reciben pensión del seguro social.

Pensión Toda Una Vida: Este programa beneficia a 6 personas, 4 hombres y 2 mujeres, ayudando a adultos mayores en extrema pobreza que necesitan asistencia financiera para su subsistencia.

Bono Mil Días: Dirigido a madres gestantes y niños menores de 2 años, beneficia a 13 personas, 4 hombres y 9 mujeres, con el objetivo de mejorar la salud y nutrición durante los primeros mil días de vida.

La **atención a los grupos prioritarios**, como las **personas con discapacidad** y los **adultos mayores**, es esencial para garantizar su inclusión, bienestar y desarrollo integral dentro de la sociedad. Estos grupos requieren atención especializada debido a su situación de vulnerabilidad, que puede verse agravada por factores como la pobreza, el aislamiento geográfico y la falta de acceso a servicios básicos. En este contexto, el **Plan**

de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) debe integrar políticas específicas que promuevan la inclusión social, el acceso a servicios de salud, la asistencia económica y programas de cuidado para mejorar la calidad de vida de estas poblaciones.

El **adulto mayor**, que representa un sector cada vez más grande debido al envejecimiento de la población, requiere servicios de salud y programas sociales que garanticen su **autonomía, protección social** y participación activa en la comunidad. Asimismo, las **personas con discapacidad** necesitan un entorno accesible, oportunidades de educación y empleo, y un acceso equitativo a los servicios públicos, todo lo cual debe ser considerado en la planificación territorial y en la creación de infraestructuras.

Tabla 73. *Cobertura del servicio a la población adulta mayor y personas con discapacidad en la parroquia Tundayme*

Prestadora del servicio	Usuarios	Hombre	Mujer	Total
MIES	Adultos mayores	16	28	44
MSP	Adultos mayores	nd	nd	nd
MPS	Personal con discapacidad	Nd	nd	nd

Fuente: *MIES,* https://info.inclusion.gob.ec/index.php/cobertura-pamusrext/cobertura-por-unidad-de-atencion-pamusrext
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

De acuerdo con el **Censo de Población y Vivienda de 2022**, la parroquia **Tundayme** tiene una población de aproximadamente **1,500 habitantes**. Se estima que alrededor del **10%** de esta población son **adultos mayores**, es decir, **150 personas**, mientras que aproximadamente **40 personas** (el **2.5%** de la población) viven con alguna forma de **discapacidad**.

Es importante señalar que el portal de estadísticas de discapacidad del **Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS)**, disponible en https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/, ofrece datos desagregados únicamente hasta el nivel de cantón, lo que limita la posibilidad de obtener cifras precisas a nivel parroquial. Esta falta de información detallada repercute directamente en la **planificación territorial**, ya que dificulta la identificación de las necesidades específicas de los grupos prioritarios en zonas rurales como Tundayme. La carencia de datos actualizados y desagregados a nivel parroquial restringe la capacidad de los tomadores de decisiones para asignar recursos adecuados y desarrollar políticas

públicas efectivas que aborden las necesidades de personas con discapacidad y adultos mayores.

Problemática de atención y garantía de derechos

La atención a los **adultos mayores** y **personas con discapacidad** en Tundayme enfrenta desafíos significativos. En primer lugar, no se dispone de **información actualizada** sobre los servicios prestados en el puesto de salud de la parroquia, debido a la **falta de respuesta del Ministerio de Salud Pública (MSP)** y a la inaccesibilidad del portal oficial geosalud.msp.gob.ec. Esta falta de acceso a información actualizada obstaculiza la capacidad de los planificadores locales y nacionales para evaluar la efectividad de los servicios de salud y su cobertura.

Los **adultos mayores** en Tundayme tienen un acceso limitado a servicios médicos especializados para tratar las enfermedades crónicas propias del envejecimiento, como la hipertensión y la diabetes. Actualmente, solo cuentan con servicios de **atención primaria**, lo cual es insuficiente para cubrir sus necesidades específicas. Además, la parroquia carece de centros de atención especializados que ofrezcan programas de recreación, salud integral y apoyo social para esta población.

Por otro lado, las **personas con discapacidad** en Tundayme enfrentan barreras similares. La **falta de infraestructura accesible**, como rampas, transporte adaptado y edificios públicos accesibles, les impide participar plenamente en la vida social y comunitaria. Además, no existen programas locales de rehabilitación, lo que obliga a muchas familias a buscar atención fuera de la parroquia. Aunque el **MIES** ofrece prestaciones económicas para apoyar a las familias con personas con discapacidad, estas no son suficientes para cubrir las necesidades de inclusión educativa, laboral y de salud.

A nivel nacional, solo el **30% de las personas con discapacidad** en zonas rurales acceden a los programas de apoyo estatal, y en zonas aisladas como Tundayme, esta cifra podría ser incluso menor. Esto representa una clara vulneración de los derechos de las personas con discapacidad, quienes no solo enfrentan barreras físicas, sino también limitaciones para acceder a servicios que les permitan desarrollarse plenamente.

Papel del GAD Parroquial

El **GAD Parroquial de Tundayme** puede desempeñar un papel crucial en la mejora de las condiciones de vida de los adultos mayores y personas con discapacidad. Entre sus

competencias más urgentes está la **creación de centros comunitarios** que ofrezcan atención médica especializada y programas recreativos para estos grupos. Asimismo, el GAD puede liderar iniciativas para mejorar la **accesibilidad física** en la parroquia, adaptando el entorno para que personas con movilidad reducida puedan acceder a edificios públicos y servicios de transporte.

El GAD también debe coordinarse con el **MIES**, el **CONADIS** y el **MSP** para promover la implementación de programas de **atención domiciliaria**, asegurando que los adultos mayores y personas con discapacidad reciban atención médica y apoyo en sus hogares. Además, la promoción de **programas de inclusión** educativa y laboral, junto con la creación de espacios accesibles, garantizaría una participación más activa y equitativa de estos grupos en la vida comunitaria.

La atención a los **adultos mayores** y las **personas con discapacidad** en Tundayme es insuficiente, principalmente debido a la falta de infraestructura adecuada y programas especializados. La falta de información detallada a nivel parroquial en los portales oficiales del **CONADIS** y el **MSP** agrava la situación, ya que impide una planificación eficiente de los recursos y políticas públicas necesarias. El **GAD Parroquial** debe asumir un papel protagónico, trabajando en conjunto con las instituciones nacionales para mejorar la calidad de vida de estos grupos y garantizar su inclusión y participación en la sociedad. Solo a través de una respuesta coordinada se podrán asegurar sus derechos y mejorar las condiciones de vida en Tundayme.

2.2.3.2.10 Capacitación y formación

Tabla 74. *Nivel de instrucción de la parroquia Tundayme, según censo 2022*

Nivel de instrucción	Población
Ninguno	4,50%
Alfabetización	0,40%
Básica	36,10%
Bachillerato	29,30%
Postbachillerato	0,50%
Superior	25,30%
Posgrado	3,70%

Fuente: *INEC. VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

En cuanto al nivel de instrucción en Tundayme, el censo de 2022 revela que la mayor parte de la población tiene un nivel educativo básico (36,10%) o ha completado el

bachillerato (29,30%). Un 25,30% ha accedido a educación superior, mientras que un pequeño porcentaje, el 3,70%, ha alcanzado el posgrado, lo que indica un avance significativo en la formación de la población. Sin embargo, el 4,50% aún no tiene ningún nivel de instrucción y un 0,40% se ha formado únicamente a través de programas de alfabetización. Estos datos subrayan la necesidad de continuar fomentando el acceso a la educación y programas de formación, tanto a nivel técnico como profesional, para reducir la brecha educativa y mejorar las oportunidades para todos los habitantes de la parroquia.

2.2.3.2.11 Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales

La pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales se refiere a la necesidad de adaptar los programas y políticas públicas a las características geográficas, sociales y culturales de cada territorio. En el caso de Tundayme, la implementación de servicios sociales debe tener en cuenta no solo las características de una parroquia rural, sino también la diversidad étnica, con un 33.1% de la población identificándose como indígena y un 55.4% como mestiza. Esto implica que los servicios sociales deben ser culturalmente apropiados, respetando las costumbres, prácticas y modos de vida de las comunidades locales, y estar alineados con las necesidades específicas de estas poblaciones, como el acceso a servicios en su lengua y la atención a prácticas tradicionales.

Además, la pertinencia territorial implica que los servicios se ajusten a las particularidades geográficas, donde la dispersión poblacional y la falta de infraestructura pueden ser obstáculos. Por lo tanto, es necesario garantizar que los servicios de salud, educación, seguridad social y desarrollo infantil, entre otros, sean accesibles para todas las comunidades, considerando las dificultades de transporte y comunicación en zonas alejadas.

2.2.3.2.12 Desagregación por enfoques de igualdad

La desagregación por enfoques de igualdad busca asegurar que la planificación de los servicios sociales atienda las necesidades de diversos grupos poblacionales con un enfoque de equidad. En Tundayme, esto es esencial debido a la diversidad de la población en términos de género, edad, etnicidad y condición de discapacidad. Un enfoque de igualdad implica que se analicen y planifiquen los servicios teniendo en cuenta las diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres, así como las

necesidades específicas de los niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y aquellos en movilidad humana.

En términos de datos desagregados, por ejemplo, la parroquia cuenta con 44 personas con discapacidad y 19 adultos mayores que reciben pensión social, lo que indica una proporción significativa de la población que requiere atención específica. La desagregación permite visibilizar estas desigualdades y diseñar intervenciones que aseguren que todos los grupos poblacionales tengan acceso equitativo a los recursos y servicios, contribuyendo a reducir las brechas de acceso y participación en la vida económica y social del territorio.

2.2.3.2.13 Servicios inclusivos. Agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.

Los **servicios inclusivos** son aquellos que garantizan el acceso equitativo y sin discriminación a bienes y servicios esenciales para el bienestar de toda la población, independientemente de su condición social, económica, geográfica o cultural. En este contexto, los servicios de agua, saneamiento, gestión de desechos sólidos, hábitat y vivienda juegan un papel crucial en la mejora de las condiciones de vida de las comunidades, ya que impactan directamente en la salud, el medio ambiente y el desarrollo socioeconómico. La inclusividad de estos servicios implica que sean accesibles para todos, especialmente para los grupos más vulnerables, garantizando así una mayor equidad y sostenibilidad en el desarrollo territorial.

- *Servicio de agua*

El acceso al agua potable es un indicador fundamental para medir el bienestar y las condiciones de vida en cualquier comunidad. En la parroquia Tundayme, la cobertura de agua por red pública ha mejorado de manera significativa a lo largo de los años, lo que refleja los esfuerzos por ampliar el acceso a este servicio esencial. La disponibilidad de agua potable no solo garantiza una mejor calidad de vida, sino que también impacta directamente en la salud pública, reduciendo la incidencia de enfermedades transmitidas por agua contaminada y mejorando las condiciones sanitarias en los hogares. El incremento en la cobertura también señala avances en infraestructura, aunque aún hay margen para seguir ampliando este servicio y alcanzar una cobertura universal en la parroquia.

Tabla 75. *Viviendas con cobertura de agua por red pública en la parroquia Tundayme.*

Año	Número de viviendas	Viviendas con cobertura de agua	% Viviendas con cobertura de agua

		potable	potable
2001	96	11	12,5%
2010	156	71	44,20%
2022	282	143	54,40%

Fuente: *INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

En 2001, solo el 12,5% de las viviendas contaban con acceso a agua potable, una cifra que aumentó significativamente a un 44,2% en 2010 y alcanzó el 54,4% en 2022. Aunque se ha visto un progreso constante en la expansión del servicio, con un aumento de 32 puntos porcentuales en 21 años, más del 45% de las viviendas aún no tienen acceso al agua potable a través de la red pública, lo que representa un desafío importante para la planificación territorial y la gestión de recursos hídricos. Este escenario subraya la necesidad de continuar invirtiendo en infraestructura de agua, especialmente en las áreas más aisladas, para garantizar que toda la población de Tundayme tenga acceso a este recurso vital.

- *Servicio de saneamiento*

El acceso a servicios de saneamiento, como el alcantarillado, es crucial para mejorar las condiciones de salubridad y bienestar en una comunidad. La evolución en la cobertura de alcantarillado en la parroquia Tundayme ha mostrado un progreso considerable a lo largo de los años, lo que evidencia los esfuerzos por mejorar la infraestructura de saneamiento. El alcantarillado adecuado ayuda a prevenir enfermedades transmitidas por agua y a mejorar la calidad de vida de los habitantes, ya que permite una mejor gestión de las aguas residuales y la reducción de riesgos sanitarios.

Tabla 76. *Evolución del número de viviendas con servicio de alcantarillado en la parroquia Tundayme.*

Año	Número de viviendas	Número de viviendas con cobertura de alcantarillado	% Viviendas con cobertura de alcantarillado
2001	96	2	1,00%
2010	156	21	21,20%
2022	282	140	51,8%

Fuente: *INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

En 2001, solo el 1% de las viviendas de Tundayme contaba con servicio de alcantarillado, un número extremadamente bajo que resaltaba la necesidad urgente de

infraestructura. Para 2010, este porcentaje aumentó significativamente a 21,2%, reflejando un esfuerzo importante por mejorar el saneamiento. En 2022, más de la mitad de las viviendas, el 51,8%, ya tenían acceso a este servicio, lo que representa un avance notable. Sin embargo, todavía existe una brecha considerable, con casi la mitad de las viviendas sin acceso a alcantarillado, lo que sugiere que se deben continuar las inversiones en este ámbito para asegurar una cobertura completa y mejorar las condiciones de vida en toda la parroquia.

- *Servicio de desechos sólidos*

El servicio de recolección de desechos sólidos es un componente esencial para mantener la higiene y la salud ambiental en cualquier comunidad. En la parroquia Tundayme, el acceso a este servicio ha mejorado significativamente a lo largo de los años, reflejando un avance en la infraestructura de gestión de residuos. Un sistema de recolección eficiente no solo reduce los riesgos sanitarios asociados con la acumulación de basura, sino que también contribuye a un entorno más limpio y ordenado, promoviendo prácticas sostenibles en el manejo de residuos.

Tabla 77. *Evolución del servicio de recolección de basura en la parroquia Tundayme*

Año	Número de viviendas	Número de viviendas con cobertura del servicio de recolección de basura	% Viviendas con cobertura del servicio de recolección de basura
2001	96	0	0%
2010	156	36	37,80%
2022	282	169	68,10%

Fuente: *INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

En 2001, ninguna de las viviendas de Tundayme contaba con servicio de recolección de basura, lo que representaba un desafío importante para la gestión de desechos en la parroquia. Para 2010, el 37,8% de las viviendas ya tenía acceso a este servicio, lo que muestra un esfuerzo por mejorar las condiciones de vida. En 2022, el servicio de recolección cubría el 68,1% de las viviendas, lo que representa un avance significativo. Sin embargo, aún hay un 31,9% de viviendas sin acceso a la recolección de basura, lo que sugiere que es necesario seguir ampliando la cobertura del servicio para asegurar una gestión integral de los desechos sólidos en toda la parroquia

- *Hábitat y vivienda*

Las condiciones de hábitat y vivienda son indicadores clave para medir el bienestar y la calidad de vida en una comunidad. En la parroquia Tundayme, la evolución de estas condiciones muestra avances significativos en cuanto a acceso a servicios básicos y reducción del hacinamiento, aunque aún persisten desafíos importantes en términos de déficit habitacional. Los servicios como agua potable, electricidad, recolección de basura y alcantarillado han mejorado considerablemente, lo que refleja un esfuerzo por dotar de infraestructura adecuada a la parroquia. Sin embargo, el déficit habitacional, tanto cualitativo como cuantitativo, sigue siendo un reto que afecta a una parte significativa de la población, lo que subraya la necesidad de seguir invirtiendo en la mejora de las viviendas.

Tabla 78. *Evolución de las condiciones generales de la vivienda en la parroquia Tundayme*

Indicadores	Resultados Censos		
	2001	2010	2022
Condiciones generales de las viviendas			
Déficit habitacional cualitativo	Sin datos	44,9%	46,5%
Déficit habitacional cuantitativo	Sin datos	28,8%	20,6%
Hacinamiento	31,3%	31,4%	14,3%
Servicios básicos			
Viviendas con acceso a agua por red pública	12,50%	44,20%	50,40%
Viviendas con acceso a energía eléctrica por red pública	50%	65,40%	91,80%
Viviendas con acceso al servicio de recolección de basura	0%	37,80%	68,10%
Viviendas con acceso a red pública de alcantarillado	1%	21,20%	51,80%

Fuente: *INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

En 2022, el **déficit habitacional cualitativo** afectaba al 46,5% de las viviendas, lo que significa que muchas viviendas necesitan mejoras en su infraestructura para garantizar condiciones dignas de habitabilidad. Aunque el **déficit habitacional cuantitativo** ha disminuido del 28,8% en 2010 al 20,6% en 2022, aún representa un desafío importante para quienes viven en condiciones precarias. Por otro lado, el **hacinamiento** ha tenido una disminución notable, pasando del 31,4% en 2010 al 14,3% en 2022, lo que indica una mejora en la disponibilidad de espacio adecuado por hogar. Respecto a los servicios

básicos, se ha registrado un progreso significativo, con un acceso a agua potable que subió del 12,5% en 2001 al 50,4% en 2022, y el acceso a energía eléctrica alcanzando el 91,8% de las viviendas. La cobertura de recolección de basura también ha mejorado, cubriendo al 68,1% de los hogares en 2022, y el acceso a alcantarillado pasó de un 1% en 2001 a un 51,8% en 2022, lo que refleja avances importantes en la infraestructura sanitaria de la parroquia.

2.2.3.3 Patrimonio y diversidad cultural

El **patrimonio y la diversidad cultural** son aspectos esenciales para preservar la identidad de una comunidad, reflejando las tradiciones, valores y prácticas que se han desarrollado a lo largo del tiempo. En el contexto del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Tundayme, es fundamental considerar el análisis del patrimonio cultural, tanto material como inmaterial, para asegurar la protección de estos elementos y su integración en el desarrollo sostenible del territorio. El reconocimiento y preservación del patrimonio cultural permite fortalecer el sentido de pertenencia, fomentar el turismo cultural y garantizar que las generaciones futuras tengan acceso a estos bienes y conocimientos.

2.2.3.3.1 Patrimonio material e inmaterial.

El **patrimonio material e inmaterial** conforma el legado cultural de una comunidad, siendo fundamental para preservar su identidad y memoria histórica. El **patrimonio material**, como monumentos, sitios arqueológicos y construcciones, refleja el pasado tangible de una sociedad, permitiendo comprender su evolución a lo largo del tiempo. En Tundayme, los sitios arqueológicos de asentamientos superficiales en zonas de bosque húmedo pre-montano son un ejemplo claro de esta riqueza cultural, con potencial no solo para la investigación histórica, sino también para el desarrollo de actividades turísticas que impulsen la economía local. La protección de estos bienes es esencial para que las generaciones futuras mantengan un vínculo con su historia y sus raíces.

Por otro lado, el **patrimonio inmaterial**, constituido por las tradiciones, conocimientos, prácticas y expresiones culturales de la comunidad, es igualmente importante para mantener la cohesión social y fortalecer la identidad local. Aunque no se han registrado formalmente manifestaciones inmateriales en Tundayme, es probable que existan prácticas vivas que reflejan los saberes ancestrales y las costumbres locales. Integrar tanto el patrimonio material como el inmaterial en el **Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)** es crucial, ya que permite asegurar su protección y

promover su aprovechamiento sostenible, fomentando la preservación cultural, el turismo responsable y el desarrollo económico de la parroquia.

- *Patrimonio material*

El patrimonio cultural material abarca aquellos bienes tangibles como construcciones, monumentos, sitios arqueológicos y objetos que forman parte de la historia y el legado cultural de una región. En Tundayme, la presencia de varios sitios arqueológicos de asentamientos superficiales es un claro ejemplo de la riqueza de su patrimonio material. Estos asentamientos, ubicados en zonas ecológicas de bosque húmedo pre-montano, no solo aportan información sobre las primeras ocupaciones humanas de la región, sino que también tienen un valor cultural y turístico significativo

Tabla 79. *Patrimonio arqueológico de la parroquia Tundayme*

	**SITIO Z6D3-007** AY-19-06-53-000-08-000012 Patrimonio ARQUEOLOGICO, ZAMORA CHINCHIPE, EL PANGUI, TUNDAYME, CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: ASENTAMIENTO SUPERFICIAL(A CIELO ABIERTO), ZONA ECOLOGICA: BOSQUE HÚMEDO PRE-MONTANO, TOPONIMICO:
	**SITIO Z6D3-009** AY-19-06-53-000-08-000005 Patrimonio ARQUEOLOGICO, ZAMORA CHINCHIPE, EL PANGUI, TUNDAYME, CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: ASENTAMIENTO SUPERFICIAL(A CIELO ABIERTO), ZONA ECOLOGICA: BOSQUE HÚMEDO PRE-MONTANO, TOPONIMICO: CARA DEL INDIO
	**SITIO Z6D3-001 PROYECTO MINERO MIRADOR** AY-19-06-53-000-08-000006 Patrimonio ARQUEOLOGICO, ZAMORA CHINCHIPE, EL PANGUI, TUNDAYME, CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: ASENTAMIENTO SUPERFICIAL(A CIELO ABIERTO), ZONA ECOLOGICA: BOSQUE HÚMEDO PRE-MONTANO, TOPONIMICO: MIRADOR
	**SITIO Z6D3-008** AY-19-06-53-000-08-000013 Patrimonio ARQUEOLOGICO, ZAMORA CHINCHIPE, EL PANGUI, TUNDAYME, CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: ASENTAMIENTO SUPERFICIAL(A CIELO ABIERTO), ZONA ECOLOGICA: BOSQUE HÚMEDO PRE-MONTANO, TOPONIMICO:
	**SITIO Z6D3-014** AY-19-06-53-000-08-000014 Patrimonio ARQUEOLOGICO, ZAMORA CHINCHIPE, EL PANGUI, TUNDAYME, CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: ASENTAMIENTO SUPERFICIAL(A CIELO ABIERTO), ZONA ECOLOGICA: BOSQUE HÚMEDO PRE-MONTANO, TOPONIMICO: SAN MARCOS

	**SITIO Z6D3-002** AY-19-06-53-000-08-000007 Patrimonio ARQUEOLOGICO, ZAMORA CHINCHIPE, EL PANGUI, TUNDAYME, CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: ASENTAMIENTO SUPERFICIAL(A CIELO ABIERTO), ZONA ECOLOGICA: BOSQUE HÚMEDO PRE-MONTANO, TOPONIMICO: MIRADOR BOTADERO (ESCOMBRERA)
	**SITIO Z6D3-020** AY-19-06-53-000-08-000015 Patrimonio ARQUEOLOGICO, ZAMORA CHINCHIPE, EL PANGUI, TUNDAYME, CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: ASENTAMIENTO SUPERFICIAL(A CIELO ABIERTO), ZONA ECOLOGICA: BOSQUE HÚMEDO PRE-MONTANO, TOPONIMICO:
	**MACHINATZA ALTO** AY-19-06-53-000-08-000001 Patrimonio ARQUEOLOGICO, ZAMORA CHINCHIPE, EL PANGUI, TUNDAYME, CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: ASENTAMIENTO SUPERFICIAL(A CIELO ABIERTO), ZONA ECOLOGICA: BOSQUE HÚMEDO PRE-MONTANO, TOPONIMICO:
	**SITIO Z6D3-003** AY-19-06-53-000-08-000008 Patrimonio ARQUEOLOGICO, ZAMORA CHINCHIPE, EL PANGUI, TUNDAYME, CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: ASENTAMIENTO SUPERFICIAL(A CIELO ABIERTO), ZONA ECOLOGICA: BOSQUE HÚMEDO PRE-MONTANO, TOPONIMICO: BOTADERO REPRESA
	**SITIO Z6D3-004** AY-19-06-53-000-08-000009 Patrimonio ARQUEOLOGICO, ZAMORA CHINCHIPE, EL PANGUI, TUNDAYME, CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: ASENTAMIENTO SUPERFICIAL(A CIELO ABIERTO), ZONA ECOLOGICA: BOSQUE HÚMEDO PRE-MONTANO, TOPONIMICO:
	**SITIO Z6D3-021** AY-19-06-53-000-08-000016 Patrimonio ARQUEOLOGICO, ZAMORA CHINCHIPE, EL PANGUI, TUNDAYME, CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: ASENTAMIENTO SUPERFICIAL(A CIELO ABIERTO), ZONA ECOLOGICA: BOSQUE HÚMEDO PRE-MONTANO, TOPONIMICO:
	**EL QUIMI** AY-19-06-53-000-08-000002 Patrimonio ARQUEOLOGICO, ZAMORA CHINCHIPE, EL PANGUI, TUNDAYME, CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: ASENTAMIENTO SUPERFICIAL(A CIELO ABIERTO), ZONA ECOLOGICA: BOSQUE HÚMEDO PRE-MONTANO, TOPONIMICO: EL QUIMI

	**SITIO Z6D3-005** AY-19-06-53-000-08-000010 Patrimonio ARQUEOLOGICO, ZAMORA CHINCHIPE, EL PANGUI, TUNDAYME, CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: ASENTAMIENTO SUPERFICIAL(A CIELO ABIERTO), ZONA ECOLOGICA: BOSQUE HÚMEDO PRE-MONTANO, TOPONIMICO: BOTADERO OLLITA
	**LA CHORRERA DE MACHINATZA** AY-19-06-53-000-08-000003 Patrimonio ARQUEOLOGICO, ZAMORA CHINCHIPE, EL PANGUI, TUNDAYME, CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: ASENTAMIENTO SUPERFICIAL(A CIELO ABIERTO), ZONA ECOLOGICA: BOSQUE HÚMEDO PRE-MONTANO, TOPONIMICO: CHORRERA ICHANNI
	**SITIO Z6D3-006** AY-19-06-53-000-08-000011 Patrimonio ARQUEOLOGICO, ZAMORA CHINCHIPE, EL PANGUI, TUNDAYME, CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: ASENTAMIENTO SUPERFICIAL(A CIELO ABIERTO), ZONA ECOLOGICA: BOSQUE HÚMEDO PRE-MONTANO, TOPONIMICO:
	**TUNDAYME** AY-19-06-53-000-08-000004 Patrimonio ARQUEOLOGICO, ZAMORA CHINCHIPE, EL PANGUI, TUNDAYME, CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: ASENTAMIENTO SUPERFICIAL(A CIELO ABIERTO), ZONA ECOLOGICA: BOSQUE HÚMEDO PRE-MONTANO, TOPONIMICO: EL BATAN

***Fuente**:http://sipce.patrimoniocultural.gob.ec:8080/IBPWeb/paginas/busquedaBienes/resultadoBusqueda.jsf*

Para el PDOT de la parroquia Tundayme, es fundamental proteger y poner en valor este patrimonio material. Su conservación no solo permitirá preservar la identidad cultural de la comunidad, sino también desarrollar actividades turísticas sostenibles que impulsen el desarrollo económico local. Además, la inclusión de estos sitios en planes de gestión cultural y de infraestructura asegurará que su valor sea reconocido y mantenido para futuras generaciones. Esto implica asignar recursos adecuados para su protección y fomentar la investigación arqueológica y cultural en la zona.

- *Patrimonio inmaterial*

En relación con el **patrimonio cultural inmaterial**, el sitio del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) no registra ninguna actividad como parte del patrimonio cultural inmaterial en la parroquia Tundayme (02 PDOT Tundayme- DIAGN…). Para registrar este tipo de patrimonio, se debe seguir un proceso formal que incluye la identificación de las manifestaciones culturales, como prácticas, tradiciones, conocimientos y expresiones que forman parte de la vida comunitaria. Según la normativa del INPC, el registro debe ser solicitado a través de las instancias locales,

junto con un inventario detallado de las prácticas culturales a preservar. Este proceso debe involucrar la participación de la comunidad y contar con la documentación adecuada que evidencie la continuidad histórica y el valor social de las prácticas a registrar.

2.2.3.3.2 Riesgos asociados al patrimonio.

El **patrimonio material e inmaterial** de Tundayme enfrenta diversos riesgos que pueden comprometer su preservación a largo plazo. El patrimonio material, que incluye sitios arqueológicos y monumentos, está expuesto a factores como el deterioro natural, la falta de mantenimiento adecuado, y, en particular, la actividad minera a gran escala. La minería en Tundayme, al ser una industria en expansión, representa una amenaza considerable para los sitios arqueológicos superficiales ubicados en zonas de bosque húmedo pre-montano, los cuales tienen un valor tanto cultural como turístico. La alteración del entorno natural y los movimientos de tierra asociados con las operaciones mineras pueden provocar la destrucción de estos vestigios históricos. Además, la contaminación derivada de la minería puede afectar los paisajes culturales y naturales, elementos clave del patrimonio material.

Por otro lado, el **patrimonio inmaterial**, que abarca las tradiciones, conocimientos y prácticas culturales, también está en riesgo. Factores como la migración de la población local, incentivada por la minería y la falta de oportunidades económicas, pueden contribuir a la pérdida de transmisión cultural entre generaciones. Las tradiciones y saberes ancestrales pueden desvirtuarse o desaparecer si no se toman medidas para su preservación. La creciente influencia de actividades económicas, como la minería, puede cambiar las dinámicas sociales y desarraigar las costumbres que han sido parte del tejido cultural de la comunidad por generaciones.

Para abordar estos riesgos de manera integral, se ha desarrollado una **matriz de riesgos** que identifica, describe y valora los factores que amenazan tanto el patrimonio material como el inmaterial de Tundayme. Entre los riesgos más significativos se encuentra la **actividad minera**, que presenta una alta probabilidad de impacto crítico sobre el patrimonio material al alterar el entorno y destruir sitios arqueológicos. La **falta de mantenimiento** de los bienes patrimoniales y el **deterioro natural** también son riesgos importantes que requieren atención, ya que la ausencia de planes de conservación y restauración puede acelerar la degradación de estos bienes.

Tabla 80. *Matriz de riesgos del patrimonio en Tundayme.*

Riesgo	Descripción	Probabilidad	Impacto	Valoración	Medidas de mitigación
Actividad minera	La minería a gran escala en la región puede destruir sitios arqueológicos superficiales y alterar el entorno cultural.	Alta	Alto	Crítico	- Realizar estudios arqueológicos previos a cualquier actividad minera. - Establecer áreas de protección especial para los sitios arqueológicos. - Monitorear y regular la actividad minera para evitar daños.
Deterioro natural	La erosión, cambios climáticos y la vegetación pueden afectar las estructuras históricas y sitios arqueológicos.	Media	Moderado	Moderado	- Implementar planes de conservación y restauración periódica. - Proteger los sitios con estructuras que los resguarden del clima.
Falta de mantenimiento	La falta de recursos y de personal especializado para el mantenimiento del patrimonio material puede llevar a su deterioro.	Alta	Alto	Crítico	- Asignar fondos específicos para la conservación. - Capacitar a personal local en técnicas de preservación y restauración.
Pérdida de transmisión cultural	Las tradiciones y conocimientos inmateriales pueden perderse debido a la falta de interés en las nuevas generaciones y la migración.	Alta	Alto	Crítico	- Implementar programas educativos para revitalizar las tradiciones. - Incluir a la comunidad en proyectos de conservación del patrimonio inmaterial.
Migración de la población	La migración relacionada con la minería y la falta de oportunidades económicas puede provocar la pérdida de prácticas culturales.	Alta	Moderado	Alto	- Desarrollar programas de apoyo económico que incentiven la permanencia de la población local. - Documentar y promover las prácticas culturales para garantizar su continuidad.
Contaminación ambiental	La contaminación por desechos mineros y actividades industriales	Alta	Alto	Crítico	- Implementar normativas ambientales estrictas para la industria

Riesgo	Descripción	Probabilidad	Impacto	Valoración	Medidas de mitigación
	puede afectar los paisajes culturales y naturales que forman parte del patrimonio material.				minera. - Crear áreas de amortiguamiento para proteger los sitios patrimoniales.

***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024*

- **Análisis de los riesgos**

La **actividad minera** es el riesgo más significativo en Tundayme, ya que puede impactar directamente en los sitios arqueológicos superficiales y en el entorno natural que forma parte del patrimonio material de la parroquia. Las minas a cielo abierto y la expansión de esta industria podrían destruir permanentemente sitios de valor histórico y cultural. La **pérdida de transmisión cultural** es otro riesgo crítico, ya que la migración y el cambio en las dinámicas sociales pueden afectar el patrimonio inmaterial, como las tradiciones y saberes ancestrales.

Es fundamental que el **Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de Tundayme** integre estas consideraciones en sus estrategias de desarrollo, implementando medidas de mitigación que incluyan la protección de sitios arqueológicos, la creación de áreas de amortiguamiento para reducir el impacto de la minería y la promoción de programas que incentiven la conservación del patrimonio inmaterial. La participación activa de la comunidad en estos procesos es esencial para asegurar que tanto el patrimonio material como el inmaterial sean preservados y transmitidos a las futuras generaciones, mientras se promueve un desarrollo sostenible que no comprometa el legado cultural de la parroquia.

2.2.3.3.3 Grupos culturales.

La diversidad cultural en la parroquia Tundayme es un reflejo de las múltiples identidades y tradiciones que coexisten en el territorio, lo que enriquece el tejido social de la comunidad. Según los datos del censo, la mayoría de la población se identifica como mestiza, representando el 55,40% del total. Esta categoría refleja la mezcla de herencias indígenas y europeas, característica de muchas regiones del Ecuador. Sin embargo, la presencia significativa de la población indígena, que alcanza el 33,10%, subraya la importancia de las culturas ancestrales y sus costumbres dentro de la parroquia, lo que también debe ser considerado en las políticas locales de inclusión y desarrollo.

Tabla 81. *Identificación de la población de Tundayme según su cultura y costumbres*

Cultura	Habitantes	Porcentaje
Mestiza/o	602	55,40%
Indígena	360	33,10%
Montubia	6	0,60%
Afroecuatoriana/o	14	1,30%
Blanca	5	0,90%
Otro	2	8,70%
Total	**1087**	**100,00%**

Fuente: *INEC. Resultados VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

Otros grupos culturales presentes en Tundayme, aunque en menor proporción, incluyen a la población afroecuatoriana (1,30%), montubia (0,60%), y blanca (0,90%), lo que resalta la variedad de identidades que coexisten en el territorio. Además, un 8,70% de la población se identifica como "otro," lo que podría incluir a personas con identidades culturales diversas o mixtas que no se ajustan a las categorías tradicionales. Esta pluralidad de culturas y costumbres en Tundayme refleja la riqueza cultural de la parroquia y destaca la necesidad de implementar políticas interculturales que promuevan la convivencia, el respeto mutuo y la preservación de las diversas tradiciones culturales presentes en la comunidad.

Figura 57. *Autoidentificación étnica de la población de Tundayme, según su cultura y costumbres*

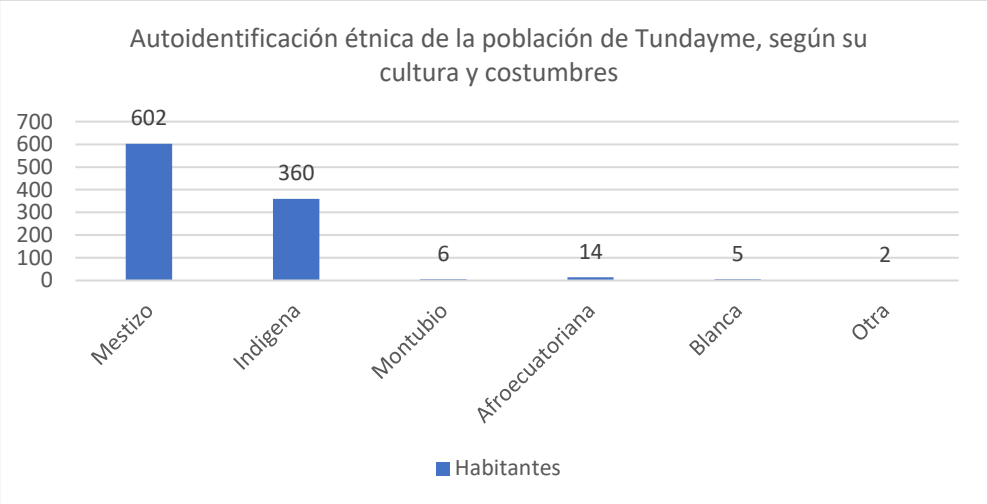

Fuente: *INEC. Resultados VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

2.2.3.4 Pobreza y desigualdad

Con la finalidad de poder interpretar mejor los resultados de investigaciones realizadas en Ecuador, sobre pobreza y pobreza extrema, se presentan algunas definiciones asumidas por el INEC para el cálculo de los indicadores correspondientes.

Definiciones[6]:

Incidencia de pobreza. - Es el cociente entre el total de la población pobre y la población total.

Brecha de pobreza. – Es la distancia promedio de los ingresos de los individuos en condición de pobreza respecto a la línea de pobreza.

Severidad de pobreza. – Es un indicador que mide la profundidad de la pobreza dentro de la pobreza.

Ingreso per cápita familiar. – Es una medida de bienestar económico que capta todos los ingresos corrientes disponibles del hogar y los asigna proporcionalmente para el número de miembros de la familia.

Pobreza. - La pobreza por ingresos es sinónimo de carencia y privación, que limita a una persona para alcanzar un mínimo nivel de vida.

¿Quiénes son pobres? - Individuos cuyo ingreso total per cápita es inferior a la línea de pobreza.

¿Qué es la línea de pobreza? – Es el nivel de ingreso mínimo disponible que necesita un individuo para no ser considerado pobre.

¿La línea de pobreza cambia con el tiempo? – En términos nominales la línea de pobreza se actualiza mediante el IPC (Índice de precios al consumidor).

¿Cómo se calcula la línea de pobreza? –

$$\boldsymbol{Línea\ de\ pobreza} = Factor\ de\ ajuste\ x\ Línea\ de\ pobreza\ 2006$$

2.2.3.4.1 Pobreza y pobreza extrema.

Para diciembre 2023, se considera a una persona pobre por ingresos si percibe un ingreso familiar per cápita menor a USD 90,08 mensuales y pobre extremo si percibe menos de USD 50,76.[7]

[6] INEC. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2023 (ENEMDU). Indicadores de Pobreza y Desigualdad. Diciembre, 2023.

[7] INEC. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2023 (ENEMDU). Indicadores de Pobreza y Desigualdad. Diciembre, 2023.

Figura 58. *Líneas de pobreza y pobreza extrema en Ecuador en el periodo 2009 – 2023.*

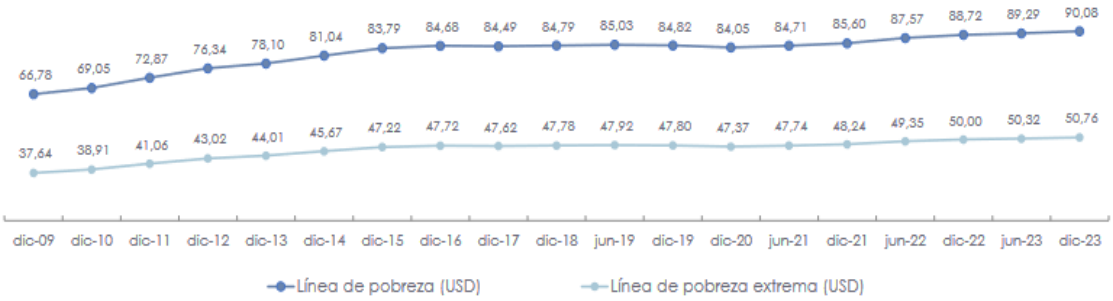

Fuente: *INEC. Encuesta Nacional de Empleo y Subempleo 2023 (ENEMDU). Diciembre 2023*

A diciembre 2023, la pobreza a nivel nacional se ubicó en 26,0% y la pobreza extrema en 9,8%. En el área urbana la pobreza llegó al 18,4% y la pobreza extrema a 3,3%. Finalmente, en el área rural la pobreza alcanzó el 42,2% y la pobreza extrema el 23,7%.

Principales resultados de pobreza a nivel nacional

A diciembre 2023, la pobreza a nivel nacional se ubicó en 26,0% y la pobreza extrema en 9,8%. En el área urbana la pobreza llegó al 18,4% y la pobreza extrema al 3,3%. Finalmente, en el área rural la pobreza alcanzó el 42,2% y la pobreza extrema el 23,7%.

Figura 59. *Principales resultados de pobreza a nivel nacional*



Fuente: *INEC. Encuesta Nacional de Empleo y Subempleo 2023 (ENEMDU). Diciembre, 2023*

Pobreza y pobreza extrema a nivel Nacional

En diciembre 2023, la pobreza por ingreso, a nivel nacional, llegó a 26,0%. Mientras que, la pobreza extrema alcanzó 9,8%.

Figura 60. *Pobreza y pobreza extrema a nivel Nacional*



Fuente: *INEC. Encuesta Nacional de Empleo y Subempleo 2023 (ENEMDU). Diciembre, 2023*

Pobreza y pobreza extrema en el área urbana Nacional

En diciembre 2023, la pobreza por ingresos, a nivel urbano, se ubicó en 18,4%. Mientras que, la pobreza extrema se ubicó en 3,3%.

Figura 61. *Pobreza y pobreza extrema en el área urbana Nacional*



Fuente: *INEC. Encuesta Nacional de Empleo y Subempleo 2023 (ENEMDU). Diciembre, 2023*

Pobreza y pobreza extrema en el área rural a nivel Nacional

En diciembre 2023, la pobreza por ingresos, a nivel rural, se ubicó en 42,2%. Mientras que, la pobreza extrema fue de 23,7%.

Figura 62. *Nacional Pobreza y pobreza extrema en el área rural a nivel Nacional*



Fuente: *INEC. Encuesta Nacional de Empleo y Subempleo 2023 (ENEMDU). Diciembre, 2023*

En la provincia de Zamora Chinchipe, la pobreza por ingresos en el año 2021 fue de 30,1%, el año 2022 fue de 35,2%, y en el año 2023, fue de 36,4%, según los datos proporcionados por el INEC.

Tabla 82. *Pobreza y pobreza extrema en la provincia de Zamora Chinchipe*

Indicadores	Periodo		
	2021	2022	2023
Pobreza por ingresos	30,1%	35,2%	36,4%
Pobreza extrema por ingresos	11,2%	14,2%	16,8%

Fuente: *INEC. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU Acumulada Anual*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

2.2.3.4.2 Pobreza por NBI.

La pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) refleja no solo la falta de ingresos, sino también las carencias estructurales que impiden a las personas cubrir necesidades esenciales como acceso a servicios básicos, condiciones habitacionales adecuadas y educación. Este tipo de pobreza es particularmente relevante para entender las condiciones de vida de las poblaciones rurales, como es el caso de la parroquia Tundayme. Identificar los componentes de la pobreza por NBI permite focalizar intervenciones en áreas específicas, mejorando así las condiciones de vida y garantizando un desarrollo más equitativo.

Tabla 83. *Población en condición de pobreza por NBI en la parroquia Tundayme*

Indicador	Cantidad	Porcentaje
Población en condición de pobreza por NBI	624	62,5%
Hogares en condición de pobreza por NBI	175	75.3%

Fuente: *INEC. Resultados VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

La pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en la parroquia Tundayme refleja las carencias estructurales que afectan a una gran parte de la población. Según los datos del censo de 2022, el 62,5% de la población, equivalente a 624 personas, se encuentra en condición de pobreza por NBI. Además, el 75,3% de los hogares (175 en total) también presentan condiciones de pobreza por NBI. Este alto porcentaje indica que la mayoría de los hogares en Tundayme no tienen acceso adecuado a servicios esenciales como agua potable, electricidad, saneamiento, o vivienda en condiciones óptimas. Estos indicadores evidencian la necesidad de implementar políticas focalizadas para reducir las carencias básicas y mejorar la infraestructura en la parroquia.

Tabla 84. *Pobreza por NBI según sus componentes, en la parroquia Tundayme*

Componente	Población	Porcentaje
Servicios básicos de la vivienda	333	40,46%
Dos o más necesidades básicas insatisfechas	235	28,55%
Estado de hacinamiento del hogar	35	4,25%
Dependencia económica	218	26,49%
Niños en edad escolar	2	0,24%
Total	**823**	**100%**

Fuente: *INEC. Resultados VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

Figura 63. *Pobreza por NBI según componentes en la parroquia Tundayme*

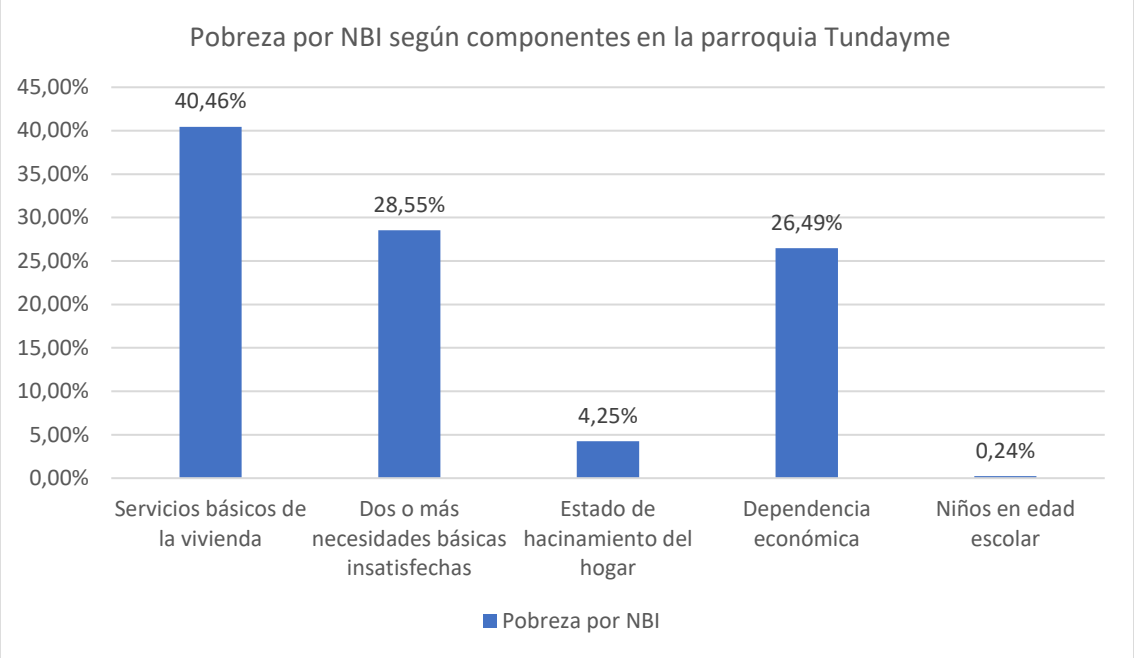

Fuente: *INEC. Resultados VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

En cuanto a los componentes específicos de la pobreza por NBI en Tundayme, el acceso insuficiente a servicios básicos de la vivienda es el factor que más afecta a la población, con un 40,46% de las personas enfrentando esta problemática. Además, el 28,55% de la población tiene dos o más necesidades básicas insatisfechas, lo que subraya la gravedad de las condiciones de vida en ciertos hogares. La dependencia económica, que afecta al 26,49% de la población, es otro componente crítico, ya que muchas familias dependen de una o pocas fuentes de ingreso, lo que aumenta su vulnerabilidad. El **hacinamiento del hogar** afecta al 4,25% de la población, mientras que la **escolarización de los niños** es el aspecto más favorable, afectando solo al 0,24%. Estos datos sugieren que las principales intervenciones deben centrarse en mejorar los servicios básicos y reducir la dependencia económica de las familias.

Tabla 85. *Evolución de la pobreza por NIB en la parroquia Tundayme*

Censo	Porcentaje
2010	87,60%
2022	62,50%

Fuente: *INEC. Resultados VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

La evolución de la pobreza por NBI en la parroquia Tundayme refleja una mejora significativa en las condiciones de vida de la población, pasando del 87,60% en 2010 al 62,50% en 2022. Este descenso del 25,1% sugiere avances en el acceso a servicios

básicos y en la mejora de la infraestructura. Sin embargo, a pesar de esta reducción, más de la mitad de la población todavía se encuentra en condición de pobreza por NBI, lo que indica que persisten importantes carencias en áreas como vivienda, saneamiento y educación. Estos datos resaltan la necesidad de continuar con políticas públicas enfocadas en la reducción de la pobreza estructural, asegurando que los servicios esenciales lleguen a toda la población de manera equitativa y sostenible.

Figura 64. *Evolución de la pobreza por NBI en la parroquia Tundayme*

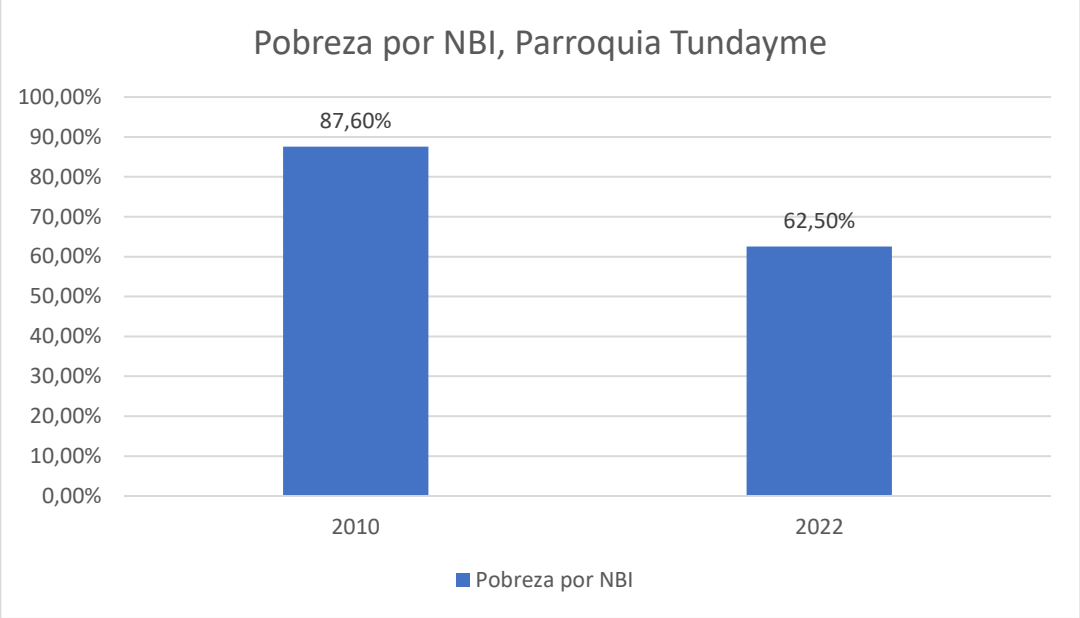

Fuente: *INEC. Resultados VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

2.2.3.4.3 Pobreza multidimensional

La pobreza multidimensional es un enfoque integral que mide las carencias que afectan la calidad de vida de una persona o familia en múltiples dimensiones, más allá del ingreso económico. Este enfoque analiza privaciones en áreas clave como educación, acceso a servicios básicos, empleo, vivienda, y condiciones de salud. La relevancia de esta medición radica en que permite capturar una visión más completa de las dificultades que enfrentan los hogares, reflejando la intensidad y la diversidad de las privaciones. En lugar de centrarse únicamente en la insuficiencia de ingresos, la pobreza multidimensional identifica las limitaciones en aspectos fundamentales para el bienestar humano, proporcionando un diagnóstico más detallado para diseñar políticas públicas que aborden de manera integral los factores que perpetúan la pobreza.

Figura 65. *Ejemplo 1 de Pobreza Multidimensional*



El hogar 1 se identifica como multidimensionalmente pobre extremo debido a que enfrenta 7 privaciones. Entre ellas, se destaca que el jefe del hogar está desempleado, la cónyuge trabaja, pero gana menos del salario básico unificado, el hijo de 11 años trabaja, y el hogar carece de servicios esenciales como recolección de basura y acceso a agua potable adecuada. Estas privaciones no solo afectan la calidad de vida de la familia, sino que también dificultan el acceso a oportunidades para salir de la pobreza, lo que refleja la gravedad de su situación económica y social.

Figura 66. *Ejemplo 2 de Pobreza Multidimensional*



El hogar 2 es considerado multidimensionalmente pobre, ya que enfrenta 5 privaciones. El jefe de hogar está desempleado, uno de los hijos no asiste a la escuela y el hogar no cuenta con servicios básicos como alcantarillado y recolección de basura. A pesar de tener menos privaciones que el hogar 1, las condiciones de vida de esta familia también son críticas, lo que indica una situación de vulnerabilidad significativa que requiere atención.

Figura 67. *Ejemplo 3 de Pobreza Multidimensional*

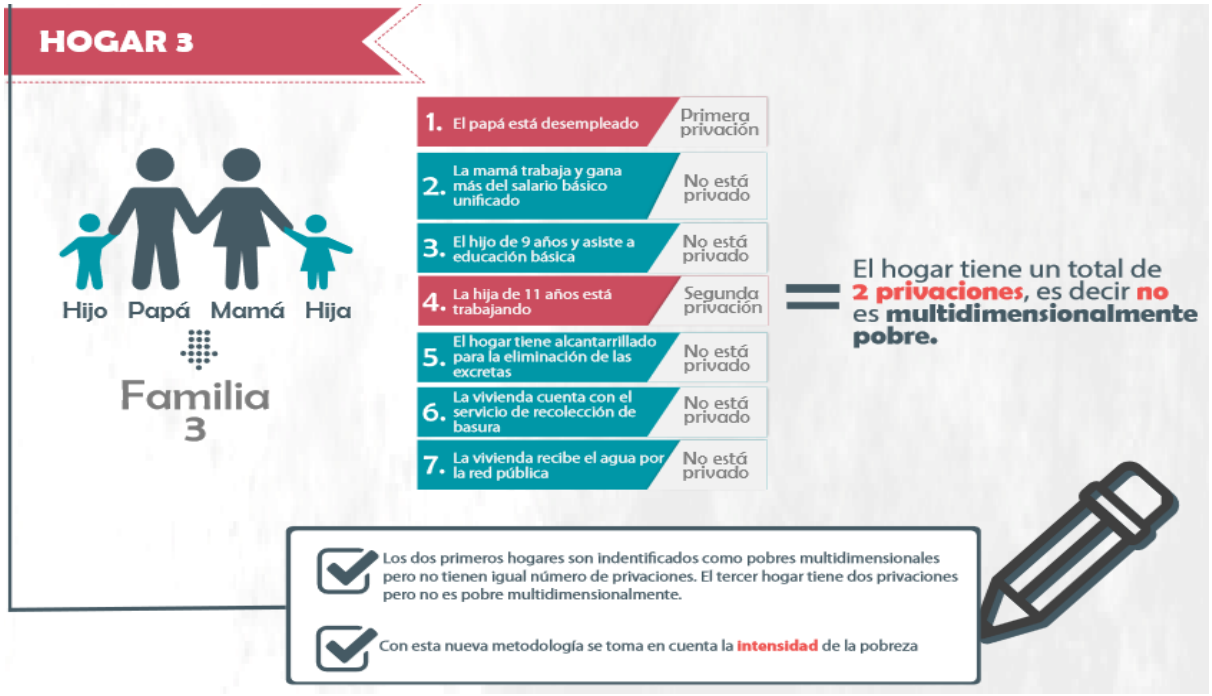

Finalmente, la tercera imagen muestra que el hogar 3, aunque enfrenta 2 privaciones, no es considerado multidimensionalmente pobre. El jefe de hogar está desempleado, pero la madre trabaja y gana más del salario básico, lo que mejora las condiciones económicas del hogar. Además, el acceso a servicios como agua potable y recolección de basura mitiga algunas de las dificultades que enfrenta esta familia. Este caso muestra cómo la reducción en el número de privaciones puede influir directamente en la clasificación de un hogar como pobre o no pobre multidimensionalmente, destacando la importancia de abordar estos problemas para mejorar la calidad de vida.

Tabla 86. *Tasa de pobreza multidimensional en la provincia de Zamora Chinchipe*

Indicador	Periodo		
	2021	2022	2023
Tasa de pobreza multidimensional	49,6%	55,0%	52,5%

Fuente: *INEC. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU Acumulada Anual*

La tasa de pobreza multidimensional en la provincia de Zamora Chinchipe ha mostrado fluctuaciones entre los años 2021 y 2023. En 2021, esta tasa se situó en el 49,6%, lo que significa que casi la mitad de la población de la provincia enfrentaba privaciones en diversas dimensiones clave, como el acceso a servicios básicos, educación y empleo. Para 2022, la tasa aumentó al 55,0%, reflejando un empeoramiento de las condiciones

generales de vida y una mayor incidencia de privaciones en la población. En 2023, sin embargo, la tasa disminuyó levemente a 52,5%, lo que indica una ligera mejora en la situación, aunque persiste un alto porcentaje de la población viviendo en condiciones de pobreza multidimensional. Estos datos resaltan la importancia de continuar trabajando en políticas que aborden no solo la pobreza monetaria, sino también las privaciones estructurales que afectan a la población en su conjunto.

2.2.3.4.4 Índice de GINI.

El coeficiente de Gini es una medida que evalúa la desigualdad en la distribución de ingresos en una población, donde un valor cercano a 0 indica igualdad total y un valor cercano a 1 señala máxima desigualdad. En la provincia de Zamora Chinchipe, este coeficiente ha mostrado una ligera mejora en los últimos años, pero sigue cerca de 0,5, lo que refleja importantes disparidades económicas. Aunque se han registrado avances en la reducción de la pobreza multidimensional, la persistencia de un coeficiente de Gini elevado indica que los recursos no están distribuidos de manera equitativa, lo que subraya la necesidad de políticas que aborden tanto la pobreza como la desigualdad.

Figura 68. *Coeficiente de Gini*



Fuente: *Encuesta Nacional de Empleo y Subempleo 2023 (ENEMDU). Junio 2023*

El coeficiente de Gini puede ofrecer una visión más profunda sobre si las mejoras han reducido las brechas entre los más pobres y los más ricos. Incluso si la pobreza ha disminuido, si el coeficiente de Gini sigue siendo alto, esto señalaría que las mejoras económicas no se distribuyen de manera uniforme, lo que perpetúa la desigualdad. En este contexto, es crucial que las políticas no solo se enfoquen en reducir la pobreza, sino también en disminuir las desigualdades, garantizando que los beneficios del desarrollo lleguen a todos los hogares, independientemente de su situación económica.

Figura 69. *Evolución del Coeficiente de Gini a nivel nacional*



***Fuente**: INEC. Encuesta Nacional de Empleo y Subempleo 2023 (ENEMDU). Diciembre 2023*
***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024*

Este indicador, junto con las tasas de pobreza multidimensional y pobreza por NBI, refuerza la necesidad de implementar políticas que no solo se enfoquen en la reducción de la pobreza, sino también en la equidad en la distribución de los recursos y oportunidades. Si bien la pobreza ha mostrado una disminución en algunos aspectos, la ligera reducción en el coeficiente de Gini evidencia que la desigualdad sigue siendo un desafío significativo en Zamora Chinchipe, lo que puede limitar el desarrollo económico y social sostenible en la región.

Tabla 87. *Coeficiente de desigualdad de Gini, de la provincia de Zamora Chinchipe*

Indicador	Periodo		
	2021	2022	2023
Coeficiente de desigualdad de Gini	0,496	0,495	0,494

***Fuente**: INEC. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU Acumulada Anual*
***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024*

2.2.3.5 Seguridad y convivencia ciudadana

La seguridad y convivencia ciudadana son pilares fundamentales para garantizar el bienestar de una comunidad y su desarrollo sostenible. En un entorno seguro, las personas pueden vivir, trabajar y relacionarse sin temor a sufrir delitos o violencia. Este concepto abarca no solo la prevención y control de actos delictivos, sino también la promoción de un ambiente donde prevalezca el respeto y la justicia. Los índices de

violencia y delincuencia, como los reportados en Zamora Chinchipe, reflejan los desafíos que enfrenta una sociedad para mantener el orden y proteger a sus ciudadanos. Al conceptualizar la seguridad, es importante reconocer que la violencia no solo afecta a las víctimas directas, sino que también genera un clima de inseguridad que impacta la cohesión social y limita el desarrollo económico y social de la región. Por ello, garantizar la seguridad ciudadana requiere un enfoque integral que combine acciones de prevención, justicia y fortalecimiento institucional.

2.2.3.5.1 Recreación y uso del espacio público.

La recreación y el uso del espacio público son elementos esenciales para mejorar la calidad de vida en cualquier comunidad, ya que fomentan la cohesión social, el bienestar físico y el desarrollo personal. En la parroquia Tundayme, la oferta de espacios públicos accesibles y programas de recreación contribuye no solo al esparcimiento, sino también al aprendizaje y a la promoción de estilos de vida saludables. Complementariamente, la capacitación y formación de la población es crucial para impulsar el desarrollo económico y social, mejorando las habilidades y competencias de los habitantes, lo que les permite acceder a mejores oportunidades laborales y educativas.

Tabla 88. *Uso del espacio público en la parroquia Tundayme*

Descriptor	Frecuencia	Porcentaje
Frecuentemente	59	34.50%
Ocasionalmente	89	52.05%
Pocas veces	23	13.45%
Total, general	**171**	**100.00%**

Fuente: *Trabajo de campo*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

Los datos muestran que un **52.05%** de los habitantes de Tundayme utiliza los espacios públicos ocasionalmente, mientras que un **34.50%** lo hace con mayor frecuencia. Solo un **13.45%** reporta utilizar los espacios públicos pocas veces, lo que refleja una participación moderada en las actividades recreativas y comunitarias. Esta distribución indica que, aunque existe un uso considerable de los espacios públicos, todavía hay margen para mejorar su accesibilidad y la oferta de actividades que motiven a un mayor número de personas a utilizarlos con más frecuencia.

El hecho de que más de la mitad de la población utilice los espacios públicos solo ocasionalmente sugiere la necesidad de implementar programas de recreación más atractivos y accesibles, así como mejorar la infraestructura de estos espacios para

hacerlos más inclusivos. Desde la perspectiva de la planificación territorial, el fomento del uso del espacio público es esencial para fortalecer el tejido social y promover un estilo de vida activo y saludable. Los gobiernos locales, a través del GAD, deben asignar recursos para mejorar estos espacios y ofrecer actividades que respondan a las necesidades e intereses de la comunidad, contribuyendo así al desarrollo integral de sus habitantes.

2.2.3.5.2 Índices de violencias.

La normativa relacionada con los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) en Ecuador está diseñada para promover la igualdad y proteger los derechos de los grupos de atención prioritaria, como mujeres, niños, personas con discapacidad y otros sectores vulnerables. Estas leyes establecen las obligaciones y competencias de los GAD en la implementación de políticas y sistemas de protección integral en sus territorios, con el fin de garantizar la equidad, la inclusión y el respeto por los derechos humanos. A través de esta normativa, los GAD son responsables de formular y ejecutar políticas públicas que promuevan la igualdad de género, la erradicación de la violencia y la protección de derechos, creando así un marco institucional que favorezca el bienestar y la justicia social en sus comunidades.

Tabla 89. *Normativa sobre igualdad para los GAD*

Norma	Descripción
Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.	Establece explícitamente las atribuciones de los GAD en 14 literales que deberán ser abordados según sus competencias, que van desde diseñar, formular y ejecutar normativa y políticas locales para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores; hasta desarrollar mecanismos comunitarios de prevención de la violencia contra las mujeres, en conjunto con la Policía Nacional y demás instituciones involucradas (Art. 38).
Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD).	En el caso de los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y cantonales, les corresponde diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales. También deben implementar los sistemas de protección integral a fin de asegurar el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos constitucionales. Para este efecto, les asignan la

	obligación de conformar consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. (Art. 54 [b-j]).
Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD).	A los GAD cantonales y metropolitanos les corresponde implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria.
Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD).	Los Consejos Cantonales para la Protección de Derechos tendrán como atribuciones la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de protección de derechos, articulada a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad. Dichas instancias coordinarán con entidades y redes interinstitucionales especializadas en protección de derechos (Art. 598).

Fuente: *Los enfoques de la igualdad en la planificación local. Secretaría Técnica Planifica Ecuador, julio 2019.*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

El análisis de la normativa revela un enfoque integral en la protección de derechos y la promoción de la equidad. La **Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres** otorga a los GAD la responsabilidad de diseñar políticas locales que aborden la prevención de la violencia de género, lo cual es fundamental para garantizar un entorno seguro para mujeres de todas las edades. El **COOTAD**, por su parte, establece obligaciones claras para los GAD metropolitanos y cantonales en cuanto a la promoción de la equidad y la inclusión, y la implementación de sistemas de protección integral que garanticen el acceso a derechos constitucionales para los grupos más vulnerables. Además, se requiere la creación de consejos y redes de protección de derechos que trabajen de manera coordinada con entidades especializadas, lo que refuerza un enfoque interinstitucional para el cumplimiento de estos objetivos. En conjunto, estas normas proporcionan una estructura sólida para la gestión de la igualdad en los territorios bajo la administración de los GAD.

La percepción de la población sobre la violencia de género es un aspecto clave para orientar políticas públicas que garanticen la protección de derechos y promuevan la igualdad. Conocer cómo la comunidad experimenta y reporta estos actos es esencial

para diseñar intervenciones que respondan de manera efectiva a las necesidades locales. En el contexto del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), la erradicación de la violencia de género debe ser una prioridad que considere tanto la prevención como la atención integral de las víctimas. La asignación de recursos desde los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) es crucial para garantizar la implementación de programas y acciones que disminuyan esta problemática, fortaleciendo la equidad y el acceso a derechos.

Tabla 90. *Percepción sobre violencia de género por la población de la parroquia Tundayme*

Descriptor	Frecuencia	Porcentaje
Frecuentemente	87	50.88%
Ocasionalmente	49	28.65%
Pocas veces	35	20.47%
Total, general	**171**	**100.00%**

***Fuente**: Trabajo de campo*
***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024*

Los datos revelan que más de la mitad de la población de la parroquia Tundayme **(50.88%)** ha presenciado actos de violencia de género con una frecuencia significativa. Este elevado porcentaje indica una grave situación que requiere la intervención urgente de políticas públicas enfocadas en la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres. Además, un **28.65%** de los encuestados reporta haber observado violencia de género de manera ocasional, lo que sugiere que este fenómeno está normalizado en ciertos sectores de la comunidad. Solo el **20.47%** de la población indica que ha presenciado estos actos en contadas ocasiones, lo que refuerza la necesidad de acciones concretas desde las instituciones locales.

Este análisis debe servir como base para la toma de decisiones en materia de políticas públicas, orientadas a disminuir la violencia de género en la parroquia. Los gobiernos locales, a través de los GAD, tienen la obligación de asignar un presupuesto adecuado para programas de sensibilización, educación y protección, con un enfoque preventivo y de atención integral. La creación y fortalecimiento de redes de protección de derechos, en colaboración con instituciones como la Policía Nacional y organizaciones especializadas, será clave para cambiar esta realidad y promover una cultura de respeto y equidad.

Tabla 91. *Tipos penales más denunciados en el periodo enero - diciembre 2023*

Nro.	Delitos	Total	Porcentaje
1	Hurto	218	16,46%

Nro.	Delitos	Total	Porcentaje
2	Robo	165	12,46%
3	Intimidación	161	12,16%
4	Violencia psicológica contra la mujer o miembros del grupo familiar	138	10,42%
5	Estafa	133	10,04%
6	Abuso sexual	121	9,13%
7	Lesiones causadas por accidente de tránsito	115	8,68%
8	Daños materiales	108	8,15%
9	Violación	106	8,00%
10	Daño a bien ajeno	59	4,45%

Fuente: *Fiscalía Provincial de Zamora Chinchipe. Informe de Gestión, periodo enero – diciembre de 2023, Nro. FGE-FPZCH-DP-0001.- https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2024/rendicion-de-cuentas/Zamora-Chinchipe/Informe.pdf*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

Los índices de violencia y delincuencia en la provincia de Zamora Chinchipe, durante el periodo de enero a diciembre de 2023, reflejan una serie de delitos de alta incidencia que afectan la seguridad y la convivencia ciudadana. El **hurto** encabeza la lista con un 16,46% de las denuncias, seguido por el **robo** (12,46%) y la **intimidación** (12,16%). Estos delitos contra la propiedad y la seguridad personal muestran un ambiente de vulnerabilidad en la población. Además, un 10,42% de las denuncias corresponde a **violencia psicológica contra la mujer o miembros del grupo familiar**, lo que destaca la necesidad de abordar la violencia de género como un problema grave en la provincia.

Figura 70. *Tipos penales más denunciados en el periodo enero-diciembre 2023, en Zamora Chinchipe*

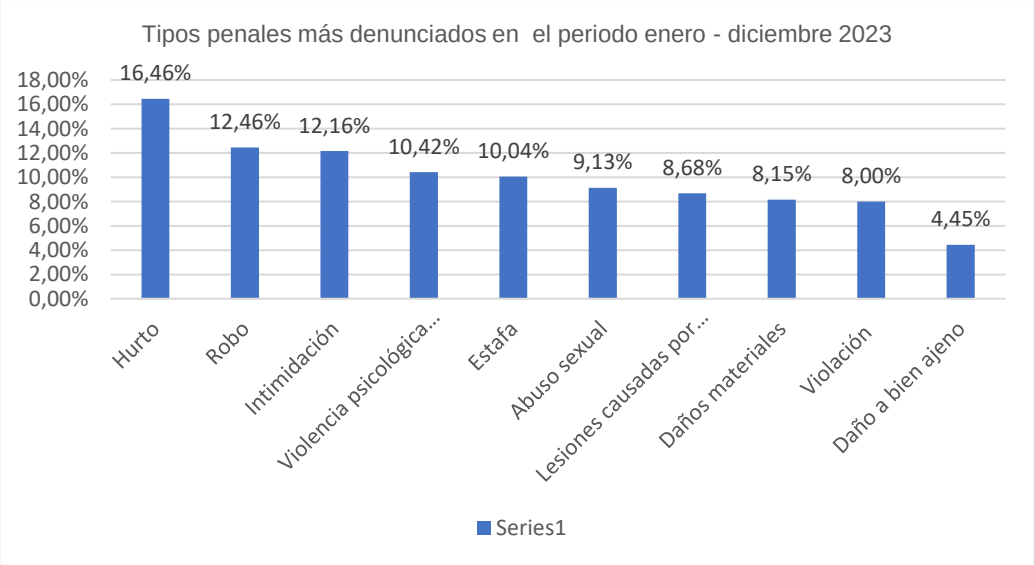

Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

Otros delitos importantes incluyen estafa (10,04%), abuso sexual (9,13%) y lesiones causadas por accidentes de tránsito (8,68%), lo que revela la diversidad de problemáticas de seguridad pública que enfrentan los ciudadanos. Los daños materiales, violación y daño a bienes ajenos completan la lista de los delitos más denunciados, con porcentajes menores, pero igualmente relevantes. Estos datos subrayan la urgencia de fortalecer las estrategias de seguridad y protección ciudadana en Zamora Chinchipe, enfocándose tanto en la prevención como en la atención a las víctimas.

Atención a delitos flagrantes en Zamora Chinchipe, periodo enero – diciembre 2023

La **atención a delitos flagrantes** es un elemento clave dentro del sistema de justicia penal, ya que permite la intervención inmediata de las autoridades en el momento en que se comete un delito, lo que facilita la captura y procesamiento de los responsables. Un delito flagrante ocurre cuando la persona es sorprendida en el acto delictivo o inmediatamente después de cometerlo, lo que reduce el tiempo de investigación y aumenta las posibilidades de una sanción efectiva. La importancia de esta atención radica en su capacidad para actuar como un mecanismo disuasorio y fortalecer la percepción de seguridad ciudadana. Además, la eficiencia en el manejo de delitos flagrantes refleja el nivel de coordinación entre las instituciones de seguridad y justicia, permitiendo una respuesta rápida y eficaz frente al crimen.

Tabla 92. *Atención en delitos flagrantes por la Fiscalía provincial de Zamora Chinchipe.*

Cantón - Fiscalía	Delitos flagrantes enero – diciembre 2023	Porcentaje
Zamora	79	36%
Yantzaza	65	29%
Centinela del Cóndor	42	19%
El Pangui	21	10%
Chinchipe	8	4%
Palanda	6	3%
Total	**221**	**100%**

Fuente: *Fiscalía provincial de Zamora Chinchipe. Informe de Gestión, periodo enero – diciembre de 2023, Nro. FGE-FPZCH-DP-0001.- https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2024/rendicion-de-cuentas/Zamora-Chinchipe/Informe.pdf*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

En el análisis de la atención a delitos flagrantes en Zamora Chinchipe, la Fiscalía Provincial gestionó un total de **221 casos** en el periodo de enero a diciembre de 2023. El

cantón Zamora concentró el mayor número de delitos flagrantes atendidos, con un **36%** del total (79 casos), seguido por **Yantzaza** con un **29%** (65 casos). Estos datos indican que las áreas más urbanizadas o con mayor actividad económica presentan una mayor incidencia de delitos flagrantes, lo que podría estar relacionado con una mayor densidad poblacional y movimiento económico. En tercer lugar, se encuentra **Centinela del Cóndor** con un **19%** de los casos, reflejando una incidencia también significativa, pero inferior a las dos primeras ciudades.

Figura 71. *Atención a delitos flagrantes en Zamora Chinchipe, año 2023*

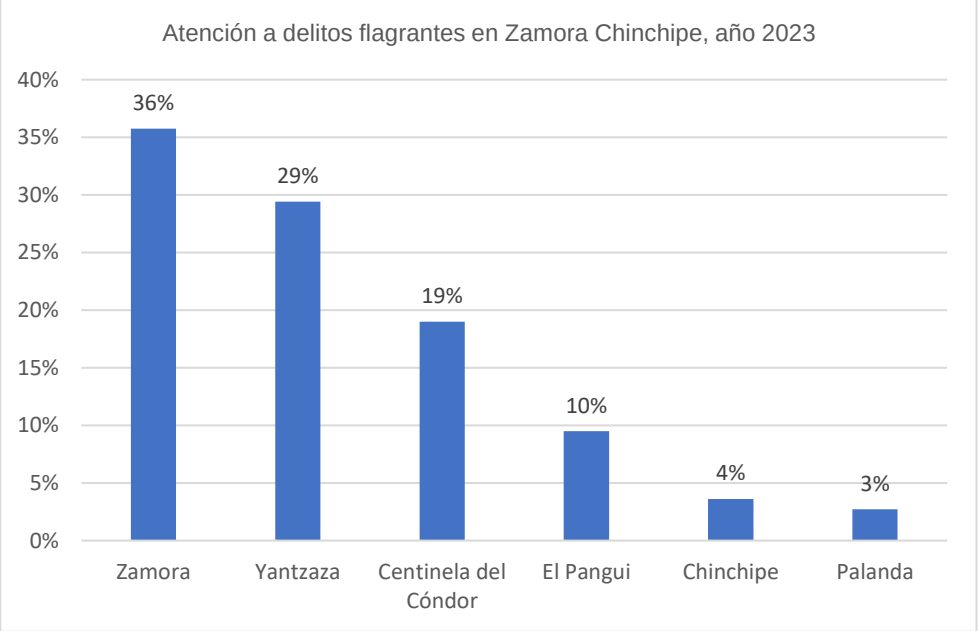

***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024*

Por otro lado, los cantones de El Pangui, Chinchipe, y Palanda muestran un menor número de casos de delitos flagrantes atendidos, con porcentajes de 10%, 4%, y 3% respectivamente. Aunque estas áreas presentan menos casos, es importante destacar que la baja densidad poblacional y la menor actividad comercial pueden ser factores que influyen en la reducción de delitos. Sin embargo, esto no disminuye la necesidad de continuar fortaleciendo las acciones preventivas y la capacidad de respuesta rápida de las autoridades en toda la provincia, con especial atención a las zonas rurales donde los recursos pueden ser más limitados.

Atención en delitos de violencia de género en Zamora Chinchipe, año 2023.

La violencia de género es una problemática social que afecta principalmente a las mujeres y miembros vulnerables del núcleo familiar, generando profundas consecuencias físicas, psicológicas y emocionales. Los delitos relacionados con la violencia de género comprenden diversas formas de maltrato, como la violencia física, psicológica y sexual,

que en muchos casos derivan en situaciones extremas como el femicidio. La atención a estos delitos es esencial para garantizar la protección de las víctimas y para reforzar los mecanismos de justicia y prevención. En contextos como el de Zamora Chinchipe, donde los índices de violencia de género reflejan una alta incidencia, es crucial que las instituciones responsables, como la Fiscalía, mantengan una atención constante y eficaz para reducir la impunidad y promover la seguridad y los derechos de las víctimas.

Tabla 93. *Delitos de violencia de género en Zamora Chinchipe, enero - diciembre 2023*

Delito	Noticias del delito (NDD) Ingresadas	Porcentaje
Violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar	138	34%
Abuso sexual	121	30%
Violación	106	26%
Violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familiar	29	7%
Acoso sexual	9	2%
Violencia sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar	2	0%
Femicidio	2	0%
Total	**407**	100%

Fuente: Fiscalía Provincial de Zamora Chinchipe. Informe de Gestión, periodo enero – diciembre de 2023, Nro. FGE-FPZCH-DP-0001. https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2024/rendicion-de-cuentas/Zamora-Chinchipe/Informe.pdf
***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024*

En el año 2023, se reportaron **407 noticias del delito** relacionadas con violencia de género en la provincia de Zamora Chinchipe. La **violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar** fue el delito más reportado, representando el **34%** de los casos (138 denuncias), lo que pone en evidencia la prevalencia del maltrato emocional como una forma recurrente de violencia. El **abuso sexual**, con un **30%** de las denuncias (121 casos), y la **violación**, con un **26%** (106 casos), reflejan el alto nivel de agresión sexual en la provincia, lo que subraya la urgencia de implementar mecanismos más efectivos de prevención y protección para las víctimas.

Figura 72. *Atención a delitos de violencia de género en Zamora Chinchipe, año 2023*

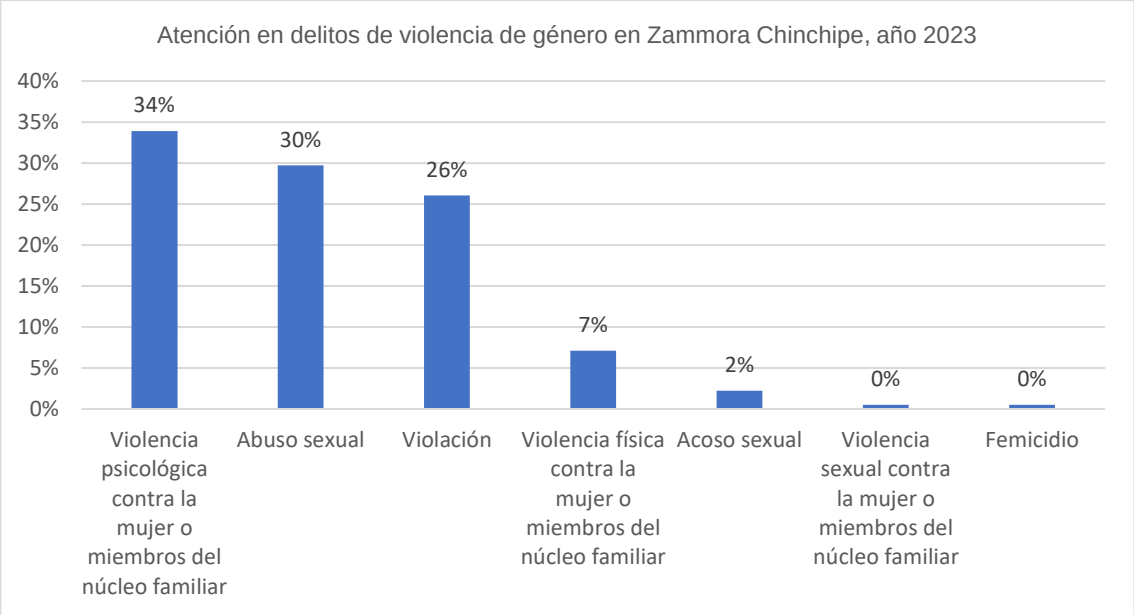

***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024*

Por otro lado, los casos de **violencia física** representan un **7%** de las denuncias (29 casos), lo que, aunque es un porcentaje menor, sigue siendo preocupante dado el daño directo que causa en las víctimas. Delitos como el **acoso sexual**, con un **2%,** y la **violencia sexual** y el **femicidio**, ambos con un **0%** y con dos casos cada uno, son delitos menos reportados, pero extremadamente graves por sus consecuencias. Estos datos evidencian que la violencia de género sigue siendo un problema estructural en Zamora Chinchipe, por lo que es fundamental seguir fortaleciendo las políticas de prevención, atención a las víctimas y la justicia efectiva para reducir la incidencia de estos delitos.

2.2.3.5.3 Diagnóstico derivado de lineamientos post COVID 19

El **diagnóstico derivado de los lineamientos post COVID-19** es fundamental para identificar los efectos que la pandemia ha tenido sobre la estructura social, económica y territorial de una comunidad. En el contexto de Tundayme, la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 ha generado profundas transformaciones que requieren un análisis detallado para planificar una recuperación integral y sostenible. Las áreas más afectadas incluyen el sistema de salud, el mercado laboral, la educación, la infraestructura pública y las dinámicas socioeconómicas. Incorporar estos lineamientos en el PDOT (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial) es crucial para desarrollar estrategias de recuperación resilientes que aborden las desigualdades preexistentes, fortalezcan los sistemas de protección social y promuevan el desarrollo sostenible.

A nivel legal, la **Constitución de la República del Ecuador** establece que los GAD (Gobiernos Autónomos Descentralizados) deben garantizar el acceso equitativo a servicios públicos y derechos fundamentales, lo que incluye la formulación de políticas locales para mitigar los efectos de emergencias sanitarias. Además, el **Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD)**, en su artículo 55, señala la obligación de los GAD de promover la recuperación económica, la salud pública y la seguridad alimentaria en su territorio. La Ley Orgánica de Salud también establece directrices para fortalecer la capacidad del sistema sanitario, garantizar la atención en salud pública y enfrentar las crisis sanitarias con un enfoque territorial.

Tabla 94. *Indicadores Clave Post COVID-19 en Tundayme*

Indicador	Valor	Fuente
Tasa de desempleo post pandemia	9.2%	INEC, Encuesta de Empleo 2023
Incremento de pobreza	14.5%	INEC, Encuesta de Condiciones de Vida
Acceso a servicios de salud	67%	Ministerio de Salud Pública
Cobertura de vacunación COVID-19	78%	MSP, Informe Nacional de Vacunación 2023
Tasa de deserción escolar	10.3%	Ministerio de Educación, 2023
Pequeñas y medianas empresas cerradas	23%	SuperCias
Aumento en uso de plataformas digitales	32%	INEC, Encuesta TIC 2023
Nivel de endeudamiento de familias rurales	19.4%	Banco Central del Ecuador
Población en inseguridad alimentaria	15.7%	FAO, Informe Ecuador 2022

***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024*

Los indicadores clave post COVID-19 para Tundayme reflejan que la pandemia no solo afectó la salud pública, sino que también tuvo un impacto profundo en la economía, el empleo y la educación. El **9.2% de desempleo** registrado después de la pandemia señala un aumento considerable de la vulnerabilidad laboral, afectando principalmente a trabajadores informales y a pequeñas empresas locales, el **23%** de las cuales cerraron debido a la crisis. Este cierre de negocios genera un desafío para el GAD local, ya que debe implementar políticas de reactivación económica, apoyar la creación de empleo y fomentar la recuperación del sector productivo.

El **incremento de la pobreza** al **14.5%** y el **19.4% de endeudamiento familiar** en áreas rurales son indicativos de que la crisis sanitaria empeoró las condiciones de vida de los sectores más vulnerables, lo que demanda acciones urgentes para mejorar la seguridad alimentaria, el acceso a crédito y la inclusión económica. La **inseguridad alimentaria** afecta al **15.7%** de la población, lo que plantea la necesidad de fortalecer la producción local de alimentos y asegurar la distribución equitativa.

En el ámbito educativo, la **tasa de deserción escolar** del **10.3%** subraya la urgencia de garantizar el acceso a una educación inclusiva y de calidad, mientras que la **cobertura de vacunación del 78%** demuestra un avance importante en la gestión de la pandemia, pero es necesario mejorar el acceso a servicios de salud para la población restante, especialmente en áreas rurales.

La incorporación de estos indicadores en el PDOT de Tundayme es vital para que las estrategias de planificación territorial y desarrollo consideren el impacto de la pandemia en la comunidad. Desde un enfoque normativo, el **COOTAD** y la **Ley Orgánica de Salud** brindan el marco legal necesario para que el GAD implemente políticas que promuevan la recuperación de las áreas más afectadas, como la salud, la educación y el empleo. Además, es necesario asignar recursos para fortalecer la infraestructura pública, digitalizar los servicios y promover la sostenibilidad económica y social en la parroquia. La actualización del PDOT debe incluir medidas de mitigación y recuperación post-COVID que aseguren un desarrollo inclusivo y resiliente, en consonancia con los derechos constitucionales y las directrices establecidas por el gobierno nacional.

2.2.4 Sistema Económico-productivo

El **sistema económico productivo** se refiere al conjunto de actividades y procesos mediante los cuales una sociedad genera bienes y servicios destinados a satisfacer sus necesidades. Este sistema abarca diversas fases, desde la extracción de materias primas, la transformación de recursos, hasta la comercialización de productos finales. El funcionamiento de un sistema económico productivo depende de múltiples factores, como la disponibilidad de recursos naturales, la infraestructura, la capacidad tecnológica, el capital humano y las políticas económicas que regulan su desarrollo. Además, se ve influenciado por las condiciones del mercado, la oferta y demanda de bienes y servicios, y las relaciones de intercambio con otros sistemas productivos a nivel local, regional o global.

En contextos rurales como Zamora Chinchipe, el sistema económico productivo suele estar basado en la agricultura, ganadería, explotación de recursos naturales y, en menor medida, en actividades comerciales y turísticas. Estos sectores son clave para el desarrollo económico de la región, proporcionando empleo y sustento a la mayoría de su población. Sin embargo, los sistemas productivos rurales enfrentan desafíos como la falta de acceso a tecnología avanzada, la limitada infraestructura y el impacto ambiental de las actividades extractivas. Para que un sistema económico productivo sea sostenible, debe haber un equilibrio entre el uso eficiente de los recursos, la generación de riqueza y la conservación del medio ambiente, lo que implica una planificación adecuada y políticas públicas que promuevan el desarrollo inclusivo y sustentable.

2.2.4.1 Actividades económicas y productivas

Las **actividades económicas y productivas** son el motor fundamental del desarrollo local, ya que generan empleo, ingresos y oportunidades para la población. En el marco del PDOT de la parroquia Tundayme, el análisis de las actividades económicas es crucial para identificar los sectores productivos clave y orientar las políticas públicas hacia la promoción de un crecimiento sostenible y equitativo. Además, el estudio de los contribuyentes permite entender el dinamismo económico de la parroquia y su aporte al cantón y la provincia, lo que resulta esencial para planificar estrategias que fortalezcan el tejido productivo local y potencien las capacidades económicas del territorio.

Tabla 95. *Catastro de contribuyentes de la parroquia Tundayme*

	ACTIVO		PASIVO		SUSPENDIDO		Total	
CLASE DE CONTRIBUYENTE	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	Total %
PERSONAS NATURALES	**479**	**58.92%**	**15**	**1.85%**	**228**	**28.04%**	**722**	**88.81%**
OTROS	298	36.65%	15	1.85%	190	23.37%	503	61.87%
RIMPE	181	22.26%		0.00%	38	4.67%	219	26.94%
SOCIEDADES	**83**	**10.21%**	**3**	**0.37%**	**5**	**0.62%**	**91**	**11.19%**
ESPECIAL	12	1.48%		0.00%		0.00%	12	1.48%
OTROS	60	7.38%	3	0.37%	5	0.62%	68	8.36%
RIMPE	11	1.35%		0.00%		0.00%	11	1.35%
Total, general	**562**	**69.13%**	**18**	**2.21%**	**233**	**28.66%**	**813**	**100.00%**

Fuente: *Sri. Catastro de contribuyente. 2024*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

Los datos muestran que la mayoría de los contribuyentes en Tundayme corresponden a **personas naturales**, representando el **58.92%** de los contribuyentes activos, seguidos por el régimen **RIMPE** con el **22.26%**. Esto sugiere que la economía local se basa principalmente en pequeños negocios y emprendimientos individuales, lo cual es

característico de las áreas rurales, donde la informalidad y la pequeña empresa tienen un peso importante en la estructura económica. Las **sociedades**, por otro lado, representan solo el **10.21%**, lo que indica una baja presencia de empresas formales de mayor tamaño en la parroquia.

El **28.66%** de los contribuyentes están en estado suspendido, lo cual puede ser una señal de las dificultades económicas provocadas por la pandemia de COVID-19, que afectó principalmente a los pequeños negocios y los sectores productivos rurales. Esta cifra subraya la importancia de implementar políticas de reactivación económica desde los gobiernos locales, orientadas a fortalecer el emprendimiento y apoyar la formalización de negocios en Tundayme.

Incorporar estos datos en la actualización del PDOT es crucial para formular estrategias de desarrollo económico que apoyen el crecimiento de las actividades productivas locales, particularmente en sectores como la agricultura, el turismo y los servicios. Las cifras de contribuyentes permiten identificar las áreas de oportunidad y las debilidades del sistema productivo, lo que facilita el diseño de programas de fortalecimiento para pequeñas y medianas empresas, así como la mejora del acceso a crédito y capacitación. Desde una perspectiva legal, el **COOTAD** establece la obligación de los GAD de promover el desarrollo económico local, y estos datos son esenciales para cumplir con esa directriz, al orientar las inversiones públicas y los incentivos hacia los sectores más vulnerables y dinámicos.

Actividad económica de los contribuyentes

Tabla 96. *Actividad económica de los contribuyentes de la parroquia Tundayme*

Sector	Descripción	ACTIVO		PASIVO		SUSPENDIDO		Total, Cant.	Total %
		Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%		
A	A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	47	5.78%	6	0.74%	43	5.29%	96	11.81%
B	B Explotación de minas y canteras	12	1.48%		0.00%	7	0.86%	19	2.34%
C	C Industrias manufactureras	24	2.95%	1	0.12%	9	1.11%	34	4.18%
D	D Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2	0.25%		0.00%		0.00%	2	0.25%

Sector	Descripción	ACTIVO		PASIVO		SUSPENDIDO		Total, Cant.	Total %
		Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%		
F	F Construcción	33	4.06%	2	0.25%	18	2.21%	53	6.52%
G	G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	187	23.00%	7	0.86%	68	8.36%	262	32.23%
H	H Transporte y almacenamiento	107	13.16%		0.00%	3	0.37%	110	13.53%
I	I Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	30	3.69%		0.00%	22	2.71%	52	6.40%
K	K Actividades financieras y de seguros	2	0.25%		0.00%	1	0.12%	3	0.37%
L	L Actividades inmobiliarias	18	2.21%		0.00%	8	0.98%	26	3.20%
M	M Actividades profesionales, científicas y técnicas	12	1.48%		0.00%	3	0.37%	15	1.85%
N	N Actividades de servicios administrativos y de apoyo	20	2.46%		0.00%	12	1.48%	32	3.94%
O	O Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	3	0.37%		0.00%	2	0.25%	5	0.62%
Q	Q Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	4	0.49%	1	0.12%	2	0.25%	7	0.86%
R	R Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	2	0.25%		0.00%	3	0.37%	5	0.62%
S	S Otras	55	6.77%		0.00%	24	2.95%	79	9.72%

Sector	Descripción	ACTIVO		PASIVO		SUSPENDIDO		Total, Cant.	Total %
		Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%		
	actividades de servicios								
T	T Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	4	0.49%		0.00%	4	0.49%	8	0.98%
V	V No especificado		0.00%	1	0.12%	4	0.49%	5	0.62%
Total, general		**562**	**69.13%**	**18**	**2.21%**	**233**	**28.66%**	**813**	**100.00%**

Fuente: *Sri. Catastro de contribuyente. 2024*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

2.2.4.1.1 Emprendimientos Bionegocios o Bioemprendimientos.

Los bionegocios o bioemprendimientos son actividades económicas que se basan en el uso sostenible de recursos biológicos, promoviendo prácticas que respetan la biodiversidad y contribuyen al desarrollo económico local sin comprometer el equilibrio ambiental. Estos negocios pueden incluir el cultivo de productos agrícolas con enfoque sostenible, el procesamiento de plantas medicinales o aromáticas, y otras actividades que integren la conservación de los ecosistemas con la generación de ingresos. Su importancia radica en que ofrecen una solución viable para el desarrollo rural, generando empleo y oportunidades económicas a nivel local, mientras fomentan prácticas responsables con el medio ambiente y la biodiversidad, elementos clave para el desarrollo sostenible.

Tabla 97. *Productores que se identifican como bionegocios o bioemprendimiento de la parroquia Tundayme*

Participa en bioemprendimiento	Frec.	Porc.
A0127 Cultivo de café	0	0
A0128 Cultivo de especias, plantas aromáticas, medicinales y farmacéuticas	0	0
A0163 Actividades poscosecha	0	0
Otros sistemas que no corresponden	171	100%
Total, general	**171**	**100%**

Fuente*: Trabajo de campo*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

En la parroquia Tundayme, el 100% de los productores identificados como participantes en bionegocios o bioemprendimientos se dedican a sistemas que no corresponden a cultivos específicos como especias, plantas aromáticas o actividades poscosecha. Esto sugiere que, aunque hay interés en los bioemprendimientos, la mayoría de los productores no participan en cultivos tradicionalmente asociados con este tipo de negocios, lo que podría reflejar la existencia de otras formas de emprendimientos sostenibles o actividades relacionadas con la conservación del medio ambiente que no encajan en las categorías mencionadas. Además, esta situación indica una falta de diversificación en la adopción de ciertos cultivos en la región. El hecho de que todos los productores se encuentren fuera de los sistemas tradicionales de bionegocios subraya la necesidad de diversificar las actividades productivas y promover cultivos con alto potencial bioeconómico, como el maíz o las plantas medicinales, que podrían ser rentables y sostenibles. Esto representa una oportunidad para implementar políticas de fomento que impulsen nuevos tipos de bionegocios, aprovechando mejor los recursos naturales de la parroquia y promoviendo prácticas que contribuyan tanto al desarrollo económico como a la conservación ambiental.

2.2.4.1.2 Cadena de valor.

Las **cadenas de valor** son una herramienta fundamental para comprender el proceso de producción, distribución y comercialización de bienes y servicios dentro de una región o sector económico. Estas cadenas permiten identificar las etapas clave en las que los productos pasan desde su fase inicial (producción primaria) hasta llegar al consumidor final. En una comunidad como la parroquia Tundayme, entender la dinámica de las cadenas de valor es crucial para mejorar la productividad, eficiencia y sostenibilidad de los sectores económicos locales, al tiempo que se promueve un desarrollo económico más inclusivo y resiliente.

Tabla 98. *Cadenas de valor de la parroquia Tundayme*

Parroquia	Frecuencia	Frecuencia
Producción primaria	0	0
Distribución	0	0
Comercialización	0	0
Desconocen	171	100%
Total	**171**	**100%**

Fuente: *Trabajo de campo*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

Se observa que en la parroquia Tundayme no se registró respuesta respecto a las fases de **producción primaria**, **distribución** y **comercialización**. La totalidad de los encuestados, un 100%, no respondió a estas preguntas, lo que podría indicar una falta de conocimiento o involucramiento en estas actividades dentro de la comunidad. Este vacío en las respuestas sugiere la necesidad de realizar esfuerzos adicionales para identificar las cadenas de valor existentes o potenciales, y trabajar en la capacitación y sensibilización de la población sobre la importancia de participar activamente en estas fases para fortalecer la economía local. La ausencia de información también podría estar relacionada con la falta de desarrollo de estas actividades en la parroquia, lo que requeriría intervenciones específicas para dinamizar los sectores productivos.

2.2.4.1.3 Agroecología.

La agroecología es un enfoque agrícola que busca integrar prácticas sostenibles y ecológicas en la producción de alimentos, mejorando la relación entre el ser humano y el medio ambiente. Estas prácticas incluyen la **agricultura orgánica**, el **manejo integrado de plagas** y la **rotación de cultivos**, que son esenciales para la preservación de los recursos naturales y la salud de los ecosistemas. La importancia de implementar agroecología radica en su capacidad para promover una producción agrícola sostenible, minimizar el uso de productos químicos y mejorar la resiliencia de los cultivos frente al cambio climático.

Tabla 99. *Productores que se aplican agroecología en la parroquia Tundayme*

Parroquia	Productores	Porcentaje
Agricultura orgánica	0	0
Manejo integrado de plagas	0	0
Rotación de cultivos	0	0
No implementa	171	100%
Total	**171**	**100%**

Fuente: *Trabajo de campo*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

Sin embargo, los datos en la parroquia Tundayme muestran que, de los **171 productores** registrados, ninguno está aplicando técnicas agroecológicas como la agricultura orgánica, el manejo integrado de plagas o la rotación de cultivos. Esto significa que el **100% de los productores** no implementa prácticas sostenibles en sus actividades agrícolas. Este panorama plantea un desafío importante en términos de sostenibilidad y protección ambiental, lo que sugiere la necesidad urgente de capacitar a los agricultores en métodos agroecológicos y de promover políticas que incentiven la

adopción de estas prácticas para mejorar tanto la productividad como la conservación del entorno natural.

2.2.4.1.4 Agricultura.

La agricultura en la parroquia Tundayme es esencial para el desarrollo económico y social de sus comunidades, siendo una de las principales fuentes de ingresos y empleo para las familias. Los cultivos predominantes, como maíz, cacao, papaya, pitahaya y plátano/guineo, no solo garantizan la seguridad alimentaria local, sino que también aportan al comercio y a la diversificación productiva, generando dinamismo económico. La estructura agrícola de la parroquia refleja una adaptación a las condiciones climáticas y de suelo, con cada cultivo desempeñando un rol específico en la economía de las comunidades. Además, aunque la participación de hombres y mujeres es significativa, se observan diferencias en la superficie cultivada y la distribución de recursos, lo que resalta la necesidad de continuar fortaleciendo el acceso equitativo a la tierra y el empoderamiento de todos los actores involucrados en la producción agrícola.

- **Maíz**

El cultivo de maíz es una de las principales actividades agrícolas que aporta a la seguridad alimentaria y la economía local, especialmente en comunidades rurales donde se encuentra arraigado culturalmente y se aprovecha para autoconsumo y comercialización. Al considerar el maíz en la actualización del PDOT, se debe tener en cuenta no solo la superficie cultivada y el número de productores, sino también la distribución por género y comunidad, ya que esto permite identificar desigualdades en el acceso a recursos y oportunidades. Además, el maíz contribuye a la diversidad productiva y a la resiliencia económica de las comunidades al ser un cultivo adaptable y de bajo costo, cuya producción se puede potenciar mediante la implementación de buenas prácticas agrícolas y asistencia técnica. Su análisis en el PDOT es fundamental para promover el desarrollo rural y la equidad de género en el ámbito productivo.

El análisis por comunidad muestra que la mayor superficie dedicada al cultivo de maíz se encuentra en la comunidad Las Orquídeas, con 10,25 hectáreas, distribuidas entre seis hombres y tres mujeres productores, lo cual refleja una participación significativa de ambos sexos, aunque los hombres dominan la superficie cultivada. En El Quimi, la distribución de la superficie es más equilibrada entre hombres y mujeres, con un total de 4 hectáreas, de las cuales 2,5 corresponden a cinco productores masculinos y 1,5 a tres

productoras femeninas. Esto denota un nivel más equitativo de acceso a la tierra entre sexos, aunque con una leve predominancia masculina.

Tabla 100. *Producción de maíz*

COMUNIDAD/BARRIO	Hombre		Mujer		Total, Sup. (ha)	Total, Productores
	Sup. (ha)	Productores	Sup. (ha)	Productores		
CHURUWIA	0,25	1	0,5	2	0,75	3
EL MIRADOR	4,5	2			4,5	2
EL QUIMI	2,5	5	1,5	3	4	8
LAS ORQUIDEAS	8,25	6	2	3	10,25	9
MACHINANTZA ALTO	0,5	1	2	3	2,5	4
NUMPAINT SAN CARLOS			0,5	1	0,5	1
TUNDAYME			2,25	5	2,25	5
VALLE DEL QUIMI	3,75	4	1	1	4,75	5
YANUA KIM	2	3			2	3
Total, general	**21,75**	**22**	**9,75**	**18**	**31,5**	**40**

Fuente: *GAD de Tundayme*
Elaboración: *Equipo consultor PDOT, 2024*

Por otro lado, comunidades como El Mirador y Yanua Kiim muestran una participación exclusiva de hombres en la producción de maíz, con superficies de 4,5 y 2 hectáreas respectivamente. En estas comunidades, no se registran mujeres productoras, lo cual podría implicar barreras de género que limitan la participación femenina en la actividad agrícola, o bien una distribución tradicional de roles que excluye a las mujeres de este tipo de producción. En contraste, en Tundayme y Numpaint San Carlos, son las mujeres quienes tienen una mayor presencia, con 2,25 hectáreas y 0,5 hectáreas cultivadas respectivamente, mostrando un rol protagónico en la producción, pero con un número limitado de hectáreas.

A nivel general, el número de productores masculinos asciende a 22, con una superficie total de 21,75 hectáreas, mientras que las productoras femeninas suman 18, cultivando 9,75 hectáreas. Esto refleja una mayor superficie promedio cultivada por hombres en comparación con las mujeres, indicando una posible necesidad de políticas de igualdad de género que busquen equilibrar la disponibilidad de tierra y recursos productivos entre ambos géneros. En cuanto al total de productores, se registran 40 personas dedicadas al cultivo de maíz en la parroquia, con un total de 31,5 hectáreas. Estas cifras deben ser consideradas en el PDOT para orientar estrategias que fortalezcan el acceso equitativo a la tierra, la asistencia técnica y la comercialización, de modo que se fomente una producción agrícola sostenible y socialmente justa en las comunidades de la parroquia.

- **Cacao**

El cultivo de cacao constituye un pilar fundamental en la economía de muchas comunidades rurales debido a su alto valor comercial y la creciente demanda tanto a nivel nacional como internacional. Además de ser una fuente importante de ingresos, el cacao contribuye a la conservación ambiental al promover sistemas agroforestales que combinan el cultivo con la preservación del bosque nativo. Incluir el cacao en la actualización del PDOT es crucial, ya que este cultivo no solo impulsa el desarrollo económico local, sino que también puede servir como un mecanismo para la diversificación productiva y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles. Asimismo, es necesario considerar la distribución de la producción por género y comunidad para diseñar políticas inclusivas que fomenten la igualdad en el acceso a recursos productivos y el empoderamiento de las mujeres en la agricultura.

En cuanto a la distribución por comunidad, la superficie total destinada al cultivo de cacao en la parroquia es de 29,61 hectáreas, cultivadas por 32 productores, de los cuales 14 son hombres que manejan 16,75 hectáreas y 18 son mujeres que trabajan en 12,86 hectáreas. Esta distribución refleja una participación más equitativa entre géneros en comparación con otros cultivos, aunque se observa una predominancia masculina en cuanto a la superficie total cultivada. En comunidades como El Quimi, la participación es equitativa entre hombres y mujeres, con 4,35 hectáreas manejadas por hombres y 1,5 hectáreas por mujeres, sumando un total de 5,85 hectáreas distribuidas entre seis productores, lo cual muestra una buena integración de ambos géneros en la producción de cacao.

Tabla 101. *Producción de cacao*

Comunidad	Hombre		Mujer		Total Sup. (ha)	Total Productores
	Sup. (ha)	Productores	Sup. (ha)	Productores		
Churuwia			3,8	3	3,8	3
El Mirador	2,3	3	0,66	1	2,96	4
El Quimi	4,35	3	1,5	3	5,85	6
Las Orquídeas	0,8	1	1	1	1,8	2
Machinatza Alto	5	4			5	4
Numpaim San Carlos			5,6	9	5,6	9
Tundayme	1	1			1	1
Yanua kim	3,3	2	0,3	1	3,6	3
Total, general	**16,75**	**14**	**12,86**	**18**	**29,61**	**32**

Fuente: *GAD de Tundayme*
Elaboración: *Equipo consultor PDOT, 2024*

Por otro lado, existen comunidades donde las mujeres tienen una mayor representación, como es el caso de Numpaim San Carlos, donde las 5,6 hectáreas de cacao son cultivadas exclusivamente por nueve mujeres productoras, reflejando un predominio femenino en esta actividad productiva. Este dato sugiere que en esta comunidad las mujeres juegan un papel protagónico en la economía local a través de la producción de cacao, y por ende, las políticas de desarrollo deberían considerar mecanismos de apoyo específico para fortalecer esta tendencia y promover el liderazgo femenino en otras comunidades.

En contraste, hay comunidades donde el cultivo de cacao es predominantemente manejado por hombres, como en Machinatza Alto, con 5 hectáreas cultivadas exclusivamente por cuatro hombres productores. En otras comunidades, como El Mirador, la diferencia también es significativa: los hombres manejan 2,3 hectáreas, mientras que las mujeres apenas tienen acceso a 0,66 hectáreas, lo cual podría deberse a una distribución desigual de la tierra o a limitaciones en el acceso de las mujeres a recursos productivos. Esto resalta la necesidad de implementar políticas inclusivas que promuevan una distribución equitativa de la tierra y los recursos, y fomenten la participación activa de las mujeres en el sector cacaotero.

En cuanto a la comunidad de Churuwia, son las mujeres quienes lideran la producción de cacao, con un total de 3,8 hectáreas distribuidas entre tres productoras. Esta comunidad representa un ejemplo de integración femenina en la producción agrícola, que puede ser replicado en otras localidades a través de la promoción de programas de capacitación y asistencia técnica enfocados en las mujeres. La comunidad de Las Orquídeas, con 1,8 hectáreas distribuidas equitativamente entre un hombre y una mujer, muestra un equilibrio de género, lo cual es positivo y debería ser un modelo a seguir para fomentar la equidad en la producción agrícola.

Considerando el total general, se aprecia que la superficie promedio cultivada por hombres es mayor que la de las mujeres, lo cual podría indicar una desigualdad en el acceso a la tierra. Para el PDOT, es relevante proponer acciones que busquen cerrar esta brecha, tales como programas de acceso a crédito y asistencia técnica dirigidos a mujeres productoras, así como políticas de titulación de tierras que prioricen la igualdad de género. Estos factores deben ser considerados en el proceso de planificación para garantizar que la producción de cacao sea no solo un motor económico, sino también un medio para la inclusión y equidad social en la parroquia.

- **Papaya**

El cultivo de papaya, caracterizado por su alto valor nutricional y su aceptación en el mercado, representa una oportunidad para el desarrollo económico de las comunidades rurales. Su producción se destaca por generar ingresos adicionales para las familias campesinas y contribuir a la diversificación de la matriz productiva. Además, al ser un cultivo de ciclo corto y de fácil manejo, se adapta bien a las condiciones climáticas locales, permitiendo cosechas en relativamente poco tiempo. Considerar el cultivo de papaya en la actualización del PDOT es relevante porque este producto no solo apoya la seguridad alimentaria local, sino que también puede ser aprovechado para la comercialización en mercados externos, lo cual generaría ingresos y dinamizaría la economía de la parroquia. Asimismo, se debe analizar su producción por género y comunidad para detectar posibles desigualdades en la distribución de tierras y recursos que puedan abordarse a través de políticas públicas inclusivas.

En cuanto a la distribución de la superficie cultivada por comunidad, se observa que la mayor área destinada al cultivo de papaya se encuentra en Valle del Quimi, con 1 hectárea manejada por un solo productor masculino. Esta comunidad concentra la mayor proporción de tierra dedicada a este cultivo, lo cual sugiere un potencial de expansión hacia otras comunidades o la integración de más productores para aprovechar las oportunidades de mercado que el cultivo de papaya puede brindar. En el caso de Machinatza Alto, la superficie cultivada es de 0,8 hectáreas, también gestionada por un productor masculino, lo cual refleja una baja diversificación en cuanto a la participación de productores en esta comunidad.

Tabla 102. *Producción de papaya*

	Hombre		Mujer		Total, Sup. (ha)	Total, Productores
COMUNIDAD/BARRIO	**Sup. (ha)**	**Productores**	**Sup. (ha)**	**Productores**		
EL QUIMI	0,2	2			0,2	2
LAS ORQUIDEAS	0,25	1	0,5	1	0,75	2
MACHINANTZA ALTO	0,8	1			0,8	1
VALLE DEL QUIMI	1	1			1	1
Total, general	**2,25**	**5**	**0,5**	**1**	**2,75**	**6**

Fuente: *GAD de Tundayme*
Elaboración: *Equipo consultor PDOT, 2024*

Por otro lado, la comunidad de Las Orquídeas muestra una participación equitativa entre hombres y mujeres en la producción de papaya, con 0,25 hectáreas manejadas por un productor masculino y 0,5 hectáreas gestionadas por una productora femenina, sumando un total de 0,75 hectáreas. Este balance de género es un caso excepcional que podría servir como modelo para fomentar una mayor inclusión de las mujeres en el cultivo de

papaya en otras comunidades, mediante políticas de asistencia técnica y acceso a recursos productivos específicos para las productoras.

En la comunidad de El Quimi, el cultivo de papaya está a cargo de dos productores masculinos con un total de 0,2 hectáreas, sin presencia de productoras femeninas en esta actividad. Este dato podría indicar una limitación en el acceso de las mujeres a este tipo de cultivo o una baja participación de las mismas en la agricultura de la comunidad, lo cual sugiere la necesidad de implementar programas que promuevan la igualdad de oportunidades y el empoderamiento femenino en la actividad agrícola.

A nivel general, se registran 2,75 hectáreas destinadas al cultivo de papaya en la parroquia, distribuidas entre seis productores, de los cuales cinco son hombres y una es mujer. La superficie total cultivada por mujeres es de 0,5 hectáreas, representando un 18% del total, mientras que los hombres manejan el 82% restante. Esta disparidad en la distribución sugiere la necesidad de promover una mayor participación de las mujeres en la producción agrícola, a través de incentivos y políticas que faciliten su acceso a la tierra y a recursos de producción.

Para el PDOT, se deben considerar estrategias que impulsen la producción de papaya mediante la asistencia técnica y la capacitación en buenas prácticas agrícolas, así como el acceso a financiamiento y la mejora de la infraestructura de comercialización. Además, es importante incluir programas que promuevan la equidad de género en la agricultura, incentivando la participación de mujeres en la producción y gestión de este cultivo. Esto permitirá no solo aumentar la superficie cultivada y el número de productores, sino también fomentar un desarrollo económico más inclusivo y sostenible para la parroquia.

- **Pitahaya**

El cultivo de pitahaya, un fruto exótico de alto valor comercial y creciente demanda en mercados nacionales e internacionales, ha cobrado importancia en las comunidades rurales como una alternativa de diversificación productiva. Su rentabilidad y características nutricionales hacen que sea una excelente opción para pequeños y medianos productores que buscan optimizar sus ingresos. Además, su producción se adapta bien a climas cálidos y secos, por lo que es crucial considerarla en la actualización del PDOT para planificar estrategias que potencien su desarrollo y promoción. Evaluar su producción desde una perspectiva de género y comunidad es indispensable para identificar posibles desigualdades en la participación y el acceso a recursos, promoviendo así una producción inclusiva y sostenible.

En la parroquia, se identifican dos comunidades que cultivan pitahaya, con un total de 3 hectáreas distribuidas entre tres productores. La comunidad de Tundayme presenta 1,7 hectáreas de superficie total cultivada, gestionadas por dos productores, de los cuales uno es hombre y uno es mujer. Esta distribución equitativa por género sugiere que en Tundayme existe una mayor inclusión femenina en la producción agrícola, lo cual es un aspecto positivo que podría fortalecerse a través de programas de capacitación específicos para productoras, incentivando su rol en la actividad productiva.

Tabla 103. *Producción Pitahaya*

	Hombre		Mujer		Total, Sup. (ha)	Total, Productores
COMUNIDAD/BARRIO	**Sup. (ha)**	**Productores**	**Sup. (ha)**	**Productores**		
TUNDAYME	0,7	1	1	1	1,7	2
VALLE DEL QUIMI			1,3	1	1,3	1
Total, general	**0,7**	**1**	**2,3**	**2**	**3**	**3**

Fuente: *GAD de Tundayme*
Elaboración: *Equipo consultor PDOT, 2024*

Por otro lado, en Valle del Quimi, la superficie cultivada de pitahaya alcanza 1,3 hectáreas, gestionadas exclusivamente por una productora femenina. Este hecho destaca la participación protagónica de las mujeres en el cultivo de este fruto, demostrando su capacidad para liderar y gestionar áreas productivas de manera eficiente. La consolidación de esta tendencia podría ser promovida mediante políticas que prioricen el acceso a financiamiento y la comercialización, asegurando que más mujeres se integren y se fortalezcan en esta actividad agrícola.

En términos generales, la producción de pitahaya en la parroquia está liderada en su mayoría por mujeres, quienes manejan el 76,6% de la superficie total, con 2,3 hectáreas frente a las 0,7 hectáreas gestionadas por un productor masculino. Esta cifra refleja un escenario único en comparación con otros cultivos, donde generalmente se observa una predominancia masculina. Es importante, por tanto, considerar la implementación de estrategias en el PDOT que promuevan la consolidación de las mujeres en la cadena productiva de la pitahaya, tales como el acceso a asistencia técnica, la organización de asociaciones de mujeres productoras y el fortalecimiento de redes de comercialización que favorezcan la inserción competitiva de la producción local en mercados externos.

La inclusión de la pitahaya en el PDOT debe estar orientada a fomentar su expansión, a través de un enfoque de desarrollo territorial que integre no solo el incremento de superficie cultivada, sino también la mejora de las condiciones productivas, el acceso a nuevas tecnologías y la promoción de la asociatividad entre productores y productoras. Esto permitirá que la producción de pitahaya contribuya de manera significativa a la

economía local, generando empleo y fortaleciendo el tejido social y productivo de la parroquia.

- **Plátano/guineo**

El cultivo de plátano, también conocido como guineo, es una de las actividades agrícolas más importantes para la economía local, ya que genera ingresos constantes a las familias productoras y se caracteriza por su alta demanda en el mercado nacional e internacional. Su producción es estratégica para el desarrollo rural, ya que se adapta a diversos tipos de suelos y climas, permitiendo que comunidades con diferentes condiciones agroecológicas puedan aprovechar sus potencialidades. Además, el plátano contribuye a la seguridad alimentaria de la población y se utiliza como base para la elaboración de una amplia gama de productos derivados. Analizar el cultivo de plátano en la actualización del PDOT es esencial para identificar oportunidades de fortalecimiento y desarrollo, así como para garantizar la inclusión de políticas que promuevan una producción más equitativa, considerando la participación por género y comunidad.

En la parroquia, se registran 17,7 hectáreas dedicadas al cultivo de plátano, distribuidas entre 30 productores. De estas, 10,45 hectáreas son manejadas por 15 hombres y 7,25 hectáreas por 15 mujeres. Aunque el número de productores es igual entre ambos géneros, los hombres gestionan una mayor superficie total, lo cual refleja una posible desigualdad en el acceso a la tierra. Esta situación debe ser abordada en el PDOT mediante políticas de acceso equitativo a recursos y programas de apoyo para incrementar la participación de las mujeres en la producción agrícola.

En la comunidad de Churuwia, la superficie total dedicada al cultivo de plátano es de 4 hectáreas, de las cuales 3 hectáreas son manejadas por seis mujeres productoras y 1 hectárea por un productor masculino. Esto destaca el rol preponderante de las mujeres en esta comunidad, quienes dominan la producción y podrían beneficiarse de políticas que promuevan el desarrollo de capacidades y el acceso a mejores recursos tecnológicos y financieros para consolidar su producción. En contraste, en El Mirador, la mayor parte de la superficie está a cargo de hombres, con 2,6 hectáreas gestionadas por tres productores masculinos y solo 0,5 hectáreas manejadas por una productora femenina. Este desequilibrio en la distribución de la tierra podría indicar barreras de género en el acceso a recursos productivos que deben ser abordadas.

Tabla 104. *Producción de plátano/guineo*

	Hombre		Mujer		Total, Superficie (ha)	Total, Productores
	Superficie (ha)	Productores	Superficie (ha)	Productores		
Churuwia	1	1	3	6	4	7
El Mirador	2,6	3	0,5	1	3,1	4
El Quimi	4,3	4	0,75	2	5,05	6
Las Orquídeas	1	3	1,75	4	2,75	7
Machinatza Alto	0,25	1	0,25	1	0,5	2
Tundayme			1	1	1	1
Valle del Quimi	0,3	1			0,3	1
Yanua Kim	1	2			1	2
Total, general	**10,45**	**15**	**7,25**	**15**	**17,7**	**30**

Fuente: *GAD de Tundayme*
Elaboración: *Equipo consultor PDOT, 2024*

La comunidad de El Quimi presenta una superficie total de 5,05 hectáreas, de las cuales 4,3 hectáreas son manejadas por hombres y 0,75 hectáreas por mujeres. Aunque el número de productores es equilibrado, la superficie cultivada por mujeres es notablemente inferior, lo cual sugiere la necesidad de implementar estrategias que permitan a las mujeres incrementar su participación en términos de área cultivada. Las Orquídeas, por otro lado, muestra una distribución más equitativa, con 2,75 hectáreas distribuidas entre tres hombres y cuatro mujeres productoras. Este equilibrio podría ser potenciado mediante programas de fortalecimiento de la producción y de asociatividad que promuevan la colaboración entre productores de ambos sexos.

Machinatza Alto y Yanua Kiim presentan superficies menores dedicadas al plátano, con 0,5 hectáreas y 1 hectárea respectivamente, gestionadas por un número reducido de productores. En estas comunidades, la baja superficie podría indicar una producción a pequeña escala destinada principalmente al autoconsumo. En Valle del Quimi, un solo productor masculino maneja 0,3 hectáreas, y en Tundayme, se registra una superficie de 1 hectárea cultivada por una productora femenina, lo cual sugiere que en estas comunidades la producción de plátano aún no está consolidada y podría beneficiarse de apoyo técnico y financiero.

A nivel general, la producción de plátano en la parroquia presenta oportunidades de crecimiento y consolidación, especialmente mediante la implementación de políticas que promuevan la igualdad de género en el acceso a la tierra y recursos productivos. Incluir en el PDOT programas que impulsen la asociatividad, la capacitación en buenas prácticas agrícolas y la mejora de infraestructura para la comercialización contribuirá a fortalecer este cultivo como una fuente de ingresos sostenibles y a consolidar su papel en la economía local.

2.2.4.1.5 Ganadería.

La ganadería de vacunos es una actividad económica clave para el desarrollo rural, ya que genera ingresos constantes a través de la comercialización de carne y leche, y contribuye significativamente a la seguridad alimentaria de las familias productoras. Además, la ganadería incide en la creación de empleo y fomenta encadenamientos productivos con otras actividades, como la producción de pastos y forrajes, así como la comercialización de insumos. Considerar la ganadería de vacunos en la actualización del PDOT es crucial para planificar el uso sostenible del territorio y la optimización de recursos naturales, así como para promover la inclusión de mujeres en la actividad productiva y asegurar la sostenibilidad económica y social a largo plazo.

En la parroquia, se identifican un total de 42 hectáreas dedicadas a la ganadería bovina, distribuidas entre 42 productores, de los cuales 25 son hombres y 17 son mujeres. Los hombres manejan 380 cabezas de ganado y las mujeres 256, lo cual refleja una participación significativa de ambos géneros, aunque los hombres concentran un mayor número de cabezas y superficie destinada a pastos. Este dato sugiere la necesidad de implementar políticas que promuevan la equidad en el acceso a recursos productivos, de modo que se fortalezcan las capacidades de las productoras en el manejo ganadero.

En cuanto a la distribución por comunidad, Valle del Quimi es la que posee la mayor superficie de pastos, con 15 hectáreas distribuidas entre 10 productores masculinos y 5 productoras femeninas, y una población bovina total de 317 cabezas. Esta concentración de superficie y número de bovinos indica una fuerte orientación hacia la actividad ganadera en esta comunidad, por lo que es importante considerar el desarrollo de infraestructura de apoyo, como establos, cercas y sistemas de riego, para mejorar la productividad y sostenibilidad del sistema de producción.

La comunidad de El Quimi también presenta un uso significativo de superficie para la ganadería, con 10 hectáreas de pastos y un total de 117 bovinos. Sin embargo, el número de bovinos gestionado por mujeres (29) es significativamente inferior al de los hombres (88), a pesar de tener una superficie similar. Esto podría indicar limitaciones en el acceso a insumos y recursos que influyen en la capacidad productiva de las productoras. En este contexto, se deben diseñar estrategias que impulsen la integración de las mujeres en las cadenas de valor de la ganadería, promoviendo un acceso equitativo a recursos y oportunidades de mercado.

En Las Orquídeas, la superficie de pastos destinada a la ganadería es de 5 hectáreas, distribuidas entre cuatro hombres y una mujer. Con un total de 58 bovinos, la comunidad muestra una participación limitada de mujeres, lo que resalta la necesidad de promover su inclusión en la actividad ganadera, a través de programas de capacitación y acceso a financiamiento.

Tabla 105. *Producción Bovina en la parroquia*

COMUNIDAD/BARRIO	Hombre		Mujer		Total, Productores
	Productores	Nro. Bovinos	Productores	Nro. Bovinos	
Churuwia	2	24	4		6
El Quimi	6	88	4	29	10
Las Orquídeas	4	52	1	6	5
Machinatza Alto	3	39	1	22	4
Numpaim San Carlos			1	25	1
Tundayme			1	12	1
Valle del Quimi	10	177	5	140	15
Total, general	**25**	**380**	**17**	**256**	**42**

Fuente: *GAD de Tundayme*
Elaboración: *Equipo consultor PDOT, 2024*

En este contexto, la ganadería en Tundayme no se realiza a gran escala, sino más bien a través de sistemas mixtos que combinan la producción de carne y leche, lo que se ajusta a las características agroecológicas de la zona y a las necesidades de los productores locales.

Tabla 106. ***Cantidad de ganado vacuno en la parroquia Tundayme***

TIPO	Frecuencia	%
CARNE	11	1.77%
MIXTA	611	98.23%
Total, general	**622**	**100.00%**

Fuente: *AGROCALIDAD. Reporte de vacunación de fiebre aftosa*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

Las cifras revelan que el **98.23%** del ganado en Tundayme se dedica a la producción mixta, es decir, una combinación de carne y leche, mientras que solo el **1.77%** está dedicado exclusivamente a la producción de carne. Este dato refleja la tendencia de los productores de la región a optar por un sistema mixto que les permita diversificar sus productos y tener ingresos más estables, ya que la leche y los derivados lácteos pueden generar ingresos diarios, mientras que la producción de carne tiene ciclos más largos.

En cuanto a los pastos dedicados a la actividad ganadera, se observa que la comunidad de Valle del Quimi concentra el 65% de la superficie total de pastos, con 727 hectáreas de las 1.102 hectáreas disponibles. Este dato indica una alta dependencia de esta comunidad en la ganadería, lo cual podría conllevar a un riesgo de sobrepastoreo y degradación del suelo si no se implementan prácticas de manejo sostenible. Los pastos predominantes en esta comunidad son el Gramalote (Axonopus scoparius) y la Brachiaria (Brachiaria decumbens), los cuales, aunque son de fácil manejo y buena adaptación, pueden agotar el suelo si no se rota adecuadamente con otras especies.

El Quimi ocupa el segundo lugar en cuanto a superficie de pastos, con un 14% del total, predominando especies como la Echinochloa polystachya, que se caracteriza por su rápido crecimiento y buena resistencia, pero requiere un manejo cuidadoso para evitar su invasión y mantener su calidad nutricional. En otras comunidades, como Machinatza Alto y Churuwia, se concentra el 7% del total de pastos cada una, con el predominio de Gramalote en ambas. Aunque el Gramalote es adecuado para pastoreo, su uso exclusivo puede limitar la diversidad forrajera y afectar la nutrición del ganado.

Tabla 107. *Tipo de pastos en la parroquia*

COMUNIDAD/BARRIO	Mequeron (Setaria sp.)	Brachiaria (Brachiaria decumbens).	Echinochloa polystachya	Gramalote (Axonopus scoparius)	Total, general	Porcentaje
Churuwia				73	73	7%
El Quimi	12	15		124	151	14%
Las Orquídeas			20	13	33	3%
Machinatza Alto				73	73	7%
Numpaim San Carlos	25				25	2%
Tundayme		20			20	2%
Valle del Quimi			155	572	727	65%
Total, general	**37**	**35**	**175**	**855**	**1102**	

Fuente: *GAD de Tundayme*
Elaboración: *Equipo consultor PDOT, 2024*

El PDOT debe considerar estas diferencias en la disponibilidad y uso de pastos para planificar acciones que promuevan un uso eficiente y sostenible del suelo, como la diversificación de especies forrajeras, la implementación de cercas vivas y la rotación de pastizales. Además, se deben fortalecer las capacidades de los productores en el manejo integral de pastos, a fin de evitar la degradación de los suelos y asegurar la sostenibilidad de la actividad ganadera en el largo plazo.

2.2.4.1.6 Porcicultura

La porcicultura es una actividad económica relevante para el desarrollo de las comunidades rurales, ya que contribuye significativamente a la generación de ingresos y a la seguridad alimentaria de las familias productoras. La cría de cerdos es una fuente de empleo que dinamiza las economías locales a través de la venta de carne, subproductos y el aprovechamiento de recursos locales como forrajes y desechos agrícolas. Además, la porcicultura se adapta bien a sistemas productivos de pequeña escala, permitiendo a las familias diversificar sus fuentes de ingreso. Analizar la porcicultura en la actualización del PDOT es crucial para identificar oportunidades de fortalecimiento, fomentar la productividad, y promover un desarrollo equitativo que considere la participación de mujeres y hombres en esta actividad.

En la parroquia, se identifican un total de 300 cerdos distribuidos entre ocho productores, de los cuales tres son hombres y cinco son mujeres. Aunque el número de productoras supera al de productores, los hombres gestionan 155 cerdos frente a 145 gestionados por las mujeres, reflejando una participación equitativa en términos de número de animales. Sin embargo, la diferencia en el número de cerdos entre comunidades sugiere disparidades en el acceso a recursos, infraestructura y capacidades productivas.

En la comunidad de Las Orquídeas, se observa la mayor concentración de cerdos, con un total de 160 animales distribuidos entre tres productores. De estos, uno es hombre que maneja 60 cerdos y dos son mujeres que gestionan 100 cerdos. Este escenario destaca la importancia de la participación femenina en la producción porcina de esta comunidad, lo cual es un aspecto positivo que debería ser fortalecido mediante programas de asistencia técnica, capacitación y acceso a financiamiento, que permitan a las productoras consolidar y expandir su actividad productiva.

Tabla 108. *Porcicultura*

	Hombre		Mujer		Total	
COMUNIDAD/BARRIO	**Nro. de cerdos**	**Productores**	**Nro. de cerdos**	**Productores**	**Nro. de cerdos**	**Total, Productores**
Las Orquídeas	60	1	100	2	160	3
Machinatza Alto	15	1	10	1	25	2
Numpaim San Carlos			15	1	15	1
Tundayme			20	1	20	1
Valle del Quimi	80	1			80	1
Total, general	**155**	**3**	**145**	**5**	**300**	**8**

Fuente: *GAD de Tundayme*
Elaboración: *Equipo consultor PDOT, 2024*

Por otro lado, en Valle del Quimi, un solo productor masculino gestiona 80 cerdos, lo cual refleja una alta capacidad productiva concentrada en un único actor. Esto podría sugerir la existencia de limitaciones para que otros miembros de la comunidad se integren a la actividad porcina, por lo que el PDOT debe considerar políticas de apoyo para nuevos productores, con el fin de equilibrar la distribución de recursos y fomentar una mayor participación en esta comunidad.

Machinatza Alto presenta una participación equitativa entre géneros, con un productor masculino y una productora femenina que manejan un total de 25 cerdos. A pesar de la igualdad en el número de productores, la cantidad de animales gestionada es relativamente baja, lo cual podría indicar una producción de autoconsumo o a pequeña escala. El PDOT debe incluir estrategias para fortalecer la producción porcina en esta comunidad, facilitando el acceso a infraestructura, insumos y comercialización para mejorar la productividad y las oportunidades de venta.

En las comunidades de Numpaim San Carlos y Tundayme, la porcicultura está a cargo de productoras femeninas, con 15 y 20 cerdos respectivamente. Este protagonismo de las mujeres sugiere que la actividad porcina se configura como una fuente de ingresos para las productoras locales, pero la baja cantidad de cerdos gestionados sugiere que se podrían estar enfrentando barreras para su expansión. Es necesario considerar acciones que promuevan el acceso de estas productoras a infraestructura adecuada y programas de capacitación en manejo y comercialización, con el objetivo de fortalecer su capacidad productiva.

En conclusión, la actualización del PDOT debe considerar la implementación de políticas que impulsen la porcicultura a través del fortalecimiento de capacidades y el acceso equitativo a recursos productivos para hombres y mujeres. Asimismo, se deben diseñar programas específicos para cada comunidad, considerando sus necesidades y potencialidades productivas, para asegurar un crecimiento sostenido y sostenible de la producción porcina en la parroquia, generando así mayores oportunidades de desarrollo económico y social para todos los actores involucrados.

2.2.4.1.7 Agricultura familiar y campesina.

La **agricultura familiar y campesina** es un tipo de producción agrícola caracterizado por el trabajo a pequeña escala, generalmente orientado hacia el autoconsumo y con algunos excedentes para la venta local. En la parroquia Tundayme, este modelo es de vital importancia para la seguridad alimentaria y el bienestar de las familias, ya que

permite que pequeños productores se mantengan económicamente activos, aprovechen los recursos locales y preserven técnicas de cultivo tradicionales.

Tabla 109. *Productores que se identifican como agricultura familiar y campesina en la parroquia Tundayme*

Descriptor	Frecuencia	Porcentaje
Pequeña escala	10	5.85%
Desconocen	161	94.15%
Total, general	**171**	**100.00%**

Fuente: *Trabajo de campo*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

La **agricultura familiar y campesina** en la parroquia Tundayme es un elemento clave para la sostenibilidad económica y alimentaria de muchas familias. Sin embargo, los datos revelan que solo el 5.85% de los productores se identifican como agricultores de pequeña escala, mientras que el 94.15% no contesta. Este alto porcentaje de "No Contesta" puede ser indicativo de una falta de reconocimiento de la labor agrícola en términos formales o de la poca visibilidad que tiene esta actividad entre los productores. A pesar de que gran parte de la población no se identifica explícitamente como agricultor familiar, es probable que una buena porción de la población realice actividades agrícolas en conjunto con otras fuentes de ingresos, como la minería, lo que podría distorsionar las cifras. La agricultura familiar, aunque subrepresentada, sigue siendo esencial para la seguridad alimentaria de la parroquia y contribuye significativamente a la economía local.

Es crucial que el **PDOT** incorpore un análisis más detallado de la agricultura familiar y campesina para poder impulsar políticas de desarrollo rural que la fortalezcan. La alta tasa de "No Contesta" refleja la necesidad de mejorar la recolección de datos y de diseñar políticas que fomenten el reconocimiento formal de esta actividad. Además, es importante proporcionar incentivos, acceso a créditos y tecnologías, y fortalecer las capacidades de los pequeños productores para mejorar su competitividad y sostenibilidad. La agricultura familiar no solo es relevante por su contribución económica, sino también porque, a menudo, las prácticas tradicionales en esta forma de cultivo son más sostenibles desde el punto de vista ambiental.

2.2.4.1.8 Piscicultura.

La piscicultura es una actividad económica de gran relevancia para las comunidades rurales, ya que proporciona una fuente constante de ingresos y alimentos ricos en proteínas, contribuyendo a la seguridad alimentaria y la diversificación de la matriz

productiva. Su desarrollo implica no solo la cría y comercialización de peces, sino también la gestión sostenible de recursos hídricos, la cual es crucial para el mantenimiento de ecosistemas saludables. Incluir la piscicultura en la actualización del PDOT es fundamental para planificar su expansión de manera sostenible y equitativa, promoviendo prácticas productivas que favorezcan el desarrollo local y la inclusión social, al tiempo que se fomenta la participación igualitaria de hombres y mujeres en esta actividad económica.

En la parroquia, la piscicultura abarca un total de 9.655 metros cuadrados de espejo de agua, distribuidos entre 83 productores, de los cuales 35 son hombres y 48 son mujeres. A pesar de que el número de productoras supera al de productores, los hombres manejan un mayor porcentaje de superficie de espejo de agua, con 5.270 m² frente a los 4.385 m² gestionados por mujeres. Esta diferencia refleja una posible inequidad en el acceso a recursos hídricos que debe ser atendida mediante políticas públicas que promuevan la igualdad de oportunidades y el empoderamiento femenino en la piscicultura.

La comunidad de Las Orquídeas cuenta con la mayor superficie destinada a la piscicultura, con un total de 2.480 m² de espejo de agua distribuidos entre 13 productores, de los cuales seis son hombres que manejan 1.420 m² y siete son mujeres que gestionan 1.060 m². A pesar de la participación equitativa en términos de productores, la superficie manejada por hombres sigue siendo mayor. En esta comunidad, se podría implementar programas que incentiven el acceso equitativo a recursos productivos, así como la organización de asociaciones de productores que promuevan la colaboración y el fortalecimiento de capacidades.

Tabla 110. *Productores que se dedican a la piscicultura en la parroquia Tundayme*

COMUNIDAD/BARRIO	Hombre		Mujer		Total Productores	Total, Espejo de agua (m2)
	Productores	Espejo de agua (m2)	Productores	Espejo de agua (m2)		
CHURUWIA	3	350	3	300	6	650
EL MIRADOR	1	50	1	50	2	100
EL QUIMI	8	1300	4	250	12	1550
LAS ORQUIDEAS	6	1420	7	1060	13	2480
MACHINANTZA ALTO	6	700	11	1015	17	1715
NUMPAIM SAN CARLOS	2	200	10	680	12	880
TUNDAYME	2	100	6	400	8	500
VALLE DEL QUIMI	5	1000	6	630	11	1630
YANUA KIM	2	150			2	150

COMUNIDAD/BARRIO	Hombre		Mujer		Total Productores	Total, Espejo de agua (m2)
	Productores	Espejo de agua (m2)	Productores	Espejo de agua (m2)		
Total general	35	5270	48	4385	83	9655

Fuente: *GAD de Tundayme*
Elaboración: *Equipo consultor PDOT, 2024*

En El Quimi, la diferencia es más notoria, con 1.300 m² gestionados por ocho hombres y solo 250 m² administrados por cuatro mujeres. Esta disparidad sugiere la necesidad de fomentar un mayor acceso de las mujeres a recursos como estanques o infraestructura acuícola, así como asistencia técnica y programas de capacitación que permitan a las productoras incrementar su capacidad productiva y su rol en la piscicultura.

Machinatza Alto presenta una situación similar, con 1.015 m² manejados por 11 mujeres, mientras que seis hombres gestionan 700 m². Aunque el número de productoras es casi el doble que el de productores, el área promedio de espejo de agua por mujer es significativamente menor, lo cual indica que las mujeres podrían estar gestionando estanques de menor capacidad o con menores recursos productivos. Este escenario debe ser considerado en el PDOT para desarrollar estrategias que permitan optimizar la infraestructura existente y promover una distribución más equitativa del área productiva.

En la comunidad de Tundayme, se observa una participación equilibrada entre géneros, con seis mujeres gestionando 400 m² y dos hombres a cargo de 100 m². Aquí, la mayor parte de la superficie de agua está bajo la administración femenina, lo cual resalta el rol protagónico de las mujeres en esta comunidad. Promover la consolidación de esta tendencia mediante políticas de fortalecimiento de capacidades y acceso a financiamiento permitirá potenciar la participación de las mujeres en la piscicultura y consolidar sus roles productivos.

En las comunidades restantes, como Numpaim San Carlos y Valle del Quimi, también se observa una predominancia femenina en cuanto al número de productoras, aunque en algunas de ellas la superficie gestionada por mujeres sigue siendo inferior a la de los hombres. En Churuwia, la superficie está bastante equilibrada, con 350 m² gestionados por hombres y 300 m² por mujeres, lo cual muestra un escenario de acceso equitativo a los recursos hídricos.

El PDOT debe considerar la implementación de políticas y programas que fortalezcan la piscicultura, con un enfoque de equidad de género y sostenibilidad. Es fundamental

promover la capacitación en técnicas de manejo de estanques, alimentación y reproducción de peces, así como facilitar el acceso a financiamiento e infraestructura adecuada para mejorar la eficiencia productiva. Además, la organización de redes de comercialización locales y regionales contribuirá a consolidar esta actividad como un pilar económico y social de la parroquia, generando empleo y bienestar para las familias involucradas.

2.2.4.1.9 Recursos turísticos.

Los **recursos turísticos** son aquellos elementos naturales, culturales o construidos por el ser humano que tienen el potencial de atraer a visitantes y generar actividades recreativas, educativas o de esparcimiento. Estos recursos pueden incluir paisajes naturales como montañas, ríos y cascadas, sitios históricos y culturales, reservas ecológicas, gastronomía local, y actividades recreativas como senderismo o deportes acuáticos. Los recursos turísticos no solo representan una fuente de disfrute y aprendizaje, sino que también son fundamentales para el desarrollo económico local, al fomentar el turismo y generar empleo.

En el **Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)**, la identificación, conservación y promoción de estos recursos son esenciales para integrar el turismo como una estrategia clave de desarrollo sostenible. Incorporar los recursos turísticos en el PDOT permite planificar infraestructuras necesarias, proteger áreas naturales y asegurar que las comunidades locales se beneficien del crecimiento del turismo. Además, el PDOT puede facilitar la creación de políticas que promuevan el turismo responsable, alineando los objetivos de conservación ambiental con el crecimiento económico. Esto es particularmente importante en zonas como Tundayme, donde los recursos turísticos están vinculados estrechamente con la biodiversidad y el entorno natural.

Los atractivos turísticos de la parroquia Tundayme incluyen varios sitios naturales y recreativos que destacan por su belleza y oportunidades de esparcimiento. Entre los más destacados se encuentran:

- **Hostería Paraíso del Salomón**: Es uno de los principales destinos turísticos de la parroquia, ofreciendo piscinas de agua natural, restaurante, alojamiento. Es frecuentado por turistas locales y extranjeros por la calidad de sus servicios y su cercanía a la Vía Machinatza Alto – Tundayme.

- **Hostería la Gabarra**: Es uno de los principales destinos turísticos de la parroquia, ofreciendo piscina, restaurante, con una vista al puente que esta sobre el rio Zamora. Es frecuentado por turistas locales y extranjeros por la calidad de sus servicios y su cercanía a la Vía Machinatza Alto – Tundayme.
- **Hostal Quetzal**: Un establecimiento que ofrece habitaciones cómodas con servicios como agua caliente, Wi-Fi, televisión por cable y una piscina. Este hostal está ubicado cerca del parque central de la parroquia, lo que lo convierte en un lugar conveniente para los turistas.
- **Paseos en Canoa**: Esta actividad se realiza en el Río Quimi, ofreciendo recorridos de una hora en los que los turistas pueden disfrutar del paisaje fluvial. La capacidad máxima de las canoas es de 8 personas

Figura 73. *Hostería Paraíso de Salomón*



***Fotos**: Equipo consultor PDOT, 2024*

Figura 74. *Hostería La Gabarra*



***Fotos**: Equipo consultor PDOT, 2024*

Los **servicios relacionados al turismo** son fundamentales para crear una experiencia satisfactoria y completa para los visitantes. Estos servicios, como la alimentación, el alojamiento y el transporte, no solo complementan las actividades turísticas, sino que también aseguran la comodidad y el disfrute de los turistas, facilitando su estancia y movilidad en el destino. Además, los servicios turísticos generan empleos locales, impulsan las economías de las comunidades y promueven la inversión en infraestructuras. En áreas como Tundayme, donde el potencial turístico está en desarrollo, contar con una oferta sólida de servicios relacionados es clave para atraer y retener a los visitantes.

Tabla 111. *Servicios relacionados al turismo en la parroquia Tundayme*

TIPO DE SERVICIO	Cantidad
ALIMENTACION	12
ALOJAMIENTO	5
TRANSPORTE	1
Total, general	**18**

***Fuente:** SRI. Catastro de contribuyentes.*
***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024*

El análisis de los servicios turísticos en Tundayme revela una oferta limitada, pero con potencial de crecimiento. Según los datos, existen **12 servicios de alimentación**, **5 de alojamiento**, y únicamente **1 servicio de transporte**, lo que sugiere que la parroquia ha comenzado a desarrollar su infraestructura turística, pero aún enfrenta retos importantes

en términos de conectividad y diversificación de servicios. Además, es importante destacar que, según el **reporte del Ministerio de Turismo**, **no hay registro en el catastro turístico** ni personas acreditadas como **guías turísticos** en la parroquia. Esto representa una limitación significativa para el desarrollo del turismo organizado y de calidad, ya que la falta de guías acreditados puede afectar la experiencia de los visitantes, y la ausencia en el catastro limita la visibilidad oficial de la oferta turística del lugar. Para mejorar la competitividad turística, es esencial fortalecer estos aspectos mediante capacitación y promoción.

2.2.4.1.10 Industria.

La **industria** se refiere a la transformación de materias primas en productos terminados o semielaborados, un proceso fundamental en la economía que incluye diversas actividades manufactureras. Estas actividades abarcan desde la producción de alimentos y bebidas hasta la fabricación de maquinaria, metales y productos textiles. En contextos rurales o en zonas con influencia minera, como la parroquia Tundayme, la industria tiene un papel crucial en el desarrollo económico, ya que genera empleo, fomenta la diversificación de actividades productivas y contribuye al fortalecimiento de las economías locales. En una zona de influencia minera, como la del proyecto estratégico de la **Empresa China de Minería Ecuacorriente S.A. (ECSA)**, las industrias pueden tener un rol complementario en el proceso de industrialización, aprovechando las oportunidades que el sector minero genera, tales como la demanda de servicios de maquinaria, reparación y manufactura de productos metálicos.

Tabla 112. *Contribuyentes relacionados a la industria en la parroquia Tundayme*

		ACTIVO		PASIVO		SUSPENDIDO		Total,	Total %
ID	industria	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	
C10	Industria de productos alimenticios	6	17.65%	1	2.94%	1	2.94%	8	23.53%
C11	Industria de bebidas		0.00%		0.00%	2	5.88%	2	5.88%
C14	Industria de prendas de vestir	2	5.88%		0.00%	2	5.88%	4	11.76%
C18	Impresión y reproducción de grabaciones		0.00%		0.00%	1	2.94%	1	2.94%
C24	Fabricación	1	2.94%		0.00%		0.00%	1	2.94%

		ACTIVO		PASIVO		SUSPENDIDO		Total,	Total %
ID	industria	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	
	de metales básicos								
C25	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	9	26.47%		0.00%	1	2.94%	10	29.41%
C28	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	2	5.88%		0.00%		0.00%	2	5.88%
C31	Fabricación de muebles	2	5.88%		0.00%	2	5.88%	4	11.76%
C33	Reparación e instalación de maquinaria y equipo	2	5.88%		0.00%		0.00%	2	5.88%
Total, general		**24**	**70.59%**	**1**	**2.94%**	**9**	**26.47%**	**34**	**100.00%**

Fuente: *SRI. Catastro de contribuyentes.*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

El análisis de los datos muestra que, de los **34 contribuyentes relacionados con la industria en Tundayme**, el **70.59%** se encuentra en estado **activo**, mientras que el **26.47%** está **suspendido** y el **2.94%** en estado **pasivo**. Esto refleja un nivel significativo de inactividad industrial en la parroquia, especialmente en sectores clave como la **industria de bebidas**, donde todos los contribuyentes están suspendidos. La **fabricación de productos metálicos** (C25) es el sector más dinámico, con el **26.47%** del total de contribuyentes, lo cual puede estar directamente vinculado a la influencia del proyecto minero de la ECSA.

Es fundamental que el **gobierno local** establezca estrategias para coordinar el fortalecimiento de los actores industriales, especialmente aquellos que están suspendidos o en estado pasivo. Esto se debe a que la industria puede complementar y potenciar los beneficios derivados de la minería, generando empleo y diversificando la economía local. El fortalecimiento de las capacidades productivas locales, a través de incentivos, capacitación y acceso a tecnología, permitiría no solo activar estas industrias,

sino también crear una economía más robusta y resiliente frente a los ciclos de la minería, fomentando una mayor sostenibilidad a largo plazo.

2.2.4.1.11 Productos y mercados locales, nacionales y globales.

Los **productos y mercados locales, nacionales y globales** juegan un papel crucial en el desarrollo económico de la parroquia Tundayme, especialmente en una zona de influencia minera como la del **proyecto Mirador**. La minería a gran escala operada por la empresa **Ecuacorriente S.A. (ECSA)** ha generado tanto oportunidades como desafíos para los productores locales. Por un lado, se ha promovido el comercio de productos locales y la creación de convenios de apoyo productivo entre la empresa minera y los emprendedores locales, lo que ha permitido a los agricultores y otros actores del sector primario fortalecer sus actividades productivas. Sin embargo, también se enfrentan dificultades debido a los impactos ambientales y sociales que afectan la sostenibilidad de los mercados locales.

El vínculo entre los productos y los mercados locales, nacionales y globales debe ser analizado en el **PDOT** para asegurar que las actividades productivas locales puedan integrarse adecuadamente a mercados más amplios, impulsando la diversificación económica de la región. Al mismo tiempo, es necesario fortalecer a los productores locales y mejorar su acceso a mercados externos para que puedan competir en un entorno globalizado y maximizar las oportunidades derivadas del contexto minero. Este análisis es crucial para planificar estrategias de desarrollo económico que no solo dependan de la minería, sino que integren y fortalezcan los actores locales en un marco de sostenibilidad.

Figura 75. *Exportaciones de la Provincia de Zamora Chinchipe*

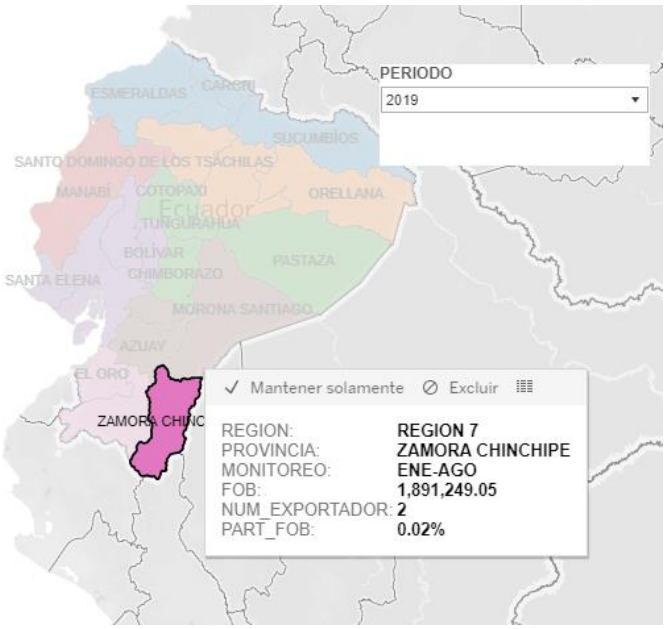

Fuente: *https://www.bce.fin.ec/comercio-exterior*

El análisis de exportaciones en la provincia de **Zamora Chinchipe** revela varias limitaciones importantes en la disponibilidad de datos. En primer lugar, no existen registros detallados por **cantón** o **parroquia**, lo que impide un análisis específico de la situación de exportaciones en lugares como la parroquia **Tundayme**, una zona de influencia minera importante. Además, los datos disponibles en fuentes oficiales como el Banco Central del Ecuador no han sido actualizados, siendo el último año de referencia **2019**. Esto limita la capacidad de monitorear el comportamiento actual de las exportaciones en sectores clave como la minería y los productos agropecuarios.

La falta de actualización en los datos impide obtener una visión clara de los mercados a los cuales se destina la producción **no petrolera** de la región, que incluye productos agropecuarios y mineros. Dado que **Zamora Chinchipe** es una provincia con actividades productivas significativas vinculadas tanto a la minería como a la agricultura, la ausencia de datos actualizados dificulta la planificación de estrategias locales que puedan fortalecer la competitividad de los productores y garantizar su acceso a mercados nacionales y globales.

La cifra de exportaciones para el año 2019 fue de **1,891,249.05 USD FOB**, con solo **2 exportadores** registrados, lo que representa una participación mínima del **0.02%** en las exportaciones totales del país. Sin datos actualizados ni desagregados por parroquia, es difícil evaluar el impacto de estas actividades y los posibles mercados a los que llegan los productos de la región.

2.2.4.1.12 Medios de producción sostenible.

El concepto de **medios de producción sostenible** se refiere a la adopción de prácticas agrícolas, ganaderas o industriales que buscan minimizar el impacto ambiental, preservar los recursos naturales y garantizar la viabilidad económica de las actividades productivas a largo plazo. En la parroquia **Tundayme**, este enfoque es particularmente relevante debido a su ubicación en una zona de influencia minera, lo que plantea desafíos importantes en términos de equilibrio entre desarrollo económico y sostenibilidad ambiental. La producción sostenible implica el uso eficiente de los recursos, la reducción de desechos y la implementación de tecnologías que promuevan la regeneración del entorno.

Tabla 113. *Productores que se identifican con el uso de medios de producción sostenible en la parroquia Tundayme*

Descriptor	Frecuencia	Porcentaje
Frecuentemente	86	50.29%
Ocasionalmente	49	28.65%
Pocas veces	36	21.05%
Total, general	**171**	**100.00%**

Fuente: *SRI. Catastro de contribuyentes.*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

El **50.29%** de los productores en Tundayme afirma usar medios de producción sostenible de manera frecuente, lo que representa un avance significativo hacia la adopción de prácticas respetuosas con el ambiente. Sin embargo, un **28.65%** lo hace de manera ocasional, y el **21.05%** restante rara vez utiliza este tipo de métodos. Estos datos sugieren que, aunque existe una base sólida de productores comprometidos con la sostenibilidad, todavía hay margen de mejora en la implementación de estas prácticas entre una parte significativa de la población.

El uso frecuente de medios sostenibles es crucial para proteger el entorno de la parroquia, especialmente en una zona afectada por la actividad minera, que puede generar contaminación y degradación ambiental. Es necesario que desde el gobierno local se desarrollen estrategias que promuevan la adopción universal de medios de producción sostenible, no solo para mitigar los impactos negativos del desarrollo económico, sino también para asegurar la resiliencia y competitividad de los productos locales en mercados que cada vez valoran más las prácticas sostenibles.

El fomento de la sostenibilidad en la producción también puede facilitar el acceso a **certificaciones ecológicas** y a nuevos mercados nacionales e internacionales que priorizan productos responsables con el medio ambiente. Por tanto, es esencial continuar fortaleciendo a los productores locales a través de capacitación, incentivos económicos y asistencia técnica que asegure que más actores adopten estas prácticas de manera consistente.

2.2.4.2 Empleo

2.2.4.2.1 Indicadores básicos de empleo.

Los **indicadores básicos de empleo** son fundamentales para medir el estado de la economía local y evaluar el bienestar socioeconómico de una población. Estos indicadores incluyen la ocupación, el desempleo y el porcentaje de personas fuera de la fuerza laboral, lo que proporciona una visión clara de la capacidad productiva y las condiciones laborales en una comunidad. En la parroquia **Tundayme**, que se encuentra en una zona de influencia minera, estos indicadores no solo reflejan la dinámica de empleo tradicional, sino también los efectos de la minería y otras actividades económicas en la estructura laboral local.

Tabla 114. *Estado de ocupación de la PEA en la parroquia Tundayme*

Sexo al nacer	Personas de 15 años o más	Ocupada	Desocupada	Fuera de la fuerza de trabajo
Hombres	392	244	91	57
Mujeres	336	103	50	183
Total, general	**728**	**347**	**141**	**240**

Fuente: *SRI. Catastro de contribuyentes.*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

En Tundayme, de un total de **728 personas** mayores de 15 años, **347** (47.65%) están ocupadas, **141** (19.38%) están desocupadas y **240** (32.97%) están fuera de la fuerza laboral. El análisis por sexo revela que los **hombres** presentan una mayor tasa de ocupación, con **244 ocupados** (62.24%), en comparación con las **mujeres**, quienes presentan una tasa mucho más baja, con solo **103 ocupadas** (30.65%). Por otro lado, un alto porcentaje de mujeres, **183** (54.46%), se encuentran fuera de la fuerza laboral, lo que refleja desafíos relacionados con la inclusión laboral femenina.

Este escenario evidencia una clara disparidad de género en el acceso al empleo, lo que sugiere la necesidad de políticas locales que promuevan la equidad en el mercado laboral. Además, el hecho de que más de una cuarta parte de la población

económicamente activa está desocupada indica un reto significativo para el desarrollo económico de la parroquia, especialmente en términos de creación de empleos formales y de calidad.

2.2.4.2.2 Mercado laboral.

El **mercado laboral** es el espacio donde se encuentran la oferta de trabajo (personas que buscan empleo) y la demanda de trabajo (empresas o entidades que ofrecen puestos de trabajo). En este contexto, las tasas de participación, ocupación y desempleo son indicadores clave para medir la actividad económica de una población. En la parroquia Tundayme, el mercado laboral refleja no solo las oportunidades económicas disponibles, sino también las limitaciones estructurales, especialmente en cuanto a la inclusión de la fuerza laboral femenina.

Tabla 115. *Estado de ocupación de la PEA en la parroquia Tundayme*

Sexo al nacer	Tasa de participación laboral	Tasa de ocupación	Tasa de desempleo
Hombres	85%	73%	27%
Mujeres	46%	67%	33%
Total, general	**67%**	**71%**	**29%**

Fuente: *INEC. Censo de Población y vivienda*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

De acuerdo con la tabla proporcionada, la **tasa de participación laboral general** en Tundayme es del **67%**, lo que indica que aproximadamente dos tercios de la población económicamente activa (PEA) están participando en el mercado laboral, ya sea con empleo o en busca de empleo. La **tasa de ocupación** es del **71%**, lo que refleja que un poco más de dos tercios de la PEA está empleada. Sin embargo, la **tasa de desempleo** se sitúa en un elevado **29%**, lo que implica un desafío considerable para el desarrollo económico local.

Analizando por género, se observa una significativa disparidad. La **tasa de participación laboral de los hombres** es del **85%**, mucho mayor que la de las mujeres, que es del **46%**. Esto sugiere que las mujeres enfrentan barreras para ingresar al mercado laboral, ya sea por falta de oportunidades o por factores sociales y culturales. A pesar de ello, las mujeres que participan en el mercado laboral presentan una **tasa de ocupación del 67%**, similar a la de los hombres (73%). Sin embargo, la **tasa de desempleo femenina** es más alta, situándose en el **33%**, frente al **27%** de los hombres, lo que refleja una mayor dificultad para las mujeres a la hora de conseguir empleo.

En conclusión, el mercado laboral de Tundayme está marcado por una alta tasa de desempleo y una significativa disparidad de género en la participación laboral. Es necesario que se desarrollen políticas locales para mejorar la inclusión laboral de las mujeres y reducir la tasa de desempleo, lo que fortalecería la economía local y ofrecería mayores oportunidades a la población.

2.2.4.2.3 Especialización económica de la población.

La **especialización económica** de la población se refiere a las actividades productivas en las que los habitantes de una determinada región se concentran o especializan, influyendo en su desarrollo económico y social. En la parroquia Tundayme, esta especialización refleja una economía predominantemente rural, marcada por actividades agrícolas, la cría de animales y, en menor medida, trabajos en pequeños negocios o empleos ocasionales. Estas actividades son fundamentales para el sustento de las familias, especialmente en una región en la que también se desarrolla la minería, pero que aún depende en gran medida de la producción agropecuaria para su economía local.

Tabla 116. *Especialización económica de la población en la parroquia Tundayme*

Sexo.	Total, personas de 5 años o más	No trabajó pero SI tiene un trabajo	Labores agrícolas cría de animales o pesca	Ayudó en algún negocio o empleo	Atendió un negocio propio	No trabajó	Trabajó al menos 1 hora	Trabajó ocasional
Hombres	512	5	28	1	5	247	224	2
Mujeres	445		11	1	2	335	95	1
Total, general	**957**	**5**	**39**	**2**	**7**	**582**	**319**	**3**

Fuente: *INEC. Censo de Población y vivienda*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

De un total de **957 personas** mayores de 5 años en la parroquia, los datos muestran que una parte significativa, **39 personas**, está dedicada a **labores agrícolas, cría de animales o pesca**, lo que indica una clara tendencia hacia actividades del sector primario. Además, un pequeño porcentaje ayuda en algún negocio o empleo (**2 personas**), o atiende un negocio propio (**7 personas**), lo que sugiere que hay menos especialización en actividades del sector terciario.

Entre los **hombres**, se observa una mayor proporción involucrada en actividades agrícolas, con **28 personas** dedicadas a la agricultura, frente a **11 mujeres**. Por otro lado, las mujeres tienen una participación más significativa en labores no remuneradas o

relacionadas con el hogar, ya que **335 mujeres** no trabajan, pero desempeñan otros roles no formales en la economía doméstica.

Estos datos indican que la **economía de Tundayme** está aun fuertemente ligada al sector primario, con una especialización en actividades agrícolas y pecuarias, aunque existe una incipiente presencia de actividades empresariales pequeñas. Esto señala la necesidad de estrategias que promuevan la diversificación económica, fomentando más empleo en sectores como el comercio o la prestación de servicios, además de fortalecer las capacidades productivas del sector agrícola con mejores tecnologías y acceso a mercados más amplios.

2.2.4.3 Concentración y distribución de la riqueza

La **concentración y distribución de la riqueza** es un indicador importante para medir las desigualdades económicas dentro de una población, evaluando cómo se distribuyen los recursos entre los diferentes grupos sociales, ya sea por género, sector económico o áreas geográficas. En la parroquia **Tundayme**, la concentración de la riqueza parece estar relacionada con las dinámicas laborales, la especialización económica, y la participación de los diferentes grupos en la economía formal e informal. La capacidad de generar ingresos y acumular riqueza está directamente vinculada a la estructura del mercado laboral, que en Tundayme está influenciada por la presencia del sector minero y agropecuario.

Tabla 117. *Tendencia en actividades productivas que generan ingresos*

Descriptor	Frecuencia	Porcentaje
Masculina	101	59.06%
Femenina	70	40.94%
Total, general	**171**	**100.00%**

Fuente: *Trabajo de campo*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

Según los datos proporcionados, de los **171 encuestados** mayores de 15 años, **101 personas** (59.06%) son de sexo masculino y **70** (40.94%) de sexo femenino. Este desglose refleja una tendencia hacia la desigualdad de género en cuanto a la participación en actividades productivas que generan ingresos, lo que podría estar relacionado con el acceso limitado de las mujeres al trabajo remunerado o a la posesión de activos. Este sesgo hacia la población masculina en la concentración de la riqueza es un reflejo de las oportunidades desiguales, tanto en el mercado laboral como en el acceso a recursos productivos.

2.2.4.4 Servicios a la producción

2.2.4.4.1 Mercado de capitales y financiación de las inversiones.

El **mercado de capitales y la financiación de las inversiones** en la parroquia Tundayme es un aspecto clave para el desarrollo económico local, pero los datos indican que una parte significativa de la población no está accediendo a estos mecanismos. El uso de recursos propios y créditos para financiar inversiones sigue siendo bajo, lo que refleja una falta de acceso a capital o el temor a endeudarse, probablemente debido a la incertidumbre económica que genera la actividad minera y sus consecuencias sobre el entorno productivo.

Tabla 118. *Cómo financian las inversiones en la parroquia Tundayme*

Descriptor	Frecuencia	Porcentaje
Recursos propios	157	81.81%
Crédito	14	8.19%
Total, general	**171**	**100.00%**

Fuente: *Trabajo de campo*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

De los **171** encuestados en la parroquia, solo **157 personas** (81.81%) utilizaron **recursos propios** para financiar inversiones, y una cantidad de, **14 personas** (8.19%), accedió a **créditos**.

Este escenario muestra la necesidad de fortalecer el acceso al crédito y mejorar la educación financiera en la parroquia, para que más personas puedan utilizar estos instrumentos en la creación de negocios o la expansión de sus actividades productivas. La falta de inversión también sugiere una baja diversificación económica, lo que puede ser perjudicial para la resiliencia de la parroquia frente a cambios económicos o ambientales derivados de la actividad minera.

2.2.4.4.2 Acceso a crédito: banca, cooperativas.

El **acceso al crédito** en la parroquia Tundayme presenta desafíos significativos, lo que impacta la capacidad de los habitantes para financiar proyectos o emprendimientos productivos. Según los datos de la tabla, solo el **8.19%** de las personas encuestadas logró concretar un crédito, mientras que el **5.26%** intentó gestionarlo, pero no lo consiguió. El **86.55%** de los encuestados no intentó gestionar ningún crédito, lo que sugiere una falta de conocimiento o interés en acceder a financiación formal, o una desconfianza hacia los mecanismos de crédito disponibles.

Tabla 119. *Acceso a crédito en la parroquia Tundayme*

Descriptor	Frecuencia	Porcentaje
Se gestionó, pero no se concretó	9	5.26%
Si, se gestionó, concretando el crédito	14	8.19%
No se gestionó	148	86.55%
Total, general	**171**	**100.00%**

Fuente: *trabajo de campo*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

Estos resultados evidencian una baja utilización del sistema financiero, ya sea a través de **banca** o **cooperativas**, lo que limita el desarrollo económico local. La falta de acceso al crédito impide a muchas personas realizar inversiones que podrían mejorar su productividad o diversificar sus fuentes de ingresos, especialmente en un contexto como Tundayme, donde las actividades económicas se ven influenciadas por la minería y la agricultura. La alta tasa de no respuesta también refleja la necesidad de educar a la población sobre las opciones de crédito disponibles y mejorar las condiciones para acceder a ellos, ya sea facilitando la obtención de garantías o reduciendo las barreras burocráticas.

2.2.4.4.3 Servicios de desarrollo productivo.

El acceso a **servicios de desarrollo productivo** en la parroquia Tundayme es fundamental para el fortalecimiento de la economía local y la mejora de las capacidades productivas de los habitantes. Sin embargo, los datos de la tabla reflejan que una parte importante de la población no está accediendo a estos servicios. Solo el **4.68%** de los encuestados ha recibido **asesoría técnica**, y un **10.53%** ha tenido acceso a **materiales e insumos** para mejorar su producción. Lo más preocupante es que el **84.80%** no contestó, lo que indica una falta de conocimiento o acceso a servicios que podrían impulsar el desarrollo productivo en la región.

Tabla 120. *Acceso a servicios por las unidades productivas en la parroquia Tundayme*

Descriptor	Frecuencia	Porcentaje
Asesoría técnica	68	39.77%
Materiales e insumos	103	60.23%
Total, general	**171**	**100.00%**

Fuente: *Trabajo de campo*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

Esta falta de acceso a **asesoramiento técnico** y **materiales** es un desafío para el desarrollo de Tundayme, una zona donde la economía depende en gran medida de

actividades agrícolas y, en menor medida, de la minería. La falta de apoyo técnico puede limitar la innovación y la adopción de tecnologías más eficientes, lo que a su vez reduce la productividad y la competitividad de los pequeños productores. Para mejorar esta situación, es crucial implementar programas locales que promuevan la capacitación técnica y faciliten el acceso a insumos a través de subsidios o créditos específicos, permitiendo así un mayor desarrollo económico y productivo en la parroquia.

2.2.4.4.4 I+D+I.

El concepto de **I+D+I** (Investigación, Desarrollo e Innovación) se refiere a la inversión en actividades científicas y tecnológicas que promuevan la creación de nuevos productos, procesos o servicios, o la mejora de los existentes. En la parroquia Tundayme, esta área es clave para lograr un desarrollo económico sostenible y adaptarse a las condiciones cambiantes de la economía global. Sin embargo, los datos indican una ausencia casi total de inversiones en este ámbito.

Tabla 121. *Estado de ocupación de la PEA en la parroquia Tundayme*

Descriptor	Frecuencia	Porcentaje
No invierte	171	100.00%
Total, general	**171**	**100.00%**

Fuente: *Trabajo de campo*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

De los **171** encuestados, todos (100.00%) indicaron que no invierten en I+D+I. Este alto porcentaje de refleja una falta de conocimiento o interés en la investigación y el desarrollo, posiblemente debido a la falta de infraestructura, acceso a tecnología o capacitación.

La ausencia de inversión en **I+D+I** limita considerablemente las posibilidades de crecimiento económico en la región, ya que la innovación es un motor clave para la competitividad y la productividad. Sin esfuerzos en esta área, las actividades productivas locales, como la agricultura o la pequeña industria, pueden quedar rezagadas, incapaces de competir en mercados más amplios o aprovechar nuevas tecnologías que mejorarían la eficiencia y la sostenibilidad. Es fundamental que se implementen políticas que promuevan la innovación y el acceso a tecnologías avanzadas, apoyando a los productores locales en la adopción de prácticas más eficientes y modernas.

2.2.4.5 Funcionalidad económica del territorio

La **funcionalidad económica** del territorio de Tundayme está directamente relacionada con la agricultura, minería y actividades productivas que dependen de los recursos naturales del suelo y agua. Este territorio combina funciones productivas rurales y mineras, con un fuerte impacto ambiental que limita el desarrollo de ciertos sectores como la agricultura, afectando la sostenibilidad del suelo a largo plazo.

Los **suelos rurales de producción** en Tundayme están principalmente destinados a actividades agropecuarias y agroforestales, con un uso intensivo en áreas cercanas a los cuerpos de agua. La deforestación y el impacto de la minería han reducido la capacidad productiva del suelo en algunas áreas, generando una disminución del rendimiento agrícola.

Los principales **riesgos asociados** al uso del suelo en Tundayme están vinculados con la degradación por actividad minera, la contaminación de los cuerpos de agua y la deforestación. Estos riesgos no solo afectan la producción agrícola, sino que también incrementan la vulnerabilidad del territorio a desastres naturales, como inundaciones o deslizamientos.

Tabla 122. *Matriz de caracterización de la funcionalidad del territorio de la parroquia Tundayme*

Tema	Características principales	Riesgos asociados
Funcionalidad económica del territorio	Combina minería y agricultura, con énfasis en suelo agropecuario y uso forestal.	Degradación por minería, pérdida de suelo agrícola, vulnerabilidad a desastres.
Suelos rurales de producción	Uso intensivo en áreas de cultivo y cría de animales.	Contaminación de agua, deforestación, disminución de productividad.
Riesgos asociados	Impacto de la minería, contaminación, deforestación.	Riesgo de deslizamientos, contaminación hídrica, reducción de capacidad productiva.

Fuente: *Observación de campo*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

2.2.4.6 Economía popular y solidaria

La **economía popular y solidaria** es un sistema que busca la inclusión económica de grupos vulnerables mediante la producción colectiva, la cooperación y la distribución justa de recursos. En la parroquia Tundayme, este tipo de economía es esencial para las familias dedicadas a la agricultura, ganadería y pequeños emprendimientos, ya que les permite crear redes de apoyo y generar ingresos en un entorno desafiante.

Tabla 123. *Estado de ocupación de la PEA en la parroquia Tundayme*

GRUPO / CLASE	Cant.	%
PRODUCCION	**25**	**83.33%**
AGRICOLA	5	16.67%
AGROPECUARIA	20	66.67%
SERVICIOS	**5**	**16.67%**
OTROS	5	16.67%
Total, general	**30**	**100.00%**

Fuente: *SEPS*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

En la **economía popular y solidaria** de Tundayme, el predominio de las actividades **agropecuarias** (66.67%) refleja una economía local profundamente enraizada en la producción agrícola y ganadera. Estos sectores proveen sustento a la mayoría de las familias, mientras que otros, como los servicios y actividades varias (16.67%), juegan un rol secundario. La escasa diversificación económica limita el potencial de resiliencia frente a las fluctuaciones de los mercados agrícolas y los desafíos ambientales. Además, las redes cooperativas y de apoyo son fundamentales para fomentar el crecimiento económico sostenible y evitar la dependencia excesiva de la minería.

La **falta de diversificación** es un punto clave a considerar. Dado que la mayoría de los grupos productivos dependen de la agricultura y ganadería, cualquier perturbación, ya sea climática o relacionada con los precios de los productos básicos, podría afectar gravemente a la economía local. Además, la baja presencia de servicios refleja una oportunidad desaprovechada para diversificar la economía, integrando a más personas en actividades no relacionadas con la producción directa, como turismo, comercio o pequeñas empresas de servicios locales.

Promover cooperativas en estos sectores, facilitar el acceso a financiamiento y ofrecer asistencia técnica para mejorar los procesos productivos y de comercialización serían estrategias clave para robustecer esta economía. Esto también podría abrir puertas a la

diversificación en otros sectores como los servicios, generando más oportunidades y reduciendo la dependencia en actividades primarias.

2.2.4.7 Modelos de consumo

Los **modelos de consumo** son patrones que describen cómo los individuos y las comunidades adquieren, utilizan y desechan bienes y servicios, influyendo en la sostenibilidad y el impacto ambiental. En Tundayme, la relación entre el consumo y el entorno natural es crítica debido a su dependencia de la agricultura y su proximidad a la actividad minera. Los modelos de consumo sostenibles deben considerar la gestión adecuada de recursos, el análisis de la huella ecológica y la reducción de desperdicios, para asegurar un desarrollo equilibrado.

Tabla 124. *Matriz de análisis de los modelos de consumo en la parroquia Tundayme*

Contenido	Pregunta	si	%	no	%
Medición de huella ecológica	Mide la huella ecológica	5	3%	166	97%
Índice de desperdicio alimentario	Gestiona los desperdicios de la producción	10	6%	161	94%
Relación campo-ciudad	Analiza la relación campo ciudad	15	9%	156	91%

Fuente: *Trabajo de campo*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

Medición de la huella ecológica

La **huella ecológica** mide el impacto ambiental de las actividades humanas, evaluando la cantidad de recursos naturales consumidos y los residuos generados. En Tundayme, solo el **3%** de los encuestados mide su huella ecológica, lo que indica una baja conciencia ambiental. Este dato sugiere una falta de acceso a herramientas o información que permita a los productores evaluar cómo sus prácticas afectan el entorno. Sin esta medición, es difícil implementar estrategias efectivas de sostenibilidad o conservación de recursos, lo que deja a la comunidad expuesta a una mayor degradación ambiental.

Índice de desperdicio alimentario

El **6%** de los encuestados gestiona sus **desperdicios alimentarios**, lo que muestra que una mayoría significativa no controla ni reduce sus residuos. Este desperdicio sin gestionar puede tener consecuencias negativas, como la pérdida de recursos valiosos, la

contaminación del suelo y el agua, y la emisión de gases de efecto invernadero. La falta de prácticas para minimizar los desperdicios limita las oportunidades de reciclaje o reutilización en actividades agropecuarias, lo que podría ser aprovechado para mejorar la eficiencia de la producción en la comunidad.

Relación campo-ciudad

Solo el **9%** de la población analiza la **relación campo-ciudad**, lo que revela una desconexión en la integración de las actividades rurales con las dinámicas urbanas. Este bajo porcentaje refleja que la mayoría de los productores locales no identifican ni aprovechan las oportunidades de comercialización o intercambio entre las áreas rurales y urbanas. Una mejor relación entre ambos sectores podría mejorar el acceso a mercados, incentivar la diversificación económica y potenciar el crecimiento del territorio. Sin embargo, esta brecha impide la colaboración económica y la creación de redes comerciales sólidas.

2.2.4.8 Seguridad alimentaria

La **seguridad alimentaria** en Tundayme está vinculada a la capacidad de la comunidad para producir alimentos sanos y suficientes, asegurando el acceso a productos que satisfacen las necesidades nutricionales locales. En este contexto, la agricultura y la cría de animales son las principales fuentes de alimentos, pero enfrentan desafíos debido a la actividad minera y la contaminación ambiental, que pueden afectar la calidad del suelo y el agua. La **producción de alimentos sanos** es crucial para preservar la salud de la población, pero requiere una mayor adopción de prácticas agrícolas sostenibles para garantizar la inocuidad de los productos. La falta de gestión de desperdicios y la baja conciencia sobre la huella ecológica pueden comprometer la sostenibilidad a largo plazo, por lo que es fundamental integrar mejores prácticas de producción que prioricen la calidad de los alimentos y la protección del entorno natural.

Tabla 125. *Estado de ocupación de la PEA en la parroquia Tundayme*

Descriptor	Frecuencia	Porcentaje
Menos de 50 metros cuadrados	18	10.53%
Más de 500 metros cuadrados	4	2.34%
Desconocen	149	87.13%
Total, general	**171**	**100.00%**

Fuente: INEC. Censo de Población y vivienda
***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024*

En Tundayme, el estado de los huertos es preocupante para la **seguridad alimentaria**. De los **171** encuestados, solo **18** (10.53%) reportan tener huertos de menos de 50 metros cuadrados, y **4** (2.34%) poseen huertos de más de 500 metros cuadrados. Un abrumador **87.13%** no contestó, lo que plantea dudas sobre la capacidad real de la población para producir alimentos en cantidades suficientes. La falta de huertos o información sobre ellos indica un reto para garantizar la **soberanía alimentaria**, ya que la comunidad depende en gran medida de la producción local para su sustento.

La escasa presencia de huertos limita el acceso a alimentos frescos y nutritivos, cruciales para la salud de la población. Además, este contexto plantea desafíos para la implementación de prácticas agrícolas sostenibles y la reducción de la dependencia de productos externos. A largo plazo, es necesario fomentar la producción de huertos familiares para mejorar la autonomía alimentaria, combatir la inseguridad alimentaria y fortalecer la resiliencia local ante cambios económicos o ambientales.

2.2.4.9 Desarrollo de tecnologías productivas limpias

***El* desarrollo de tecnologías productivas limpias** busca minimizar el impacto ambiental de las actividades económicas mediante el uso de prácticas y herramientas que reduzcan la contaminación y optimicen el uso de los recursos naturales. En Tundayme, la adopción de estas tecnologías es fundamental para mitigar los efectos negativos derivados de la actividad minera y agrícola, preservando los recursos hídricos y los suelos. Los parámetros de análisis presentados muestran que la implementación de tecnologías limpias en la producción es todavía incipiente, lo que plantea importantes retos para el desarrollo sostenible de la parroquia.

Tabla 126. *Parámetros de análisis de tecnologías productivas limpias en la parroquia Tundayme*

Contenido	si	%	no	%2
Utiliza en la finca sistema de tratamiento de aguas servidas	2	1%	169	99%
Utiliza tecnología limpia en la producción	5	3%	166	97%
Los sistemas agrícolas utilizan tecnología orgánica	3	2%	168	98%
La finca utiliza energías renovables	2	1%	169	99%

Fuente: *Trabajo de campo*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

Utilización de sistemas de tratamiento de aguas servidas

Solo el **1%** de las fincas en Tundayme utilizan un sistema de **tratamiento de aguas servidas**, mientras que el **99%** no lo implementa. Esta baja adopción revela un grave problema en la gestión del agua, ya que las aguas servidas no tratadas pueden contaminar los cuerpos de agua locales y afectar la salud de la población y la productividad agrícola. En una región donde el agua es crucial tanto para la agricultura como para las comunidades, la falta de tratamiento adecuado agrava los riesgos de contaminación por la actividad minera, lo que requiere una intervención urgente para mejorar la infraestructura de saneamiento.

Uso de tecnologías limpias en la producción

El **3%** de las fincas utiliza **tecnologías limpias** en sus procesos productivos, mientras que el **97%** no lo hace. Las tecnologías limpias, como el uso de maquinaria eficiente en consumo de energía y la minimización de residuos tóxicos, son esenciales para reducir el impacto ambiental de la producción. La escasa adopción de estas tecnologías limita la capacidad de la parroquia para adaptarse a prácticas sostenibles, perpetuando el uso de métodos tradicionales que pueden ser menos eficientes y más perjudiciales para el entorno. Es necesario fomentar el acceso a estas tecnologías mediante incentivos y capacitaciones para que los productores locales puedan modernizar sus procesos.

Sistemas agrícolas con tecnología orgánica

Solo el **2%** de los sistemas agrícolas en Tundayme utiliza **tecnología orgánica**, mientras que el **98%** no lo implementa. La producción orgánica implica el uso de técnicas que evitan el uso de agroquímicos y promueven la biodiversidad y la salud del suelo. La baja adopción de esta tecnología refleja una dependencia de métodos de producción convencionales que podrían estar degradando la calidad del suelo y comprometiendo la sostenibilidad a largo plazo. Incentivar la agricultura orgánica podría no solo mejorar la calidad de los alimentos producidos, sino también reducir los impactos negativos en el entorno y aumentar el acceso a mercados que valoran productos ecológicos.

Uso de energía renovable en las fincas

El **1%** de las fincas en Tundayme utiliza **energía renovable**, mientras que el **99%** no lo hace. Esto indica una casi total dependencia de fuentes de energía convencionales, que pueden ser costosas y tener un alto impacto ambiental. El uso de energías renovables, como la solar o la eólica, no solo podría reducir los costos operativos de las fincas, sino que también contribuiría a la disminución de las emisiones de carbono en la parroquia. La falta de adopción de estas fuentes de energía refleja la necesidad de inversión y acceso

a tecnología adecuada para que los productores puedan hacer la transición hacia un modelo energético más sostenible.

2.2.4.10 Infraestructura productiva

***La* infraestructura productiva** es un conjunto de recursos físicos y tecnológicos que permiten el desarrollo de actividades económicas, como la agricultura, la ganadería, la minería y el comercio. Es fundamental para el crecimiento económico, ya que facilita la producción, distribución y comercialización de bienes y servicios.

Tundayme, una parroquia caracterizada por su actividad minera y agrícola, cuenta con una infraestructura productiva que incluye sistemas de drenaje y centros de acopio, esenciales para el manejo y distribución de los productos locales. Sin embargo, la ausencia de infraestructuras clave como mercados, camales y terminales terrestres limita significativamente el desarrollo económico y social de la parroquia.

Esta carencia implica que los productores locales deben depender de mercados externos para la comercialización de sus bienes, lo que genera costos adicionales y reduce la competitividad de la economía local. Asimismo, la falta de camales y terminales terrestres dificulta la logística en la producción y transporte, especialmente para los pequeños agricultores y ganaderos, quienes enfrentan mayores desafíos para llevar sus productos a mercados más lejanos.

El análisis de esta infraestructura es crucial para comprender las limitaciones que enfrenta la parroquia en su desarrollo productivo. Al mismo tiempo, permite identificar oportunidades para mejorar la competitividad local, optimizar la gestión de recursos y mitigar los desafíos ambientales que surgen debido a la actividad minera en la región. Es fundamental integrar estos aspectos en la planificación territorial y en las políticas de desarrollo, con un enfoque sostenible que garantice un equilibrio entre la actividad económica y la protección del medio ambiente.

2.2.4.10.1 Infraestructura de drenaje

En Tundayme, la existencia de **sistemas de drenaje** ha sido impulsada principalmente por la Prefectura de Zamora Chinchipe, que ha ejecutado varios proyectos para mejorar la productividad agrícola y evitar inundaciones en áreas de cultivo. Por ejemplo, en el sector **Valle del Quimi**, se han construido más de **20,714 metros lineales** de canales de drenaje, beneficiando a 19 familias locales y en el sector de **Machinatza Alto,** se han construido **23,436 metros lineales** de canales de drenaje beneficiando a 19 familias

locales, lo que ha permitido mejorar la capacidad productiva del suelo, especialmente en terrenos propensos a exceso de agua. Este tipo de proyectos ha sido clave para fortalecer las actividades agrícolas y ganaderas en la zona.

A pesar de estos avances, todavía hay áreas en la parroquia que carecen de sistemas de drenaje adecuados, lo que plantea desafíos para la sostenibilidad a largo plazo. El desarrollo de más proyectos de drenaje es fundamental para mitigar riesgos como la erosión del suelo y para optimizar el uso del agua en una región donde la minería también ejerce una presión considerable sobre los recursos hídricos.

2.2.4.10.2 Mercados

El desarrollo de **mercados** es limitado en Tundayme, lo que restringe la capacidad de los productores locales para comercializar sus bienes en mercados más amplios, tanto a nivel local como regional. La falta de una infraestructura adecuada de mercados afecta la distribución de productos agrícolas y mineros, lo que a su vez puede desincentivar la inversión en la producción.

2.2.4.10.3 Camales

La presencia de **camales** es crucial para la ganadería local, ya que facilita el sacrificio de animales de manera higiénica y organizada. Sin embargo, la falta de infraestructura adecuada o el acceso limitado a estos camales puede generar problemas sanitarios y limitar el crecimiento del sector ganadero.

2.2.4.10.4 Terminales terrestres

Los **terminales terrestres** son importantes para el transporte y la movilidad de bienes y personas. En Tundayme, la ausencia de una infraestructura robusta en este aspecto limita la conectividad con otras regiones y el acceso a mercados externos.

2.2.4.10.5 Centros de acopio

Los **centros de acopio** permiten a los productores locales almacenar y organizar sus productos antes de la comercialización. En Tundayme, la falta de estos centros impide una distribución eficiente de productos agrícolas y ganaderos, lo que dificulta el acceso a mercados más amplios y reduce la capacidad de negociación de los productores.

2.2.4.10.6 Centros de importación y exportación

En un territorio como Tundayme, donde la minería juega un papel importante en la economía, los **centros de importación y exportación** podrían facilitar la salida de productos mineros y la entrada de insumos necesarios. Sin embargo, la infraestructura en este aspecto es limitada, lo que restringe el acceso a mercados internacionales y afecta la competitividad local.

2.2.4.10.7 Centros de comercio

La infraestructura de **centros de comercio** en Tundayme es esencial para la venta y distribución de productos locales, pero su desarrollo es limitado. Esto impacta negativamente en la capacidad de los productores de acceder a mercados regionales y nacionales.

2.2.4.10.8 Zonas de desarrollo industrial

El establecimiento de **zonas de desarrollo económico o industrial** en Tundayme representa una oportunidad clave para diversificar su economía y reducir la actual dependencia de la minería. Esta diversificación podría fomentar nuevas actividades productivas, generar empleo local y contribuir a un crecimiento económico más equilibrado y sostenible a largo plazo.

Sin embargo, uno de los principales obstáculos es la falta de infraestructura adecuada y servicios complementarios para potenciar estas áreas de desarrollo. A pesar de que ya existe una zona industrial en la entrada de Tundayme, su aprovechamiento no ha sido optimizado debido a la falta de una declaración formal que la destine específicamente a este tipo de uso. Declarar esta área como una zona industrial oficial permitiría atraer inversiones, facilitaría la instalación de pequeñas y medianas empresas locales, y fomentaría la creación de empleo en sectores no relacionados con la minería, como la agroindustria, la manufactura y los servicios.

Además, la planificación adecuada de esta zona industrial debería estar alineada con los principios de desarrollo sostenible, considerando tanto el impacto ambiental como las necesidades de la población. Esto implica implementar infraestructuras esenciales como sistemas de agua, energía y transporte, así como promover la capacitación laboral para que los habitantes locales puedan acceder a las nuevas oportunidades de empleo que surgirían con este cambio.

La consolidación de esta zona industrial no solo diversificaría la economía de Tundayme, sino que también fortalecería su resiliencia frente a los desafíos socioeconómicos y ambientales derivados de la minería.

Figura 76. *Zona industrial en Tundayme*



***Fotos**: Equipo consultor PDOT, 2024*

2.2.4.10.9 Infraestructura petrolera o minera

Tundayme no se encuentra en una zona de influencia petrolera, pero es parte de una **zona minera** estratégica que tiene un fuerte impacto económico y social en la región. El proyecto minero más destacado es el de **Ecuacorriente S.A. (ECSA)**, que opera el **Proyecto Mirador**, la primera mina de cobre a gran escala en el Ecuador. Este proyecto ha requerido una vasta infraestructura minera para la extracción, procesamiento y transporte del mineral.

La **infraestructura minera** en Tundayme incluye instalaciones para la extracción subterránea y a cielo abierto, plantas de procesamiento de minerales, sistemas de transporte de concentrado de cobre y una red de caminos que conecta las áreas mineras con los puertos de exportación. Además, se han construido embalses de relaves para la gestión de residuos mineros, plantas de tratamiento de agua y otras instalaciones para mitigar el impacto ambiental de la minería.

Esta infraestructura ha sido esencial para la operación minera, pero también ha generado preocupaciones por su impacto en los **recursos hídricos**, los ecosistemas locales y las comunidades indígenas de la región. La minería ha traído consigo mejoras en la

infraestructura vial y oportunidades económicas, pero también ha aumentado la presión sobre los recursos naturales y ha generado conflictos sociales en las zonas afectadas.

2.2.4.10.10 Proyectos estratégicos

El **Proyecto Mirador**, ubicado en la parroquia Tundayme, provincia de Zamora Chinchipe, es el primer proyecto cuprífero a gran escala en Ecuador. Operado por la empresa china **Ecuacorriente S.A. (ECSA)**, la mina de **Mirador** es una mina a cielo abierto, que comenzó sus operaciones en **2019**. Se estima que la mina procesará **60,000 toneladas diarias de material** para la extracción de cobre, junto con otros minerales como oro y plata en cantidades menores.

La importancia de este proyecto es estratégica para el desarrollo económico del país, con una inversión total de **2,015 millones de dólares** desde la etapa de exploración hasta el eventual cierre de la mina. A lo largo de su vida útil, que se estima entre **27 y 30 años**, el Proyecto Mirador generará beneficios para el Estado ecuatoriano por alrededor de **7,635 millones de dólares** en impuestos, regalías y utilidades.

Desde una perspectiva local, Mirador ha tenido un profundo impacto en Tundayme. Aunque ha impulsado el desarrollo de infraestructura, incluyendo vías de acceso y mejoramientos en servicios básicos, también ha generado desafíos importantes. Las operaciones mineras han afectado los recursos hídricos y han contribuido a la deforestación de áreas críticas de la Cordillera del Cóndor, lo que ha llevado a conflictos sociales y ambientales entre la comunidad local y la empresa.

El proyecto ha sido uno de los más discutidos por su relación con los **desalojos de familias** en la zona de influencia, debido a las necesidades de expansión de la mina. Estos desalojos han generado resistencia por parte de comunidades indígenas y organizaciones sociales que se oponen a la minería a gran escala por su impacto en los derechos de los habitantes y el medio ambiente.

Proyecto Mirador representa una fuente significativa de ingresos y desarrollo para el Ecuador, también pone de relieve la necesidad de gestionar adecuadamente los impactos sociales y ambientales que afectan a las comunidades cercanas, como Tundayme.

2.2.4.10.11 Riesgos de infraestructura productiva

La **infraestructura productiva** en Tundayme desempeña un papel clave en el desarrollo económico de la parroquia, ya que permite optimizar las actividades agrícolas, ganaderas

y mineras. Analizar los riesgos asociados a esta infraestructura es esencial para garantizar que las operaciones económicas sean sostenibles y no comprometan el entorno natural ni la calidad de vida de la población. La parroquia, por su ubicación en una zona de influencia minera, enfrenta desafíos relacionados con la presión sobre los recursos naturales y la falta de inversión en tecnologías limpias. Estos factores aumentan la vulnerabilidad de la infraestructura productiva frente a la contaminación, la erosión del suelo y otros riesgos asociados.

Tabla 127. *Matriz de riesgos asociados a la infraestructura productiva en Tundayme*

Riesgo	Descripción	Impacto	Probabilidad	Medidas de mitigación
Contaminación del agua	Derrames de sustancias tóxicas en cuerpos de agua debido a la actividad minera.	Alto	Alta	Implementar sistemas de monitoreo de calidad de agua y tratamiento.
Erosión del suelo	Degradación del suelo por la falta de sistemas de drenaje y prácticas no sostenibles.	Alto	Media	Reforestación y construcción de sistemas de drenaje adecuados.
Falta de infraestructura de drenaje	Zonas agrícolas susceptibles a inundaciones que afectan la productividad.	Medio	Alta	Ampliación de los canales de drenaje en las áreas agrícolas.
Falta de acceso a mercados	Limitación en la comercialización de productos agrícolas y mineros.	Medio	Alta	Desarrollar infraestructura de mercados locales y rutas de comercio.
Dependencia de fuentes de energía no renovables	Uso de energía convencional con alto impacto ambiental.	Alto	Alta	Promover el uso de energías renovables en las actividades productivas.
Impacto	Afectación de	Alto	Alta	Aplicar

Riesgo	Descripción	Impacto	Probabilidad	Medidas de mitigación
ambiental por la minería	ecosistemas y biodiversidad debido a la extracción minera.			regulaciones ambientales estrictas y programas de restauración ecológica.
Falta de centros de acopio	Almacenamiento inadecuado que afecta la calidad y conservación de los productos.	Medio	Media	Construir centros de acopio estratégicos para la producción local.

***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024*

Descripción y análisis de los riesgos

Contaminación del agua: Uno de los mayores riesgos derivados de la actividad minera es la **contaminación de los recursos hídricos**. Las operaciones de extracción generan residuos tóxicos que, si no se gestionan adecuadamente, pueden filtrarse a los cuerpos de agua. Esto no solo afecta a la calidad del agua para consumo humano, sino también a las actividades agrícolas que dependen de fuentes hídricas limpias. La implementación de sistemas de monitoreo y tratamiento de aguas es una prioridad para mitigar este riesgo.

Erosión del suelo: La falta de sistemas de drenaje y el uso de prácticas agrícolas no sostenibles han acelerado la **erosión del suelo** en algunas áreas de Tundayme. La pérdida de suelo fértil afecta directamente a la productividad agrícola y genera un riesgo a largo plazo para la viabilidad de las tierras de cultivo. Para mitigar este problema, es necesario implementar programas de reforestación y mejorar los sistemas de drenaje en áreas críticas.

Falta de infraestructura de drenaje: Aunque algunos sectores de Tundayme cuentan con canales de drenaje, otras áreas carecen de esta infraestructura, lo que provoca **inundaciones periódicas** que afectan tanto a los cultivos como a las instalaciones productivas. El desarrollo de más proyectos de drenaje es clave para evitar estos daños y garantizar una mayor estabilidad en la producción agrícola.

Falta de acceso a mercados: La comercialización de productos agrícolas y mineros se ve limitada por la falta de mercados locales y rutas de comercio eficientes. Esto reduce la capacidad de los productores para acceder a precios competitivos y generar ingresos suficientes. Desarrollar infraestructura de comercio, como mercados y rutas de transporte, sería esencial para fortalecer la economía local y garantizar una mayor integración con mercados nacionales e internacionales.

Dependencia de fuentes de energía no renovables: Las fincas y las operaciones mineras en Tundayme dependen mayormente de **fuentes de energía convencionales**, lo que incrementa las emisiones de gases de efecto invernadero y los costos operativos. Promover el uso de energías renovables no solo ayudaría a mitigar el impacto ambiental, sino que también podría reducir los costos a largo plazo y mejorar la sostenibilidad de las actividades productivas.

Impacto ambiental por la minería: La minería, aunque es una fuente de ingresos significativa, genera impactos ambientales profundos, como la deforestación y la pérdida de biodiversidad. Es fundamental aplicar **regulaciones ambientales más estrictas** y establecer programas de restauración para minimizar estos impactos. La colaboración entre el gobierno local y las empresas mineras es esencial para garantizar un equilibrio entre la extracción de recursos y la protección del medio ambiente.

Falta de centros de acopio: La producción agrícola y ganadera en Tundayme se ve afectada por la falta de **centros de acopio adecuados**. Esto limita la capacidad de los productores para almacenar y preservar sus productos antes de su comercialización, lo que reduce su valor en el mercado. La construcción de centros de acopio estratégicos mejoraría la calidad de los productos y facilita su transporte hacia los mercados.

2.2.5 Sistema Político Institucional

El **Sistema Político Institucional** se refiere a la capacidad del **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tundayme (GAD)**, junto con los actores territoriales organizados, para impulsar y coordinar procesos que promuevan el desarrollo y la gestión integral del territorio. Este sistema refleja la capacidad de la administración local y de las organizaciones sociales para asumir y llevar a cabo las tareas de

planificación del desarrollo territorial y asegurar el cumplimiento de las normativas. Además, evalúa la capacidad de las instituciones públicas y los actores ciudadanos para colaborar de manera efectiva, orientados a la planificación, ejecución y control del desarrollo y del ordenamiento territorial de la parroquia.

2.2.5.1 Capacidades institucionales locales

La **Constitución de la República del Ecuador**, en su **Artículo 3, numeral 6**, establece que el Estado tiene la responsabilidad de promover un **desarrollo equitativo y solidario** en todo su territorio. Esto se debe lograr mediante el fortalecimiento de los procesos de **autonomía y descentralización**, que permiten una mayor participación y gestión local en las decisiones relacionadas con el desarrollo. Con este mandato, la Constitución introduce una nueva organización territorial del Estado, que redefine las estructuras de los niveles subnacionales de gobierno, como son los gobiernos provinciales, cantonales y parroquiales. Esta reorganización asegura que cada nivel de gobierno cuente con las competencias necesarias para gestionar el desarrollo de su jurisdicción.

Además, la **Constitución** exige que se establezca por ley el **sistema nacional de competencias**, determinando los mecanismos de financiamiento adecuados y la institucionalidad encargada de administrar estos procesos a nivel nacional. El **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas** complementa este marco legal al regular y orientar la planificación del desarrollo de manera obligatoria en todos los niveles de gobierno, incluyendo el nivel parroquial. Dicho código asegura que las estrategias de desarrollo local se enmarquen dentro de un esquema de planificación provincial y nacional, acorde con las competencias definidas en el **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)**. Esto garantiza que la planificación y la descentralización estén coordinadas de manera eficiente, contribuyendo al desarrollo integral y armonioso de todas las regiones del país.

2.2.5.1.1 Análisis normativo para la gestión de competencia clave

Por otro lado, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), en sus artículos del 41 al 69, detalla la importancia de que los gobiernos autónomos descentralizados (GADs) elaboren y mantengan actualizados sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT). Esta planificación no es solo un requerimiento administrativo, sino una herramienta fundamental para orientar el crecimiento económico, social y ambiental de las parroquias, alineándose con las estrategias cantonales, provinciales y nacionales.

La legislación vigente, junto con las políticas estatales, no solo define las competencias de los GADs, sino que también reconoce el derecho de toda persona que habita en el territorio ecuatoriano a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado y libre de contaminación. Este principio garantiza que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial no solo promuevan el crecimiento económico, sino que lo hagan de manera sostenible, protegiendo los recursos naturales y asegurando la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras.

En agosto de 2023, se celebró en Tundayme la **Asamblea Local de Ciudadanos** con el objetivo de conformar el **Consejo de Planificación del GAD Parroquial Rural de Tundayme**. La resolución tomada durante esta reunión se centró en establecer los representantes locales encargados de llevar adelante los procesos de planificación y coordinación territorial, en el marco de la actualización del **Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)**.

Este consejo tiene como objetivo coordinar la gestión del desarrollo parroquial, colaborando con el GAD y las organizaciones sociales para definir las prioridades en la planificación territorial. Se realizó la elección de las principales autoridades del Consejo de Planificación, siendo **Edison Merchán Aucay** elegido como **presidente**, y se designaron otros representantes clave de la comunidad y del GAD Parroquial. Además, se resaltó la importancia de involucrar a las organizaciones sociales de Tundayme para fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre el uso del territorio.

La creación de este Consejo de Planificación es crucial para garantizar que las políticas y proyectos futuros, incluidos en la actualización del **PDOT**, respondan a las necesidades reales de la comunidad, asegurando un desarrollo sostenible y equitativo para todos los sectores involucrados.

2.2.5.1.2 Asignación presupuestaria

Las **asignaciones presupuestarias** constituyen un instrumento esencial dentro de la gestión financiera del Estado. Estas permiten no solo **planificar** los recursos disponibles, sino también **organizar, dirigir y controlar** el uso de dichos recursos de manera eficiente. A través de la asignación adecuada de los presupuestos, se establece un marco claro para la gestión de los **ingresos y egresos públicos**, asegurando que los fondos se destinen a áreas prioritarias del desarrollo y los servicios esenciales.

Es importante destacar que el cumplimiento de las asignaciones presupuestarias es **obligatorio**, lo que significa que las instituciones públicas deben adherirse estrictamente

a los montos y directrices aprobados en los presupuestos. Esto garantiza un manejo responsable de los recursos públicos y una rendición de cuentas clara. Además, las asignaciones presupuestarias permiten una **programación adecuada del gasto público**, facilitando la ejecución de proyectos y programas de inversión a nivel local, regional y nacional, con el fin de impulsar el desarrollo y garantizar el bienestar de la población.

Un enfoque estratégico en la planificación presupuestaria permite al Estado responder de manera más eficiente a las necesidades cambiantes, optimizando la utilización de los recursos y evitando el despilfarro, todo ello en concordancia con los objetivos de desarrollo establecidos en los **Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)** y otras normativas nacionales.

Tabla 128. *Dinámica de la cédula de ingresos. Periodo 2019-2023*

Parámetro	2019	2020	2021	2022	2023	Promedios
Asignación Inicial	318,925.17	279,154.15	201,306.78	232,425.48	254,956.47	**257,353.61**
Reformas	135,474.56	14,872.22	247,288.48	193,964.50	664,757.03	**251,271.36**
Codificado	454,399.73	294,026.37	448,595.26	426,389.98	919,713.50	**508,624.97**
Devengado	439,035.66	294,026.37	338,959.16	342,099.65	883,358.61	**459,495.89**
Recaudado	374,107.96	280,789.81	318,761.97	342,099.65	857,108.30	**434,573.54**
Saldo por Devengar	15,364.07	0.00	109,636.10	84,290.33	36,354.89	**49,129.08**
Variación respecto del año anterior		-39,771.02	-77,847.37	31,118.70	22,530.99	**-15,992.18**
variación de la inicial	42%	5%	123%	83%	261%	**103%**
Porcentaje devengado	97%	100%	76%	80%	96%	**90%**
Porcentaje recaudado	82%	95%	71%	80%	93%	**84%**
Porcentaje saldo por devengar	3%	0%	24%	20%	4%	**10%**

Fuente *Cédulas presupuestarias proporcionadas por la Tesorería – del sistema SIG.AM*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

El análisis de la **dinámica de la cédula de ingresos** en el periodo 2019-2023 refleja importantes variaciones en las asignaciones iniciales, reformas, y los montos devengados y recaudados a lo largo de estos cinco años.

En primer lugar, los **ingresos iniciales asignados** muestran una tendencia fluctuante durante el periodo. En **2019**, la asignación inicial fue de **318,925.17** dólares, pero en **2020** descendió significativamente a **279,154.15** dólares, y en **2021** llegó a su punto más bajo con **201,306.78** dólares. Sin embargo, a partir de **2022**, se observa una recuperación, alcanzando **232,425.48** dólares, y en **2023**, se registra un notable incremento hasta **254,956.47** dólares. Este comportamiento fluctúa de acuerdo a las necesidades y capacidades de gestión del presupuesto público, y aunque los niveles son irregulares, el promedio durante este periodo se mantiene en **257,353.61** dólares.

Las **reformas presupuestarias** han sido decisivas en este contexto. Si bien en **2019** hubo una significativa reforma por **135,474.56** dólares, en **2020** apenas alcanzaron **14,872.22** dólares, lo que refleja una caída en la capacidad de gestión o en las necesidades urgentes. No obstante, en **2021** se ve un repunte considerable con **247,288.48** dólares, y en **2023**, las reformas aumentaron drásticamente a **664,757.03** dólares, lo que elevó el promedio a **251,271.36** dólares en el periodo. Esto evidencia una respuesta más ágil del sistema para ajustar las asignaciones frente a nuevas prioridades o necesidades emergentes.

En cuanto al **codificado**, que representa el presupuesto ajustado después de las reformas, el comportamiento ha sido bastante dinámico. En **2019**, el monto codificado fue de **454,399.73** dólares, descendiendo a **294,026.37** dólares en **2020**, pero luego aumentó en los años siguientes, alcanzando **919,713.50** dólares en **2023**. El promedio de codificación en el periodo es de **508,624.97** dólares, lo que refleja que las reformas presupuestarias han sido clave para aumentar el monto disponible para los proyectos y programas durante estos años.

El **devengado**, o lo comprometido para gastar en función de lo codificado, ha mostrado también variaciones. En **2019**, el devengado fue del **97%** del codificado, lo que significa una alta ejecución. Sin embargo, en **2021**, el porcentaje devengado descendió a **76%**, lo que indica una menor capacidad para comprometer el gasto asignado, y una ligera recuperación en **2022** con el **80%**. Para **2023**, el porcentaje devengado es del **96%**, lo que muestra una notable mejoría en la ejecución presupuestaria. El promedio de ejecución devengado en todo el periodo es del **90%**, lo que indica una capacidad razonablemente alta de comprometer los recursos asignados.

El **recaudado** también ha fluctuado de manera similar. En **2019**, se recaudó el **82%** de lo codificado, y en **2020** este porcentaje aumentó al **95%**, reflejando una alta eficiencia en la recaudación. Sin embargo, en **2021**, solo se recaudó el **71%** de lo previsto, uno de los puntos más bajos del periodo. La situación mejoró en **2022** y **2023**, con una recaudación del **80%** y **93%**, respectivamente. En promedio, la recaudación en este periodo fue del **84%**, lo que revela un margen de mejora en la recaudación de recursos, aunque se observa un esfuerzo significativo por aumentar estos niveles en los últimos años.

Finalmente, los **saldos por devengar**, que representan los recursos que no fueron comprometidos ni ejecutados, han variado durante el periodo. En **2019**, sólo el **3%** del total quedó sin devengar, mientras que, en **2021**, el porcentaje subió a **24%**, indicando una capacidad limitada para comprometer recursos en ese año. No obstante, en **2023**, sólo el **4%** quedó pendiente de devengar, lo que señala una mejoría en la capacidad de gestionar y comprometer los recursos disponibles. El promedio de saldo por devengar en el periodo es del **10%**, lo que indica que, en general, la mayoría de los recursos son ejecutados, aunque algunos años presentaron desafíos más pronunciados.

En resumen, el análisis de la **dinámica de la cédula de ingresos** para el periodo 2019-2023 evidencia fluctuaciones importantes tanto en la asignación inicial como en las reformas presupuestarias. Si bien algunos años mostraron dificultades en la ejecución y recaudación, se observa una tendencia a la recuperación en **2022** y **2023**, lo que sugiere que se están implementando medidas para mejorar la capacidad de gestionar y ejecutar los recursos públicos de manera más eficiente.

El análisis de los ingresos por grupo, tienen el comportamiento evidenciado en la siguiente tabla:

Tabla 129. *Principales fuentes de recaudación Anual del GAD de la parroquia Tundayme. Periodo 2019-2023*

Año	Recaudado	Ingresos corrientes		Ingresos de capital		Ingresos de financiamiento	
		USD	%	USD	%	USD	%
2019	374,107.96	62,447.79	17%	308,038.29	82%	3,621.88	1%
2020	280,789.81	68,177.50	24%	199,325.53	71%	13,286.78	5%
2021	318,761.97	66,406.03	21%	188,687.13	59%	63,668.81	20%
2022	342,099.65	68,631.52	20%	260,520.23	76%	12,947.90	4%
2023	857,108.30	56,930.00	7%	800,137.43	93%	40.87	0%
Promedios	**434,573.54**	**64,518.57**	**18%**	**351,341.72**	**76%**	**18,713.25**	**6%**

Fuente *Cédulas presupuestarias proporcionadas por la Dirección Financiera – del sistema SIG.AM*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

El análisis de las **principales fuentes de recaudación** anual del GAD de la parroquia Tundayme para el periodo **2019-2023** refleja un patrón de variación en los ingresos corrientes, de capital y de financiamiento, con un cambio notable en la composición de los ingresos a lo largo de los años.

En **2019**, la recaudación total fue de **374,107.96 USD**, de los cuales los **ingresos de capital** representaron el **82%** (308,038.29 USD), mientras que los **ingresos corrientes** solo constituyeron el **17%** (62,447.79 USD). Los **ingresos de financiamiento** fueron mínimos, con solo **1%** (3,621.88 USD). Este patrón sugiere que la principal fuente de recursos en este año provino de ingresos de capital, probablemente asociados a inversiones o transferencias específicas destinadas a proyectos de infraestructura.

En **2020**, la recaudación disminuyó significativamente a **280,789.81 USD**. Los **ingresos corrientes** aumentaron al **24%** (68,177.50 USD), mientras que los **ingresos de capital** cayeron al **71%** (199,325.53 USD). Además, los **ingresos de financiamiento** subieron ligeramente al **5%** (13,286.78 USD). Esta caída en los ingresos totales refleja una posible disminución en las transferencias o en la inversión de capital, lo que podría haber limitado el desarrollo de proyectos importantes en ese año.

El **2021** presentó una leve recuperación con **318,761.97 USD** recaudados, pero la composición de los ingresos cambió significativamente. Los **ingresos corrientes** representaron el **21%** (66,406.03 USD), mientras que los **ingresos de capital** bajaron al **59%** (188,687.13 USD). Lo más notable es que los **ingresos de financiamiento** aumentaron sustancialmente al **20%** (63,668.81 USD), lo que sugiere que el GAD recurrió a mecanismos de financiamiento o crédito para compensar la caída en los ingresos de capital y mantener el flujo de recursos necesarios para sus operaciones.

En **2022**, la recaudación alcanzó **342,099.65 USD**, y la distribución de los ingresos se estabilizó. Los **ingresos corrientes** representaron el **20%** (68,631.52 USD), mientras que los **ingresos de capital** se recuperaron ligeramente, constituyendo el **76%** (260,520.23 USD). Los **ingresos de financiamiento** descendieron al **4%** (12,947.90 USD), lo que indica un menor uso de créditos o financiamientos externos en este año.

Finalmente, en **2023**, se produjo un aumento considerable en la recaudación total, alcanzando los **857,108.30 USD**. Los **ingresos de capital** se dispararon al **93%** (800,137.43 USD), mientras que los **ingresos corrientes** cayeron drásticamente al **7%** (56,930.00 USD). Los **ingresos de financiamiento** prácticamente desaparecieron, representando solo el **0%** (40.87 USD). Este cambio dramático en la composición de los

ingresos sugiere una fuerte dependencia de inversiones o transferencias de capital, probablemente relacionadas con proyectos específicos de gran envergadura.

En términos generales, el **promedio** de recaudación anual fue de **434,573.54 USD**. Los **ingresos de capital** representaron, en promedio, el **76%** de los ingresos totales, lo que subraya la importancia de las transferencias e inversiones en la estructura financiera del GAD. Los **ingresos corrientes**, con un promedio del **18%**, reflejan la contribución de fuentes más estables, como tasas o impuestos locales. Los **ingresos de financiamiento**, aunque fluctuantes, promediaron el **6%**, lo que indica que el GAD recurrió a fuentes externas de financiación en algunos años para complementar su presupuesto.

Este análisis revela que el GAD de Tundayme depende en gran medida de los **ingresos de capital**, lo que plantea un reto en términos de sostenibilidad financiera a largo plazo. Es crucial que se consideren estrategias para diversificar las fuentes de ingresos y fortalecer los ingresos corrientes, de manera que se pueda reducir la dependencia de transferencias e inversiones externas para garantizar la continuidad de los proyectos y servicios esenciales para la comunidad.

2.2.5.1.3 Calidad del gasto y niveles de ejecución

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tundayme tuvo los siguientes gastos en el periodo 2019 – 2023:

Tabla 130. *Dinámica del gasto del GAD de la parroquia Tundayme. Periodo 2019-2023*

Parámetro	2019	2020	2021	2022	2023	Promedios
Asignación Inicial	318,925.17	279,154.15	201,306.78	232,425.48	254,956.47	**241,960.72**
Reformas	135,474.56	-45,688.83	247,288.480	193,964.500	664,757.030	**265,080.30**
Codificado	**454,399.73**	**233,465.32**	**448,595.26**	**426,389.98**	**919,713.50**	**507,041.02**
Devengado	399,404.96	211,579.74	283,827.43	390,035.09	270,395.44	**288,959.43**
Pagado	**399,404.96**	**211,579.74**	**283,827.43**	**390,035.09**	**270,395.44**	**288,959.43**
Saldo por Devengar	54,994.77	21,885.58	164,767.83	36,354.89	649,318.06	**218,081.59**
Variación respecto del año anterior		-39,771.02	-77,847.37	31,118.70	22,530.99	**-15,992.18**

Parámetro	2019	2020	2021	2022	2023	Promedios
variación de la inicial	42%	-16%	123%	83%	261%	**113%**
Porcentaje devengado	88%	91%	63%	91%	29%	**69%**
Porcentaje recaudado	88%	91%	63%	91%	29%	**69%**
Porcentaje saldo por devengar	12%	9%	37%	9%	71%	**31%**

Fuente: *Cédulas presupuestarias proporcionadas por la Unidad Financiera – del sistema SIG.AME*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

El análisis de la **dinámica del gasto** del GAD de la parroquia Tundayme para el periodo **2019-2023** muestra importantes fluctuaciones en los parámetros de asignación, codificación, devengado y pagado, con algunos años mostrando mayores variaciones en la gestión de los recursos disponibles.

En cuanto a la **asignación inicial**, en **2019** se destinó un monto de **318,925.17 USD**, mientras que en **2020** hubo una reducción significativa a **279,154.15 USD**. En **2021**, la asignación continuó descendiendo hasta **201,306.78 USD**, pero a partir de **2022** se produjo una recuperación con **232,425.48 USD**, que se incrementó aún más en **2023** a **254,956.47 USD**. El promedio del periodo fue de **241,960.72 USD**, lo que indica que, aunque hubo fluctuaciones, las asignaciones iniciales se mantuvieron relativamente estables en los últimos años, con una tendencia al alza desde 2021.

Las **reformas presupuestarias** muestran una variabilidad considerable. En **2019**, las reformas agregaron **135,474.56 USD**, lo que permitió ajustar el presupuesto para atender necesidades adicionales. Sin embargo, en **2020**, se realizaron recortes con una disminución de **-45,688.83 USD**, reflejando un ajuste negativo significativo en el presupuesto. En **2021**, las reformas fueron sustancialmente positivas, con un incremento de **247,288.48 USD**, y este comportamiento continuó en **2022** y **2023**, con aumentos de **193,964.50 USD** y **664,757.03 USD**, respectivamente. El promedio de reformas en el periodo fue de **265,080.30 USD**, lo que sugiere que las reformas han sido una herramienta clave para ajustar el presupuesto de acuerdo con las necesidades emergentes y la disponibilidad de recursos adicionales.

El **codificado**, que incluye la asignación inicial más las reformas, también refleja estas variaciones. En **2019**, el monto codificado fue de **454,399.73 USD**, mientras que en **2020** bajó a **233,465.32 USD** debido a la reducción en las reformas. A partir de **2021**, se observa una recuperación con **448,595.26 USD**, y en **2023** se alcanza el nivel más alto del periodo con **919,713.50 USD**. El promedio del monto codificado es de **507,041.02 USD**, lo que refleja un aumento progresivo en la capacidad de gestión presupuestaria del GAD.

El **devengado**, que representa los recursos comprometidos para gastos, muestra una ejecución variable a lo largo del periodo. En **2019**, se devengó el **88%** del total codificado, lo que indica una buena capacidad de ejecución. En **2020**, el porcentaje devengado subió ligeramente al **91%**, pero en **2021** descendió abruptamente al **63%**, lo que refleja una disminución en la capacidad de comprometer los recursos asignados. En **2022**, la ejecución volvió a aumentar al **91%**, pero en **2023** el porcentaje devengado cayó dramáticamente al **29%**, lo que sugiere problemas significativos en la capacidad de ejecutar los recursos en ese año. El promedio de devengado en el periodo fue del **69%**, lo que sugiere que, si bien la ejecución fue relativamente alta en algunos años, la capacidad de compromiso de los recursos ha sido inconsistente.

El **saldo por devengar**, que representa los recursos que no fueron comprometidos, también refleja estos altibajos. En **2019**, sólo el **12%** del total codificado quedó sin devengar, mientras que en **2020** este porcentaje bajó al **9%**. Sin embargo, en **2021**, el saldo por devengar aumentó considerablemente al **37%**, lo que indica una incapacidad significativa para comprometer los recursos en ese año. En **2022**, el saldo por devengar volvió a ser bajo, con un **9%**, pero en **2023** aumentó drásticamente al **71%**, lo que sugiere graves dificultades en la ejecución de los recursos asignados. El promedio del saldo por devengar en el periodo fue del **31%**, lo que refleja un patrón irregular en la capacidad del GAD para comprometer los recursos asignados de manera efectiva.

En resumen, la **dinámica del gasto** en el GAD de Tundayme entre **2019 y 2023** muestra variaciones significativas tanto en las asignaciones como en la capacidad de ejecución. Aunque algunos años como **2019** y **2022** muestran un buen desempeño en términos de ejecución presupuestaria, otros años, como **2021** y **2023**, revelan dificultades importantes para comprometer y ejecutar los recursos disponibles. Esto sugiere la necesidad de mejorar los mecanismos de planificación y gestión financiera para asegurar una ejecución más consistente y efectiva del presupuesto.

¿Cómo se comportó el devengado del gasto?

La tabla siguiente muestra la distribución del gasto del GAD de la parroquia Tundayme entre 2019 y 2023, desglosada en gasto corriente, gasto de inversión, inversión en activos y financiamiento. La información se presenta tanto en términos absolutos (USD) como en porcentaje del gasto total para cada año.

Dinámica del devengado del gasto del GAD de la parroquia Tundayme. Periodo 2019-2023

Año	Gasto	Gastos corrientes		Gasto de inversión		Inversión en activos		Financiamiento	
		USD	%	USD	%	USD	%	USD	%
2019	399,404.96	93,572.18	23%	304,100.30	76%	1,732.48	0%	0.00	0%
2020	211,579.74	67,189.43	32%	141,390.31	67%	3,000.00	1%	0.00	0%
2021	283,827.43	67,450.00	24%	216,163.43	76%	214.00	0%	0.00	0%
2022	390,035.09	66,035.93	17%	314,824.09	81%	9,175.07	2%	0.00	0%
2023	270,395.44	70,932.84	26%	199,462.60	74%	0.00	0%	0.00	0%
Promedio	**311,048.53**	**73,036.08**	**24%**	**235,188.15**	**75%**	**2,824.31**	**1%**	**0.00**	**0%**

Fuente: *Cédulas presupuestarias proporcionadas por la Dirección Financiera – del sistema SIG.AME*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

El análisis de la **dinámica del devengado** del gasto del GAD de la parroquia Tundayme en el periodo **2019-2023** muestra un patrón en el que los **gastos corrientes** y los **gastos de inversión** representan la mayor parte del gasto total, con variaciones anuales que reflejan cambios en las prioridades de inversión y gestión operativa.

En **2019**, el **gasto total** fue de **399,404.96 USD**, con un **23%** destinado a **gastos corrientes** (93,572.18 USD) y un **76%** a **gastos de inversión** (304,100.30 USD). La inversión en activos fue mínima, representando solo el **0%** (1,732.48 USD), y no hubo gasto en financiamiento.

En **2020**, el **gasto total** disminuyó a **211,579.74 USD**, con un aumento en el porcentaje destinado a **gastos corrientes** (32% o 67,189.43 USD), mientras que los **gastos de inversión** representaron el **67%** (141,390.31 USD). La **inversión en activos** se mantuvo baja con solo un **1%** (3,000 USD), y nuevamente no hubo financiamiento.

En **2021**, el gasto total aumentó a **283,827.43 USD**, manteniéndose la proporción entre **gastos corrientes** (24% o 67,450.00 USD) y **gastos de inversión** (76% o 216,163.43 USD). La inversión en activos fue mínima, representando menos del **1%** (214 USD).

En **2022**, se observa un aumento en el gasto total a **390,035.09 USD**, con una disminución en los **gastos corrientes** (17% o 66,035.93 USD) y un aumento en los

gastos de inversión (81% o 314,824.09 USD). La inversión en activos subió al **2%** (9,175.07 USD).

En **2023**, el gasto total fue de **270,395.44 USD**, con un **26%** destinado a **gastos corrientes** (70,932.84 USD) y el **74%** a **gastos de inversión** (199,462.60 USD). No hubo inversión en activos ni financiamiento ese año.

En promedio, durante el periodo **2019-2023**, el **gasto total** fue de **311,048.53 USD**, de los cuales el **24%** se destinó a **gastos corrientes** (73,036.08 USD), el **75%** a **gastos de inversión** (235,188.15 USD), y solo un **1%** (2,824.31 USD) a la **inversión en activos**. No hubo financiamiento registrado en este periodo.

Este análisis refleja una fuerte orientación hacia los **gastos de inversión**, lo cual es positivo para el desarrollo de proyectos y la infraestructura local, aunque la inversión en activos sigue siendo marginal.

2.2.5.1.4 Estructura institucional

La **estructura institucional** del GAD Parroquial de Tundayme está organizada en varios niveles, cada uno con funciones específicas en la gobernanza, ejecución y apoyo. Esta estructura permite una toma de decisiones eficiente, la implementación de políticas y la coordinación de los servicios públicos en la parroquia, cumpliendo con marcos legales como el **COOTAD** (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización) y otras normativas vigentes.

Tabla 131. *Dinámica del devengado del gasto del GAD de la parroquia Tundayme. Periodo 2019-2023*

Nivel	Cargos	Funciones
Nivel Legislativo	Presidente, vicepresidente, Vocales elegidos	Establece normativas, fiscaliza y asegura el cumplimiento de la planificación territorial.
Nivel Ejecutivo	Presidente, vicepresidente	Dirige la gestión ejecutiva, supervisa proyectos y representa legalmente al GAD.
Nivel de Apoyo	Comisiones permanentes y ocasionales (vocales)	Colabora en la planificación, supervisa el presupuesto, igualdad de género y otros temas comunitarios.
Nivel	Secretario, Tesorero,	Maneja las actividades

Nivel	Cargos	Funciones
Administrativo	Asistentes Administrativos	administrativas y financieras, incluidas la elaboración de presupuestos y la comunicación.
Nivel Técnico	Técnicos en Planificación, Ingenieros Civiles, Técnicos Agroambientales	Ejecuta proyectos, proporciona asesoría técnica, supervisa el desarrollo de infraestructura y el planeamiento ambiental.

***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024*

Análisis de la estructura:

El **Nivel Legislativo** es fundamental para definir la dirección estratégica del GAD, asegurando que las políticas y normativas se alineen con las necesidades de la comunidad y los marcos legales. Su función principal es legislar, fiscalizar y garantizar que los procesos de planificación territorial se desarrollen según las normativas locales y nacionales.

En el **Nivel Ejecutivo**, el Presidente y Vicepresidente son los encargados de la implementación práctica de las políticas. Este nivel coordina directamente con los equipos técnicos para asegurar que los proyectos en la parroquia, como mejoras en infraestructura o programas agrícolas, se ejecuten de manera eficiente.

El **Nivel de Apoyo**, compuesto por las comisiones permanentes y ocasionales, permite una atención focalizada en áreas específicas, como el desarrollo económico, la inclusión social y la igualdad de género. Estas comisiones son clave para asegurar que las áreas especializadas reciban los recursos y atención necesarios.

El **Nivel Administrativo** es crucial para el funcionamiento diario del GAD, asegurando que las tareas administrativas y financieras se gestionen de manera eficiente, desde la elaboración de presupuestos hasta la organización de reuniones públicas. Este nivel brinda el soporte necesario tanto al nivel legislativo como al ejecutivo.

Finalmente, el **Nivel Técnico** se encarga de la ejecución de los proyectos, proporcionando conocimientos especializados en áreas como ingeniería civil, gestión ambiental y planificación agrícola. Este nivel es vital para garantizar que los objetivos de desarrollo del GAD se cumplan mediante la ejecución de proyectos técnicamente sólidos y bien planificados.

Esta estructura bien definida asegura que todos los aspectos de la gobernanza, desde la planificación hasta la ejecución, estén organizados de manera eficiente, lo que permite responder eficazmente a las necesidades de la comunidad de Tundayme.

2.2.5.1.5 Capacidades para la gestión de la información – sistemas de información.

Para obtener la información correspondiente se elaboró un cuestionario de preguntas y se aplicó a los funcionarios y vocales del GADPR de Tundayme los cuales manifestaron lo siguiente:

Tabla 132. *Capacidades para la Gestión de la Información - Sistema de Información*

ITEM	CUMPLE	PARCIALMENTE	NO CUMPLE	# ENCUESTAS
Infraestructura de Tecnología de la Información	0	7	7	14
Acceso a Internet	1	9	4	14
Seguridad de la Información	1	3	10	14
Capacitación del Personal	0	5	9	14
Integración de Datos	2	4	8	14
Actualización y Mantenimiento de Datos	2	10	2	14
Soporte y Asistencia Técnica	1	3	10	14
Plataformas de Comunicación	0	6	8	14
Procesos de Respuesta a Emergencias	2	3	9	14
Transparencia y Acceso Público	2	11	1	14

***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024*

Infraestructura de Tecnología de la Información: La infraestructura de tecnología de la información en el GAD Parroquial de Tundayme presenta graves deficiencias, ya que no cumple con ningún estándar establecido, con la mitad de los requerimientos solo parcialmente cumplidos y la otra mitad sin cumplir. Esta falta de infraestructura adecuada impide una gestión eficiente de la información y pone en riesgo la operatividad de todos los sistemas tecnológicos, limitando severamente la capacidad del GAD para manejar y procesar datos de manera efectiva.

Acceso a Internet: El acceso a Internet es insuficiente, con solo un 7% de cumplimiento pleno y una mayoría que cumple parcialmente, lo que indica conexiones inestables o de

baja velocidad. Este limitado acceso restringe la capacidad del personal para realizar tareas en línea, acceder a recursos externos y mantener una comunicación efectiva, afectando negativamente la gestión y el flujo de información dentro del GAD.

Seguridad de la Información: La seguridad de la información es extremadamente precaria, con un alto porcentaje (71%) de incumplimiento. Esto refleja una falta de medidas de protección adecuadas para los datos, lo que expone al GAD a riesgos significativos de accesos no autorizados, pérdida o robo de información crítica. La seguridad cibernética debe ser priorizada para salvaguardar la integridad y confidencialidad de los datos manejados.

Capacitación del Personal: La capacitación del personal en el manejo de sistemas de información es inadecuada, con un 0% de cumplimiento total y un 64% de no cumplimiento. Esta falta de formación impide que el personal utilice eficazmente las tecnologías disponibles, afectando la eficiencia y la precisión en la gestión de la información. Se requiere urgentemente un programa de capacitación continua para mejorar estas habilidades.

Integración de Datos: La integración de datos dentro del GAD es deficiente, con solo un 14% de cumplimiento y un 57% de incumplimiento. Esto sugiere que la información está fragmentada y no consolidada en un sistema centralizado, lo que dificulta la accesibilidad y la toma de decisiones informadas. Mejorar la integración de datos es esencial para obtener una visión unificada y coherente de la información disponible.

Actualización y Mantenimiento de Datos: Aunque la mayoría de los datos son actualizados parcialmente, solo un 14% cumple plenamente con los estándares, y otro 14% no se actualiza en absoluto. Esta situación conduce a la posibilidad de que la información esté desactualizada o incorrecta, lo cual puede afectar la precisión en la toma de decisiones y la eficacia operativa. Es crucial implementar procedimientos regulares y rigurosos de actualización y mantenimiento de datos.

Soporte y Asistencia Técnica: El soporte y la asistencia técnica son significativamente insuficientes, con solo un 7% de cumplimiento total y un 71% de incumplimiento. Esto deja al GAD vulnerable a problemas técnicos no resueltos, afectando la continuidad y eficiencia de las operaciones. La disponibilidad de un soporte técnico adecuado es vital para asegurar el funcionamiento ininterrumpido de los sistemas de información.

Plataformas de Comunicación: Las plataformas de comunicación son inadecuadas, sin ningún cumplimiento total y un 57% de incumplimiento. Esto afecta gravemente la

coordinación y la colaboración dentro del GAD, limitando la efectividad en la gestión y transmisión de información. Es necesario implementar y mejorar las herramientas de comunicación para facilitar una interacción fluida y eficiente entre el personal.

Procesos de Respuesta a Emergencias: Los procesos de respuesta a emergencias son deficientes, con un 14% de cumplimiento total y un 64% de no cumplimiento. Esta carencia en la capacidad de respuesta ante situaciones críticas pone en riesgo la gestión efectiva de emergencias y la continuidad operativa del GAD. Es imperativo desarrollar y fortalecer estos procesos para asegurar que el GAD pueda manejar adecuadamente cualquier emergencia que surja, minimizando el impacto en sus operaciones.

Transparencia y Acceso Público: Aunque la mayoría de los ítems relacionados con la transparencia y el acceso público cumplen parcialmente (79%), solo un 14% cumple completamente y un 7% no cumple. Esto indica un esfuerzo considerable hacia la transparencia, pero también resalta la necesidad de mejorar los mecanismos y plataformas para asegurar que toda la información relevante esté accesible al público de manera completa y oportuna. Incrementar la transparencia y facilitar el acceso público a la información.

2.2.5.1.6 Niveles de digitalización

Para obtener la información correspondiente se elaboró un cuestionario de preguntas y se aplicó a los funcionarios y vocales del GADPR de Tundayme los cuales manifestaron lo siguiente:

Tabla 133. *Niveles de Digitalización*

ITEM	CUMPLE	PARCIALMENTE	NO CUMPLE	# ENCUESTAS
Disponibilidad de un sitio Web Oficial	4	4	6	14
Servicios en Línea	0	3	11	14
Acceso de base de Datos Públicas	2	2	10	14
Procesos de Pago Digital	2	0	12	14
Interacción Digital con funcionarios	6	8	0	14
Transparencia y Acceso a la Información	1	10	3	14

ITEM	CUMPLE	PARCIALMENTE	NO CUMPLE	# ENCUESTAS
Compatibilidad Móvil	5	6	3	14
Seguridad y Privacidad	1	3	10	14
Soporte y Ayuda en Línea	0	1	13	14
Capacitación y Recursos para Ciudadanos	0	4	10	14

***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024*

Disponibilidad de un sitio Web Oficial; La disponibilidad de un sitio web oficial presenta un equilibrio entre cumplimiento total y parcial, con un 28.6% en cada categoría, y un 42.8% que no cumple. Esto indica que mientras algunos aspectos del sitio web están en funcionamiento, otros requieren mejoras o implementación. Un sitio web oficial completo es esencial para la transparencia y la accesibilidad de la información pública.

Servicios en Línea: Los servicios en línea muestran una deficiencia significativa con un 78.6% de no cumplimiento y ningún caso de cumplimiento total. Sólo un 21.4% cumple parcialmente, lo que sugiere que la mayoría de los servicios no están disponibles o son ineficientes en línea. Es crucial desarrollar e implementar servicios en línea para mejorar la eficiencia y accesibilidad de los trámites y servicios ofrecidos a la ciudadanía.

Acceso de base de Datos Públicas: El acceso a bases de datos públicas es mayoritariamente deficiente, con un 71.4% de no cumplimiento. Sólo un 14.3% cumple completamente y parcialmente. Esto refleja una falta de acceso adecuado a información pública crucial para la transparencia y la toma de decisiones informadas. Mejorar el acceso a estas bases de datos es fundamental para una administración transparente y eficiente.

Procesos de Pago Digital: Los procesos de pago digital son extremadamente deficientes, con un 85.7% de no cumplimiento y solo un 14.3% de cumplimiento total. No hay casos de cumplimiento parcial. Esto sugiere una falta total de opciones de pago digital, lo que limita la comodidad y eficiencia en las transacciones para los ciudadanos. Implementar sistemas de pago digital es esencial para modernizar los servicios financieros del GAD.

Interacción Digital con funcionarios: La interacción digital con funcionarios es el área mejor evaluada, con un 42.9% de cumplimiento total y un 57.1% de cumplimiento parcial. No hay casos de no cumplimiento, lo que indica que las plataformas para interactuar

digitalmente con funcionarios están funcionando adecuadamente. Esto es positivo para la accesibilidad y eficiencia en la comunicación entre ciudadanos y el gobierno.

Transparencia y Acceso a la Información: La transparencia y el acceso a la información tienen un cumplimiento parcial predominante del 71.4%, pero sólo un 7.1% de cumplimiento total y un 21.4% de no cumplimiento. Esto indica esfuerzos significativos en curso, pero también muestra que hay espacio para mejorar la transparencia completa y el acceso público a la información.

Compatibilidad Móvil: La compatibilidad móvil muestra un desempeño aceptable con un 35.7% de cumplimiento total y un 42.9% de cumplimiento parcial. Sin embargo, un 21.4% no cumple, lo que sugiere que, aunque hay avances en la optimización para dispositivos móviles, aún se necesitan mejoras para garantizar una experiencia de usuario móvil completa.

Seguridad y Privacidad: La seguridad y privacidad de la información están gravemente comprometidas, con un 71.4% de no cumplimiento y sólo un 7.1% de cumplimiento total y un 21.4% de cumplimiento parcial. Esta deficiencia expone al GAD a riesgos significativos de seguridad de datos. Es urgente implementar medidas robustas de seguridad y privacidad para proteger la información.

Soporte y Ayuda en Línea: El soporte y la ayuda en línea son prácticamente inexistentes, con un 92.9% de no cumplimiento y solo un 7.1% de cumplimiento parcial. No hay casos de cumplimiento total, lo que indica una falta total de asistencia en línea para los usuarios. Establecer un sistema de soporte en línea eficaz es crucial para proporcionar asistencia y resolver problemas de manera eficiente.

Capacitación y Recursos para Ciudadanos: La capacitación y los recursos para ciudadanos son inadecuados, con un 71.4% de no cumplimiento y un 28.6% de cumplimiento parcial. No hay casos de cumplimiento total, lo que sugiere que no se están proporcionando suficientes recursos educativos y de capacitación para ayudar a los ciudadanos a utilizar los servicios digitales. Mejorar la capacitación y los recursos es esencial para aumentar la alfabetización digital y la participación ciudadana.

2.2.5.1.7 Sistema local de planificación participativa

Para obtener la información correspondiente se elaboró un cuestionario de preguntas y se aplicó a los funcionarios y vocales del GADPR de Tundayme los cuales manifestaron lo siguiente:

Tabla 134. *Sistema Local de Planificación Participativa*

ITEM	CUMPLE	PARCIALMENTE	NO CUMPLE	# ENCUESTAS
Inclusión de la Comunidad	3	9	2	14
Accesibilidad	0	4	10	14
Transparencia del Proceso	2	8	4	14
Retroalimentación Activa	1	10	3	14
Capacitación de Participantes	0	2	12	14
Sostenibilidad del Proceso	2	4	8	14
Monitoreo y Evaluación	1	4	9	14
Recursos Adecuados	0	7	7	14
Alcance de la Influencia	2	8	4	14
Resolución de Conflictos	3	7	4	14

***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024*

Inclusión de la Comunidad: La inclusión de la comunidad en el proceso de planificación participativa muestra un desempeño razonablemente positivo, con un 21.4% de cumplimiento total y un 64.3% de cumplimiento parcial. Sólo un 14.3% no cumple, lo que indica que en general, hay esfuerzos significativos para involucrar a la comunidad. Sin embargo, se deben tomar medidas para asegurar que todos los sectores de la comunidad estén completamente integrados y participen activamente.

Accesibilidad: La accesibilidad es un área problemática, con ningún caso de cumplimiento total y un 71.4% de no cumplimiento. Solo un 28.6% cumple parcialmente, lo que sugiere barreras significativas que impiden a los participantes acceder al proceso de planificación. Mejorar la accesibilidad física, lingüística y tecnológica es crucial para garantizar una participación inclusiva.

Transparencia del Proceso: La transparencia del proceso tiene un cumplimiento parcial predominante del 57.1%, pero sólo un 14.3% de cumplimiento total y un 28.6% de no cumplimiento. Esto indica que, aunque hay esfuerzos para mantener el proceso transparente, estos no son suficientes y necesitan fortalecerse para asegurar una plena rendición de cuentas y confianza por parte de la comunidad.

Retroalimentación Activa: La retroalimentación activa es moderadamente efectiva, con un 7.1% de cumplimiento total y un 71.4% de cumplimiento parcial. Sin embargo, un 21.4% no cumple, lo que sugiere que, aunque se recoge la retroalimentación, no siempre

se utiliza de manera efectiva. Es fundamental mejorar los mecanismos para recibir y actuar sobre la retroalimentación de los participantes.

Capacitación de Participantes: La capacitación de los participantes es significativamente deficiente, con un 85.7% de no cumplimiento y solo un 14.3% de cumplimiento parcial. No hay casos de cumplimiento total, lo que indica una falta de formación adecuada para los participantes, impidiendo que puedan contribuir de manera efectiva al proceso de planificación. Implementar programas de capacitación es esencial.

Sostenibilidad del Proceso: La sostenibilidad del proceso muestra un equilibrio moderado, con un 14.3% de cumplimiento total, un 28.6% de cumplimiento parcial y un 57.1% de no cumplimiento. Esto sugiere que, aunque hay esfuerzos para mantener el proceso, estos no son suficientes para asegurar su continuidad a largo plazo. Se requiere un enfoque más robusto y sostenido.

Monitoreo y Evaluación: El monitoreo y evaluación del proceso son áreas críticas con un 64.3% de no cumplimiento y solo un 7.1% de cumplimiento total y un 28.6% parcial. Esto indica una falta de seguimiento adecuado, lo cual es crucial para medir el éxito y realizar ajustes necesarios. Establecer sistemas de monitoreo y evaluación efectivos es vital para mejorar el proceso.

Recursos Adecuados: La disponibilidad de recursos adecuados es insuficiente, con un 50% de no cumplimiento y el otro 50% de cumplimiento parcial. No hay casos de cumplimiento total, lo que indica una falta significativa de recursos necesarios para apoyar el proceso de planificación participativa. Asegurar la disponibilidad y asignación adecuada de recursos es esencial.

Alcance de la Influencia: El alcance de la influencia tiene un desempeño mixto, con un 14.3% de cumplimiento total y un 57.1% de cumplimiento parcial, mientras que un 28.6% no cumple. Esto sugiere que, aunque hay esfuerzos para extender la influencia del proceso, estos no son completamente efectivos. Mejorar el alcance y asegurar que las decisiones tengan un impacto real es crucial.

Resolución de Conflictos: La resolución de conflictos muestra un desempeño equilibrado, con un 21.4% de cumplimiento total y un 50% de cumplimiento parcial. Sin embargo, un 28.6% no cumple, lo que indica que, aunque existen mecanismos para resolver conflictos, estos no siempre son efectivos. Fortalecer estos mecanismos es necesario para asegurar un proceso de planificación participativa sin fricciones.

2.2.5.1.8 Análisis de transversión de loa enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.

Para obtener la información correspondiente se elaboró un cuestionario de preguntas y se aplicó a los funcionarios y vocales del GADPR de Tundayme los cuales manifestaron lo siguiente, *Tabla*.

Tabla 135. *Transversalización de los Enfoques de Igualdad en la Planificación y Gestión de la Política Pública*

ITEM	CUMPLE	PARCIALMENTE	NO CUMPLE	# ENCUESTAS
Incorporación de la Perspectiva de Género	2	8	4	14
Diversidad e Inclusión	2	9	3	14
Equidad en la Toma de decisiones	2	9	3	14
Capacitación en Igualdad	3	2	9	14
Evaluación del Impacto de Género	2	2	10	14
Acceso Equitativo a los Servicios	3	8	3	14
Comunicación Inclusiva	1	2	11	14
Participación en la Planificación	2	5	7	14
Mecanismos de Queja y Remedio	1	4	9	14

***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024*

Incorporación de la Perspectiva de Género: La incorporación de la perspectiva de género en la planificación y gestión de la política pública muestra un desempeño moderado, con un 14.3% de cumplimiento total y un 57.1% de cumplimiento parcial. Sin embargo, un 28.6% no cumple, lo que indica que, aunque se están haciendo esfuerzos para integrar esta perspectiva, aún hay áreas significativas que requieren atención para asegurar una verdadera transversalización del enfoque de género.

Diversidad e Inclusión: El ítem de diversidad e inclusión presenta un cumplimiento total del 14.3% y un cumplimiento parcial del 64.3%, con solo un 21.4% de no cumplimiento. Esto sugiere que se están realizando esfuerzos importantes para promover la diversidad y la inclusión, pero todavía existen brechas que deben ser abordadas para asegurar que

todos los grupos de la comunidad estén representados y participen plenamente en la planificación y gestión de la política pública.

Equidad en la Toma de Decisiones: La equidad en la toma de decisiones tiene un 14.3% de cumplimiento total y un 64.3% de cumplimiento parcial, mientras que un 21.4% no cumple. Esto refleja que, aunque se están tomando medidas para garantizar la equidad en las decisiones, aún hay áreas donde esta equidad no se está logrando completamente. Es crucial continuar trabajando para asegurar que todas las decisiones políticas sean inclusivas y equitativas.

Capacitación en Igualdad: La capacitación en igualdad muestra serias deficiencias, con un 64.3% de no cumplimiento y solo un 21.4% de cumplimiento total y parcial. Esto indica que hay una falta significativa de formación en igualdad, lo cual es esencial para asegurar que los responsables de la planificación y gestión de la política pública estén equipados con los conocimientos y habilidades necesarios para promover la igualdad.

Evaluación del Impacto de Género: La evaluación del impacto de género es notablemente deficiente, con un 71.4% de no cumplimiento y solo un 14.3% de cumplimiento total y parcial. Esto sugiere que no se están realizando suficientes evaluaciones para entender cómo las políticas afectan a diferentes géneros. Implementar evaluaciones de impacto de género robustas es crucial para asegurar que las políticas públicas beneficien equitativamente a todas las personas.

Acceso Equitativo a los Servicios: El acceso equitativo a los servicios muestra un desempeño relativamente positivo, con un 21.4% de cumplimiento total y un 57.1% de cumplimiento parcial. Solo un 21.4% no cumple, lo que indica que, en general, hay esfuerzos significativos para asegurar que todos los ciudadanos tengan acceso equitativo a los servicios públicos, aunque todavía hay margen para mejorar.

Comunicación Inclusiva: La comunicación inclusiva es un área crítica con un 78.6% de no cumplimiento y solo un 7.1% de cumplimiento total y parcial. Esto indica que las estrategias de comunicación no están siendo adecuadamente inclusivas, lo que puede limitar la participación de ciertos grupos en el proceso de planificación y gestión. Es vital mejorar las estrategias de comunicación para asegurar que todos los grupos tengan acceso a la información y puedan participar plenamente.

Participación en la Planificación: La participación en la planificación tiene un 14.3% de cumplimiento total y un 35.7% de cumplimiento parcial, pero un 50% de no cumplimiento. Esto sugiere que la participación comunitaria en la planificación es limitada y necesita ser

fortalecida para asegurar que todas las voces sean escuchadas y consideradas en el proceso de toma de decisiones.

Mecanismos de Queja y Remedio: Los mecanismos de queja y remedio son significativamente deficientes, con un 64.3% de no cumplimiento y solo un 7.1% de cumplimiento total y un 28.6% de cumplimiento parcial. Esto indica que los ciudadanos no tienen acceso adecuado a mecanismos para presentar quejas y buscar remedios cuando enfrentan discriminación o exclusión. Establecer y fortalecer estos mecanismos es crucial para asegurar la rendición de cuentas y la justicia en la implementación de políticas públicas.

2.2.5.1.9 Gobernanza de riesgo

El rector del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos es justamente la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos quien tiene como objetivo principal garantizar la protección de personas y colectividades de los efectos negativos de desastres de origen natural o antrópico, mediante la generación de políticas, estrategias y normas que promuevan capacidades orientadas a identificar, analizar, prevenir y mitigar riesgos para enfrentar y manejar eventos de desastre; así como para recuperar y reconstruir las condiciones sociales, económicas y ambientales afectadas por eventuales emergencias o desastres.

2.2.5.1.10 Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos.

Gestores de Competencia Son los actores ejecutivos del nivel descentralizado, aquí se incluyen los GAD parroquiales, cantonales y provinciales. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tundayme dentro de sus competencias deberá buscar la constante articulación de todos los actores del SNDGR presentes en el territorio, a través de un Sistema Parroquial de Gestión de Riesgos, buscando la activación de las herramientas e instancias de planificación contempladas como la activación el COE parroquial.

Actores de respuesta, Estos actores influyen de manera transversal en todas las etapas de gestión del riesgo; sin embargo, su intervención principal se da en la respuesta a un evento, ya que su misión es el poder socorrer, evacuar y restaurar en primera instancia las zonas afectadas. Estos actores corresponden a la Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, MSP, ECU 911, etc.

2.2.5.1.11 Articulación interinstitucional

La articulación interinstitucional se concibe como el proceso mediante el cual, las instituciones se ponen de acuerdo y definen acciones, propósitos, objetivos, metas, métodos de trabajo; se distribuyen roles y funciones para llevar a cabo dichas acciones y lograr los propósitos conjuntamente.

2.2.5.1.12 Espacio de articulación intersectorial

La articulación intersectorial tiene como objetivo descentralizar el poder ejercido por el equipo directivo y evidencia la necesidad de ejercer un trabajo colectivo y colaborativo que involucre a los profesionales de salud y asistencia social y a la familia. Integración de varios sectores con una visión conjunta para resolver problemas sociales.

Tabla 136. *Transversalización de los Enfoques de Igualdad en la Planificación y Gestión de la Política Pública*

Sector	Actor	Actividad que realiza en el territorio
Articulación Intersectorial	Ministerio de Salud Pública	Garantiza el derecho a la salud de la población en el territorio ecuatoriano, a través de la gobernanza, promoción de la salud, prevención de enfermedades, vigilancia, calidad, investigación y provisión de servicios de atención integrada e integral.
	Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES	Ejecución de políticas para la inclusión económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad
	Distrito de Salud 19D04 El Pangui Yantzaza	Ejecuta la política pública del Ministerio de Salud en territorio

***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024*

2.2.5.1.13 Alianzas con otros niveles de gobierno

Una alianza estratégica es una relación entre dos o más entidades que acuerdan compartir los recursos para lograr un objetivo de beneficio mutuo.

Tabla 137. *Alianzas con otros niveles de gobierno*

Sector	Actor	Actividad que realiza en el territorio
Gobiernos Autónomos Descentralizados GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Zamora Chinchipe	Promoción del desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales en el marco de sus competencias constitucionales y legales
	Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal El Pangui	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
	Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador - CONAGOPARE	Ser el representante de los intereses comunes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales a nivel nacional, procurando la articulación de los objetivos y estrategias con los otros niveles de gobierno, velando por la preservación de su autonomía y participando en procesos de fortalecimiento de los GADPRs, a través de asesoramiento, asistencia técnica y ejecución de programas y proyectos de capacitación y formación, de turismo comunitario, de desarrollo económico, las artes, la cultura y el deporte, en beneficio del sector rural.

***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024*

2.2.5.1.14 Alianzas para la gestión

Acuerdo entre dos o más empresas (u organizaciones) que se unen para alcanzar ventajas competitivas que no alcanzarían por sí mismas a corto plazo sin gran esfuerzo.

Tabla 138. *Alianzas para gestión*

Sector	Actor	Actividad que realiza en el territorio
Empresas	Empresa Pública	Asistencia técnica profesional, capacitación y

Sector	Actor	Actividad que realiza en el territorio
Públicas Locales	para el Fomento Agropecuario y Productivo de Zamora Chinchipe - AGROPZACHIN E.P	asignación de incentivos, para mejorar la producción de la ganadería bovina, porcina y especies menores; la producción piscícola, apícola, agrícola, así como las actividades de soberanía alimentaria, emprendimientos, transformación de la materia prima local, comercialización y la organización de ferias agropecuarias y productivas en parroquias, cantones y la feria provincial.

***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024*

2.2.5.1.15 Alianza pública privadas

Se define por asociación público-privada la modalidad de gestión delegada por la que el Gobierno Central o los Gobiernos Autónomos Descentralizados encomiendan al gestor privado, la ejecución de un proyecto público específico y su financiamiento total o parcial, para la provisión de bienes, obras o servicios a cambio.

2.2.5.1.16 Mesas intersectoriales

Las Mesas Intersectoriales Parroquiales (MIP) son un componente fundamental dentro del proyecto, ya que, permitirán generar acuerdos que visibilicen la problemática de la desnutrición infantil, seguridad alimentaria, salud, agua, saneamiento. Y plantear acuerdos y soluciones desde el territorio.

2.2.5.1.17 Actores territoriales y organización social

A continuación, se detalla el enfoque metodológico utilizado para llevar a cabo el **mapeo de actores** en la elaboración del **Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)** de la parroquia Tundayme. Este proceso comienza con la identificación de un listado de organizaciones sociales activas en la parroquia, con el fin de determinar los actores clave con los que se establecerán vínculos, definir los tipos de relaciones a construir, y establecer el nivel de participación de cada actor en el proceso. El **mapeo de actores clave** es una metodología comúnmente asociada a la **teoría de redes sociales**, que parte del supuesto de que la realidad social está compuesta por un entramado de relaciones sociales, en el que interactúan diversos actores e instituciones. Según Gutiérrez (2007), el enfoque de redes sociales permite entender la sociedad como una estructura conformada por diversas formas de interacción entre actores, que pueden ser

individuos, organizaciones, instituciones, entre otros. Los vínculos entre estos actores crean redes, y la posición de cada uno dentro de estas redes influye en sus valores, creencias y comportamientos.

El **mapeo de actores** es una herramienta metodológica de tipo **estructural**, que permite acceder de manera rápida a la red de relaciones sociales existentes en la parroquia de Tundayme. Es útil para analizar aspectos objetivos, que son independientes de la voluntad individual, pero que están profundamente enraizados en las relaciones sociales que configuran la realidad específica del territorio. Este método no solo pretende identificar a los diferentes actores involucrados, sino también comprender su misión, las acciones que desarrollan, y los objetivos de su participación. El mapeo destaca los roles y grados de influencia de los actores que tienen un impacto relevante en el territorio, clasificándolos en **actores económicos**, **socioculturales**, **político-institucionales**, **internacionales** y **directivas de desarrollo barriales**.

El **Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial** debe necesariamente tener en cuenta los intereses y enfoques de los diversos actores que inciden directa o indirectamente en el territorio. Ignorar estos factores podría generar riesgos, costos, y en algunos casos, la pérdida de oportunidades, inversiones, tiempo y confianza por parte de la comunidad. Los **actores clave** son aquellos cuya participación es imprescindible para alcanzar los objetivos, visión y metas del PDOT. Estos actores poseen el poder, los recursos y la capacidad de influir en aspectos vitales que facilitan o entorpecen el éxito del plan.

Para la elaboración del **mapeo de actores**, se procedió a categorizar a los actores en diferentes grupos que ejercen influencia sobre el territorio:

- **Instituciones públicas**: incluyen entidades del gobierno central, local y empresas públicas.
- **Instituciones privadas**: conformadas por empresas del sector privado.
- **Organizaciones sin fines de lucro**: principalmente organizaciones no gubernamentales (ONGs).
- **Sociedad civil**: gremios, sindicatos, asociaciones, organizaciones comunitarias y religiosas.
- **Academia**: centros de educación superior, institutos de formación y centros de investigación.
- **Medios de comunicación**: radios, televisión, periódicos, revistas, sitios web y medios digitales.

Dada la naturaleza de la parroquia de Tundayme y el contexto específico del PDOT, se definieron los actores clave en tres categorías según su postura hacia el plan: **actores con influencia a favor, indiferentes y en contra.** Esta clasificación es esencial para diseñar estrategias de participación que maximicen el apoyo y gestionen los posibles conflictos o resistencias dentro del proceso de planificación territorial.

Tabla 139. *Mapeo de actores de la parroquia Tundayme*

Nro.	Nombre de la Institución u Organización	Sector	Relación con el GAD	Actividad en el Territorio	Iniciativa de Impacto Territorial	Objetivo del Actor	Impacto del Actor
1	COMITE DE EMPRESA TAKAKMAMU DE LOS TRABAJADORES DE ECUACORRIENTE S.A	Económico	Indiferencia	Defensa de los intereses laborales	Alta	Representar a los trabajadores de ECSA	Defensa de intereses laborales
2	ASOCIACION PRIMERO DE MAYO DE TUNDAYME	Social	Apoyo	Promoción de causas públicas	Alta	Promover causas públicas y servicios comunitarios	Mejora social
3	COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RIO GUAGUAYME Y ASOCIADOS S.A.	Económico	Coordinación	Transporte de carga pesada	Media	Proveer servicios de transporte	Mejora logística
4	COMPAÑIA DE CARGA PESADA TRANSTUNDAYME S A	Económico	Coordinación	Transporte de carga pesada	Media	Proveer servicios de transporte	Mejora logística
5	COMPAÑIA DE CARGA PESADA TUNDAYMETALS S A	Económico	Coordinación	Transporte de carga pesada	Media	Proveer servicios de transporte	Mejora logística
6	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA RÍO QUIMI ASOAGRORIQUI	Económico	Apoyo	Producción agropecuaria	Alta	Fomentar la producción agrícola y pecuaria	Desarrollo agrícola
7	COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA TRANSELQUIMI S A	Económico	Coordinación	Transporte mixto	Media	Proveer servicios de transporte mixto	Mejora logística
8	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA MUJERES DEL VALLE DEL QUIMI "ASOPROMUVAQUI"	Económico	Apoyo	Producción agropecuaria	Alta	Fomentar la producción agrícola y pecuaria	Desarrollo agrícola

Nro.	Nombre de la Institución u Organización	Sector	Relación con el GAD	Actividad en el Territorio	Iniciativa de Impacto Territorial	Objetivo del Actor	Impacto del Actor
9	ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA ARUTAM II ASOAGROARU	Económico	Apoyo	Producción agropecuaria	Alta	Fomentar la producción agrícola y pecuaria	Desarrollo agrícola
10	COMPAÑIA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE TAXI CONVENCIONAL CONDOR MIRADOR COBREMIRADOR S A	Económico	Coordinación	Transporte de pasajeros	Media	Proveer servicios de transporte	Mejora logística
11	TRANSPORTES UNIDOS CALLE Y ASOCIADOS	Económico	Coordinación	Transporte de carga pesada	Media	Proveer servicios de transporte	Mejora logística
12	TRANSPORTES ESCOLAR E INSTITUCIONAL LOYOLA SARI JARRO Y ASOCIADOS PISARROYO S A	Económico	Coordinación	Transporte escolar e institucional	Media	Proveer servicios de transporte	Mejora logística
13	COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y EXTRAPESADA SENDERO AMAZONICO COMPSENDAMAZ S.A EN LIQUIDACION	Económico	Coordinación	Transporte de carga pesada	Media	Proveer servicios de transporte	Mejora logística
14	QINGDAO CONSTRUCCION ASOCIACION EN PARTICIPACION	Infraestructura	Coordinación	Construcción de edificios	Media	Proveer servicios de construcción	Mejora infraestructura
15	COMPAÑIA DE CARGA PESADA EXTRAPESADA Y COMBUSTIBLES VALLE-DEL-QUIMI S.A.	Económico	Coordinación	Transporte de carga y combustibles	Media	Proveer servicios de transporte	Mejora logística
16	COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TUNDAYME GOLD TUNGOLDSA S.A.	Económico	Coordinación	Transporte de carga pesada	Media	Proveer servicios de transporte	Mejora logística
17	COMPAÑIA DE PERFORACIONES	Infraestructu	Coordinación	Perforaciones geológicas	Media	Proveer servicios de	Mejora

Nro.	Nombre de la Institución u Organización	Sector	Relación con el GAD	Actividad en el Territorio	Iniciativa de Impacto Territorial	Objetivo del Actor	Impacto del Actor
	MARCADRILL S A	ra				perforación	infraestructura
18	COMPAÑIA DE TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA PESADA & COMBUSTIBLES NUEVAMAZONIA S.A.	Económico	Coordinación	Transporte de carga y combustibles	Media	Proveer servicios de transporte	Mejora logística
19	COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA, EXTRAPESADA & COMBUSTIBLES TRANSPORTES-LINDA S.A.	Económico	Coordinación	Transporte de carga y combustibles	Media	Proveer servicios de transporte	Mejora logística
20	ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA LOS AGRICULTORES ASOPROAAGRI	Económico	Apoyo	Producción agropecuaria	Alta	Fomentar la producción agrícola y pecuaria	Desarrollo agrícola
21	COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y EXTRAPESADA TGMCOMP S.A.	Económico	Coordinación	Transporte de carga pesada	Media	Proveer servicios de transporte	Mejora logística
22	ASOCIACION DE PRODUCCION AGRICOLA CURIPAU TORRE DE ORO ASOPRACURI	Económico	Apoyo	Producción agrícola	Alta	Fomentar la producción agrícola	Desarrollo agrícola
23	ECSA (Empresa Minera: Proyecto Mirador)	Económico	Coordinación	Explotación minera	Alta	Realizar explotación minera	Desarrollo económico
24	GAD Municipal de El Pangui	GAD	Apoyo	Servicios municipales	Alta	Gestionar el desarrollo local	Gobernanza local
25	GAD Provincial de Zamora Chinchipe	GAD	Apoyo	Desarrollo regional	Alta	Coordinar el desarrollo provincial	Gobernanza regional
26	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Social	Apoyo	Programas de inclusión	Desarrollo	Mejorar la inclusión y	Alto

Nro.	Nombre de la Institución u Organización	Sector	Relación con el GAD	Actividad en el Territorio	Iniciativa de Impacto Territorial	Objetivo del Actor	Impacto del Actor
	(MIES)			social y apoyo a grupos vulnerables	social y comunitario	bienestar social	
27	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Económico	Apoyo	Programas de apoyo agropecuario y capacitación a agricultores	Desarrollo agropecuario	Incrementar la productividad agrícola	Alto
28	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE)	Ambiental	Apoyo	Gestión ambiental y conservación de recursos naturales	Sostenibilidad ambiental	Promover la conservación ambiental	Alto
29	Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP)	Económico	Apoyo	Investigación y desarrollo de tecnologías agropecuarias	Innovación y desarrollo agropecuario	Mejorar las prácticas agropecuarias	Medio
30	Escuelas y Unidades Educativas Locales	Educativo	Apoyo	Educación básica y secundaria	Educación y formación	Proveer educación de calidad	Alto
31	Centros de Salud Locales	Salud	Apoyo	Servicios de salud primaria y atención médica	Salud comunitaria	Mejorar la salud de la población	Alto
32	Asociaciones de Artesanos y Comerciantes Locales	Económico	Apoyo	Producción y venta de productos artesanales y comerciales	Desarrollo económico local	Fomentar el desarrollo económico de la parroquia	Medio
33	Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) que trabajan en proyectos de desarrollo sostenible y comunitario	Social	Apoyo	Proyectos de desarrollo sostenible y apoyo comunitario	Sostenibilidad y desarrollo comunitario	Apoyar el desarrollo sostenible y comunitario	Medio
34	Instituciones de Seguridad Ciudadana (Policía Nacional, Unidad de Policía	Seguridad	Apoyo	Mantenimiento de la seguridad y orden público	Seguridad ciudadana	Proveer seguridad y protección a la	Alto

Nro.	Nombre de la Institución u Organización	Sector	Relación con el GAD	Actividad en el Territorio	Iniciativa de Impacto Territorial	Objetivo del Actor	Impacto del Actor
	Comunitaria)					comunidad	
35	Fundaciones de Apoyo a la Educación y Salud Comunitaria	Social	Apoyo	Apoyo a programas educativos y de salud comunitaria	Educación y salud comunitaria	Mejorar la educación y salud de la comunidad	Medio
36	Hostales: Tundayme, Valle del Quimi, Mirador del Quimi	Económico	Coordinación	Servicios de alojamiento	Fomentar el turismo local	Promover el desarrollo turístico	Alto
37	Restaurantes: El Buen Sabor, y Cafetería La Delicia	Económico	Coordinación	Servicios de alimentos y bebidas	Apoyo a la economía local	Satisfacer la demanda de alimentación	Medio
38	Comercios: Minimarket Tundayme, Tienda de Ropa y Accesorios Moda Joven, Panadería y Pastelería Tundayme, Frutería y Verdulería El Agricultor, Ferretería y Materiales de Construcción Tundayme, Papelería y Librería La Educativa	Económico	Coordinación	Venta de productos y servicios variados	Impulsar el comercio local	Satisfacer las necesidades básicas de la comunidad	Alto
39	Servicios de Transporte: Transporte y Logística Tundayme, Agencia de Viajes y Turismo Tundayme	Económico	Coordinación	Transporte de personas y mercancías, servicios turísticos	Mejorar la conectividad y accesibilidad	Facilitar el transporte y el turismo	Alto
40	Talleres: Reparación de Motos y Bicicletas El Mecánico, Centro de Internet y Servicios Tecnológicos Tundayme	Económico	Coordinación	Servicios de reparación y tecnología	Apoyo técnico y tecnológico	Proveer servicios de reparación y acceso a la tecnología	Medio
41	Centros de Belleza: Belleza Total, Gimnasio y Centro de Fitness Vida Saludable	Salud	Coordinación	Servicios de belleza y bienestar	Promover la salud y el	Mejorar la calidad de vida y el bienestar de	Medio

Nro.	Nombre de la Institución u Organización	Sector	Relación con el GAD	Actividad en el Territorio	Iniciativa de Impacto Territorial	Objetivo del Actor	Impacto del Actor
					bienestar	la comunidad	
42	Artesanos: Cooperativa de Artesanos de Tundayme	Económico	Coordinación	Producción y venta de artesanías	Fomentar la cultura y el arte	Impulsar la economía local y preservar las tradiciones culturales	Medio
43	Lavanderías: El Quimi	Económico	Coordinación	Servicios de lavandería	Apoyo a la higiene y comodidad	Proveer servicios de lavandería a la comunidad	Bajo

***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024*

2.2.5.1.18 Análisis de relaciones de incidencia

El análisis de relaciones e incidencia dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de Tundayme es clave para comprender cómo los actores involucrados interactúan y afectan las dinámicas territoriales. La identificación de los actores que tienen un impacto directo o indirecto en el desarrollo del territorio es fundamental para la planificación eficiente de proyectos. Este análisis permite establecer qué actores tienen el poder de influir en la toma de decisiones y cómo sus acciones pueden facilitar o entorpecer la implementación de políticas públicas, proyectos de desarrollo o iniciativas de gestión territorial.

La **Participación Ciudadana** es un elemento esencial en este proceso, ya que garantiza que las necesidades y opiniones de la población sean escuchadas y consideradas en la toma de decisiones. En el PDOT de Tundayme, la participación activa de la comunidad permite un desarrollo más inclusivo y equitativo, alineado con las realidades locales. Es importante destacar que la participación no solo debe limitarse a la consulta, sino que debe implicar la co-decisión y co-gestión en el diseño y ejecución de los proyectos.

El marco **Normativo y los Mecanismos de Participación** ofrecen las herramientas necesarias para asegurar la inclusión de los ciudadanos en el proceso de planificación territorial. Normativas como el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) proporcionan las bases legales para que los ciudadanos participen activamente en la planificación y ordenamiento territorial. Sin embargo, es crucial que estos mecanismos sean claros, accesibles y adaptados a las características específicas de Tundayme para garantizar que todos los sectores de la población, incluidos los grupos vulnerables, puedan ser partícipes.

La **Infraestructura y Servicios** desempeñan un papel fundamental en el desarrollo territorial. La disponibilidad de servicios básicos, como el agua potable, el saneamiento y el acceso a la energía, son condiciones mínimas para garantizar el bienestar de la población y un desarrollo económico sostenible. En Tundayme, los desafíos en la provisión de infraestructura, debido a la actividad minera y la expansión urbana, requieren una planificación cuidadosa para evitar el deterioro del entorno y asegurar que las comunidades cuenten con los servicios adecuados para su bienestar.

El **Sistema de Protección de Derechos** se enfoca en garantizar que todos los habitantes, incluidos los más vulnerables, tengan acceso a una vida digna. Esto incluye asegurar la protección de los derechos humanos, el acceso a la justicia, la protección

ambiental y la garantía de que las actividades económicas no vulneren los derechos de las comunidades. En una parroquia donde la minería tiene un impacto significativo, el sistema de protección de derechos cobra mayor relevancia, ya que debe velar por que las actividades productivas no afecten la salud, la seguridad o los recursos naturales esenciales para la vida de los habitantes.

La implementación de un PDOT eficiente en Tundayme depende en gran medida de la participación activa de los actores clave, la adecuada infraestructura y servicios, y la protección de los derechos de la comunidad. Un análisis riguroso de las relaciones e incidencia entre los actores permitirá una gestión más eficaz y colaborativa del territorio, mientras que la inclusión ciudadana, normativas claras y mecanismos de participación garantizan que el desarrollo sea inclusivo y sostenible.

2.3 Análisis estratégico

a. Análisis de temáticas estratégicas para la garantía de derechos

- ***Servicios públicos y sociales***

Los servicios públicos y sociales son un pilar fundamental para el bienestar de la población de Tundayme. Incluyen servicios básicos como agua potable, electricidad, saneamiento, y recolección de basura, además de áreas clave como la salud, la educación y la vivienda. La disponibilidad de estos servicios es esencial para asegurar una buena calidad de vida y para apoyar el desarrollo socioeconómico sostenible de la parroquia. Sin embargo, existen desafíos relacionados con la infraestructura y la cobertura en zonas rurales, donde muchas comunidades aún carecen de acceso adecuado a estos servicios esenciales.

A medida que la población de Tundayme sigue creciendo, la demanda por **servicios sociales** también aumenta. La falta de infraestructura adecuada puede generar problemas de salud pública, como enfermedades transmitidas por agua contaminada o mala gestión de residuos. Además, la oferta de servicios sociales como educación y salud debe adaptarse al crecimiento poblacional, asegurando que todos los habitantes, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad, tengan acceso equitativo a estos recursos. El fortalecimiento de los servicios públicos es crucial para garantizar que el desarrollo de la parroquia sea inclusivo y sostenible.

- ***Seguridad alimentaria***

La **seguridad alimentaria** en Tundayme está vinculada a la capacidad de la comunidad para producir alimentos sanos y suficientes que satisfagan las necesidades locales. En una zona rural como Tundayme, la agricultura y la cría de animales son las principales fuentes de alimentos. Sin embargo, los habitantes enfrentan desafíos debido a la actividad minera en la región, que puede afectar la calidad del suelo y el agua, comprometiendo la producción agrícola. Además, la falta de adopción de prácticas agrícolas sostenibles pone en riesgo la producción de alimentos saludables y la preservación del entorno.

Es fundamental implementar estrategias que fortalezcan la **soberanía alimentaria** en Tundayme, promoviendo la agricultura sostenible y garantizando que las comunidades tengan acceso a alimentos nutritivos y seguros. Los huertos familiares, aunque no muy extendidos, pueden ser una herramienta eficaz para mejorar la seguridad alimentaria, pero requieren un mayor apoyo y concienciación sobre su importancia. Los retos actuales incluyen la falta de incentivos para la agricultura sostenible y la competencia con la minería, lo que pone en riesgo la seguridad alimentaria a largo plazo.

- ***Movilidad, conectividad e infraestructura***

La **movilidad** y la **conectividad** son aspectos críticos para el desarrollo de Tundayme, ya que facilitan el acceso a servicios, mercados y oportunidades económicas. A pesar de algunas mejoras en la infraestructura vial, existen grandes desafíos relacionados con el estado de las carreteras, especialmente durante la temporada de lluvias. Las dificultades de acceso limitan la movilidad de los habitantes, afectando su capacidad para participar en actividades económicas y acceder a servicios básicos como la educación y la salud.

La **infraestructura de conectividad**, como la cobertura de internet, es deficiente en muchas áreas rurales de la parroquia, lo que genera barreras para el desarrollo de actividades educativas y comerciales. La implementación de proyectos de infraestructura robustos, tanto en el ámbito vial como digital, es esencial para mejorar la calidad de vida de la población y asegurar que Tundayme pueda integrarse plenamente en la economía regional y nacional. La falta de conectividad también restringe el acceso a mercados más amplios, afectando las oportunidades de comercio para los productores locales.

- ***Empleo***

El **empleo** en Tundayme está mayormente concentrado en actividades extractivas, como la minería, y en sectores tradicionales como la agricultura y la ganadería. Sin embargo, la falta de diversificación en las oportunidades laborales ha generado altos niveles de

dependencia en un número limitado de sectores económicos. Esto deja a la población vulnerable a fluctuaciones en la demanda de estos sectores y limita las oportunidades de desarrollo económico. Además, la falta de capacitación técnica y la escasa inversión en el desarrollo de habilidades limitan las posibilidades de inserción laboral de los jóvenes.

Es crucial que el PDOT contemple estrategias para diversificar la **oferta laboral** y fomentar la creación de empleo en sectores alternativos. La capacitación en nuevas tecnologías y en emprendimientos puede abrir nuevas oportunidades económicas para los habitantes, mejorando su calidad de vida y reduciendo la dependencia de la minería. Además, el fortalecimiento de la economía local a través de la promoción del turismo, la agroindustria y otros sectores productivos podría generar un crecimiento más equilibrado y sostenible.

- ***Demografía y población***

El análisis de la **demografía y población** de Tundayme es esencial para la planificación territorial y el desarrollo social. Entre 2001 y 2022, la población de Tundayme ha crecido significativamente, lo que ha generado una mayor presión sobre los recursos y la infraestructura local. Este crecimiento demográfico se refleja en una población predominantemente joven, lo que implica una demanda creciente de servicios educativos, de salud y de empleo. Además, el movimiento migratorio hacia Tundayme debido a la minería ha incrementado la población masculina, generando un desequilibrio en la estructura de género.

El crecimiento de la población, si no es gestionado adecuadamente, podría generar tensiones sociales y económicas, especialmente si la oferta de servicios y la infraestructura no se expande al mismo ritmo. Es necesario que el PDOT contemple políticas inclusivas que respondan a las necesidades de la población y garanticen que el crecimiento demográfico no comprometa la sostenibilidad del territorio ni la calidad de vida de sus habitantes.

b. Análisis de temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos

- ***Condiciones ciudadanas, sociales, físicas, normativas institucionales y de conocimiento, que faciliten la sostenibilidad y la resiliencia a riesgos y amenazas naturales antrópicas y a los efectos del cambio climático.***

La **sostenibilidad y la resiliencia** frente a riesgos y amenazas naturales, así como frente a los efectos del cambio climático, requieren un enfoque integral que abarque tanto las condiciones ciudadanas como las normativas y físicas del territorio. En Tundayme, las

condiciones ciudadanas se refieren principalmente al nivel de participación y compromiso de la comunidad con la protección del entorno. Es necesario fomentar la **conciencia ambiental** a través de la educación y campañas que impulsen prácticas sostenibles, como la gestión adecuada de residuos, la conservación del agua y la reforestación. Esto permite que los ciudadanos asuman un papel proactivo en la defensa de su entorno frente a amenazas como las inundaciones, sequías o deslizamientos de tierra.

Las **condiciones sociales** y físicas también juegan un rol importante en la capacidad de la parroquia para resistir y recuperarse de eventos adversos. El acceso a una infraestructura adecuada, como sistemas de drenaje, caminos y servicios básicos, fortalece la resiliencia frente a desastres naturales. Sin embargo, Tundayme enfrenta desafíos debido a la presión ejercida por la minería en los ecosistemas locales, lo que podría agravar los efectos de fenómenos climáticos extremos si no se gestionan adecuadamente. Es esencial que la planificación territorial considere estas dinámicas para asegurar que las actividades productivas no comprometan la capacidad de respuesta ante los riesgos climáticos.

A nivel **institucional**, las normativas que promuevan la **adaptación al cambio climático** y la **gestión de riesgos** son fundamentales. La implementación de políticas claras que regulen el uso del suelo y el manejo de recursos naturales, en conjunto con la creación de mecanismos de monitoreo y control, permitiría anticipar y mitigar los efectos de fenómenos climáticos extremos. El fortalecimiento de las capacidades técnicas locales para la evaluación de riesgos, sumado a la participación activa de la comunidad, es clave para promover una gestión integral de los riesgos en la parroquia de Tundayme.

- ***Mecanismos de valoración del patrimonio natural local, su cuidado recuperación de la degradación y mecanismos para el aprovechamiento de sus servicios.***

El **patrimonio natural local** de Tundayme es una de las principales fuentes de riqueza para la comunidad, tanto en términos de biodiversidad como de servicios ecosistémicos. Para valorarlo de manera adecuada, es crucial que los habitantes de la parroquia comprendan su importancia y se promueva una cultura de respeto y conservación del entorno natural. Los mecanismos de **valoración del patrimonio natural** incluyen la identificación de áreas clave para la conservación, como ríos, bosques y zonas montañosas, y el establecimiento de áreas protegidas que garanticen la preservación de estos recursos frente a la expansión de actividades productivas.

El **cuidado y recuperación de áreas degradadas** debe formar parte de un esfuerzo comunitario y gubernamental. Los ecosistemas afectados por la deforestación, la minería y la agricultura intensiva pueden ser restaurados mediante programas de reforestación, regeneración del suelo y protección de fuentes de agua. Estos esfuerzos no solo benefician al medio ambiente, sino que también generan oportunidades para el desarrollo de actividades económicas sostenibles, como el ecoturismo, la agroforestería y la pesca sostenible. La participación de las comunidades locales en estos programas es esencial para garantizar su éxito, ya que son los principales beneficiarios de los servicios ecosistémicos.

Para aprovechar de manera adecuada los **servicios ecosistémicos** que ofrece el patrimonio natural de Tundayme, es necesario implementar mecanismos que regulen su uso y aseguren su sostenibilidad a largo plazo. Estos mecanismos pueden incluir la creación de políticas de pago por servicios ambientales, donde los usuarios de estos servicios, como el agua o el carbono, contribuyen económicamente a su conservación. Asimismo, el aprovechamiento responsable de los recursos naturales debe estar enmarcado en una planificación que considere los límites de carga de los ecosistemas, garantizando que el uso de los recursos no comprometa su capacidad regenerativa. Esto permitirá que el patrimonio natural siga brindando servicios clave, como la regulación del clima, la purificación del agua y la provisión de alimentos, de manera sostenible para las futuras generaciones.

c. Análisis de temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD

- ***Gestión territorial.***

La **gestión territorial** en Tundayme se refiere a la planificación y organización del uso del suelo, recursos naturales y la infraestructura para promover un desarrollo equilibrado y sostenible. Esta gestión debe responder a las características geográficas, sociales y económicas de la parroquia, garantizando que los recursos sean utilizados de manera eficiente y que las actividades productivas no comprometan la sostenibilidad ambiental. En este contexto, la delimitación clara de las áreas para la agricultura, la minería y la conservación natural es crucial para evitar conflictos entre usos y preservar el patrimonio natural.

Un aspecto clave de la **gestión territorial** es la creación de planes que regulen el crecimiento urbano y rural, asegurando que las infraestructuras básicas, como carreteras, energía y servicios de saneamiento, están adecuadamente distribuidas y accesibles para

todos los sectores de la población. Además, la protección de áreas vulnerables frente a riesgos naturales, como inundaciones o deslizamientos de tierra, debe ser una prioridad en la planificación. El uso adecuado del suelo no solo permite mejorar la calidad de vida de los habitantes, sino que también asegura la resiliencia del territorio ante fenómenos ambientales y el cambio climático.

Para que la **gestión territorial** sea eficaz, es necesario que las autoridades locales trabajen en colaboración con las comunidades y actores clave del territorio, estableciendo marcos normativos que promuevan un uso responsable de los recursos. La supervisión y actualización constante de los planes territoriales, en función de los cambios sociales y económicos, es vital para mantener la sostenibilidad del desarrollo en la parroquia. Esto requiere un enfoque integrado que considere no solo las necesidades actuales, sino también las proyecciones futuras para garantizar un desarrollo armonioso.

- ***Fortalecimiento de capacidades locales.***

El **fortalecimiento de capacidades locales** es un pilar fundamental para el desarrollo sostenible de Tundayme, ya que dota a la comunidad y a las instituciones locales de las herramientas necesarias para gestionar eficientemente sus recursos y afrontar desafíos. Este fortalecimiento implica la capacitación en áreas como la gestión de proyectos, el uso de tecnologías agrícolas sostenibles, la administración pública y la gestión ambiental. Además, promueve el liderazgo local, garantizando que las decisiones se tomen de manera autónoma y alineada con las necesidades y prioridades de la parroquia.

La transferencia de conocimientos y habilidades a la población permite que los habitantes de Tundayme participen activamente en la implementación de proyectos y en la toma de decisiones, mejorando así la autogestión y la resiliencia ante situaciones adversas. La capacitación técnica en sectores como la agroforestería, el ecoturismo y la minería responsable puede generar nuevas oportunidades económicas, diversificando la base productiva local. Además, al fortalecer las capacidades de las autoridades locales, se asegura que las políticas y los planes de desarrollo territorial se implementen de manera eficiente y que los recursos se gestionen de forma transparente y equitativa.

Es necesario que el **fortalecimiento de capacidades** se realice de manera inclusiva, asegurando que todos los grupos de la comunidad, incluidos los jóvenes, las mujeres y las poblaciones vulnerables, tengan acceso a oportunidades de formación y desarrollo. Solo así se podrá crear una sociedad más cohesionada y capaz de enfrentar los desafíos del desarrollo territorial. Este proceso también fomenta la creación de redes de

colaboración entre los diferentes actores del territorio, lo que facilita el intercambio de experiencias y la innovación en la gestión local.

d. Participación ciudadana.

La **participación ciudadana** es esencial para asegurar que el desarrollo territorial de Tundayme responda a las verdaderas necesidades y aspiraciones de la comunidad. Un enfoque participativo permite que los ciudadanos no solo sean consultados, sino que también jueguen un papel activo en la planificación, ejecución y monitoreo de los proyectos de desarrollo. La participación directa de los habitantes garantiza una mayor legitimidad de las decisiones tomadas y promueve un sentido de pertenencia y responsabilidad hacia los proyectos implementados.

Uno de los mecanismos más efectivos para fomentar la **participación ciudadana** es la creación de espacios formales de diálogo y toma de decisiones, como cabildos abiertos, comités comunitarios y mesas de trabajo. Estos espacios permiten que los ciudadanos expresen sus inquietudes y propuestas, y que las autoridades locales puedan escuchar de primera mano las necesidades de la comunidad. La inclusión de voces diversas, como las de grupos indígenas, jóvenes, mujeres y personas con discapacidad, asegura que las decisiones sean más equitativas y reflejen la pluralidad de la sociedad local.

La **participación ciudadana** también fortalece la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública. Al involucrar a la comunidad en el seguimiento y evaluación de los proyectos, se fomenta una cultura de control social que previene la corrupción y garantiza que los recursos se utilicen de manera eficiente. Además, la participación activa de la ciudadanía es clave para la sostenibilidad de los proyectos, ya que cuando la comunidad se siente parte del proceso, es más probable que se comprometa con el mantenimiento y éxito a largo plazo de las iniciativas implementadas.

2.3.1.1 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

2.3.1.1.1 Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema Físico Ambiental

Tabla 140. *Matriz de potencialidades del sistema físico ambiental*

POTENCIALIDAD	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA COOTAD
Potencial turístico del bosque y quebradas	Aprovechar el potencial energético y turístico	Gestión ambiental y de recursos energéticos	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias,

			biodiversidad y ambiente.

***Fuente**: Talleres en los barrios y comunidades de la parroquia de Tundayme*
***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024*

2.3.1.1.2 Matriz de sistematización de problemas del Sistema Físico Ambiental.

Tabla 141. *Matriz de problemas del sistema físico ambiental*

PROBLEMA	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA COOTAD
Control ambiental insuficiente	Proteger el medio ambiente y la salud comunitaria	Fortalecer la gestión ambiental para reducir los impactos negativos en el ecosistema y mejorar la calidad ambiental de la parroquia.	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.
Falta de orden en el tratamiento de desechos sólidos y control de enfermedades en Tundayme	Gestión integral de residuos y salud pública	Establecer un sistema integral para la gestión eficiente de residuos sólidos y mejorar las condiciones sanitarias locales.	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.

***Fuente**: Talleres en los barrios y comunidades de la parroquia de Tundayme*
***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024*

2.3.1.1.3 Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema de Asentamientos Humanos.

Tabla 142. *Matriz de potencialidades del sistema de asentamientos humanos*

POTENCIALIDAD	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA COOTAD
La infraestructura vial asfaltada que llega a la cabecera parroquial y la cercanía a la Panamericana ofrecen oportunidades para mejorar el control y la seguridad vial e implementar la ampliación y mejoramiento de vías en sectores con baja conectividad en Tundayme.	Mejorar la conectividad y accesibilidad vial a la totalidad de la parroquia	Mantenimiento y expansión de la infraestructura vial con seguridad y señalética	h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

***Fuente**: Talleres en los barrios y comunidades de la parroquia de Tundayme*
***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024*

2.3.1.1.4 Matriz de sistematización de problemas del Sistema de Asentamientos Humanos.

Tabla 143. *Matriz de problemas del sistema de asentamientos humanos*

PROBLEMAS	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA COOTAD
La infraestructura comunitaria en Tundayme es insuficiente, con deficiencias en la iluminación pública y un crecimiento urbano desordenado debido a la falta de planificación adecuada, lo que impacta negativamente en la calidad de vida de los habitantes.	Mejorar la calidad de vida a través de infraestructura adecuada	Coordinación con autoridades para proyectos de infraestructura	h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Transporte escolar insuficiente para algunos sectores	Garantizar el acceso a la educación para todos los estudiantes	Establecer rutas de transporte escolar seguras y accesibles	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.
Tundayme enfrenta insuficiencia en servicios básicos, como agua potable, alcantarillado e infraestructura sanitaria, así como deficiencias en las redes telefónicas. Estas carencias limitan el desarrollo sostenible y la calidad de vida de sus habitantes.	Garantizar el acceso universal a servicios básicos de calidad	Coordinación para la ampliación de cobertura de agua potable y alcantarillado	g. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

***Fuente**: Talleres en los barrios y comunidades de la parroquia de Tundayme*
***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024*

2.3.1.1.5 Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema Sociocultural.

Tabla 144. *Matriz de potencialidades del sistema sociocultural*

POTENCIALIDAD	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA COOTAD
Existencia de recursos turísticos como ríos, y una comunidad unida y organizada.	Potenciar el turismo cultural sostenible en la parroquia	Fortalecer la organización comunitaria y valoración de la cultura local	h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

***Fuente**: Talleres en los barrios y comunidades de la parroquia de Tundayme*
***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024*

2.3.1.1.6 Matriz de sistematización de problemas del Sistema Sociocultural.

Tabla 145. *Matriz de problemas del sistema de sociocultural*

PROBLEMA	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFIO DE GESTIÓN	COMPETENCIA COOTAD
Débil atención a la salud y educación en Tundayme, con incremento de violencia y robos	Asegurar el bienestar y la salud de la población	Fortalecer la calidad de los servicios de salud y coordinar acciones para la prevención de la violencia de género en grupos prioritarios.	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.
Falta de formación profesional, psicológica, en artes y proyectos para jóvenes y mujeres	Desarrollo integral de capacidades juveniles y de género	Implementar programas de capacitación sostenibles	h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

***Fuente**: Talleres en los barrios y comunidades de la parroquia de Tundayme*
***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024*

2.3.1.1.7 Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema Económico productivo.

Tabla 146. *Matriz de potencialidades del sistema económico productivo*

POTENCIALIDAD	DESAFÍO DE LAGRO PLAZO	DESAFIO DE GESTION	COMPETENCIA COOTAD
intervenciones previas del GAD Parroquial para fomentar la piscicultura, productores interesados	Masificar la generación y adopción de tecnología agropecuaria para la localidad	Generar espacios para el intercambio de conocimientos y saberes entre los productores	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.
Potencial de crecimiento económico basado en la producción agrícola y el desarrollo de nuevos negocios incluidos los provenientes de la soberanía alimentaria	Promoción del desarrollo económico sostenible con indicadores de productividad agrícola de las cadenas tradicionales	Impulsar el mejoramiento de niveles de producción de las cadenas productivas tradicionales	f. Promover la organización de ciudadanos y asentamientos rurales como organizaciones territoriales de base.
Productores en proceso de mejoramiento genético del ganado que amerita continuar con el apoyo	Diversificar las opciones de producción y garantía de soberanía alimentaria de la población	Generar estrategias para transformar la producción en proteína animal para la seguridad alimentaria de la población	f. Promover la organización de ciudadanos y asentamientos rurales como organizaciones territoriales de base.

***Fuente**: Talleres en los barrios y comunidades de la parroquia de Tundayme*
***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024*

2.3.1.1.8 Matriz de sistematización de problemas del Sistema Económico productivo.

Tabla 147. *Matriz de problemas del sistema económico productivo*

PROBLEMA	DESAFIO DE LARGO PLAZO	DESAFIO DE GESTION	COMPETENCIA COOTAD
Desaprovechado los recursos naturales y culturales para el turismo comunitario	Aprovechar los recursos culturales para generar oportunidades de desarrollo económico de las comunidades	Incentivar a las comunidades para organizarse en torno al turismo comunitario	b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.
Desaprovechamiento de oportunidades laborales y de capacitación	Diversificación económica hacia nuevos cultivos con alto valor agregado	Promoción de iniciativas económicas innovadoras (nuevos cultivos)	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.
Falta de apoyo y control en actividades productivas (cacao, plátano, compensación de mineras)	Aplicar buenas practicas agrícolas para incrementar la producción y productividad	Fortalecer la cadena de valor piscícola con capacitación y acceso a mercados	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.
Insuficiente apoyo para actividades económicas y desarrollo agropecuario en Tundayme	Aumentar la competitividad del sector ganadero mediante la mejora genética	Establecer soporte técnico continuo y optimización de las prácticas de manejo ganadero	c. Planificar y mantener, en coordinación con gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.

***Fuente**: Talleres en los barrios y comunidades de la parroquia de Tundayme*
***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024*

2.3.1.1.9 Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema Político Institucional.

Tabla 148. *Matriz de potencialidades del sistema político institucional*

POTENCIALIDAD	DESAFIO DE LARGO PLAZO	DESAFIO DE GESTION	COMPETENCIA COOTAD
El GAD Parroquial Rural de Tundayme tiene la capacidad técnica y administrativa, que facilita captar fondos y gestionar proyectos, lo que incluye la oportunidad de	Fortalecer la autonomía financiera y administrativa	Mejora de la capacidad de gestión de proyectos	e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que les sean delegados o descentralizados.

POTENCIALIDAD	DESAFIO DE LARGO PLAZO	DESAFIO DE GESTION	COMPETENCIA COOTAD
fortalecer su estructura institucional y la creación de una unidad especializada en la gestión de proyectos.			
Oportunidad de actualizar el PDOT conforme la propuesta de trabajo, así como definir mecanismos de seguimiento, monitoreo y ejecución.	Fortalecer la gobernanza y transparencia institucional	Mejorar la comunicación y control de acuerdos con empresas	f. Promover la organización de ciudadanos y asentamientos rurales como organizaciones territoriales de base.

***Fuente**: Talleres en los barrios y comunidades de la parroquia de Tundayme*
***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024*

2.3.1.1.10 Matriz de sistematización de problemas del Sistema Político Institucional.

Tabla 149. *Matriz de problemas del sistema político institucional*

PROBLEMA	DESAFIO DE LARGO PLAZO	DESAFIO DE GESTION	COMPETENCIA COOTAD
Desconocimiento de leyes y falta de control a la población migrante en Tundayme	Fortalecimiento de la gobernanza y cumplimiento de leyes	Implementar políticas de migración y educación legal	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.
El personal del GAD de Tundayme requiere mejorar sus capacidades técnicas y operativas para la respuesta ante riesgos, y la parroquia carece de un sistema eficiente de respuesta ante emergencias y desastres, lo que limita la capacidad de acción ante eventos adversos.	Asegurar una planificación sostenible en el mediano y largo plazo	Formular el PDOT que oriente el accionar de la actual administración	a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial.

***Fuente**: Talleres en los barrios y comunidades de la parroquia de Tundayme*
***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024*

2.3.2 Priorización de potencialidades y problemas

Metodología de Valoración

La metodología para priorizar las potencialidades y problemas de la parroquia Tundayme utiliza un esquema cuantitativo basado en los siguientes criterios:

Apoyo de sectores involucrados: Evalúa la relevancia que las comunidades asignan a un problema o potencialidad. Se determina mediante votaciones en talleres y consultas comunitarias, con puntuaciones que varían de 1 a 20, representando el número de sectores que respaldan la problemática.

Urgencia: Mide el nivel de atención inmediata que requiere la situación. La urgencia se clasifica en Muy baja (4), Baja (8), Media (12), Alta (16) y Muy alta (20), considerando la cobertura y apoyo comunitario recibidos.

Ámbito territorial: Se refiere al impacto del problema o potencialidad en el territorio parroquial. Se valoran de 1 a 20 puntos, reflejando el alcance geográfico de la situación.

Capacidad institucional: Mide la preparación del GAD Parroquial para afrontar el problema o aprovechar la potencialidad, según el diagnóstico político-institucional y la evaluación del PDOT anterior. Este criterio valora las capacidades técnicas y organizativas con un máximo de 20 puntos.

Alineación con el Plan de Trabajo: Evalúa la concordancia de la problemática o potencialidad con las propuestas y expectativas actuales de la comunidad, expresadas en el PDOT y el plan de gobierno parroquial. Se otorgan de 1 a 20 puntos según la coincidencia.

Sumatoria Total y Clasificación de Prioridades: La sumatoria total considera todos los criterios con un máximo de 100 puntos. La clasificación final es:

Baja prioridad: ≤ 50 puntos

Media prioridad: 51-74 puntos

Alta prioridad: ≥ 75 puntos

Valoración en la parroquia Tundayme. - En la tabla presentada se muestra la priorización de los problemas y potencialidades identificados en el diagnóstico territorial de Tundayme. Los valores de "Apoyo" y "Ámbito territorial" se ponderaron a 20 puntos, representando el mayor respaldo y cobertura. La clasificación se define con base en las características particulares de la parroquia, permitiendo un orden de intervención

estratégica por parte del GAD para abordar las problemáticas más críticas y aprovechar las oportunidades de desarrollo.

Esta metodología asegura una distribución eficiente de recursos y un enfoque alineado con las necesidades y capacidades locales, garantizando que los esfuerzos del GAD se orienten hacia las áreas que más lo requieren y se ajusten a la realidad territorial de Tundayme.

2.3.2.1.1 Priorización de potencialidades

Tabla 150. *Criterios de priorización de potencialidades*

Potencialidad	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Articulación al Plan de Trabajo	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Potencial turístico del bosque y quebradas	3	12	4	15	15	49	Baja
Existencia de recursos turísticos como ríos, y una comunidad unida y organizada.	4	20	7	20	20	71	Media
Potencial de crecimiento económico basado en la producción agrícola y el desarrollo de nuevos negocios incluidos los provenientes de la soberanía alimentaria	1	12	4	20	20	57	Media
intervenciones previas del GAD Parroquial para fomentar la piscicultura, productores interesados	4	20	5	15	15	59	Media
Productores en proceso de mejoramiento genético del ganado que amerita continuar con el apoyo	4	20	5	15	15	59	Media
Infraestructura vial asfaltada hasta la cabecera parroquial y cercanía a la Panamericana ofrece oportunidades para gestionar y mejorar el control y la seguridad vial y ampliar y mejorar vías en sectores con baja conectividad	1	20	4	20	20	65	Media
GAD Parroquial con capacidad técnica y administrativa, que brinda confianza para captar fondos y gestionar proyectos, lo que requiere la creación de una unidad especializada en la gestión de proyectos.	4	12	5	20	20	61	Media
Oportunidad de actualizar el PDOT conforme la propuesta de trabajo, así como definir mecanismos de seguimiento, monitoreo y ejecución.	5	12	4	20	20	61	Media

***Fuente**: Talleres en los barrios y comunidades de la parroquia de Tundayme*
***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024*

2.3.2.1.2 Priorización de problemas

Tabla 151. *Criterios de priorización de problemas*

Problemas	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Articulación al Plan de Trabajo	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Control ambiental insuficiente	8	20	11	15	15	69	Media
Falta de orden en el tratamiento de desechos sólidos y control de enfermedades en Tundayme	2	20	11	15	20	68	Media
Débil atención a la salud y educación en Tundayme, con incremento de violencia y robos	18	20	20	10	10	78	Alta
Falta de formación profesional, psicológica, en artes y proyectos para jóvenes y mujeres	6	12	5	15	15	53	Media
Desaprovechamiento de oportunidades laborales y de capacitación	10	12	9	15	15	61	Media
Falta de apoyo y control en actividades productivas (cacao, plátano, compensación a mineras)	10	20	7	15	15	67	Media
Insuficiente apoyo para actividades económicas y desarrollo agropecuario en Tundayme	4	20	5	15	15	59	Media
Desaprovechado los recursos naturales y culturales para el turismo comunitario	4	20	5	15	15	59	Media
La infraestructura comunitaria en Tundayme es insuficiente, con deficiencias en la iluminación pública y un crecimiento urbano desordenado debido a la falta de planificación adecuada, lo que impacta negativamente en la calidad de vida de los habitantes.	20	12	11	15	15	73	Media
Transporte escolar insuficiente para algunos sectores	6	20	4	10	10	50	Baja
Tundayme enfrenta insuficiencia en servicios básicos, como agua potable, alcantarillado e infraestructura sanitaria, así como deficiencias en las redes telefónicas. Estas carencias limitan el desarrollo sostenible y la calidad de vida de sus habitantes.	15	20	18	15	10	78	Alta
Desconocimiento de leyes y falta de control a la población migrante en Tundayme	5	12	4	10	10	41	Baja
El GAD requiere mejorar las capacidades técnicas y operativas para la respuesta ante riesgos y eventos adversos.	5	12	15	15	15	62	Media

***Fuente**: Talleres en los barrios y comunidades de la parroquia de Tundayme*
***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024*

ANÁLISIS GENERAL

La priorización de potencialidades y problemas en la parroquia Tundayme se fundamenta en un análisis profundo que abarca diversos aspectos críticos para su desarrollo territorial. Este proceso de priorización no solo busca identificar las áreas de oportunidad y mejora, sino también establecer un orden de intervención que optimice la utilización de los recursos locales, gubernamentales e interinstitucionales. A continuación, se desarrolla un análisis detallado de cada uno de los elementos priorizados, destacando su importancia en la planificación del PDOT de la parroquia.

Priorización de Potencialidades

1. Recursos Turísticos y Comunidad Organizada La parroquia Tundayme cuenta con una gran variedad de recursos naturales, como ríos, que representan un importante atractivo turístico. A esto se suma la existencia de una comunidad organizada y dispuesta a participar en proyectos de turismo comunitario, lo que facilita la implementación de programas de desarrollo turístico. La puntuación media (71 puntos) refleja la importancia de esta potencialidad para diversificar la economía local y generar nuevas fuentes de empleo, aunque su impacto se ve limitado por la falta de infraestructura turística adecuada y la necesidad de mejorar la promoción y la accesibilidad a estos recursos.

2. Producción Agrícola y Desarrollo de Nuevos Negocios El potencial de crecimiento económico basado en la producción agrícola y el desarrollo de negocios relacionados con la soberanía alimentaria destaca como una de las principales fortalezas de la parroquia. La valoración media obtenida (57 puntos) se debe a la alta demanda de productos agrícolas, así como a la disposición de los productores locales para adoptar tecnologías sostenibles. No obstante, la falta de acceso a mercados y la limitada capacidad institucional para fomentar estas actividades reducen su impacto, indicando la necesidad de una mayor articulación con instituciones públicas y privadas para aprovechar esta oportunidad.

3. Mejoramiento de la Capacidad Técnica y Administrativa del GAD El GAD Parroquial de Tundayme ha demostrado una capacidad técnica y administrativa adecuada, lo que le permite captar fondos y gestionar proyectos de desarrollo territorial. Esta capacidad institucional es un factor clave para la implementación exitosa del PDOT.

Sin embargo, se requiere la creación de una unidad especializada en gestión de proyectos para fortalecer la ejecución de iniciativas y mejorar la eficiencia en la administración de los recursos. La puntuación media (61 puntos) sugiere que existe un gran potencial de mejora, especialmente en la coordinación interinstitucional y la capacitación del personal.

4. Actualización del PDOT y Fortalecimiento de Mecanismos de Monitoreo La oportunidad de actualizar el PDOT y establecer mecanismos de seguimiento y monitoreo eficaces recibió una puntuación media de 61 puntos. Esto indica la necesidad de consolidar un proceso de planificación que responda a las dinámicas actuales del territorio y que permita un seguimiento constante del avance de los proyectos. La actualización del PDOT debe incorporar una visión estratégica a largo plazo que integre los nuevos desafíos ambientales, sociales y económicos de la parroquia.

Priorización de Problemas

1. Débil Atención en Salud y Educación, con Incremento de la Inseguridad El principal problema identificado en Tundayme es la débil atención en salud y educación, sumado a un incremento en la violencia y los robos. Este problema obtuvo una valoración alta (78 puntos), reflejando su urgencia y la necesidad de implementar acciones inmediatas. La falta de infraestructura adecuada, personal capacitado y programas de prevención son factores que contribuyen a la persistencia de este problema. Su abordaje requiere una coordinación efectiva con los sectores de seguridad, educación y salud para desarrollar un enfoque integral que mejore la calidad de vida de los habitantes.

2. Deficiencia en Servicios Básicos La insuficiencia de servicios básicos como agua potable, alcantarillado y saneamiento fue otro de los problemas con alta prioridad (78 puntos). Esta situación limita el desarrollo sostenible y afecta la salud pública de la población, especialmente en las zonas rurales de la parroquia. La planificación de inversiones en infraestructura debe ser una prioridad para el GAD, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida y facilitar el acceso equitativo a estos servicios.

3. Falta de Control Ambiental y Gestión de Residuos La gestión ambiental inadecuada y el control insuficiente de desechos sólidos son problemas recurrentes en Tundayme, alcanzando una valoración media (69 puntos). Estos problemas tienen un impacto significativo en la calidad de vida de los habitantes y en la conservación de los recursos naturales de la parroquia. Es fundamental desarrollar estrategias de educación

ambiental, así como implementar sistemas de manejo de residuos que involucren a la comunidad y promuevan la sostenibilidad.

4. Desaprovechamiento de Oportunidades Turísticas y Culturales, Aunque la parroquia posee recursos turísticos valiosos, estos no se están aprovechando adecuadamente debido a la falta de infraestructura y promoción. Este problema fue valorado con una prioridad media (59 puntos), destacando la necesidad de una planificación más efectiva y de inversiones que fomenten el turismo comunitario como una alternativa económica sostenible.

5. Deficiencias en la Infraestructura Comunitaria y Crecimiento Urbano Desordenado La infraestructura comunitaria insuficiente y el crecimiento urbano desordenado son problemas que afectan negativamente la calidad de vida y la cohesión social en Tundayme (73 puntos). La falta de planificación territorial y de regulaciones claras para el desarrollo urbano generan desequilibrios en el uso del suelo y limitan las oportunidades de desarrollo ordenado y armónico. Es imprescindible fortalecer la planificación urbana y rural, estableciendo directrices claras para la expansión del territorio y garantizando la dotación de servicios básicos en las nuevas áreas de crecimiento.

El análisis de priorización de potencialidades y problemas en la parroquia Tundayme proporciona una guía estratégica para la planificación y asignación de recursos. Los resultados muestran la necesidad de enfocar los esfuerzos en mejorar la atención social, la infraestructura básica y la capacidad institucional del GAD, garantizando una intervención equilibrada que potencie el desarrollo sostenible y eleve la calidad de vida de los habitantes.

a. Fortalecer la Gobernanza Territorial

Es esencial que el GAD Parroquial de Tundayme refuerce su capacidad técnica e institucional para liderar la implementación del PDOT. La creación de una unidad especializada en la gestión de proyectos es una prioridad para garantizar una administración eficiente de los recursos y la ejecución coordinada de las iniciativas. Además, es fundamental fomentar la participación activa de la comunidad en todas las etapas del proceso, lo cual incrementará la legitimidad de las acciones y promoverá un sentido de corresponsabilidad y compromiso con el desarrollo territorial.

b. Consolidar la Infraestructura de Servicios Básicos

El acceso insuficiente a servicios como agua potable, saneamiento e iluminación pública es uno de los mayores obstáculos para el desarrollo sostenible de Tundayme. Se recomienda destinar recursos significativos a la mejora de la infraestructura de servicios básicos y asegurar que estas mejoras se realicen de manera equitativa en todas las localidades de la parroquia. Esto no solo elevará la calidad de vida de los habitantes, sino que también facilitará la atracción de nuevas inversiones y fortalecerá la cohesión social.

c. Implementar un Sistema Integral de Gestión Ambiental

Para abordar la problemática de la gestión inadecuada de desechos sólidos y el control ambiental insuficiente, se sugiere la implementación de un sistema integral de gestión ambiental que incluya programas de educación ambiental, infraestructura para el manejo de residuos y estrategias de mitigación de impactos ambientales. La articulación con entidades como el Ministerio de Ambiente y Agua será crucial para llevar a cabo estas acciones de manera eficiente y sostenible.

d. Aprovechar las Potencialidades Económicas y Turísticas

El PDOT identifica varias potencialidades económicas en Tundayme, como el desarrollo de la producción agrícola y el fomento del turismo comunitario. Se recomienda la creación de un programa integral que incluya el apoyo técnico y financiero a los productores locales, así como la promoción de iniciativas turísticas basadas en la conservación de los recursos naturales y culturales. Estas acciones contribuirán a diversificar la economía local y generar nuevas fuentes de empleo y bienestar.

e. Priorizar la Seguridad y la Prevención de Violencia

La creciente inseguridad y violencia en la parroquia requieren acciones inmediatas para fortalecer la presencia de las autoridades locales y fomentar programas de prevención en colaboración con la comunidad. La creación de alianzas con instituciones de seguridad y el desarrollo de programas de capacitación en temas de prevención de violencia y resolución de conflictos pueden ser una estrategia efectiva para garantizar un entorno seguro y saludable para los habitantes.

f. Promover la Educación y la Formación Profesional

La formación profesional y educativa debe ser un pilar fundamental en el desarrollo de Tundayme. Se sugiere establecer convenios con instituciones educativas y de formación técnica para proporcionar capacitaciones en áreas como agroindustria, turismo y

tecnologías sostenibles. Esto incrementará las oportunidades laborales y contribuirá a la reducción de la pobreza en la parroquia.

g. Mejorar la Infraestructura y Conectividad Vial

La conectividad vial es clave para el desarrollo económico y social de Tundayme. Se recomienda priorizar la mejora y expansión de la infraestructura vial en las zonas con baja conectividad, así como la creación de programas de mantenimiento permanente. Estas acciones facilitarán el acceso a servicios básicos, mejorarán el comercio local y reducirán las brechas entre las distintas localidades de la parroquia.

h. Optimizar los Procesos de Monitoreo y Evaluación del PDOT

Finalmente, para garantizar el éxito de la implementación del PDOT, es fundamental contar con un sistema robusto de monitoreo y evaluación. Se recomienda establecer indicadores claros y específicos que permitan medir el progreso de las acciones, identificar obstáculos y realizar ajustes oportunos en la planificación. La participación ciudadana en este proceso de evaluación es clave para asegurar que las acciones respondan a las necesidades y expectativas de la comunidad.

2.4 Modelo actual del territorio

2.4.1 Representación gráfica de la organización del territorio

Mapa 49. *Modelo del territorio actual de la parroquia Tundayme*

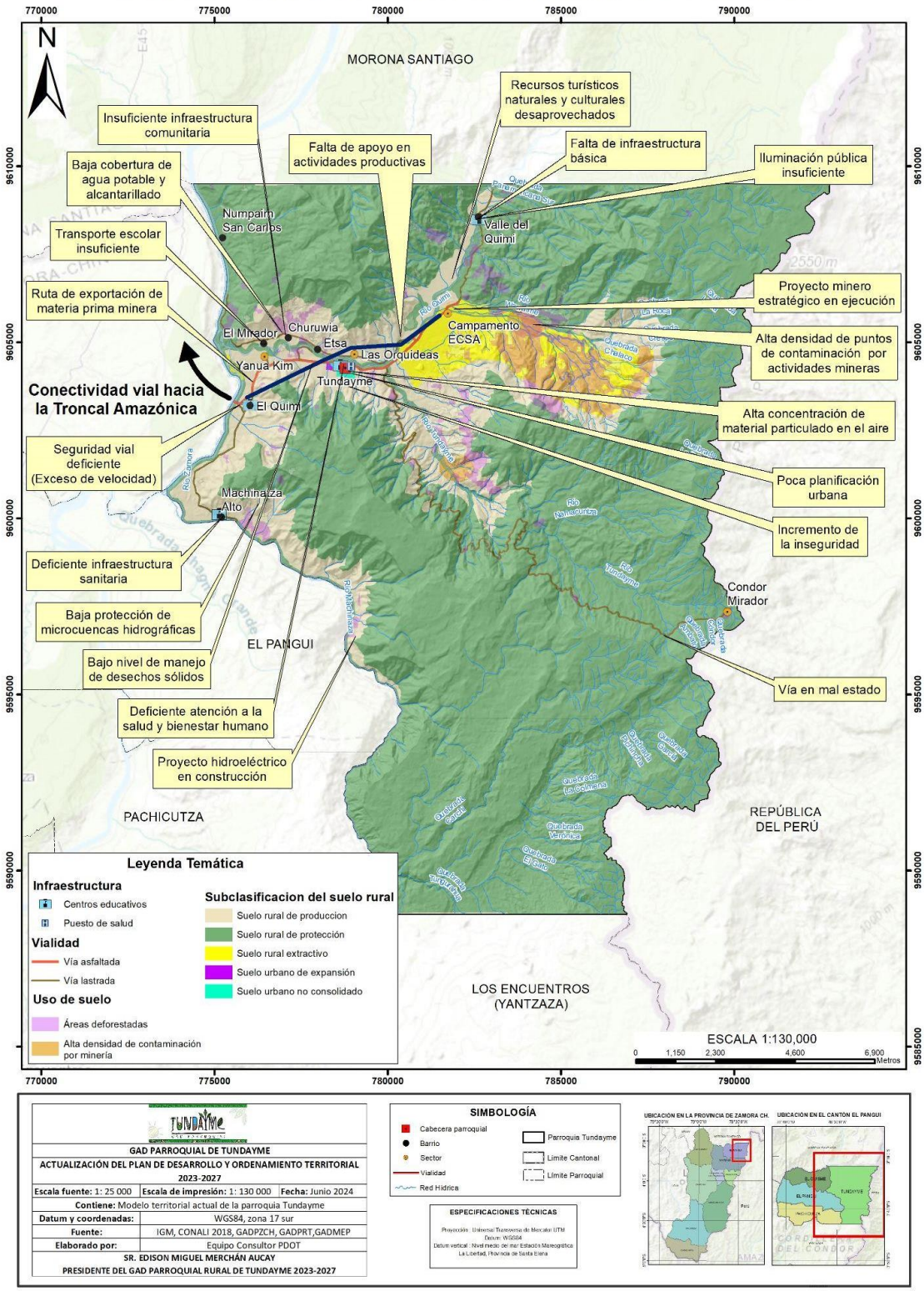

***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024*

FASE 3

PROPUESTA

TUNDAYME

GAD PARROQUIAL

3 PROPUESTA

3.1 PROPUESTA DE LARGO PLAZO

Desafíos de Largo Plazo

Analizar los desafíos de largo plazo es un paso crucial para orientar el desarrollo de un territorio, porque permite anticipar las necesidades futuras, identificar potencialidades y riesgos, así como establecer prioridades de intervención que respondan a los objetivos de desarrollo de la comunidad. Esta evaluación prospectiva facilita la planificación estratégica, asegurando que las decisiones actuales se alineen con la visión de desarrollo sostenible y equilibrado del territorio.

Este proceso de identificación es esencial para garantizar que las políticas públicas y proyectos de desarrollo se diseñen con una perspectiva de sostenibilidad y resiliencia. Analizar los desafíos de largo plazo permite:

- **Definir Objetivos y Prioridades:** Al conocer las problemáticas más apremiantes y las áreas de oportunidad, se pueden definir objetivos de desarrollo que se enfoquen en mejorar la calidad de vida de la población, gestionar adecuadamente los recursos naturales y promover el crecimiento económico.
- **Planificar con una Perspectiva Integral:** Considerar los desafíos a largo plazo implica integrar aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales en la planificación territorial. Esto asegura que las acciones desarrolladas no solo respondan a las necesidades inmediatas, sino que también contemplen las implicaciones futuras.
- **Establecer Políticas de Desarrollo Sostenible:** Un enfoque de largo plazo permite diseñar políticas que promuevan el uso sostenible de los recursos y la resiliencia ante cambios socioeconómicos y ambientales, garantizando el bienestar de las generaciones actuales y futuras.
- **Fortalecer la Capacidad de Gestión y Adaptación:** Conocer los desafíos anticipadamente dota a las instituciones locales de herramientas para gestionar el territorio de manera proactiva, adaptándose a cambios demográficos, económicos o ambientales de manera efectiva.

A continuación, se presenta la **Tabla** que detalla los desafíos de largo plazo con prioridad alta y media considerados para la construcción de la Visión de Desarrollo de la Parroquia Tundayme:

Tabla 152. *Desafíos de largo plazo con prioridad alta y media considerados para la construcción de la Visión de Desarrollo de la Parroquia Tundayme.*

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
Control ambiental insuficiente	Media	Fortalecer la gestión ambiental para reducir los impactos negativos en el ecosistema y mejorar la calidad ambiental de la parroquia.	Proteger el medio ambiente y la salud comunitaria
Falta de orden en el tratamiento de desechos sólidos y control de enfermedades en Tundayme	Media	Establecer un sistema integral para la gestión eficiente de residuos sólidos y mejorar las condiciones sanitarias locales.	Gestión integral de residuos y salud pública
Existencia de recursos turísticos como hosterías y ríos, y una comunidad unida y organizada.	Media	Fortalecer la organización comunitaria y valoración de la cultura local	Potenciar el turismo cultural sostenible en la parroquia
Débil atención a la salud y educación en Tundayme, con incremento de violencia y robos	Alta	Fortalecer la calidad de los servicios de salud y coordinar acciones para la prevención de la violencia de género en grupos prioritarios.	Asegurar el bienestar y la salud de la población
Falta de formación profesional, psicológica, en artes y proyectos para jóvenes y mujeres	Media	Implementar programas de capacitación sostenibles	Desarrollo integral de capacidades juveniles y de género
Potencial de crecimiento económico basado en la producción agrícola y el desarrollo de nuevos negocios incluidos los provenientes de la soberanía alimentaria	Media	Promoción de iniciativas económicas innovadoras (nuevos cultivos)	Diversificación económica hacia nuevos cultivos con alto valor agregado
intervenciones previas del GAD Parroquial para fomentar la piscicultura, productores interesados	Media	Fortalecer la cadena de valor piscícola con capacitación y acceso a mercados	Establecer la piscicultura como un sector clave de la economía local
Productores en proceso de mejoramiento genético del ganado que amerita continuar con el apoyo	Media	Establecer soporte técnico continuo y optimización de las prácticas de manejo ganadero	Aumentar la competitividad del sector ganadero mediante la mejora genética
Desaprovechamiento de oportunidades laborales y de capacitación	Media	Generar espacios para el intercambio de conocimientos y saberes entre los productores	Masificar la generación y adopción de tecnología agropecuaria para la localidad
Falta de apoyo y control en actividades productivas (cacao, plátano, compensación a mineras)	Media	Impulsar el mejoramiento de niveles de producción de las cadenas productivas tradicionales	Promoción del desarrollo económico sostenible con indicadores de productividad agrícola de las cadenas tradicionales
Insuficiente apoyo para actividades económicas y desarrollo agropecuario en Tundayme	Media	Generar estrategias para transformar la producción en proteína animal para la seguridad alimentaria de la población	Diversificar las opciones de producción y garantía de soberanía alimentaria de la población
Desaprovechado los recursos naturales y culturales para el turismo comunitario	Media	Incentivar a las comunidades para organizarse en torno al turismo comunitario	Aprovechar los recursos culturales para generar oportunidades de desarrollo económico

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
			de las comunidades
Infraestructura vial asfaltada hasta la cabecera parroquial y cercanía a la Panamericana ofrece oportunidades para gestionar y mejorar el control y la seguridad vial y ampliar y mejorar vías en sectores con baja conectividad	Media	Mantenimiento y expansión de la infraestructura vial con seguridad y señalética	Mejorar la conectividad y accesibilidad vial a la totalidad de la parroquia
La infraestructura comunitaria en Tundayme es insuficiente, con deficiencias en la iluminación pública y un crecimiento urbano desordenado debido a la falta de planificación adecuada, lo que impacta negativamente en la calidad de vida de los habitantes.	Media	Coordinación con autoridades para proyectos de infraestructura	Mejorar la calidad de vida a través de infraestructura adecuada
Tundayme enfrenta insuficiencia en servicios básicos, como agua potable, alcantarillado e infraestructura sanitaria, así como deficiencias en las redes telefónicas. Estas carencias limitan el desarrollo sostenible y la calidad de vida de sus habitantes.	Alta	Coordinación para la ampliación de cobertura de agua potable y alcantarillado	Garantizar el acceso universal a servicios básicos de calidad
GAD Parroquial con capacidad técnica y administrativa, que brinda confianza para captar fondos y gestionar proyectos, lo que requiere la creación de una unidad especializada en la gestión de proyectos.	Media	Mejora de la capacidad de gestión de proyectos	Fortalecer la autonomía financiera y administrativa
Oportunidad de actualizar el PDOT conforme la propuesta de trabajo, así como definir mecanismos de seguimiento, monitoreo y ejecución.	Media	Formular el PDOT que oriente el accionar de la actual administración	Asegurar una planificación sostenible en el mediano y largo plazo
El GAD requiere mejorar las capacidades técnicas y operativas para la respuesta ante riesgos y eventos adversos.	Media	Mejorar la comunicación y control de acuerdos con empresas	Fortalecer la gobernanza y transparencia institucional

Fuente: *Trabajo de campo, 2024*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

El análisis de los desafíos de largo plazo para la Parroquia Tundayme revela una serie de problemáticas y potencialidades en diversas áreas de desarrollo, estableciendo un panorama integral para la planificación territorial. En primer lugar, se identifica la necesidad de fortalecer la **gestión ambiental** debido a un control insuficiente de los recursos naturales y la falta de orden en el tratamiento de desechos sólidos. Estos desafíos impactan directamente en la calidad ambiental de la parroquia y, por ende, en la salud de sus habitantes. La propuesta es implementar un sistema integral para la gestión

de residuos y fortalecer las prácticas de gestión ambiental. Estos pasos permitirán reducir los impactos negativos en el ecosistema y garantizar un entorno limpio y saludable a largo plazo, protegiendo tanto el medio ambiente como el bienestar de la comunidad.

En el ámbito **social y de seguridad**, la débil atención a la salud y educación, junto con el aumento de la violencia y robos, son problemas que requieren una atención urgente. La priorización de estos aspectos se enfoca en asegurar el bienestar de la población mediante la mejora de la calidad de los servicios de salud y la implementación de programas que promuevan la prevención de la violencia, especialmente en grupos vulnerables. Además, se propone fortalecer la educación para brindar mayores oportunidades a jóvenes y mujeres, promoviendo el desarrollo integral de capacidades. La atención a estas problemáticas es crucial para construir un entorno seguro, inclusivo y con mejores condiciones de vida para todos los habitantes de la parroquia.

El **desarrollo económico y productivo** enfrenta desafíos relacionados con la falta de apoyo a actividades productivas y la necesidad de diversificar la economía local. Se identifican oportunidades de crecimiento en sectores como la agricultura, la piscicultura y la ganadería, pero se requiere de un fortalecimiento técnico y económico para maximizar su potencial. La estrategia a largo plazo se centra en diversificar las opciones productivas, incluyendo la introducción de nuevos cultivos con alto valor agregado y el mejoramiento genético del ganado, así como la capacitación continua en piscicultura. Estas acciones buscan aumentar la competitividad económica de la parroquia y crear un entorno más resiliente y sostenible que permita a los habitantes aprovechar plenamente las oportunidades productivas disponibles.

Por otro lado, el **turismo cultural y comunitario** representa una oportunidad desaprovechada. A pesar de contar con recursos naturales y culturales atractivos, como hosterías y ríos, la falta de organización comunitaria ha impedido que el turismo se convierta en una fuente importante de ingresos. Se propone fortalecer la organización comunitaria para gestionar de manera efectiva estos recursos, desarrollar el turismo cultural y crear una oferta turística que valorice la identidad local. Esta visión de desarrollo turístico permitiría no solo generar ingresos, sino también fortalecer el sentido de pertenencia de la comunidad y fomentar la protección de su patrimonio cultural.

En cuanto a la **infraestructura y conectividad**, se identifican desafíos como la insuficiencia de infraestructura comunitaria, deficiencias en la iluminación pública y una conectividad vial limitada. La necesidad de ampliar y mejorar la infraestructura vial se considera una prioridad para conectar mejor las diferentes zonas de la parroquia y

mejorar la accesibilidad de todos los sectores. Además, se propone la planificación de proyectos de infraestructura comunitaria que respondan a las necesidades de los habitantes y promuevan un crecimiento urbano ordenado. Esto contribuiría a mejorar significativamente la calidad de vida de la población, facilitando el desarrollo económico y social.

Finalmente, se resalta la insuficiencia de **servicios básicos** como agua potable, alcantarillado y redes sanitarias, lo que afecta directamente la salud y bienestar de la población. La estrategia a largo plazo busca garantizar el acceso universal a estos servicios, mediante la ampliación de cobertura y la mejora de la infraestructura sanitaria. Estos pasos son esenciales para asegurar un entorno saludable y prevenir enfermedades relacionadas con la falta de acceso a servicios esenciales. Resolver estas problemáticas permitirá que la comunidad cuente con un entorno propicio para su desarrollo integral, impulsando un crecimiento equilibrado y sostenible.

En general, el fortalecimiento de las capacidades del **GAD Parroquial** es un eje transversal para lograr el éxito de todas estas iniciativas. Mejorar las capacidades técnicas y administrativas del GAD, así como su capacidad para gestionar proyectos y fondos, permitirá una implementación más efectiva de las políticas públicas y una mejor respuesta ante desafíos emergentes. Con una gobernanza más sólida y transparente, la parroquia de Tundayme estará en mejores condiciones para enfrentar sus desafíos de largo plazo y alcanzar un desarrollo inclusivo y sostenible.

Potencialidades del Territorio

El análisis de las potencialidades del territorio es esencial para identificar los recursos y capacidades existentes que pueden ser aprovechados de manera estratégica para fomentar el desarrollo sostenible de la comunidad. Este proceso permite detectar oportunidades que contribuyan al crecimiento económico, la cohesión social y el bienestar de la población, maximizando las fortalezas del territorio y alineándolas con los objetivos de desarrollo local.

A continuación, se presenta la **Tabla** que resume las principales potencialidades del territorio con prioridad alta y media consideradas para la construcción de la Visión de Desarrollo de la Parroquia Tundayme:

Tabla 153. *Potencialidades del territorio prioridad alta y media considerados para la construcción de la Visión de Desarrollo de la Parroquia Tundayme.*

SISTEMA.	POTENCIALIDAD	Valoración
SOCIOCULTURAL	Existencia de recursos turísticos como hosterías y ríos, y una comunidad unida y organizada.	Media
ECONOMICO PRODUCTIVO	Potencial de crecimiento económico basado en la producción agrícola y el desarrollo de nuevos negocios incluidos los provenientes de la soberanía alimentaria	Media
	Intervenciones previas del GAD Parroquial para fomentar la piscicultura, productores interesados	Media
	Productores en proceso de mejoramiento genético del ganado que amerita continuar con el apoyo	Media
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	La infraestructura vial asfaltada que llega a la cabecera parroquial y la cercanía a la Panamericana ofrecen oportunidades para mejorar el control y la seguridad vial e implementar la ampliación y mejoramiento de vías en sectores con baja conectividad en Tundayme.	Media
POLITICO INSTITUCIONAL	El GAD Parroquial Rural de Tundayme tiene la capacidad técnica y administrativa, que facilita captar fondos y gestionar proyectos, lo que incluye la oportunidad de fortalecer su estructura institucional y la creación de una unidad especializada en la gestión de proyectos.	Media
	Oportunidad de actualizar el PDOT conforme la propuesta de trabajo, así como definir mecanismos de seguimiento, monitoreo y ejecución.	Media

Fuente: *Trabajo de campo, 2024*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

La **Tabla** presenta las potencialidades del territorio de la Parroquia Tundayme con prioridad media, consideradas para la construcción de la Visión de Desarrollo. Los distintos sistemas analizados abarcan aspectos socioculturales, económicos, de infraestructura y político-institucional. Sin embargo, se destaca que no se identifican potencialidades con prioridad alta, lo que refleja que los recursos disponibles tienen un margen de aprovechamiento moderado y requieren un desarrollo estratégico para maximizar sus beneficios a largo plazo.

En el **sistema sociocultural**, se destaca la existencia de recursos turísticos como hosterías y ríos, junto con una comunidad unida y organizada. Estos factores presentan una oportunidad significativa para el desarrollo del turismo comunitario y cultural, lo que

podría generar ingresos económicos adicionales y fortalecer la identidad cultural local. Sin embargo, la valoración media indica que se necesita una mejor organización y promoción de estos recursos para convertirlos en una fuente de desarrollo sostenible.

El **sistema económico-productivo** revela un potencial de crecimiento basado en la producción agrícola y el desarrollo de nuevos negocios que promuevan la soberanía alimentaria. Además, se identifican avances en la piscicultura y el mejoramiento genético del ganado, lo cual resalta el interés y disposición de los productores locales por innovar en estos sectores. No obstante, al tener una valoración media, se sugiere que estas actividades requieren de mayores recursos técnicos y financieros, así como de apoyo institucional, para consolidarse como pilares del desarrollo económico de la parroquia.

En cuanto a **asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad**, la infraestructura vial existente, que incluye vías asfaltadas y la cercanía a la Panamericana, es un recurso que se puede aprovechar para mejorar la movilidad y la seguridad vial en la parroquia. Se subraya la oportunidad de ampliar y mejorar la red vial en sectores con baja conectividad, facilitando así el acceso y dinamizando las actividades económicas y sociales.

El **sistema político-institucional** muestra que el GAD Parroquial de Tundayme tiene una capacidad técnica y administrativa que le permite gestionar fondos y proyectos. Esta capacidad se presenta como una oportunidad para fortalecer su estructura institucional y crear una unidad especializada en la gestión de proyectos. Además, se contempla la actualización del PDOT para guiar las acciones de la administración actual y establecer mecanismos de seguimiento y monitoreo, lo que permitiría una planificación más efectiva y alineada con las necesidades territoriales.

Un **aspecto notable** es la falta de potencialidades con prioridad media o alta en el **sistema físico-ambiental**. Esto podría deberse a la influencia del proyecto minero a gran escala. La actividad minera genera impactos significativos en el entorno, limitando el aprovechamiento de recursos naturales para otros usos sostenibles como el ecoturismo o la conservación de la biodiversidad. Además, la minería puede provocar conflictos en el uso del suelo y la disponibilidad de agua, reduciendo las opciones para considerar el entorno natural como una potencialidad prioritaria para el desarrollo.

El proyecto minero podría estar afectando la valoración del sistema ambiental al reducir la percepción de oportunidades en esta área. La comunidad podría priorizar otras potencialidades como la infraestructura o el desarrollo económico-productivo, ya que el

entorno natural se ve comprometido por la actividad minera. Por ello, sería necesario realizar un análisis más profundo sobre el impacto ambiental y social de la minería en Tundayme para identificar si es posible revalorizar ciertos recursos naturales en la planificación territorial.

Preguntas claves:

a) **¿Cuáles son las brechas que se requieren cubrir para un pleno ejercicio de derechos por parte de la población, con equidad e inclusión de todos y todas?**

Las principales brechas identificadas en la Parroquia Tundayme se encuentran en las áreas de **acceso a servicios básicos, infraestructura, educación y salud**, así como en el **desarrollo económico y social**. Según el diagnóstico, solo el **50.4% de las viviendas** cuentan con acceso a agua potable a través de red pública, mientras que el **51.8% de los hogares** tiene acceso a sistemas de alcantarillado, lo que evidencia una **carencia significativa en saneamiento básico** que afecta la calidad de vida de la población. Además, la cobertura educativa es limitada, con pocas instituciones que atienden a la población local, como la Unidad Educativa "Jaime Roldós Aguilera" y la Escuela de Educación Básica "Fray Jodoco Ricke". Esta situación genera dificultades para garantizar el derecho a la educación y limita las oportunidades de desarrollo personal y profesional, especialmente para la juventud.

En el ámbito de la **salud**, el sistema está compuesto por un único centro de atención primaria, lo cual resulta insuficiente para cubrir las necesidades de una población que ha crecido rápidamente debido al impacto del proyecto minero "Mirador". La limitada infraestructura y el personal disponible hacen que el centro de salud se vea frecuentemente sobrecargado, y las emergencias de mayor complejidad deben ser referidas al hospital básico de Yantzaza, ubicado a varios kilómetros de distancia. Esto implica que la población no tiene un acceso adecuado y oportuno a servicios de salud especializados, vulnerando su derecho a la atención sanitaria.

La minería, si bien ha generado oportunidades económicas y empleo, también ha ocasionado **desplazamientos de población** y **conflictos sociales** que se han traducido en la pérdida de territorios y en tensiones con las comunidades indígenas, especialmente el pueblo Shuar. Estos conflictos afectan el **pleno ejercicio de los derechos de las comunidades locales** y su participación en la toma de decisiones sobre el uso de los recursos naturales y el desarrollo de su territorio. A nivel institucional, el **GAD Parroquial**

de Tundayme presenta limitaciones en su capacidad de gestión, lo que dificulta la implementación de políticas públicas que promuevan la equidad y la inclusión de todos los grupos poblacionales, especialmente de aquellos en situación de vulnerabilidad.

Por otro lado, la **baja densidad poblacional** (4.3 habitantes por kilómetro cuadrado) y la **dispersión geográfica de los asentamientos** limitan la provisión de servicios y dificultan la integración social y económica de los habitantes. La falta de **infraestructura vial** adecuada, junto con la precariedad de servicios de transporte, restringe el acceso a mercados, centros de salud y educativos, especialmente durante la temporada de lluvias cuando las vías quedan intransitables. Esta situación afecta particularmente a las comunidades más alejadas y contribuye a la **exclusión social y económica** de ciertos grupos.

En resumen, las brechas identificadas en Tundayme están relacionadas con la insuficiencia de servicios básicos, la falta de infraestructura educativa y sanitaria, y la debilidad institucional para gestionar el desarrollo territorial. Estas brechas impiden un pleno ejercicio de derechos con equidad e inclusión y requieren ser atendidas con políticas integrales que promuevan un desarrollo territorial equilibrado y sostenible.

b) ¿Qué potencialidades podemos aprovechar para ello y cómo aseguramos un uso adecuado y el cuidado de los recursos naturales?

El diagnóstico de Tundayme destaca varias potencialidades que pueden ser aprovechadas para fomentar el desarrollo territorial de la parroquia. En el ámbito **sociocultural**, la existencia de **recursos turísticos naturales como ríos y quebradas**, junto con una comunidad unida y organizada, ofrece la oportunidad de desarrollar un turismo comunitario y cultural sostenible. Esto no solo permitiría diversificar la economía local, sino también fortalecer la identidad cultural de la parroquia y generar ingresos adicionales para las familias. Además, el **potencial de crecimiento económico** basado en la **producción agrícola** y el desarrollo de nuevos negocios orientados a la soberanía alimentaria es otra área que puede ser aprovechada. La implementación de prácticas agrícolas sostenibles y el fomento de la **piscicultura** permitirían a la comunidad incrementar su producción y mejorar la seguridad alimentaria, reduciendo la dependencia de actividades extractivas como la minería.

Para asegurar un uso adecuado y el cuidado de los recursos naturales, es fundamental implementar **estrategias de gestión ambiental** que regulen las actividades productivas y extractivas. La **conservación de cuencas hidrográficas** y la **protección de ecosistemas frágiles** son acciones prioritarias para garantizar la sostenibilidad de los

recursos hídricos y forestales. El GAD Parroquial, en coordinación con organismos como el Fondo Regional del Agua (FORAGUA), debe continuar promoviendo iniciativas de **protección y restauración de áreas de importancia hídrica**. Además, se deben establecer mecanismos de compensación ambiental y fortalecimiento de capacidades locales para la gestión sostenible de los recursos, incentivando la participación de la comunidad en la conservación de su entorno natural.

c) ¿Cómo se articularán los diferentes actores frente al objetivo común?

La articulación de los diferentes actores para alcanzar un desarrollo integral y sostenible en la Parroquia Tundayme requiere de un enfoque participativo que involucre al **GAD Parroquial, las comunidades locales, el sector privado (especialmente el minero), las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones del gobierno central y provincial**. Es fundamental fortalecer la **coordinación interinstitucional** para la ejecución de proyectos de infraestructura y servicios básicos, así como para la promoción de actividades económicas sostenibles.

El GAD Parroquial, como principal responsable de la gestión local, debe liderar este proceso, garantizando una **planificación territorial participativa** que incluya a todos los sectores de la comunidad, especialmente a las comunidades indígenas, mujeres y jóvenes. La actualización del PDOT es una oportunidad para definir mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación de las políticas públicas, asegurando la transparencia y rendición de cuentas. A su vez, el sector privado, representado principalmente por la empresa minera, debe asumir un rol de responsabilidad social y contribuir con inversiones en infraestructura, educación y salud, en colaboración con el GAD y las comunidades afectadas.

El fortalecimiento de **alianzas público-privadas** y la creación de **mesas intersectoriales** permitirán canalizar recursos y capacidades para atender las necesidades prioritarias de la parroquia. La participación activa de la comunidad en estos espacios de diálogo y decisión es esencial para construir un consenso sobre el modelo de desarrollo deseado y evitar conflictos sociales. Además, la articulación con organismos de cooperación internacional y ONGs podría facilitar la implementación de proyectos orientados a la sostenibilidad ambiental y el fortalecimiento de capacidades locales, contribuyendo al desarrollo integral de la parroquia.

3.1.1 Visión de desarrollo

Tras un análisis detallado y la revisión minuciosa de la Visión establecida en el PDOT 2019-2023 de la Parroquia Tundayme, se concluyó que la proyección de desarrollo a largo plazo no debe ser alterada con cada cambio de administración. Por el contrario, la Visión debe adaptarse a las nuevas realidades del territorio, garantizando así coherencia y continuidad en la planificación estratégica. Al integrar el objetivo general de la administración actual, se ha logrado una armonización efectiva que respeta las líneas estratégicas previas y se ajusta a los desafíos y oportunidades emergentes. De esta manera, se presenta una Visión parroquial renovada y fortalecida, lista para guiar el crecimiento sostenible de la comunidad.

En esta nueva visión, Tundayme se proyecta como un territorio que equilibra de manera armónica el desarrollo económico, social y ambiental, posicionándose como un ejemplo de gestión territorial sostenible y eficiente. La parroquia, consciente de su riqueza natural y su ubicación estratégica, busca consolidarse como un núcleo de desarrollo que aproveche sus fortalezas para promover el bienestar de toda su comunidad. La visión propuesta abarca no solo el crecimiento económico basado en la explotación agrícola, turística y minera de manera responsable, sino también el fortalecimiento de la infraestructura y servicios básicos, mejorando la calidad de vida de todos sus habitantes.

El desarrollo de Tundayme no se limitará a una simple expansión económica; se plantea un modelo inclusivo que prioriza el respeto al entorno natural y la cohesión social. La gestión eficiente de los recursos estará guiada por políticas públicas transparentes y responsables, asegurando que cada inversión en infraestructura y cada proyecto productivo contribuya a la construcción de un entorno más seguro, equitativo y próspero. Así, la parroquia no solo se fortalecerá como un centro de desarrollo económico, sino que también se convertirá en un espacio de convivencia saludable, con una identidad cultural robusta y un ambiente propicio para el florecimiento de sus tradiciones y su comunidad.

La nueva visión también contempla una gestión administrativa y financiera autónoma y eficiente, que permita al GAD Parroquial captar recursos y ejecutar proyectos con un enfoque estratégico y participativo. De esta manera, se propiciará la articulación entre las instituciones, la sociedad civil y el sector privado para llevar a cabo acciones concretas que promuevan el desarrollo integral. Con una infraestructura vial mejorada y un entorno con servicios básicos fortalecidos, se espera que Tundayme se convierta en un territorio más conectado y accesible, capaz de atraer nuevas oportunidades de negocio y consolidarse como un referente de crecimiento ordenado en la región.

Visión de la Parroquia Tundayme 2023-2027:

La parroquia de Tundayme al 2027 consolida un modelo de crecimiento sostenible, aprovechando su ubicación estratégica y su diversidad de recursos turísticos, agrícolas y mineros. Se fortalecerá la infraestructura vial y comunitaria, mejorando la conectividad y calidad de vida de sus habitantes, al tiempo que se promueve la protección ambiental y el bienestar social. La parroquia se convertirá en un referente en la gestión eficiente de proyectos, garantizando la gobernanza transparente y la autonomía administrativa y financiera.

3.1.2 Objetivos de desarrollo

Los objetivos de desarrollo para Tundayme se definen como un conjunto de metas estratégicas que orientan el crecimiento integral de la parroquia, abarcando aspectos económicos, sociales, ambientales y de gobernanza. Estos objetivos buscan cerrar las brechas existentes y aprovechar las potencialidades del territorio, mediante la promoción de prácticas sostenibles, el fortalecimiento de capacidades locales y la mejora de la infraestructura y servicios públicos.

Al mismo tiempo, se enfatiza la necesidad de consolidar un modelo de gestión transparente y participativo que permita el desarrollo de actividades productivas de alto valor, la conservación del entorno natural y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

La articulación entre actores y la integración de recursos institucionales son fundamentales para garantizar una implementación efectiva de estos objetivos.

A continuación, se presenta la **Tabla** con los objetivos de desarrollo establecidos para la Parroquia Tundayme y las competencias relacionadas:

Tabla 154. *Objetivos de desarrollo de la Parroquia Tundayme*

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia COOTAD
Proteger el medio ambiente y la salud comunitaria	Fomentar la implementación de medidas sostenibles para proteger el medio ambiente y la salud pública, promoviendo el manejo adecuado de residuos y la reforestación.	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia COOTAD
Gestión integral de residuos y salud pública	Garantizar un manejo eficiente de residuos sólidos y una mejora en la salud pública a través de políticas de saneamiento y concienciación ambiental.	h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Potenciar el turismo cultural sostenible en la parroquia	Desarrollar comunidades organizadas y fortalecidas en el rescate y valorización de la riqueza cultural, como puntal para el turismo cultural, contribuyendo al desarrollo económico.	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.
Asegurar el bienestar y la salud de la población	Fortalecer los sistemas de salud y seguridad, asegurando el bienestar de los habitantes mediante la vigilancia de los servicios de salud, brigadas médicas y programas de atención.	h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Desarrollo integral de capacidades juveniles y de género	Desarrollar programas educativos y formativos que mejoren las habilidades y capacidades de jóvenes y mujeres, promoviendo su participación activa en la economía local.	f. Promover la organización de ciudadanos y asentamientos rurales como organizaciones territoriales de base.
Diversificación económica hacia nuevos cultivos con alto valor agregado	Impulsar la diversificación económica mediante el fortalecimiento de la agricultura, la creación de valor agregado y el fomento de nuevos mercados.	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.
Establecer la piscicultura como un sector clave de la economía local	Masificar la producción piscícola como estrategia de seguridad y soberanía alimentaria de la población	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.
Aumentar la competitividad del sector pecuario mediante el manejo integral del ganado bovino y animales menores.	Mejorar los índices de productividad de la ganadería de Tundayme para fortalecer el desarrollo económico de la parroquia	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.
Masificar la generación y adopción de tecnología agropecuaria para la localidad	Apoyar la adopción y el uso de tecnologías agropecuarias innovadoras que mejoren la productividad y sostenibilidad mediante ferias locales.	f. Promover la organización de ciudadanos y asentamientos rurales como organizaciones territoriales de base.
Promoción del desarrollo económico sostenible con indicadores de productividad agrícola de las cadenas tradicionales	Mejorar la productividad agrícola de las cadenas tradicionales, mediante el uso de tecnologías modernas, buenas prácticas agrícolas y el acceso a mercados sostenibles.	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.
Diversificar las opciones de producción y garantía de soberanía alimentaria de la población	Fortalecer nuevas cadenas productivas y la soberanía alimentaria mediante la diversificación agrícola y la promoción de cultivos sostenibles.	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia COOTAD
Aprovechar los recursos culturales para generar oportunidades de desarrollo económico de las comunidades	Fortalecer circuitos de desarrollo turístico parroquial mediante la valorización del patrimonio cultural y la creación de rutas turísticas.	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.
Mejorar la conectividad y accesibilidad vial a la totalidad de la parroquia	Garantizar la conectividad vial en toda la parroquia con vías seguras, señalizadas y de fácil acceso, mejorando la movilidad y el transporte.	c. Planificar y mantener, en coordinación con gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
Mejorar la calidad de vida a través de infraestructura adecuada	Ampliar la infraestructura comunitaria para promover el desarrollo social inclusivo, mejorando el acceso a espacios y servicios públicos.	b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.
Garantizar el acceso universal a servicios básicos de calidad	Garantizar servicios básicos de calidad para toda la población, ampliando la cobertura en sectores vulnerables y áreas rurales.	h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Fortalecer la autonomía financiera y administrativa	Lograr una gestión institucional eficiente y transparente que fortalezca los servicios de calidad y promueva la participación ciudadana en la toma de decisiones.	g. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
Asegurar una planificación sostenible en el mediano y largo plazo	Asegurar un proceso continuo y participativo de planificación territorial, con mecanismos sólidos de seguimiento, monitoreo y evaluación que permitan ajustar y mejorar el desarrollo local de acuerdo a las necesidades cambiantes de la comunidad	a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial.
Fortalecer la gobernanza y transparencia institucional	Desarrollar una estructura eficiente de gestión de emergencias, asegurando la capacitación continua del personal y la implementación de un sistema integral de respuesta que permita la actuación rápida y coordinada ante desastres, garantizando la protección de la comunidad y los recursos locales	e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que les sean delegados o descentralizados.

Fuente: *Trabajo de campo, 2024*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

Los desafíos y objetivos de desarrollo de la Parroquia Tundayme reflejan la complejidad de gestionar un territorio con una gran diversidad de recursos naturales y potencialidades, pero que también enfrenta significativas carencias en servicios básicos e infraestructura. Los desafíos de largo plazo identificados, tanto de prioridad alta como

media, abordan problemáticas relacionadas con la protección del medio ambiente, la mejora de la infraestructura, el desarrollo de actividades económicas sostenibles y el fortalecimiento de la capacidad institucional del GAD Parroquial. Estos desafíos responden a la necesidad de equilibrar el crecimiento económico con el bienestar social y la conservación de los recursos naturales, asegurando una gestión ordenada y participativa del territorio.

El objetivo de proteger el medio ambiente y la salud comunitaria se centra en la implementación de medidas sostenibles que minimicen los impactos de las actividades humanas en el entorno y promuevan la reforestación y el manejo adecuado de residuos. Este objetivo responde a la situación actual de la parroquia, donde la minería ha generado presiones sobre los recursos naturales y ha afectado la calidad de vida de la población. La gestión integral de residuos y la mejora en salud pública son fundamentales para evitar la degradación del entorno y asegurar un entorno sano para las futuras generaciones. La inclusión de políticas de saneamiento y campañas de concienciación ambiental se plantean como estrategias clave para alcanzar estas metas.

Asimismo, se reconoce el valor de potenciar el turismo cultural sostenible como un motor de desarrollo económico, aprovechando la riqueza cultural y natural de la parroquia. La propuesta de desarrollar comunidades organizadas en torno al turismo busca que la población local se convierta en protagonista del proceso de desarrollo, generando empleo y fortaleciendo la identidad cultural. En paralelo, se plantea la necesidad de diversificar la economía hacia nuevos cultivos con alto valor agregado, aprovechando las condiciones geográficas favorables de Tundayme para la producción agrícola y piscícola. El establecimiento de la piscicultura como un sector clave y la mejora de la competitividad del sector ganadero a través del mejoramiento genético se consideran objetivos viables para promover la seguridad alimentaria y consolidar una economía más diversificada.

Los desafíos relacionados con el bienestar social y la calidad de vida se abordan con objetivos que buscan asegurar el acceso a servicios de salud y educación, así como fortalecer las capacidades de jóvenes y mujeres mediante programas de capacitación. El objetivo de mejorar la infraestructura comunitaria y la conectividad vial se enfoca en garantizar la movilidad y accesibilidad a todas las zonas de la parroquia, facilitando la integración de los habitantes y el acceso a mercados y servicios. En cuanto a los servicios básicos, la ampliación de la cobertura de agua potable y alcantarillado es una prioridad para mejorar la calidad de vida de la población, especialmente en las áreas más vulnerables y rurales.

Un aspecto importante es la necesidad de fortalecer la gobernanza y la transparencia institucional. Los objetivos en este ámbito se orientan a desarrollar una estructura de gestión eficiente y responsable que asegure la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones y la ejecución de proyectos. Lograr una planificación sostenible a mediano y largo plazo es crucial para enfrentar los cambios demográficos y económicos del territorio y responder a las demandas de la población de manera coherente y continua.

Los objetivos de desarrollo de Tundayme buscan cerrar las brechas identificadas en el diagnóstico a través de una estrategia integral que aborde los aspectos sociales, económicos, ambientales e institucionales. Cada objetivo responde a un desafío específico y se alinea con las competencias del GAD Parroquial, asegurando que las acciones propuestas sean viables y estén dentro de la capacidad de gestión local. Así, se promueve un desarrollo territorial equilibrado que beneficie a toda la comunidad, respetando el entorno y fomentando la inclusión y la equidad en el acceso a oportunidades y recursos.

3.2 Propuesta de gestión de mediano plazo

3.2.1 Análisis funcional de unidades territoriales

El análisis funcional de unidades territoriales consiste en la identificación y evaluación de las características, dinámicas y funciones específicas de cada área dentro de un territorio, con el fin de entender cómo se interrelacionan y contribuyen al desarrollo general de la zona. Este tipo de análisis se enfoca en reconocer los usos del suelo, las actividades económicas predominantes, los patrones de asentamiento y las particularidades ambientales y socioculturales que definen cada unidad territorial. A través de esta evaluación, se pueden establecer los roles y potencialidades de cada unidad, así como sus limitaciones y necesidades, para orientar de manera precisa la planificación territorial.

En el contexto de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Tundayme, el análisis funcional de las unidades territoriales es crucial para asegurar que las decisiones de planificación se basen en un conocimiento profundo de la realidad local. Este proceso permite identificar de manera detallada las áreas con mayor potencial para el desarrollo agrícola, turístico o productivo, así como aquellas que requieren medidas de protección ambiental. Además, facilita la segmentación del territorio en zonas específicas que pueden ser objeto de políticas

públicas diferenciadas, asegurando así que la planificación territorial responda a las particularidades y capacidades de cada área.

Al comprender las funciones de las distintas unidades territoriales, se puede promover un desarrollo equilibrado e integral, donde cada zona se especializa y potencia sus propias fortalezas, contribuyendo de manera armoniosa al progreso de la parroquia en su conjunto. Así, el análisis funcional no solo define cómo se distribuyen las actividades y los recursos en el territorio, sino que también permite identificar las interdependencias entre las distintas áreas, garantizando una planificación más eficiente y coherente. En el caso de Tundayme, donde coexisten actividades agrícolas, mineras y turísticas, el análisis funcional es indispensable para evitar conflictos de uso del suelo, preservar el entorno natural y asegurar un desarrollo sostenible y ordenado del territorio.

Tabla 155. *Subclasificación del suelo en la parroquia Tundayme.*

UNIDADES TERRITORIALES	ÁREA (has)	Porcentaje
RURAL	**25483.7**	**99.9**
PROTECCIÓN	20728.8	81.3
PRODUCCIÓN	3535.9	13.9
APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	1188.8	4.7
EXPANSIÓN URBANA	3.4	3.4
URBANO NO CONSOLIDADO	26.8	26.8
URBANO	**30.6**	**0.1**
CONSOLIDADO	16.1	52.5
NO CONSOLIDADO	11.6	37.8
PROTECCIÓN	3	9.7
TOTAL	**25483.7**	**100**

Fuente: *Actualización del PUGS 2024 – GADM Pangui*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

Mapa 50. *Subclasificación del suelo rural en la parroquia Tundayme.*

SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO RURAL EN LA PARROQUIA TUNDAYME

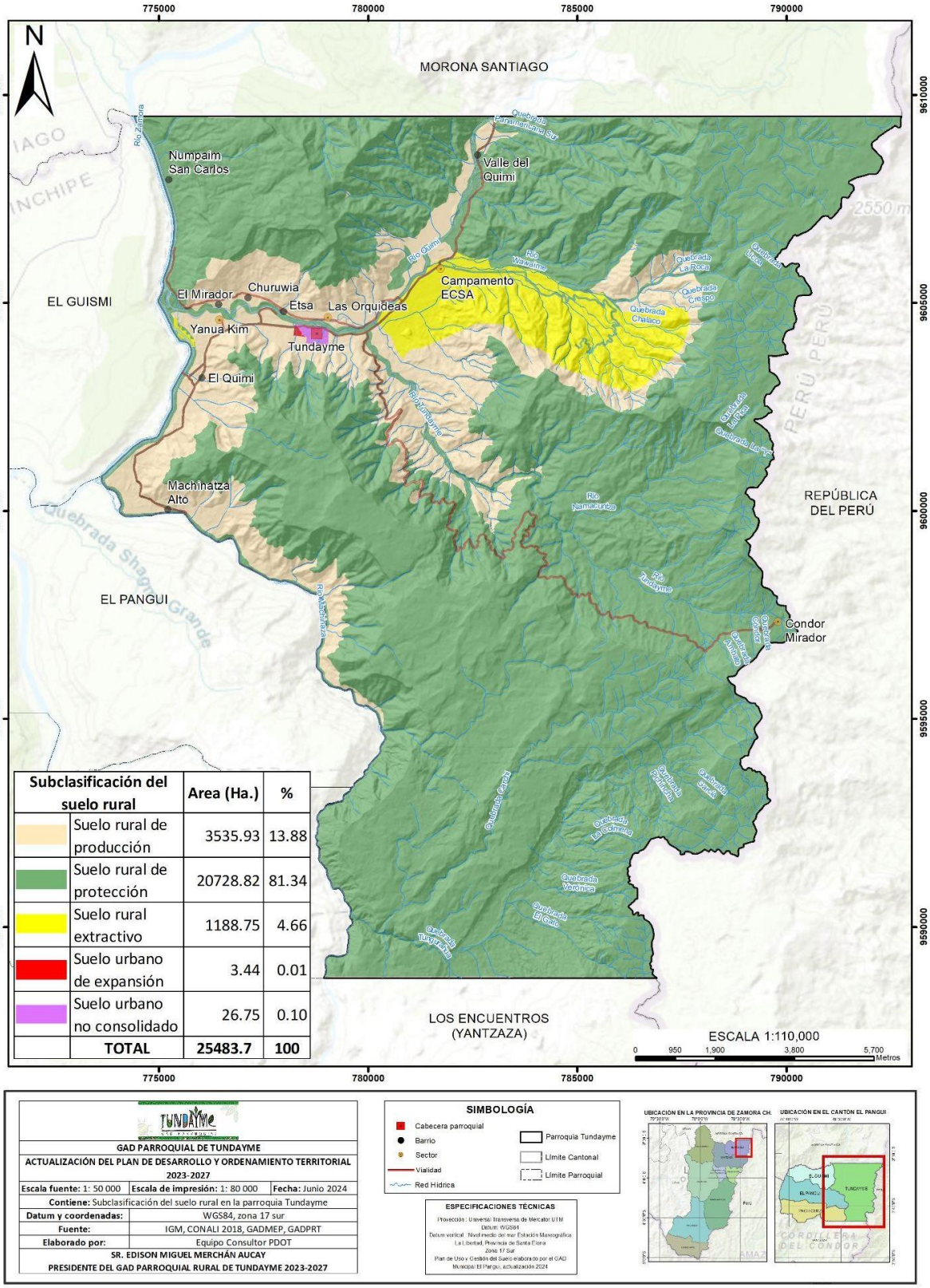

Subclasificación del suelo rural		Area (Ha.)	%
	Suelo rural de producción	3535.93	13.88
	Suelo rural de protección	20728.82	81.34
	Suelo rural extractivo	1188.75	4.66
	Suelo urbano de expansión	3.44	0.01
	Suelo urbano no consolidado	26.75	0.10
	TOTAL	**25483.7**	**100**

GAD PARROQUIAL DE TUNDAYME		
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027		
Escala fuente: 1: 50 000	**Escala de impresión:** 1: 80 000	**Fecha:** Junio 2024
Contiene: Subclasificación del suelo rural en la parroquia Tundayme		
Datum y coordenadas:	WGS84, zona 17 sur	
Fuente:	IGM, CONALI 2018, GADMEP, GADPRT	
Elaborado por:	Equipo Consultor PDOT	
SR. EDISON MIGUEL MERCHÁN AUCAY PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME 2023-2027		

SIMBOLOGÍA

- Cabecera parroquial
- Barrio
- Sector
- Vialidad
- Red Hídrica
- Parroquia Tundayme
- Límite Cantonal
- Límite Parroquial

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Proyección: Universal Transversa de Mercator UTM
Datum: WGS84
Datum vertical: Nivel medio del mar Estación Mareográfica La Libertad, Provincia de Santa Elena
Zona 17 Sur
Plan de Uso y Gestión del Suelo elaborado por el GAD Municipal El Pangui, actualización 2024

UBICACIÓN EN LA PROVINCIA DE ZAMORA CH.

UBICACIÓN EN EL CANTÓN EL PANGUI

Fuente: *Actualización del PUGS 2024 – GADM Pangui*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

La mayor parte del suelo rural en la parroquia Tundayme ha sido designada como zona de protección, una categoría que incluye áreas protegidas bajo la jurisdicción del MAATE, comunas, áreas del programa Socio Bosque, Áreas de Conservación Municipal y Uso Sostenible, así como ciertos sitios con declaratoria de patrimonio. Aunque un porcentaje significativo del territorio parroquial ha sido clasificado dentro de esta categoría, estas zonas corresponden principalmente a áreas con baja densidad poblacional.

La segunda categoría con mayor proporción corresponde al suelo rural de producción, conformado por áreas ubicadas en las proximidades de los núcleos poblados, donde los habitantes desarrollan sus actividades económicas cotidianas. Esta clasificación ha sido establecida con base en los datos proporcionados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Finalmente, con una menor proporción se ha establecido el área de aprovechamiento extractivo, dicha área abarca la zona del proyecto minero Mirador, en el cual se desarrolla el proyecto de extracción de cobre más grande del país.

Mapa 51. *Subclasificación del suelo urbano en la parroquia Tundayme*

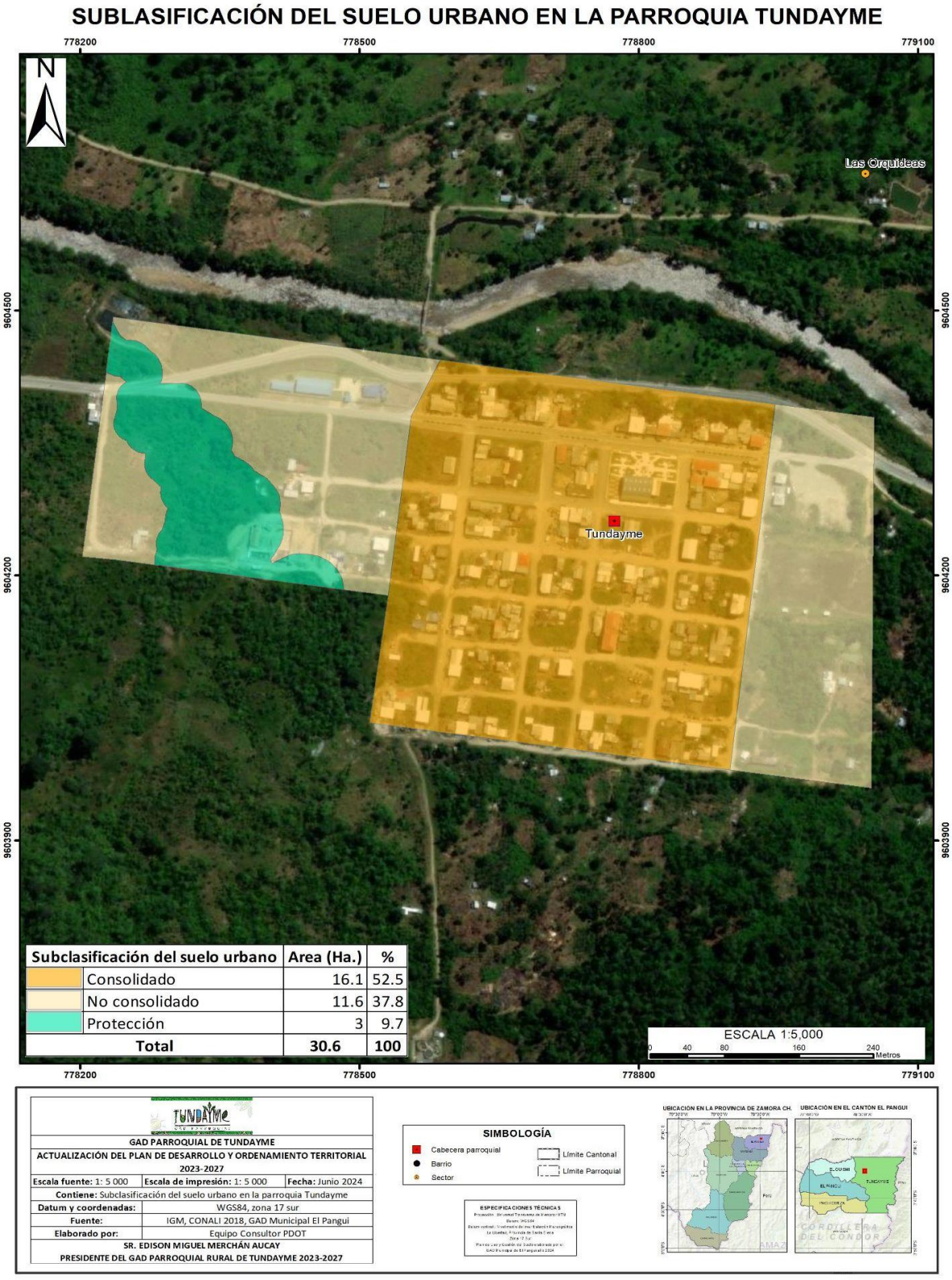

Fuente: *Actualización del PUGS 2024 – GADM Pangui*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

El suelo urbano ha sido clasificado en tres categorías: consolidado, no consolidado y de protección. En la parroquia Tundayme, el suelo urbano consolidado representa más de la mitad del área urbana, debido a que cuenta con la totalidad de servicios básicos, equipamientos e infraestructuras necesarias. Esta categoría se localiza principalmente en el núcleo central de la parroquia.

En contraste, el suelo urbano no consolidado, de menor extensión, se encuentra en las zonas adyacentes a la cabecera parroquial. Esta categoría se caracteriza por la insuficiencia de servicios básicos, infraestructura y equipamientos, así como por la ausencia de un proceso formal de urbanización y desarrollo.

Finalmente, junto a la quebrada que atraviesa la zona occidental de Tundayme se ha establecido en área de protección, esto debido a que por sus características, biofísicas y riesgos para los habitantes debe ser protegido a través de la restricción de su ocupación según la legislación nacional y local.

Tabla 156. *Análisis funcional de la Parroquia Tundayme*

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano		Suelo Rural					Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Fortalecer la gestión ambiental para reducir los impactos negativos en el ecosistema y mejorar la calidad ambiental de la parroquia.	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.	x	x				x			GAD Municipal
Establecer un sistema integral para la gestión eficiente de residuos sólidos y mejorar las condiciones sanitarias locales.	h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.				x					Gad Provincial, Gad Municipal
Fortalecer la organización comunitaria y valoración de la cultura local	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.								X	Mies, Gad Provincial
Fortalecer la calidad de los servicios de salud y coordinar acciones para la prevención de la violencia de género en grupos prioritarios.	h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.								X	Min Salud, MIES, Consejo Cantonal de Protección de Derechos
Implementar programas de capacitación sostenibles	f. Promover la organización de ciudadanos y asentamientos rurales como organizaciones territoriales de base.	X					X			Gad Provincial y Gad Municipal
Promoción de iniciativas económicas innovadoras (nuevos cultivos)	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.								x	Gad Provincial, Gad Municipal, MAG
Fortalecer la cadena de valor piscícola con capacitación y acceso a mercados	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.								x	GADPZCH, BanEcuador
Establecer soporte técnico continuo y optimización de las prácticas de manejo ganadero	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.								x	Gad Provincial, Gad Municipal

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano		Suelo Rural					Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Generar espacios para el intercambio de conocimientos y saberes entre los productores	f. Promover la organización de ciudadanos y asentamientos rurales como organizaciones territoriales de base.								x	Gad Provincial, Gad Municipal
Impulsar el mejoramiento de niveles de producción de las cadenas productivas tradicionales	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.								x	Gad Provincial
Generar estrategias para transformar la producción en proteína animal para la seguridad alimentaria de la población	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.								x	Gad Provincial, Gad Municipal
Incentivar a las comunidades para organizarse en torno al turismo comunitario	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.									Gad Municipal, Gad Provincial, Mintur
Mantenimiento y expansión de la infraestructura vial con seguridad y señalética	c. Planificar y mantener, en coordinación con gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.								x	Gad Provincial, Gad Municipal
Coordinación con autoridades para proyectos de infraestructura	b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	x								Gad Municipal, Gad provincial, STCTEA
Coordinación para la ampliación de cobertura de agua potable y alcantarillado	h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.								x	Gad Municipal
Mejora de la capacidad de gestión de proyectos	g. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	x								CONAGOPARE
Formular el PDOT que oriente el accionar de la actual administración	a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su								x	Sociedad, Planifica Ecuador

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
	ordenamiento territorial.									
Mejorar la comunicación y control de acuerdos con empresas	e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que les sean delegados o descentralizados.								x	Ecsa

Fuente: *Trabajo de campo, 2024*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

El análisis funcional de la Parroquia Tundayme, reflejado en la tabla anterior, detalla cómo se articula cada uno de los desafíos de gestión identificados con las competencias institucionales y las distintas unidades territoriales, estableciendo la relación entre los objetivos de desarrollo y las áreas específicas del territorio. Este enfoque permite comprender de manera detallada cómo se distribuyen las responsabilidades y las acciones necesarias para abordar cada problemática de manera diferenciada según el tipo de suelo y el uso del territorio.

La tabla identifica las unidades territoriales de suelo urbano y rural, incluyendo subdivisiones como suelo consolidado y no consolidado, áreas de protección, de producción y de aprovechamiento extractivo. Al analizar los desafíos en relación con estas unidades, se puede observar que la gestión ambiental y la mejora de la calidad ambiental requieren una intervención en todo el territorio, haciendo énfasis en la protección del suelo y la reducción de impactos negativos en el ecosistema. Esto se articula con la competencia de incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias y de biodiversidad, asignada tanto al GAD Municipal como a otras instituciones que colaboran en la conservación de la biodiversidad y el manejo sostenible de los recursos naturales.

En cuanto a la gestión de residuos sólidos, se concentra en el suelo rural en general, con una coordinación entre el GAD Provincial y el GAD Municipal para asegurar una ejecución eficiente de las políticas de saneamiento y el control de la calidad de los servicios públicos. La articulación entre estas instituciones busca garantizar que las áreas de producción y las comunidades no consolidadas cuenten con un sistema adecuado de manejo de residuos, evitando la contaminación y preservando la salud comunitaria.

Los objetivos relacionados con el desarrollo de capacidades y la organización comunitaria, como el fortalecimiento de la organización social y la capacitación para la prevención de violencia de género, se centran en el territorio en su totalidad, dada la importancia de una intervención integral que abarque a todas las comunidades. La colaboración del Ministerio de Salud, el MIES y el Consejo Cantonal de Protección de Derechos es fundamental para asegurar que estas acciones sean efectivas y respondan a las necesidades de los grupos más vulnerables.

La promoción de iniciativas económicas y el desarrollo de actividades productivas se dirigen principalmente a las áreas de producción y aprovechamiento extractivo del suelo rural. Se destacan iniciativas como el fomento de nuevos cultivos, la piscicultura y la mejora de la ganadería, que se consideran estrategias clave para diversificar la

economía local. Esto refleja la prioridad de impulsar la productividad en zonas rurales que tienen potencial para contribuir al desarrollo económico de la parroquia, contando con la intervención del GAD Provincial, GAD Municipal y entidades como BanEcuador para fortalecer la cadena de valor y facilitar el acceso a mercados.

El desarrollo de la infraestructura vial y de servicios básicos, como el mantenimiento y expansión de la infraestructura vial y la ampliación de la cobertura de agua potable y alcantarillado, se concentra en todo el suelo rural y urbano no consolidado, buscando conectar las distintas áreas del territorio y mejorar la accesibilidad y movilidad de la población. La articulación entre el GAD Municipal y el GAD Provincial, junto con otras instituciones como Planifica Ecuador y la Secretaría Técnica del Comité de Reconstrucción, busca coordinar la ejecución de proyectos que eleven la calidad de vida de los habitantes mediante una infraestructura adecuada.

Por último, el fortalecimiento de la capacidad institucional y la planificación territorial es un desafío transversal que afecta a todo el territorio y que se vincula a la capacidad del GAD de gestionar proyectos y ejecutar políticas públicas de manera eficiente. Este aspecto se articula con competencias de planificación, gestión de proyectos y comunicación con actores externos, asegurando una gobernanza transparente y una administración autónoma y eficiente que permita a la parroquia alcanzar sus objetivos de desarrollo a largo plazo.

En síntesis, la tabla ilustra cómo cada desafío de gestión se relaciona con unidades territoriales específicas y se articula con las competencias institucionales correspondientes, estableciendo un marco claro para la intervención en las distintas áreas del territorio. Esta visión integrada y funcional permite optimizar los recursos y coordinar esfuerzos entre actores para abordar de manera eficaz las necesidades y potencialidades de la Parroquia Tundayme, promoviendo un desarrollo sostenible y equilibrado en todo el territorio.

3.2.2 Objetivos, políticas, metas, indicadores

La definición de objetivos de gestión, políticas, metas e indicadores es un paso fundamental en la planificación territorial de la Parroquia Tundayme, ya que establece una hoja de ruta clara para guiar el desarrollo de la comunidad, orientando las acciones de los actores locales hacia resultados concretos y medibles. Este proceso asegura que cada intervención esté alineada con la visión de desarrollo, garantizando un uso eficiente de los recursos y una respuesta adecuada a las necesidades del territorio.

En este contexto, la matriz de objetivos tiene como propósito servir de guía estratégica en la formulación y ejecución del PDOT, permitiendo que los objetivos, políticas y metas se articulen de manera coherente con los desafíos identificados. Esta matriz facilita la implementación ordenada de las acciones propuestas y establece un sistema de monitoreo que asegura la evaluación constante del progreso y el ajuste de las intervenciones según la realidad cambiante del territorio.

La matriz se organiza en cuatro componentes principales que se complementan y articulan entre sí para asegurar una planificación efectiva y coherente:

Objetivos de gestión: Determinan el propósito central en cada área de intervención, definiendo qué se quiere lograr y en qué ámbito, ya sea social, económico, ambiental o institucional.

Políticas: Establecen las directrices que orientan la actuación del gobierno local, garantizando que las acciones se desarrollen de manera coordinada, participativa y alineada con la visión de desarrollo a largo plazo.

Metas: Definen los resultados específicos que se desean alcanzar dentro de un período determinado, traduciendo los objetivos generales en logros concretos y cuantificables que faciliten la evaluación del progreso.

Indicadores: Proveen herramientas de medición para evaluar el avance hacia las metas planteadas, permitiendo un monitoreo continuo y un análisis objetivo del impacto de las intervenciones. Estos indicadores son esenciales para identificar logros y áreas de mejora, asegurando que las estrategias se adapten a las condiciones del territorio y mantengan su efectividad.

La Matriz de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores es una herramienta fundamental para estructurar el proceso de planificación y gestión del desarrollo territorial en la Parroquia Tundayme, asegurando una ejecución eficiente de las políticas públicas y facilitando un seguimiento transparente y sistemático de los resultados obtenidos.

Tabla 157. *Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores*

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fortalecer la gestión ambiental para reducir los impactos negativos en el ecosistema y mejorar la calidad ambiental de la parroquia.	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.	Garantizar una adecuada gestión ambiental, con mecanismos de control eficientes y mitigación de impactos en el entorno natural de la parroquia.	Implementar medidas de control ambiental para mitigar los impactos negativos en el ecosistema.	Número de eventos organizados para promover medidas de control ambiental	Organizar 5 eventos para promover medidas de control ambiental hasta el 2027.	1	2023	2	3	4	5
Establecer un sistema integral para la gestión eficiente de residuos sólidos y mejorar las condiciones sanitarias locales.	h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Desarrollar un sistema integral de recolección, tratamiento y disposición de desechos sólidos que garantice un ambiente saludable y seguro para la comunidad.	Establecer sistemas eficientes de recolección y tratamiento de residuos sólidos.	Número de comunidades con infraestructura adecuada.	Intervenir en 3 comunidades para implementar infraestructura adecuada hasta el 2027.	3	2023	0	1	2	3

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fortalecer la organización comunitaria y valoración de la cultura local	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.	Impulsar el desarrollo turístico y cultural a través de la valorización del patrimonio natural y cultural, fomentando la participación comunitaria.	Fomentar la organización comunitaria, el rescate y valorización de los recursos naturales.	Número de comunidades intervenidas	Intervenir en 3 comunidades con aciones de rescate y revalorización cultural hasta el 2027.	0	2023	0	1	2	3
Fortalecer la calidad de los servicios de salud y coordinar acciones para la prevención de la violencia de género en grupos prioritarios.	h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Garantizar la mejora continua de los servicios de salud y bienestar comunitario, con énfasis en la prevención de la violencia de género.	Fortalecer los servicios de salud y coordinar acciones para la prevención de la violencia de género.	Número de acciones implementadas para prevenir la violencia.	Implementar 6 acciones para prevenir la violencia de género hasta el 2027.	0	2023	0	2	4	6
Implementar programas de capacitación sostenibles	f. Promover la organización de ciudadanos y asentamientos rurales como organizaciones territoriales de	Implementar programas educativos y formativos que fortalezcan las capacidades de jóvenes y	Implementar programas educativos y formativos que fortalezcan las capacidades de jóvenes y	Número de personas beneficiadas	Beneficiar a 200 personas, entre jóvenes y mujeres con programas educativos y formativos para	50 personas	2023	80	120	160	200

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
	base.	mujeres, incentivando su participación en el desarrollo local.	mujeres.		fortalecer sus capacidades						
Promoción de iniciativas económicas innovadoras (nuevos cultivos)	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.	Incentivar la diversificación de cultivos y el desarrollo de nuevas alternativas productivas que contribuyan a la soberanía alimentaria y el desarrollo económico local.	Incentivar la diversificación de cultivos y el desarrollo de nuevas alternativas productivas.	Número de familias beneficiadas.	Beneficiar a 80 familias con opciones para diversificación de cultivos hasta el 2027.	30 familias	2023	50	60	70	80
Fortalecer la cadena de valor piscícola con capacitación y acceso a mercados	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.	Consolidar la producción piscícola como una alternativa económica sostenible, fortaleciendo la cadena de valor y acceso a mercados.	Fortalecer la cadena de valor piscícola a través de capacitación y acceso a mercados.	Número de familias capacitadas.	Capacitar a 160 familias en técnicas piscícolas hasta el 2027.	20 familias	2023	40	80	120	160

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Establecer soporte técnico continuo y optimización de las prácticas de manejo ganadero	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.	Implementar un programa continuo de mejoramiento genético y prácticas ganaderas sostenibles para incrementar la productividad.	Implementar un programa continuo de mejoramiento genético y prácticas ganaderas sostenibles.	Número de familias beneficiadas.	Beneficiar a 100 familias con programas de mejoramiento ganadero hasta el 2027.	20 familias	2023	40	60	80	100
Generar espacios para el intercambio de conocimientos y saberes entre los productores	f. Promover la organización de ciudadanos y asentamientos rurales como organizaciones territoriales de base.	Crear espacios de intercambio y comercialización que fortalezcan las capacidades de los productores locales y promuevan el desarrollo agropecuario.	Crear espacios de intercambio y comercialización que fortalezcan las capacidades de los productores locales.	Número de ferias agropecuarias organizadas.	Organizar 5 ferias agropecuarias hasta el 2027.	1 feria	2023	2	3	4	5
Impulsar el mejoramiento de niveles de producción de las cadenas productivas tradicionales	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.	Fortalecer las cadenas productivas agrícolas mediante el desarrollo de infraestructura y la mejora de	Fortalecer las cadenas productivas agrícolas mediante la mejora de infraestructura y prácticas	Número de familias beneficiadas.	Beneficiar a 150 familias con mejoras en cadenas productivas hasta el 2027.	50 familias	2023	80	105	130	150

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
		las prácticas productivas.	productivas.								
Generar estrategias para transformar la producción en proteína animal para la seguridad alimentaria de la población	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.	Promover la cría sostenible de animales menores como parte de la estrategia de seguridad alimentaria local.	Promover la cría sostenible de animales menores como parte de la estrategia de seguridad alimentaria.	Número de familias beneficiadas.	Beneficiar a 50 familias con cría de animales menores hasta el 2027.	20 familias	2023	25	35	45	50
Incentivar a las comunidades para organizarse en torno al turismo comunitario	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.	Promover el desarrollo del turismo comunitario a través de la valorización de los recursos naturales y culturales, generando nuevas fuentes de ingresos para la comunidad.	Promover el desarrollo del turismo comunitario valorizando los recursos naturales y culturales.	Número de eventos ejecutados.	Organizar 5 eventos turísticos hasta el 2027.	1 evento	2023	2	3	4	5

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Mantenimiento y expansión de la infraestructura vial con seguridad y señalética	c. Planificar y mantener, en coordinación con gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Mejorar la conectividad vial de la parroquia, asegurando vías seguras, señalizadas y de fácil acceso.	Mejorar la conectividad vial de la parroquia, asegurando vías seguras y señalizadas.	número de comunidades intervenidas	Intervenir en 7 comunidades con mantenimiento e infraestructura vial hasta el 2027.	1 comunidad	2023	2	4	6	7
Coordinación con autoridades para proyectos de infraestructura	b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	Mejorar la infraestructura comunitaria, asegurando un crecimiento urbano ordenado y sostenible que impacte positivamente en la calidad de vida.	Mejorar la infraestructura comunitaria, asegurando un crecimiento urbano ordenado y sostenible.	Número de infraestructuras intervenidas.	Intervenir en 6 infraestructuras comunitarias hasta el 2027.	2 infraestructuras	2023	3	4	5	6
Coordinación para la ampliación de cobertura de agua potable y alcantarillado	h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios básicos, garantizando condiciones de vida dignas y sostenibles para	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios básicos, garantizando condiciones de vida dignas.	Número de comunidades intervenidas.	Intervenir en 2 comunidades con gestiones para mejoras en servicios básicos hasta el 2027.	1 comunidades	2023	2			

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
		la población.									
Mejora de la capacidad de gestión de proyectos	g. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Fortalecer la capacidad técnica y administrativa del GAD para la gestión efectiva de proyectos y la captación de fondos.	Fortalecer la capacidad técnica y administrativa del GAD para la gestión efectiva de proyectos.	Número de acciones (propuestas o proyectos) ejecutadas	Ejecutar al menos 10 acciones (propuestas o proyectos) para mejorar la capacidad de gestión del GAD Parroquial hasta el 2027.	2 proyectos	2023	4	6	8	10
Formular el PDOT que oriente el accionar de la actual administración	a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial.	Actualizar el PDOT de la parroquia, estableciendo mecanismos de seguimiento y ejecución que orienten el desarrollo territorial.	Actualizar el PDOT de la parroquia, estableciendo mecanismos de seguimiento y ejecución que orienten el desarrollo territorial.	Número de procesos ejecutados	Ejecutar 1 proceso de actualización del PDOT hasta el 2027.	1 proceso	2023	1	0	0	0

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Mejorar la comunicación y control de acuerdos con empresas	e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que les sean delegados o descentralizados.	Desarrollar un sistema integral de respuesta a emergencias y desastres, asegurando la preparación y capacitación continua del personal.	Desarrollar un sistema integral de respuesta a emergencias y desastres, asegurando la capacitación continua del personal.	Número de eventos de capacitación ejecutados.	Ejecutar 6 eventos de capacitación para respuesta a desastres hasta el 2027.	1 evento	2023	2	3	5	6

Fuente: *Trabajo de campo, 2024*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

3.2.3 Planes, programas, proyectos y presupuestos

La planificación y ejecución de planes, programas y proyectos son fundamentales para impulsar el desarrollo integral de la Parroquia Tundayme, garantizando una utilización eficiente de los recursos y una respuesta efectiva a las necesidades identificadas en el diagnóstico territorial. Estos instrumentos permiten traducir la visión de desarrollo y los objetivos estratégicos en acciones concretas y medibles, orientadas a mejorar la calidad de vida de la población y a fortalecer la sostenibilidad del territorio en sus dimensiones social, económica, ambiental e institucional.

Es imprescindible que estas intervenciones se articulen con los instrumentos de planificación a nivel nacional y regional, asegurando coherencia y sinergia en las acciones que trasciendan el ámbito parroquial y contribuyan al desarrollo territorial de manera integral. Las propuestas deben cumplir con criterios estratégicos que se alineen con las directrices establecidas en el PDOT parroquial, así como con las políticas nacionales y regionales, para garantizar un impacto positivo y sostenible. Entre los criterios estratégicos que deben guiar estas intervenciones se encuentran:

- **Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria**, mediante acciones focalizadas que aborden las necesidades de los sectores más vulnerables. Esto incluye el acceso equitativo a servicios básicos de calidad, como agua potable, saneamiento, educación y salud, así como la promoción de la equidad y la inclusión social en todas las actividades del GAD Parroquial.

- **Construir un territorio seguro y resiliente**, implementando políticas y proyectos que fortalezcan la capacidad de la parroquia para prevenir y gestionar riesgos, así como para recuperarse de eventos adversos. Esto requiere un enfoque integrado de sostenibilidad ambiental, infraestructura resiliente y adaptabilidad frente a los efectos del cambio climático y otros factores socioeconómicos.

- **Reducir riesgos y vulnerabilidades del territorio**, a través de una planificación territorial que identifique y mitigue los factores que puedan comprometer el bienestar y la seguridad de la comunidad. Las estrategias deben centrarse en la gestión integral de riesgos, la mejora de la infraestructura y la creación de sistemas de respuesta rápida ante emergencias, asegurando la protección de la población y sus medios de vida.

- **Fomentar la participación y corresponsabilidad ciudadana**, promoviendo una gobernanza inclusiva y transparente que involucre a la comunidad en todas las

etapas de planificación y ejecución de proyectos. La corresponsabilidad ciudadana asegura una mayor sostenibilidad social, fortaleciendo el tejido social y empoderando a la población para que participe activamente en la construcción de su propio desarrollo.

Es importante subrayar que, al igual que el PDOT, otros instrumentos de planificación se consolidan a través de objetivos estratégicos, metas, indicadores y acciones específicas que requieren una inversión significativa en términos de recursos financieros, asistencia técnica, proyectos piloto y provisión de servicios. Un análisis exhaustivo de alineación garantiza que los objetivos del GAD Parroquial se reflejen en los objetivos globales y nacionales, facilitando la coordinación interinstitucional y el diálogo con actores clave para asegurar una implementación eficiente y coherente de los proyectos.

La formulación de planes, programas y proyectos debe considerar su coherencia con otros instrumentos estratégicos nacionales y los enfoques de igualdad establecidos en las Agendas Nacionales para la Igualdad. Esto garantiza que las acciones del GAD no solo respondan a las necesidades locales, sino que también contribuyan a los compromisos nacionales de desarrollo, promoviendo un crecimiento equitativo, inclusivo y sostenible en la parroquia y el cantón en general.

Finalmente, la matriz de "***Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos***" detalla de manera precisa cada una de las iniciativas propuestas, alineándolas con las políticas y objetivos planteados en el PDOT, y asignando los recursos necesarios para su ejecución. Esta matriz no solo actúa como una herramienta de gestión para la implementación de proyectos, sino que también facilita el monitoreo y la evaluación de cada acción emprendida, asegurando que se contribuya de manera efectiva al desarrollo territorial de la Parroquia Tundayme y se logren resultados significativos y sostenibles que respondan a los desafíos actuales y a las oportunidades futuras del territorio.

Tabla 158. *Definición de planes, programas, proyectos y presupuesto*

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Fomentar la implementación de medidas sostenibles para proteger el medio ambiente y la salud pública, promoviendo el manejo adecuado de residuos y la reforestación.	Garantizar una adecuada gestión ambiental, con mecanismos de control eficientes y mitigación de impactos en el entorno natural de la parroquia.	Implementar medidas de control ambiental para mitigar los impactos negativos en el ecosistema.	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.	Organizar 5 eventos para promover medidas de control ambiental hasta el 2027.	1. Gestión Ambiental y Conservación de Recursos Naturales	FORTALECIMIENTO DEL CONTROL AMBIENTAL Y MITIGACIÓN DEL IMPACTO MINERO EN TUNDAYME	$5.260,00	Todo el territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
Garantizar un manejo eficiente de residuos sólidos y una mejora en la salud pública a través de políticas de saneamiento y concienciación ambiental.	Desarrollar un sistema integral de recolección, tratamiento y disposición de desechos sólidos que garantice un ambiente saludable y seguro para la comunidad.	Establecer sistemas eficientes de recolección y tratamiento de residuos sólidos.	h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Intervenir en 3 comunidades para implementar infraestructura adecuada hasta el 2027.	1. Gestión Ambiental y Conservación de Recursos Naturales	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL EN TUNDAYME	$3.320,00	comunidades rurales	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
Desarrollar comunidades organizadas y fortalecidas en el rescate y valorización de la riqueza cultural, como puntal para el turismo cultural, contribuyendo al desarrollo económico.	Impulsar el desarrollo turístico y cultural a través de la valorización del patrimonio natural y cultural, fomentando la participación comunitaria.	Fomentar la organización comunitaria, el rescate y valorización de los recursos naturales.	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.	Intervenir en 3 comunidades con acciones de rescate y revalorización cultural hasta el 2027.	2. Desarrollo Cultural, Social y de Salud Comunitaria	FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA PARROQUIA TUNDAYME	$50.960,00	comunidades rurales	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
Fortalecer los sistemas de salud y seguridad, asegurando el bienestar de los	Garantizar la mejora continua de los servicios de salud y bienestar comunitario,	Fortalecer los servicios de salud y coordinar acciones para la prevención de la	h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Implementar 6 acciones para prevenir la violencia de género hasta el 2027.	2. Desarrollo Cultural, Social y de Salud Comunitaria	MEJORA DE LOS SERVICIOS DE SALUD, BIENESTAR COMUNITARIO Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE	$28.500,00	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento	3. SALUD Y BIENESTAR

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
habitantes mediante la vigilancia de los servicios de salud, brigadas médicas y programas de atención.	con énfasis en la prevención de la violencia de género.	violencia de género.				GÉNERO EN TUNDAYME			acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	de roles y funcionalidades del territorio	
Desarrollar programas educativos y formativos que mejoren las habilidades y capacidades de jóvenes y mujeres, promoviendo su participación activa en la economía local.	Implementar programas educativos y formativos que fortalezcan las capacidades de jóvenes y mujeres, incentivando su participación en el desarrollo local.	Implementar programas educativos y formativos que fortalezcan las capacidades de jóvenes y mujeres.	f. Promover la organización de ciudadanos y asentamientos rurales como organizaciones territoriales de base.	Beneficiar a 200 personas, entre jóvenes y mujeres con programas educativos y formativos para fortalecer sus capacidades	2. Desarrollo Cultural, Social y de Salud Comunitaria	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN Y APOYO A JÓVENES Y MUJERES EN TUNDAYME	$38.560,00	Todo el territorio	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Reducir la tasa de desempleo juvenil (18 a 29 años) de 9,29% en el año 2022 a 8,00% al 2025.	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
Impulsar la diversificación económica mediante el fortalecimiento de la agricultura, la creación de valor agregado y el fomento de nuevos mercados.	Incentivar la diversificación de cultivos y el desarrollo de nuevas alternativas productivas que contribuyan a la soberanía alimentaria y el desarrollo económico local.	Incentivar la diversificación de cultivos y el desarrollo de nuevas alternativas productivas.	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.	Beneficiar a 80 familias con opciones para diversificación de cultivos hasta el 2027.	3. Desarrollo Productivo y Fomento Agropecuario	FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y DIVERSIFICACIÓN DE CULTIVOS PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA EN TUNDAYME	$16.596,00	Todo el territorio	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2. HAMBRE CERO
Masificar la producción pisicola como estrategia de seguridad y soberania alimentaria de la población	Consolidar la producción piscícola como una alternativa económica sostenible, fortaleciendo la cadena de valor y acceso a mercados.	Fortalecer la cadena de valor piscícola a través de capacitación y acceso a mercados.	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.	Capacitar a 160 familias en técnicas piscícolas hasta el 2027.	3. Desarrollo Productivo y Fomento Agropecuario	PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LA PRODUCCIÓN PISCÍCOLA EN TUNDAYME	$16.060,00	Todo el territorio	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2. HAMBRE CERO
Mejorar los indices de productividad de la ganadería de Tundayme para fortalecer	Implementar un programa continuo de mejoramiento genético y prácticas	Implementar un programa continuo de mejoramiento genético y prácticas	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y	Beneficiar a 100 familias con programas de mejoramiento ganadero hasta	3. Desarrollo Productivo y Fomento Agropecuario	IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE GANADO BOVINO EN TUNDAYME	$19.800,00	Todo el territorio	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento	2. HAMBRE CERO

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
el desarrollo económico de la parroquia	ganaderas sostenibles para incrementar la productividad.	ganaderas sostenibles.	ambiente.	el 2027.					productividad.	129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	de roles y funcionalidades del territorio	
Apoyar la adopción y el uso de tecnologías agropecuarias innovadoras que mejoren la productividad y sostenibilidad mediante ferias locales.	Crear espacios de intercambio y comercialización que fortalezcan las capacidades de los productores locales y promuevan el desarrollo agropecuario.	Crear espacios de intercambio y comercialización que fortalezcan las capacidades de los productores locales.	f. Promover la organización de ciudadanos y asentamientos rurales como organizaciones territoriales de base.	Organizar 5 ferias agropecuarias hasta el 2027.	3. Desarrollo Productivo y Fomento Agropecuario	ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE FERIAS AGROPECUARIAS EN TUNDAYME	$33.330,00	Todo el territorio	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2. HAMBRE CERO
Mejorar la productividad agrícola de las cadenas tradicionales, mediante el uso de tecnologías modernas, buenas prácticas agrícolas y el acceso a mercados sostenibles.	Fortalecer las cadenas productivas agrícolas mediante el desarrollo de infraestructura y la mejora de las prácticas productivas.	Fortalecer las cadenas productivas agrícolas mediante la mejora de infraestructura y prácticas productivas.	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.	Beneficiar a 150 familias con mejoras en cadenas productivas hasta el 2027.	3. Desarrollo Productivo y Fomento Agropecuario	FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS DE VALOR AGRÍCOLAS Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA EN TUNDAYME	$35.260,28	Todo el territorio	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2. HAMBRE CERO
Fortalecer nuevas cadenas productivas y la soberanía alimentaria mediante la diversificación agrícola y la promoción de cultivos sostenibles.	Promover la cría sostenible de animales menores como parte de la estrategia de seguridad alimentaria local.	Promover la cría sostenible de animales menores como parte de la estrategia de seguridad alimentaria.	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.	Beneficiar a 50 familias con cría de animales menores hasta el 2027.	3. Desarrollo Productivo y Fomento Agropecuario	PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES EN TUNDAYME	$13.950,00	Todo el territorio	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2. HAMBRE CERO
Fortalecer circuitos de desarrollo turístico parroquial mediante la valorización del patrimonio cultural y la	Promover el desarrollo del turismo comunitario a través de la valorización de los recursos naturales y culturales,	Promover el desarrollo del turismo comunitario valorizando los recursos naturales y culturales.	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.	Organizar 5 eventos turísticos hasta el 2027.	3. Desarrollo Productivo y Fomento Agropecuario	DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL TURISMO COMUNITARIO EN TUNDAYME	$4.400,00	Todo el territorio	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2. HAMBRE CERO

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
creación de rutas turísticas.	generando nuevas fuentes de ingresos para la comunidad.											
Garantizar la conectividad vial en toda la parroquia con vías seguras, señalizadas y de fácil acceso, mejorando la movilidad y el transporte.	Mejorar la conectividad vial de la parroquia, asegurando vías seguras, señalizadas y de fácil acceso.	Mejorar la conectividad vial de la parroquia, asegurando vías seguras y señalizadas.	c. Planificar y mantener, en coordinación con gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Intervenir en 7 comunidades con mantenimiento e infraestructura vial hasta el 2027.	4. Mejoramiento de Infraestructura Vial y Comunitaria	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA PARROQUIA TUNDAYME	$43.300,00	Todo el territorio	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Ampliar la infraestructura comunitaria para promover el desarrollo social inclusivo, mejorando el acceso a espacios y servicios públicos.	Mejorar la infraestructura comunitaria, asegurando un crecimiento urbano ordenado y sostenible que impacte positivamente en la calidad de vida.	Mejorar la infraestructura comunitaria, asegurando un crecimiento urbano ordenado y sostenible.	b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	Intervenir en 6 infraestructuras comunitarias hasta el 2027.	4. Mejoramiento de Infraestructura Vial y Comunitaria	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL EN TUNDAYME	$52.000,00	Todo el territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2025	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
Garantizar servicios básicos de calidad para toda la población, ampliando la cobertura en sectores vulnerables y áreas rurales.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios básicos, garantizando condiciones de vida dignas y sostenibles para la población.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios básicos, garantizando condiciones de vida dignas.	h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Intervenir en 2 comunidades con gestiones para mejoras en servicios básicos hasta el 2027.	4. Mejoramiento de Infraestructura Vial y Comunitaria	FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA, SERVICIOS BÁSICOS Y CAPACIDADES OPERATIVAS EN TUNDAYME	$2.600,00	Todo el territorio	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
Lograr una gestión institucional eficiente y transparente que fortalezca los servicios de calidad y promueva la participación ciudadana en la toma de decisiones.	Fortalecer la capacidad técnica y administrativa del GAD para la gestión efectiva de proyectos y la captación de fondos.	Fortalecer la capacidad técnica y administrativa del GAD para la gestión efectiva de proyectos.	g. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Ejecutar al menos 10 acciones (propuestas o proyectos) para mejorar la capacidad de gestión del GAD Parroquial hasta el 2027.	5. Fortalecimiento Institucional y Gestión del Territorio	FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME	$313.063,10	Todo el territorio	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Reducir las inequidades sociales y territoriales	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Asegurar un proceso continuo y participativo de planificación territorial, con mecanismos sólidos de seguimiento, monitoreo y evaluación que permitan ajustar y mejorar el desarrollo local de acuerdo a las necesidades cambiantes de la comunidad	Actualizar el PDOT de la parroquia, estableciendo mecanismos de seguimiento y ejecución que orienten el desarrollo territorial.	Actualizar el PDOT de la parroquia, estableciendo mecanismos de seguimiento y ejecución que orienten el desarrollo territorial.	a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial.	Ejecutar 1 proceso de actualización del PDOT hasta el 2027.	5. Fortalecimiento Institucional y Gestión del Territorio	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL Y TRANSPARENCIA EN EL GAD PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME	$19.000,00	Todo el territorio	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Reducir las inequidades sociales y territoriales	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
Desarrollar una estructura eficiente de gestión de emergencias, asegurando la capacitación continua del personal y la implementación de un sistema integral de respuesta que permita la actuación rápida y coordinada ante desastres, garantizando la protección de la comunidad y los recursos locales	Desarrollar un sistema integral de respuesta a emergencias y desastres, asegurando la preparación y capacitación continua del personal.	Desarrollar un sistema integral de respuesta a emergencias y desastres, asegurando la capacitación continua del personal.	e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que les sean delegados o descentralizados.	Ejecutar 6 eventos de capacitación para respuesta a desastres hasta el 2027.	5. Fortalecimiento Institucional y Gestión del Territorio	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN TUNDAYME	$5.694,56	Todo el territorio	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Reducir las inequidades sociales y territoriales	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Fuente: *Trabajo de campo, 2024*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

Alineación a otros instrumentos de planificación.

La alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Tundayme con otros instrumentos de planificación es esencial para asegurar la coherencia entre las políticas locales, provinciales y nacionales, optimizando la implementación de las acciones propuestas y promoviendo un desarrollo territorial que responda tanto a las necesidades locales como a los objetivos estratégicos del país. Esta integración facilita la coordinación interinstitucional, el acceso a financiamiento, y la articulación de esfuerzos en torno a una visión compartida de crecimiento sostenible, inclusivo y equitativo. Además, permite que las acciones desarrolladas en Tundayme contribuyan al cumplimiento de los compromisos establecidos en las políticas nacionales y regionales, maximizando su impacto en el bienestar de la población y en la preservación del entorno natural.

Las **Agendas Nacionales para la Igualdad** abarcan aspectos fundamentales como la igualdad de género, la protección de derechos de los grupos en situación de vulnerabilidad, la inclusión económica y social, así como la sostenibilidad ambiental. Estas agendas establecen lineamientos que orientan la acción pública hacia la reducción de desigualdades, el fortalecimiento de capacidades locales y la generación de oportunidades para todos los sectores de la sociedad. En este sentido, el PDOT de Tundayme se alinea con dichas agendas mediante la inclusión de objetivos y políticas que promueven la equidad en el acceso a servicios básicos, el empoderamiento de las comunidades indígenas y campesinas, y la promoción de actividades productivas sostenibles que respeten la biodiversidad y el entorno cultural de la parroquia.

Asimismo, como parte de la región amazónica, la parroquia Tundayme se alinea con el **Plan Integral para la Amazonía (PIA)**, que busca promover el desarrollo equilibrado y sustentable de la Amazonía ecuatoriana. El PIA prioriza la protección de la biodiversidad, el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, el fortalecimiento de la infraestructura y la mejora de la conectividad de las comunidades amazónicas. En este contexto, el PDOT de Tundayme se articula con el PIA para impulsar proyectos de conservación ambiental, fomentar el turismo ecológico, y desarrollar iniciativas productivas que respeten el entorno y fortalezcan las economías locales, garantizando así una gestión territorial alineada con las metas de sostenibilidad y conservación de la región amazónica. Esta alineación también permite que Tundayme participe en iniciativas regionales de desarrollo y conservación, generando sinergias con otras localidades amazónicas para abordar desafíos comunes y aprovechar las oportunidades de crecimiento de manera conjunta.

Tabla 159. *Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal*

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Fomentar la implementación de medidas sostenibles para proteger el medio ambiente y la salud pública, promoviendo el manejo adecuado de residuos y la reforestación.	Garantizar una adecuada gestión ambiental, con mecanismos de control eficientes y mitigación de impactos en el entorno natural de la parroquia.	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional	Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando los derechos de la naturaleza.	Plan Integral de la Amazonía	A.1.1. Promover la conservación, preservación, recuperación y manejo integral de los recursos hídricos.	EZ07	Contaminación ambiental.
Garantizar un manejo eficiente de residuos sólidos y una mejora en la salud pública a través de políticas de saneamiento y concienciación ambiental.	Desarrollar un sistema integral de recolección, tratamiento y disposición de desechos sólidos que garantice un ambiente saludable y seguro para la comunidad.	h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional	Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando los derechos de la naturaleza.	Plan Integral de la Amazonía	A.1.1. Promover la conservación, preservación, recuperación y manejo integral de los recursos hídricos.	EZ07	Contaminación ambiental.
Desarrollar comunidades organizadas y fortalecidas en el rescate y valorización de la riqueza cultural, como puntal para el turismo cultural, contribuyendo al desarrollo económico.	Impulsar el desarrollo turístico y cultural a través de la valorización del patrimonio natural y cultural, fomentando la participación comunitaria.	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Aumentar la participación de niñas, niños y adolescentes en actividades deportivas y recreativas promoviendo programas y espacios seguros y adaptados para el ejercicio de este derecho con perspectiva de género y pertinencia cultural.	Plan Integral de la Amazonía	C.1.5. Promover las iniciativas culturales diversas dentro de la CTEA.	EZ07	Turismo.
Fortalecer los sistemas de salud y seguridad, asegurando el	Garantizar la mejora continua de los servicios de salud y bienestar	h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional	Promover la salud integral de la población con un enfoque de	Plan Integral de la Amazonía	S.1.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios	EZ07	Turismo.

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
bienestar de los habitantes mediante la vigilancia de los servicios de salud, brigadas médicas y programas de atención.	comunitario, con énfasis en la prevención de la violencia de género.			prevención y promoción de hábitos saludables, garantizando acceso a servicios de salud de calidad.		básicos, deportes y grupos de atención prioritaria en la CTEA.		
Desarrollar programas educativos y formativos que mejoren las habilidades y capacidades de jóvenes y mujeres, promoviendo su participación activa en la economía local.	Implementar programas educativos y formativos que fortalezcan las capacidades de jóvenes y mujeres, incentivando su participación en el desarrollo local.	f. Promover la organización de ciudadanos y asentamientos rurales como organizaciones territoriales de base.	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional	Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación general básica.	Plan Integral de la Amazonía	S.1.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria en la CTEA.	EZ07	Turismo.
Impulsar la diversificación económica mediante el fortalecimiento de la agricultura, la creación de valor agregado y el fomento de nuevos mercados.	Incentivar la diversificación de cultivos y el desarrollo de nuevas alternativas productivas que contribuyan a la soberanía alimentaria y el desarrollo económico local.	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TIC con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria.	Plan Integral de la Amazonía	E.2.5. Contribuir al fortalecimiento del desarrollo económico productivo sostenible en la región.	EZ07	Productividad y valor agregado.
Masificar la producción pisicola como estrategia de seguridad y soberania alimentaria de la población	Consolidar la producción piscícola como una alternativa económica sostenible, fortaleciendo la cadena de valor y acceso a mercados.	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional	Fomentar la seguridad alimentaria y mejorar el acceso a alimentos nutritivos para la población en situación de vulnerabilidad.	Plan Integral de la Amazonía	E.2.5. Contribuir al fortalecimiento del desarrollo económico productivo sostenible en la región.	EZ07	Productividad y valor agregado.
Mejorar los indices de productividad de la ganadería de Tundayme para fortalecer el desarrollo económico	Implementar un programa continuo de mejoramiento genético y prácticas ganaderas sostenibles para	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional	Impulsar la productividad y la competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero con un	Plan Integral de la Amazonía	E.2.5. Contribuir al fortalecimiento del desarrollo económico productivo sostenible en la región.	EZ07	Productividad y valor agregado.

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
de la parroquia	incrementar la productividad.	ambiente.		enfoque de desarrollo sostenible e inclusión social.				
Apoyar la adopción y el uso de tecnologías agropecuarias innovadoras que mejoren la productividad y sostenibilidad mediante ferias locales.	Crear espacios de intercambio y comercialización que fortalezcan las capacidades de los productores locales y promuevan el desarrollo agropecuario.	f. Promover la organización de ciudadanos y asentamientos rurales como organizaciones territoriales de base.	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional	Impulsar la productividad y la competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero con un enfoque de desarrollo sostenible e inclusión social.	Plan Integral de la Amazonía	E.2.5. Contribuir al fortalecimiento del desarrollo económico productivo sostenible en la región.	EZ07	Productividad y valor agregado.
Mejorar la productividad agrícola de las cadenas tradicionales, mediante el uso de tecnologías modernas, buenas prácticas agrícolas y el acceso a mercados sostenibles.	Fortalecer las cadenas productivas agrícolas mediante el desarrollo de infraestructura y la mejora de las prácticas productivas.	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional	Impulsar la productividad y la competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero con un enfoque de desarrollo sostenible e inclusión social.	Plan Integral de la Amazonía	E.2.5. Contribuir al fortalecimiento del desarrollo económico productivo sostenible en la región.	EZ07	Productividad y valor agregado.
Fortalecer nuevas cadenas productivas y la soberanía alimentaria mediante la diversificación agrícola y la promoción de cultivos sostenibles.	Promover la cría sostenible de animales menores como parte de la estrategia de seguridad alimentaria local.	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional	Fomentar la seguridad alimentaria y mejorar el acceso a alimentos nutritivos para la población en situación de vulnerabilidad.	Plan Integral de la Amazonía	E.2.5. Contribuir al fortalecimiento del desarrollo económico productivo sostenible en la región.	EZ07	Productividad y valor agregado.
Fortalecer circuitos de desarrollo turístico parroquial mediante la valorización del patrimonio cultural y la creación de rutas turísticas.	Promover el desarrollo del turismo comunitario a través de la valorización de los recursos naturales y culturales, generando nuevas fuentes de ingresos para la comunidad.	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	1. Impulsar el desarrollo del turismo accesible en el Ecuador.	Plan Integral de la Amazonía	E.2.5. Contribuir al fortalecimiento del desarrollo económico productivo sostenible en la región.	EZ07	Productividad y valor agregado.
Garantizar la	Mejorar la	c. Planificar y	Agenda Nacional para	2. Fomentar el	Plan Integral de la	H.1.5. Promover la	EZ07	Infraestructura vial y

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
conectividad vial en toda la parroquia con vías seguras, señalizadas y de fácil acceso, mejorando la movilidad y el transporte.	conectividad vial de la parroquia, asegurando vías seguras, señalizadas y de fácil acceso.	mantener, en coordinación con gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	la Igualdad de Discapacidades	transporte público inclusivo para Personas con Discapacidad y movilidad reducida.	Amazonía	planificación, uso y gestión del suelo en la región.		transporte.
Ampliar la infraestructura comunitaria para promover el desarrollo social inclusivo, mejorando el acceso a espacios y servicios públicos.	Mejorar la infraestructura comunitaria, asegurando un crecimiento urbano ordenado y sostenible que impacte positivamente en la calidad de vida.	b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	1. Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso público.	Plan Integral de la Amazonía	H.2.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región.	EZ07	Servicios básicos.
Garantizar servicios básicos de calidad para toda la población, ampliando la cobertura en sectores vulnerables y áreas rurales.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios básicos, garantizando condiciones de vida dignas y sostenibles para la población.	h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	1. Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso público.	Plan Integral de la Amazonía	H.2.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región.	EZ07	Servicios básicos.
Lograr una gestión institucional eficiente y transparente que fortalezca los servicios de calidad y promueva la participación ciudadana en la toma de decisiones.	Fortalecer la capacidad técnica y administrativa del GAD para la gestión efectiva de proyectos y la captación de fondos.	g. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional	Fortalecer el Sistema de Protección Integral de Derechos y promover la participación ciudadana para garantizar la protección de los derechos humanos.	Plan Integral de la Amazonía	H.2.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región.	EZ07	Productividad y valor agregado.
Asegurar un proceso continuo y participativo de planificación territorial, con mecanismos sólidos de seguimiento, monitoreo y evaluación que	Actualizar el PDOT de la parroquia, estableciendo mecanismos de seguimiento y ejecución que orienten el desarrollo territorial.	a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial.	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional	Fortalecer el Sistema de Protección Integral de Derechos y promover la participación ciudadana para garantizar la protección de los derechos humanos.	Plan Integral de la Amazonía	H.2.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región.	EZ07	Productividad y valor agregado.

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
permitan ajustar y mejorar el desarrollo local de acuerdo a las necesidades cambiantes de la comunidad								
Desarrollar una estructura eficiente de gestión de emergencias, asegurando la capacitación continua del personal y la implementación de un sistema integral de respuesta que permita la actuación rápida y coordinada ante desastres, garantizando la protección de la comunidad y los recursos locales	Desarrollar un sistema integral de respuesta a emergencias y desastres, asegurando la preparación y capacitación continua del personal.	e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que les sean delegados o descentralizados.	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional	Fortalecer el Sistema de Protección Integral de Derechos y promover la participación ciudadana para garantizar la protección de los derechos humanos.	Plan Integral de la Amazonía	H.2.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región.	EZ07	Productividad y valor agregado.

Fuente: *Trabajo de campo, 2024*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

La alineación del PDOT de la Parroquia Tundayme con las Agendas Nacionales para la Igualdad, la planificación territorial diferenciada y las agendas de coordinación zonal permite asegurar que los objetivos de desarrollo se integren de manera efectiva con las políticas nacionales y regionales. Esta integración busca optimizar las intervenciones, promoviendo un desarrollo sostenible y equitativo que responda a las necesidades locales y contribuya al cumplimiento de las metas establecidas a nivel nacional. Por ejemplo, el fomento de medidas sostenibles para proteger el medio ambiente se articula con la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional, que promueve la inversión en tecnologías verdes y el respeto por los derechos de la naturaleza, a la vez que se relaciona con el Plan Integral de la Amazonía, el cual prioriza la conservación y manejo integral de los recursos hídricos en la región amazónica, atendiendo el problema de contaminación ambiental identificado como prioridad en la parroquia.

En términos de **gestión de residuos sólidos y mejora en la salud pública**, el PDOT se alinea nuevamente con la **Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional**, que impulsa el desarrollo de saneamiento ambiental mediante tecnologías innovadoras, y con el **Plan Integral de la Amazonía**, que aboga por la conservación y recuperación de recursos hídricos, con un enfoque en reducir la **contaminación ambiental**. Esta coherencia asegura que las intervenciones no solo respondan a las necesidades locales, sino que contribuyan al bienestar general de la región amazónica.

El objetivo de **desarrollar comunidades organizadas y fortalecer el turismo cultural** se vincula con la **Agenda Nacional para la Igualdad de Género**, que fomenta la participación de niños, niñas y adolescentes en actividades recreativas con pertinencia cultural, y con el **Plan Integral de la Amazonía**, que promueve iniciativas culturales diversas como parte del desarrollo territorial. Este enfoque fortalece la capacidad de la parroquia para promover el **turismo comunitario** y cultural como una fuente de ingresos que a su vez protege el patrimonio cultural.

En el área de **salud y bienestar**, el PDOT se alinea con la **Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional**, que promueve la salud integral y la prevención, garantizando el acceso a servicios de calidad, y con el **Plan Integral de la Amazonía**, que prioriza el desarrollo de servicios básicos y atención a grupos de atención prioritaria. Estas políticas aseguran que el desarrollo territorial se enfoque en mejorar la calidad de vida, promoviendo el acceso equitativo a servicios de salud y reduciendo las brechas existentes.

El **desarrollo de programas educativos y formativos** para fortalecer las capacidades de jóvenes y mujeres se articula con la **Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional**, que asegura el acceso a la educación, y con el **Plan Integral de la Amazonía**, que apoya la educación y la inclusión social como elementos clave para el desarrollo sostenible. De igual manera, el **impulso a la diversificación económica y el fortalecimiento de la agricultura** se alinea con la **Agenda Nacional para la Igualdad de Género**, la cual busca facilitar el acceso de las mujeres a medios de producción y comercialización, y con el **Plan Integral de la Amazonía**, que prioriza el desarrollo productivo sostenible en la región.

La **promoción de la producción piscícola** como estrategia de seguridad alimentaria se vincula con la **Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional**, enfocada en garantizar alimentos nutritivos a poblaciones vulnerables, y con el **Plan Integral de la Amazonía**, que prioriza el desarrollo productivo sostenible. Este alineamiento fortalece la capacidad productiva de la parroquia, incrementando la seguridad alimentaria y la sostenibilidad de las actividades económicas.

El objetivo de mejorar la conectividad vial y la infraestructura comunitaria responde a la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades, que promueve un transporte público inclusivo y accesibilidad universal, y se alinea con el Plan Integral de la Amazonía, que busca gestionar el suelo y promover una infraestructura adecuada. Estas acciones son esenciales para garantizar un crecimiento urbano ordenado y accesible para toda la población.

Asimismo, el objetivo de **garantizar servicios básicos de calidad** se articula con la **Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades**, que impulsa el diseño universal y accesibilidad en infraestructura, y con el **Plan Integral de la Amazonía**, que apoya la mejora de servicios básicos en la región, contribuyendo así a cerrar las brechas en acceso a agua potable y saneamiento.

El fortalecimiento de la gestión institucional y la gobernanza transparente se vincula con la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional, que aboga por la protección de derechos y la participación ciudadana, y con el Plan Integral de la Amazonía, que promueve la planificación y el uso adecuado del suelo. Esta alineación asegura que el GAD de Tundayme cuente con capacidades para gestionar proyectos de manera efectiva y captar recursos que impulsen el desarrollo territorial.

Finalmente, el objetivo de **desarrollar un sistema integral de respuesta a emergencias y desastres** se alinea con la **Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional**, que busca garantizar la protección de los derechos humanos y la seguridad, y con el **Plan Integral de la Amazonía**, que refuerza la preparación ante emergencias en la región amazónica. Esto permite a la parroquia estar mejor preparada para afrontar los riesgos y proteger a su población y recursos ante eventos adversos.

Matriz de consolidación de objetivos, políticas, metas e indicadores, para evaluación anual y del periodo administrativo 2023 - 2027

La **Matriz de Consolidación de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores** para la evaluación anual y del periodo administrativo 2023-2027 se configura como un instrumento fundamental dentro de la planificación estratégica del **Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Tundayme**. Esta herramienta ha sido diseñada con el propósito de articular de manera sistemática y coherente los objetivos de desarrollo territorial con las políticas públicas, metas propuestas e indicadores de desempeño, proporcionando un marco operativo claro para orientar las acciones del **Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial** durante el periodo.

El desarrollo de esta matriz se sustenta en un exhaustivo proceso de diagnóstico participativo, que integra información técnica y cuantitativa con las percepciones y expectativas de la comunidad local. Este enfoque asegura que la matriz refleje con precisión las necesidades y prioridades del territorio, estableciendo un marco de referencia sólido para la gestión estratégica de la parroquia durante el periodo 2023-2027. La matriz detalla las acciones específicas que deben llevarse a cabo, define claramente los resultados esperados y establece indicadores precisos que facilitan el seguimiento y evaluación continua del avance hacia las metas propuestas.

La matriz no solo actúa como un mecanismo de evaluación final, sino que también es una herramienta dinámica y adaptable para el monitoreo anual de la ejecución de planes y proyectos del PDOT. Permite al GAD Parroquial de Tundayme realizar ajustes estratégicos oportunos ante cambios y desafíos emergentes, asegurando que las acciones se mantengan alineadas con los principios de eficiencia, efectividad y transparencia en la gestión pública.

La implementación rigurosa de esta matriz asegura que las intervenciones estén en concordancia con los compromisos de desarrollo asumidos por el GAD Parroquial y que

se realicen en consonancia con los lineamientos nacionales y regionales, así como con los marcos legales vigentes. Esto permite una articulación fluida con otros instrumentos de planificación, como las Agendas Nacionales para la Igualdad y el Plan Integral para la Amazonía, promoviendo una gestión territorial integrada y una gobernanza colaborativa.

En definitiva, la **Matriz de Consolidación de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores** constituye la base para la toma de decisiones informadas y estratégicas, garantizando una implementación eficiente de proyectos que respondan a las prioridades locales y contribuyan al bienestar de la comunidad.

Tabla 160. *Matriz de consolidación de la fase de propuesta*

PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	Fomentar la implementación de medidas sostenibles para proteger el medio ambiente y la salud pública, promoviendo el manejo adecuado de residuos y la reforestación.	Garantizar una adecuada gestión ambiental, con mecanismos de control eficientes y mitigación de impactos en el entorno natural de la parroquia.	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.	Implementar medidas de control ambiental para mitigar los impactos negativos en el ecosistema.	Número de eventos organizados para promover medidas de control ambiental	1	Organizar 5 eventos para promover medidas de control ambiental hasta el 2027.	PLAN/PROGRAMA: 1. Gestión Ambiental y Conservación de Recursos Naturales PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL CONTROL AMBIENTAL Y MITIGACIÓN DEL IMPACTO MINERO EN TUNDAYME	$5.260,00
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	Garantizar un manejo eficiente de residuos sólidos y una mejora en la salud pública a través de políticas de saneamiento y concienciación ambiental.	Desarrollar un sistema integral de recolección, tratamiento y disposición de desechos sólidos que garantice un ambiente saludable y seguro para la comunidad.	h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Establecer sistemas eficientes de recolección y tratamiento de residuos sólidos.	Número de comunidades con infraestructura adecuada.	3	Intervenir en 3 comunidades para implementar infraestructura adecuada hasta el 2027.	PLAN/PROGRAMA: 1. Gestión Ambiental y Conservación de Recursos Naturales PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL EN TUNDAYME	$3.320,00
2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Desarrollar comunidades organizadas y fortalecidas en el rescate y valorización de la riqueza cultural, como puntal para el turismo cultural, contribuyendo al desarrollo económico.	Impulsar el desarrollo turístico y cultural a través de la valorización del patrimonio natural y cultural, fomentando la participación comunitaria.	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.	Fomentar la organización comunitaria, el rescate y valorización de los recursos naturales.	Número de comunidades intervenidas	0	Intervenir en 3 comunidades con aciones de rescate y revalorización cultural hasta el 2027.	PLAN/PROGRAMA: 2. Desarrollo Cultural, Social y de Salud Comunitaria PROYECTO: FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA PARROQUIA TUNDAYME	$50.960,00
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	3. SALUD Y BIENESTAR	Fortalecer los sistemas de salud y seguridad, asegurando el bienestar de los habitantes mediante la vigilancia de los servicios de salud, brigadas médicas y programas de atención.	Garantizar la mejora continua de los servicios de salud y bienestar comunitario, con énfasis en la prevención de la violencia de género.	h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Fortalecer los servicios de salud y coordinar acciones para la prevención de la violencia de género.	Número de acciones implementadas para prevenir la violencia.	0	Implementar 6 acciones para prevenir la violencia de género hasta el 2027.	PLAN/PROGRAMA: 2. Desarrollo Cultural, Social y de Salud Comunitaria PROYECTO: MEJORA DE LOS SERVICIOS DE SALUD, BIENESTAR COMUNITARIO Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN TUNDAYME	$28.500,00
6. Incentivar la generación de empleo digno.	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Desarrollar programas educativos y formativos que mejoren las habilidades y capacidades de jóvenes y mujeres, promoviendo su	Implementar programas educativos y formativos que fortalezcan las capacidades de	f. Promover la organización de ciudadanos y asentamientos rurales como organizaciones	Implementar programas educativos y formativos que fortalezcan las capacidades de	Número de personas beneficiadas	50 personas	Beneficiar a 200 personas, entre jóvenes y mujeres con programas educativos y formativos para	PLAN/PROGRAMA: 2. Desarrollo Cultural, Social y de Salud Comunitaria PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA	$38.560,00

PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
		participación activa en la economía local.	jóvenes y mujeres, incentivando su participación en el desarrollo local.	territoriales de base.	jóvenes y mujeres.			fortalecer sus capacidades	EDUCACIÓN Y APOYO A JÓVENES Y MUJERES EN TUNDAYME	
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	2. HAMBRE CERO	Impulsar la diversificación económica mediante el fortalecimiento de la agricultura, la creación de valor agregado y el fomento de nuevos mercados.	Incentivar la diversificación de cultivos y el desarrollo de nuevas alternativas productivas que contribuyan a la soberanía alimentaria y el desarrollo económico local.	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.	Incentivar la diversificación de cultivos y el desarrollo de nuevas alternativas productivas.	Número de familias beneficiadas.	30 familias	Beneficiar a 80 familias con opciones para diversificación de cultivos hasta el 2027.	PLAN/PROGRAMA: 3. Desarrollo Productivo y Fomento Agropecuario PROYECTO: FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y DIVERSIFICACIÓN DE CULTIVOS PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA EN TUNDAYME	$16.596,00
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	2. HAMBRE CERO	Masificar la producción pisicola como estrategia de seguridad y soberania alimentaria de la población	Consolidar la producción piscícola como una alternativa económica sostenible, fortaleciendo la cadena de valor y acceso a mercados.	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.	Fortalecer la cadena de valor piscícola a través de capacitación y acceso a mercados.	Número de familias capacitadas.	20 familias	Capacitar a 160 familias en técnicas piscícolas hasta el 2027.	PLAN/PROGRAMA: 3. Desarrollo Productivo y Fomento Agropecuario PROYECTO: PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LA PRODUCCIÓN PISCÍCOLA EN TUNDAYME	$16.060,00
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	2. HAMBRE CERO	Mejorar los indices de productividad de la ganadería de Tundayme para fortalecer el desarrollo económico de la parroquia	Implementar un programa continuo de mejoramiento genético y prácticas ganaderas sostenibles para incrementar la productividad.	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.	Implementar un programa continuo de mejoramiento genético y prácticas ganaderas sostenibles.	Número de familias beneficiadas.	20 familias	Beneficiar a 100 familias con programas de mejoramiento ganadero hasta el 2027.	PLAN/PROGRAMA: 3. Desarrollo Productivo y Fomento Agropecuario PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE GANADO BOVINO EN TUNDAYME	$19.800,00
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	2. HAMBRE CERO	Apoyar la adopción y el uso de tecnologías agropecuarias innovadoras que mejoren la productividad y sostenibilidad mediante ferias locales.	Crear espacios de intercambio y comercialización que fortalezcan las capacidades de los productores locales y promuevan el desarrollo agropecuario.	f. Promover la organización de ciudadanos y asentamientos rurales como organizaciones territoriales de base.	Crear espacios de intercambio y comercialización que fortalezcan las capacidades de los productores locales.	Número de ferias agropecuarias organizadas.	1 feria	Organizar 5 ferias agropecuarias hasta el 2027.	PLAN/PROGRAMA: 3. Desarrollo Productivo y Fomento Agropecuario PROYECTO: ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE FERIAS AGROPECUARIAS EN TUNDAYME	$33.330,00
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	2. HAMBRE CERO	Mejorar la productividad agrícola de las cadenas tradicionales, mediante el uso de tecnologías modernas, buenas prácticas agrícolas y el	Fortalecer las cadenas productivas agrícolas mediante el desarrollo de infraestructura y la mejora de las	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y	Fortalecer las cadenas productivas agrícolas mediante la mejora de infraestructura y	Número de familias beneficiadas.	50 familias	Beneficiar a 150 familias con mejoras en cadenas productivas hasta el 2027.	PLAN/PROGRAMA: 3. Desarrollo Productivo y Fomento Agropecuario PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LAS	$35.260,28

PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
		acceso a mercados sostenibles.	prácticas productivas.	ambiente.	prácticas productivas.				CADENAS DE VALOR AGRÍCOLAS Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA EN TUNDAYME	
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	2. HAMBRE CERO	Fortalecer nuevas cadenas productivas y la soberanía alimentaria mediante la diversificación agrícola y la promoción de cultivos sostenibles.	Promover la cría sostenible de animales menores como parte de la estrategia de seguridad alimentaria local.	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.	Promover la cría sostenible de animales menores como parte de la estrategia de seguridad alimentaria.	Número de familias beneficiadas.	20 familias	Beneficiar a 50 familias con cría de animales menores hasta el 2027.	PLAN/PROGRAMA: 3. Desarrollo Productivo y Fomento Agropecuario PROYECTO: PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES EN TUNDAYME	$13.950,00
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	2. HAMBRE CERO	Fortalecer circuitos de desarrollo turístico parroquial mediante la valorización del patrimonio cultural y la creación de rutas turísticas.	Promover el desarrollo del turismo comunitario a través de la valorización de los recursos naturales y culturales, generando nuevas fuentes de ingresos para la comunidad.	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.	Promover el desarrollo del turismo comunitario valorizando los recursos naturales y culturales.	Número de eventos ejecutados.	1 evento	Organizar 5 eventos turísticos hasta el 2027.	PLAN/PROGRAMA: 3. Desarrollo Productivo y Fomento Agropecuario PROYECTO: DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL TURISMO COMUNITARIO EN TUNDAYME	$4.400,00
8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Garantizar la conectividad vial en toda la parroquia con vías seguras, señalizadas y de fácil acceso, mejorando la movilidad y el transporte.	Mejorar la conectividad vial de la parroquia, asegurando vías seguras, señalizadas y de fácil acceso.	c. Planificar y mantener, en coordinación con gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Mejorar la conectividad vial de la parroquia, asegurando vías seguras y señalizadas.	número de comunidades intervenidas	1 comunidad	Intervenir en 7 comunidades con mantenimiento e infraestructura vial hasta el 2027.	PLAN/PROGRAMA: 4. Mejoramiento de Infraestructura Vial y Comunitaria PROYECTO: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA PARROQUIA TUNDAYME	$43.300,00
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Ampliar la infraestructura comunitaria para promover el desarrollo social inclusivo, mejorando el acceso a espacios y servicios públicos.	Mejorar la infraestructura comunitaria, asegurando un crecimiento urbano ordenado y sostenible que impacte positivamente en la calidad de vida.	b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	Mejorar la infraestructura comunitaria, asegurando un crecimiento urbano ordenado y sostenible.	Número de infraestructuras intervenidas.	2 infraestructuras	Intervenir en 6 infraestructuras comunitarias hasta el 2027.	PLAN/PROGRAMA: 4. Mejoramiento de Infraestructura Vial y Comunitaria PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL EN TUNDAYME	$52.000,00
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Garantizar servicios básicos de calidad para toda la población, ampliando la cobertura en	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios básicos,	h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios	Número de comunidades intervenidas.	1 comunidades	Intervenir en 2 comunidades con gestiones para mejoras en	PLAN/PROGRAMA: 4. Mejoramiento de Infraestructura Vial y Comunitaria	$2.600,00

PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
orientado al bienestar social.		sectores vulnerables y áreas rurales.	garantizando condiciones de vida dignas y sostenibles para la población.		básicos, garantizando condiciones de vida dignas.			servicios básicos hasta el 2027.	PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA, SERVICIOS BÁSICOS Y CAPACIDADES OPERATIVAS EN TUNDAYME	
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Lograr una gestión institucional eficiente y transparente que fortalezca los servicios de calidad y promueva la participación ciudadana en la toma de decisiones.	Fortalecer la capacidad técnica y administrativa del GAD para la gestión efectiva de proyectos y la captación de fondos.	g. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Fortalecer la capacidad técnica y administrativa del GAD para la gestión efectiva de proyectos.	Número de acciones (propuestas o proyectos) ejecutadas	2 proyectos	Ejecutar al menos 10 acciones (propuestas o proyectos) para mejorar la capacidad de gestión del GAD Parroquial hasta el 2027.	PLAN/PROGRAMA: 5. Fortalecimiento Institucional y Gestión del Territorio PROYECTO: FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME	$313.063,10
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Asegurar un proceso continuo y participativo de planificación territorial, con mecanismos sólidos de seguimiento, monitoreo y evaluación que permitan ajustar y mejorar el desarrollo local de acuerdo a las necesidades cambiantes de la comunidad	Actualizar el PDOT de la parroquia, estableciendo mecanismos de seguimiento y ejecución que orienten el desarrollo territorial.	a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial.	Actualizar el PDOT de la parroquia, estableciendo mecanismos de seguimiento y ejecución que orienten el desarrollo territorial.	Número de procesos ejecutados	1 proceso	Ejecutar 1 proceso de actualización del PDOT hasta el 2027.	PLAN/PROGRAMA: 5. Fortalecimiento Institucional y Gestión del Territorio PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL Y TRANSPARENCIA EN EL GAD PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME	$19.000,00
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Desarrollar una estructura eficiente de gestión de emergencias, asegurando la capacitación continua del personal y la implementación de un sistema integral de respuesta que permita la actuación rápida y coordinada ante desastres, garantizando la protección de la comunidad y los recursos locales	Desarrollar un sistema integral de respuesta a emergencias y desastres, asegurando la preparación y capacitación continua del personal.	e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que les sean delegados o descentralizados.	Desarrollar un sistema integral de respuesta a emergencias y desastres, asegurando la capacitación continua del personal.	Número de eventos de capacitación ejecutados.	1 evento	Ejecutar 6 eventos de capacitación para respuesta a desastres hasta el 2027.	PLAN/PROGRAMA: 5. Fortalecimiento Institucional y Gestión del Territorio PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN TUNDAYME	$5.694,56

Fuente: *Trabajo de campo, 2024*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

Matriz de reporte SIGAD

El Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) es una herramienta fundamental para el monitoreo y evaluación de la ejecución de planes y proyectos de los GAD en Ecuador, permitiendo una gestión pública más transparente y alineada con los objetivos nacionales y regionales. En el contexto del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Tundayme, el uso del SIGAD asegura que las intervenciones planificadas reflejen con precisión el avance de metas y proyectos, facilitando la toma de decisiones estratégicas y la asignación adecuada de recursos según las necesidades del territorio.

Durante el periodo 2019-2023, la parroquia presentó un índice de cumplimiento variable en sus reportes al SIGAD, mostrando un desempeño sólido en la ejecución de proyectos de infraestructura y desarrollo productivo. No obstante, se identificaron desafíos en la implementación de ciertos objetivos debido a limitaciones presupuestarias y dificultades en la coordinación interinstitucional. Esta situación subraya la necesidad de mejorar la integración y cooperación entre los actores locales y regionales para maximizar el impacto de las intervenciones y lograr un desarrollo equilibrado.

Para el periodo administrativo 2023-2027, el reto principal del GAD Parroquial de Tundayme es fortalecer su capacidad de respuesta y gestión, garantizando que los proyectos y programas se ejecuten de acuerdo con los lineamientos del PDOT y en consonancia con las prioridades establecidas a nivel nacional. La Matriz de Reporte al SIGAD, en este sentido, no solo actúa como un mecanismo de evaluación final, sino que también es una herramienta dinámica que permite el seguimiento anual y la adaptación estratégica en respuesta a los cambios del entorno y a los desafíos emergentes.

La Matriz de Reporte SIGAD permite anclar el PDOT de la Parroquia Tundayme con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Plan Nacional de Desarrollo (PND), garantizando una coherencia entre las metas locales y los compromisos internacionales y nacionales de desarrollo sostenible. Al definir metas concretas e indicadores alineados con los ODS y el PND, se asegura que las acciones del GAD Parroquial se mantengan en sintonía con la planificación estratégica nacional, optimizando la asignación de recursos y contribuyendo de manera efectiva al desarrollo integral y sostenible del territorio.

Tabla 161. *Matriz de reporte SIGAD*

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo	Meta	Indicador	Línea base	AÑO LB	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto
Fomentar la implementación de medidas sostenibles para proteger el medio ambiente y la salud pública, promoviendo el manejo adecuado de residuos y la reforestación.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.	Garantizar una adecuada gestión ambiental, con mecanismos de control eficientes y mitigación de impactos en el entorno natural de la parroquia.	Organizar 5 eventos para promover medidas de control ambiental hasta el 2027.	Número de eventos organizados para promover medidas de control ambiental	1	2023	2	3	4	5	1. Gestión Ambiental y Conservación de Recursos Naturales
Garantizar un manejo eficiente de residuos sólidos y una mejora en la salud pública a través de políticas de saneamiento y concienciación ambiental.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Desarrollar un sistema integral de recolección, tratamiento y disposición de desechos sólidos que garantice un ambiente saludable y seguro para la comunidad.	Intervenir en 3 comunidades para implementar infraestructura adecuada hasta el 2027.	Número de comunidades con infraestructura adecuada.	3	2023	0	1	2	3	1. Gestión Ambiental y Conservación de Recursos Naturales
Desarrollar comunidades organizadas y fortalecidas en el rescate y valorización de la riqueza cultural, como puntal para el turismo cultural, contribuyendo al desarrollo económico.	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.	Impulsar el desarrollo turístico y cultural a través de la valorización del patrimonio natural y cultural, fomentando la participación comunitaria.	Intervenir en 3 comunidades con aciones de rescate y revalorización cultural hasta el 2027.	Número de comunidades intervenidas	0	2023	0	1	2	3	2. Desarrollo Cultural, Social y de Salud Comunitaria
Fortalecer los sistemas de salud y seguridad, asegurando el bienestar de los habitantes mediante la vigilancia de los servicios de salud, brigadas médicas y programas de atención.	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Garantizar la mejora continua de los servicios de salud y bienestar comunitario, con énfasis en la prevención de la violencia de género.	Implementar 6 acciones para prevenir la violencia de género hasta el 2027.	Número de acciones implementadas para prevenir la violencia.	0	2023	0	2	4	6	2. Desarrollo Cultural, Social y de Salud Comunitaria

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo	Meta	Indicador	Línea base	AÑO LB	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto
Desarrollar programas educativos y formativos que mejoren las habilidades y capacidades de jóvenes y mujeres, promoviendo su participación activa en la economía local.	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Reducir la tasa de desempleo juvenil (18 a 29 años) de 9,29% en el año 2022 a 8,00% al 2025.	f. Promover la organización de ciudadanos y asentamientos rurales como organizaciones territoriales de base.	Implementar programas educativos y formativos que fortalezcan las capacidades de jóvenes y mujeres, incentivando su participación en el desarrollo local.	Beneficiar a 200 personas, entre jóvenes y mujeres con programas educativos y formativos para fortalecer sus capacidades	Número de personas beneficiadas	50 personas	2023	80	120	160	200	2. Desarrollo Cultural, Social y de Salud Comunitaria
Impulsar la diversificación económica mediante el fortalecimiento de la agricultura, la creación de valor agregado y el fomento de nuevos mercados.	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.	Incentivar la diversificación de cultivos y el desarrollo de nuevas alternativas productivas que contribuyan a la soberanía alimentaria y el desarrollo económico local.	Beneficiar a 80 familias con opciones para diversificación de cultivos hasta el 2027.	Número de familias beneficiadas.	30 familias	2023	50	60	70	80	3. Desarrollo Productivo y Fomento Agropecuario
Masificar la producción pisicola como estrategia de seguridad y soberania alimentaria de la población	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.	Consolidar la producción piscícola como una alternativa económica sostenible, fortaleciendo la cadena de valor y acceso a mercados.	Capacitar a 160 familias en técnicas piscícolas hasta el 2027.	Número de familias capacitadas.	20 familias	2023	40	80	120	160	3. Desarrollo Productivo y Fomento Agropecuario
Mejorar los indices de productividad de la ganadería de Tundayme para fortalecer el desarrollo económico de la parroquia	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.	Implementar un programa continuo de mejoramiento genético y prácticas ganaderas sostenibles para incrementar la productividad.	Beneficiar a 100 familias con programas de mejoramiento ganadero hasta el 2027.	Número de familias beneficiadas.	20 familias	2023	40	60	80	100	3. Desarrollo Productivo y Fomento Agropecuario
Apoyar la adopción y el uso de tecnologías agropecuarias innovadoras que mejoren la productividad y	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	f. Promover la organización de ciudadanos y asentamientos rurales como organizaciones territoriales de base.	Crear espacios de intercambio y comercialización que fortalezcan las capacidades de los productores locales y promuevan el	Organizar 5 ferias agropecuarias hasta el 2027.	Número de ferias agropecuarias organizadas.	1 feria	2023	2	3	4	5	3. Desarrollo Productivo y Fomento Agropecuario

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo	Meta	Indicador	Línea base	AÑO LB	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto
sostenibilidad mediante ferias locales.				desarrollo agropecuario.									
Mejorar la productividad agrícola de las cadenas tradicionales, mediante el uso de tecnologías modernas, buenas prácticas agrícolas y el acceso a mercados sostenibles.	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.	Fortalecer las cadenas productivas agrícolas mediante el desarrollo de infraestructura y la mejora de las prácticas productivas.	Beneficiar a 150 familias con mejoras en cadenas productivas hasta el 2027.	Número de familias beneficiadas.	50 familias	2023	80	105	130	150	3. Desarrollo Productivo y Fomento Agropecuario
Fortalecer nuevas cadenas productivas y la soberanía alimentaria mediante la diversificación agrícola y la promoción de cultivos sostenibles.	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.	Promover la cría sostenible de animales menores como parte de la estrategia de seguridad alimentaria local.	Beneficiar a 50 familias con cría de animales menores hasta el 2027.	Número de familias beneficiadas.	20 familias	2023	12	22	37	50	3. Desarrollo Productivo y Fomento Agropecuario
Fortalecer circuitos de desarrollo turístico parroquial mediante la valorización del patrimonio cultural y la creación de rutas turísticas.	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente.	Promover el desarrollo del turismo comunitario a través de la valorización de los recursos naturales y culturales, generando nuevas fuentes de ingresos para la comunidad.	Organizar 5 eventos turísticos hasta el 2027.	Número de eventos ejecutados.	1 evento	2023	2	3	4	5	3. Desarrollo Productivo y Fomento Agropecuario
Ingresar el Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	c. Planificar y mantener, en coordinación con gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Mejorar la conectividad vial de la parroquia, asegurando vías seguras, señalizadas y de fácil acceso.	Intervenir en 7 comunidades con mantenimiento e infraestructura vial hasta el 2027.	número de comunidades intervenidas	1 comunidad	2023	2	4	6	7	4. Mejoramiento de Infraestructura Vial y Comunitaria
Ingresar el Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno	Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal	b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los	Mejorar la infraestructura comunitaria, asegurando un crecimiento urbano	Intervenir en 6 infraestructuras comunitarias hasta el 2027.	Número de infraestructuras intervenidas.	2 infraestructuras	2023	3	4	5	6	4. Mejoramiento de Infraestructura Vial y Comunitaria

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo	Meta	Indicador	Línea base	AÑO LB	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto
	ambientalmente sostenible	de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2025	equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	ordenado y sostenible que impacte positivamente en la calidad de vida.									
Ingresar el Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios básicos, garantizando condiciones de vida dignas y sostenibles para la población.	Intervenir en 2 comunidades con gestiones para mejoras en servicios básicos hasta el 2027.	Número de comunidades intervenidas.	1 comunidades	2023	2	0	0	0	4. Mejoramiento de Infraestructura Vial y Comunitaria
Ingresar el Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	g. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Fortalecer la capacidad técnica y administrativa del GAD para la gestión efectiva de proyectos y la captación de fondos.	Ejecutar al menos 10 acciones (propuestas o proyectos) para mejorar la capacidad de gestión del GAD Parroquial hasta el 2027.	Número de acciones (propuestas o proyectos) ejecutadas	2 proyectos	2023	4	6	8	10	5. Fortalecimiento Institucional y Gestión del Territorio
Ingresar el Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial.	Actualizar el PDOT de la parroquia, estableciendo mecanismos de seguimiento y ejecución que orienten el desarrollo territorial.	Ejecutar 1 proceso de actualización del PDOT hasta el 2027.	Número de procesos ejecutados	1 proceso	2023	1	0	0	0	5. Fortalecimiento Institucional y Gestión del Territorio
Ingresar el Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que les sean delegados o descentralizados.	Desarrollar un sistema integral de respuesta a emergencias y desastres, asegurando la preparación y capacitación continua del personal.	Ejecutar 6 eventos de capacitación para respuesta a desastres hasta el 2027.	Número de eventos de capacitación ejecutados.	1 evento	2023	2	3	5	6	5. Fortalecimiento Institucional y Gestión del Territorio

Fuente: *Trabajo de campo, 2024*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

DESGLOSE DE PROYECTOS PARA NARRATIVOS DEL MARCO LOGICO Y POA

La implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Tundayme se complementa con un proceso de planificación anual, según lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Este proceso garantiza que los objetivos y metas delineados en el PDOT se traduzcan en acciones concretas a través del Plan Operativo Anual (POA). El POA se elabora cada año, detallando las actividades específicas, asignación de recursos y cronograma de ejecución para cada proyecto, consolidándose como una herramienta operativa que facilita la implementación efectiva del PDOT.

El procedimiento para la elaboración del POA se lleva a cabo conforme a lo dispuesto en el COOTAD, que define las etapas de formulación, aprobación y ejecución presupuestaria. El presupuesto del GAD se desarrolla a través de un proceso participativo, donde se incluye a la comunidad para que, junto a las autoridades locales, puedan definir las prioridades de desarrollo. Este ejercicio, conocido como presupuesto participativo, fomenta la corresponsabilidad y transparencia, asegurando que las inversiones reflejen las necesidades y aspiraciones de los habitantes de la parroquia.

El vínculo entre el PDOT y el POA proporciona una continuidad en la planificación territorial. A nivel del PDOT, se establecen las líneas estratégicas y objetivos a mediano y largo plazo, mientras que el POA traduce estas directrices en acciones concretas a corto plazo. Este sistema de planificación integrada permite al GAD Parroquial ajustar sus intervenciones según el contexto y la coyuntura local, optimizando el uso de recursos y garantizando la pertinencia de las inversiones. Al estar basado en un proceso participativo, se fortalece la legitimidad y eficacia de la gestión pública.

La metodología participativa utilizada durante la elaboración del POA ofrece varios beneficios: permite la priorización de proyectos según la realidad de cada año, ajustando las acciones del GAD a las nuevas circunstancias y demandas de la población; promueve la transparencia en la asignación de recursos; y facilita la construcción de consensos con la comunidad, lo que es vital para la aceptación y éxito de las políticas públicas.

El cuadro presentado a continuación desglosa en parte los proyectos, considerando los resultados obtenidos en los talleres participativos, reuniones comunitarias y el Consejo de Planificación. Este cuadro sirve como referencia para la elaboración de los narrativos de los proyectos y el desarrollo del POA, estableciendo la base para la asignación del presupuesto anual. Con esta planificación detallada y participativa, el GAD Parroquial de

Tundayme logra un enfoque ordenado y estratégico en la gestión de sus recursos, promoviendo un desarrollo territorial sostenible y equitativo que beneficie a toda la comunidad.

Tabla 162. *Estructura de actividades de los proyectos para los narrativos del Marco Lógico y POA*

SISTEMA	IdProy	Proyecto	Actividades de Proyectos (Marco Lógico)	$2024	$2025	$2026	$2027	$ Total
FISICO AMBIENTAL	1	Fortalecimiento del Control Ambiental y Mitigación del Impacto Minero en Tundayme	Educación y conciencia ambiental en Tundayme (Dar capacitaciones a la población)	160.00	200.00	200.00	200.00	760.00
			Evaluación del impacto ambiental de la minería sobre el ruido, polvo y agua		2,000.00			2,000.00
			Implementación de medidas para el control de polvo en calles de la ciudad		500.00	1,000.00	1,000.00	2,500.00
		Total, Fortalecimiento del Control Ambiental y Mitigación del Impacto Minero en Tundayme		**160.00**	**2,700.00**	**1,200.00**	**1,200.00**	**5,260.00**
	2	Implementación de un Sistema Integral de Gestión de Desechos Sólidos y Conservación Ambiental en Tundayme	Construcción e instalación de infraestructura para el manejo de desechos sólidos en comunidades de la parroquia		500.00	500.00	500.00	1,500.00
			Restauración ecológica y forestal para la conservación de áreas degradadas	320.00	500.00	500.00	500.00	1,820.00
		Total, Implementación de un Sistema Integral de Gestión de Desechos Sólidos y Conservación Ambiental en Tundayme		**320.00**	**1,000.00**	**1,000.00**	**1,000.00**	**3,320.00**
Total, FISICO AMBIENTAL				**480.00**	**3,700.00**	**2,200.00**	**2,200.00**	**8,580.00**
SOCIOCULTURAL	3	Fortalecimiento y Promoción de la Cultura y Turismo Comunitario en Tundayme	Fomento y promoción de actividades artísticas y ancestrales en la parroquia Tundayme	3,000.00	360.00	360.00	360.00	4,080.00
			Fortalecimiento de las tradiciones y costumbres Culturales de la parroquia Tundayme	4,880.00				4,880.00
			Promoción y preservación de la cultura local a través de eventos culturales		14,000.00	14,000.00	14,000.00	42,000.00
		Total, Fortalecimiento y Promoción de la Cultura y Turismo Comunitario en Tundayme		**7,880.00**	**14,360.00**	**14,360.00**	**14,360.00**	**50,960.00**
			Coordinación y seguimiento a la mejora y fortalecimiento del Puesto de Salud de Tundayme	900.00				900.00
			Implementación de acciones de prevención de la violencia de género		4,500.00	4,500.00	4,500.00	13,500.00
			Mejoramiento de la calidad de vida y formación para adultos mayores y personas con discapacidad en Tundayme	9,600.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	14,100.00
		Total, Mejora de los Servicios de Salud, Bienestar Comunitario y Prevención de la Violencia de Género en Tundayme		**10,500.00**	**6,000.00**	**6,000.00**	**6,000.00**	**28,500.00**

SISTEMA	IdProy	Proyecto	Actividades de Proyectos (Marco Lógico)	$2024	$2025	$2026	$2027	$ Total
	5	Fortalecimiento de la Educación y Apoyo a Jóvenes y Mujeres en Tundayme	Fomento de actividades deportivas y Escuela de Fútbol Parroquial en Tundayme	9,640.00	9,640.00	9,640.00	9,640.00	38,560.00
		Total, Fortalecimiento de la Educación y Apoyo a Jóvenes y Mujeres en Tundayme		**9,640.00**	**9,640.00**	**9,640.00**	**9,640.00**	**38,560.00**
Total, SOCIOCULTURAL				**28,020.00**	**30,000.00**	**30,000.00**	**30,000.00**	**118,020.00**
ECONOMICO PRODUCTIVO	6	Fortalecimiento de las Cadenas de Valor Agrícolas y Desarrollo de Infraestructura Productiva en Tundayme	Fortalecimiento de las cadenas de valor de cultivos agrícolas en Tundayme	10,468.00	5,482.28	8,475.00	8,475.00	32,900.28
			Implementación de infraestructura productiva para la cadena de maíz: marquesinas, secadora, desgranadora	2,360.00				2,360.00
		Total, Fortalecimiento de las Cadenas de Valor Agrícolas y Desarrollo de Infraestructura Productiva en Tundayme		**12,828.00**	**5,482.28**	**8,475.00**	**8,475.00**	**35,260.28**
	7	Organización y fortalecimiento de ferias agropecuarias en Tundayme	Organización y fortalecimiento de ferias agropecuarias en Tundayme	6,465.00	6,465.00	10,200.00	10,200.00	33,330.00
		Total, Organización y fortalecimiento de ferias agropecuarias en Tundayme		**6,465.00**	**6,465.00**	**10,200.00**	**10,200.00**	**33,330.00**
	8	Promoción e incentivo de la crianza de animales menores en Tundayme	Promoción e incentivo de la crianza de animales menores en Tundayme	3,500.00	2,800.00	3,825.00	3,825.00	13,950.00
		Total, Promoción e incentivo de la crianza de animales menores en Tundayme		**3,500.00**	**2,800.00**	**3,825.00**	**3,825.00**	**13,950.00**
	9	Fomento de la Producción Agrícola y Diversificación de Cultivos para la Soberanía Alimentaria en Tundayme	Fomento a la producción agrícola en Tundayme para la soberanía alimentaria y nuevos cultivos	5,996.00	2,600.00	4,000.00	4,000.00	16,596.00
		Total, Fomento de la Producción Agrícola y Diversificación de Cultivos para la Soberanía Alimentaria en Tundayme		**5,996.00**	**2,600.00**	**4,000.00**	**4,000.00**	**16,596.00**
	10	Promoción e Incentivo de la Producción Piscícola en Tundayme	Promoción e incentivo de la producción piscícola en Tundayme	2,360.00	3,700.00	5,000.00	5,000.00	16,060.00
		Total Promoción e Incentivo de la Producción Piscícola en Tundayme		**2,360.00**	**3,700.00**	**5,000.00**	**5,000.00**	**16,060.00**

SISTEMA	IdProy	Proyecto	Actividades de Proyectos (Marco Lógico)	$2024	$2025	$2026	$2027	$ Total
	11	Implementación de un Programa de Manejo Integral de Ganado Bovino en Tundayme	Implementación de un programa de manejo integral de ganado bovino en Tundayme	3,000.00	3,800.00	6,500.00	6,500.00	19,800.00
		Total, Implementación de un Programa de Manejo Integral de Ganado Bovino en Tundayme		**3,000.00**	**3,800.00**	**6,500.00**	**6,500.00**	**19,800.00**
	12	Desarrollo y Promoción del Turismo Comunitario en Tundayme	Desarrollo y promoción del turismo comunitario en Tundayme	400.00	400.00	1,800.00	1,800.00	4,400.00
		Total, Desarrollo y Promoción del Turismo Comunitario en Tundayme		**400.00**	**400.00**	**1,800.00**	**1,800.00**	**4,400.00**
Total, ECONOMICO PRODUCTIVO				**34,549.00**	**25,247.28**	**39,800.00**	**39,800.00**	**139,396.28**
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	13	Mejoramiento Integral de la Infraestructura Vial en la Parroquia Tundayme	Asfaltado y mejora de las calles urbanas en la parroquia Tundayme	500.00	0.00	0.00	0.00	500.00
			Estudios y diseño para la construcción del puente sobre el río Quimi Paso a Churuwia		40,000.00			40,000.00
			Mantenimiento de la vialidad rural en Tundayme	2,800.00				2,800.00
		Total, Mejoramiento Integral de la Infraestructura Vial en la Parroquia Tundayme		**3,300.00**	**40,000.00**	**0.00**	**0.00**	**43,300.00**
	14	Mejoramiento y Ampliación Integral de la Infraestructura Urbana y Rural en Tundayme	Ampliación y mejora de aceras y bordillos en áreas urbanas de la parroquia					0.00
			Mejoramiento y ampliación de la infraestructura urbana y rural en Tundayme			26,000.00	26,000.00	52,000.00
		Total, Mejoramiento y Ampliación Integral de la Infraestructura Urbana y Rural en Tundayme				**26,000.00**	**26,000.00**	**52,000.00**
	15	Fortalecimiento de Infraestructura Comunitaria, Servicios Básicos y Capacidades Operativas en Tundayme	Gestión para el fortalecimiento de la infraestructura y servicios de los centros educativos en la parroquia Tundayme	1,200.00				1,200.00
			Gestiones para el fortalecimiento de la capacidad operativa de la UPC en Tundayme	200.00				200.00
			Construcción de un área recreativa con juegos infantiles, promoviendo la inclusión y el desarrollo integral de los niños y niñas de la parroquia Tundayme.	500.00				500.00
			Gestiones para la Construcción de estadio parroquial en Tundayme	500.00				500.00
			Mantenimiento de baterías sanitarias en comunidades de	200.00				200.00

SISTEMA	IdProy	Proyecto	Actividades de Proyectos (Marco Lógico)	$2024	$2025	$2026	$2027	$ Total
			Tundayme					
		Total, Fortalecimiento de Infraestructura Comunitaria, Servicios Básicos y Capacidades Operativas en Tundayme		**2,600.00**				**2,600.00**
Total, ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD				**5,900.00**	**40,000.00**	**26,000.00**	**26,000.00**	**97,900.00**
POLITICO INSTITUCIONAL	**16**	Fortalecimiento y Ampliación de la Capacidad Institucional del GAD Parroquial Rural de Tundayme	Construcción de la segunda planta del edificio del GAD Parroquial Rural de Tundayme	5.00				5.00
			Fortalecimiento de la rendición de cuentas y servicios institucionales		80,052.72	80,052.72	80,052.72	240,158.16
			Mejoramiento de los servicios institucionales del GAD Parroquial Rural de Tundayme	72,899.94				72,899.94
		Total, Fortalecimiento y Ampliación de la Capacidad Institucional del GAD Parroquial Rural de Tundayme		**72,904.94**	**80,052.72**	**80,052.72**	**80,052.72**	**313,063.10**
	17	Fortalecimiento de Capacidades y Respuesta a Emergencias y Desastres en Tundayme	Implementación de programas de capacitación al personal		1,000.00	1,947.28	1,947.28	4,894.56
			Implementación de un sistema de respuesta a emergencias y desastres en Tundayme	800.00				800.00
		Total, Fortalecimiento de Capacidades y Respuesta a Emergencias y Desastres en Tundayme		**800.00**	**1,000.00**	**1,947.28**	**1,947.28**	**5,694.56**
	18	Actualización del PDOT del GAD Parroquial Rural de Tundayme	Actualización del PDOT del GAD Parroquial Rural de Tundayme	19,000.00				19,000.00
		Total, Actualización del PDOT del GAD Parroquial Rural de Tundayme		**19,000.00**				**19,000.00**
Total, POLITICO INSTITUCIONAL				**92,704.94**	**81,052.72**	**82,000.00**	**82,000.00**	**337,757.66**
Total, general				**161,653.94**	**180,000.00**	**180,000.00**	**180,000.00**	**701,653.94**

Fuente: *Trabajo de campo, 2024*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

3.2.4 Modelo territorial deseado

El modelo territorial deseado es la visión estratégica del desarrollo que define cómo se organizará y aprovechará el territorio en función de sus características, potencialidades y limitaciones. Este modelo busca orientar el crecimiento sostenible del territorio, equilibrando las necesidades sociales, económicas y ambientales, y promoviendo un uso eficiente de los recursos. A través de una planificación coherente, se establece un esquema de distribución del suelo y de actividades que garantice un desarrollo armónico, mejore la calidad de vida de la población y potencie las capacidades del territorio, respetando la identidad cultural y el entorno natural.

Objetivos Estratégicos

Los objetivos estratégicos son directrices que orientan el desarrollo territorial a largo plazo y sirven como guía para la planificación integral del territorio. En el PDOT de Tundayme, los objetivos se organizan por sistemas (físico ambiental, sociocultural, económico productivo, asentamientos humanos y político institucional), permitiendo una articulación coherente entre los objetivos de desarrollo y los objetivos de gestión. Cada uno se formula considerando no solo el horizonte del periodo 2023-2027, sino también un enfoque sostenible que trascienda en el tiempo, asegurando una alineación estratégica con las necesidades territoriales a futuro.

Estos objetivos se estructuran de manera que los objetivos de desarrollo definen las metas generales que la parroquia aspira alcanzar, como mejorar la calidad de vida, promover el uso sostenible de los recursos o fortalecer la cohesión social. Por su parte, los objetivos de gestión se centran en la implementación de acciones concretas que faciliten la consecución de dichos objetivos de desarrollo. Esta integración es crucial, ya que permite que la planificación territorial sea consistente y eficiente, alinear recursos y esfuerzos, y responder de manera efectiva a los desafíos emergentes.

Considerar la organización de los objetivos por sistema en la actualización del PDOT asegura que las estrategias de desarrollo territorial aborden de manera integral las necesidades de la parroquia, generando sinergias entre los distintos sistemas y garantizando un crecimiento ordenado y sostenible. Además, esta organización facilita la evaluación continua y la adaptación de las intervenciones, promoviendo una gestión territorial flexible y resiliente que responda a las expectativas de desarrollo de la comunidad en el largo plazo.

Tabla 163. *Objetivos estratégicos por sistema*

Sistema	Objetivo Estratégico	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión *
FISICO AMBIENTAL	Promover un manejo sostenible de los recursos naturales y la salud pública mediante políticas de reforestación y manejo adecuado de residuos, reduciendo los impactos ambientales y mejorando la calidad de vida de la comunidad.	Fomentar la implementación de medidas sostenibles para proteger el medio ambiente y la salud pública, promoviendo el manejo adecuado de residuos y la reforestación.	Garantizar una adecuada gestión ambiental, con mecanismos de control eficientes y mitigación de impactos en el entorno natural de la parroquia.
		Garantizar un manejo eficiente de residuos sólidos y una mejora en la salud pública a través de políticas de saneamiento y concienciación ambiental.	Desarrollar un sistema integral de recolección, tratamiento y disposición de desechos sólidos que garantice un ambiente saludable y seguro para la comunidad.
SOCIOCULTURAL	Fortalecer la identidad cultural y el turismo comunitario, promoviendo programas educativos que impulsen las capacidades de jóvenes y mujeres y asegurando el bienestar de los habitantes a través de servicios de salud y seguridad mejorados.	Desarrollar comunidades organizadas y fortalecidas en el rescate y valorización de la riqueza cultural, como puntal para el turismo cultural, contribuyendo al desarrollo económico.	Impulsar el desarrollo turístico y cultural a través de la valorización del patrimonio natural y cultural, fomentando la participación comunitaria.
		Desarrollar programas educativos y formativos que mejoren las habilidades y capacidades de jóvenes y mujeres, promoviendo su participación activa en la economía local.	Implementar programas educativos y formativos que fortalezcan las capacidades de jóvenes y mujeres, incentivando su participación en el desarrollo local.
		Fortalecer los sistemas de salud y seguridad, asegurando el bienestar de los habitantes mediante la vigilancia de los servicios de salud, brigadas médicas y programas de atención.	Garantizar la mejora continua de los servicios de salud y bienestar comunitario, con énfasis en la prevención de la violencia de género.
ECONOMICO PRODUCTIVO	Diversificar y fortalecer las actividades productivas locales, promoviendo la adopción de tecnologías agropecuarias innovadoras, el desarrollo de nuevas cadenas productivas y la masificación de la producción piscícola y ganadera, mejorando la competitividad económica y la soberanía alimentaria.	Apoyar la adopción y el uso de tecnologías agropecuarias innovadoras que mejoren la productividad y sostenibilidad mediante ferias locales.	Crear espacios de intercambio y comercialización que fortalezcan las capacidades de los productores locales y promuevan el desarrollo agropecuario.
		Fortalecer circuitos de desarrollo turístico parroquial mediante la valorización del patrimonio cultural y la creación de rutas turísticas.	Promover el desarrollo del turismo comunitario a través de la valorización de los recursos naturales y culturales, generando nuevas fuentes de ingresos para la comunidad.
		Fortalecer nuevas cadenas	Promover la cría

Sistema	Objetivo Estratégico	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión *
		productivas y la soberanía alimentaria mediante la diversificación agrícola y la promoción de cultivos sostenibles.	sostenible de animales menores como parte de la estrategia de seguridad alimentaria local.
		Impulsar la diversificación económica mediante el fortalecimiento de la agricultura, la creación de valor agregado y el fomento de nuevos mercados.	Incentivar la diversificación de cultivos y el desarrollo de nuevas alternativas productivas que contribuyan a la soberanía alimentaria y el desarrollo económico local.
		Masificar la producción piscícola como estrategia de seguridad y soberanía alimentaria de la población	Consolidar la producción piscícola como una alternativa económica sostenible, fortaleciendo la cadena de valor y acceso a mercados.
		Mejorar la productividad agrícola de las cadenas tradicionales, mediante el uso de tecnologías modernas, buenas prácticas agrícolas y el acceso a mercados sostenibles.	Fortalecer las cadenas productivas agrícolas mediante el desarrollo de infraestructura y la mejora de las prácticas productivas.
		Mejorar los índices de productividad de la ganadería de Tundayme para fortalecer el desarrollo económico de la parroquia	Implementar un programa continuo de mejoramiento genético y prácticas ganaderas sostenibles para incrementar la productividad.
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Ampliar la infraestructura y los servicios básicos para mejorar la conectividad y movilidad de la parroquia, garantizando un acceso equitativo a espacios y servicios públicos que promuevan un desarrollo social inclusivo.	Ampliar la infraestructura comunitaria para promover el desarrollo social inclusivo, mejorando el acceso a espacios y servicios públicos.	Mejorar la infraestructura comunitaria, asegurando un crecimiento urbano ordenado y sostenible que impacte positivamente en la calidad de vida.
		Garantizar la conectividad vial en toda la parroquia con vías seguras, señalizadas y de fácil acceso, mejorando la movilidad y el transporte.	Mejorar la conectividad vial de la parroquia, asegurando vías seguras, señalizadas y de fácil acceso.
		Garantizar servicios básicos de calidad para toda la población, ampliando la cobertura en sectores vulnerables y áreas rurales.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios básicos, garantizando condiciones de vida dignas y sostenibles para la población.
POLITICO INSTITUCIONAL	Asegurar una gestión territorial participativa, eficiente y transparente mediante un seguimiento continuo de la planificación territorial y el desarrollo de una estructura de respuesta rápida ante	Asegurar un proceso continuo y participativo de planificación territorial, con mecanismos sólidos de seguimiento, monitoreo y evaluación que permitan ajustar y mejorar el desarrollo local de acuerdo	Actualizar el PDOT de la parroquia, estableciendo mecanismos de seguimiento y ejecución que orienten el desarrollo territorial.

Sistema	Objetivo Estratégico	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión *
	emergencias, fomentando la participación ciudadana y la gobernanza responsable.	a las necesidades cambiantes de la comunidad	
		Desarrollar una estructura eficiente de gestión de emergencias, asegurando la capacitación continua del personal y la implementación de un sistema integral de respuesta que permita la actuación rápida y coordinada ante desastres, garantizando la protección de la comunidad y los recursos locales	Desarrollar un sistema integral de respuesta a emergencias y desastres, asegurando la preparación y capacitación continua del personal.
		Lograr una gestión institucional eficiente y transparente que fortalezca los servicios de calidad y promueva la participación ciudadana en la toma de decisiones.	Fortalecer la capacidad técnica y administrativa del GAD para la gestión efectiva de proyectos y la captación de fondos.

Fuente: *Tablas precedentes.*
Elaboración*: Equipo consultor PDOT, 2024*

Implementación y Gestión

La implementación del Modelo Territorial Deseado en el marco del PDOT de la Parroquia Tundayme requiere de una sólida articulación entre los diferentes actores locales, regionales y nacionales, asegurando una ejecución coherente con las prioridades de desarrollo. El GAD Parroquial de Tundayme asume el compromiso de trabajar de manera colaborativa con el GAD Cantonal de El Pangui, instituciones provinciales y organismos nacionales, promoviendo la participación ciudadana y la cooperación interinstitucional. Este proceso implica una planificación integral que conecte las acciones locales con los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025 y la Estrategia Territorial Nacional, fortaleciendo la capacidad de gestión del territorio y asegurando una adecuada asignación de recursos.

Además, se promoverá la coordinación de proyectos que potencien las capacidades productivas, mejoren la infraestructura y servicios básicos, y conserven el entorno natural, alineando todas estas iniciativas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las políticas regionales para la Amazonía. La implementación también contempla un enfoque de monitoreo y evaluación continuo, que permitirá realizar ajustes estratégicos para responder a desafíos emergentes y oportunidades de desarrollo, garantizando un crecimiento armónico, inclusivo y sostenible del territorio a lo largo del periodo 2023-2027.

En este sentido, el éxito de la implementación del Modelo Territorial Deseado dependerá de una gestión participativa y transparente, que fomente la corresponsabilidad ciudadana, asegure la sostenibilidad de las acciones emprendidas y contribuya al bienestar de la comunidad y a la consolidación de un territorio resiliente y próspero.

Mapa 52. *Modelo Territorial Deseado*

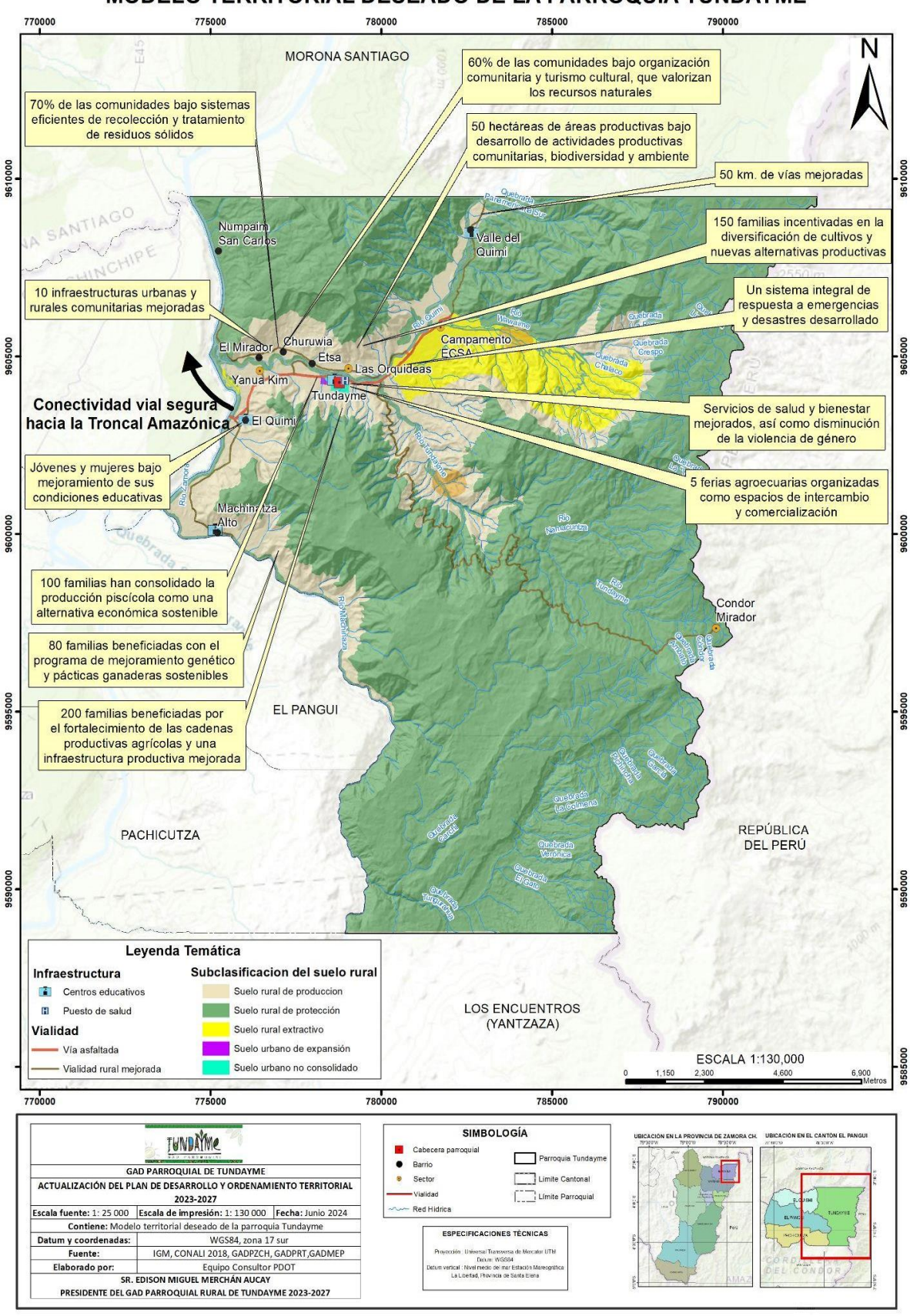

Elaboración: *Equipo consultor PDOT, 2024*

FASE 4

MODELO DE GESTIÓN

TUNDAYME
GAD PARROQUIAL

4 MODELO DE GESTION

4.1 Inserción estratégica territorial

La inserción estratégica del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Tundayme se basa en la identificación y articulación de actores locales, provinciales y nacionales para impulsar el desarrollo territorial. Los actores, como el GAD Municipal de El Pangui, el GAD Provincial de Zamora Chinchipe, ministerios sectoriales y entidades financieras, son fundamentales para la implementación de proyectos sociales, económicos y ambientales. La participación de estos actores no solo garantiza la asignación adecuada de recursos técnicos y financieros, sino también la viabilidad de las iniciativas contempladas en el PDOT.

El mapeo de actores se complementa con organizaciones locales, ONGs y cooperativas, que fortalecen la economía rural y fomentan la cohesión social a través de la ejecución de proyectos comunitarios. Al integrar a estos actores en el proceso de planificación y ejecución del PDOT, se fomenta un sentido de corresponsabilidad, logrando intervenciones que reflejan las necesidades locales y promueven la sostenibilidad territorial. La colaboración permite articular esfuerzos en torno a la conservación ambiental, la mejora de infraestructura y el fortalecimiento institucional, lo que potencia el impacto positivo de las acciones implementadas.

En este contexto, la integración de los actores en las fases de diagnóstico, planificación, implementación y evaluación del PDOT permite al GAD Parroquial alinear las acciones con los lineamientos nacionales, como el Plan Integral para la Amazonía, y con los objetivos de desarrollo sostenible. Esta alineación fortalece la gobernanza local y promueve una gestión territorial inclusiva y resiliente.

A continuación, se presenta una tabla que recoge las principales iniciativas de articulación identificadas para la Parroquia Tundayme, con sus respectivos objetivos y mecanismos de cooperación.

Tabla 164. *Definición de Iniciativas, Objetivos y Mecanismos de Articulación*

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
AGROPZACHIN: Apoyo a la producción agrícola provincial mediante programas de asistencia técnica y comercialización de productos locales para fortalecer la economía rural.	Incrementar la productividad agrícola y el desarrollo económico en las zonas rurales mediante la modernización de prácticas.	Programas de fomento agrícola, capacitaciones y alianzas con el sector comercial.

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE): Financiación de proyectos para mejorar la infraestructura pública y apoyar el desarrollo económico local a través de créditos y asesoría técnica.	Facilitar la inversión en infraestructura básica y servicios para promover el desarrollo territorial sostenible.	Créditos y financiamiento, acompañamiento en proyectos y gestión de fondos públicos.
CONAGOPARE: Coordinación con los GAD para impulsar proyectos de infraestructura y desarrollo rural, apoyando la gestión territorial y fortaleciendo las capacidades locales.	Promover el crecimiento rural mediante la planificación conjunta y la ejecución de proyectos de infraestructura territorial.	Reuniones técnicas, planificación colaborativa y apoyo a la gestión de recursos.
GAD Parroquiales de El Guismi y Pachikutza: Coordinación para la implementación de proyectos productivos, mantenimiento vial y mejora de servicios básicos para garantizar el bienestar de las comunidades.	Mejorar la calidad de vida de la población rural mediante la ejecución eficiente de proyectos de desarrollo comunitario.	Mesas técnicas de coordinación y cooperación interinstitucional.
GAD Provincial de Zamora Chinchipe: Asistencia técnica y financiera en proyectos viales, productivos y de conservación ambiental para el desarrollo integral del cantón y la promoción de turismo.	Mejorar la infraestructura y fomentar la sostenibilidad ambiental y productiva del territorio mediante acciones conjuntas.	Convenios interinstitucionales, programas de asistencia técnica y financiamiento compartido.
Gobierno Municipal de El Pangui, EcuaCorrientes, Universidad Estatal Amazónica, Foragua: Proyecto de restauración ecológica y protección de cuencas hídricas en la microcuenca de Pachicutza, con el apoyo de instituciones locales y del sector privado.	Conservar los recursos hídricos y promover la sostenibilidad ambiental de la región a través de proyectos conjuntos.	Coordinación interinstitucional y colaboración público-privada en la ejecución de proyectos ambientales.
Liga Deportiva Cantonal de El Pangui: Organización de eventos deportivos y recreativos, mejora de infraestructura deportiva para incentivar la actividad física y la integración social de la población.	Promover el deporte y la cohesión social mediante actividades recreativas y desarrollo de infraestructura comunitaria.	Eventos deportivos, construcción de espacios recreativos y programas de formación en actividad física.
Ministerio de Agricultura y Ganadería: Programas de modernización agrícola, capacitación técnica para pequeños productores y promoción de tecnologías sostenibles para el desarrollo agroforestal.	Aumentar la productividad agrícola con tecnología innovadora y mejorar la gestión agropecuaria de los pequeños productores.	Programas de capacitación, asistencia técnica y cooperación con asociaciones locales.
Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica: Proyectos de conservación de recursos naturales, protección de áreas protegidas y gestión sostenible de residuos para la sostenibilidad ambiental del cantón.	Garantizar la conservación ambiental y el uso responsable de los recursos naturales en la región.	Programas de conservación, regulaciones ambientales y campañas de concienciación social.
Ministerio de Educación: Coordinación de proyectos para la construcción y modernización de infraestructura educativa, con el fin de mejorar la calidad educativa de la población.	Mejorar la accesibilidad y la calidad educativa de la población rural y urbana del cantón.	Alianzas con instituciones educativas, planificación y ejecución de proyectos de infraestructura.

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES): Programas sociales enfocados en la atención a grupos vulnerables para mejorar las condiciones de vida y promover la inclusión social a nivel comunitario.	Fomentar la inclusión social y mejorar el bienestar de los grupos vulnerables mediante acciones coordinadas.	Implementación de programas sociales, apoyo a centros comunitarios y campañas de sensibilización.
Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) e Instituto Nacional de la Mujer: Proyectos para empoderar a jóvenes y mujeres, con énfasis en la prevención de la violencia de género y su participación en el desarrollo comunitario.	Promover el empoderamiento y la equidad de género mediante programas de desarrollo y sensibilización en las comunidades.	Talleres y campañas de sensibilización, participación en proyectos comunitarios.
Ministerio de Salud Pública: Fortalecimiento del sistema de salud mediante programas de atención médica y prevención de enfermedades para mejorar la calidad de vida de la población.	Asegurar el acceso a servicios de salud de calidad y promover el bienestar de la población.	Convenios de colaboración para la provisión de servicios médicos y campañas de prevención sanitaria.
Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica: Proyectos de reforestación y manejo de residuos sólidos para proteger el entorno natural y promover la sostenibilidad ambiental del cantón.	Apoyar la gestión de residuos y restauración ecológica para conservar los recursos naturales del territorio.	Convenios interinstitucionales, intercambio de conocimientos y colaboración técnica.
ONGs ambientales y de desarrollo local: Programas de educación ambiental y proyectos comunitarios inclusivos para promover prácticas ecológicas y el empoderamiento de las comunidades.	Fomentar la conservación ambiental y el desarrollo comunitario sostenible en la región.	Convenios de cooperación, programas de educación ambiental y proyectos conjuntos.
Organizaciones comunitarias y cooperativas locales: Creación de redes cooperativas y apoyo a actividades productivas para fortalecer la economía local y fomentar la participación ciudadana en proyectos productivos.	Impulsar el desarrollo económico comunitario mediante redes cooperativas y participación ciudadana en proyectos.	Formación de redes, programas de desarrollo económico y apoyo en proyectos productivos.
PROAmazonía: Apoyo a sistemas de producción sostenible y manejo de la biodiversidad para promover prácticas agrícolas sostenibles y asegurar el desarrollo integral de la región.	Promover la sostenibilidad agrícola y la conservación de la biodiversidad local.	Programas de desarrollo sostenible, capacitación técnica y financiamiento de proyectos.
Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (STCTEA): Financiamiento y asistencia técnica en proyectos de infraestructura y conservación para fomentar el desarrollo integral de la Amazonía y la sostenibilidad.	Desarrollar proyectos de infraestructura y conservación que promuevan el desarrollo integral y sostenible de la región.	Convenios de financiamiento, asesoría técnica y mesas de diálogo interinstitucional.

***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024*

4.2 Formas de gestión – Articulación para la gestión

La correcta articulación y gestión de proyectos es fundamental para la implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Tundayme. Este PDOT busca promover un desarrollo sostenible e inclusivo en el territorio parroquial, y su éxito depende de la cooperación efectiva entre los diversos actores involucrados. Se prioriza el establecimiento de mecanismos de cooperación claros que definan roles, competencias y responsabilidades de entidades locales, provinciales y nacionales. La integración de estos actores, que incluye ministerios sectoriales, GADs municipales y provinciales, y organizaciones comunitarias, permite aprovechar al máximo los recursos técnicos y financieros disponibles, garantizando así la ejecución eficiente de los proyectos propuestos.

Cada proyecto identificado en el PDOT requiere la colaboración interinstitucional, ya sea a través de convenios de cooperación, acuerdos interinstitucionales, o mecanismos de financiamiento, involucrando la participación activa de la comunidad para reflejar sus necesidades y expectativas. Las formas de gestión articuladas permiten maximizar el impacto de las iniciativas y asegurar que estas se alineen con los objetivos estratégicos del PDOT, como la conservación ambiental, el desarrollo productivo, la mejora de infraestructura y el bienestar social.

El enfoque articulado del PDOT asegura que los proyectos aborden de manera integral las necesidades del territorio. Además, facilita el cumplimiento de los objetivos estratégicos de desarrollo parroquial, respetando las prioridades locales y promoviendo la transparencia y efectividad en la ejecución de los proyectos. A continuación, se detalla la tabla de formas de gestión propuestas para la ejecución de los proyectos en la parroquia Tundayme:

Tabla 165. *Formas de gestión del nivel parroquial*

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: 1. Gestión Ambiental y Conservación de Recursos Naturales PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL CONTROL AMBIENTAL Y MITIGACIÓN DEL IMPACTO MINERO EN TUNDAYME	MAATE	Es el ente rector de la política pública en materia ambiental, requiere evidenciar el control en el área minera y validar los estudios.	Convenio	Comisión de Obras Públicas, Espacio Público y Ambiente y Técnico de Producción Agropecuaria y Ambiental
PLAN/PROGRAMA: 1. Gestión Ambiental y Conservación de Recursos Naturales PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL EN TUNDAYME	Gad Municipal de El Pangui	Entidad responsable de la gestión de desechos sólidos, requiere coordinar acciones para mejorar el manejo de residuos.	Convenio	Comisión de Obras Públicas, Espacio Público y Ambiente y Técnico de Producción Agropecuaria y Ambiental
PLAN/PROGRAMA: 2. Desarrollo Cultural, Social y de Salud Comunitaria PROYECTO: FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y TURISMO COMUNITARIO EN TUNDAYME	Gad provincial y Gad Municipal	GAD Provincial ejecuta proyectos de pueblos y nacionalidades, mientras que el GAD Municipal impulsa el rescate y revalorización cultural.	Convenio	Comisión de Cultura, Turismo y Comunicación Social y Técnico de Planificación y Proyectos
PLAN/PROGRAMA: 2. Desarrollo Cultural, Social y de Salud Comunitaria PROYECTO: MEJORA DE LOS SERVICIOS DE SALUD, BIENESTAR COMUNITARIO Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN TUNDAYME	Min Salud. Fiscalía, Ministerio de la Mujer	Ministerio de Salud responsable de fumigaciones y brindar servicio en la unidad de salud de la parroquia. Fiscalía y Ministerio de la Mujer ejecutan proyectos de erradicación de violencia de género.	Oficios y convenios	Comisión de Igualdad y Género y Técnico de Civil o Arquitectónico
PLAN/PROGRAMA: 2. Desarrollo Cultural, Social y de Salud Comunitaria PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN Y APOYO A JÓVENES Y MUJERES EN TUNDAYME	Min Educación, Min Deporte	Ambos ministerios son entes rectores de política, están obligados a garantizar la calidad en los servicios educativos y deportivos que brindan.	Oficios y de ser posible convenio	Comisión de Salud, Educación, Deportes y Desarrollo Social y Técnico de Civil o Arquitectónico
PLAN/PROGRAMA: 3. Desarrollo Productivo y Fomento Agropecuario PROYECTO: FOMENTO DE LA	GADPZCH, MAG	Gad Provincial y MAG están obligados a coordinar acciones para evitar la duplicidad de esfuerzos en el fomento de la producción agrícola.	Oficio y convenios	Comisión de Actividades Productivas y Agropecuarias y Técnico de Producción Agropecuaria y Ambiental

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y DIVERSIFICACIÓN DE CULTIVOS PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA EN TUNDAYME				
PLAN/PROGRAMA: 3. Desarrollo Productivo y Fomento Agropecuario PROYECTO: PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LA PRODUCCIÓN PISCÍCOLA EN TUNDAYME	GADPZCH	AGROPZACHIN mantiene proyecto piscícola con cobertura en la parroquia, fomentando la seguridad y soberanía alimentaria de la comunidad.	convenio	Comisión de Actividades Productivas y Agropecuarias y Técnico de Producción Agropecuaria y Ambiental
PLAN/PROGRAMA: 3. Desarrollo Productivo y Fomento Agropecuario PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE GANADO BOVINO EN TUNDAYME	GADPZCH	Incrementar la competitividad del sector ganadero mediante el apoyo técnico y las prácticas sostenibles para fortalecer la producción local.	convenio	Comisión de Actividades Productivas y Agropecuarias y Técnico de Producción Agropecuaria y Ambiental
PLAN/PROGRAMA: 3. Desarrollo Productivo y Fomento Agropecuario PROYECTO: ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE FERIAS AGROPECUARIAS EN TUNDAYME	GADPZCH	Promover la comercialización de productos agropecuarios locales y fortalecer la economía de los productores a través de espacios de intercambio.	convenio	Comisión de Actividades Productivas y Agropecuarias y Técnico de Producción Agropecuaria y Ambiental
PLAN/PROGRAMA: 3. Desarrollo Productivo y Fomento Agropecuario PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS DE VALOR AGRÍCOLAS Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA EN TUNDAYME	GADPZCH	Gad Provincial ejecuta proyectos de cadenas productivas agrícolas mediante infraestructura adecuada para incrementar la productividad local.	convenio	Comisión de Actividades Productivas y Agropecuarias y Técnico de Producción Agropecuaria y Ambiental
PLAN/PROGRAMA: 3. Desarrollo Productivo y Fomento Agropecuario PROYECTO: PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES EN TUNDAYME	Gad provincial y MAG	Gad Provincial y MAG promueven la cría sostenible de animales menores como parte de la estrategia de seguridad alimentaria local.	Oficio y de ser posible convenio	Comisión de Actividades Productivas y Agropecuarias y Técnico de Producción Agropecuaria y Ambiental
PLAN/PROGRAMA: 3. Desarrollo Productivo y Fomento Agropecuario PROYECTO: DESARROLLO Y PROMOCIÓN	Gad provincial y Gad Municipal	Promover el turismo como una fuente de ingresos sostenible para la comunidad, revalorizando los recursos naturales y culturales del territorio.	Convenio	Comisión de Cultura, Turismo y Comunicación Social y Técnico de Producción Agropecuaria y Ambiental

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
DEL TURISMO COMUNITARIO EN TUNDAYME				
PLAN/PROGRAMA: 4. Mejoramiento de Infraestructura Vial y Comunitaria PROYECTO: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA PARROQUIA TUNDAYME	Gad Provincial, STCTEA	Gad Provincial es responsable de la vialidad rural; se requiere mejorar la intervención en la parroquia para garantizar la conectividad y calidad de las vías.	Oficios y de ser posible convenio	Comisión de Seguridad, Movilidad, Vialidad y Territorio y Técnico de Civil o Arquitectónico
PLAN/PROGRAMA: 4. Mejoramiento de Infraestructura Vial y Comunitaria PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL EN TUNDAYME	Gad Municipal	Gad Municipal tiene competencias en materia de infraestructura urbana y rural; se requiere coordinación para el desarrollo de proyectos.	Convenio	Comisión de Obras Públicas, Espacio Público y Ambiente y Técnico de Civil o Arquitectónico
PLAN/PROGRAMA: 4. Mejoramiento de Infraestructura Vial y Comunitaria PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA, SERVICIOS BÁSICOS Y CAPACIDADES OPERATIVAS EN TUNDAYME	Gad Municipal	El GAD Municipal es proveedor de servicios básicos, se requiere establecer acuerdos con las comunidades para fortalecer la infraestructura local.	Oficios y de ser posible convenio	Comisión de Obras Públicas, Espacio Público y Ambiente y Técnico de Civil o Arquitectónico
PLAN/PROGRAMA: 5. Fortalecimiento Institucional y Gestión del Territorio PROYECTO: FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME	STCTEA	STCTEA financia proyectos en el área de influencia directa, se requiere su apoyo para mejorar la capacidad operativa y administrativa del GAD.	Convenio	Comisión de Planificación y Presupuesto y Técnico de Planificación y Proyectos
PLAN/PROGRAMA: 5. Fortalecimiento Institucional y Gestión del Territorio PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DEL PDOT DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME	Planifica Ecuador	Planifica Ecuador debe revisar y reportar la planificación territorial y sus avances, asegurando la actualización periódica del PDOT.	Oficio	Comisión de Planificación y Presupuesto y Técnico de Planificación y Proyectos
PLAN/PROGRAMA: 5. Fortalecimiento Institucional y Gestión del Territorio	SNGR	SNGR requiere fortalecer su presencia en el territorio para garantizar la seguridad de la comunidad mediante la implementación de un	convenio de ser posible	Comisión de Planificación y Presupuesto y Técnico de Planificación y Proyectos

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN TUNDAYME		sistema de respuesta a emergencias.		

***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024*

4.3 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

Las estrategias transversales en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Tundayme son enfoques integrales que se aplican en todas las áreas de planificación y ejecución para asegurar la incorporación constante de principios como el desarrollo sostenible, la inclusión social y la igualdad de oportunidades. Estas estrategias permiten abordar los desafíos multidimensionales que enfrenta la parroquia, promoviendo soluciones adaptadas a sus realidades locales y alineadas con las necesidades de la comunidad.

En Tundayme, estas estrategias se centran en fomentar el desarrollo sostenible en las dimensiones económica, social y ambiental, con especial énfasis en la inclusión de los grupos más vulnerables y en la equidad en el acceso a servicios básicos. A través de la articulación de estas estrategias, se busca fortalecer la resiliencia territorial frente a amenazas como desastres naturales y fluctuaciones económicas, asegurando un desarrollo equilibrado y duradero.

Al implementar estas estrategias, el PDOT de Tundayme integra un enfoque sistémico para el desarrollo territorial, considerando aspectos como la conservación ambiental, el impulso al desarrollo económico local y la mejora del bienestar social de la población. De esta manera, el PDOT se convierte en una guía para la gestión territorial que trasciende el horizonte temporal de la administración actual, sentando las bases para un crecimiento sostenible y armonioso de la parroquia a largo plazo.

Es importante recalcar que las acciones descritas en los diferentes grupos de estrategias son eminentemente de gestión y, por lo tanto, deben ser parte de las Planificaciones Operativas Anuales (POA) de los proyectos y de las comisiones que integran el GAD Parroquial. De esta forma, la participación de los vocales de la Junta Parroquial en las diferentes comisiones tendrá un sentido más claro, facilitando la alineación de sus roles con los objetivos de desarrollo territorial y con las actividades estratégicas a ser implementadas.

4.3.1 Igualdad de Derechos para Todas las Personas

Diagnóstico Actual

En la parroquia Tundayme, la igualdad de derechos enfrenta desafíos significativos, particularmente en cuanto a la inclusión de grupos vulnerables y el acceso equitativo a servicios básicos. Según el censo de 2022, la parroquia presenta una baja densidad

poblacional y una estructura demográfica dispersa, lo que dificulta la implementación de programas de desarrollo social. Además, existe una alta incidencia de pobreza multidimensional (52.5%) y un bajo nivel de acceso a servicios básicos como agua potable y saneamiento.

Objetivos

a. Promover la equidad en el acceso a servicios básicos, educación, y salud para toda la población.

b. Fortalecer la inclusión social de personas con discapacidad, adultos mayores y grupos indígenas a través de programas específicos.

c. Reducir las brechas de desigualdad en términos de género, autoidentificación étnica y condición socioeconómica.

Estrategias y Acciones

i. Implementar proyectos de infraestructura básica en las comunidades más aisladas para garantizar el acceso a agua potable y saneamiento.

ii. Promover la educación inclusiva y programas de formación para jóvenes y mujeres, en coordinación con el Ministerio de Educación.

iii. Desarrollar iniciativas de desarrollo económico local enfocadas en mejorar la seguridad alimentaria y fomentar la producción agrícola sostenible.

Monitoreo y Evaluación:

El monitoreo se basará en indicadores específicos que miden el acceso a servicios básicos, el nivel de pobreza y la inclusión social. Se realizarán evaluaciones periódicas con la participación de la comunidad y se establecerán mecanismos de seguimiento para asegurar que las acciones implementadas generen resultados tangibles y sostenibles.

Tabla 166. *Estrategias y acciones para la igualdad de derechos*

Estrategia	Acción	Indicador de Monitoreo
Acceso equitativo a servicios básicos	Construcción de infraestructura de agua potable y saneamiento en comunidades rurales	Número de viviendas con acceso a agua potable (%)
Inclusión educativa	Programas de becas y formación técnica para jóvenes y mujeres	Tasa de cobertura educativa (%)
Desarrollo económico inclusivo	Capacitación y apoyo a proyectos productivos de pequeños agricultores	Aumento de ingresos medios (%)

Estrategia	Acción	Indicador de Monitoreo
Prevención de la violencia de género	Talleres de sensibilización y fortalecimiento de las capacidades institucionales	Reducción de denuncias de violencia (%)
Atención a personas con discapacidad	Creación de centros de atención y programas de integración laboral	Número de personas con discapacidad atendidas

***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024*

4.3.2 Protección frente a riesgos y desastres

El territorio de la parroquia Tundayme se encuentra en una zona de alta vulnerabilidad debido a su ubicación geográfica y a la presencia de actividades mineras que generan impactos ambientales y sociales. Según el diagnóstico actual, en la cabecera parroquial, hay presencia de geología rocosa, lo que disminuye la probabilidad de que pudiera suscitarse algún deslizamiento de tierra y las afectaciones en la calidad del agua debido a la extracción minera y la deforestación en áreas sensibles. Además, existe una carencia significativa de infraestructura adecuada para la gestión de emergencias y una limitada capacidad de respuesta por parte de la comunidad y las instituciones locales. Solo el 15% de la población ha recibido capacitación sobre prevención de desastres y primeros auxilios, lo que resalta la necesidad de fortalecer las capacidades locales para enfrentar estos desafíos.

Objetivos:

a. Reducir la vulnerabilidad de la parroquia ante desastres naturales y antrópicos mediante la implementación de un sistema integral de gestión de riesgos y la planificación de infraestructura resiliente.

b. Fortalecer la capacidad de respuesta de las instituciones y de la comunidad local ante situaciones de emergencia y desastres, promoviendo la coordinación interinstitucional y la participación activa de la población.

c. Proteger los recursos naturales y minimizar los impactos ambientales derivados de la actividad minera y agrícola, implementando medidas de prevención y mitigación de riesgos.

Estrategias y Acciones:

i. Elaboración de un Plan Integral de Gestión de Riesgos y Desastres para la parroquia, que identifique las zonas de mayor riesgo y proponga medidas de mitigación y prevención.

ii. Fortalecimiento de las capacidades locales a través de programas de capacitación en temas de gestión de riesgos, primeros auxilios y evacuación segura para el 80% de la población hasta 2027.

iii. Establecimiento de un sistema de monitoreo ambiental y social en las áreas de influencia minera para evaluar el impacto de la actividad extractiva en la calidad del agua y la estabilidad del suelo.

iv. Implementación de obras de infraestructura para la protección contra inundaciones y deslizamientos, como la construcción de muros de contención en zonas de alta pendiente y la reforestación de áreas erosionadas.

Monitoreo y Evaluación:

Se propone la implementación de un sistema de monitoreo que contemple indicadores de reducción de la vulnerabilidad ante desastres y la efectividad de las medidas de mitigación. Este sistema debe incluir:

- Número de capacitaciones realizadas y porcentaje de la población capacitada.
- Reducción del área de riesgo de deslizamientos y mejora en la estabilidad de las laderas.
- Porcentaje de obras de infraestructura completadas y su impacto en la reducción de afectaciones durante eventos climáticos extremos.
- Índices de calidad del agua en zonas de influencia minera, medidos trimestralmente.

Tabla 167. *Estrategias y acciones para la protección frente a riesgos y desastres*

Estrategia	Acción	Indicador de Monitoreo
Elaboración de un Plan Integral de Gestión de Riesgos y Desastres	Definir zonas de riesgo y establecer protocolos de acción.	Documento del plan aprobado y número de protocolos establecidos.
Fortalecimiento de capacidades locales en gestión de riesgos	Capacitar a la comunidad en primeros auxilios y evacuación.	Porcentaje de población capacitada (meta: 80%).

Estrategia	Acción	Indicador de Monitoreo
Implementación de infraestructura para prevención de desastres	Construcción de muros de contención y reforestación de áreas críticas.	Kilómetros de muros construidos y área reforestada (meta: 20 ha).
Establecimiento de un sistema de monitoreo ambiental	Instalar puntos de monitoreo de calidad del agua y estabilidad del suelo.	Número de puntos de monitoreo y reportes trimestrales generados.

***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024*

4.3.3 Adopción de medidas frente al cambio climático

Diagnóstico Actual

El diagnóstico actual del PDOT de la parroquia Tundayme revela que el territorio se encuentra expuesto a riesgos ambientales asociados al cambio climático, tales como variaciones extremas en la temperatura y la precipitación, que han afectado la producción agrícola y aumentado la incidencia de deslizamientos e inundaciones. El suelo agrícola muestra signos de erosión, y las fuentes hídricas presentan problemas de contaminación por actividades antrópicas y prácticas inadecuadas de uso de la tierra. Además, la deforestación y la degradación de ecosistemas contribuyen a la pérdida de biodiversidad y a la reducción de la capacidad de adaptación del territorio frente a los efectos climáticos.

Objetivos:

a. Incrementar la capacidad de adaptación y resiliencia de la parroquia frente a los efectos adversos del cambio climático, mejorando la gestión de los recursos naturales y promoviendo prácticas sostenibles en el uso de la tierra.

b. Reducir la huella de carbono y promover la conservación ambiental mediante la reforestación, el uso eficiente de la energía y la reducción de la contaminación de suelos y fuentes hídricas.

c. Sensibilizar a la comunidad y fomentar su participación activa en iniciativas de mitigación y adaptación climática, contribuyendo a la construcción de una parroquia más resiliente y sostenible.

Estrategias y Acciones:

i. Reforestación de áreas degradadas y conservación de cuencas hidrográficas, con la meta de restaurar 50 hectáreas de cobertura forestal para el 2027.

ii. Implementación de prácticas agroforestales y silvopastoriles que promuevan el uso sostenible de la tierra y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

iii. Desarrollo de proyectos de energía renovable a pequeña escala, como la instalación de paneles solares en centros comunitarios y la promoción de estufas eficientes para reducir la deforestación.

iv. Creación de un sistema de monitoreo climático comunitario, con la participación de actores locales, para evaluar las variaciones en el clima y los efectos sobre la producción agrícola.

Monitoreo y Evaluación:

El monitoreo y evaluación de estas acciones se realizará a través de indicadores que permitan medir el impacto y la efectividad de las estrategias implementadas. Se propone:

- Número de hectáreas reforestadas y restauradas, con informes semestrales de avance.
- Reducción de la contaminación en cuerpos de agua y mejora en la calidad del agua mediante pruebas trimestrales en fuentes hídricas.
- Número de proyectos de energía renovable implementados y su contribución a la reducción de emisiones de carbono.
- Cantidad de personas capacitadas y sensibilizadas en adaptación y mitigación del cambio climático.

Tabla 168. *Estrategias y acciones para la adopción de medidas frente al cambio climático*

Estrategia	Acción	Indicador de Monitoreo
Reforestación de áreas degradadas y conservación de cuencas hidrográficas	Plantación de especies nativas y protección de fuentes hídricas.	Hectáreas reforestadas y cantidad de fuentes hídricas protegidas.
Implementación de prácticas agroforestales y silvopastoriles	Capacitación a agricultores y adopción de prácticas sostenibles.	Número de agricultores capacitados y adopción de nuevas prácticas.
Desarrollo de proyectos de energía renovable	Instalación de paneles solares y promoción de estufas eficientes.	Cantidad de proyectos implementados y reducción de uso de combustibles fósiles.

Estrategia	Acción	Indicador de Monitoreo
Creación de un sistema de monitoreo climático comunitario	Monitoreo participativo y registro de variaciones climáticas.	Número de registros generados y comunidades involucradas en el monitoreo.

***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024*

4.3.4 Adopción de medidas frente a la desnutrición infantil

Diagnóstico Actual:

En la parroquia Tundayme, la prevalencia de desnutrición infantil es un desafío significativo. Según datos del diagnóstico del PDOT, aproximadamente el 17.2% de los niños menores de cinco años presentan desnutrición crónica, especialmente en comunidades rurales y zonas de difícil acceso. La falta de acceso a una alimentación equilibrada, la baja disponibilidad de servicios de salud y la escasa educación nutricional contribuyen a esta problemática. Además, se observa que las familias tienen dificultades para acceder a alimentos de calidad debido a factores económicos y de aislamiento territorial.

Objetivos:

a. Reducir la prevalencia de la desnutrición infantil en la parroquia mediante el fortalecimiento de los programas de alimentación y la mejora de la seguridad alimentaria en las comunidades.

b. Promover una cultura de salud y nutrición en las familias, enfocada en el acceso a alimentos nutritivos y en la educación sobre prácticas alimentarias adecuadas.

c. Garantizar la atención integral de niños en situación de riesgo de desnutrición, asegurando el acceso a servicios de salud y la entrega de suplementos nutricionales en coordinación con las entidades pertinentes.

Estrategias y Acciones:

i. Implementación de un Programa Integral de Nutrición Infantil que incluya la entrega de alimentos fortificados y suplementos nutricionales a familias en situación de vulnerabilidad.

ii. Fortalecimiento de la atención primaria en salud, mediante brigadas médicas que evalúen el estado nutricional de los niños y ofrezcan orientación alimentaria a las familias.

iii. Promoción de huertos familiares y escolares para incrementar la disponibilidad de alimentos frescos y mejorar la dieta diaria de los hogares.

iv. Capacitación a madres y cuidadores en buenas prácticas de alimentación y preparación de alimentos con enfoque en la diversidad nutricional y el uso de productos locales.

v. Alianzas con programas nacionales como el Programa de Alimentación Escolar (PAE) para asegurar que los niños reciban una alimentación adecuada durante su jornada educativa.

Monitoreo y Evaluación:

El seguimiento de las acciones se realizará a través de indicadores que permitan medir el impacto de las intervenciones y la reducción de la desnutrición infantil. Entre los indicadores se incluyen:

- Prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de cinco años, medida anualmente.
- Número de niños beneficiados con suplementos nutricionales y alimentos fortificados.
- Cantidad de familias capacitadas en prácticas alimentarias adecuadas.
- Número de huertos familiares y escolares implementados en la parroquia.

Tabla 169. *Estrategias y acciones para la adopción de medidas frente a la desnutrición infantil*

Estrategia	Acción	Indicador de Monitoreo
Implementación de un Programa Integral de Nutrición Infantil	Entrega de alimentos fortificados y suplementos nutricionales a familias vulnerables.	Número de niños beneficiados y suplementos entregados.
Fortalecimiento de la atención primaria en salud	Brigadas médicas para evaluación nutricional y orientación alimentaria.	Número de evaluaciones realizadas y niños atendidos.
Promoción de huertos familiares y escolares	Capacitación en técnicas de cultivo y establecimiento de huertos.	Número de huertos implementados y familias participantes.
Capacitación a madres y cuidadores	Talleres sobre prácticas alimentarias y preparación de alimentos.	Número de talleres realizados y participantes.
Alianzas con programas nacionales	Coordinación con el Programa de Alimentación Escolar (PAE) y otros programas afines.	Alianzas establecidas y niños beneficiados.

***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024*

4.4 ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y la evaluación dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Tundayme son fundamentales para asegurar una implementación eficiente y efectiva de los proyectos planteados. Estas estrategias buscan medir el avance hacia los objetivos, identificar áreas de mejora y garantizar la transparencia en la gestión. En este contexto, se promueve la participación activa de la ciudadanía y la rendición de cuentas, elementos clave que fortalecen la gobernanza territorial.

Medición del Cumplimiento de Objetivos

El monitoreo continuo de los proyectos y acciones del PDOT permite medir el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos para la parroquia. A través de indicadores específicos, se evalúa el progreso en cada una de las iniciativas, asegurando que las intervenciones respondan a las necesidades identificadas en el diagnóstico territorial. Este proceso de medición contribuye a la toma de decisiones basada en evidencias y facilita la corrección de desviaciones para mantener el rumbo hacia el desarrollo sostenible de Tundayme.

Identificación de Áreas de Mejora

La evaluación regular de los programas y proyectos permite identificar puntos críticos que requieren ajustes, optimizando así el uso de recursos y mejorando la calidad de los resultados. Por ejemplo, se puede mejorar la ejecución de obras de infraestructura, la efectividad de los programas de salud o la cobertura de los servicios básicos. Al analizar estas áreas de mejora, se garantiza que los proyectos no solo se completen, sino que también generen un impacto positivo en la comunidad.

Transparencia y Rendición de Cuentas

El seguimiento y evaluación en Tundayme se rigen por principios de transparencia y participación ciudadana. La rendición de cuentas se materializa en la presentación de informes de avance y resultados a la comunidad, permitiendo que la población se mantenga informada y ejerza un control social sobre las acciones del GAD Parroquial. Este enfoque fortalece la confianza en las instituciones y promueve una gestión pública inclusiva y responsable.

Participación Ciudadana

La integración de la comunidad en el seguimiento y evaluación asegura que las acciones respondan a las expectativas y prioridades locales. Mediante mecanismos como veedurías, consultas y mesas de trabajo, los ciudadanos pueden contribuir con sus percepciones y conocimientos, fortaleciendo la legitimidad de los proyectos. Esta participación activa es esencial para la sostenibilidad de las intervenciones y para el desarrollo de una parroquia más inclusiva y equitativa.

Normativas y Regulaciones

El seguimiento y la evaluación de los proyectos del PDOT en la parroquia Tundayme se desarrollan bajo el marco legal establecido por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y el Código de Planificación y Finanzas. Estas normativas proporcionan directrices precisas que garantizan una planificación transparente, equitativa y sostenible en la ejecución de proyectos territoriales. El cumplimiento de estas regulaciones asegura que las intervenciones se realicen conforme a principios de sostenibilidad y eficiencia en el uso de los recursos. Para la parroquia de Tundayme, es fundamental considerar las competencias exclusivas del GAD Parroquial, orientando así la implementación de estrategias y metas de acuerdo a las normativas aplicables. De esta manera, se asegura que cada acción ejecutada se alinee con los principios legales y contribuya al desarrollo integral del territorio, manteniendo la integridad y legalidad en todas las etapas de planificación y ejecución.

Marco Normativo

El marco normativo que rige el seguimiento y evaluación en la parroquia Tundayme se fundamenta en las siguientes disposiciones:

COOTAD (Art. 50): Establece que los gobiernos autónomos descentralizados deben realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes de desarrollo y evaluar su cumplimiento para realizar los correctivos o modificaciones necesarias. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) formula los lineamientos generales para asegurar el cumplimiento de esta disposición.

Resolución Nro. 001-2016-CNP: El Consejo Nacional de Planificación aprobó los lineamientos metodológicos para el seguimiento y evaluación de los PDOT de los GAD, disponiendo su inmediata implementación.

Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación a los PDOT: Disposición Transitoria Primera establece que la SENPLADES debe elaborar directrices para el Informe Anual

de Seguimiento y Evaluación de los PDOT de los GAD, asegurando una evaluación continua y efectiva de los avances.

Conceptos Clave

Seguimiento: Implica la recopilación y análisis regular de información para facilitar la toma de decisiones oportunas y efectivas. En Tundayme, esto permite monitorear el progreso físico y financiero de las intervenciones, garantizando que se mantengan alineadas con los objetivos del desarrollo territorial y las necesidades locales.

Evaluación: Es la valoración objetiva de los resultados de las intervenciones con base en su estado actual. Permite realizar ajustes críticos en la ejecución de proyectos, mejorando su efectividad y alineándolos con los lineamientos estratégicos del PDOT.

Indicadores: Son herramientas matemáticas que miden el avance de los objetivos y metas del PDOT. Se clasifican en:

- Indicadores de Impacto: Miden cambios estructurales a mediano y largo plazo.
- Indicadores de Resultado: Evalúan efectos intermedios de las políticas públicas.
- Indicadores de Gestión: Determinan la eficiencia en el uso de recursos y la ejecución de proyectos.

Metas: Estimaciones cuantitativas de los logros esperados en un periodo determinado, como impactos, resultados o productos específicos. Para Tundayme, las metas deben estar definidas con claridad y vinculadas a las competencias del GAD Parroquial, expresando un verbo en infinitivo, una cuantificación precisa y un periodo de tiempo determinado.

Programa y Proyecto:

Programa: Agrupación de proyectos que comparten una lógica temporal y objetivos comunes. En Tundayme, los programas se estructuran en torno a ejes de desarrollo económico, social y ambiental.

Proyecto: Conjunto de actividades planificadas para resolver problemas específicos. Los proyectos en Tundayme responden a las prioridades del PDOT y se enfocan en áreas como desarrollo productivo, infraestructura y bienestar social.

Implementación de las Estrategias de Seguimiento y Evaluación en Tundayme

Para garantizar el éxito de los proyectos en Tundayme, es esencial contar con un sistema de seguimiento y evaluación robusto, con indicadores precisos y evaluaciones periódicas. La participación activa de la comunidad local en estos procesos permitirá realizar ajustes y asegurar que los proyectos se mantengan alineados con las expectativas ciudadanas, maximizando su impacto y sostenibilidad a largo plazo.

Proceso de Seguimiento y Evaluación

La estrategia de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Tundayme se estructura para monitorear de manera efectiva la ejecución de planes y proyectos. Se busca garantizar que las acciones se alineen con los objetivos y metas propuestos, permitiendo identificar oportunamente cualquier desviación en el cumplimiento de las metas y en los plazos de ejecución. De esta manera, se pueden establecer acciones correctivas para mejorar la gestión, maximizar los resultados y asegurar un desarrollo territorial eficiente y sostenible.

Figura 77. *Modelo de Seguimiento y Evaluación*

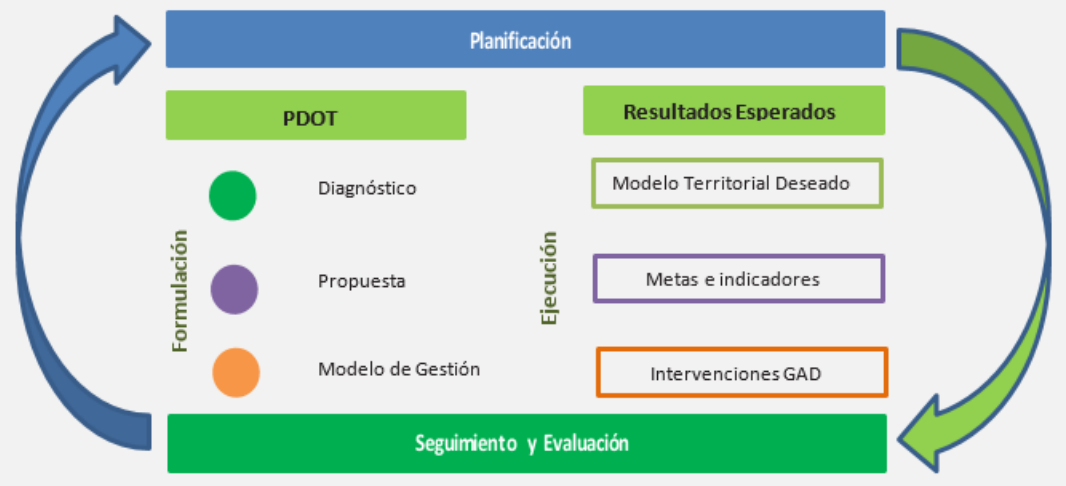

Fuente: *Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los PDOT. Secretaría Técnica Planifica Ecuador, julio 2019*

El esquema anterior grafica el proceso de seguimiento y evaluación considerando que este interviene en las etapas de formulación y ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. En la primera, para determinar la consistencia, pertinencia y coherencia metodológica y retroalimentar el ciclo con insumos sobre resultados

anteriores; y, en la segunda, con la finalidad de monitorear y valorar los efectos previstos en el corto, medio y largo plazo.

DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Modelo de Seguimiento y Evaluación: El seguimiento y la evaluación del PDOT de la parroquia Tundayme se implementan para asegurar la coherencia metodológica y la efectividad en la ejecución de los planes. Este modelo se aplica tanto en la formulación como en la implementación, permitiendo retroalimentar el proceso con información basada en resultados previos, y monitorear los efectos a corto, mediano y largo plazo para asegurar el cumplimiento de los objetivos territoriales.

Seguimiento y Evaluación: No se limita a la elaboración de informes periódicos, sino que abarca un análisis exhaustivo de la situación actual, identificando áreas de mejora y optimizando la asignación de recursos. Este enfoque integral maximiza el impacto de las intervenciones y asegura un desarrollo territorial sostenible y alineado con las necesidades de la comunidad.

Información para el Seguimiento y Evaluación: Cada dependencia del GAD Parroquial es responsable de recopilar información confiable y actualizada. Estos datos se gestionan a través de sistemas locales (SIL) y nacionales (SIGAD), asegurando una visión integral del progreso de los proyectos. La información recolectada incluye datos cuantitativos y cualitativos para proporcionar un enfoque amplio y ajustado a las realidades locales.

Herramientas de Seguimiento y Evaluación: Se emplean herramientas tecnológicas y metodológicas para la recopilación de datos, como estadísticas y georreferenciación, que permiten visualizar el impacto territorial de las intervenciones. La combinación de herramientas facilita la detección de desviaciones en la ejecución y el planteamiento de soluciones efectivas.

Productos y Usos de la Información: El GAD Parroquial de Tundayme generará informes periódicos de seguimiento y evaluación, los cuales permitirán analizar el cumplimiento de metas, la ejecución presupuestaria y los resultados alcanzados. Estos informes servirán como base para la toma de decisiones y la planificación de futuras intervenciones, contribuyendo a una gestión eficiente del territorio.

Usos de la Información de Seguimiento y Evaluación: Los resultados obtenidos guiarán la planificación territorial, permitiendo ajustar estrategias y priorizar recursos

según las necesidades emergentes. Esto garantiza la alineación de las acciones con las metas del PDOT y la mejora continua en la implementación de proyectos.

Difusión de la Información: Los resultados del seguimiento se presentarán en el Informe de Rendición de Cuentas anual del GAD Parroquial, promoviendo la transparencia y la participación ciudadana. Además, la información será difundida a través de medios locales y plataformas digitales para asegurar su accesibilidad a toda la población.

Directrices para la Elaboración del Informe de Seguimiento al PDOT: La elaboración de estos informes se realizará conforme a los lineamientos de la Resolución Nro. 001-2016-CNP. Un equipo técnico se encargará de la recolección de datos, análisis y elaboración del informe, identificando estrategias para mejorar la efectividad de los proyectos y proponer ajustes donde sea necesario.

Estrategias de Difusión: La difusión de resultados se llevará a cabo mediante eventos públicos, publicaciones en medios locales y digitales, y el uso de plataformas institucionales, asegurando que la comunidad de Tundayme esté informada sobre los avances y retos en la implementación del PDOT.

Tabla 170. *Matriz de Estrategia de Difusión del PDOT de la parroquia Tundayme*

Objetivo	Público Objetivo	Mensaje Clave	Actividad de Difusión	Canales de Comunicación	Responsable	Recursos Necesarios	Cronograma	Indicadores de Éxito
Informar sobre el progreso del PDOT	Ciudadanía, organizaciones locales, barrios rurales	Resultados de seguimiento y evaluación del PDOT, logros alcanzados, áreas de mejora	Reuniones comunitarias, talleres participativos, boletines informativos	Redes sociales, sitio web del GAD Parroquial, radio local, WhatsApp comunitario	Equipo técnico del GAD, Unidad de Comunicación	Material audiovisual, informes, folletos	Trimestral	Número de participantes en reuniones, encuestas de satisfacción, nivel de conocimiento de la población
Facilitar la rendición de cuentas	Consejo Cantonal de Planificación, representantes de organizaciones	Avances en la ejecución presupuestaria y cumplimiento de metas	Presentación del informe de seguimiento, reuniones de evaluación	Reuniones con autoridades locales, informes escritos	Unidad de Planificación y Presupuesto	Informes detallados, material de presentación	Semestral	Informe presentado a tiempo, nivel de aprobación del consejo, recomendaciones implementadas
Promover la participación ciudadana	Líderes comunitarios, asociaciones, Juntas de Agua, productores locales	Importancia de la participación ciudadana en la gestión territorial, beneficios comunitarios	Mesas de trabajo, consultas públicas, ferias informativas	Comunicaciones directas, eventos locales, murales informativos	GAD Parroquial de Tundayme, líderes comunitarios	Material de consulta, apoyo logístico	Semestral	Incremento en participación, número de aportes recibidos, propuestas integradas al PDOT
Educar y sensibilizar sobre los objetivos del PDOT	Estudiantes, docentes, familias	Relevancia del PDOT para el desarrollo parroquial y su impacto a largo plazo	Charlas en escuelas, campañas de sensibilización	Centros educativos, redes sociales, medios locales	Unidad de Comunicación, Unidad de Planificación	Material educativo, kits informativos	Anual	Número de charlas realizadas, encuestas de comprensión de los objetivos del PDOT
Fortalecer la coordinación interinstitucional	Ministerios, instituciones públicas, ONGs	Necesidad de coordinación para alcanzar las metas del PDOT y maximizar recursos	Foros interinstitucionales, mesas de trabajo temáticas	Comunicaciones oficiales, correo electrónico, reuniones de coordinación	Unidad de Planificación, Coordinación Interinstitucional	Recursos para organización de eventos, informes de coordinación	Semestral	Número de acuerdos interinstitucionales, nivel de cumplimiento de compromisos
Impulsar la transparencia en la gestión del PDOT	Medios de comunicación, ciudadanía	Acciones del GAD en el marco del PDOT y transparencia en la gestión de recursos	Ruedas de prensa, boletines informativos, publicaciones periódicas	Prensa local, redes sociales, sitio web del GAD	Unidad de Comunicación	Material de prensa, comunicados oficiales	Mensual	Número de publicaciones, nivel de cobertura mediática, percepción sobre transparencia

***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024*

Esta matriz asegura que el proceso de difusión del PDOT en Tundayme se realice de manera estructurada y alineada con los principios de participación y transparencia, promoviendo una gestión inclusiva y coordinada en la parroquia.

Responsabilidades y Recursos

La difusión efectiva del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Tundayme requiere una planificación detallada y la colaboración coordinada de diversos actores locales, asegurando que cada entidad cumpla con un rol claramente definido para promover el desarrollo territorial. A continuación, se presenta la asignación de responsabilidades y los recursos necesarios para llevar a cabo las estrategias de comunicación:

Tabla 171. *Responsabilidades y Recursos para la Difusión del PDOT de la parroquia Tundayme*

Responsable	Tareas Específicas	Recursos Tecnológicos	Recursos Materiales	Recursos Humanos	Recursos Económicos
Autoridades de la Parroquia Tundayme	Supervisión general de la ejecución de la estrategia, participación en eventos comunitarios, comunicación con actores clave.	Plataformas de gestión de contenido, equipos audiovisuales para presentaciones.	Materiales impresos (folletos, banners), papelería, equipos para eventos comunitarios.	Equipo de comunicación y personal administrativo de apoyo.	Presupuesto para la organización de eventos, material impreso, mantenimiento del sitio web y redes sociales.
Equipo Técnico del PDOT y Comunicación Social	Diseño y producción de contenido informativo, gestión de medios digitales, monitoreo del impacto de la difusión.	Software de diseño gráfico, edición de video, gestión de redes sociales.	Material de difusión como afiches y carteles informativos.	Facilitadores, diseñadores gráficos, personal de comunicación.	Fondos para contratación de servicios de diseño y producción de contenido.
Organizaciones Comunitarias y Sociales	Convocatoria de reuniones comunitarias, apoyo logístico en eventos locales, facilitación de espacios de diálogo.	No aplicable.	Espacios comunitarios, infraestructura local para reuniones.	Personal de soporte comunitario y líderes locales.	Recursos para la logística de reuniones y promoción comunitaria.
Medios de Comunicación Local	Cobertura y difusión de eventos del PDOT, colaboración en programas informativos y entrevistas.	Equipos de transmisión, grabación de video y audio.	No aplicable.	Personal de medios de comunicación, reporteros.	No aplicable.

***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024*

La adecuada distribución de responsabilidades y la dotación de recursos específicos para cada entidad permiten una ejecución efectiva de la estrategia de difusión, fomentando una participación activa y el acceso equitativo a la información por parte de todos los actores en la parroquia Tundayme.

Cronograma para la Difusión del PDOT de la parroquia Tundayme

El cronograma para la difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Tundayme se organiza para ejecutar las actividades de manera eficiente y ordenada, estableciendo fechas específicas y responsabilidades claras para cada fase

del proceso. A continuación, se detalla el plan que garantiza la participación activa de la comunidad y la comunicación efectiva con todos los actores involucrados:

Tabla 172. *Cronograma para la Difusión del PDOT de la parroquia Tundayme*

Actividad	Descripción	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Responsables
Preparación de Materiales	Diseño y producción de folletos, trípticos, infografías y videos explicativos.	6-nov-24	15-nov-24	Equipo Técnico de Comunicación
Configuración de Medios Digitales	Implementación de la página web y actualización de redes sociales.	6-nov-24	15-nov-24	Equipo Técnico de Comunicación
Campaña de Comunicación - Lanzamiento	Evento de presentación oficial del PDOT con cobertura mediática.	16-nov-24	16-nov-24	Equipo Técnico, Medios de Comunicación
Talleres y Seminarios	Sesiones informativas y formativas para grupos de interés.	20-nov-24	30-nov-24	Equipo Técnico, Organizaciones Comunitarias
Jornadas de Puertas Abiertas	Espacios de discusión ciudadana sobre el PDOT.	1-dic-24	7-dic-24	Equipo Técnico, Organizaciones Comunitarias
Producción de Materiales Informativos	Distribución de folletos y materiales impresos.	8-dic-24	15-dic-24	Equipo Técnico, Organizaciones Comunitarias
Actualización en Medios Digitales	Publicación de contenido en la página web y redes sociales.	16-dic-24	31-dic-24	Equipo Técnico de Comunicación
Boletines Electrónicos	Envío de boletines con actualizaciones del PDOT.	1-ene-25	31-ene-25	Equipo Técnico de Comunicación
Medios Tradicionales	Emisión de programas en radio, televisión y prensa local.	1-feb-25	15-feb-25	Medios de Comunicación
Encuentros Comunitarios	Asambleas comunitarias y grupos focales para recibir retroalimentación.	16-feb-25	28-feb-25	Equipo Técnico, Organizaciones Comunitarias
Evaluación y Ajustes	Revisión del impacto de la difusión y ajustes necesarios en las estrategias.	1-mar-25	7-mar-25	Equipo Técnico, Autoridades del GAD Parroquial

***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024*

Este cronograma asegura un desarrollo ordenado y sistemático de las actividades de difusión, manteniendo informada a la comunidad y facilitando su participación en el proceso de implementación del PDOT, promoviendo así un desarrollo inclusivo y sostenible en la parroquia Tundayme.

Indicadores de Éxito

Para evaluar el impacto y efectividad de la estrategia de difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Tundayme, se han definido una serie de indicadores de éxito que permiten monitorear el progreso de las actividades de

comunicación y la apropiación de los objetivos del plan por parte de la comunidad. Estos indicadores se miden regularmente para garantizar que las acciones de difusión cumplan con las metas propuestas y para identificar la necesidad de ajustes.

Tabla 173. *Matriz de indicadores de éxito para la estrategia de difusión del PDOT de la parroquia Tundayme*

Objetivo de la Estrategia de Difusión	Indicador de Éxito	Meta	Frecuencia de Medición	Fuente de Información
Informar a la población sobre los objetivos y avances del PDOT	Porcentaje de cobertura mediática del lanzamiento del PDOT	60% de cobertura en medios locales y redes sociales	Mensual	Reportes de medios, análisis de cobertura
Promover la participación activa de la comunidad	Número de participantes en talleres y seminarios	100 participantes en total	Trimestral	Listas de asistencia, registros de eventos
Facilitar la apropiación de los conceptos y decisiones del PDOT	Porcentaje de ciudadanos que conocen los conceptos clave del PDOT	40% de la población objetivo	Semestral	Encuestas de opinión, estudios de conocimiento
Movilizar acciones comunitarias	Número de acciones comunitarias relacionadas con el PDOT	8 acciones comunitarias	Anual	Reportes de eventos, registros de actividades

***Elaboración**: Equipo consultor PDOT, 2024*

Estos indicadores permiten monitorear de manera continua el impacto y alcance de las actividades de difusión, asegurando que los mensajes y objetivos del PDOT sean comprendidos y asimilados por la comunidad de Tundayme. Además, proporcionan insumos valiosos para evaluar la efectividad de las estrategias de comunicación y realizar ajustes para optimizar los resultados obtenidos.

MENSAJE FINAL

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Tundayme representa un hito trascendental en la planificación integral de nuestro territorio, estableciendo las bases para un crecimiento ordenado y sostenible que responda a las necesidades presentes y futuras de la comunidad. Este proceso ha sido construido con un enfoque participativo, donde las voces de cada ciudadano, organización local y actor institucional han contribuido a la definición de un camino claro para el desarrollo económico, social y ambiental de la parroquia.

La implementación exitosa del PDOT requiere la colaboración activa de todos los sectores de la parroquia. Invitamos a cada habitante de Tundayme a ser parte de este proceso, participando en la ejecución de proyectos y en las decisiones que darán forma a nuestro futuro. La participación ciudadana y la coordinación interinstitucional no solo garantizan la transparencia en la gestión, sino que también promueven un sentido de pertenencia y corresponsabilidad en la construcción del territorio que queremos dejar a las futuras generaciones.

Es fundamental que todos los actores, desde las autoridades parroquiales hasta las organizaciones comunitarias, articulen esfuerzos para que las políticas anuales, los presupuestos participativos y los Planes Operativos Anuales (POA) se alineen con las directrices y objetivos del PDOT. Al hacerlo, optimizamos el uso de los recursos disponibles, asegurando que cada inversión y acción se traduzcan en beneficios tangibles para todos los habitantes.

En definitiva, con esfuerzo conjunto y compromiso, podremos hacer realidad un desarrollo territorial equitativo, inclusivo y sostenible para la parroquia Tundayme. A través de la ejecución estratégica de este PDOT, construiremos un territorio más resiliente, con mayores oportunidades y calidad de vida para sus habitantes. **¡Hagamos de Tundayme un referente de desarrollo integral y bienestar para toda la Amazonía!**

ANEXOS

TUNDAYME
GAD PARROQUIAL

5 ANEXOS

5.1 Anexo Nro. 1. Solicitud de información a entidades

TUNDAYME
GAD PARROQUIAL

E. E. R. S. S. A.
Recibido en Agencia Zamora
Fecha: 2024-07-16
Hora: 08:45:55
N°. de Hojas:

Oficio Nro. 120-GADPRT-OF-2024
Tundayme, 1 de julio de 2024

Para: Señor Ingeniero Richard Vicente Vaca Carrión
PRESIDENTE EJECUTIVO EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. (EERSA)

ASUNTO: Solicitud de información.

Por medio del presente hago llegar un saludo fraterno a usted y mis deseos de éxitos en las actividades encomendadas.

El Gobierno Parroquial de Tundayme, en acatamiento a la Constitución de la República, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo; que disponen la implementación de la planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial, en la gestión de nuestros territorios; y, específicamente el Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial de Uso y Gestión del Suelo, el cual en su artículo 8, literal a) establece la actualización obligatoria de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al inicio de gestión de las autoridades locales; considerando que nuestra gestión dio inicio el 14 de mayo de 2023, nos encontramos en la primera fase de esta actividad de actualización, para una gestión ordenada y eficiente.

Solicitamos su apoyo para obtener información sobre:

- Estado actual de la infraestructura eléctrica y proyectos de electrificación en Tundayme.
- Datos sobre la cobertura y calidad del servicio eléctrico en nuestra parroquia y barrio.

Para la coordinación y entrega de esta información, he designado al Ing. José Luis Caraguay quien es consultor en nuestra institución. Los detalles para contactarlo son los siguientes: celular 0994370600, correo electrónico jlcaraguay@hotmail.com.

Atentamente,

G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME
PRESIDENCIA

Sr. Edison Merchán Aucay
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME

TUNDAYME
GAD PARROQUIAL

Oficio Nro. 132-GADPRT-OF-2024
Tundayme, 1 de julio de 2024

Para: Dra. Rita Torres
DIRECTOR DISTRITAL 19D04 EL PANGUI YANTZAZA
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

ASUNTO: Solicitud de información.

Por medio del presente hago llegar un saludo fraterno a usted y mis deseos de éxitos en las actividades encomendadas.

El Gobierno Parroquial de Tundayme, en acatamiento a la Constitución de la República, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo; que disponen la implementación de la planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial, en la gestión de nuestros territorios; y, específicamente el Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial de Uso y Gestión del Suelo, el cual en su artículo 8, literal a) establece la actualización obligatoria de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al inicio de gestión de las autoridades locales; considerando que nuestra gestión dio inicio el 14 de mayo de 2023, nos encontramos en la primera fase de esta actividad de actualización, para una gestión ordenada y eficiente.

En cumplimiento con la normativa nacional y local, y buscando mejorar continuamente nuestra gestión para el beneficio de nuestra comunidad, solicitamos su apoyo para acceder a información vital que ayudará en la planificación y mejora de servicios de salud en nuestra parroquia.:

- Información consolidada de los servicios de atención en salud disponibles en Tundayme.
- Datos de los beneficiarios de atención de salud con discapacidades.
- Registro de licenciamiento de Unidades de Atención Médica en Tundayme.
- Detalles sobre las unidades médicas de referencia para los habitantes de Tundayme.
- Información sobre iniciativas para la cobertura sanitaria universal.
- Datos sobre acciones orientadas a reducir la mortalidad materna y de infantes.
- Estrategias para enfrentar epidemias y mejorar la salud ambiental.
- Acciones para garantizar el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva.
- Medidas para el tratamiento y prevención de abuso de sustancias.

Para la coordinación y entrega de esta información, he designado al Ing. José Luis Caraguay quien es consultor en nuestra institución. Los detalles para contactarlo son los siguientes: celular 0994370600, correo electrónico jlcaraguay@hotmail.com.

Recibido 02-07-2024

TUNDAYME
GAD PARROQUIAL

Atentamente,

Sr. Edison Merchán Aucay
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL
RURAL DE TUNDAYME

Juan Montalvo y 13 de Junio
gptundayme1994@hotmail.com
https://tundayme.gob.ec

Nuestro compromiso es con ustedes...!!!

TUNDAYME
GAD PARROQUIAL

Oficio Nro. 129-GADPRT-OF-2024
Tundayme, 1 de julio de 2024

Para: Ingeniero Héctor Bolívar Valdivieso Montaña
JEFE DE SERVICIO DE SANIDAD AGROPECUARIA ZAMORA CHINCHIPE AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO – AGROCALIDAD

ASUNTO: Solicitud de información.

Por medio del presente hago llegar un saludo fraterno a usted y mis deseos de éxitos en las actividades encomendadas.

El Gobierno Parroquial de Tundayme, en acatamiento a la Constitución de la República, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo; que disponen la implementación de la planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial, en la gestión de nuestros territorios; y, específicamente el Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial de Uso y Gestión del Suelo, el cual en su artículo 8, literal a) establece la actualización obligatoria de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al inicio de gestión de las autoridades locales; considerando que nuestra gestión dio inicio el 14 de mayo de 2023, nos encontramos en la primera fase de esta actividad de actualización, para una gestión ordenada y eficiente.
Solicitamos su apoyo para acceder a la siguiente información crucial para nuestro plan de desarrollo agropecuario:

- Información actualizada sobre la situación de la sanidad agropecuaria en Tundayme.
- Detalles de los programas de vacunación y control de enfermedades en nuestra Parroquia.

Para la coordinación y entrega de esta información, he designado al Ing. José Luis Caraguay quien es consultor en nuestra institución. Los detalles para contactarlo son los siguientes: celular 0994370600, correo electrónico jlcaraguay@hotmail.com.

Atentamente,

Sr. Edison Merchán Aucay
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME

AGROCALIDAD
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO
RECIBIDO
Zamora, 15 JUL 2024 HORA: 8:55
Firma: Lizette Granche

TUNDAYME
GAD PARROQUIAL

Oficio Nro. 118-GADPRT-OF-2024
Tundayme, 1 de julio de 2024

Para: Señor Doctor Nixon González
GERENTE COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA CACPE ZAMORA CHINCHIPE

ASUNTO: Solicitud de información.

Por medio del presente hago llegar un saludo fraterno a usted y mis deseos de éxitos en las actividades encomendadas.

El Gobierno Parroquial de Tundayme, en acatamiento a la Constitución de la República, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo; que disponen la implementación de la planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial, en la gestión de nuestros territorios; y, específicamente el Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial de Uso y Gestión del Suelo, el cual en su artículo 8, literal a) establece la actualización obligatoria de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al inicio de gestión de las autoridades locales; considerando que nuestra gestión dio inicio el 14 de mayo de 2023, nos encontramos en la primera fase de esta actividad de actualización, para una gestión ordenada y eficiente.

Nuestra gestión está comprometida con el desarrollo económico y el bienestar de nuestros ciudadanos, por lo cual solicitamos su colaboración para proporcionarnos información detallada sobre:

- Cobertura de líneas de crédito y montos totales otorgados por especialidad durante el año 2022 y 2023 en Tundayme.

Para la coordinación y entrega de esta información, he designado al Ing. José Luis Caraguay quien es consultor en nuestra institución. Los detalles para contactarlo son los siguientes: celular 0994370600, correo electrónico jlcaraguay@hotmail.com

Esperando que se concreta mi petición misma que va en favor del desarrollo de la parroquia Tundayme. Sin otro particular me suscribo de usted, expresando mi sentido de distinguida consideración y estima personal.

Atentamente,

CACPE ZAMORA CHINCHIPE
Juntos para toda la vida
RECIBIDO
Fecha: 11-07 Hora: 9:17
SECRETARÍA

Sr. Edison Merchán Aucay
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL
RURAL DE TUNDAYME

PRESIDENCIA

TUNDAYME
GAD PARROQUIAL

Oficio Nro. 119-GADPRT-OF-2024
Tundayme, 1 de julio de 2024

Para: Señor Ingeniero Luis Patricio Terres
JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CNT) - ZAMORA CHINCHIPE

ASUNTO: Solicitud de información.

Por medio del presente hago llegar un saludo fraterno a usted y mis deseos de éxitos en las actividades encomendadas.

Dada la importancia de las telecomunicaciones en el desarrollo y la conectividad de nuestra región, solicitamos su apoyo para obtener:

- Información sobre la cantidad de usuarios con servicios de telefonía fija y móvil, internet, y televisión por cable y satelital de la CNT en Tundayme, detallada por barrios.
- Detalles sobre proyectos de telecomunicaciones en ejecución y planificados en Tundayme.

Para la coordinación y entrega de esta información, he designado al Ing. José Luis Caraguay quien es consultor en nuestra institución. Los detalles para contactarlo son los siguientes: celular 0994370600, correo electrónico jlcaraguay@hotmail.com.

Atentamente,

Sr. Edison Merchan Aucay
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME

GAD PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME
PRESIDENCIA
ZAMORA CHINCHIPE

Corporación Nacional de Telecomunicaciones
CNT EP – AGENCIA ZAMORA
DEPARTAMENTO DE DIGITALIZACIÓN
Y ARCHIVO
Fecha: 11 JUL 2024
RECIBIDO

TUNDAYME
GAD PARROQUIAL

Oficio Nro. 130-GADPRT-OF-2024
Tundayme, 1 de julio de 2024

Para: Economista Galo Eugenio Márquez Quezada
GERENTE DE SUCURSAL PROVINCIAL 1
BANECUADOR B.P.

ASUNTO: Solicitud de información.

Por medio del presente hago llegar un saludo fraterno a usted y mis deseos de éxitos en las actividades encomendadas.

El Gobierno Parroquial de Tundayme, en acatamiento a la Constitución de la República, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo; que disponen la implementación de la planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial, en la gestión de nuestros territorios; y, específicamente el Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial de Uso y Gestión del Suelo, el cual en su artículo 8, literal a) establece la actualización obligatoria de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al inicio de gestión de las autoridades locales; considerando que nuestra gestión dio inicio el 14 de mayo de 2023, nos encontramos en la primera fase de esta actividad de actualización, para una gestión ordenada y eficiente.
Nos dirigimos a su estimada gestión para solicitar información que será esencial para mejorar nuestros planes de desarrollo económico local:

- Detalle de las líneas de crédito y montos totales otorgados durante el año 2022 en la parroquia Tundayme
- Información sobre proyectos de desarrollo financiados por BANECUADOR en nuestra parroquia.

Para la coordinación y entrega de esta información, he designado al Ing. José Luis Caraguay quien es consultor en nuestra institución. Los detalles para contactarlo son los siguientes: celular 0994370600, correo electrónico jlcaraguay@hotmail.com.

Atentamente,

Sr. Edison Merchán Aucay
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL
RURAL DE TUNDAYME

11/07/2024 08:00
Sol. Caraguay
Firma

Juan Montalvo y 13 de Junio
gptundayme1994@hotmail.com
https://tundayme.gob.ec

TUNDAYME
GAD PARROQUIAL

Oficio Nro. 123-GADPRT-OF-2024
Tundayme, 1 de julio de 2024

Para: Dr. Ángel Oswaldo Montaño Salinas
DIRECTOR DISTRITAL ZAMORA CHINCHIPE MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

ASUNTO: Solicitud de información.

Por medio del presente hago llegar un saludo fraterno a usted y mis deseos de éxitos en las actividades encomendadas.

Cumpliendo con las disposiciones de la Constitución de la República, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, nos encontramos actualizando nuestros Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, habiendo comenzado esta importante tarea el 14 de mayo de 2023. Este esfuerzo busca garantizar una gestión municipal eficiente y ordenada.
Para lograr nuestros objetivos de desarrollo sustentable y en el marco de esta actualización, es imperativo contar con información actual y relevante que su distinguida institución gestiona. Por ello, solicitamos su colaboración para proporcionarnos la siguiente información:
Relación de organizaciones productivas a las cuales se les ha otorgado personería jurídica por parte del MAG, ubicadas en la parroquia Tundayme

- Datos de la última Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC), que incluyan información sobre los cultivos permanentes y transitorios de mayor producción en nuestra parroquia.
- Información de la última Encuesta ESPAC sobre el número total de cabezas de ganado (vacuno, porcino, ovino, asnal, caballar, mular, caprino) y la producción avícola en la parroquia Tundayme.
- Detalles de la asistencia técnica a fincas y productores proporcionada por el MAG durante el año 2022 en nuestra parroquia, especificando por barrios.
- Cobertura de servicios agropecuarios ofrecidos por el MAG en la parroquia Tundayme durante el año 2022.

Para la coordinación y entrega de esta información, he designado al Ing. José Luis Caraguay quien es consultor en nuestra institución. Los detalles para contactarlo son los siguientes: celular 0994370600, correo electrónico jlcaraguay@hotmail.com.

Atentamente,

G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME
PRESIDENCIA

Sr. Edison Merchán Aucay
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL
RURAL DE TUNDAYME

Recibido
02-07-2024

TUNDAYME
GAD PARROQUIAL

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL
DIRECCIÓN DISTRITAL ZAMORA
SECRETARÍA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Zamora: 10 de 07 del 2024 Hora: 13:27
Anexos: No Trámite:
Nombre:

Oficio Nro. 124-GADPRT-OF-2024
Tundayme, 1 de julio de 2024

Para: Ingeniera Leticia Jiménez Abad
DIRECTORA DISTRITAL ZAMORA MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

ASUNTO: Solicitud de información.

Por medio del presente hago llegar un saludo fraterno a usted y mis deseos de éxitos en las actividades encomendadas.

El Gobierno parroquial de Tundayme, en acatamiento a la Constitución de la República, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo; que disponen la implementación de la planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial, en la gestión de nuestros territorios; y, específicamente el Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial de Uso y Gestión del Suelo, el cual en su artículo 8, literal a) establece la actualización obligatoria de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al inicio de gestión de las autoridades locales; considerando que nuestra gestión dio inicio el 14 de mayo de 2023, nos encontramos en la primera fase de esta actividad de actualización, para una gestión ordenada y eficiente.

Nos dirigimos a usted para solicitar su apoyo con información relevante que contribuirá a la mejora de los programas sociales en nuestro cantón:

- Registro actualizado de organizaciones con domicilio en Tundayme con personería jurídica otorgada por el MIES.
- Datos estadísticos sobre la cobertura de servicios de atención a niños y adultos mayores en nuestra parroquia.
- Resumen de cobertura del Bono de Desarrollo Humano.
- Resumen de cobertura del Bono Joaquín Gallegos Lara.
- Datos sobre la cobertura de la "Pensión Toda Una Vida".
- Información sobre atención a grupos prioritarios que aún requieren servicios.

Para la coordinación y entrega de esta información, he designado al Ing. José Luis Caraguay quien es consultor en nuestra institución. Los detalles para contactarlo son los siguientes: celular 0994370600, correo electrónico jlcaraguay@hotmail.com.

Atentamente,

G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME
PRESIDENCIA

Sr. Edison Merchán Aucay
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME

TUNDAYME
GAD PARROQUIAL

Oficio Nro. 125-GADPRT-OF-2024
Tundayme, 1 de julio de 2024

Para: Mgtr. Francisco Rodrigo Gaona Salinas
DIRECTOR DISTRITAL AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES-ARCERNNR

ASUNTO: Solicitud de información.

Por medio del presente hago llegar un saludo fraterno a usted y mis deseos de éxitos en las actividades encomendadas.

El Gobierno parroquial de Tundayme se rige bajo los mandatos de la Constitución de la República, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo. Estas normativas establecen la necesidad de implementar una planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial al comienzo de cada periodo de gestión local. Nuestra gestión, que inició el 14 de mayo de 2023, está actualmente en la fase inicial de este proceso esencial.
En este contexto, y con el objetivo de contar con información actualizada que nos permita elaborar nuestros instrumentos de planificación de manera adecuada, solicito respetuosamente su colaboración para que autorice a la persona correspondiente a facilitarnos los datos que genera su institución, detallados a continuación:

1. Levantamiento de los Recursos minerales de la parroquia Tundayme.
2. Listado de Concesiones Mineras y Libres Aprovechamiento en la parroquia de Tundayme.
3. Cartografía de las Áreas de Libre Aprovechamiento, Minería Artesanal, Pequeña Minería, y Áreas Concesionadas para Áridos y Pétreos en la parroquia de Tundayme.

Para la coordinación y entrega de esta información, he designado al Ing. José Luis Caraguay quien es consultor en nuestra institución. Los detalles para contactarlo son los siguientes: celular 0994370600, correo electrónico jlcaraguay@hotmail.com.

Atentamente,

Sr. Edison Merchán Aucay
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL
RURAL DE TUNDAYME

INGRESADO
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE ENERGIA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
DIRECCION DISTRITAL ZAMORA
Fecha: 10 JUL 2024 Hora: 13:24
Trámite Nº:
Anexos: S/A
Recibido por: Gladys Villavicencio

Juan Montalvo y 13 de Junio
gptundayme1994@hotmail.com
https://tundayme.gob.ec

TUNDAYME
GAD PARROQUIAL

Oficio Nro. 128-GADPRT-OF-2024
Tundayme, 1 de julio de 2024

Para: Ingeniera Karla Reategui Encarnación
PREFECTA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE

ASUNTO: Solicitud de información.

Por medio del presente hago llegar un saludo fraterno a usted y mis deseos de éxitos en las actividades encomendadas.

El Gobierno parroquial de Tundayme, en acatamiento a la Constitución de la República, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo; que disponen la implementación de la planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial, en la gestión de nuestros territorios; y, específicamente el Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial de Uso y Gestión del Suelo, el cual en su artículo 8, literal a) establece la actualización obligatoria de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al inicio de gestión de las autoridades locales; considerando que nuestra gestión dio inicio el 14 de mayo de 2023, nos encontramos en la primera fase de esta actividad de actualización, para una gestión ordenada y eficiente.
Solicitamos su colaboración para obtener información detallada sobre:

- Inventario de la red vial de la parroquia Tundayme que le corresponde al GAD Provincial.
- Inventario de infraestructura vial y otro tipo de infraestructura construida por el GAD Provincial en la parroquia Tundayme en el periodo 2019-2023
- Proyectos de infraestructura vial planificados y en ejecución en la parroquia Tundayme.
- Información sobre otros programas de desarrollo provincial que impacten directamente a nuestra parroquia.
- Cobertura de usuarios con los servicios agropecuarios brindados por el GAD Provincial en la parroquia Tundayme.

Para la coordinación y entrega de esta información, he designado al Ing. José Luis Caraguay quien es consultor en nuestra institución. Los detalles para contactarlo son los siguientes: celular 0994370600, correo electrónico jlcaraguay@hotmail.com.

Atentamente,

Sr. Edison Merchán Aucay
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME

GAD PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE
SECRETARIA GENERAL
GESTION DOCUMENTAL
02 JUL 2024
HORA 8:09 ANEXO s/a Cd
RECIBIDO POR

Juan Montalvo y 13 de Junio
gptundayme1994@hotmail.com
https://tundayme.gob.ec

Nuestro compromiso es con ustedes...!!!

TUNDAYME
GAD PARROQUIAL

Oficio Nro. 131-GADPRT-OF-2024
Tundayme, 1 de julio de 2024

Para: Ing. Diego Martínez Mendoza
DIRECTOR DISTRITAL 19D04 EL PANGUI YANTZAZA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ASUNTO: Solicitud de información.

Por medio del presente hago llegar un saludo fraterno a usted y mis deseos de éxitos en las actividades encomendadas.

El Gobierno Parroquial de Tundayme, en acatamiento a la Constitución de la República, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo; que disponen la implementación de la planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial, en la gestión de nuestros territorios; y, específicamente el Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial de Uso y Gestión del Suelo, el cual en su artículo 8, literal a) establece la actualización obligatoria de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al inicio de gestión de las autoridades locales; considerando que nuestra gestión dio inicio el 14 de mayo de 2023, nos encontramos en la primera fase de esta actividad de actualización, para una gestión ordenada y eficiente.
Con este contexto, con la finalidad de contar con información actualizada para la elaboración de nuestros instrumentos de planificación, muy comedidamente me permito solicitar a usted, se digne autorizar a quien corresponda se nos provea de la información que se genera en vuestra institución y que se detalla a continuación:

- Establecimientos educativos en funcionamiento, y estado de su infraestructura, en los niveles pre-primario, primario y medio, de la parroquia de Tundayme
- Archivo maestro de las instituciones educativas de la parroquia Tundayme con datos de la población estudiantil por cada año de estudio y sexo.

Para la coordinación y entrega de esta información, he designado al Ing. José Luis Caraguay quien es consultor en nuestra institución. Los detalles para contactarlo son los siguientes: celular 0994370600, correo electrónico jlcaraguay@hotmail.com.

Atentamente,

Recibido
02/07/2024

Sr. Edison Merchán Aucay
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL
RURAL DE TUNDAYME

Juan Montalvo y 13 de Junio
gptundayme1994@hotmail.com
https://tundayme.gob.ec

Nuestro compromiso es con ustedes...!!!

5.2 Anexo Nro. 2.

Invitación a talleres

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME

CONVOCATORÍA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Tundayme del Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, en cumplimiento del artículo 64, literal d) del COOTAD, tiene el agrado de invitar a toda la comunidad de Manchinatza Alto al "Taller de Sensibilización Ciudadana y Actualización del PDOT", con el objetivo de fortalecer las instancias de participación ciudadana y validar la Hoja de Ruta por el Consejo Parroquial de Planificación y el GAD de Tundayme, para dar Inicio a la Fase 2 de los estudios de "Actualización Del PDOT Del Gad Parroquial Rural De Tundayme", de conformidad al marco normativo nacional vigente.

Fecha: 01 de agosto de 2024

Hora: 18H00

Lugar: CASA COMUNAL

Su participación es fundamental para el éxito de este proceso, ya que buscamos construir un plan que refleje las necesidades y aspiraciones de nuestro pueblo.

Agradecemos de antemano su asistencia y compromiso con el desarrollo de nuestra parroquia.

_____

Sr. Edison Miguel Merchán Aucay
Presidente de GADPR de Tundayme

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME

CONVOCATORÍA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Tundayme del Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, en cumplimiento del artículo 64, literal d) del COOTAD, tiene el agrado de invitar a toda la comunidad de El Mirador al "Taller de Sensibilización Ciudadana y Actualización del PDOT", con el objetivo de fortalecer las instancias de participación ciudadana y validar la Hoja de Ruta por el Consejo Parroquial de Planificación y el GAD de Tundayme, para dar Inicio a la Fase 2 de los estudios de "Actualización Del PDOT Del Gad Parroquial Rural De Tundayme", de conformidad al marco normativo nacional vigente.

Fecha: miércoles, 24 de julio de 2024
Hora: 09H00
Lugar: Espacio Cubierto

Su participación es fundamental para el éxito de este proceso, ya que buscamos construir un plan que refleje las necesidades y aspiraciones de nuestro pueblo.
Agradecemos de antemano su asistencia y compromiso con el desarrollo de nuestra parroquia.

_____

Sr. Edison Miguel Merchán Aucay
Presidente de GADPR de Tundayme

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME

CONVOCATORÍA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Tundayme del Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, en cumplimiento del artículo 64, literal d) del COOTAD, tiene el agrado de invitar a **María Aucay** al "Taller de Sensibilización Ciudadana y Actualización del PDOT", con el objetivo de fortalecer las instancias de participación ciudadana y validar la Hoja de Ruta por el Consejo Parroquial de Planificación y el GAD de Tundayme, para dar Inicio a la Fase 2 de los estudios de "Actualización Del PDOT Del Gad Parroquial Rural De Tundayme", de conformidad al marco normativo nacional vigente.

Fecha: Lunes, 19 de agosto de 2024

Hora: 19H00

Lugar: Junta Parroquial de Tundayme

Su participación es fundamental para el éxito de este proceso, ya que buscamos construir un plan que refleje las necesidades y aspiraciones de nuestro pueblo.

Agradecemos de antemano su asistencia y compromiso con el desarrollo de nuestra parroquia.

Sr. Edison Miguel Merchán Aucay
Presidente de GADPR de Tundayme

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME

CONVOCATORÍA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Tundayme del Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, en cumplimiento del artículo 64, literal d) del COOTAD, tiene el agrado de invitar a **Darwin Duran** al "Taller de Sensibilización Ciudadana y Actualización del PDOT", con el objetivo de fortalecer las instancias de participación ciudadana y validar la Hoja de Ruta por el Consejo Parroquial de Planificación y el GAD de Tundayme, para dar Inicio a la Fase 2 de los estudios de "Actualización Del PDOT Del Gad Parroquial Rural De Tundayme", de conformidad al marco normativo nacional vigente.

Fecha: Lunes, 19 de agosto de 2024

Hora: 19H00

Lugar: Junta Parroquial de Tundayme

Su participación es fundamental para el éxito de este proceso, ya que buscamos construir un plan que refleje las necesidades y aspiraciones de nuestro pueblo.

Agradecemos de antemano su asistencia y compromiso con el desarrollo de nuestra parroquia.

Sr. Edison Miguel Merchán Aucay
Presidente de GADPR de Tundayme

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME

CONVOCATORÍA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Tundayme del Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, en cumplimiento del artículo 64, literal d) del COOTAD, tiene el agrado de invitar a **Olga Ávila** al "Taller de Sensibilización Ciudadana y Actualización del PDOT", con el objetivo de fortalecer las instancias de participación ciudadana y validar la Hoja de Ruta por el Consejo Parroquial de Planificación y el GAD de Tundayme, para dar Inicio a la Fase 2 de los estudios de "Actualización Del PDOT Del Gad Parroquial Rural De Tundayme", de conformidad al marco normativo nacional vigente.

Fecha: Lunes, 19 de agosto de 2024

Hora: 19H00

Lugar: Junta Parroquial de Tundayme

Su participación es fundamental para el éxito de este proceso, ya que buscamos construir un plan que refleje las necesidades y aspiraciones de nuestro pueblo.

Agradecemos de antemano su asistencia y compromiso con el desarrollo de nuestra parroquia.

Sr. Edison Miguel Merchán Aucay
Presidente de GADPR de Tundayme

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME

CONVOCATORÍA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Tundayme del Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, en cumplimiento del artículo 64, literal d) del COOTAD, tiene el agrado de invitar a **Eva Merchán** al "Taller de Sensibilización Ciudadana y Actualización del PDOT", con el objetivo de fortalecer las instancias de participación ciudadana y validar la Hoja de Ruta por el Consejo Parroquial de Planificación y el GAD de Tundayme, para dar Inicio a la Fase 2 de los estudios de "Actualización Del PDOT Del Gad Parroquial Rural De Tundayme", de conformidad al marco normativo nacional vigente.

Fecha: Lunes, 19 de agosto de 2024

Hora: 19H00

Lugar: Junta Parroquial de Tundayme

Su participación es fundamental para el éxito de este proceso, ya que buscamos construir un plan que refleje las necesidades y aspiraciones de nuestro pueblo.

Agradecemos de antemano su asistencia y compromiso con el desarrollo de nuestra parroquia.

Sr. Edison Miguel Merchán Aucay
Presidente de GADPR de Tundayme

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME

CONVOCATORÍA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Tundayme del Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, en cumplimiento del artículo 64, literal d) del COOTAD, tiene el agrado de invitar a **Angelita Girón** al "Taller de Sensibilización Ciudadana y Actualización del PDOT", con el objetivo de fortalecer las instancias de participación ciudadana y validar la Hoja de Ruta por el Consejo Parroquial de Planificación y el GAD de Tundayme, para dar Inicio a la Fase 2 de los estudios de "Actualización Del PDOT Del Gad Parroquial Rural De Tundayme", de conformidad al marco normativo nacional vigente.

Fecha: Lunes, 19 de agosto de 2024

Hora: 19H00

Lugar: Junta Parroquial de Tundayme

Su participación es fundamental para el éxito de este proceso, ya que buscamos construir un plan que refleje las necesidades y aspiraciones de nuestro pueblo.

Agradecemos de antemano su asistencia y compromiso con el desarrollo de nuestra parroquia.

Sr. Edison Miguel Merchán Aucay
Presidente de GADPR de Tundayme

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME

CONVOCATORÍA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Tundayme del Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, en cumplimiento del artículo 64, literal d) del COOTAD, tiene el agrado de invitar a **Laura Fajardo** al "Taller de Sensibilización Ciudadana y Actualización del PDOT", con el objetivo de fortalecer las instancias de participación ciudadana y validar la Hoja de Ruta por el Consejo Parroquial de Planificación y el GAD de Tundayme, para dar Inicio a la Fase 2 de los estudios de "Actualización Del PDOT Del Gad Parroquial Rural De Tundayme", de conformidad al marco normativo nacional vigente.

Fecha: Lunes, 19 de agosto de 2024

Hora: 19H00

Lugar: Junta Parroquial de Tundayme

Su participación es fundamental para el éxito de este proceso, ya que buscamos construir un plan que refleje las necesidades y aspiraciones de nuestro pueblo.

Agradecemos de antemano su asistencia y compromiso con el desarrollo de nuestra parroquia.

Sr. Edison Miguel Merchán Aucay
Presidente de GADPR de Tundayme

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME

CONVOCATORÍA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Tundayme del Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, en cumplimiento del artículo 64, literal d) del COOTAD, tiene el agrado de invitar a **Tania Sánchez** al "Taller de Sensibilización Ciudadana y Actualización del PDOT", con el objetivo de fortalecer las instancias de participación ciudadana y validar la Hoja de Ruta por el Consejo Parroquial de Planificación y el GAD de Tundayme, para dar Inicio a la Fase 2 de los estudios de "Actualización Del PDOT Del Gad Parroquial Rural De Tundayme", de conformidad al marco normativo nacional vigente.

Fecha: Lunes, 19 de agosto de 2024

Hora: 19H00

Lugar: Junta Parroquial de Tundayme

Su participación es fundamental para el éxito de este proceso, ya que buscamos construir un plan que refleje las necesidades y aspiraciones de nuestro pueblo.

Agradecemos de antemano su asistencia y compromiso con el desarrollo de nuestra parroquia.

Sr. Edison Miguel Merchán Aucay
Presidente de GADPR de Tundayme

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME

CONVOCATORÍA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Tundayme del Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, en cumplimiento del artículo 64, literal d) del COOTAD, tiene el agrado de invitar a **María Elena Guayllas y familia** al "Taller de Sensibilización Ciudadana y Actualización del PDOT", con el objetivo de fortalecer las instancias de participación ciudadana y validar la Hoja de Ruta por el Consejo Parroquial de Planificación y el GAD de Tundayme, para dar Inicio a la Fase 2 de los estudios de "Actualización Del PDOT Del Gad Parroquial Rural De Tundayme", de conformidad al marco normativo nacional vigente.

Fecha: Lunes, 19 de agosto de 2024

Hora: 19H00

Lugar: Junta Parroquial de Tundayme

Su participación es fundamental para el éxito de este proceso, ya que buscamos construir un plan que refleje las necesidades y aspiraciones de nuestro pueblo.

Agradecemos de antemano su asistencia y compromiso con el desarrollo de nuestra parroquia.

Sr. Edison Miguel Merchán Aucay
Presidente de GADPR de Tundayme

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME

CONVOCATORÍA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Tundayme del Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, en cumplimiento del artículo 64, literal d) del COOTAD, tiene el agrado de invitar a **Ángel Marca** al "Taller de Sensibilización Ciudadana y Actualización del PDOT", con el objetivo de fortalecer las instancias de participación ciudadana y validar la Hoja de Ruta por el Consejo Parroquial de Planificación y el GAD de Tundayme, para dar Inicio a la Fase 2 de los estudios de "Actualización Del PDOT Del Gad Parroquial Rural De Tundayme", de conformidad al marco normativo nacional vigente.

Fecha: Lunes, 19 de agosto de 2024

Hora: 19H00

Lugar: Junta Parroquial de Tundayme

Su participación es fundamental para el éxito de este proceso, ya que buscamos construir un plan que refleje las necesidades y aspiraciones de nuestro pueblo.

Agradecemos de antemano su asistencia y compromiso con el desarrollo de nuestra parroquia.

Sr. Edison Miguel Merchán Aucay
Presidente de GADPR de Tundayme

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME

CONVOCATORÍA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Tundayme del Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, en cumplimiento del artículo 64, literal d) del COOTAD, tiene el agrado de invitar a **Marcial Chamba y Familia** al "Taller de Sensibilización Ciudadana y Actualización del PDOT", con el objetivo de fortalecer las instancias de participación ciudadana y validar la Hoja de Ruta por el Consejo Parroquial de Planificación y el GAD de Tundayme, para dar Inicio a la Fase 2 de los estudios de "Actualización Del PDOT Del Gad Parroquial Rural De Tundayme", de conformidad al marco normativo nacional vigente.

Fecha: Lunes, 19 de agosto de 2024

Hora: 19H00

Lugar: Junta Parroquial de Tundayme

Su participación es fundamental para el éxito de este proceso, ya que buscamos construir un plan que refleje las necesidades y aspiraciones de nuestro pueblo.

Agradecemos de antemano su asistencia y compromiso con el desarrollo de nuestra parroquia.

Sr. Edison Miguel Merchán Aucay
Presidente de GADPR de Tundayme

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME

CONVOCATORÍA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Tundayme del Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, en cumplimiento del artículo 64, literal d) del COOTAD, tiene el agrado de invitar a **Jorge Sánchez** al "Taller de Sensibilización Ciudadana y Actualización del PDOT", con el objetivo de fortalecer las instancias de participación ciudadana y validar la Hoja de Ruta por el Consejo Parroquial de Planificación y el GAD de Tundayme, para dar Inicio a la Fase 2 de los estudios de "Actualización Del PDOT Del Gad Parroquial Rural De Tundayme", de conformidad al marco normativo nacional vigente.

Fecha: Lunes, 19 de agosto de 2024

Hora: 19H00

Lugar: Junta Parroquial de Tundayme

Su participación es fundamental para el éxito de este proceso, ya que buscamos construir un plan que refleje las necesidades y aspiraciones de nuestro pueblo.

Agradecemos de antemano su asistencia y compromiso con el desarrollo de nuestra parroquia.

Sr. Edison Miguel Merchán Aucay
Presidente de GADPR de Tundayme

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME

CONVOCATORÍA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Tundayme del Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, en cumplimiento del artículo 64, literal d) del COOTAD, tiene el agrado de invitar a **Odalia Bonilla** al "Taller de Sensibilización Ciudadana y Actualización del PDOT", con el objetivo de fortalecer las instancias de participación ciudadana y validar la Hoja de Ruta por el Consejo Parroquial de Planificación y el GAD de Tundayme, para dar Inicio a la Fase 2 de los estudios de "Actualización Del PDOT Del Gad Parroquial Rural De Tundayme", de conformidad al marco normativo nacional vigente.

Fecha: Lunes, 19 de agosto de 2024

Hora: 19H00

Lugar: Junta Parroquial de Tundayme

Su participación es fundamental para el éxito de este proceso, ya que buscamos construir un plan que refleje las necesidades y aspiraciones de nuestro pueblo.

Agradecemos de antemano su asistencia y compromiso con el desarrollo de nuestra parroquia.

Sr. Edison Miguel Merchán Aucay
Presidente de GADPR de Tundayme

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME

CONVOCATORÍA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Tundayme del Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, en cumplimiento del artículo 64, literal d) del COOTAD, tiene el agrado de invitar a **Karina Bonilla** al "Taller de Sensibilización Ciudadana y Actualización del PDOT", con el objetivo de fortalecer las instancias de participación ciudadana y validar la Hoja de Ruta por el Consejo Parroquial de Planificación y el GAD de Tundayme, para dar Inicio a la Fase 2 de los estudios de "Actualización Del PDOT Del Gad Parroquial Rural De Tundayme", de conformidad al marco normativo nacional vigente.

Fecha: Lunes, 19 de agosto de 2024

Hora: 19H00

Lugar: Junta Parroquial de Tundayme

Su participación es fundamental para el éxito de este proceso, ya que buscamos construir un plan que refleje las necesidades y aspiraciones de nuestro pueblo.

Agradecemos de antemano su asistencia y compromiso con el desarrollo de nuestra parroquia.

Sr. Edison Miguel Merchán Aucay
Presidente de GADPR de Tundayme

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME

CONVOCATORÍA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Tundayme del Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, en cumplimiento del artículo 64, literal d) del COOTAD, tiene el agrado de invitar a **Edgar Güiñansaca** al "Taller de Sensibilización Ciudadana y Actualización del PDOT", con el objetivo de fortalecer las instancias de participación ciudadana y validar la Hoja de Ruta por el Consejo Parroquial de Planificación y el GAD de Tundayme, para dar Inicio a la Fase 2 de los estudios de "Actualización Del PDOT Del Gad Parroquial Rural De Tundayme", de conformidad al marco normativo nacional vigente.

Fecha: Lunes, 19 de agosto de 2024

Hora: 19H00

Lugar: Junta Parroquial de Tundayme

Su participación es fundamental para el éxito de este proceso, ya que buscamos construir un plan que refleje las necesidades y aspiraciones de nuestro pueblo.

Agradecemos de antemano su asistencia y compromiso con el desarrollo de nuestra parroquia.

Sr. Edison Miguel Merchán Aucay
Presidente de GADPR de Tundayme

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME

CONVOCATORÍA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Tundayme del Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, en cumplimiento del artículo 64, literal d) del COOTAD, tiene el agrado de invitar a **Mercy Quille** al "Taller de Sensibilización Ciudadana y Actualización del PDOT", con el objetivo de fortalecer las instancias de participación ciudadana y validar la Hoja de Ruta por el Consejo Parroquial de Planificación y el GAD de Tundayme, para dar Inicio a la Fase 2 de los estudios de "Actualización Del PDOT Del Gad Parroquial Rural De Tundayme", de conformidad al marco normativo nacional vigente.

Fecha: Lunes, 19 de agosto de 2024

Hora: 19H00

Lugar: Junta Parroquial de Tundayme

Su participación es fundamental para el éxito de este proceso, ya que buscamos construir un plan que refleje las necesidades y aspiraciones de nuestro pueblo.

Agradecemos de antemano su asistencia y compromiso con el desarrollo de nuestra parroquia.

Sr. Edison Miguel Merchán Aucay
Presidente de GADPR de Tundayme

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME

CONVOCATORÍA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Tundayme del Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, en cumplimiento del artículo 64, literal d) del COOTAD, tiene el agrado de invitar a **Remigio Güiñansaca**, al "Taller de Sensibilización Ciudadana y Actualización del PDOT", con el objetivo de fortalecer las instancias de participación ciudadana y validar la Hoja de Ruta por el Consejo Parroquial de Planificación y el GAD de Tundayme, para dar Inicio a la Fase 2 de los estudios de "Actualización Del PDOT Del Gad Parroquial Rural De Tundayme", de conformidad al marco normativo nacional vigente.

Fecha: Lunes, 19 de agosto de 2024

Hora: 19H00

Lugar: Junta Parroquial de Tundayme

Su participación es fundamental para el éxito de este proceso, ya que buscamos construir un plan que refleje las necesidades y aspiraciones de nuestro pueblo.

Agradecemos de antemano su asistencia y compromiso con el desarrollo de nuestra parroquia.

Sr. Edison Miguel Merchán Aucay
Presidente de GADPR de Tundayme

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME

CONVOCATORÍA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Tundayme del Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, en cumplimiento del artículo 64, literal d) del COOTAD, tiene el agrado de invitar a **Alfredo Mashend** al "Taller de Sensibilización Ciudadana y Actualización del PDOT", con el objetivo de fortalecer las instancias de participación ciudadana y validar la Hoja de Ruta por el Consejo Parroquial de Planificación y el GAD de Tundayme, para dar Inicio a la Fase 2 de los estudios de "Actualización Del PDOT Del Gad Parroquial Rural De Tundayme", de conformidad al marco normativo nacional vigente.

Fecha: Lunes, 19 de agosto de 2024

Hora: 19H00

Lugar: Junta Parroquial de Tundayme

Su participación es fundamental para el éxito de este proceso, ya que buscamos construir un plan que refleje las necesidades y aspiraciones de nuestro pueblo.

Agradecemos de antemano su asistencia y compromiso con el desarrollo de nuestra parroquia.

Sr. Edison Miguel Merchán Aucay
Presidente de GADPR de Tundayme

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME

CONVOCATORÍA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Tundayme del Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, en cumplimiento del artículo 64, literal d) del COOTAD, tiene el agrado de invitar a **Víctor Quille** al "Taller de Sensibilización Ciudadana y Actualización del PDOT", con el objetivo de fortalecer las instancias de participación ciudadana y validar la Hoja de Ruta por el Consejo Parroquial de Planificación y el GAD de Tundayme, para dar Inicio a la Fase 2 de los estudios de "Actualización Del PDOT Del Gad Parroquial Rural De Tundayme", de conformidad al marco normativo nacional vigente.

Fecha: Lunes, 19 de agosto de 2024

Hora: 19H00

Lugar: Junta Parroquial de Tundayme

Su participación es fundamental para el éxito de este proceso, ya que buscamos construir un plan que refleje las necesidades y aspiraciones de nuestro pueblo.

Agradecemos de antemano su asistencia y compromiso con el desarrollo de nuestra parroquia.

Sr. Edison Miguel Merchán Aucay
Presidente de GADPR de Tundayme

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME

CONVOCATORÍA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Tundayme del Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, en cumplimiento del artículo 64, literal d) del COOTAD, tiene el agrado de invitar a **Sonia Uyaguari** al "Taller de Sensibilización Ciudadana y Actualización del PDOT", con el objetivo de fortalecer las instancias de participación ciudadana y validar la Hoja de Ruta por el Consejo Parroquial de Planificación y el GAD de Tundayme, para dar Inicio a la Fase 2 de los estudios de "Actualización Del PDOT Del Gad Parroquial Rural De Tundayme", de conformidad al marco normativo nacional vigente.

Fecha: Lunes, 19 de agosto de 2024

Hora: 19H00

Lugar: Junta Parroquial de Tundayme

Su participación es fundamental para el éxito de este proceso, ya que buscamos construir un plan que refleje las necesidades y aspiraciones de nuestro pueblo.

Agradecemos de antemano su asistencia y compromiso con el desarrollo de nuestra parroquia.

Sr. Edison Miguel Merchán Aucay
Presidente de GADPR de Tundayme

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME

CONVOCATORÍA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Tundayme del Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, en cumplimiento del artículo 64, literal d) del COOTAD, tiene el agrado de invitar a **Leonidas Guamán** al "Taller de Sensibilización Ciudadana y Actualización del PDOT", con el objetivo de fortalecer las instancias de participación ciudadana y validar la Hoja de Ruta por el Consejo Parroquial de Planificación y el GAD de Tundayme, para dar Inicio a la Fase 2 de los estudios de "Actualización Del PDOT Del Gad Parroquial Rural De Tundayme", de conformidad al marco normativo nacional vigente.

Fecha: Lunes, 19 de agosto de 2024

Hora: 19H00

Lugar: Junta Parroquial de Tundayme

Su participación es fundamental para el éxito de este proceso, ya que buscamos construir un plan que refleje las necesidades y aspiraciones de nuestro pueblo.

Agradecemos de antemano su asistencia y compromiso con el desarrollo de nuestra parroquia.

Sr. Edison Miguel Merchán Aucay
Presidente de GADPR de Tundayme

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME

CONVOCATORÍA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Tundayme del Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, en cumplimiento del artículo 64, literal d) del COOTAD, tiene el agrado de invitar a **Beatriz Guiñansaca** al "Taller de Sensibilización Ciudadana y Actualización del PDOT", con el objetivo de fortalecer las instancias de participación ciudadana y validar la Hoja de Ruta por el Consejo Parroquial de Planificación y el GAD de Tundayme, para dar Inicio a la Fase 2 de los estudios de "Actualización Del PDOT Del Gad Parroquial Rural De Tundayme", de conformidad al marco normativo nacional vigente.

Fecha: Lunes, 19 de agosto de 2024

Hora: 19H00

Lugar: Junta Parroquial de Tundayme

Su participación es fundamental para el éxito de este proceso, ya que buscamos construir un plan que refleje las necesidades y aspiraciones de nuestro pueblo.

Agradecemos de antemano su asistencia y compromiso con el desarrollo de nuestra parroquia.

Sr. Edison Miguel Merchán Aucay
Presidente de GADPR de Tundayme

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME

CONVOCATORÍA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Tundayme del Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, en cumplimiento del artículo 64, literal d) del COOTAD, tiene el agrado de invitar a **Yolanda Ucay y familia** al "Taller de Sensibilización Ciudadana y Actualización del PDOT", con el objetivo de fortalecer las instancias de participación ciudadana y validar la Hoja de Ruta por el Consejo Parroquial de Planificación y el GAD de Tundayme, para dar Inicio a la Fase 2 de los estudios de "Actualización Del PDOT Del Gad Parroquial Rural De Tundayme", de conformidad al marco normativo nacional vigente.

Fecha: Lunes, 19 de agosto de 2024

Hora: 19H00

Lugar: Junta Parroquial de Tundayme

Su participación es fundamental para el éxito de este proceso, ya que buscamos construir un plan que refleje las necesidades y aspiraciones de nuestro pueblo.

Agradecemos de antemano su asistencia y compromiso con el desarrollo de nuestra parroquia.

Sr. Edison Miguel Merchán Aucay
Presidente de GADPR de Tundayme

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME

CONVOCATORÍA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Tundayme del Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, en cumplimiento del artículo 64, literal d) del COOTAD, tiene el agrado de invitar a **Manuel Duran** al "Taller de Sensibilización Ciudadana y Actualización del PDOT", con el objetivo de fortalecer las instancias de participación ciudadana y validar la Hoja de Ruta por el Consejo Parroquial de Planificación y el GAD de Tundayme, para dar Inicio a la Fase 2 de los estudios de "Actualización Del PDOT Del Gad Parroquial Rural De Tundayme", de conformidad al marco normativo nacional vigente.

Fecha: Lunes, 19 de agosto de 2024

Hora: 19H00

Lugar: Junta Parroquial de Tundayme

Su participación es fundamental para el éxito de este proceso, ya que buscamos construir un plan que refleje las necesidades y aspiraciones de nuestro pueblo.

Agradecemos de antemano su asistencia y compromiso con el desarrollo de nuestra parroquia.

_____

Sr. Edison Miguel Merchán Aucay
Presidente de GADPR de Tundayme

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME

CONVOCATORÍA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Tundayme del Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, en cumplimiento del artículo 64, literal d) del COOTAD, tiene el agrado de invitar a **Marina Vera** al "Taller de Sensibilización Ciudadana y Actualización del PDOT", con el objetivo de fortalecer las instancias de participación ciudadana y validar la Hoja de Ruta por el Consejo Parroquial de Planificación y el GAD de Tundayme, para dar Inicio a la Fase 2 de los estudios de "Actualización Del PDOT Del Gad Parroquial Rural De Tundayme", de conformidad al marco normativo nacional vigente.

Fecha: Lunes, 19 de agosto de 2024

Hora: 19H00

Lugar: Junta Parroquial de Tundayme

Su participación es fundamental para el éxito de este proceso, ya que buscamos construir un plan que refleje las necesidades y aspiraciones de nuestro pueblo.

Agradecemos de antemano su asistencia y compromiso con el desarrollo de nuestra parroquia.

Sr. Edison Miguel Merchán Aucay
Presidente de GADPR de Tundayme

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME

CONVOCATORÍA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Tundayme del Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, en cumplimiento del artículo 64, literal d) del COOTAD, tiene el agrado de invitar a **Azucena Cabrera** al "Taller de Sensibilización Ciudadana y Actualización del PDOT", con el objetivo de fortalecer las instancias de participación ciudadana y validar la Hoja de Ruta por el Consejo Parroquial de Planificación y el GAD de Tundayme, para dar Inicio a la Fase 2 de los estudios de "Actualización Del PDOT Del Gad Parroquial Rural De Tundayme", de conformidad al marco normativo nacional vigente.

Fecha: Lunes, 19 de agosto de 2024

Hora: 19H00

Lugar: Junta Parroquial de Tundayme

Su participación es fundamental para el éxito de este proceso, ya que buscamos construir un plan que refleje las necesidades y aspiraciones de nuestro pueblo.

Agradecemos de antemano su asistencia y compromiso con el desarrollo de nuestra parroquia.

Sr. Edison Miguel Merchán Aucay
Presidente de GADPR de Tundayme

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME

CONVOCATORÍA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Tundayme del Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, en cumplimiento del artículo 64, literal d) del COOTAD, tiene el agrado de invitar a **Natividad Duran** al "Taller de Sensibilización Ciudadana y Actualización del PDOT", con el objetivo de fortalecer las instancias de participación ciudadana y validar la Hoja de Ruta por el Consejo Parroquial de Planificación y el GAD de Tundayme, para dar Inicio a la Fase 2 de los estudios de "Actualización Del PDOT Del Gad Parroquial Rural De Tundayme", de conformidad al marco normativo nacional vigente.

Fecha: Lunes, 19 de agosto de 2024

Hora: 19H00

Lugar: Junta Parroquial de Tundayme

Su participación es fundamental para el éxito de este proceso, ya que buscamos construir un plan que refleje las necesidades y aspiraciones de nuestro pueblo.

Agradecemos de antemano su asistencia y compromiso con el desarrollo de nuestra parroquia.

Sr. Edison Miguel Merchán Aucay
Presidente de GADPR de Tundayme

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME

CONVOCATORÍA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Tundayme del Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, en cumplimiento del artículo 64, literal d) del COOTAD, tiene el agrado de invitar a **María Chamba** al "Taller de Sensibilización Ciudadana y Actualización del PDOT", con el objetivo de fortalecer las instancias de participación ciudadana y validar la Hoja de Ruta por el Consejo Parroquial de Planificación y el GAD de Tundayme, para dar Inicio a la Fase 2 de los estudios de "Actualización Del PDOT Del Gad Parroquial Rural De Tundayme", de conformidad al marco normativo nacional vigente.

Fecha: Lunes, 19 de agosto de 2024

Hora: 19H00

Lugar: Junta Parroquial de Tundayme

Su participación es fundamental para el éxito de este proceso, ya que buscamos construir un plan que refleje las necesidades y aspiraciones de nuestro pueblo.

Agradecemos de antemano su asistencia y compromiso con el desarrollo de nuestra parroquia.

Sr. Edison Miguel Merchán Aucay
Presidente de GADPR de Tundayme

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME

CONVOCATORÍA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Tundayme del Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, en cumplimiento del artículo 64, literal d) del COOTAD, tiene el agrado de invitar a **Marlene Pachar** al "Taller de Sensibilización Ciudadana y Actualización del PDOT", con el objetivo de fortalecer las instancias de participación ciudadana y validar la Hoja de Ruta por el Consejo Parroquial de Planificación y el GAD de Tundayme, para dar Inicio a la Fase 2 de los estudios de "Actualización Del PDOT Del Gad Parroquial Rural De Tundayme", de conformidad al marco normativo nacional vigente.

Fecha: Lunes, 19 de agosto de 2024

Hora: 19H00

Lugar: Junta Parroquial de Tundayme

Su participación es fundamental para el éxito de este proceso, ya que buscamos construir un plan que refleje las necesidades y aspiraciones de nuestro pueblo.

Agradecemos de antemano su asistencia y compromiso con el desarrollo de nuestra parroquia.

Sr. Edison Miguel Merchán Aucay
Presidente de GADPR de Tundayme

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME

CONVOCATORÍA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Tundayme del Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, en cumplimiento del artículo 64, literal d) del COOTAD, tiene el agrado de invitar a **Carlos Loja** al "Taller de Sensibilización Ciudadana y Actualización del PDOT", con el objetivo de fortalecer las instancias de participación ciudadana y validar la Hoja de Ruta por el Consejo Parroquial de Planificación y el GAD de Tundayme, para dar Inicio a la Fase 2 de los estudios de "Actualización Del PDOT Del Gad Parroquial Rural De Tundayme", de conformidad al marco normativo nacional vigente.

Fecha: Lunes, 19 de agosto de 2024

Hora: 19H00

Lugar: Junta Parroquial de Tundayme

Su participación es fundamental para el éxito de este proceso, ya que buscamos construir un plan que refleje las necesidades y aspiraciones de nuestro pueblo.

Agradecemos de antemano su asistencia y compromiso con el desarrollo de nuestra parroquia.

Sr. Edison Miguel Merchán Aucay
Presidente de GADPR de Tundayme

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME

CONVOCATORÍA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Tundayme del Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, en cumplimiento del artículo 64, literal d) del COOTAD, tiene el agrado de invitar a **Diana Ucay** al "Taller de Sensibilización Ciudadana y Actualización del PDOT", con el objetivo de fortalecer las instancias de participación ciudadana y validar la Hoja de Ruta por el Consejo Parroquial de Planificación y el GAD de Tundayme, para dar Inicio a la Fase 2 de los estudios de "Actualización Del PDOT Del Gad Parroquial Rural De Tundayme", de conformidad al marco normativo nacional vigente.

Fecha: Lunes, 19 de agosto de 2024

Hora: 19H00

Lugar: Junta Parroquial de Tundayme

Su participación es fundamental para el éxito de este proceso, ya que buscamos construir un plan que refleje las necesidades y aspiraciones de nuestro pueblo.

Agradecemos de antemano su asistencia y compromiso con el desarrollo de nuestra parroquia.

Sr. Edison Miguel Merchán Aucay
Presidente de GADPR de Tundayme

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME

CONVOCATORÍA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Tundayme del Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, en cumplimiento del artículo 64, literal d) del COOTAD, tiene el agrado de invitar a **Virginia Sarmiento** al "Taller de Sensibilización Ciudadana y Actualización del PDOT", con el objetivo de fortalecer las instancias de participación ciudadana y validar la Hoja de Ruta por el Consejo Parroquial de Planificación y el GAD de Tundayme, para dar Inicio a la Fase 2 de los estudios de "Actualización Del PDOT Del Gad Parroquial Rural De Tundayme", de conformidad al marco normativo nacional vigente.

Fecha: Lunes, 19 de agosto de 2024

Hora: 19H00

Lugar: Junta Parroquial de Tundayme

Su participación es fundamental para el éxito de este proceso, ya que buscamos construir un plan que refleje las necesidades y aspiraciones de nuestro pueblo.

Agradecemos de antemano su asistencia y compromiso con el desarrollo de nuestra parroquia.

Sr. Edison Miguel Merchán Aucay
Presidente de GADPR de Tundayme

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME

CONVOCATORÍA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Tundayme del Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, en cumplimiento del artículo 64, literal d) del COOTAD, tiene el agrado de invitar a **Segundo Toledo** al "Taller de Sensibilización Ciudadana y Actualización del PDOT", con el objetivo de fortalecer las instancias de participación ciudadana y validar la Hoja de Ruta por el Consejo Parroquial de Planificación y el GAD de Tundayme, para dar Inicio a la Fase 2 de los estudios de "Actualización Del PDOT Del Gad Parroquial Rural De Tundayme", de conformidad al marco normativo nacional vigente.

Fecha: Lunes, 19 de agosto de 2024

Hora: 19H00

Lugar: Junta Parroquial de Tundayme

Su participación es fundamental para el éxito de este proceso, ya que buscamos construir un plan que refleje las necesidades y aspiraciones de nuestro pueblo.

Agradecemos de antemano su asistencia y compromiso con el desarrollo de nuestra parroquia.

Sr. Edison Miguel Merchán Aucay
Presidente de GADPR de Tundayme

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME

CONVOCATORÍA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Tundayme del Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, en cumplimiento del artículo 64, literal d) del COOTAD, tiene el agrado de invitar a **Luis Urdiales** al "Taller de Sensibilización Ciudadana y Actualización del PDOT", con el objetivo de fortalecer las instancias de participación ciudadana y validar la Hoja de Ruta por el Consejo Parroquial de Planificación y el GAD de Tundayme, para dar Inicio a la Fase 2 de los estudios de "Actualización Del PDOT Del Gad Parroquial Rural De Tundayme", de conformidad al marco normativo nacional vigente.

Fecha: Lunes, 19 de agosto de 2024

Hora: 19H00

Lugar: Junta Parroquial de Tundayme

Su participación es fundamental para el éxito de este proceso, ya que buscamos construir un plan que refleje las necesidades y aspiraciones de nuestro pueblo.

Agradecemos de antemano su asistencia y compromiso con el desarrollo de nuestra parroquia.

Sr. Edison Miguel Merchán Aucay
Presidente de GADPR de Tundayme

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME

CONVOCATORÍA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Tundayme del Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, en cumplimiento del artículo 64, literal d) del COOTAD, tiene el agrado de invitar a **Mélida Ordoñez** al "Taller de Sensibilización Ciudadana y Actualización del PDOT", con el objetivo de fortalecer las instancias de participación ciudadana y validar la Hoja de Ruta por el Consejo Parroquial de Planificación y el GAD de Tundayme, para dar Inicio a la Fase 2 de los estudios de "Actualización Del PDOT Del Gad Parroquial Rural De Tundayme", de conformidad al marco normativo nacional vigente.

Fecha: Lunes, 19 de agosto de 2024

Hora: 19H00

Lugar: Junta Parroquial de Tundayme

Su participación es fundamental para el éxito de este proceso, ya que buscamos construir un plan que refleje las necesidades y aspiraciones de nuestro pueblo.

Agradecemos de antemano su asistencia y compromiso con el desarrollo de nuestra parroquia.

Sr. Edison Miguel Merchán Aucay
Presidente de GADPR de Tundayme

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME

CONVOCATORÍA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Tundayme del Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, en cumplimiento del artículo 64, literal d) del COOTAD, tiene el agrado de invitar a **María Tenia y familia** al "Taller de Sensibilización Ciudadana y Actualización del PDOT", con el objetivo de fortalecer las instancias de participación ciudadana y validar la Hoja de Ruta por el Consejo Parroquial de Planificación y el GAD de Tundayme, para dar Inicio a la Fase 2 de los estudios de "Actualización Del PDOT Del Gad Parroquial Rural De Tundayme", de conformidad al marco normativo nacional vigente.

Fecha: Lunes, 19 de agosto de 2024

Hora: 19H00

Lugar: Junta Parroquial de Tundayme

Su participación es fundamental para el éxito de este proceso, ya que buscamos construir un plan que refleje las necesidades y aspiraciones de nuestro pueblo.

Agradecemos de antemano su asistencia y compromiso con el desarrollo de nuestra parroquia.

Sr. Edison Miguel Merchán Aucay
Presidente de GADPR de Tundayme

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME

CONVOCATORÍA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Tundayme del Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, en cumplimiento del artículo 64, literal d) del COOTAD, tiene el agrado de invitar a **Carlos Guamán** al "Taller de Sensibilización Ciudadana y Actualización del PDOT", con el objetivo de fortalecer las instancias de participación ciudadana y validar la Hoja de Ruta por el Consejo Parroquial de Planificación y el GAD de Tundayme, para dar Inicio a la Fase 2 de los estudios de "Actualización Del PDOT Del Gad Parroquial Rural De Tundayme", de conformidad al marco normativo nacional vigente.

Fecha: Lunes, 19 de agosto de 2024

Hora: 19H00

Lugar: Junta Parroquial de Tundayme

Su participación es fundamental para el éxito de este proceso, ya que buscamos construir un plan que refleje las necesidades y aspiraciones de nuestro pueblo.

Agradecemos de antemano su asistencia y compromiso con el desarrollo de nuestra parroquia.

Sr. Edison Miguel Merchán Aucay
Presidente de GADPR de Tundayme

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME

CONVOCATORÍA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Tundayme del Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, en cumplimiento del artículo 64, literal d) del COOTAD, tiene el agrado de invitar a **Willian Marca** al "Taller de Sensibilización Ciudadana y Actualización del PDOT", con el objetivo de fortalecer las instancias de participación ciudadana y validar la Hoja de Ruta por el Consejo Parroquial de Planificación y el GAD de Tundayme, para dar Inicio a la Fase 2 de los estudios de "Actualización Del PDOT Del Gad Parroquial Rural De Tundayme", de conformidad al marco normativo nacional vigente.

Fecha: Lunes, 19 de agosto de 2024

Hora: 19H00

Lugar: Junta Parroquial de Tundayme

Su participación es fundamental para el éxito de este proceso, ya que buscamos construir un plan que refleje las necesidades y aspiraciones de nuestro pueblo.

Agradecemos de antemano su asistencia y compromiso con el desarrollo de nuestra parroquia.

Sr. Edison Miguel Merchán Aucay
Presidente de GADPR de Tundayme

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME

CONVOCATORÍA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Tundayme del Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, en cumplimiento del artículo 64, literal d) del COOTAD, tiene el agrado de invitar a **Victoria Ávila** al "Taller de Sensibilización Ciudadana y Actualización del PDOT", con el objetivo de fortalecer las instancias de participación ciudadana y validar la Hoja de Ruta por el Consejo Parroquial de Planificación y el GAD de Tundayme, para dar Inicio a la Fase 2 de los estudios de "Actualización Del PDOT Del Gad Parroquial Rural De Tundayme", de conformidad al marco normativo nacional vigente.

Fecha: Lunes, 19 de agosto de 2024

Hora: 19H00

Lugar: Junta Parroquial de Tundayme

Su participación es fundamental para el éxito de este proceso, ya que buscamos construir un plan que refleje las necesidades y aspiraciones de nuestro pueblo.

Agradecemos de antemano su asistencia y compromiso con el desarrollo de nuestra parroquia.

Sr. Edison Miguel Merchán Aucay
Presidente de GADPR de Tundayme

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME

CONVOCATORÍA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Tundayme del Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, en cumplimiento del artículo 64, literal d) del COOTAD, tiene el agrado de invitar a **Los Vocales de la Junta Parroquial de Tundayme** al "Taller de Sensibilización Ciudadana y Actualización del PDOT", con el objetivo de fortalecer las instancias de participación ciudadana y validar la Hoja de Ruta por el Consejo Parroquial de Planificación y el GAD de Tundayme, para dar Inicio a la Fase 2 de los estudios de "Actualización Del PDOT Del Gad Parroquial Rural De Tundayme", de conformidad al marco normativo nacional vigente.

Fecha: Lunes, 19 de agosto de 2024

Hora: 19H00

Lugar: Junta Parroquial de Tundayme

Su participación es fundamental para el éxito de este proceso, ya que buscamos construir un plan que refleje las necesidades y aspiraciones de nuestro pueblo.

Agradecemos de antemano su asistencia y compromiso con el desarrollo de nuestra parroquia.

Sr. Edison Miguel Merchán Aucay
Presidente de GADPR de Tundayme

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME

CONVOCATORÍA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Tundayme del Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, en cumplimiento del artículo 64, literal d) del COOTAD, tiene el agrado de invitar a **Mariana Pesantez** al "Taller de Sensibilización Ciudadana y Actualización del PDOT", con el objetivo de fortalecer las instancias de participación ciudadana y validar la Hoja de Ruta por el Consejo Parroquial de Planificación y el GAD de Tundayme, para dar Inicio a la Fase 2 de los estudios de "Actualización Del PDOT Del Gad Parroquial Rural De Tundayme", de conformidad al marco normativo nacional vigente.

Fecha: Lunes, 19 de agosto de 2024

Hora: 19H00

Lugar: Junta Parroquial de Tundayme

Su participación es fundamental para el éxito de este proceso, ya que buscamos construir un plan que refleje las necesidades y aspiraciones de nuestro pueblo.

Agradecemos de antemano su asistencia y compromiso con el desarrollo de nuestra parroquia.

Sr. Edison Miguel Merchán Aucay
Presidente de GADPR de Tundayme

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME

CONVOCATORÍA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Tundayme del Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, en cumplimiento del artículo 64, literal d) del COOTAD, tiene el agrado de invitar a **Gladys León** al "Taller de Sensibilización Ciudadana y Actualización del PDOT", con el objetivo de fortalecer las instancias de participación ciudadana y validar la Hoja de Ruta por el Consejo Parroquial de Planificación y el GAD de Tundayme, para dar Inicio a la Fase 2 de los estudios de "Actualización Del PDOT Del Gad Parroquial Rural De Tundayme", de conformidad al marco normativo nacional vigente.

Fecha: Lunes, 19 de agosto de 2024

Hora: 19H00

Lugar: Junta Parroquial de Tundayme

Su participación es fundamental para el éxito de este proceso, ya que buscamos construir un plan que refleje las necesidades y aspiraciones de nuestro pueblo.

Agradecemos de antemano su asistencia y compromiso con el desarrollo de nuestra parroquia.

Sr. Edison Miguel Merchán Aucay
Presidente de GADPR de Tundayme

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME

CONVOCATORÍA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Tundayme del Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, en cumplimiento del artículo 64, literal d) del COOTAD, tiene el agrado de invitar a **Julia Ordoñez** al "Taller de Sensibilización Ciudadana y Actualización del PDOT", con el objetivo de fortalecer las instancias de participación ciudadana y validar la Hoja de Ruta por el Consejo Parroquial de Planificación y el GAD de Tundayme, para dar Inicio a la Fase 2 de los estudios de "Actualización Del PDOT Del Gad Parroquial Rural De Tundayme", de conformidad al marco normativo nacional vigente.

Fecha: Lunes, 19 de agosto de 2024

Hora: 19H00

Lugar: Junta Parroquial de Tundayme

Su participación es fundamental para el éxito de este proceso, ya que buscamos construir un plan que refleje las necesidades y aspiraciones de nuestro pueblo.

Agradecemos de antemano su asistencia y compromiso con el desarrollo de nuestra parroquia.

Sr. Edison Miguel Merchán Aucay
Presidente de GADPR de Tundayme

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME

CONVOCATORÍA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Tundayme del Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, en cumplimiento del artículo 64, literal d) del COOTAD, tiene el agrado de invitar a **Rosa Pizarro** al "Taller de Sensibilización Ciudadana y Actualización del PDOT", con el objetivo de fortalecer las instancias de participación ciudadana y validar la Hoja de Ruta por el Consejo Parroquial de Planificación y el GAD de Tundayme, para dar Inicio a la Fase 2 de los estudios de "Actualización Del PDOT Del Gad Parroquial Rural De Tundayme", de conformidad al marco normativo nacional vigente.

Fecha: Lunes, 19 de agosto de 2024

Hora: 19H00

Lugar: Junta Parroquial de Tundayme

Su participación es fundamental para el éxito de este proceso, ya que buscamos construir un plan que refleje las necesidades y aspiraciones de nuestro pueblo.

Agradecemos de antemano su asistencia y compromiso con el desarrollo de nuestra parroquia.

Sr. Edison Miguel Merchán Aucay
Presidente de GADPR de Tundayme

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME

CONVOCATORÍA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Tundayme del Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, en cumplimiento del artículo 64, literal d) del COOTAD, tiene el agrado de invitar a **Diego Maxi** al "Taller de Sensibilización Ciudadana y Actualización del PDOT", con el objetivo de fortalecer las instancias de participación ciudadana y validar la Hoja de Ruta por el Consejo Parroquial de Planificación y el GAD de Tundayme, para dar Inicio a la Fase 2 de los estudios de "Actualización Del PDOT Del Gad Parroquial Rural De Tundayme", de conformidad al marco normativo nacional vigente.

Fecha: Lunes, 19 de agosto de 2024

Hora: 19H00

Lugar: Junta Parroquial de Tundayme

Su participación es fundamental para el éxito de este proceso, ya que buscamos construir un plan que refleje las necesidades y aspiraciones de nuestro pueblo.

Agradecemos de antemano su asistencia y compromiso con el desarrollo de nuestra parroquia.

Sr. Edison Miguel Merchán Aucay
Presidente de GADPR de Tundayme

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME

CONVOCATORÍA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Tundayme del Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, en cumplimiento del artículo 64, literal d) del COOTAD, tiene el agrado de invitar a **Jessica Ushpa** al "Taller de Sensibilización Ciudadana y Actualización del PDOT", con el objetivo de fortalecer las instancias de participación ciudadana y validar la Hoja de Ruta por el Consejo Parroquial de Planificación y el GAD de Tundayme, para dar Inicio a la Fase 2 de los estudios de "Actualización Del PDOT Del Gad Parroquial Rural De Tundayme", de conformidad al marco normativo nacional vigente.

Fecha: Lunes, 19 de agosto de 2024

Hora: 19H00

Lugar: Junta Parroquial de Tundayme

Su participación es fundamental para el éxito de este proceso, ya que buscamos construir un plan que refleje las necesidades y aspiraciones de nuestro pueblo.

Agradecemos de antemano su asistencia y compromiso con el desarrollo de nuestra parroquia.

Sr. Edison Miguel Merchán Aucay
Presidente de GADPR de Tundayme

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME

CONVOCATORÍA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Tundayme del Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, en cumplimiento del artículo 64, literal d) del COOTAD, tiene el agrado de invitar a **Blanca Espinoza** al "Taller de Sensibilización Ciudadana y Actualización del PDOT", con el objetivo de fortalecer las instancias de participación ciudadana y validar la Hoja de Ruta por el Consejo Parroquial de Planificación y el GAD de Tundayme, para dar Inicio a la Fase 2 de los estudios de "Actualización Del PDOT Del Gad Parroquial Rural De Tundayme", de conformidad al marco normativo nacional vigente.

Fecha: Lunes, 19 de agosto de 2024

Hora: 19H00

Lugar: Junta Parroquial de Tundayme

Su participación es fundamental para el éxito de este proceso, ya que buscamos construir un plan que refleje las necesidades y aspiraciones de nuestro pueblo.

Agradecemos de antemano su asistencia y compromiso con el desarrollo de nuestra parroquia.

Sr. Edison Miguel Merchán Aucay
Presidente de GADPR de Tundayme

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME

CONVOCATORÍA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Tundayme del Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, en cumplimiento del artículo 64, literal d) del COOTAD, tiene el agrado de invitar a **Lorena Nugra** al "Taller de Sensibilización Ciudadana y Actualización del PDOT", con el objetivo de fortalecer las instancias de participación ciudadana y validar la Hoja de Ruta por el Consejo Parroquial de Planificación y el GAD de Tundayme, para dar Inicio a la Fase 2 de los estudios de "Actualización Del PDOT Del Gad Parroquial Rural De Tundayme", de conformidad al marco normativo nacional vigente.

Fecha: Lunes, 19 de agosto de 2024

Hora: 19H00

Lugar: Junta Parroquial de Tundayme

Su participación es fundamental para el éxito de este proceso, ya que buscamos construir un plan que refleje las necesidades y aspiraciones de nuestro pueblo.

Agradecemos de antemano su asistencia y compromiso con el desarrollo de nuestra parroquia.

Sr. Edison Miguel Merchán Aucay
Presidente de GADPR de Tundayme

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME

CONVOCATORÍA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Tundayme del Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, en cumplimiento del artículo 64, literal d) del COOTAD, tiene el agrado de invitar a **María Pando** al "Taller de Sensibilización Ciudadana y Actualización del PDOT", con el objetivo de fortalecer las instancias de participación ciudadana y validar la Hoja de Ruta por el Consejo Parroquial de Planificación y el GAD de Tundayme, para dar Inicio a la Fase 2 de los estudios de "Actualización Del PDOT Del Gad Parroquial Rural De Tundayme", de conformidad al marco normativo nacional vigente.

Fecha: Lunes, 19 de agosto de 2024

Hora: 19H00

Lugar: Junta Parroquial de Tundayme

Su participación es fundamental para el éxito de este proceso, ya que buscamos construir un plan que refleje las necesidades y aspiraciones de nuestro pueblo.

Agradecemos de antemano su asistencia y compromiso con el desarrollo de nuestra parroquia.

Sr. Edison Miguel Merchán Aucay
Presidente de GADPR de Tundayme

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME

CONVOCATORÍA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Tundayme del Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, en cumplimiento del artículo 64, literal d) del COOTAD, tiene el agrado de invitar a **Noemi Uyaguari** al "Taller de Sensibilización Ciudadana y Actualización del PDOT", con el objetivo de fortalecer las instancias de participación ciudadana y validar la Hoja de Ruta por el Consejo Parroquial de Planificación y el GAD de Tundayme, para dar Inicio a la Fase 2 de los estudios de "Actualización Del PDOT Del Gad Parroquial Rural De Tundayme", de conformidad al marco normativo nacional vigente.

Fecha: Lunes, 19 de agosto de 2024

Hora: 19H00

Lugar: Junta Parroquial de Tundayme

Su participación es fundamental para el éxito de este proceso, ya que buscamos construir un plan que refleje las necesidades y aspiraciones de nuestro pueblo.

Agradecemos de antemano su asistencia y compromiso con el desarrollo de nuestra parroquia.

Sr. Edison Miguel Merchán Aucay
Presidente de GADPR de Tundayme

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME

CONVOCATORÍA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Tundayme del Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, en cumplimiento del artículo 64, literal d) del COOTAD, tiene el agrado de invitar a **Roxana Placencia** al "Taller de Sensibilización Ciudadana y Actualización del PDOT", con el objetivo de fortalecer las instancias de participación ciudadana y validar la Hoja de Ruta por el Consejo Parroquial de Planificación y el GAD de Tundayme, para dar Inicio a la Fase 2 de los estudios de "Actualización Del PDOT Del Gad Parroquial Rural De Tundayme", de conformidad al marco normativo nacional vigente.

Fecha: Lunes, 19 de agosto de 2024

Hora: 19H00

Lugar: Junta Parroquial de Tundayme

Su participación es fundamental para el éxito de este proceso, ya que buscamos construir un plan que refleje las necesidades y aspiraciones de nuestro pueblo.

Agradecemos de antemano su asistencia y compromiso con el desarrollo de nuestra parroquia.

Sr. Edison Miguel Merchán Aucay
Presidente de GADPR de Tundayme

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME

CONVOCATORÍA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Tundayme del Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, en cumplimiento del artículo 64, literal d) del COOTAD, tiene el agrado de invitar a **Geraldine Marca** al "Taller de Sensibilización Ciudadana y Actualización del PDOT", con el objetivo de fortalecer las instancias de participación ciudadana y validar la Hoja de Ruta por el Consejo Parroquial de Planificación y el GAD de Tundayme, para dar Inicio a la Fase 2 de los estudios de "Actualización Del PDOT Del Gad Parroquial Rural De Tundayme", de conformidad al marco normativo nacional vigente.

Fecha: Lunes, 19 de agosto de 2024

Hora: 19H00

Lugar: Junta Parroquial de Tundayme

Su participación es fundamental para el éxito de este proceso, ya que buscamos construir un plan que refleje las necesidades y aspiraciones de nuestro pueblo.

Agradecemos de antemano su asistencia y compromiso con el desarrollo de nuestra parroquia.

Sr. Edison Miguel Merchán Aucay
Presidente de GADPR de Tundayme

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME

CONVOCATORÍA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Tundayme del Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, en cumplimiento del artículo 64, literal d) del COOTAD, tiene el agrado de invitar a **Mercedes Guamán** al "Taller de Sensibilización Ciudadana y Actualización del PDOT", con el objetivo de fortalecer las instancias de participación ciudadana y validar la Hoja de Ruta por el Consejo Parroquial de Planificación y el GAD de Tundayme, para dar Inicio a la Fase 2 de los estudios de "Actualización Del PDOT Del Gad Parroquial Rural De Tundayme", de conformidad al marco normativo nacional vigente.

Fecha: Lunes, 19 de agosto de 2024

Hora: 19H00

Lugar: Junta Parroquial de Tundayme

Su participación es fundamental para el éxito de este proceso, ya que buscamos construir un plan que refleje las necesidades y aspiraciones de nuestro pueblo.

Agradecemos de antemano su asistencia y compromiso con el desarrollo de nuestra parroquia.

Sr. Edison Miguel Merchán Aucay
Presidente de GADPR de Tundayme

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME

CONVOCATORÍA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Tundayme del Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, en cumplimiento del artículo 64, literal d) del COOTAD, tiene el agrado de invitar a **Ángel Buele** al "Taller de Sensibilización Ciudadana y Actualización del PDOT", con el objetivo de fortalecer las instancias de participación ciudadana y validar la Hoja de Ruta por el Consejo Parroquial de Planificación y el GAD de Tundayme, para dar Inicio a la Fase 2 de los estudios de "Actualización Del PDOT Del Gad Parroquial Rural De Tundayme", de conformidad al marco normativo nacional vigente.

Fecha: Lunes, 19 de agosto de 2024

Hora: 19H00

Lugar: Junta Parroquial de Tundayme

Su participación es fundamental para el éxito de este proceso, ya que buscamos construir un plan que refleje las necesidades y aspiraciones de nuestro pueblo.

Agradecemos de antemano su asistencia y compromiso con el desarrollo de nuestra parroquia.

Sr. Edison Miguel Merchán Aucay
Presidente de GADPR de Tundayme

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME

CONVOCATORÍA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Tundayme del Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, en cumplimiento del artículo 64, literal d) del COOTAD, tiene el agrado de invitar a **Los Moradores de la parroquia de Tundayme** al "Taller de Sensibilización Ciudadana y Actualización del PDOT", con el objetivo de fortalecer las instancias de participación ciudadana y validar la Hoja de Ruta por el Consejo Parroquial de Planificación y el GAD de Tundayme, para dar Inicio a la Fase 2 de los estudios de "Actualización Del PDOT Del Gad Parroquial Rural De Tundayme", de conformidad al marco normativo nacional vigente.

Fecha: Lunes, 19 de agosto de 2024

Hora: 19H00

Lugar: Junta Parroquial de Tundayme

Su participación es fundamental para el éxito de este proceso, ya que buscamos construir un plan que refleje las necesidades y aspiraciones de nuestro pueblo.

Agradecemos de antemano su asistencia y compromiso con el desarrollo de nuestra parroquia.

Sr. Edison Miguel Merchán Aucay
Presidente de GADPR de Tundayme

5.3 Anexo Nro. 3. Fotografías de Talleres Participativos

Figura 78. *Talleres en San Carlos Numpaim*





Realizado: *31 de julio del 2024*

Foto*: Equipo consultor PDOT, 2024*

Figura 79. *Talleres en Valle del Quimi*



Realizado: *1 de agosto del 2024*

Foto*: Equipo consultor PDOT, 2024*

Figura 80. *Talleres cabecera parroquial de Tundayme- Las Orquídeas – El Quimi*

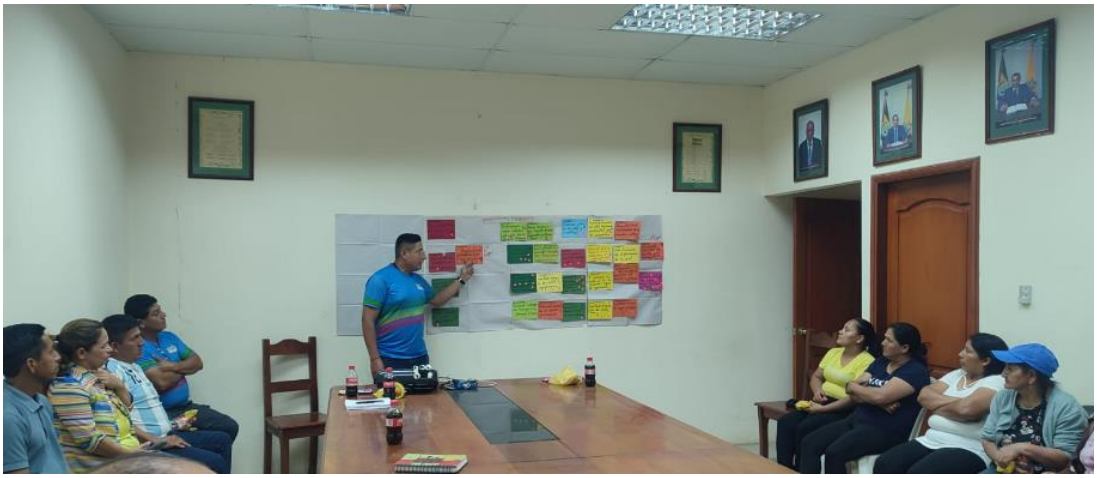





Realizado: *19 de agosto del 2024*

Foto*: Equipo consultor PDOT, 2024*

Figura 81. *Talleres Machinatza Alto*





Realizado: *1 de agosto del 2024*

Foto*: Equipo consultor PDOT, 2024*

Figura 82. *Talleres Etsa*





Realizado: *24 de julio del 2024*

Foto*: Equipo consultor PDOT, 2024*

Figura 83. *Talleres Churuwia*





Realizado: *24 de julio del 2024*

Foto*: Equipo consultor PDOT, 2024*

Figura 84. *Talleres El Mirador*



Realizado: *24 de julio del 2024*

Foto*: Equipo consultor PDOT, 2024*

5.4 Anexo Nro. 4. Registro de asistencia de Talleres Participativos

ASISTENCIA TALLERES PDOT TUNDAYME 2023-2027		
LUGAR:	El Mirador	
FECHA:	24 de Julio del 2024	
Nro.	**Nombres y Apellidos**	**Firma**
1	Pedro Sahimbia	
2	Melva Mercedes Kivle Mamay	
3	Marcos Jairo Sahimbia Ijsam.	
4	Maria Luciana Ankuash Jimbitik.	
5	Evelyn Michelle Ordoñez Ordoñez	
6	Diana Sahimbia	
7	Sandra Casinto	
8	Juan Sahimbia	

ASISTENCIA TALLERES PDOT TUNDAYME 2023-2027		
LUGAR:	ETZA	
FECHA:	24/07/2024	
Nro.	**Nombres y Apellidos**	**Firma**
1	Fredi Bude	
2	Carmen Sambria	
3	Angeleta Rosa	
4	Maria Chiriap	
5	David Ushpa	
6	Tito Antuash	
7	Diego Ushp	
8	Rosa Chiriap	

ASISTENCIA TALLERES PDOT TUNDAYME 2023-2027		
LUGAR:	ESPACIO CUBIERTO DE CHURUWIA	
FECHA:	24 DE JULIO	
Nro.	**Nombres y Apellidos**	**Firma**
1	MEIVA KIRIK	
2	MARIA ZAMARENO	
3	AIDA NAJATITAI	
4	LUIS SAHIMBIA	

ASISTENCIA TALLERES PDOT TUNDAYME 2023-2027		
LUGAR:	ESPACIO CUBIERTO DE NUMPAIM SAN CARLOS	
FECHA:	31 DE JULIO DEL 2024	
Nro.	**Nombres y Apellidos**	**Firma**
1	Carla Angoasha	
2	María Wajarai	
3	Tania Juep	
4	Javier Juep	
5	Ximena Yuma	
6	Juan Tibipa.	
7	Naomy Peláez	
8	Keyly Jaramillo	
9	Edith Ankuash	
10	Rosa Paati	
11	Janinna Ankuash.	

ASISTENCIA TALLERES PDOT TUNDAYME 2023-2027		
LUGAR:	MACHIHATZA ALTO	
FECHA:	01 DE AGOSTO DEL 2024	
Nro.	**Nombres y Apellidos**	**Firma**
1	JULIO AGURTO	
2	Pablo Morocho	
3	Lesly Sanchez	
4	DIGNA LOJA	
5	MARIA MARGARITA BRAVO QUEZADA	
6	MANUEL VIGHAY	
7	Nicolas Jaramillo	
8	Fanny Carchipulla	
9	Patricio Molina	
10	Angel Cagmaño	

ASISTENCIA TALLERES PDOT TUNDAYME 2023-2027		
LUGAR:	VALLE DEL QUILLI	
FECHA:	01 AGOSTO DEL 2024	
Nro.	Nombres y Apellidos	Firma
1	David Yavi	
2	Rosa Mora	
3	Rosa Perez	
4	Ana Guailacela	
5	Rosa Guailacela	
6	Elva Guailacela	
7	Paola Cocuyam	
8	Angel Bolivar Paudigdana Paudi	
9	Tania Guailacela	
10	Carmen Gualan	
11	Sida Pandigwa.	
12	Evelyn Mendoza	
13	ROSA PAHDE	
14	Holger Yavi	

ASISTENCIA TALLERES PDOT TUNDAYME 2023-2027		
LUGAR:	TUNDAYME - LAS ORQUIDEAS Y EL QUIMI	
FECHA:	19 DE AGOSTO DEL 2024	
Nro.	**Nombres y Apellidos**	**Firma**
1	Alfredo Mashiend	
2	MARIA [redacted] AUCAY	
3	BLANCA TSPINOSA	
4	Manuel Duren	
5	MANUEL GUIÑANSACA	
6	MARIA TENE	
7	VANESA GUAMAN	
8	Hojo Molute	
9	Gladys León Ordoñez.	
10	Dayra Quilambaqui	
11	Darwin Duran	
12	Sida Pandiguana	
13	Olga Ávila	
14	Walter Espeza	
15	Edgar Guingsaca	
16	Carlos Soja	
17	Patricio Conza	
18	Flor Anpaito Calderón	
19	Mekto Esilda Ordoñez	
20	Yolanda Aucay	

ASISTENCIA TALLERES PDOT TUNDAYME 2023-2027		
LUGAR:	CENTRO TUNDAYME - LAS OLQUIDEAS Y EL QUIMÍ	
FECHA:	19 DE AGOSTO DEL 2024	
Nro.	**Nombres y Apellidos**	**Firma**
21	Carmen Durdi	
22	SONIA VILLAGUAR	

5.5 Anexo Nro. 5 Invitación a la socialización a la Propuesta y Modelo de Gestión del PDOT Tundayme

José Luis Caraguay
INGENIERO CIVIL

CONSULTORÍA, FISCALIZACIÓN Y
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES

Oficio No. 009-JLCS-PDOT-2024
Tundayme, 09 de septiembre de 2024

Ing. Patricio Conza Sánchez
Administrador del Contrato Nro. GADPRTUN-002-2024

ASUNTO: Invitación para análisis de la Fase 3 (Propuesta) y Fase 4 (Modelo de Gestión) del Contrato Nro. GADPRTUN-002-2024 "ACTUALIZACIÓN DEL PDOT DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME"

Estimado. -

Mediante la presente me permito expresar un cordial saludo y a la vez invitar a usted y que por su intermedio se convoque a el Consejo de Planificación y Vocales de la Junta Parroquial para el análisis de la Fase 3 (Propuesta) y Fase 4 (Modelo de Gestión) del Contrato Nro. GADPRTUN-002-2024 "ACTUALIZACIÓN DEL PDOT DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME".

Fecha: Jueves, 12 de septiembre de 2024

Hora: 08H30

Lugar: Junta Parroquial de Tundayme

Su participación es fundamental para el éxito de este proceso, ya que buscamos construir un plan que refleje las necesidades y aspiraciones de nuestro pueblo.

Particular que comunico a Usted, para fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. José Luis Caraguay Satama
CONTRATISTA

Teléfono: 0994370600
Email: jlcaraguay@hotmail.com
Loja - Zamora - Ecuador

5.6 Anexo Nro. 6 Fotos de la socialización a la Propuesta y Modelo de Gestión del PDOT Tundayme





Realizado: *12 de septiembre del 2024*

Foto*: Equipo consultor PDOT, 2024*

5.7 Anexo Nro. 7 Registro de asistencia de la socialización a la Propuesta y Modelo de Gestión del PDOT Tundayme

ASISTENCIA TALLERES PDOT TUNDAYME 2023-2027		
LUGAR:	GAD PARROQUIAL TUNDAYME (FASE 3 PROPUESTAS) MODELO GESTIÓN	
FECHA:	12 SEPTIEMBRE DEL 2024	
Nro.	**Nombres y Apellidos**	**Firma**
	Diego Masi	
	Rashel Sanchez	
	Jorge Castillo	
	Patricio Efraín Conza	
	Carmen Saninbia	
	Edison Morejón	
	Ampaito Calderón	
	Claudio López	
	Fari Arévalo Bayron	

5.8 Anexo Nro. 8 Resolución Favorable del Consejo de Planificación Local

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA RURAL TUNDAYME

RESOLUCIÓN FAVORABLE Nro. 001-CPTUN-2024

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución del Ecuador en su artículo 241, establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados; y, en el numeral 1 del artículo 267, señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como una de sus competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que, el segundo inciso del artículo 275 de la Constitución, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

Que, constituye objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución.

Que, el artículo 280 de la Carta Magna determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 238 inciso primero establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

Que, la Carta Magna en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que, el artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g del artículo 194 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece como un criterio para la asignación de recursos el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

Que, el artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el literal e) determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 12 establece que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Que, el artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece: Contenidos mínimos de los planes de desarrollo. En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

> **Diagnóstico.-** Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados Parroquiales Rurales, deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual.

Propuesta.- Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.

Modelo de gestión.- Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

Que, en el artículo 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece: Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 29 define como las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;

3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;

4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;

5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,

6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Que, con fecha 14 de octubre de 2024, mediante oficio el Sr. Consultor hace llegar los productos finales de la consultoría, del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Tundayme 2023-2027, solicitando se ponga en conocimiento del Consejo de Planificación de la parroquia Tundayme.

Que, el equipo consultor de Actualización del PDOT de la Parroquia Tundayme 2023-2027, ha incorporado todas las observaciones, sugerencias y cambios que se han realizado por parte de la ciudadanía, los actores sociales, el Consejo de Planificación Parroquial y los miembros de la Junta Parroquial, dentro del informe final del PDOT de la Parroquia Tundayme 2023-2027.

Que, los miembros del Consejo de Planificación Parroquial de Tundayme, en uso de sus funciones, han sido parte del proceso de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Tundayme 2023-2027, en cada una de sus etapas y con la participación de los actores sociales de la Parroquia.

Que, el Consejo de Planificación Parroquial de Tundayme, en coordinación con el Administrador de contrato, velaron por el cabal cumplimiento de los términos de Referencia y estipulaciones del Contrato, para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Tundayme 2023-2027, antes y durante el proceso contractual.

En uso de las atribuciones que le faculta la ley.

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- EMITIR INFORME FAVORABLE DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TUNDAYME, CANTÓN EL PANGUI, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE.

ARTÍCULO 2.- SOLICITAR al Presidente del Gad Parroquial de Tundayme, someta a conocimiento, análisis y aprobación la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TUNDAYME, CANTÓN EL PANGUI, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, por el pleno de la Junta Parroquial de Tundayme.

ARTÍCULO 3.- DISPONER la publicación oficial y vigencia de la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TUNDAYME, CANTÓN EL PANGUI, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, por todos los medios físicos y electrónicos del Gobierno Parroquial, una vez que haya sido aprobado definitivamente.

Para constancia de lo actuado, firman en 4 ejemplares de igual contenido y valor legal, a los 17 días del mes de octubre de 2024.

Srta. Zoraya Elizabeth Sanimbia Zamareño
VOCAL Y PRESIDENTA ENCARGADA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA RURAL DE TUNDAYME

Ing. Jorge Armando Castillo Lescano
TÉCNICO DEL GADPR DE TUNDAYME

Sr. Omar Javier Maxi Aucay
MIEMBRO DE LA SOCIEDAD CIVIL

Sr. Pedro Sanimbia Ijisam
MIEMBRO DE LA SOCIEDAD CIVIL

Srta. Gabriela Selena Urdiales Jarro
MIEMBRO DE LA SOCIEDAD CIVIL

5.9 Anexo Nro. 9 Fotos y registro de asistencia para la Resolución Favorable del Consejo de Planificación Local





Realizado: *17 de octubre del 2024*

Foto*: Equipo consultor PDOT, 2024*

ASISTENCIA REUNIÓN PARA APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TUNDAYME, CANTÓN EL PANGUI, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE.

LUGAR:	
FECHA:	

Nro.	Nombres y Apellidos	Firma
1	Pedro Sanimbia Ijisan	
2	Jorge Castillo Lescano	
3	Gabriela Urquiales Jarro	
4	Omar Javier Maxi Aucay	
5	Zoraya Elizabeth Sanimbio Zamareño	

ACTUALIZACION PDOT AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2029

TUNDAYME
GAD PARROQUIAL

Oficio Circular N° 001-GADPRT-CP-2026
Tundayme, 4 de febrero del 2026

Srta. Zoraya Sanimbia Zamareño
DELEGADA DE LOS VOCALES

04-02-2026

Ing. Jorge Castillo Lescano
TECNICO AD HONOREM

Recibido
4-2-2026

Sr. Omar Maxi Aucay.
REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD CIVIL

2026-02-04

Sr. Pedro Sanimbia Ijisam
REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD CIVIL

2026-2-4

Srta. Gabriela Urdiales Jarro
REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD CIVIL

2026-2-4

Parroquia. -

De mi consideración:

En mi calidad de Presidente de la Junta Parroquial Rural de Tundayme, tengo a bien convocar a usted a la sesión ordinaria que se realizará el día jueves 6 de febrero del 2026, a las 08H30 am en las instalaciones del GAD Tundayme. La sesión se desarrollará conforme el siguiente orden del día:

1. Constatación del cuórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Apertura de la sesión por parte del Presidente de la Junta Parroquial.
4. Revisión de la Alineación de Objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tundayme, vigente, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE"2025-2029.
5. Clausura por parte del presidente del GAD.

Atentamente,

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME
PRESIDENCIA
ZAMORA CHINCHIPE

Sr. Edison Merchán
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA TUNDAYME

RESOLUCIÓN FAVORABLE Nro. 001-CP-PDOT-2026

"ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CONFORME LA ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029"

CONSIDERANDO

Que, el Art. 95 de la constitución de la república señala: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participaran de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria".

Que, el Art. 100 de la Constitución de la República dice: "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: 1.- Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía. 2.- Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo. 3.- Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos. 4.- Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social. 5.- Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación. Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía."

Que, el Art. 241 de la Constitución de la República, prescribe, que "la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados".

Que, el Art. 267, numeral 1 de la Carta Magna. – Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determinen la ley: 1) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que, el Art. 64 literal c) y d) del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece como Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, las siguientes: Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial; d) Elaborar el plan parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

Que, el Art. 300 del COOTAD, expresa: Regulación de los consejos de planificación: Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución

favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán precedidos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley.

Que, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS), determina en su Art. 14: De la formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial; El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico.

Que, el Consejo Local de Planificación de la parroquia Tundayme 2025-2027, se constituyó y registró legalmente, mismo que está integrado por los siguientes miembros: Sr. Edison Merchán Aucay, Presidente del GAD Parroquial Tundayme; Srta. Zoraya Sanimbia Zamareño, Delegada de los Vocales; Ing. Jorge Castillo Lescano, Técnico Ad Honorem; Sr. Omar Maxi Aucay, Representante de la sociedad civil; Sr. Pedro Sanimbia Ijisam, Representante de la sociedad civil; Srta. Gabriela Urdiales Jarro, Representante de la sociedad civil.

Que, en segunda instancia el presidente y los vocales del GAD Parroquial Rural de Tundayme aprueban y suscriben por unanimidad la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nro. GADPRT-P-PDOT-2024-001 de fecha miércoles 30 de octubre de 2024, que valida y aprueba la ACTUALIZACIÓN DEL PDOT DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME, en todas sus fases de: DIAGNOSTICO, PROPUESTA Y MODELO DE GESTION.

Que, mediante el ACUERDO No. SGAPPG-2025-005 de fecha 19 de diciembre de 2025, la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete expidió las "Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)". Adicional, dispone a la Subsecretaría General de Planificación la difusión y aplicación de las "Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)";

Que, mediante fe de erratas de fecha 16 de enero de 2026, suscrita por la Mgs. Cynthia Natalie Gellibert Mora, Secretaria General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete, señala: "Por un lapsus calami, en la identificación del Acuerdo se hizo constar: "ACUERDO No. SGAPPG-2025-005", siendo lo correcto: "ACUERDO No. SGAPPG-2025-007";

Que, en cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo Nro. No. SGAPPG-2025-005, el Presidente de la Junta Parroquial Rural de Tundayme, con Oficio Circular N° 001-GADPRT-CP-2026 de fecha 4 de febrero de 2026, convoca al Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tundayme, a reunión para la revisión de la alineación de objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tundayme, vigente, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029.

Por lo que el consejo Local de Planificación 2025-2027 de la parroquia Tundayme, en uso de las facultades y atribuciones que confiere la Ley:

RESUELVE:

Artículo Uno: La presente Resolución tiene como objeto generar el informe favorable para la aprobación de la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CONFORME LA ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en cumplimiento con lo dispuesto en el Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y las directrices dadas en el Acuerdo Nro. SGAPPG-2025-005.

Artículo Dos: Conocer, discutir, aprobar y suscribir por unanimidad la RESOLUCIÓN FAVORABLE Nro. 001-CP-PDOT-2026 de fecha viernes 6 de febrero de 2026, que valida y aprueba la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CONFORME LA ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029.

Articulo tres: De conformidad estricta con el Código de Planificación y Finanzas Públicas, y en cumplimiento del Art. 29 "Funciones": Son funciones de los Consejo de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: "1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente". Consecuentemente, Remítase la presente Resolución al propio Consejo Local de Planificación 2025-2027 de Tundayme; al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tundayme y su Órgano Legislativo, para su inmediata publicación y difusión; a la Subsecretaria General de Planificación, y, en lo que fuere necesario y de requerido, a todas las instancias y mecanismos de Planificación Participativa a nivel Parroquial, Cantonal, Provincial y/o Nacional y demás instituciones u organismos al respecto.

Dado y firmado legalmente, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tundayme, cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, a los 6 días del mes de febrero de 2026, en un original y tres copias con el mismo contenido y valor legal al efecto. **CUMPLASE Y NOTIFIQUESE.**

G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME
PRESIDENCIA
EL PANGUI - ZAMORA CHINCHIPE

Sr. Edison Merchán Aucay
PRESIDENTE DEL GADPRT

Srta. Zoraya Sanimbia Zamareño
DELEGADA DE LOS VOCALES

Ing. Jorge Castillo Lescano

TÉCNICO AD HONOREM

Sr. Omar Maxi Aucay

REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD CIVIL

Sr. Pedro Sanimbia Ijisam

REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD CIVIL

Srta. Gabriela Urdiales Jarro

REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD CIVIL

Lo certifico: Tundayme, 6 de febrero de 2026.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NRO. GADPRT-P-PDOT-2026-001

"APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CONFORME LA ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029"

Sr. Edison Merchán Aucay
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME

CONSIDERANDO

Que, el artículo 82 de la Constitución de la República del Ecuador reconoce el derecho a la seguridad jurídica, basado en la existencia de normas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes;

Que, el artículo 226 de la Constitución señala: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución";

Que, el artículo 227 de la Constitución señala: "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación";

Que, el artículo 241 de la Constitución señala: "La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados";

Que, el artículo 275 inciso segundo de la Constitución señala: "El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente";

Que, el artículo 10 inciso final del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (en adelante COPYFP), señala: "... se desarrollará una Estrategia Territorial Nacional como instrumento complementario del Plan Nacional de Desarrollo, y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias";

Que, el artículo 12 del COPYFP, señala: "Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es

competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa";

Que, el artículo 16 del COPYFP, respecto a la articulación y complementariedad de las políticas públicas señala: "En los procesos de formulación y ejecución de las políticas públicas, se establecerán mecanismos de coordinación que garanticen la coherencia y complementariedad entre las intervenciones de los distintos niveles de gobierno.

Para este efecto, los instrumentos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados propiciarán la incorporación de las intervenciones que requieran la participación del nivel desconcentrado de la función ejecutiva; asimismo las entidades desconcentradas de la función ejecutiva, incorporarán en sus instrumentos de planificación las intervenciones que se ejecuten de manera concertada con los gobiernos autónomos descentralizados";

Que, el artículo 28 del COPYFP, en su artículo 28, regula la conformación de los Consejo de Planificación de los GAD´s, y para los gobiernos parroquiales rurales la integran:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial; y,
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la ley y sus actos normativos respectivos.

Que, el artículo 29, numeral 2) del COPYFP, respecto a las funciones del Consejo de Planificación señala: "Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo";

Que, el artículo 41 del COPYFP respecto a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial señala: "Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio. [El subrayado me pertenece]

Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo.

Serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes

de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo";

Que, el artículo 42 del COPFP determina los componentes mínimos del PDOT (diagnóstico, propuesta y modelo de gestión), dispone que para la propuesta se considerará la ETN, y manda que los PDOT consideren la propuesta de planes de niveles superiores e inferiores de gobierno, así como el Plan Nacional de Desarrollo vigente;

Que, el artículo 49 COPYFP respecto a la sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial señala: "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado". [El subrayado me pertenece];

Que, el artículo 5 del Reglamento General al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (en adelante RG_COPYFP), faculta a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo como ente rector de la planificación a emitir directrices y normas obligatorias para la formulación y articulación de instrumentos de planificación;

Que, el artículo 8 numeral 2) del RG_COPYFP, respecto a las atribuciones del Consejo Nacional de Planificación señala: "Aprobar las directrices y normas sobre planificación que involucren a los diferentes niveles de gobierno;

Que, el art. 10 del RG_COPYFP, respecto a la articulación de la planificación local y sectorial con el Plan Nacional de Desarrollo señala: "Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los consejos sectoriales y los consejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, emitirá la norma y directrices metodológicas correspondientes, definirá los plazos a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y coordinará y acompañará a este proceso";

Que, el art. 21del RG_COPYFP respecto a los planes de desarrollo y planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados señala: "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de Planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados.

Todos los niveles de gobierno deberán considerar obligatoriamente las directrices y orientaciones definidas en los instrumentos de carácter nacional para el ordenamiento territorial. Las propuestas que incidan en el territorio de un gobierno autónomo descentralizado, deberán acordarse entre los actores públicos y -privados involucrados y con el gobierno autónomo descentralizado respectivo, e incorporarse en tos planes de desarrollo y ordenamiento, territorial de conformidad con lo previsto en este reglamento y demás normativa aplicable.

Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado adopte para la Planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realizará obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial. [El subrayado me pertenece]

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá la norma técnica correspondiente para su formulación, articulación y coordinación";

Que, el art. 23 penúltimo y último inciso del RG_COPYFP señala: "Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán la propuesta de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.

Se podrán realizar ajustes a los programas establecidos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial vigentes, siempre y cuando dichas modificaciones se justifiquen técnicamente ante el órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado respectivo, y se lo haga en el marco del Plan Plurianual de Inversión";

Que, con Resolución No. SOT-DS-2023-013, publicado en el Registro Oficial No. 404 del 26 de septiembre de 2023, el Superintendente de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (Mgs. Pablo Ramiro Iglesias Paladines), con su última reforma de fecha 20 de enero de 2026, aprueba y expide el Código Sustantivo de la Superintendente de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (en adelante Código Sustantivo);

Que, el art. 80.2 del Código Sustantivo, señala los parámetros para la verificación del registro de instrumentos de ordenamiento territorial y de uso y gestión del suelo, en los términos siguientes:

"a) Constancia de carga en la plataforma de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo establecida para el efecto:

1) Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de los niveles de gobierno provincial, cantonal, distrital metropolitano y parroquial.

2) Acta de resolución favorable del consejo de planificación de los niveles de gobierno provincial, cantonal, distrital metropolitano y parroquial.

3) Plan de Uso y Gestión de Suelo para los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos.

4) Ordenanza que sanciona y pone en vigencia el PDOT y PUGS, para los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos debidamente publicados en el registro oficial.

5) Ordenanza, **resolución o acto normativo que sanciona y pone en vigencia el PDOT, para los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y parroquiales debidamente publicado en el registro oficial.**

b) Concordancia con el motivo de formulación, actualización o alineación.- Para efecto de la verificación se observará los numerales 1, 2, 3, 4 y 5 del literal a) del presente artículo.

c) Además de la Constancia y la Concordancia como parámetros establecidos para el proceso de verificación de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial, Planeamiento Urbanístico, Uso y Gestión del Suelo, la SOT podrá implementar otros parámetros que

considere necesarios, los cuales serán incorporados en los instrumentos que se desarrollen para tal efecto". (Las negrillas y el subrayado me pertenecen);

Que, el art. 104 del Código Sustantivo, en cuanto a la responsabilidad del registro, señala: "Será de exclusiva responsabilidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados registrar la formulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, la información geográfica, y/o sus actualizaciones o modificaciones, las Ordenanzas, resolución o acto normativo de aprobación debidamente publicado en el Registro Oficial, dependiendo de su nivel administrativo, en la plataforma de la SOT establecida para el efecto, conforme a las formas y plazos previamente establecidos en la Ley y sus Reglamentos.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados responderán por la veracidad y autenticidad de la información y se considerará como información oficial". (El subrayado me pertenece);

Que, el art. 105 del Código Sustantivo, señala: "El término para que los Gobiernos Autónomos Descentralizados puedan registrar la información mencionada en el presente Título en la plataforma de la SOT establecida para el efecto, no será mayor de sesenta (60) días, contados desde la publicación en el Registro Oficial del acto normativo de aprobación de los instrumentos de ordenamiento territorial";

Que, el art. 3 letra e) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (en adelante COOTAD), respecto a los principios señala: "El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios: e) Complementariedad.- Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano";

Que, el art. 67 letra b) del COOTAD respecto a las atribuciones de la junta parroquial señala: "b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución";

Que, el art. 300 del COOTAD señala: "Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativa correspondiente.

Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley";

Que, el art. 304 letra b) del COOTAD respecto al sistema de participación ciudadana: "b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de

desarrollo y de ordenamiento territorial y demás instrumentos de planeamiento del suelo y su gestión y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública";

Que, el art. 323, inciso segundo, letra a) del COOTAD señala: "En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos: a) Aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial";

Que, el art. 324, inciso primero del COOTAD señala: "El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado publicará todas las normas aprobadas en su gaceta oficial, en el dominio web de la institución y en el Registro Oficial";

Que, el art. 66 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, señala: "Los consejos locales de planificación. - Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional";

Que, mediante Resolución Administrativa Nro. GADPRT-P-PDOT-2024-001 de fecha 30 de octubre de 2024 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tundayme RESOLVIÓ en aquel entonces (INICIO DEL PERIODO), aprobar la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Instrumento que fue debidamente publicado en el Registro Oficial Nro. 2179, con fecha 11 de marzo de 2025;

Que, mediante el ACUERDO No. SGAPPG-2025-005 de fecha 19 de diciembre de 2025, la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete expidió las "Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)". Adicional, dispone a la Subsecretaría General de Planificación la difusión y aplicación de las "Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)";

Que, mediante fe de erratas de fecha 16 de enero de 2026, suscrita por la Mgs. Cynthia Natalie Gellibert Mora, Secretaria General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete, señala: "Por un lapsus calami, en la identificación del Acuerdo se hizo constar: "ACUERDO No. SGAPPG-2025-005", siendo lo correcto: "ACUERDO No. SGAPPG-2025-007".";

Que, en sesión de fecha 6 de febrero de 2026, el Consejo de Planificación Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tundayme, emitió acta favorable en cuanto a la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Institución, respecto al Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, su

Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)". Se adjunta al presente el acta y el registro de asistencia correspondiente;

Que, con fecha 6 de febrero de 2026 el Sr. Edison Merchán Aucay, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tundayme, emitió la convocatoria para el 10 de febrero de 2026 a la sesión ordinaria a fin de tratar: "Aprobación de la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tundayme al Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)". Sesión en la que la junta parroquial resolvió acoger el acta favorable del Consejo de Planificación, y aprobar la alineación. (PRIMERA SESIÓN);

Que, con fecha 10 de febrero de 2026 el Sr. Edison Merchán Aucay, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tundayme, emitió la convocatoria para el 12 de febrero de 2026 a la sesión ordinaria a fin de tratar: "Aprobación de la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tundayme al Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)". Sesión en la que la junta parroquial resolvió acoger el acta favorable del Consejo de Planificación y aprobar la alineación; autorizando a la máxima autoridad aterrizar la decisión de la junta parroquial a una resolución administrativa (SEGUNDA SESIÓN);

Que, en ejercicio de las atribuciones señaladas en el artículo 70.a) y 8 del COOTAD, una vez autorizado por la junta parroquial,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- ACOGER el Acta con Resolución Favorable del Consejo de Planificación Parroquial, de fecha 6 de febrero de 2026, dando cumplimiento al artículo 29.2) del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en cuanto a *-velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo-*, en el marco de la Ley y normativa interna.

ARTÍCULO 2.- APROBAR la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tundayme al Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en sujeción al ACUERDO No. SGAPPG-2025-007 de fecha 19 de diciembre de 2025, suscrito por la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete, y demás documentos conexos.

ARTÍCULO 3.- ACTUALIZAR el PDOT Institucional, ajustado a la alineación al PND 2025–2029, ETN y ODS, manteniendo su estructura estratégica y ajustando matrices, metas, indicadores y cartera conforme anexos técnicos.

ARTÍCULO. 4.- DISPONER a Secretaría Institucional, la publicación en el Registro Oficial de la presente resolución y su constancia documental, en cumplimiento con el art. 324 del COOTAD.

ARTÍCULO. 5.- DISPONER que, una vez publicada la presente resolución en el Registro Oficial, proceda con el registro documental en la plataforma IPSOT, correspondiente a la Secretaría de Ordenamiento Territorial, de conformidad con los arts. 110 y 80. 2 del Código Sustantivo.

ARTÍCULO 6.- ANEXAR a la presente Resolución, como base de lo actuado, la documentación que se cita en la parte considerativa del presente acto, en originales. Expediente que reposará bajo custodia de Secretaría.

ARTÍCULO 7.- NOTIFICAR con la presente resolución a los miembros del Consejo de Planificación y Junta Parroquial.

ARTÍCULO 8.- La presente Resolución es obligatoria y de aplicación inmediata para las autoridades, servidores y trabajadores del Gobierno Parroquial, quienes deberán dar estricto cumplimiento a sus disposiciones, en el ámbito de sus facultades.

ARTÍCULO 9.- Esta Resolución se aplicará con integralidad, prevaleciendo sobre cualquier disposición interna, práctica administrativa o actuación institucional que la contradiga, en lo relativo al PDOT y su alineación debidamente aprobada.

ARTÍCULO 10.- La presente Resolución entrará en vigencia desde su aprobación, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado y formado lealmente, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tundayme, cantón El Pangui, provincia de Zamora Chinchipe, a los 12 días del mes de febrero de 2026, en un original y dos copias con el mismo contenido y valor legal al efecto.

Cúmplase y notifíquese. -

G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME
PRESIDENCIA
ZAMORA CHINCHIPE

Sr. Edison Merchán Aucay
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME

TUNDAYME
GAD PARROQUIAL

CERTIFICA:

Lcda. Rashel Sánchez, Secretaria – Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tundayme: CERTIFICA: que la presente RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NRO. GADPRT-P-PDOT-2026-001 para la "APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CONFORME LA ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029", ha sido discutida y aprobada por el GADPR de Tundayme y sus vocales en primer instancia en sesión ordinaria del 10 de febrero de 2026; y en segunda instancia y definitiva en sesión ordinaria del 12 de febrero de 2026; la misma que es enviada al señor Presidente, Sr. Edison Merchán Aucay, para su sanción y ejecútese; en un original y dos copias para la sanción u observación correspondiente de conformidad con el artículo 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Tundayme a los 12 días del mes de febrero de 2026.

GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME
SECRETARIA - TESORERA
El Pangui - Zamora Ch.

Lcda. Rashel Sánchez Zhungo
SECRETARIA-TESORERA GADPR DE TUNDAYME

FORMATO ALINEACIÓN
ZONAL 7 - 2026

ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

GOBIERNO ATÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME

PROVINCIA: Zamora Chinchipe
CANTÓN: El Pangui
PARROQUIA: Tundayme
MÁXIMA AUTORIDAD: Sr. Edison Miguel Merchán Aucay
RESPONSABLES DE LA ALINEACIÓN: Mgtr. Jorge Castillo Lescano

⚠ **Advertencia importante:** No modificar la estructura del archivo (columnas y orden), contiene fórmulas, validaciones y relaciones automáticas entre columnas que dependen estrictamente su funcionalidad.

Competencia	Política PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta del PDOT	Indicador de la meta	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas				Plan/ Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND		ETN		ODS
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4					Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Forestación y Reforestación	Implementar medidas de control ambiental para mitigar los impactos negativos en el ecosistema	Garantizar una adecuada gestión ambiental, con mecanismos de control eficientes y mitigación de impactos en el entorno natural de la parroquia	Organizar 5 eventos para promover medidas de control ambiental hasta el 2027	Número de eventos organizados para promover medidas de control ambiental	Creciente	1	2023	2	3	4	5	1. Gestión Ambiental y Conservación de Recursos Naturales	FORTALECIMIENTO DEL CONTROL AMBIENTAL Y MITIGACIÓN DEL IMPACTO MINERO EN TUNDAYME	$ 5,260.00	Propio	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	1.14. Reconocer a la Zona Intangible Tagaeri-Taromenane (ZITT) como una "franja de amortiguamiento móvil" cuya superficie se amplíe automáticamente mediante imágenes satelitales, sobrevuelos u otros mecanismos que registren desplazamientos de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario (PIAV).	ODS 13: Acción por el clima
Gestión Ambiental	Establecer sistemas eficientes de recolección y tratamiento de residuos sólidos	Desarrollar un sistema integral de recolección, tratamiento y disposición de desechos sólidos que garantice un ambiente saludable y seguro para la comunidad	Intervenir en 3 comunidades para implementar infraestructura adecuada hasta el 2027	Número de comunidades con infraestructura adecuada.	Creciente	3	2023	0	1	2	3	1. Gestión Ambiental y Conservación de Recursos Naturales	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL EN TUNDAYME	$ 3,320.00	Propio	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2.2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	ODS 13: Acción por el clima
Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Fomentar la organización comunitaria, el rescate y valorización de los recursos naturales	Impulsar el desarrollo turístico y cultural a través de la valorización del patrimonio natural y cultural, fomentando la participación comunitaria	Intervenir en 3 comunidades con aciones de rescate y revalorización cultural hasta el 2027	Número de comunidades intervenidas	Creciente	0	2023	0	1	2	3	2. Desarrollo Cultural, Social y de Salud Comunitaria	FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA PARROQUIA TUNDAYME	$ 50,960.00	Propio	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural del Ecuador, mediante la creación de espacios culturales, actividades educacionales y actividades artísticas para garantizar la protección y salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial del país y que, al mismo tiempo, contribuya a la prevención de los diferentes tipos de violencia.	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
Protección Integral de Derechos	Fortalecer los servicios de salud y coordinar acciones para la prevención de la violencia de género	Garantizar la mejora continua de los servicios de salud y bienestar comunitario, con énfasis en la prevención de la violencia de género	Implementar 6 acciones para prevenir la violencia de género hasta el 2027	Número de acciones implementadas para prevenir la violencia.	Creciente	0	2023	0	2	4	6	2. Desarrollo Cultural, Social y de Salud Comunitaria	MEJORA DE LOS SERVICIOS DE SALUD, BIENESTAR COMUNITARIO Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN TUNDAYME	$ 28,500.00	Propio	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,79% en el 2023 a 31,81% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.1. Garantizar el acceso a servicios integrales de salud, con especial énfasis en la atención a la primera infancia y en las zonas rurales, con el propósito de reducir las desigualdades territoriales.	ODS 3: Salud y bienestar
Protección integral a la niñez y adolescencia	Implementar programas educativos y formativos que fortalezcan las capacidades de jóvenes y mujeres	Implementar programas educativos y formativos que fortalezcan las capacidades de jóvenes y mujeres, incentivando su participación en el desarrollo local	Beneficiar a 200 personas, entre jóvenes y mujeres con programas educativos y formativos para fortalecer sus capacidades hasta el 2027	Número de personas beneficiadas	Creciente	50	2023	80	120	160	200	2. Desarrollo Cultural, Social y de Salud Comunitaria	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN Y APOYO A JÓVENES Y MUJERES EN TUNDAYME	$ 38,560.00	Propio	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,79% en el 2023 a 31,81% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.1. Garantizar el acceso a servicios integrales de salud, con especial énfasis en la atención a la primera infancia y en las zonas rurales, con el propósito de reducir las desigualdades territoriales.	ODS 3: Salud y bienestar
Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Incentivar la diversificación de cultivos y el desarrollo de nuevas alternativas productivas	Incentivar la diversificación de cultivos y el desarrollo de nuevas alternativas productivas que contribuyan a la soberanía alimentaria y el desarrollo económico local	Beneficiar a 80 familias con opciones para diversificación de cultivos hasta el 2027	Número de familias beneficiadas.	Creciente	30	2023	50	60	70	80	3. Desarrollo Productivo y Fomento Agropecuario	FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y DIVERSIFICACIÓN DE CULTIVOS PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA EN TUNDAYME	$ 16,596.00	Propio	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	2. Economía y ambiente	2.1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	ODS 12: Producción y consumo responsables
Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fortalecer la cadena de valor piscícola a través de capacitación y acceso a mercados	Consolidar la producción piscícola como una alternativa económica sostenible, fortaleciendo la cadena de valor y acceso a mercados	Capacitar a 160 familias en técnicas piscícolas hasta el 2027	Número de familias capacitadas.	Creciente	20	2023	40	80	120	160	3. Desarrollo Productivo y Fomento Agropecuario	PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LA PRODUCCIÓN PISCÍCOLA EN TUNDAYME	$ 16,060.00	Propio	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el VAB pesca y acuicultura sobre VAB ramas primarias de 11,99% en el 2024 a 13,97% al 2029.	2. Economía y ambiente	2.1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	ODS 12: Producción y consumo responsables

Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Implementar un programa continuo de mejoramiento genético y prácticas ganaderas sostenibles	Implementar un programa continuo de mejoramiento genético y prácticas ganaderas sostenibles para incrementar la productividad	Beneficiar a 100 familias con programas de mejoramiento ganadero hasta el 2027	Número de familias beneficiadas.	Creciente	20	2023	40	60	80	100	3. Desarrollo Productivo y Fomento Agropecuario	IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE GANADO BOVINO EN TUNDAYME	$ 19,800.00	Propio	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	2. Economía y ambiente	2.1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	ODS 12: Producción y consumo responsables
Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Crear espacios de intercambio y comercialización que fortalezcan las capacidades de los productores locales	Crear espacios de intercambio y comercialización que fortalezcan las capacidades de los productores locales y promuevan el desarrollo agropecuario	Organizar 5 ferias agropecuarias hasta el 2027	Número de ferias agropecuarias organizadas.	Creciente	1	2023	2	3	4	5	3. Desarrollo Productivo y Fomento Agropecuario	ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE FERIAS AGROPECUARIAS EN TUNDAYME	$ 33,330.00	Propio	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	2. Economía y ambiente	2.1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	ODS 12: Producción y consumo responsables
Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fortalecer las cadenas productivas agrícolas mediante la mejora de infraestructura y prácticas productivas	Fortalecer las cadenas productivas agrícolas mediante el desarrollo de infraestructura y la mejora de las prácticas productivas	Beneficiar a 150 familias con mejoras en cadenas productivas hasta el 2027	Número de familias beneficiadas.	Creciente	50	2023	80	105	130	150	3. Desarrollo Productivo y Fomento Agropecuario	FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS DE VALOR AGRÍCOLAS Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA EN TUNDAYME	$ 35,260.28	Propio	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	2. Economía y ambiente	2.1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	ODS 12: Producción y consumo responsables
Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Promover la cría sostenible de animales menores como parte de la estrategia de seguridad alimentaria	Promover la cría sostenible de animales menores como parte de la estrategia de seguridad alimentaria local	Beneficiar a 50 familias con cría de animales menores hasta el 2027	Número de familias beneficiadas.	Creciente	20	2023	12	22	37	50	3. Desarrollo Productivo y Fomento Agropecuario	PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES EN TUNDAYME	$ 13,950.00	Propio	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	2. Economía y ambiente	2.1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	ODS 12: Producción y consumo responsables
Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Promover el desarrollo del turismo comunitario valorizando los recursos naturales y culturales	Promover el desarrollo del turismo comunitario a través de la valorización de los recursos naturales y culturales, generando nuevas fuentes de ingresos para la comunidad	Organizar 5 eventos turísticos hasta el 2027	Número de eventos ejecutados.	Creciente	1	2023	2	3	4	5	3. Desarrollo Productivo y Fomento Agropecuario	DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL TURISMO COMUNITARIO EN TUNDAYME	$ 4,400.00	Propio	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural del Ecuador, mediante la creación de espacios culturales, actividades educacionales y actividades artísticas para garantizar la protección y salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial del país y que, al mismo tiempo, contribuya a la prevención de los diferentes tipos de violencia.	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
Vialidad	Mejorar la conectividad vial de la parroquia, asegurando vías seguras y señalizadas	Mejorar la conectividad vial de la parroquia, asegurando vías seguras, señalizadas y de fácil acceso	Intervenir en 7 comunidades con mantenimiento e infraestructura vial hasta el 2027	número de comunidades intervenidas	Creciente	1	2023	2	4	6	7	4. Mejoramiento de Infraestructura Vial y Comunitaria	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA PARROQUIA TUNDAYME	$ 43,300.00	Propio	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estrategicos del país	ODS 9: Industria, innovación e infraestructura
Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar la infraestructura comunitaria, asegurando un crecimiento urbano ordenado y sostenible	Mejorar la infraestructura comunitaria, asegurando un crecimiento urbano ordenado y sostenible que impacte positivamente en la calidad de vida	Intervenir en 6 infraestructuras comunitarias hasta el 2027	Número de infraestructuras intervenidas.	Creciente	2	2023	3	4	5	6	4. Mejoramiento de Infraestructura Vial y Comunitaria	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL EN TUNDAYME	$ 52,000.00	Propio	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 57,43% en el 2024 a 55,11% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.11. Fortalecer la planificación urbana para orientar el crecimiento funcional de la ciudad y programas de vivienda para la gestión integral del hábitat, que permita evitar el crecimiento de asentamientos informales, principalmente en zona de riesgo.	ODS 9: Industria, innovación e infraestructura
Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios básicos, garantizando condiciones de vida dignas	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios básicos, garantizando condiciones de vida dignas y sostenibles para la población	Intervenir en 2 comunidades con gestiones para mejoras en servicios básicos hasta el 2027	Número de comunidades intervenidas.	Creciente	1	2023	2	0	0	0	4. Mejoramiento de Infraestructura Vial y Comunitaria	FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA, SERVICIOS BÁSICOS Y CAPACIDADES OPERATIVAS EN TUNDAYME	$ 2,600.00	Propio	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 57,43% en el 2024 a 55,11% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.11. Fortalecer la planificación urbana para orientar el crecimiento funcional de la ciudad y programas de vivienda para la gestión integral del hábitat, que permita evitar el crecimiento de asentamientos informales, principalmente en zona de riesgo.	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
Participación ciudadana	Fortalecer la capacidad técnica y administrativa del GAD para la gestión efectiva de proyectos	Fortalecer la capacidad técnica y administrativa del GAD para la gestión efectiva de proyectos y la captación de fondos	Ejecutar al menos 10 acciones (propuestas o proyectos) para mejorar la capacidad de gestión del GAD Parroquial hasta el 2027	Número de acciones (propuestas o proyectos) ejecutadas	Creciente	2	2023	4	6	8	10	5. Fortalecimiento Institucional y Gestión del Territorio	FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME	$ 313,063.10	Propio	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	3. Gestión Territorial	3.3. Generar modelos integrales de prestación de servicios públicos para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial para el desarrollo nacional y binacional, así como el manejo integral de los recursos fronterizos hídricos.	ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos

Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Actualizar el PDOT de la parroquia, estableciendo mecanismos de seguimiento y ejecución que orienten el desarrollo territorial	Actualizar el PDOT de la parroquia, estableciendo mecanismos de seguimiento y ejecución que orienten el desarrollo territorial	Ejecutar 1 proceso de actualización del PDOT hasta el 2027	Número de procesos ejecutados	Creciente	1	2023	1	0	0	0	5. Fortalecimiento Institucional y Gestión del Territorio	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL Y TRANSPARENCIA EN EL GAD PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME	$ 19,000.00	Propio	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuenta de 90,78% en el 2023 a 92,00% al 2029	3. Gestión Territorial	3.5. Fortalecer el diálogo y la participación ciudadana en la formulación, la implementación, el seguimiento y la evaluación de los procesos e instrumentos de planificación territorial en todos los niveles de gobierno.	ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos
Participación ciudadana	Desarrollar un sistema integral de respuesta a emergencias y desastres, asegurando la capacitación continua del personal	Desarrollar un sistema integral de respuesta a emergencias y desastres, asegurando la preparación y capacitación continua del personal	Ejecutar 6 eventos de capacitación para respuesta a desastres hasta el 2027	Número de eventos de capacitación ejecutados.	Creciente	1	2023	2	3	5	6	5. Fortalecimiento Institucional y Gestión del Territorio	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN TUNDAYME	$ 5,694.56	Propio	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales (IFGLM) de 42,57 en el 2024 a 46,99 al 2029.	3. Gestión Territorial	3.2. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la descentralización	ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos